

Ricardo Montes. Antonio J. Zapata
(COORDINADORES)

II CONGRESO SIERRA MINERA

La Unión, 2025



II Congreso Sierra Minera

Ricardo Montes. Antonio J. Zapata
(coordinadores)

II Congreso Sierra Minera

La Unión, 2025

1ª Edición: enero, 2025

Patrocinan: Ayuntamiento de La Unión y Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera

Colaboran: Asociación Cultural Qutiyyas.
Asociación LAEC. La Ecocultural. Los Alcázares

© Coordinadores Ricardo Montes y Antonio J. Zapata.

Portada Cabezo Rajao en 1909. La Unión. Imagen de André Fabert fotógrafo francés afincado en Valencia, calle Navarra nº 3. Trabajó previamente en Paris para las Casas Colás y Cª y Cognac. Fallece en 1914. Archivo Mariano C. Guillén

Copyright © de los textos sus respectivos autores, 2025

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 979-13-87502-06-5
Depósito Legal: MU-92-2025

Impreso en España - Printed in Spain
Edición, impreso y encuadernado por Nausícaä, s.L.
info@nausicaaedicion.com

Índice

Prólogo	
JOAQUÍN G. ZAPATA GARCÍA	11

Biografías e historia

El cronista Asensio Sáez García	
FRANCISCO RODENAS ROZAS	15

Orígenes del municipio de La Unión	
FRANCISCO RÓDENAS ROZAS	17

Blas Paredes Sarabia, de La Unión a La Unión Soviética (1919-1976)	
ANTONIO JAVIER ZAPATA PÉREZ	25

La lucha obrera en La Unión. Los acontecimientos de 1898	
RICARDO MONTES BERNÁRDEZ.	43

Unionenses en el exilio	
MARÍA SÁEZ CAZORLA	55

Guerra y revolución: De la colectivización a la nacionalización del sector minero-metalúrgico	
PEDRO M ^a EGEA BRUNO	77

Portmán, fundador del curso berberisco en el sureste español a finales del siglo XVI	
FRANCISCO VELASCO HERNÁNDEZ.	105

La familia Rubio, esplendor y ocaso. Antonio Rubio Albaladejo	
PEDRO ESTEBAN GARCÍA	121

La apasionada lucha de Antonio Ros Sáez por los intereses generales de La Unión GONZALO WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA.....	137
Ingenio y Técnica en La Unión. Inventores en la industria minera 1883-1954 PASCUAL SANTOS-LOPEZ.....	159
El Modernismo en la Sierra Minera JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍN	177
El tren de Cartagena a La Unión en su 150 aniversario FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ.....	213
Origen del Santo Hospital de Caridad. El Hospital de la Sangre de La Unión FRANCISCO SILVENTE GONZÁLEZ.....	233

Miscelanea

La inmigración como origen del trovo en La Unión. Diversión y entretenimiento RICARDO MONTES BERNÁRDEZ.....	259
Miguel Luengo López. El legado del trovo en el Archivo Municipal de La Unión GONZALO VICENTE PAGÁN.....	275
El Concurso o Certamen del Trovo en el marco del Festival del Cante de las Minas de La Unión (1970-1976). Repercusión a través de la hemeroteca local. Notas para su historia EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA	289
La Fundación Dos Hermanos y la Rambla del Pichorro: una discutible imprecisión y una invención infundada PEDRO ALCOBAS CEGARRA.....	307

Control socio-político y asociacionismo en el desastre ambiental de Portmán	
RAÚL TRAVÉ MOLERO	335
La Sierra Minera de Cartagena-La Unión en las coplas y discografía del cante minero-levantino (I)	
JOSÉ FRANCISCO ORTEGA CASTEJÓN	361
Propaganda y debate en las cabeceras republicanas de La Unión (1871-1899)	
JOSÉ ANTONIO MUÑOZ DEVESA	387
María Cegarra. La química en estado de gracia	
BELÉN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ Y RAQUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ	405
Las minas de la Sierra minera de Cartagena-La Unión: identificación y análisis espacial y onomástico a partir de los Bosquejos planimétricos (1899-1901) y Planimetrías (1931)	
GREGORIO CASTEJÓN PORCEL	427

Prólogo

Es para mi un inmenso honor prologar el libro de este **II Congreso de la Sierra Minera**. Esta segunda edición es mucho más que una simple continuación, es como un abrazo cálido a nuestra historia, una reafirmación de que lo que somos viene de nuestras raíces. Y es que, si hay algo que nos mueve a juntarnos de nuevo, es ese deseo de **persistir en nuestra esencia**, en lo que nos hace únicos como gente de La Unión, como hijos de nuestra Sierra.

Este congreso es un reconocimiento a nuestro pasado, a esa historia que nos ha moldeado y que nos hace sentirnos tan orgullosos. La primera edición fue un gran éxito, una prueba de que nuestra historia interesa y de lo importante que es compartirla entre todos. Quiero destacar la figura de los coordinadores **Ricardo Montes y Antonio Zapata**, quienes con su pasión y dedicación son el motor de este tipo de iniciativas.

Pero no solo fue un éxito de organización, también fue un logro institucional, demostrando que todos apostamos por nuestro patrimonio. El Ayuntamiento de La Unión no fue la única administración que apostó por esta iniciativa, sino que también contamos con el apoyo del Gobierno Regional a través de la Dirección General de Minas, que se renueva en esta segunda edición. Esto deja claro que **la Sierra Minera es importante para nuestra región** y que aún tenemos mucho que investigar y divulgar. También contó con la colaboración de la **Universidad de Murcia** y otras muchas entidades que quisieron colaborar de forma activa para que este congreso pudiera llevarse a cabo.

Este congreso es, entonces, una invitación a seguir explorando nuestro pasado, a conocer las historias que han construido nuestro pueblo. Y hay temas para todos los gustos, desde la lucha obrera, la vida de los unionenses en el exilio, hasta la tecnología en la minería, pasando por el trovo, la historia de las minas, la lucha ambiental en Portmán y personajes tan especiales como María Cegarra, una mujer ejemplar y una unionense excepcional.

Los invito a que se sumerjan en las charlas, en los debates, en las histo-

rias que vamos a compartir estos días. Que este sea un punto de encuentro para todos los que amamos La Unión, un lugar donde el pasado cobra vida y donde construimos juntos el futuro de nuestro pueblo, un futuro que no se entiende sin conocer el pasado. Cada ponencia, cada debate, cada charla es una oportunidad para aprender, reflexionar y para seguir conociéndonos a través de nuestra historia. Los coordinadores han seleccionado bien los temas y ponentes, que estoy seguro nos enriquecerán y nos darán nuevas perspectivas sobre nuestra Sierra Minera.

Quiero destacar la variedad de temas que se tratarán en este congreso, desde la minería hasta el arte y la cultura, porque así es nuestra gente. Este congreso es una muestra de lo unidos que estamos y lo mucho que nos importa nuestro legado. **Quiero agradecer a todos los que participan por su interés y entusiasmo.**

JOAQUÍN G. ZAPATA GARCÍA
Alcalde de La Unión.

Biografías e historia

El cronista

Asensio Sáez García

FRANCISCO RODENAS ROZAS¹

Asensio Sáez nació en La Unión el 28 de febrero de 1923. Estudió Magisterio en Murcia y a la docencia dedicó más de cuarenta años en su ciudad natal, admirado y querido por muchas promociones de alumnos. La figura de Asensio Sáez constituye un puntal básico de la cultura en la ciudad minera, por él enaltecida con maestría literaria hasta alcanzar la categoría de mito contemporáneo: promotor del Festival Internacional del Cante de las Minas y de la Semana Santa Minera, miembro de la Tertulia Literaria “Mesa Café”. El Centro Cultural de La Unión y la plaza que lo acoge llevan su nombre.

Asensio Sáez fue Hijo Predilecto de La Unión, miembro de número de la Real Academia Alfonso X el Sabio y Cronista Oficial de La Unión desde 2001.

Tres facetas habría que distinguir en la obra de Asensio Sáez: como periodista, como escritor y como pintor. Colaboró en prensa publicando trabajos literarios para la Agencia Logos, ABC, “Blanco y Negro”, “Tele Radio”, “La Estafeta Literaria”, “Arriba”, “Triunfo”, “Monteagudo”, “Murgetana”, “Línea”, “La Opinión” y “La Verdad”.

Como escritor, Asensio Sáez vertebró en lo fundamental su obra en torno a La Unión y a su circunstancia. Descubridor de las raíces y de la esencia de la –por él mismo bautizada– “ciudad alucinante” de la mina y del mar. Así la ha evocado en su pasado y en su presente, en sus grandezas y en sus miserias, en sus alegrías y en sus amarguras, en su luz clara y transparente y en los oscuros tintes de las minas.

Esto lo hace con prosa fluida y rica, con poesía y con pasión, en su “Libro de La Unión” (cinco ediciones) o en “La Unión: su antología”. La investigación, uniendo realidad y poesía, se muestra patente en sus obras: “Monasterio de San Ginés de la Jara”, “El Templo del Rosario”, “La Unión. Aproximi-

¹ Cronista Oficial de La Unión 2007-2018.

mación a su etnología”, “Crónicas del Festival del Cante de las Minas” y “La copla enterrada. Teoría apasionada del Cante de las Minas”.

Asensio Sáez fue autor de una veintena de libros y de centenares de cuentos (es un maestro reconocido en el género) en los que exhibe el dominio de una prosa llena de color y de lirismo. Tan afortunada trayectoria le ha deparado continuados reconocimientos: pensión March de literatura, premios Hucha de Plata, Ciudad de Murcia, Gabriel Sijé, finalista del Premio Nacional de Literatura, Gabriel Miró (Alicante), Hoja de Laurel de Murcia, entre otros.

No se debe pasar por alto la faceta como pintor de Asensio Sáez. De su pintura han hablado y escrito las autorizadas voces y plumas de José Luis Morales, Salvador Jiménez, Alfonso S. Pérez Sánchez, Carlos Arean, Páez Burruezo y otros. Ha realizado exposiciones en Madrid, Murcia, Cartagena, La Unión y otros puntos, cultivando un peculiar surrealismo lírico unido al calor nostálgico de la remembranza. Asensio Sáez aunó en una intachable trayectoria humanista, su excelente quehacer literario, su meticulosa obra de investigación sobre las raíces del municipio unionense y el entrañable amor por su tierra, patria chica que nunca abandonó. Asensio Sáez falleció en La Unión el día 31 de Octubre de 2007.



Orígenes del municipio de La Unión

FRANCISCO RÓDENAS ROZAS¹

Como bien saben todos ustedes, nuestro municipio ha contado con varias denominaciones a lo largo de su corta pero intensa historia: Villa de El Garbanzal (1860), Villa de La Unión (1868) y Ciudad de La Unión (1894) Conmemoramos este año 2018, el 150º aniversario de la denominación del Municipio de La Unión (1868-2018). ENHORABUENA A TODOS LOS VECINOS.

NOS ACOMPAÑARÁ ALETES, AQUÍ ESTÁ, DIOS DE LA PLATA, REPRESENTADO COMO UN MOCHUELO QUE VIVE EN LA OSCURIDAD Y OBTIENE SUSTENTO EN LA MISMA, COMO LOS MINEROS...

Orígenes y antecedentes de La Unión. Se trata de los años más decisivos de nuestra historia porque sostienen nuestro presente y cimienta el porvenir. Pero antes hubo más palabras, otros nombres necesarios para llegar a este punto: El Garbanzal, Las Herrerías, Portmán y Roche. ¿Les suenan?

El más añejo de todos ellos, Portmán, antiguo Portus Magnus romano. Tras aquel antiguo esplendor minero en los tiempos de Roma sobrevivieron siglos de silencio, que se dice pronto. Durante las edades Media y Moderna la explotación minera decrece hasta casi desaparecer. De hecho, el conjunto del Campo de Cartagena apenas acogería durante la Edad Media a unos pocos cientos de vecinos. **¿cómo era nuestra Sierra hace setecientos años?** El Libro de la Montería de Alfonso XI la describe del modo siguiente:

“La sierra de Portmán es buen monte de puerco en invierno. Y en este monte hay estas fuentes: la fuente del Cañal, la fuente de Portmán”.

Abundancia de “puercos” (=jabalíes) –también de lobos y de zorros- que precisan de monte bajo e intrincado, espesura vegetal indispensable y rega-

¹ Texto leído en el ayuntamiento el 11 de febrero 2018, con motivo de su nombramiento como Hijo Predilecto. Texto cedido por su esposa Araceli Ortiz Campoy.

da por fuentes naturales. Luego vendría la deforestación ocasionada por la provisión de leña y de maderas para la construcción naval en el Arsenal de Cartagena durante el siglo XVIII.

En el siglo XVI, el emperador Carlos V otorgaría la explotación minera del sector a su secretario Francisco de los Cobos. Encontraremos entonces documentos con algunas otras palabras mágicas: Pozo Algar, Alumbres Nuevos, El Garbanzal y Roche, poblados minúsculos que malvivían de los pobres rendimientos de sus campos, ganados y montes, en el imperio de la sequía y con graves amenazas: la piratería berberisca (norteafricana) y la recurrente invasión de la plaga de la langosta.

Sí, han oído bien, piratas, piratas en Portmán y de los malos-malísimos. El más sanguinario de todos ellos, el llamado Morato Arráez, desembarcó en Portmán en 1587. A finales del siglo XVI (hace 400 años), los vecinos manifestaban que era raro el día que no llegaban al puerto de Portmán navíos de moros corsarios dispuestos a saquear el poblado. Para avisar y acoger a población del contorno fue construida la torre de Torreblanca, levantada por el ganadero Fernando del Castillo. Pero, no nos engañemos, durante siglos, el mayor enemigo del sufrido labriego de nuestros campos no medía más que un pulgar: los meses de primavera y verano eran especialmente temidos por la devastadora plaga de la langosta.

Territorio casi despoblado y prácticamente un desierto en lo que se refería a su explotación agrícola. Hallaremos algunos leñadores y explotadores de otros recursos del monte como la barrilla, rica en sosa para la elaboración de jabón. En 1480 encontramos la primera mención conocida de la “Cañada Garbanzal” en la que Bernad Castell cosechaba grana de la coscoja. ¿Viene El Garbanzal del cultivo del garbanzo? La lógica permite suponer que sí, pero no hallamos evidencias en el plano de lo concreto.

¿Y Las Herrerías? ¿Qué sabemos de este lugar? Así llamado por las enormes acumulaciones de escorias (de apariencia “férica”) de las antiguas fundiciones romanas, el futuro núcleo de la minería fue el más escalofriante de aquellos parajes. Hasta bien entrado el siglo XIX fue considerado, literalmente, como un “desierto árido y espantoso” (o sea, que daba miedo pasar por allí), apenas un lugar de paso para leñadores, pastores y otros pobres vecinos que explotaban los menguados recursos del monte. La primera mención del lugar de “Las Herrerías” cuenta con algo más de cuatro siglos de antigüedad (año 1596). Desde el monasterio de San Ginés de la Jara, el alcalde mayor de Cartagena pide refuerzos al Ayuntamiento para enfrentarse a un grupo de corsarios que podrían dirigirse a Portmán. Ordena que marchen por el Camino de Las Herrerías.

Esta foto fija de la hostilidad ambiental y de la pobreza de recursos se mantuvo hasta entrado el siglo XIX, espacio en el que, según el Ayuntamiento de Cartagena, “ni los pajarillos hallaban sustento, ni siquiera aire

vital...". Las ermitas de Roche y Garbanzal, levantadas a comienzos del siglo XVIII, fueron testigos de aquellos tiempos de penuria. Por entonces, el efímero municipio de Alumbres abarcaría también las diputaciones de Algar, Garbanzal, Roche y Rincón de San Ginés durante, apenas 8 años.

Pero despertó la antigua minería adormecida y todo cambió. La actividad minera y las fundiciones transformarían por completo el territorio. YA NADA VOLVERÍA A SER IGUAL. Se había disparado la fiebre minera. Como consecuencia, desde los años de 1840, la población crece a impulsos de la inmigración. A lo largo de los años 50 el crecimiento de los pequeños núcleos de El Garbanzal, Las Herrerías, Portmán y Roche permite que todos alcancen la superior categoría de diputaciones.

El territorio, antes inhóspito, se transforma también con la construcción de las necesarias vías de explotación de la Sierra, como el Camino de Cartagena a Las Herrerías en 1858.

Hasta que pasó lo que tenía que pasar. En marzo de 1859 el Gobierno Civil de Murcia recibe la petición formal solicitada por vecinos de aquellas cuatro diputaciones para constituir municipio propio segregado de Cartagena. Suman entonces una población de unos 5.000 habitantes. Naturalmente, el Ayuntamiento de Cartagena se opuso con todas sus fuerzas a semejante proyecto alegando todo tipo de razones.

Cartagena veía perder su joya de la corona, el riquísimo corazón de la Sierra Minera a manos de quienes motejaba ridículamente como paletos ataviados de montera y chaqueta y portadores de grueso cayado (ya los hemos perdonado, pero entonces nos veían así). En sus temores, no daban un duro por el futuro de la nueva municipalidad. A pesar de todo, el Gobierno dispuso finalmente la creación de un nuevo municipio, llamado de la Villa de El Garbanzal por resultar éste el mayor de sus caseríos.

Aún a falta de Casa Consistorial propia, la primera corporación de la villa minera fue constituida en casa del cura de la Iglesia de El Garbanzal, Don Juan de Dios Arjona, el día de Año Nuevo de 1860. Hasta allí tuvo que acercarse el mismísimo Alcalde Corregidor de Cartagena, D. Manuel Herrera y Guzmán, acompañado de su secretario y del correspondiente cabreo, porque le haría, maldita la gracia, dar posesión a los concejales del ayuntamiento naciente. De allí salió vestido como primer alcalde un señor llamado Antonio Sáez.

Gravísima precariedad de medios exhibida por el recién nacido municipio garbanzaleño en sus primeros años de existencia, cuando, hasta 1875, a falta de sede propia, se reuniría en casas de alquiler para celebrar sus sesiones. Así no podían salir las cuentas. De ninguna manera... El primer gran lamento municipal consistía en que resultaba imposible hacer previsiones sobre los ingresos en una población inestable con la minería en estado de crisis permanente.

Nadie parecía dar un real por la villa recién nacida. Así llegamos a un momento crítico. Apenas dos años después de constituido el ayuntamiento minero, el día 15 de diciembre de 1861 tuvo lugar una asamblea vecinal, presidida por el delegado gubernativo, que decidiría sobre la continuidad del municipio. Triunfó la opción continuista, el sí, con 331 votos a favor y 98 en contra. Desde entonces aquí seguimos...

Sin embargo, perduraría durante lustros un arraigado sentimiento de provisionalidad: hasta 1874 las calles de la Villa carecieron de nombre oficial y sólo a partir de 1875 fue posible fijar el primer padrón municipal de habitantes, cuando la población superaba las veinte mil almas.

La primera gran ocasión para la fiesta en la joven villa había tenido lugar el 23 de octubre de 1862. La Reina Isabel II visita por entonces la Provincia de Murcia y Su Majestad no desaprovechará la oportunidad para conocer el distrito minero que ya alcanzaba el renombre de una riqueza fabulosa. El Alcalde de El Garbanzal, D. Andrés García, acompañado por seis jóvenes de la villa obsequian a la soberana con productos propios de la Sierra.

Al llegar a la galería construida por la Sociedad Minera “Buena Unión”, la Reina tuvo el antojo de entrar, pero, como nada se había previsto, debieron improvisarse una silla ordinaria y dos mantas para tapizar la vagoneta que la conduciría por el túnel. Cuentan que era digno de ver el paso de la sorprendente comitiva en el interior de la mina: por delante del vagón, el augusto esposo; a continuación, la Reina en su trono rodante empujado por ministros e ingenieros, y otros que alumbraban con cirios aquella cavernosa oscuridad.

Una lápida guardaría memoria de tan singular recorrido, tomando la galería el nombre del querido Príncipe Alfonso (primogénito de la Reina, futuro Alfonso XII, bisabuelo de Juan Carlos I y tatarabuelo de Felipe VI). Museo de la Casa del Piñón (desde el de Bellas Artes de Murcia).

Una de cal y otra de arena. Durante el verano de 1865, la Villa de El Garbanzal se prepara estremecida para afrontar la que sería su primera gran tragedia colectiva: el paso de la terrible epidemia de cólera. Cómo estaría el patio que para salvaguardar las condiciones de higiene y evitar el contagio, el Ayuntamiento conmina a los vecinos “a que no tengan los cerdos sueltos por las calles” y promueve la construcción de excusados (retretes).

Los fríos del otoño acabarían por apagar los efectos de la epidemia en la villa. Pero el cólera morbo se llevó las vidas de varias docenas de vecinos, niños, sobre todo. COMO ESTE MORTICHUELO. El Garbanzal acababa de conocer un miedo nuevo. Comenzaba entonces la legendaria historia del llamado “Carro de la Pepa” (con la función de conducir los cadáveres al cementerio).

Pero ¿en qué se gastaban los cuartos nuestros primeros ediles en aquellos años de plomo? Por un lado, estaban las apremiantes exigencias en servicios

públicos de una comunidad naciente en proceso de expansión; frente a ello, ingresos imprevisibles, casi aleatorios, proporcionados por una población ambulante, transeúnte, más propiamente campamental que urbana.

Y, por encima de todo, la más absoluta falta de confianza en el futuro, la firme creencia, extendida entre los vecinos, de que este poblado duraría poco. Este sentimiento limitaba por completo las actuaciones a las necesidades ordinarias (inmediatas) e ignoraba las inversiones. Así, las principales partidas de gasto municipal en aquellos años iniciales corresponden al gasto corriente del Ayuntamiento en los apartados de personal y de educación (colegios públicos a cargo del Municipio), muy por encima del importe insignificante destinado a obras públicas y acondicionamiento general de la villa.

Recién nacido, el Ayuntamiento dispondría de los siguientes empleados: Secretario, Oficial, Escribiente, Portero, Depositario de Fondos, Médico cirujano, Agente para las gestiones en Murcia, Dos alguaciles y, fundamental, un pregonero, básico por la abrumadora mayoría de población analfabeta, a la que resultaba preciso informar de asuntos oficiales y cotidianos.

Resulta escalofriante el dato de que la Villa renunciara en 1871 a la existencia de Guardia Municipal por ser considerada innecesaria, confiando la seguridad de todo el Término a un cuerpo de 4 serenos con jornal de un real, o que hubiese que esperar a 1870 (después de 10 años de vida municipal) para que el Ayuntamiento realizara su primera gran inversión en una infraestructura perdurable, la primitiva Plaza Mercado, con fachada a la calle Mayor. El Municipio dispuso, al fin, de red de alumbrado público en 1873, con la adquisición de 300 faroles de petróleo. Hasta entonces, tan sólo la Luna llena aliviaba las tremendas noches de boca de lobo en la puebla minera.

Y ¿qué hay del momento decisivo en el que la Villa de El Garbanzal pasó a ser llamada Villa de La Unión? A principios de los años 1860, Garbanzal era, indiscutiblemente, el principal poblado del municipio. Sin embargo, Herrerías fue el núcleo de asentamiento preferido por la mayoría de la población inmigrante que demandaba la minería en alza y superó rápidamente a El Garbanzal en número de vecinos.

Es el año 1868, el año de la peseta. Se planteó entonces una delicada cuestión de preeminencia por la capitalidad del municipio: Herrerías pretendía la cabecera del término por su dimensión superior y crecimiento imparable, y era espacio predilecto para la población que llegaba de Almería; Garbanzal defendía su primacía por razón de antigüedad, habitado por residentes de las comarcas murcianas.

El Gobierno de la Nación admitiría las “continuas desavenencias” y “antiguas disensiones” entre los distritos de Garbanzal y Herrerías. Pero, ¿en qué consistieron aquellas desavenencias? Algunas voces estimaron que aquellas

tensiones desembocaron en episodios de violencia física entre vecinos de ambos sectores que, a falta de buenas razones, habrían llegado a repartir garrotazos. La resolución del conflicto se inicia a finales de septiembre de 1868, en el marco del triunfo de la llamada Revolución “Gloriosa” que acabaría por desterrar a la Reina Isabel II.

El hecho fue que, para tratar de solventar las rivalidades entre El Garbanzal y Las Herrerías, se formó una comisión de vecinos de ambas poblaciones que aprovechó el desembarco en Cartagena del triunfante general Prim, Jefe de Gobierno, para exponerle la situación.

A resultas de la misma, el militar envió a El Garbanzal a su ayudante, Lorenzo Miláns del Bosch, quien convocó a las personalidades del vecindario en una reunión celebrada en la Fábrica de los Morenos o San Juan Bautista al final de la calle del Ángel (Barrio de los Morenos). Allí propuso como fórmula de transacción y para borrar todas las diferencias que en adelante se denominara Villa de La Unión la que hasta entonces había sido del Garbanzal, idea aceptada por todos. Como muestra de gratitud, el Ayuntamiento otorgaría el nombre de Miláns del Bosch a una de sus calles.

Algún investigador opina que la nueva denominación pudo tomar origen de la “Buena Unión”, una de las principales sociedades mineras de la época.

Hemos hecho un poco de arqueología para saber dónde se encontraba este lugar, la Fábrica de Los Morenos y su significado por entonces.

Se trataba de un espacio singular, muy especial, ¿alucinante?, casi mágico por las cosas que en él ocurrían. Es decir, la elección del lugar para celebrar esta histórica reunión y el acuerdo no fue una ocurrencia caprichosa. Era un lugar prestigioso. Había razones para escoger este punto. El Ayuntamiento de la Villa de El Garbanzal estaba alojado, por entonces, en una casa de alquiler. La Fábrica de los Morenos fue preferida para este encuentro.

Viajamos a las antiguas Herrerías, en concreto al Barrio de Los Morenos. Aquí está el espacio de la Fábrica, situado al final de la subida de la Calle del Ángel, más allá de dónde la calle se ensancha. Aún no existía el ferrocarril, no hay vía. Hablamos de hace siglo y medio.

Este plano es de 1870. Se encuentra en nuestro maravilloso Archivo Municipal de La Unión. San Juan Bautista era una de las principales fundiciones de minerales de la Sierra. Llegó a contar con una plantilla de 30 obreros.

El Barrio de Los Morenos y la Fábrica toman nombre del apellido Moreno de sus propietarios. Incluso la Calle Ángel, por Ángeles, esposa de Adolfo Bilbao, propietario de la Fábrica, y hermana de José y Joaquín Moreno Marín. Todos ellos eran Los Morenos, que también dan nombre a este tramo-sector de la subida a la Sierra: Cuesta de Los Morenos.

La Fábrica era, además, un espacio singular, una especie de “centro cultural”. Un milagro cultural al pie del monte. Lo sabemos gracias a este señor, José Hernández Ardieta. ¿Qué podemos decir de él?: Cura, médico, repu-

blicano federal, librepensador, masón, periodista (fundador del primer periódico en La Unión), padre de familia, emigrante en las Américas donde ejerció como adiestrador de orangutanes.

Hernández Ardieta vivió algunos años en La Unión, visitaba la Fábrica porque era gran amigo de sus dueños y habla de la Fábrica de Los Morenos en sus memorias.

La Fábrica contaba con una banda de música propia: *“banda uniformada con magnífico instrumental formada por los obreros de la Fábrica”* a quienes se había formado para ello. De hecho, la Banda de la Fábrica de Los Morenos es la primera Banda de Música de la historia de La Unión y actuó para recibir a la Reina Isabel II en su visita a la Sierra en 1862. Allí se ofrecían veladas musicales (piano, guitarra ¿canto?).

Verdaderamente alucinante: los mismos dedos abrasados por el trabajo en los hornos de la fundición tocaban con exquisita sensibilidad los instrumentos musicales. Era la “Banda de los Quemados”. Además, la Familia Moreno, con su cuñado Adolfo Bilbao, fueron los fundadores de las procesiones de Semana Santa en La Unión por estos años, hacia 1870. Católico ferviente, hacía salir de la ermita de Las Herrerías “fastuosas procesiones de Semana Santa”.

De modo que conocemos el lugar preciso donde, por vez primera, se pronunció el nombre de La Unión, el nombre más bello del mundo para una ciudad. En muy pocos lugares, yo no conozco ninguno más, se conoce el punto exacto en que nació el nombre de una ciudad o población. Por eso, pienso que resultaría muy interesante colocar en ese lugar una placa o monolito conmemorativo del acontecimiento en el año de su 150º aniversario, que no se celebra todos los días. Se trata, además, de un entorno emblemático en sí mismo que ahora acrecienta su importancia, en las proximidades de los accesos a la Sierra por el Camino 33 y el Parque Minero.

Sería un nuevo punto visitable y lleno de significación: ¿quién iba a decir que el nombre de La Unión nació inmediato a los accesos al Parque Minero y al Camino 33, muy cerca del antiguo Mercado Público (sede del Festival)? Se trata de un sector especialmente cargado de historia por todas esas razones.

A finales del siglo XIX, la Fábrica ya no se encuentra activa. El terreno (6.873 m².), propiedad de los herederos de Joaquín Moreno Marín, estaba cercado por entonces y, en su perímetro existían 22 habitaciones para alojamiento de pobres jornaleros con un total de 873 m². (Registro Fiscal).

La comunicación oficial del Gobierno sobre la nueva denominación es del 27 de Noviembre de 1868, publicada en la Gaceta del 2 de Diciembre: “En vista de la comunicación dirigida a este Ministerio por el comandante general de esa provincia, proponiendo que para evitar las continuas desavenencias que ocurren entre los distritos del Garbanzal y Herrerías, y de conformidad con los vecinos de ambos (...) he dispuesto, como miembro del

Gobierno Provisional y Ministro de la Gobernación que el pueblo del Garbanzal y su anejo de Herrerías se denomine en lo sucesivo de “La Unión”. El ministro no era otro que Práxedes Mateo Sagasta.

Esta mañana, nuestro relato concluye en 1868. Desde entonces han pasado muchas cosas, pero que muchas, ¿eh? Unas cuantas más de las que alcanza a abrazar la memoria. El consolidado Municipio de La Unión ha adquirido patente universal como marca ligada a la singularidad de su historia y de su arte. 150 años del nombre de La Unión y todo lo mejor aún por llegar.

Blas Paredes Sarabia, de La Unión a La Unión Soviética (1919-1976)

ANTONIO JAVIER ZAPATA PÉREZ¹

Resumen: Blas Paredes Sarabia nació en La Unión (Murcia) en 1919. Su vida se vio agitada por las turbulencias de la época de forma especialmente significativa. De joven militar huérfano pasó a aviador durante la Guerra Civil, fue derribado en 1937 y preso de los sublevados hasta 1938. Marchó al exilio a bordo del buque Stanbrook y terminó emigrando a la URSS, donde combatió en la II GM como partisano y aviador. Acabó sus días en 1976, en Moscú. Este artículo constituye un intento de reconstrucción de los pasos de Blas, a través de los cuales nos asomaremos a algunos de los hechos más relevantes y violentos de un siglo de una violencia indómita, en palabras de Julián Casanova.

Palabras clave: biografía, Guerra Civil Española, Segunda Guerra Mundial, aviación, exilio, URSS.

Abstract: Blas Paredes Sarabia was born in La Unión (Murcia) in 1919. His life was shaken by the turbulence of the time in an especially significant way. From a young orphaned soldier he became an aviator during the Civil War, shot down in 1937 and imprisoned by the rebels until 1938. He went into exile aboard the Stanbrook and ended up emigrating to the USSR, where he fought in WWII as a partisan and aviator. He ended his days in 1976, in Moscow. This article constitutes an attempt to reconstruct Blas's steps, through which we will look at some of the most relevant and violent events of a century of untamed violence, in the words of Julián Casanova.

Key words: biography, Second World War, Spanish Civil War, USSR, Aviation, exile.

Infancia y juventud

Blas Paredes Sarabia vino al mundo un 11 de agosto de 1919 en La Unión, provincia de Murcia, en la Calle Santa Teresa de Jesús, muy cerca del actual colegio de Carmelitas. Su padre se llamaba José Paredes y su madre María José Sarabia. En el censo de La Unión del año 1924 aparece junto con sus padres y hermanos en la citada Calle Santa Teresa de Jesús, núme-

¹ Cronista Oficial de Los Alcázares. E-mail: cronistalosalcazares@gmail.com.

ro 30. Blas era el mayor de cuatro hermanos: Antonio (n. 1921), Fernando (n. 1922) y Gertrudis (n. 1924). Como curiosidad, sus padres constan como amancebados.

Nuestro protagonista viene al mundo el mismo año en el que acaba la I Guerra Mundial. A nivel social y económico se trata de un momento muy complicado para el país en general y para la Sierra Minera de Cartagena-La Unión en particular. El conflicto bélico ha provocado una crisis minera sin precedentes, y 1919 es el año del comienzo de un largo declive, en el que el municipio de La Unión pasa de 25.000 habitantes en dicho año a poco más de 12.000 en 1930.

No tuvo que ser fácil la infancia de Blas en la ciudad minera. Sus padres fallecieron en fecha indeterminada entre 1924 y 1936. Quizá por ello a una edad muy temprana ingresó en aviación para atender a sus hermanos pequeños, según sus propias declaraciones de 1937, en las que se reconoce como huérfano. Su aspecto físico, con apenas dieciocho años, es descrito en el expediente como *estatura regular, color moreno muy acentuado, pelo del mismo color y cejas al pelo*.

Pero continuemos sus pasos en orden cronológico. En 1936 se encontraba destinado en el aeródromo de Los Alcázares como soldado de aviación. Sobre su estancia en Los Alcázares sabemos que era encargado del Bar de Oficiales del aeródromo, y que contaba con el aprecio y respeto de Jefes y Oficiales. También afirmaba, en el expediente de su juicio en 1937, no tener filiación política por aquel entonces. Aunque en otras fuentes encontramos información contradictoria sobre este punto.



Fig. 1. Vista del aeródromo de Los Alcázares. En el lateral del pabellón de oficiales hay un trabajador, ¿quizá Blas Paredes? Fondo Miguel Galindo, 15/11/1935 (AGRM).

Guerra Civil

Pocos meses después del estallido de la guerra, a inicios de 1937, realizó con éxito el curso de ametrallador bombardero en Los Alcázares. Al parecer, es el Capitán Carmona Rey, destinado en el mismo aeródromo en estas fechas, quien le insiste en que se presente a dicho curso.

Al terminar la formación tenía el rango de cabo, cobraba 650 pesetas y estaba preparado para tripular, en tareas de observador bombardero, aviones de bombardeo. Pero la falta de material del ejército republicano provocó que quedara sin destino. Finalmente, en el verano de 1937 fue destinado al aeródromo de Tarazona de la Mancha, a la 3ª escuadrilla de Katiuskas comandada por Leocadio Mendiola.

El avión en el que se embarcó fue un Tupolev SB 2, más conocido como *Katiuska*, un bombardero de fabricación soviética de gran velocidad. Un total de 92 unidades llegaron a la aviación republicana durante la guerra, y eran tripulados tanto por españoles como por soviéticos.

En julio de 1937 tuvo su estreno en combate en los cielos de España, con participación en varias misiones de bombardeo. Según extraemos de sus declaraciones su primer vuelo de guerra fue el 17 de julio de 1937, en Brunete. Hasta su derribo, participó en acciones de bombardeo en Brunete, Escalona, Teruel, Córdoba y Villarcayo, y sobre los campos de aviación de Soria y Matacán (Salamanca)². Aunque debemos tomar con ciertas reservas este testimonio dado que el propio aviador pudo restar relevancia al número y tipo de misiones realizadas.

En cualquier caso, a finales de agosto nuestro joven observador se encuentra en el Frente de Aragón. El ejército de la República lanzó una ofensiva sobre Zaragoza, la denominada Batalla de Belchite, para aliviar la presión sobre el frente Norte. Para apoyar dicha ofensiva, el Grupo 24 de Bombardeo se estableció en la zona. La 3ª escuadrilla tendría su sede en Reus. En este contexto, el 24 de agosto de 1937 la vida de Blas empezó a girar a una velocidad vertiginosa tras el derribo del avión en el que volaba.

Michel Lozares ha investigado este caso: *En el marco de la batalla de Belchite, el día 24 de Agosto de 1937 a las 8,20 horas, despegó del Aeródromo de Villafamés (Castellón) una patrulla de dos Túpolev SB Katiuska pertenecientes a la 3ª Escuadrilla, por entonces mandada por el Capitán Leocadio Mendiola. El objetivo del servicio era bombardear el Aeródromo de Soria. Antes de llegar al mismo les salieron dos cazas nacionales a su encuentro cuando volaban a 1.500 metros. Tras dar alcance a los bombarderos, uno de los cazas disparó varias ráfagas de ametralladora,*

2 Causa 1998/1937

*alcanzando a uno de los aparatos con varios impactos e incendiándose a continuación*³.

El derribo lo realizó un piloto italiano, el sargento Ezio dell Acqua, a los mandos de un Breda 65. Este aviador y su aeronave formaban parte de la Aviazione Legionaria, el cuerpo de aviación enviado por Mussolini para apoyar a los sublevados en España. Continuamos con Lozares, que recoge el testimonio del aviador azzurro:

*El día 24 de agosto de 1937 despegué del aeródromo a las 8,00 horas de la mañana, en vuelos de entrenamiento y protección, y me sucedió que durante uno de esos vuelos ví dos bimotores que no conocía. Al acercarme a ellos ví que no tenían nuestras insignias y en cuanto me avistaron, empezaron a darse a la fuga. Intuitivamente los perseguí y me di cuenta que tenía que atacarlos porque estaba volando específicamente en un vuelo de protección. En un determinado momento disparé una ráfaga, más que nada, para probar, viendo las trazadoras caer mucho antes de llegar al blanco. Por tanto decidí acercarme y cuando estimé que estaba a la distancia correcta, disparé otra ráfaga, dando esta vez en el blanco, impactando en las alas y perforando los tanques de uno de los adversarios, dejando una vistosa estela. No perseguí al otro y regresé al campo donde me esperaba una gran acogida porque otro piloto había visto todo*⁴.

El aparato derribado era tripulado por el piloto Antonio Muñoz, el observador Gil Longares y, como ametrallador bombardero, Blas Paredes Sarabia. Los otros dos tripulantes fallecieron, pero Blas pudo lanzarse en paracaídas, cayendo cerca de Ágreda (Soria). Al lugar donde cayó acudieron campesinos y, posteriormente, miembros de la Guardia Civil que le detuvieron y trasladaron a Ágreda:

En cuanto se propagó la noticia de que la guardia civil traía conducido al pueblo al aviador republicano salieron a su encuentro de un lado u otro por las principales calles del pueblo e intentaron descargar sobre él sus iras contenidas. Gracias a los ediles y a la fuerza pública pudo llegar el preso a la cárcel sin más graves consecuencias. No obstante, al no poder desahogarse con el aviador preso se amotinaron ante el ayuntamiento pidiendo a voz en grito a las autoridades: ¡Que lo maten! ¡Que lo maten! ¡Que lo

³ Lozares Sánchez, M. (2008). Los aviones del Moncayo.

⁴ Idem.

*maten!. Mientras tanto, autoridades militares venidas de Soria, entre las cuales se encontraba el general Moscardó, se hacían cargo del preso en la misma cárcel y se marchaban con él a Soria llevándole en sus propios vehículos a Soria*⁵.

Blas Paredes ingresó en la prisión provincial de Salamanca procedente de la prisión de Soria el 25 de agosto de 1937. Al ingresar, quedó incomunicado y a disposición del Juzgado Militar de la Jefatura del Aire. Le esperaba un año y medio entre rejas. Pero había salvado la vida.

El juicio se celebró poco después de su ingreso en la prisión salmantina. La causa 1998/1937 se instruyó por rebelión militar contra cinco aviadores: Manuel Lastra Campomanes, Ramón Ribes Chimeno (atentos a estos nombres), Antonio Garrido Díaz, Juan Riera Ubiergo y Blas Paredes Sarabia. Instruyó la causa D. Enrique del Castillo Yurrita, Teniente de Aviación, Titular del Juzgado Especial de la Jefatura del Aire.

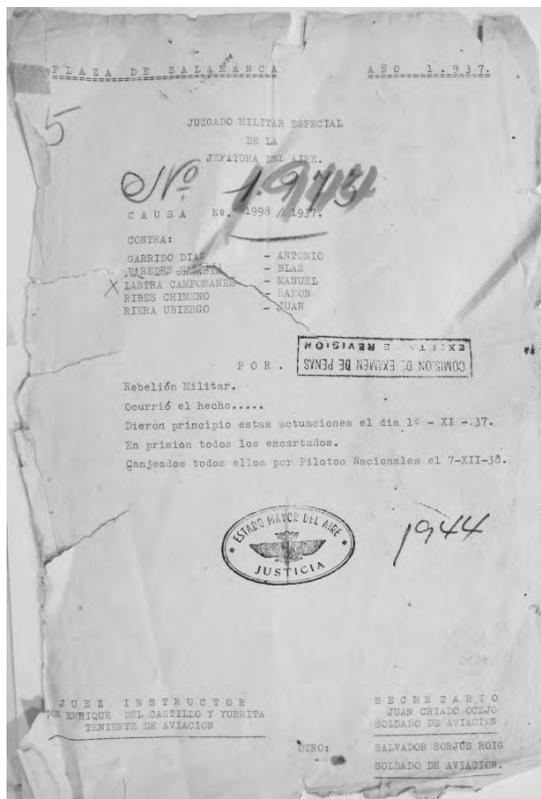


Fig. 2. Portada causa 1998/1937 contra Blas Paredes Sarabia y otros aviadores, 1937.

5 Vera Mayor, A. (2014). El Katiuska. CETAMS, 2.

En noviembre comienza el Consejo de Guerra. En él se consideran probados los hechos que se le atribuyen - básicamente pertenecer a la aviación republicana y participar en acciones de guerra -, por los cuales se le condena a muerte por rebelión militar, delito previsto en el art. 237 y penado en el art. 238 número 2 del Código de Justicia Militar. La condena a muerte afecta a los cinco procesados. El 14 de diciembre de ese mismo año es aprobada, pero no será ejecutada.

En los posibles canjes entre prisioneros por los contendientes de la Guerra Civil los aviadores juegan un papel destacado. A los cinco condenados se les suspende temporalmente la pena de muerte el 28 de enero de 1938. Blas permanece en Salamanca como preso. Aparece en las fotos conservadas en la BNE, y su nombre aparece en esa misma prisión en un listado del Comité Internacional de la Cruz Roja en octubre de 1938.

Entre los aviadores con los que comparte cautiverio encontró Blas a algunos paisanos, como el alcazareño Miguel Galindo Saura o el cartagenero José Molero Meca. Pero también a varios pilotos soviéticos, miembros de las tripulaciones de los aparatos enviados por la URSS, como Socolovski, Chercasoff, Martinoff, Zaikin, etc. e incluso un piloto norteamericano, Harold Dahl. Durante tan prolongado cautiverio la amistad entre los jóvenes aviadores se volverá muy sólida. O al menos sería una hipótesis que explicaría que varios de ellos compartieran itinerarios y andanzas poco después de su liberación.

Tras casi año y medio de prisión, Blas será liberado junto con varios compañeros el 7 de diciembre de 1938 en un canje por pilotos del bando sublevado que tiene lugar en la frontera francesa en Guipúzcoa. Como dato anecdótico, en diciembre de 1938, tres semanas después de su liberación, le es conmutada la pena de muerte por la inferior en grado: 30 años de reclusión mayor.

En las declaraciones del joven unionense recogidas en el expediente de su juicio en prisión encontramos datos sugerentes. Por ejemplo, aquel donde manifiesta que leía los diarios *Claridad*, *Heraldo de Madrid* y *Mundo Obrero*, pero que también compró una vez el diario *Pravda* y que se dedicó a ver las fotografías al no saber ruso (hecho que cambiaría con el tiempo, como constataremos más adelante). Este interés del joven Blas por la prensa nacional e internacional podría indicar la existencia de unas inquietudes intelectuales que explican parte de su devenir posterior. O cuando afirma que la principal arma del enemigo republicano es *la propaganda, con conferencias semanales y cine ruso, donde se describen las excelencias del comunismo y marxismo*. Si en ese momento le hubieran dicho que iba a terminar viviendo bajo regímenes comunistas prácticamente el resto de su vida, no se lo habría creído; o quizá sí.



Fig. 3. Aviadores republicanos, españoles, rusos y norteamericanos, prisioneros por los nacionales Salamanca / Foto Delespro. N.p., 1936. Print. Bibliotec. BNE. Blas es el quinto de pie, empezando por la izquierda.

Tras recuperar la libertad Blas vuelve a territorio republicano. De estos primeros meses no tenemos noticia de su paradero ni de su actividad. Tan solo sabemos que asciende a Sargento *en atención a las circunstancias que concurren en el caso ametrallador-bombardero Blas Paredes Sarabia y como recompensa a los méritos contraídos y servicios aéreos prestados y por haber sido canjeado del campo faccioso, donde se encontraba por haber sido hecho prisionero en acción de guerra he resuelto concederle el empleo superior inmediato*⁶.

El siguiente dato lo sitúa a bordo del mítico buque Stanbrook. El pasajero número 167 de este buque es identificado como *Blas Paredes Sarabia, aviateur*. El Stanbrook abandonó el puerto de Alicante el 27 de marzo de 1939, apenas unos días antes del fin del conflicto. Su salida resultó dramática, con miles de personas abarrotando el puerto alicantino para huir del país y evitar la previsible represión franquista. Nuestro protagonista parte al exilio junto a casi 3.000 personas, que abandonan el puerto de Alicante con las tropas italianas entrando a la ciudad y bajo la atenta mirada de barcos de guerra franquistas, que intentan evitar la salida, aunque sin éxito.

6 *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 11 de enero de 1939. Hemeroteca BVPH.

Exilio

Tras casi dos días de navegación el Stanbrook llega a Orán, por aquel entonces parte de las posesiones coloniales francesas. El recibimiento no fue precisamente caluroso. Las autoridades francesas obligan a permanecer en el barco en condiciones infrahumanas a una gran parte de los refugiados, permitiendo en un principio solo el desembarco de mujeres, niños y ancianos.

Poco a poco, los refugiados desembarcaron y fueron trasladados a prisiones y campos de trabajo. El pago de los gastos ocasionados por los refugiados y una epidemia de tifus permitieron que acabara la odisea a bordo el 1 de mayo de 1939, 32 días después de la llegada del barco. En situación y fechas similares encontramos al African Trader, buque atracado cerca del Stanbrook y con 850 refugiados a bordo.

En este punto del exilio de Blas entramos en una zona de sombra. No sabemos si estuvo en algún campo de internamiento o prisión. Aunque parece que los aviadores recibieron un trato diferente al resto de refugiados, no contamos con indicios concretos.

El siguiente dato en sentido cronológico lo sitúa en un listado de peticionarios de asilo para Méjico, en el apartado de militares profesionales sin recursos, con la profesión de aviador de bombardeo. Como dirección aparece el *African Trader*, sito en el puerto de Orán. Puesto que este barco estuvo retenido durante un mes y medio allí a su llegada desde Alicante, nos ubicamos en torno a los meses de abril o mayo de 1939. Resulta curioso constatar que varios de los peticionarios de ese listado domiciliados en dicho barco son aviadores y fueron compañeros de prisión en Salamanca. Se trata de Rives Chimeno, Lastra Campomanes (ambos juzgados junto con Blas), Francisco Jiménez Corbacho, Vicente Hernández Rodríguez y Jesús Rodríguez Rodríguez. Según se menciona en la biografía⁷ de este último, la intención del grupo - formado por un total de nueve aviadores - era exiliarse en Méjico. Pero varios de ellos, al no contar con medios económicos, son retenidos en Orán.

Otro dato interesante: al menos cinco de los aviadores que aparecen en ese listado de peticionarios de asilo en Méjico terminan en la URSS. Se trata de Pedro Prado Mendizábal, Francisco Meroño Pellicer, Antonio García Cano, Jesús Rodríguez, compañero de internamiento de Blas, y nuestro protagonista. Según el testimonio de Ángel Aguilera, otro joven español

7 Jesús Rodríguez Rodríguez (piloto-aviador). 1^a de Kirovabad (Madariaga). Compañero de Paredes en Salamanca y emigrado a la URSS. Al iniciarse la retirada nueve pilotos de los cuales cinco habían sido hechos prisioneros y canjeados el 07/12/1938, embarcaron destino a Méjico en el vapor de nacionalidad inglesa "African Trader", pero al llegar a Orán (Argelia) les fue denegado el permiso de desembarco por carecer de medios económicos. Finalmente emigró a la URSS. (ADAR).

exiliado en la URSS desde el norte de África, *incluso los que deseamos ir a la Unión Soviética damos la misma respuesta: a Méjico, temiendo represalias e impedimentos. Es la consigna*⁸.

Cómo logra Blas abandonar el Stanbrook y “aparecer” en el African Trader es una pregunta a la que no podemos responder. Pero para entender su admisión entre los exiliados que se dirigen a la URSS encontramos dos posibles razones:

Siguiendo a Juan Martínez Leal podemos afirmar que, debido a la capacitación técnica, muchos de los aviadores lograron exiliarse a la Unión Soviética a las pocas semanas, *país al que prestaron buenos servicios durante la 11ª Guerra Mundial*. Será el caso de nuestro joven unionense.



Fig. 4 Montaje con una Imagen de refugiados en el African Trader, el rostro de Blas Paredes dos años antes y el fragmento del listado de peticionarios de asilo en Méjico. Las chaquetas indican que son aviadores. El montaje sugiere que uno de ellos, primero a la derecha, bien pudiera ser Blas Paredes (elaboración propia).

8 Aguilera, A. La historia silenciada (1930-1989). Cuadernos monográficos, 9. Instituto de Estudios Almerienses.

Ángel Luis Encinas Moral, en su recorrido por los españoles emigrados a la URSS, recoge un dato sobre Blas Paredes Sarabia: su pertenencia al PCE desde 1936. Dicha militancia pudo abrirle las puertas al paraíso soviético.

A día de hoy no contamos con datos suficientes para afirmar si la migración de Blas a la URSS fue fruto de su militancia comunista, de su formación técnica como aviador o de una tercera opción mencionada por Rubio, según la cual algunos futuros exiliados son seleccionados por ser jóvenes y tener aspecto mediterráneo (si recordamos la descripción física de nuestro joven unionense, también cumplía este último requisito). En todo caso, siguiendo a Elpatievsky y Llorens, podemos afirmar que, *en contraste con las emigraciones políticas precedentes, que estaban compuestas casi exclusivamente por grupos de una clase social, esta emigración de 1939 estaba compuesta no solamente por funcionarios, profesionales y escritores, que eran originarios de diferentes capas de la clase media, sino también de una gran número de representantes del proletariado*. Estas palabras son especialmente justas en relación con la emigración a la URSS en general y con nuestro joven hijo de minero unionense en particular.

URSS

El fenómeno del exilio español en la URSS es complejo y ocupa una pequeña pero significativa parcela dentro del gran fenómeno del exilio republicano tras la Guerra Civil Española. El grueso de este contingente estaba compuesto por los llamados *Niños de la Guerra*, que habían partido durante el conflicto desde diferentes puertos peninsulares huyendo de la guerra. Se calcula su número en torno a 3.000.

El otro gran grupo es el de los aviadores y marinos que se encontraban en la URSS por necesidades bélicas, y a los que el final de la guerra atrapó allí. Entre ellos destacan los aviadores de la cuarta promoción de Kirovabad o marineros de buques atracados en Odessa.

Por último, el grupo del que forma parte nuestro protagonista es el de aquellos que habían salido de España en 1939 por los Pirineos o hacia el norte de África, y que habían recalado en la URSS en los meses posteriores.

Elpatievsky calcula que *el total de españoles que, desde los campos de concentración franceses, salieron a la URSS hasta el final de 1939, fue del orden de 700 u 800*. Como hemos visto, la extracción social de este contingente es variopinta. Aunque la extracción política no tanto. En todo caso, como vimos anteriormente, parece que Blas cumplía todos los posibles requisitos: técnico, ideológico y étnico.

La llegada a la URSS de estos refugiados se produjo por vía marítima,

con Leningrado como puerta de entrada. Sirva como ejemplo el relato de un grupo que salió del mismo puerto de Orán:

El grupo compuesto por 86 militantes pudo embarcar en la mañana del 10 de mayo en el paquebote Gouverneur Général Tirman con destino a Marsella. Los refugiados abandonaron Argelia cantando la Marsellesa y varios himnos revolucionarios, y dando vivas a Francia y a la libertad. Desde Marsella, los comunistas españoles continuaron el viaje en tren hasta París, donde fueron alojados por la CGT, y ya en el puerto de El Havre embarcaron en el Kooperatsya –en el que también viajaba Dolores Ibárruri, aunque apenas se dejó ver– con rumbo a Leningrado. En la Unión Soviética comenzaría un nuevo exilio, no menos difícil, que el de los que se quedaron en Francia o en Argelia⁹.

En este punto podemos enlazar con el testimonio de otro aviador español, Francisco Meroño. Este muleño narra cómo descienden del María Ulianova en Leningrado, *en fila india, en silencio, cada cual con sus cosas (...) Con la satisfacción del alma al ver realizado nuestro sueño de encontrarnos en el País del Socialismo, del que tanto hemos oído hablar y del que tan poco sabemos. (...) Al tercer día llegamos a la ciudad de Jarkov, a la casa de reposo, una especie de sanatorio. En este lugar olvidamos el pasado, la comida y el aire sano entre frondosos bosques de pinos nos vuelven a dar el aspecto humano¹⁰.*

Es probable que la llegada a la URSS de Blas fuera muy similar a la narrada por Meroño. Estancia de varias semanas en casas de reposo, donde se recuperaron los exiliados tras las penurias vividas tanto en la Guerra Civil como en el exilio, y donde coincidieron con aviadores de Kirovabad y otros exiliados. Tras el descanso, un Comité de los Sindicatos los destinó a fábricas por todo el país: Rostov, Jarkov, Gorki, Kramatorsk, ... Un pequeño grupo fue a la Escuela Política del Komintern y otro a la academia militar. Un discurso de Pasionaria en uno de esos sanatorios, citado por Meroño, nos pone sobre la pista:

Nuestra tarea ahora consiste en proletarizarnos, vivir la vida junto con el pueblo soviético, sus penalidades y alegrías, (...) así que a trabajar en la producción y a poner cada uno su granito de arena en esta inmensa obra que encabeza el gran genio de Stalin.

9 Ramírez, A. La huida imposible. Republicanos españoles en los campos de concentración argelinos.

10 Meroño (2005).

La *proletarización*, en lo que se refiere a los aviadores, va a tener lugar en fábricas de automóviles, a pesar de que muchos aspiraban a ser enviados a escuelas de aviación. En el caso particular de Blas toca como destino la fábrica Molotov-GAZ de Gorki (actual Nizhni Novgorod). Allí le ubicamos hasta junio de 1941.

Con la invasión alemana de la URSS, el 22 de junio de 1941, el escenario de los emigrados españoles cambia. Son muchos los que manifiestan su deseo de alistarse y luchar contra la Alemania de Hitler, que apoyó activamente al bando franquista. Luchar contra Hitler significa luchar contra Franco. En Moscú le encargan a tres aviadores, Bonilla, Arias y Lario, que elaboren un listado con personal de aviación español con experiencia. En ese listado aparecen dos grandes grupos, divididos según procedencia geográfica: Moscú y Gorki. En el grupo procedente de la fábrica Molotov de Gorki encontramos a Blas Paredes, citado por R. Madariaga, que lo identifica en dicha relación como mecánico.

Pero las autoridades no les permiten alistarse en el Ejército Rojo regular. Y dado que no lograban entrar en aviación, deciden luchar de la manera en que se lo permitan. Una gran parte de los exiliados con experiencia militar se presentaron como voluntarios para el combate, donde sea y como sea, aunque tuvieran rangos o especialidades muy diferentes. En ese contexto es ilustrativa la experiencia de otro aviador español, Ladislao Duarte, recogido por Orozco y Pinar (2024):

Un mes después del ataque, el 20 de julio de 1941, lograron alistarse. El punto de reclutamiento para los extranjeros fue el estadio del Dinamo de Moscú. Las colas del estadio asemejaban a las de un día de gran partido y la espera se hizo muy larga. El reclutamiento era solo para guerrilleros, pero como el caso era luchar, salieron de allí como tales. De momento los alojaron en un edificio de la capital. Allí se encontraron muchos aviadores republicanos dispersos por diferentes ciudades de la URSS.

Según los archivos Blas Paredes Sarabia sirvió en la Escuela Superior Operativa de Cometidos Especiales (OSNAZ), como parte de un destacamento de sabotaje y reconocimiento que operaba tras las líneas enemigas en el Cáucaso. O, dicho de otra manera, combatió como partisano. Fueron varias decenas de aviadores españoles, tanto exiliados como miembros de la última promoción de Kirovabad, quienes optaron por la lucha partisana.

La URSS hizo un uso masivo de esta forma de combate, con el General Starinov a los mandos y con una Escuela en Buikovo. Se da la circunstancia de que Starinov adquirió experiencia en este tipo de combate en la Guerra Civil Española. Desde una fecha muy temprana, el uso de comandos

partisanos en los bosques de Bielorrusia y Ucrania fue masivo. El éxito de este tipo de lucha en la recogida de información, boicot de infraestructuras, pequeños ataques e inmovilización de tropas enemigas, contó con una contundente y violenta respuesta por parte de los alemanes. Pero su eficacia supuso que el alto mando soviético ampliara su uso a la zona del Cáucaso a finales de 1942 y principios de 1943, para obstaculizar el repliegue de las tropas alemanas, que empiezan a sufrir derrotas tan severas como la de Stalingrado.

El número de bajas en estas operaciones será enorme. Se calcula que en torno al 70% de los españoles que formaron parte de estos pequeños comandos lanzados en paracaídas en el Cáucaso fallecieron en combate. Factores como los errores en los lanzamientos, las malas condiciones del terreno y la colaboración de parte de la población civil con los alemanes aumentaron el número de víctimas en una ya de por sí peligrosa actividad. Entre los caídos había paisanos de Blas, con los que seguramente coincidiría en Los Alcázares apenas cuatro años antes, como Salvador Ruiz Fajardo.

Mientras muchos aviadores españoles experimentaban esta lucha partisana, un encuentro fortuito entre dos ases de la aviación republicana en la Guerra Civil, José María Bravo y Osipenko, cambia las tornas. Al enterarse de la situación de muchos combatientes aviadores, su colega soviético solicitó un listado de aquellos con experiencia e intercedió para que pudieran ingresar en la aviación militar soviética.

Aquí se plantea una incógnita no resuelta sobre Blas. Si era observador cuando es derribado en 1937, y sale de España apenas tres meses después de su liberación ¿cuándo se convierte en piloto? Sin poder responder de manera exacta, sí podemos elucubrar que su paso por una Escuela de Reentrenamiento de pilotos en la URSS se explica por la necesidad de completar su formación. En este sentido Madariaga menciona que recibió Paredes instrucción en táctica, vuelo, tiro y otras serie de materias formando un curso de superación en el 17 Regimiento de Reserva, que en realidad era una unidad de entrenamiento, entre octubre y diciembre de 1943¹¹. Su presencia en un listado de aviadores que ingresan en el NKVD como Teniente piloto lo confirma definitivamente.

Más tarde sería destinado a un regimiento de aviación de caza de defensa aérea en Gorki. Esta ciudad, actual Nizni Novgorod, está situada a orillas del Volga. Durante la IIGM fue uno de los núcleos industriales más importantes de la URSS. Su relevancia industrial la convirtió en objetivo de los bombardeos de la Luftwaffe, por lo que la batalla aérea sobre sus cielos fue cruenta. Los bombardeos alemanes se cuentan por decenas, y se concentran entre junio de 1941 y junio de 1943.

11 Madariaga (2023).

En esa misma zona se encontraban destinados otros aviadores españoles como Juan Eguiguren y el murciano Joaquín Carrillo. Blas volaba en uno de los cazas soviéticos más famosos: Lavochkin LA-5. Otro aviador español exiliado, Sebastián Altemir, que también defendió los cielos de Gorki, dice sobre esta aeronave en sus memorias que *era mucho más fácil de pilotar, muy ligero, maniobrable, armado con 4 cañones de 20 milímetros de tiro a través de la hélice, subía a más de 12.000 metros y tenía más de 650 Km. /h de velocidad. Muy aceptable para ese tiempo y no desmerecía del M-109 alemán o el Spitfair, inglés. En algunos conceptos hasta mejor que ellos.*

Su participación en la II Guerra Mundial le lleva a obtener dos condecoraciones. Una por su lucha partisana, “Por la defensa del Cáucaso”, y otra más general, “Por la victoria sobre Alemania en la Gran Guerra Patria de 1941-1945”.



Fig. 5 Lavochkin LA5 pilotado por otro aviador español en la IIGM, Luis Lavín (Rafael de Madariaga).

En 1948 Blas Paredes Sarabia fue apartado de la aviación soviética, junto con otros muchos aviadores españoles. La razón pudo ser la desertión de Mario Burgueño con un aeroplano soviético, con el que aterrizó en Turquía. Este hecho provocó los recelos de las autoridades hacia el colectivo. Los citados Meroño y Altemir cuentan este incidente en sus memorias. Aunque el segundo comenta que *posteriormente también desmovilizaron a otros pilotos rusos con lo que el enfado se mitigó en gran parte y en el desarrollo de nuestras vidas lo consideramos que fue una suerte, pasamos a la vida civil y a reciclarnos para triunfar en ella, pues ese fue el caso con el grupo de Gorki.* Este también sería el caso de Blas Paredes Sarabia.

Tras la desmovilización no encontramos demasiados datos sobre el deve-

nir de nuestro protagonista. Sabemos que trabaja en la agencia TASS, en el instituto N. 205 en Praga (Checoslovaquia) hasta 1971. El instituto TASS era la agencia de noticias oficial de la URSS, con sedes repartidas por multitud de países. A través de testimonios contemporáneos de otros españoles que trabajaron en medios de comunicación en la era soviética, como José Fernández Sánchez, podemos aventurar que su labor estaría relacionada con tareas de traducción y/o redacción de noticias en español. También podemos asegurar que el gremio del periodismo soviético se caracterizaba, entre otras cuestiones, por la abundancia de espías e informantes y por un nivel de vida superior al del resto de profesiones.

El mencionado Fernández narra en sus memorias la relevancia de los círculos políticos del Partido Comunista Español para la vida de los emigrados. Además de las implicaciones políticas, que resultan innegables, encontramos otras más emocionales. Para muchos de ellos frecuentar la sede del partido en Moscú, o sus reuniones repartidas por toda la geografía soviética, resultaba casi la única forma de mantener relación con sus compatriotas, con la cultura española, e incluso con la lengua de Cervantes.

En 1956 encontramos a Blas en uno de esos círculos del PCE en la URSS, en concreto en el grupo N° 9 de estudios políticos en Moscú. Se trata de tiempos muy convulsos para el régimen tras la muerte de Stalin acontecida tres años antes. El famoso informe secreto sobre su gobierno fue presentado por Jruschov a principios de año ante el XX Congreso del PCUS. La denuncia de la represión sistemática y del culto a la personalidad supusieron una verdadera ruptura con el estalinismo. En el caso español, un informe de Santiago Carrillo donde se transita la misma senda, aplicada al propio PCE, se debate en las reuniones políticas de los emigrados.

En la reunión del 26 de diciembre del grupo N° 9 de estudios políticos de Moscú Blas aparece como no asistente por causa justificada, pero en la siguiente cita, celebrada el 9 de enero, asiste y participa activamente. Su intervención queda recogida con detalle. Esto nos permite constatar su identidad, pues menciona su derribo y estancia en prisión en la Guerra Civil y debemos tener en cuenta que hay otro Paredes, también aviador, en el exilio soviético. Durante su turno también demuestra claridad de ideas e inquietudes políticas. Los temas abordados justifican una transcripción amplia de su intervención por los asuntos que aborda, como el culto a la personalidad o los métodos dictatoriales y la persecución en el partido, por ejemplo:

Paredes: Hace constar que el XX Congreso del PCUS ha roto el hielo del estancamiento crítico en todo el movimiento comunista mundial. Lo ha roto también en el Partido Comunista español.

Continúa diciendo que el camarada Carrillo hace “tabula rasa” y expone el problema del culto a la personalidad en lo que se refiere a José Díaz y a Dolores Ibárruri al mismo nivel. Opina que no está de acuerdo cuando el camarada Carrillo dice que “los aniversarios se transformaban en ocasiones para decirles las loas más encendidas y desproporcionadas”. Dice que es verdad que a José Díaz también se le dirigieron ditirambos, pero que jamás estos llegaron a alcanzar el nivel y los límites que respecto a la camarada Dolores se le han dirigido durante estos últimos diez años.

Respecto al problema de los métodos dictatoriales y de persecución que existían en el Partido, Blas expone su caso como ejemplo: *El mero hecho de haber luchado durante la guerra de España, haber sido hecho prisionero y condenado a muerte en Salamanca y más tarde, junto con otros camaradas soviéticos, canjeado. El mismo de Diego le dijo que esto ya era suficiente para tenerlo por un tipo sospechoso o algo peor. Lo que es de desear es que se termine de una vez y para siempre con una serie de elementos que hasta aquí solo se han dedicado a la soplonería, tergiversando la vigilancia política por un sistema policíaco imbécil. Que ya es hora que el partido vaya conociendo quienes son los carreristas, los tiralevitas y otros por el estilo¹².*

Estas líneas, además de otras no transcritas, muestran a un Blas Paredes comprometido e inquieto. La existencia de un texto de su autoría, en ruso, en el archivo del PCE en Madrid, con el título *La política hostil del gobierno y los círculos gobernantes de Inglaterra hacia la República Española en los años 1936-1939*, es la prueba fehaciente de que ese joven que miraba el Pravda en busca de fotos en Los Alcázares en 1936 se convirtió en un ciudadano interesado y ducho en las cuestiones de la política internacional.

Respecto a la vida personal de nuestro joven unionense en la URSS contamos, a la finalización de este artículo, con escasos indicios. Por los archivos del PCE constatamos que contrae matrimonio con Helvi Paredes, una mujer de origen finés que toma el apellido de su marido. Desconocemos la fecha, pero el matrimonio, al menos en la década de los 50, estaba prohibido para los ciudadanos no soviéticos. Por ello podemos deducir que Blas se nacionalizó en algún momento de su largo exilio. Las presiones para esta naturalización eran fuertes, y quienes se resistían eran tratados con reservas por el partido. El propio PCE hará una campaña en favor de esta suerte de conversión.

Cinco años después de abandonar la agencia TASS, con apenas 57 años, Blas Paredes Sarabia fallece en Moscú en 1976. Aunque nos consta la exis-

12 Documentos, actas y resoluciones de los grupos de Moscú y colectivos de la periferia 1963 (<https://arxiusenlinia.cultura.gencat.cat/>).

tencia de descendientes de alguno de sus hermanos, en concreto de Fernando Paredes Sarabia, que vivió y murió en Cartagena, no hemos podido contactar con ellos. Este hecho, sumado a la existencia de documentación en los archivos rusos que aún no se encuentra desclasificada - así lo transmite el archivo contactado - nos permite dejar una puerta abierta para completar las piezas sueltas de este apasionante puzle vital que, por un momento, nos ha permitido asomarnos a momentos clave de la historia del siglo XX y revivir la memoria del exilio de tantos miles de españoles.

Bibliografía

- Aguilera, A. (1990). *La historia silenciada. 1939-1989*.
- Altemir, S. (2007). *Vivencias de un mañor en la URSS estaliniana. Del Cinca al Volga*. www.rkka.es
- Arasa, D. (2005). *Los españoles de Stalin*. Ed. Belacqva, Barcelona.
- De Madariaga, R. (2018). *Aviadores españoles en la URSS, 1936-1948*. Galland Books.
- Encinas, A. L. (2008). "Fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la URSS (1936-2007)". Asociación Exterior XXI.
- Iordache, L. (2013). "El exilio de los pilotos y marinos españoles en la Unión Soviética". Trocadero, N°25.
- Meroño, F. (2005). *Así como fue. Aviadores españoles emigrados a la Unión Soviética*. Ed. particular Dolores Meroño.
- Meroño, F. (2005). *De nuevo al combate. Aviadores republicanos en el cielo soviético*. Ed. particular Dolores Meroño.
- Pinar, M. y Orozco, L (2024): *Duarte*. ADAR, Barcelona.
- Yelpatievsky, A. V. (2008). "La emigración española en la URSS". Genérica.
- Fernández Sánchez, José (2022): *Vida y exilio. Memorias de un español en la URSS*. Impronta.
- Ramírez, A. (2016). *La huida imposible. Republicanos españoles en los campos de concentración argelinos*. Universidad de Almería. Historia del presente, 28 2016/2 2ª época, pp. 87-98.
- Santos, F. "Exiliados y emigrados 1939-1999" (2003). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante.
- Kaminsky, O (2020). "Lucharon por nuestro cielo pacífico. Parte 6". www.proza.ru.

Webgrafía

- <https://diariodelafricantrader.blogspot.com>
- <https://archivodemocracia.ua.es/zh/exilio-republicano-africa/4.-el-exilio-de-marinos-y-aviadores.html>
- <https://buscar.combatientes.es/>
- <https://memoricamexico.gob.mx/>

Archivos

Archivo Intermedio Militar Noroeste, Tribunal Militar Territorial 4, Causa 1998 de 1938, Caja 148, Orden 1944.

Arxiu Nacional de Catalunya, Centro Español de Moscú, ANC1-555-T-14, Documentos, actas y resoluciones de los grupos de Moscú y colectivos de la periferia 1963.

La lucha obrera en La Unión. Los acontecimientos de 1898

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ.

Resumen: Tras cincuenta años de explotación de los mineros, por parte de los propietarios, en la Sierra Minera de La Unión y Cartagena, provocaron una explosión de rabia e impotencia que acabaron en una revuelta de miles de mujeres y trabajadores, cansados de sufrir, pasar hambre y mal vivir, en mayo de 1898, con cierta influencia anarquista, siendo reprimidos con dureza.

Palabras clave: Minería, explotación, huelga, reivindicaciones, Sierra Minera, represión, anarquismo.

Abstract: After fifty years of miners' exploitation by the owners in the mining region of La Unión and Cartagena, an outburst of rage and helplessness erupted into a revolt in May 1898. Thousands of women and workers, weary of suffering, hunger, and harsh living conditions, rose up with a certain anarchist influence, only to face severe repression.

Keywords: Mining, exploitation, strike, demands, Mining Region, repression, anarchism.

En mayo de 1898 se produjeron en La Unión una serie de protestas, manifestaciones, huelgas y tumultos que comenzando el miércoles 4 a las 4 de la madrugada. Los mineros se reunieron en la fundición Roma y prolongaron sus protestas, casi ininterrumpidamente, hasta el día 8 provocando como una ola arrolladora, toda una serie de graves acontecimientos que se extendería por todo el entorno y zona costera murciana, apoyadas por pequeños grupos libertarios, con una importante participación de las mujeres.

Peticiones

Daba comienzo, sin lugar a dudas, la manifestación más importante del siglo XIX e inicios del siglo XX. Las peticiones eran muy concretas, centrándose en la subida y carestía del pan, el impuesto de consumos y la obligación de tener que comprar los productos en las tiendas de sus explotadores-contratadores, que les pagaban en vales.



La Ilustración Española y Americana. Huelga francesa en 1881.

Estalla el conflicto

Durante unas horas, el odio, la rabia y la ira de las gentes se focalizaron contra Celestino Martínez Vidal, propietario de la fábrica de luz a partir de gas (inaugurada en 1892), recaudador y rico empresario.



Celestino Martínez con su esposa Isabel Segado y sus hijos Miguel, Sixto y Concepción. Circa 1903. Archivo Diego Quevedo Carmona.

Los manifestantes rompieron las farolas de la población, prendieron fuego a su casa e incluso intentaron hacer volar la fábrica de gas¹. Unos 10000 hombres, al grito de ¡abajo los ladrones! barrieron durante dos días La Unión, Portmán, La Palma, Pozo Estrecho, Venta Fría, Camacho, Los Vidales, La Aparecida, Media Legua, La Asomada, Llano del Beal..., incendiaron el ayuntamiento de La Unión, los juzgados, quemaron fieltos, liberaron a presos, cortaron el telégrafo, arrancaron parte de la vía férrea de manera que hubo que declarar el estado de guerra. Por la tarde del día 4 salió de Cartagena hacia La Unión, un batallón de infantería para intentar reprimir a los amotinados, al tiempo, desde Murcia, se enviaba a la Guardia civil. Cartagena cerró sus puertas temiendo una invasión de la ciudad.² Al tiempo se pedía la presencia de fuerzas de caballería del Regimiento Cazadores de Sesma, de Valencia, trasladadas por ferrocarril, regresando a comienzos de julio, tras dos meses acantonada en Cartagena.³



De momento hubo dieciséis heridos entre los mineros y dos entre los guardias civiles. Los heridos que hemos podido localizar fueron José Parra Parra, José Paredes Sánchez, José Jorquera Castaños, José Sánchez Álvarez, Pedro Barroso García, Pedro Aparicio Vidal, Juan Giménez Llorens y Antonio López Sánchez.

También liberaron presos que acabaron siendo detenidos posteriormente. Se trataba de los esquiladores Juan Muñoz Fernández y Antonio Muñoz

¹ Arch. Mun. de La Unión A.C. 5 de diciembre de 1898. *El Diario de Murcia* 8-5-1898.

² *La Correspondencia de España* 5-5-1898; 6-5-1898. *El Correo* 5-5-1898.

³ *El Diario de Murcia* 3-7-1898.

Contreras (a) Pistola; Juan Maldonado Almendros, Alberto Serrano Martínez, Salvador Vera López, Juan Sicilia Martínez, Juan Morales Alcaraz, José Bayo Espinosa.⁴

El día 6 el gobernador de la provincia, Julián Settier Aguilar, acudía a La Unión, intentando frenar el pánico reinante.⁵ En **Portmán** se incendiaron algunas casas se produjeron numerosos heridos y tres fallecidos, con la intervención de un batallón del Regimiento Sevilla, al frente del cual se encontraba el coronel Morales. Algunos huelguistas se refugiaron en la Sierra, pero un grupo asaltó **El Algar**, saqueando comercios. Unos miles de mineros impidieron el paso al **Estrecho de San Ginés**, cometiendo desmanes, destrozando máquinas y robando dinamita, asaltaron la tienda de Mariano Jiménez, cuñado de Celestino Martínez, y el cuartel de la Guardia civil.⁶ Extrañamente, los obreros de **Roche** no participaron en las algaradas, una isla en mitad de una gran marejada, según defendía el maestro local José Rubio Muñoz, (ejerció en Roche entre 1889 y 1910), no obstante el fielato de Roche fue incendiado.⁷

Las mujeres intervienen

En Portmán, el día 6, las mujeres se dirigieron a la fábrica La Concepción de Zapata, para obligar a los trabajadores a dejar su puesto, apedreando los locales. El día 7 Maestre fue agredido con arma blanca, al tiempo las mujeres obligaban a los obreros de Zapata a abandonar el trabajo y la intervención de la fuerza armada, además del pánico propio, dio como resultado la muerte de diversos trabajadores. El día anterior, en Cartagena, se produjo otro motín en los muelles de Santa Lucía con la intervención especial de numerosas mujeres, aunque éstas fueron arrolladas por la caballería y muchas de las manifestantes acabaron en el mar.⁸ Previamente quemaron el fielato del Batel.⁹

Entre las mujeres de La Unión y Cartagena destacaron por su furia e implicación Francisca Collado Martínez (a) La Jueba y M^a Carmen Pallarés Navarro, nacida en Laujar (Almería) en 1866, Salvadora Hernández Aguado (a) La Carbonera, afincada en Portmán. En Lorca, Mazarrón y Águilas, como vamos a ver, las mujeres fueron las protagonistas de las protestas callejeras.

4 *Heraldo de Murcia* 7-5-1898.

5 *El Correo de Madrid* 6-5-1898. *Crónica Meridional* 7-5-1898.

6 *El Eco de Cartagena* 5-5-1898.

7 *El Diario de Murcia* 12-5-1898. *Las Provincias de Levante* 31-5-1898.

8 *Las Provincias de Levante* 12-5-1898. *El Diario de Murcia* 7-5-1898.

9 *El Eco de Cartagena* 6-5-1898.

Extensión del conflicto

Estos hechos se propagaron hasta **Lorca** donde una gran agitación se apropió de las calles con mujeres y niños, apedreando las casas de los acumuladores de trigo¹⁰. En el motín se adelantó al de La Unión en **Mazarrón**, aquí fueron detenidas 50 personas, seis de ellas mujeres, por destrozos en el Círculo Mercantil, si bien la intervención del alcalde Ginés José Vivancos, logró apaciguar los ánimos¹¹. Los detenidos fueron trasladados a la cárcel de **Totana**, localidad a la que acudieron numerosos familiares de los detenidos, provocando importantes altercados.¹²



Niño minero acarreador. 1907. Archivo Paco Ródenas.

No fue ajena la localidad de Águilas a estas importantes algaradas. Varios grupos de vecinos protestaron por la subida del pan y otros comestibles, derribando las puertas del almacén de harinas; a continuación, asaltaron la administración de consumos, apropiándose de todas las especies allí alma-

10 *El Resumen* 6-5-1898.

11 *El Diario de Murcia* 05, 06, 8 y 10-05-1898.

12 AMT. A.C. Legajo 38, f. 64 v. 18-V-1898 Dada cuenta por el señor presidente de que para el alojamiento en puntos convenientes y transporte de las fuerzas de guardia civil y carabineros que estuvieron en este pueblo con motivo de los conatos de alteración de orden público ocurridos en los primeros días del mes actual, ha sido necesario realizar algunos gastos a cuyo efecto comisionó al regidor don Ramón Musso Cánovas...

cenadas, tras lo cual recorrieron la población, destruyendo las casillas del resguardo.¹³ Aprovechando la huelga minera y las acciones contra los consumos, en Cuesta Blanca, término de **Blanca**, quemaron los fielatos, no iban a ser menos. La prensa y los organismos oficiales se ocuparon, cada cual, a su manera, del tema al que se dedicaron muchas páginas.

Intento de apaciguamiento

El día 7 de mayo se reunían en Cartagena el general Isidoro Llul y Metjavila, Julián Settier, y el alcalde Francisco Conesa Balanza, con los principales mineros, creando una comisión con los señores Aguirre, Celdrán, Carlos Roca, Teulón, Peñalver y Antonio Martínez, de cara a negociar con los huelguistas, ofreciendo aumento de jornales, supresión de vales y eliminar el impuesto de consumos de algún producto alimenticio básico. Consiguieron la subida de un real diario, exención del impuesto al trigo y las harinas, así como el pago semanal. El pago del jornal mediante vales no llegó a extinguirse.



Obreros en una fundición. La Ilustración Española y Americana. 1872.

13 *La Correspondencia de España* 5-5-1898.

Cabecillas

Tras el apaciguamiento..., la represión fue brutal. De la cárcel de La Unión trasladaron al castillo de Galeras de Cartagena, dos semanas después de los motines, a 58 hombres y 14 mujeres subidas en dos carros, a los que debemos sumar otras decenas de detenidos en otros lugares. Se acusó de dirigir las revueltas a **José García Sola**, de 24 años, **Manuel García Fillols**, detenido en 1900, Presidente de la Junta Revolucionaria de El Estrecho; **Matías Cermeño**, vecino de El Estrecho, que guiaba a “las turbas” con un cornetín. Parece que nació en Alcantarilla.

Entre los detenidos encontramos a Lucio Martínez Martínez, León Sánchez Rex (a) Niño, Ángel Lorenzo Manso, Bartolomé Fernández Flores, Antonio García Méndez, Joaquín Fernández Flores, Antonio Baeza Galea, Antonio Muñoz López, Manuel Carmona, Ángel Sánchez Muñoz, Juan Martínez Galindo, José M^a Castro Zamora, Diego Martínez Visiedo (a) Cha, que incendió el ayuntamiento de La Unión, el trovero y minero José Castillo Rodríguez, Juan Martínez Galindo, José M^a Castro Zamora.¹⁴

Tras pasar por la cárcel, algunos fueron enviados, según las crónicas, “a las colonias”. En abril de 1902 tenía lugar un consejo de guerra en el Regimiento de Infantería España para juzgar a Juan Jiménez Llorell, José García García (a) Capa, Francisco Manrubia Prados; José Expósito Rodríguez (a) Castillo con antecedentes en el Estrecho de San Ginés, tras descerrajarle un tiro a un vecino; León Sánchez Rex (a) Niño y Lucio Martínez Martínez (a) Hortalicero.¹⁵

Los personajes

Julián Settier Aguilar se encontraba como gobernador provincial en Murcia desde 1897,¹⁶ procedente del mismo puesto en Tarragona. Era periodista, redactor de la Correspondencia de España, director de la revista El Campo, diputado nacional por Chiva en 1888 y por Valencia en 1892, gobernador de Canarias entre 1888 y 1890.

José Morales Plá. Nacido en 1825 en Alcoy. En 1859 ingresaba como alumno en el Colegio de Infantería, luchando contra los carlistas en Cataluña¹⁷. En 1877 es comandante de Cazadores de Manila. Coronel del batallón del regimiento Sevilla, desde 1892. Había luchado en Melilla en 1909. Fallece en Játiva, donde se había afincado en 1903, en febrero de 1917.

14 *Heraldo de Murcia* 12-5-1898.

15 *El Diario de Murcia* 3-4-1902.

16 *BOPM* 31-10-1897.

17 *El Eco de Santiago* 6-10-1903.

Juan Nicolás Valera. Comandaba las fuerzas de la Guardia civil, reprimió con dureza el motín. Vivía en La Unión desde 1878 siendo cabo primero; en 1883 ya es sargento, ascendido a alférez por su lucha contra el carlismo¹⁸, y con grado de teniente con los sucesos de 1898, tras los cuales sería destinado a Pacheco. Casado con Antonia Carrasco Guillen. Acabó suicidándose en 1908, en el cementerio de Murcia, tras la muerte sucesiva de tres hijos, uno de ellos por suicidio.¹⁹

José Castillo Rodríguez. (1872-1958) Encargado de la mina Arcas.²⁰ Detenido junto a otras decenas de mineros, como instigador de la huelga, pasó 29 meses de prisión en las cárceles de Cartagena y Murcia. Al salir de prisión, en septiembre de 1901, abrió una taberna en La Unión, con poco éxito. En 1902 y 1903 lo vemos como directivo de la Sociedad Obrera “El Despertar”, con sede principal en La Unión, calle Real, y sucursales en Llano, Estrecho, Beal, Rincón, El Algar y Cabo de Palos. En 1906 retorna a su pueblo de origen, Pechina, en Almería.

Previamente había dejado embarazada a una menor nacida en Sucina, de 14 años, Juana Escudero Avilés, y obligado a casarse en 1896²¹, al tiempo abusó de la hermana de la susodicha, también menor de edad. Él contaba entonces 24 años. “Un prenda”..., pero muy buen trovero, a decir de los aficionados.



José Castillo Rodríguez.

Celestino Martínez Vidal. Este personaje de la minería era otro patrón prepotente más, pero la rabia acumulada de los obreros era mucha y el tema se les fue de las manos. Nació el 5 de junio de 1858, siendo vecino de El Estrecho de San Ginés (Cartagena) y pronto se convirtió en un empresario de éxi-

18 *La Correspondencia de España* 16-12-1885.

19 *Ejército y Armada* 18-3-1907. *El Tiempo* 11-9-1908.

20 *BOPM* 27-4-1898.

21 Su hija Elvira fallecería en Cartagena, en 1910, con solo 14 años.

to como recaudador de impuestos, minero, subastero de la luz... En 1896 Celestino ya se encuentra entre los mayores contribuyentes de La Unión, junto a José Mestre, Miguel Zapata o Pio Wandosell, entre otros. Se casó con Isabel Segado Martínez. Falleció Celestino en enero de 1911, en Cartagena.



Celestino Martínez en los Baños de Mula. 1896. Archivo Juan González

José Mestre Pérez. Nacido en Murcia en 1866, era el alcalde y médico en Portmán. Falleció en Madrid en 1933. Casado con Obdulia Zapata Martínez, la hija de Miguel Zapata, desde 1891. Fue alcalde entre noviembre de 1897 y marzo de 1899. Empresario minero y arrendatario de La Encañizada. Al salir del Casino de Portmán (ya existía en 1890) un huelguista intentó acuchillarlo, pero la propia esposa del exaltado se cruzó en el camino, para evitar la agresión, recibiendo una cuchillada en el brazo.²²



José Mestre Pérez. Archivo ayuntamiento de San Javier.

²² *Las Provincias de Levante* 7-5-1898.

Simeón Sánchez Robles. Nació en Huéscar, Granada, pero se afincó en Cartagena. Casado con la cartagenera María Roca Jiménez. Juez instructor de los sucesos acaecidos en La Unión. En 1895 formaba parte del Batallón Guadalajara nº 20, Capitán de infantería.²³ En 1924 lo vemos como teniente de alcalde en Cartagena, tras jubilarse como teniente coronel, fallecería en diciembre de 1927.

Francisco Sánchez-Olmo y Gómez. Nacido en Caravaca en 1830, casado con Orosia Gómez Agius (Agues). Alcalde de Caravaca desde 1884. Diputado provincial en 1892, abogado desde 1884 y Juez de Instrucción de La Unión desde diciembre de 1896 hasta enero de 1905, cuando es trasladado a la ciudad de Murcia.²⁴ Magistrado provincial de Murcia, Barcelona y Sevilla, posteriormente Magistrado del Tribunal Supremo, falleció en septiembre de 1926.

Crónica parcial de los sucesos

Uno de los protagonistas, el mencionado minero-trovero José Castillo Rodríguez, llegó incluso a escribir un libro sobre los sucesos acaecidos, crónica a la que seguimos en las próximas líneas, a partir de una publicación que realizó en 1902.²⁵

El horario laboral de la mina comenzaba al amanecer y concluía después de haber anochecido. Se trabajaba sin descanso por salarios miserables que, en buena parte de ellos, cuando no en su totalidad, se abonaban en vales canjeables por alimentos que sólo se podían adquirir en la tienda propiedad del dueño de la mina. Los mineros estaban cansados de pedir inútilmente cambios y mejoras a un patronazgo que ejercía su autoridad de forma caciquil. En ese caldo de cultivo, cualquier conato de rebelión prendía como chispa sobre estopa. Probablemente la rivalidad entre algunos empresarios propiciara cuando no impulsara y financiara, directamente, la virulencia de los piquetes de huelga que actuaron contra Celestino Martínez²⁶ y sus intereses. La violencia de los acontecimientos requirió la intervención de la Guardia Civil y del Ejército (batallones del Regimiento Sevilla).

²³ *La Gaceta* 29-11-1898. *BOPM* 20-8-1898.

²⁴ *El Liberal* 17-1-1905.

²⁵ *Un mártir del 4 de mayo. Los motines de La Unión. Cartagena, 1902.*

²⁶ Calificado de "Poncius imperator", poco después, en una publicación sobre su vida y obra, sin mencionar en ningún momento su aspecto de pederasta.



Celestino Martínez Vidal. Archivo Diego Quevedo.

Se quiso hacer responsable de los dramáticos hechos a “los libertarios”, término que solía aludir a los anarquistas, pero lo cierto es que en aquel momento su presencia en nuestras tierras era prácticamente inexistente. El día en que dio comienzo la fatídica huelga se cometieron destrozos en La Unión, pero la intervención de mediadores y el alcalde José Maestre logró apaciguar a los amotinados en esta localidad. Sin embargo, las manifestaciones violentas volvieron, una y otra vez, a sembrar las calles de dolor y destrucción. La represión, que duró meses, llevó a la cárcel, sólo en La Unión, a 56 hombres y un número indeterminado de mujeres que llenaban dos carruajes. De los enjuiciados muchos fueron enviados a Fer-nandø Poo y a las Islas Marianas.

Bibliografía

- Egea Bruno P. M.^a 1986 *El distrito minero de Cartagena en torno a la primera guerra mundial. 1909-1923*. Edita Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Cartagena. Murcia
- Guillén Riquelme, MC 2020 *Cartagena. La Unión. Mazarrón. Viaje por la costa de Murcia en los umbrales del siglo XX*. Edita Ayuntamiento de Mazarrón. Academia Alfonso X. Murcia
- Montes Bernárdez, R 1999 *La energía que ilumina. Historia de la iluminación en la región de Murcia (1797-1935)*. Edita Consejería de Industria, Trabajo y Turismo. Murcia.
- Montes Bernárdez, R 2023 “Personajes por la Sierra Minera”. I Congreso Sierra Minera. Edita Ayuntamiento de La Unión, LAEC y Asociación Cultural Qutiyyas. Murcia, página 475 y siguientes.

Unionenses en el exilio

MARÍA SÁEZ CAZORLA¹

Resumen: Alrededor de medio millón de españoles abandonaron su tierra entre febrero y abril de 1939 huyendo de la venganza represiva del nuevo régimen franquista. Se ha reconstruido aquí, con un importante mosaico de fuentes, la historia o las identidades de hombres y mujeres de la pequeña ciudad minera de La Unión (Murcia) que emprendieron el camino del exilio por mar y tierra, desde Francia hasta México, pasando por el norte de África; su suerte estuvo marcada por su condición laboral, económica y política y por el devenir histórico del siglo XX. En su huida encontraron alambradas, campos de concentración y otras guerras que encierran una lucha universal: la del fascismo y antifascismo en la Europa de Entreguerras.

Palabras clave: Exilio, represión, Segunda República, Segunda Guerra Mundial, Guerra civil española, Francia, África, México.

Abstract: Between february and april of 1939, approximately half a milliaon Spaniards fled their homeland to escape the repressive vengeance of the newly established Francoist regime. This study reconstructs the experiences and identities of the men and women from the small mining town of La Unión (Murcia), who made their way into exile, both by sea and by land—from France to Mexico, with North Africa as a key transit point. Drawing on a wide range of sources, this account highlights how their destinies were shaped by their social, economic, and political circumstances, as well as by the broader historical context of the 20th century. In their flight, they encountered barbed wire, concentration camps, and additional conflicts, all of which reflect a larger, universal struggle: the confrontation between fascism and antifascism in interwar Europe.

Keywords: Exile, repression, Second Republic, Second World War, Spanish Civil War, France, Africa, Mexico.

¹ Licenciada en Historia. Docente de Educación Secundaria Obligatoria. Funcionaria en Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. maria.saez2@murciaeduca.es

Introducción: el siglo de los refugiados

Si hay un siglo o época de los refugiados, desplazados o exiliados, en definitiva, de hombres y mujeres que huyeron de su tierra para proteger sus vidas ese es, como apuntó Tony Judt², el siglo XX. Las décadas que vieron alumbrar dos guerras mundiales convirtieron Europa en un carril continuo de masas humanas, cuyo nexos común sería la diversidad de esa población: hombres, mujeres, niños, militares, civiles, obreros, universitarios...nadie escapó de la venganza contundente de los ganadores.

Sin duda, la imagen prototípica de este drama humano es la fotografía de Robert Capa que subyace en nuestro imaginario colectivo, un rostro humano derrotado que representa al más de medio millón de seres humanos que cruzaría, con el peso de una vida entera, los pirineos tras la guerra civil española.

Dentro de esa inmensa riada humana también encontramos a unionenses (hombres y mujeres) cuyo destino se entrelaza con varios acontecimientos históricos y continentes de por medio. Sería el caso de todos aquellos que huyeron tras la victoria de las tropas franquistas en la España de 1939, quienes intentando escapar del final de una guerra se vieron inmersos en otro conflicto mundial.

La paradoja de este caso es que la propia guerra civil española se había convertido años atrás en un “espejo deformante” de la situación en que se encontraba la Europa de Entreguerras. La lucha entre fascismo y antifascismo que se dio en España durante toda la década de 1930 se reproduciría muy poco tiempo después en el continente; los españoles exiliados volverían a ser perseguidos, detenidos, torturados y apresados también en la Europa teóricamente democrática que habían contemplado como refugio.

El número de unionenses que corrieron esta suerte se desconoce oficialmente, siendo esta una parcela de investigación incompleta (como la mayoría relacionada con la etapa franquista). Y lo es porque no existe un listado o recopilación oficial de las poblaciones que cruzaron las fronteras, terrestres o marítima en el año 1939. Junto con el número de encarcelados y fusilados, el de exiliados era otro dato que no interesaba conocer al régimen, ni siquiera cuando el resto de autoridades europeas se lo pudieron proporcionar.

Las principales fuentes documentales oficiales con las que contamos para estudiar el caso son, principalmente, los listados de pasajeros de vapores o barcos (en su mayoría extranjeros) que partieron con miles de refugiados tras el final de la guerra (española y mundial) hacia destinos como el norte de África o México. También encontramos nombres y apellidos de origen unionense entre el funesto listado de españoles deportados a los campos

2 JUDT; TONY (2005): *Posguerra, una historia de Europa*. Editorial Taurus.

de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Pero existen otras muchas identidades cuyo paradero tras el final de la guerra civil es desconocido, ya fuera su final el fusilamiento o el exilio.

Es por todo lo anterior, que para nuestra tarea investigadora ha sido imprescindible el uso de fuentes oficiales del régimen franquista, utilizando una perspectiva de análisis invertido; se trata de la “Causa general instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España” comúnmente conocida como Causa General; una macro instrucción asociada a la Ley de Responsabilidades políticas que el régimen promulgó en 1939, con más interés como fuente bibliográfica que como proceso judicial objetivo. Sin testigos, sin la presencia de los acusados y sin pruebas, la instrucción acusaba de adhesión a la rebelión y con carácter retroactivo hasta 1934, a toda aquella persona teóricamente vinculada con la II República, el régimen democrático imperante en España hasta el golpe de estado de 1936. “*Miembro de Unión Republicana*” o “*Presidente de la U.G.T de Roche*” son los únicos cargos referidos a algunos unionenses en esta fuente; también “*Destacador elemento rojo*”, “*Gran entusiasta de la causa roja*”, “*Elemento peligrosísimo*” o incluso acusaciones como “*Insertó artículos en prensa*”, componen este mosaico revanchista sin garantías procesales.

En efecto, a pesar de tratarse de una fuente de información de parte o interesada, hemos extraído la información más útil de las fichas responsabilidades políticas, especialmente los apartados que contienen referidos al paradero, filiación o cargos que se imputan a los investigados. De esta manera, confeccionamos un primer listado de posibles exiliados con aquellos cuyo paradero se describe con el eufemismo “*Huido al extranjero*”; a partir de ahí, cruzando fuentes de diversa índole se confirmó el estado de estos y se añadieron otros que aparecían en las fichas de responsabilidad política como “*Paradero desconocido*” o “*Ignorado paradero*”.

Al listado de unionenses filtrados de la Causa General se añadió entonces aquel que se encontraba en listados de pasajeros recogidos en los archivos del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) o de la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE), instituciones todas creadas por el gobierno republicano tras la derrota de 1939.

Todos estos datos se intentaron complementar con otros archivos como el Portal de archivos españoles (PARES), el Archivo Municipal de La Unión (AMLU), el Archivo general de la Región de Murcia (AGRM) o el archivo de la Fundación Pablo Iglesias, con el objetivo de dibujar la vida personal y política de algunos de los vecinos de La Unión (y en ocasiones de sus familias) que emprendieron el largo camino del exilio.

Se trata de un total de 64 unionenses documentados y registrados, en su mayoría en la franja de edad de 20-40 años (sólo un 20% tenía más de 50 años); se desconoce también la afinidad política de casi la mayoría de

ellos (43%), siendo los afiliados socialistas (20%) y anarquistas (20%) los más numerosos. La diversidad de esta población se confirma también si analizamos su situación durante la guerra: del 27% se desconoce, un 24% ostentaba algún cargo político local, un 19% eran cargos políticos de ámbito nacional, un 16% fueron milicianos durante la guerra, un 8% eran amas de casa y sólo el 6% aparecen en los documentos como sindicalistas.

La Unión en guerra (1931-1939)

La llegada del nuevo régimen republicano no cambió en esencia la precaria situación socioeconómica de la zona, sumida en una grave crisis laboral tras el parón minero del final de la Primera Guerra Mundial y sin apenas alternativas profesionales. En efecto, la ciudad de La Unión, era ya un fracaso de intento de *Nueva California*, donde los pequeños propietarios mineros apenas existían, y que estaba profundamente supeditada al *holding* de la Mancomunidad Zapata e hijos; en lo sindical la Unión General de los trabajadores (UGT) se configuraba como el principal sindicato, aunque con importante presencia del elemento anarquista³.

Durante la Segunda República no se produjeron pues altercados ni radicalizaciones significativas; como se desprende del estudio de las actas municipales de esta época, la paralización de las minas, la construcción de grandes obras públicas (Carretera del 33) o el estado de la educación seguirían siendo las cuestiones que mayor atención recibirían en este nuevo período⁴.

Destacaría, sin embargo, una nueva generación reformista y progresista de unionenses, la conocida como "*Generación Universitaria del 14*", una cohorte formada por jóvenes intelectuales de talante liberal que apoyaba el reformismo social del nuevo régimen sin coincidir con el gobierno en cuestiones como el ateísmo o la limitación de la propiedad privada. Juan Sánchez Blaya (primer alcalde del período republicano hasta 1934), el diputado en cortes Antonio Ros Sáez, y, sobre todo, el joven abogado Santos Martínez Saura (secretario personal del presidente republicano Manuel Azaña) son los ejemplos más representativos de esta tendencia; todos ellos acabarían su vida en el exilio.

La irrupción del conflicto en julio de 1936 confirmó como la ciudad de La Unión carecía de la fuerza revolucionaria que, como cuenca minera importante, a priori, le correspondía⁵. A pesar de una inicial radicalización contra importantes caciques *ciervistas* y contra algunas imágenes como en

3 VILAR RAMÍREZ, J.B, EGEA BRUNO P.M y VICTORIA MORENO, D. (1987): *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*, Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia.

4 Archivo Municipal de La Unión (AMLU) Actas Municipales.

5 OLMOS SÁNCHEZ, ISABEL (1998): *La ciudad de La Unión durante la 1ª República (1931-1939)*. Universidad de Murcia.

la iglesia de El Garbanzal, el municipio se asentó como enclave de la retaguardia bélica, sin registrar altercados ni alteraciones en la vida cotidiana de su población, como si sucediese con la vecina Cartagena.

En una primera etapa, la agudización de la situación económica de la cuenca minera se posicionó como la principal preocupación por delante de los acontecimientos militares. Es por ello que, ante la preocupación por la crisis económica, la coyuntura bélica fue aprovechada por el gobierno municipal del Frente Popular para llevar a cabo incautaciones de aquellas minas abandonadas desde hacía tiempo por pequeños propietarios mineros arruinados.

A partir de 1937, con el un nuevo gobierno del Frente Popular, la presencia de las entidades obreras y el colaboracionismo sindical se acentuó en el municipio; las colectivizaciones pasaron entonces a mano de los grupos sindicales y obreros del núcleo. Sin embargo, el debate entre ganar la guerra o hacer la revolución que se producía entonces a nivel nacional no trascendería en el municipio minero, centrado únicamente en resolver acuciantes problemas como el desabastecimiento, la escasez monetaria o el paro forzoso en la minería. Se detecta entonces un posicionamiento más hegemónico de las fuerzas obreras, que se hicieron con el poder, no de una forma revolucionaria, sino con el consenso burgués, convencido este de la necesidad de reorientar sus esfuerzos comunes en acabar con la guerra. De igual manera, el movimiento obrero se diluirá al participar de lleno en el juego política de la localidad.

Esta última tendencia se confirma si atendemos a los perfiles de claro perfil sindical que constituían el último pleno municipal celebrado antes del final de la guerra, el 13 de marzo de 1939: Francisco Alcaraz Alcaraz (en paradero desconocido) Jacinto Cazorla Flores (minero), Andrés Cegarra Cayuela (mecánico) y Arturo Martínez Murcia (agente de seguros); todos ellos serían investigados, exiliados o condenados a muerte tras el final de la guerra.

El exilio en Francia

Por razones geográficas, estratégicas y culturales Francia se convertiría en el destino preferente de aquellos que a partir de 1939 huyeron de la revancha franquista. Tras la caída de la ciudad de Barcelona en enero y la dimisión del presidente Azaña en febrero se produjo un aluvión de desplazamientos terrestres a través de la frontera pirenaica. La guerra se intuía ya perdida y la política represiva que el ejército franquista había desplegado en los territorios ya ocupados no ofrecía otra alternativa posible. Las investigaciones han cifrado en 465.000 las personas que cruzaron la frontera entre España

y Francia desde febrero a abril de 1939⁶; ante la avalancha de población (militar y civil) que comenzó a atravesar la frontera, al gobierno francés no le quedó más remedio que abrirla oficialmente el 5 de febrero, cuando se aceleró la retirada del resto de ejército republicano que quedaba en Cataluña.

Lo cierto es que, aunque en el imaginario colectivo el país vecino era un bastión de la lucha antifascista, la política de “No Intervención” que el gobierno francés había aplicado al bando republicano se tradujo en una indiferencia hacia el drama humano de los exiliados, más aún desde que asumiera la jefatura de gobierno el radical-socialista Édouard Daladier en abril de 1938. Los titulares en la prensa del momento también reflejan el clima de alerta y temor ante las “hordas marxistas de españoles” que reinaba en parte de la opinión pública: el conservador *Le Fígaro* calificaba a los exiliados de “indeseables y subversivos” y la prensa ultraderechista advertía de “la peste roja de anarquistas y comunistas” que se abalanzaba sobre el estado francés⁷.

La política que desplegó entonces el gobierno de Daladier fue no sólo la de restringir la entrada al país de extranjeros, sino que creó “centros especiales” para aquellos a los que no fue posible frenar su entrada al país. Desbordado ante el éxodo de los republicanos, la primera medida fue concentrarlos en improvisados “campos de primera urgencia”, que se convertirían en poco tiempo en “campos disciplinarios” o “campos de segunda urgencia”. No eran más que grandes extensiones de terreno rodeadas por alambradas, o por el mar como horizonte; la mala higiene, la escasa alimentación y la fuerte vigilancia policial fueron algo común en todos ellos. Los campos de Argèles y Saint Cyprien en el departamento de Pirineos Orientales fueron los que más españoles internados concentraban, con 180.000 y 65.000 respectivamente⁸.

Esta Francia que describimos fue el destino de más del 70% de unionenses que se exiliaron en los meses previos al final de la guerra; en esta primera oleada cruzaron la frontera una diversa masa social, puesto que a los cargos políticos intermedios (y sus familias) se le unieron una gran cantidad de milicianos que habían luchado en el frente del este en la última etapa de la guerra.

Del primer grupo son un ejemplo relevante la familia Conesa Jiménez, oriundos de La Unión, pero residentes en Madrid, donde habían ascendido desde puestos intermedios de la administración hasta cargos de responsabilidad directa debido a la urgencia de la guerra: Andrés era subdirector general de la Caja de Reparaciones y subcomisario de la Dirección General de Seguridad; Ricardo, secretario general de la Dirección general del timbre; Adolfo, ostentaba el puesto de subsecretario del presidente del Consejo de

6 MARTÍN CASAS, JULIO; CARVAJAL URQUIJO, P. (Coord.) (2005): *El exilio español*. RBA, Barcelona.

7 ALTED VIGIL, ALICIA (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Aguilar, Madrid.

8 ALTED VIRGILL, ALICIA: *Ibidem*.

Ministros y era vicerrector de la Caja de Reparaciones; Alfonso, llegó a convertirse en secretario de la Dirección General de Propaganda y Comisario de Guerra, además de ser el presidente de U.G.T Seguros; a ellos se sumaría su hermana Antonia Conesa Jiménez, ama de casa. Francia sería el primero (pero no último) destino de esta familia que sin duda se valió de su posición en la estructura gubernamental para sortear los “campos de primera urgencia” arriba citados.

Otro caso destacable de este grupo de exiliados, es Santos Martínez Saura, figura predilecta de aquel grupo de unionenses de origen burgués (la anteriormente citada como “generación universitaria del 14”) y que había hecho carrera en la capital, convirtiéndose en el secretario personal del presidente republicano, Manuel Azaña. La dimisión de éste en febrero de 1939 supuso el inicio del exilio de los cargos políticos más relevantes y de los cargos intermedios a ellos asociados, quienes contaron con el apoyo y el soporte logístico de las instituciones republicanas a la hora de emprender este camino. Peor suerte correría el padre de Santos, Arturo Martínez Murcia, concejal del ayuntamiento de La Unión durante la última etapa republicana, quien fue víctima de la represión franquista tras el final de la guerra; como recoge el testimonio de otro importante unionense de la época, el médico y diputado Antonio Ros, que desde el exilio escribía:

“Día 26 de julio, miércoles. Tengo más noticias desde España... me enteran de que mi gran amigo Arturo Martínez Murcia, padre de Santos, ha sido condenado a muerte. Este hombre, afiliado a Izquierda Republicana, es hombre muy inteligente, bueno en extremo, caballero cabal, incapaz de hacer daño a nadie”⁹.

La historia de exilio de estos unionenses, con un claro perfil intelectual o académico, contrasta radicalmente con la de otro grupo mucho más numeroso que, sin poder beneficiarse de una tupida red de contactos, se verían recluidos en los campos de alambradas en las que se convirtieron las playas del sur de Francia. La mayoría de ellos, nacidos en La Unión, habían emigrado a la zona catalana en la década de 1920 por la grave crisis de la minería, cuando el municipio había perdido más de la mitad de su población¹⁰; eran milicianos que, tras la caída de Barcelona en enero, habían cruzado a pie la frontera como única salida ante la represión que se avecinaba.

En la primavera de 1939, una gran parte de los exiliados se encontraba ya fuera de estos campos: algunos reemigraron a terceros países, caso de

9 ROS, ANTONIO (1975): *Diario de un refugiado republicano*. Ed. Grijalbo.

10 GIL OLCINA, A. (1970): “Evolución demográfica del núcleo minero de La Unión” en *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, nº20, pp. 203-237.

la familia Conesa Jiménez o del teniente Manuel López Giménez, quienes acabarían cruzando hasta México. Otros fueron contratados por agricultores o empresarios franceses que buscaban a internos como trabajadores o fueron utilizados como mano de obra por parte de la administración francesa, y después de la guerra (dada su juventud), formarían una nueva vida en territorio francés. Es el caso de algunos unionenses sindicalistas mineros como Ángel Agüera Martínez o Salvador Hernández Esparza (miembros de U.G.T), quienes se establecieron definitivamente en Allier y Narbona respectivamente; o de Jesús Campillo Sáez, afiliado a la agrupación socialista de La Unión, que terminaría sus días en Gard.

Sin embargo, el estallido de la Segunda Guerra Mundial apenas seis meses después cambiaría la suerte de algunos de los exiliados españoles, especialmente tras la invasión de Francia y su armisticio en junio de 1940. En la *Francia ocupada*, aquellos que anteriormente no se habían integrado en los “Grupos de trabajadores extranjeros”, fueron enrolados forzosamente en el “Servicio de Trabajo obligatorio” y desplazados a Alemania como trabajadores forzosos.

Así fue como 25 unionenses pasaron a engrosar la funesta lista de españoles deportados a campos de concentración nazis; más de 7000 españoles (de los cuáles 5000 morirían en estas circunstancias) fueron abandonados por el gobierno español, quien bajo la premisa de “*No hay españoles buenos, fuera de España*”, condenó a esta población a convertirse en prisioneros y trabajadores esclavos de las autoridades alemanas.

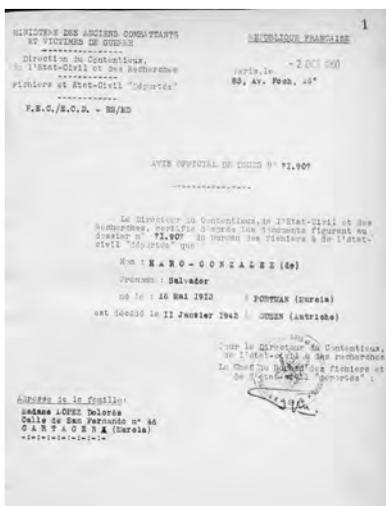
Francisco Alcaraz González, Ángel Callejón Martínez, Federico Callejón Martínez, Ángel Campoy Ruiz, Miguel Gómez Milán, Ricardo Gutiérrez Sánchez, Antonio Pérez López y Joaquín Sánchez Nieto (naturales de La Unión) perecieron entre 1941 y 1943 en el campo de concentración de Mauthausen-Güsen, después de haber sido explotados como mano de obra esclava en la cercana cantera de Linz. Igualmente, Gabriel Caparrós Gutiérrez, Salvador de Haro González y José Yedra Rodríguez, oriundos de Portmán fallecieron en el mismo campo en idénticas condiciones. Otros unionenses exiliados, corrieron la misma suerte en otros campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial: Andrés Campos Peralta fallecería en 1941 en el campo austríaco de Hartheimen y Cecilio Roca Campillo en y Fulgencio Tortosa Olmos en los campos alemanes de Dachau y Flossenbürg al finalizar la guerra, en 1945.

Otros menos, conseguirían sobrevivir al horror nazi y fueron liberados entre 1944-1945: se trata de Ginés Alarcón Segarra, Sebastián Avilés Martínez, Germán Escamilla Gascueña, Eugenio Hernández Carrillo, Antonio Sánchez Sánchez, Juan Ulloa Cruz (presos en Mauthausen) José Fernández Flores y Luis Herrada Hernández (en el campo de Buchenwald) y, Fernando López García y Francisco Rodríguez (en Dachau).



Salvador De Haro González (natural de Portmán) y familia, muerto en el campo de concentración de Mauthausen el 1-1-1942. Fotografías cedidas por su nieta, Dolores de Haro.

El reconocimiento político y la regularización de estos unionenses llegaría tras el final de la guerra cuando vieron sancionada su condición de refugiados políticos. Poco después el gobierno francés iniciaría los trámites para notificar a los familiares de las víctimas de los campos de concentración su fallecimiento; cartas que, como en el caso de Salvador De Haro, nunca fueron remitidas a sus familiares por parte del gobierno español a quienes fueron notificadas por su homólogo francés.



Carta de defunción de Salvador De Haro González remitida a su esposa, a la que nunca llegó. Documento cedido por Dolores de Haro.

El exilio en el norte de África

Aunque menos conocida que la historia del exilio republicano a Francia, el exilio al norte de África constituye un capítulo importante de la historia de los republicanos españoles, siendo estos los últimos en abandonar el país en las horas previas a la caída de la capital. A diferencia del primer caso, estas últimas evacuaciones se realizaron por mar y en dirección a las posesiones francesas de ultramar, cambiando los campos de alambradas en las playas por campos en desiertos infinitos. Se calcula que unos 12000 españoles arribaron a los puertos de la costa norteafricana en marzo de 1939, 7000 de ellos al puerto de Orán (ciudad que contaba con una de las colonias de españoles más numerosas de la región).

Por las vicisitudes de la guerra, la mayoría de los exiliados al norte de África procedían de la zona centro-sur del país, la única que controlaban los republicanos a finales de febrero, tras la dimisión de Azaña y el reconocimiento inglés y francés al gobierno franquista. Además, los últimos acontecimientos de marzo en la capital (cuando se produjo el choque interno entre comunistas y el Consejo Nacional de Defensa) aceleraron los acontecimientos y convirtieron al Levante español en la única vía de salida clara y segura para los que ya sentían que la derrota era más que inminente.

Así fue como durante todo el mes de marzo comenzaron a partir desde la costa de Valencia y Murcia (pese al bloqueo naval impuesto por Franco en el Mediterráneo) buques de muy diversa índole con una población compuesta por altas personalidades republicanas, militares o milicianos, y en ocasiones por sus propias familias. Mercantes, petroleros, cargueros, y en una última oleada, hasta embarcaciones privadas intentaron expatriar de manera desesperada a los últimos republicanos españoles.

El *African Trader*, *Lezardierux* o *El Campillo* son algunos de los buques que partieron en el mes de marzo de 1939, desde los puertos de Alicante, Valencia y Cartagena respectivamente; sería en el buque Ronwyn, un carguero que zarpó con 761 pasajeros del puerto de Alicante el 12 de marzo, donde encontramos a algunos de los unionenses más relevantes del período republicano. Es el caso de Juan Sánchez Blaya (primer alcalde republicano del municipio hasta 1934 y miembro del partido Radical Socialista) y de su hermano Ángel (fundador y portavoz del periódico local *La Voz*). Otra pareja de hermanos embarcaría también en este mismo buque semanas antes de la caída de Madrid: el célebre médico Antonio Ros Sáez y su hermano, Francisco (procurador); en efecto, miembros de *Unión Republicana*, formaban parte del grupo de intelectuales unionenses que había dado el salto a la política nacional y cuyo perfil reformista moderado se había impuesto en la primera etapa republicana del municipio. Antonio Ros (médico oftalmólogo) no sólo había sido concejal en el Ayuntamiento de Cartagena, sino

que también era diputado en Cortes en Madrid. Otro de los hermanos, el profesor Pedro Ros Sáez, también terminaría sus días en el exilio francés. El testimonio de Antonio Ros es clave para el estudio del exilio español en el norte de África en general, y de los unionenses en particular; su obra *Diario de un refugiado republicano* es un complemento bibliográfico imprescindible para descifrar los espacios en blanco que dibujan las fuentes de las que disponemos:

“12 de marzo de 1939. Va a zarpar el Ronwyn, barco mercante inglés de no muchas toneladas. Con mi hermana Paco, tres amigos de mi ciudad de La Unión y cuatro de la de Cartagena, decidí partir hacia el África del Norte, tengo angustiosa prisa por salir de España”¹¹

Junto con los hermanos Sánchez Blaya, ese cuarto amigo del que hablaba Antonio Ros, bien podría ser Manuel Ibáñez Montero; aunque su presencia en el buque Ronwyn no está confirmada, su trayectoria fue idéntica a la de los hermanos unionenses. Oficinista contador de 48 años, también pertenecía al partido *Unión Republicana* y había sido el secretario del Frente Popular de La Unión; parece claro que su suerte estuvo unida a la influencia del diputado Ros en los círculos de poder republicanos, puesto que éste pertenecía al grupo de políticos que intentaron mantener hasta el último momento la institucionalización del régimen republicano y por ello fueron recompensados por el gobierno de Azaña facilitándoles una rápida y segura evacuación.

Una vez desembarcados en Orán, los políticos republicanos fueron reclusos en un en el complejo de Orleánsville en Orán, ante el recelo de las autoridades francesas por la llegada masiva de refugiados españoles. Todos ellos compartían una misma filiación y carrera política, la mayoría eran exalcaldes o exfuncionarios con un marcado perfil intelectual. Las condiciones en este complejo, y en otros campos de internamiento como el de Cherchell (donde se encontrarían los hermanos Sánchez Blaya a partir de octubre de 1939) nada tenían que ver con las de los campos de primera urgencia de la costa francesa o los del desierto argelino. La importancia de las redes de contactos controladas por el diputado Antonio Ros Sáez y la existencia de dos vías diferentes de exilio se pueden confirmar una vez más gracias al diario del unionense:

“Día 6 viernes. Gran día. El director del Gabinete de la Prefectura de Argel ha telefoneado esta mañana al administrador de la Comune Mixte

¹¹ ROS SÁEZ, ANTONIO: *Ibidem.*

*de aquí, accediendo a la petición del subprefecto, que concede la libertad mía y de mi hermano Paco a condición de permanecer confinados en Orléansville, y de que yo desempeñe gratuitamente la plaza de médico oftalmólogo. Yo, a mi vez, pido algo a cambio: la libertad también condicionada, de Juan y Ángel Sánchez Blaya. Se me concede en el acto*¹²

La historia del otro grupo de unionenses exiliados al norte de África que partió semanas después del Ronwyn fue bien distinta, puesto que estos (cargos locales y de origen sindical en su mayoría) abandonaron las costas españolas horas antes del final de la guerra. Lo hicieron en un buque carguero inglés, el *Stanbrook*, con capacidad para un centenar de pasajeros que acabaría acogiendo a más de 3000 almas.

Este mítico buque inglés fue la última gran oportunidad para huir de la venganza franquista puesto que después de su partida el 28 de marzo, sólo lograron salir de España por vía marítima el buque de guerra *Galatea* que transportaba a los miembros del consejo de Defensa y algunas otras barcas privadas con capacidad para unas decenas de personas. El embarque del *Stanbrook* en el puerto de Alicante se convertiría así en el símbolo de la desesperación del bando republicano por huir de una más que segura represión violenta. Alicante se había convertido en el último reducto en manos de un gobierno ya prácticamente inexistente, aunque el puerto se encontraba bloqueado por la marina franquista y por la inminente llegada de las tropas italianas al mando del coronel Gambará. Miles de personas (un gran número de familias) se amontonaron en los diques del puerto intentando subir al buque entre gritos, empujones, carreras y hasta suicidios; las escenas que hoy narran los que fueron testigos en primera persona (especialmente niños) dan buena cuenta de la desesperación que allí se vivió. Y estaban en lo cierto, ya que tras su partida la noche del 28 de marzo de 1939, el buque tuvo que sortear los proyectiles del crucero franquista *Canarias*, y aquellos que fueron llegando en las horas posteriores al puerto de Alicante serían masacrados por los bombardeos del ejército italiano, cuando no conducidos al campo de concentración de la vecina población de Albufera.

En esta última oleada de evacuación lograron subir al *Stanbrook* 7 unionenses, todos ellos concejales y destacados cuadros locales que habían participado activamente en la gestión de los últimos meses de guerra, cuando la presencia sindical se había incrementado notablemente en el consistorio. Sería el caso de destacados representantes sindicales como Jacinto Cazorla Flores, minero y miembro de U.G.T que, además de ser presidente de la Casa del Pueblo había sido concejal durante todo el período republicano y presidente del Frente Popular en la última etapa. Otros socialistas, Isidro Jumilla

12 ROS SÁEZ, ANTONIO: *Ibidem*.

Cánovas (de profesión oficinista y secretario del Frente Popular) y Rodrigo Molina Navarro (minero y secretario general de la U.G.T) consiguieron embarcar en el Stanbrook. También encontramos entre los pasajeros del buque al presidente del Partido Comunista de La Unión Francisco Martínez Cánovas (de profesión chófer) y al secretario del sindicato anarquista C.N.T Antonio Soto Sánchez (oficinista y presidente de la colectividad minera *Piritas*).

Participantes en el frente que acababa de caer también vieron en el Stanbrook la única vía de huida posible, y hasta el mismo puerto de Alicante fueron llegando desde la zona centro de la península milicianos y militares. Es el caso del unionense Manuel Martínez Norte, con una particular historia personal. Minero desde los 8 años y sindicalista desde los 14, había sido importante miembro de las Juventudes Libertarias y de la C.N.T y concejal en la vecina Cartagena, donde se hizo célebre por matar de un disparo al controvertido delincuente *Chipé*, anticipándose a una muerte por linchamiento popular más que segura¹³; tras participar como comandante de milicias en la toma de Teruel, Martínez Norte huyó del frente y embarcó en el Stanbrook herido, y sería atendido por cirujanos republicanos a su llegada a las costas del norte de África.

Por último, el mítico carguero inglés acogió también a otro unionense de vida azarosa, el soldado de aviación Blas Paredes Sarabia, nacido en la villa minera en 1919. El joven formado en la base de Los Alcázares, asumió su primer vuelo en 1937 con tan sólo 18 años ante la premura de la guerra. Derribado en Soria en el verano de ese mismo año, fue apresado en Salamanca y condenado a muerte por Consejo de Guerra meses más tarde, acusado de delito de rebelión militar. Sin embargo, a finales de 1938 volvería a las filas republicanas ascendido como cabo ametrallador, tras un canje de pilotos entre ambos bandos. Ante el inminente final de la guerra se convertiría en el pasajero número 167 del Stanbrook, arribando a Orán, desde dónde formaría parte del centenar de militares y dirigentes comunistas que, en mayo de 1939, marcharon desde Argelia a la Unión Soviética¹⁴. Su historia personal y trayectoria como aviador irían paralelas al devenir del propio siglo, participando también en la Segunda Guerra Mundial.

La premura y la desesperación por embarcar en este último barco del exilio se entienden mejor si atendemos a lo ocurrido con los otros cargos políticos locales que no emprendieron el camino del exilio. Baste comprobar como de los cuatro asistentes al último pleno consistorial celebrado an-

13 FRANCO FERNÁNDEZ; F: *El Chipé y la Cartagena de los años republicanos en "Murcia: crimen y castigo"*, Ediciones Tres Fronteras, pp.137-140.

14 ZAPATA PÉREZ, ANTONIO JAVIER (2025): "Blas Paredes Sarabia, de La Unión (1919) a la Unión Soviética (1976)" en II Congreso de la Sierra Minera (*Coord. Montes Bernárdez; Zapata Pérez A.J.*).

tes del final de la guerra (13 de marzo de 1939), todos fueron víctimas de la represión de una u otra manera: Jacinto Cazorla Flores exiliado en el Stanbrook, Andrés Cegarra Cayuela investigado por las autoridades franquistas, Arturo Martínez Murcia condenado a muerte en julio de 1939 y Francisco Alcaraz Alcaraz, en paradero desconocido. Más aún, otros unionenses afines al régimen republicano y afiliados a sindicatos o partidos de izquierdas fueron fusilados entre mayo y noviembre de 1939 en las tapias del cementerio de Los Remedios de Cartagena: José Gálvez Angosto (Militante y secretario de la C.N.T de La Unión), Manuel López Ruiz (marinero y chófer afecto a la C.N.T) y Bibiano Perona Ruiz (natural de Torre Pacheco, donde había sido alcalde por *Izquierda Republicana*, concejal de La Unión durante la guerra, maestro escuela y padre de dos niñas pequeñas).

Pero tampoco la odisea de los embarcados en el Stanbrook acabaría a la llegada al puerto de Orán: el buque se convertiría en una inmensa prisión flotante ya que, ante la negativa de las autoridades francesas a recibirlos, los pasajeros (exceptuando mujeres y niños) se vieron recluidos durante tres semanas dentro del barco, sin más suministros que el que les ofrecieron las decenas de residentes españoles en la colonia. Tras esto, ante la negativa de los exiliados a ser repatriados forzosamente, fueron trasladados a centros de internamientos que se convertirían en pocos meses en campos de concentración; hubo alrededor de una decena de campos en Argelia, aunque los más importantes fueron el campo de Morand (cercano al pueblo de Boghari) y el campo de Suzzoni (próximo al poblado de Boghar)¹⁵.

Estos campos, situados en una zona muy inhóspita y sin apenas servicios básicos y suministros, se convirtieron a partir de 1940 (tras la invasión de Francia) en campos de trabajo forzosos, con la constitución de las denominadas “Compañías de Trabajadores Extranjeros”, de las que llegó a haber más de una docena. La mayoría de ellas estaban destinadas a la construcción de una antigua aspiración faraónica del gobierno francés: la construcción de un ferrocarril *transahariano* que uniera todos sus territorios del norte de África; para ello, a los campos de Argelia se les unieron otros creados en la frontera con Marruecos, como los campos de Bou-Arfa y Colomb-Béchar, así como otros muchos destinados al castigo de los prisioneros.

Una vez más el *Diario de un refugiado republicano* de Antonio Ros ilustra y documenta con un esclarecedor testimonio la situación de los unionenses en el norte de África y la existencia de dos vías de evacuación diametralmente opuestas, dependiendo de si la filiación era a partidos cercanos al régimen institucional republicano o a partidos obreros o sindicatos:

15 GASSÓ, LAURA (2014): *Diario de Gaskin. Un piloto de la República en los campos de concentración norteafricanos, 1939-1943*. L'Elxam Edicions.

“Día 26 (abril de 1939). Hemos ido Juan y Ángel, mi hermano y yo, a despedir a todos los refugiados, que se los llevan a Boghar, a un campo de concentración horrible, a ochos kilómetros del desierto. A los concentrados de Orán, que yo visité la semana pasada, parece ser que también los destinan al mismo lugar. Me ponga a meditar lo mucho que Dios ha hecho en esta ocasión por los Sánchez Blaya, por mi hermano y por mí. Hemos estado en el mejor campo del mundo, y ahora nos hospedamos en un magnífico hote”.

Arturo Perelló Ródenas (hermano del célebre compositor de coplas unionense, Ramón Perelló) fue uno de estos unionenses que aparecen registrados como prisioneros en el campo de trabajo de Boghar. Miembro de las Juventudes Socialistas Unificadas y concejal en la nueva corporación de 1937, actuó durante la guerra como maestro armero de las Brigadas de infantería de Marina nº94 y nº95, huyendo antes de la finalización de la misma a Francia. También los unionenses Antonio González Martínez (tornero mecánico) y el anteriormente citado Manuel Martínez Norte (concejal de Cartagena) aparecen como trabajadores extranjeros internos en el campo a fecha de agosto de 1942. En el caso de Rafael Gómez Egea (mecánico y también natural de La Unión), este aparece en los listados oficiales como residente fuera del campo, quienes normalmente estaban adscritos a trabajos agrícolas o industriales¹⁶.

En Camp Morand (Boghar) estuvo también internado Jacinto Cazorla Flores, socialista y presidente del Frente Popular de La Unión, pasajero número 1086 del Stanbrook. Desde allí fue trasladado al nuevo campo Bou Arfa (Marruecos), donde se concentraron la 1ª, 3ª, 4ª, 9ª y 12ª compañías de extranjeros para la construcción de 200 kilómetros del ferrocarril subsahariano; allí pasó hasta 1943, fecha en la que, tras el éxito de la Operación Torch de las tropas aliadas, capitularon las tropas del Eje del norte de África. Como reza su documento de permiso de residencia pasó un total de 49 meses prisionero entre Camp Morand y Bou Arfa.

Tras la liberación de los campos y la derogación, en mayo de 1943, de los Grupos de Trabajadores Extranjeros, las opciones que se les ofrecían a los exiliados españoles eran un nuevo exilio a México (sólo al alcance de aquellos que habían formado parte de la estructura más institucional de la Segunda República), la regulación de su residencia y la obtención de un permiso de trabajo o el enrolamiento en alguno de los ejércitos aliados; aunque la mayoría eligió quedarse en las colonias francesas fueron un número importante los que decidieron alistarse en la Legión Extranjera de Francia.

16 Archivo de Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra, Signatura CG2INNo24. Consultado en Arolsen Archives, International center on Nazi persecution.

Todos ellos convencidos de un regreso próximo a España, confiados plenamente de una caída del régimen franquista tras el final de la guerra que nunca sucedió.



Documento de permiso de residencia de Jacinto Cazorla Flores en Marruecos, donde se indica el período de arresto en campos de internamiento. Cedido por la familia Cazorla Cazorla.



Exiliados españoles en el campo de Bou Arfa trabajando en la construcción del ferrocarril Subsahariano. Fotografía cedida por la familia Cazorla Cazorla.

El exilio en México

Si la experiencia del exilio en Francia y el norte de África tuvo características similares, la de México no guarda casi relación con las anteriores. En primer lugar, porque fue siempre un segundo destino para los republicanos españoles en el exilio, y en segundo lugar porque se trató de evacuaciones planificadas y promovidas por el gobierno de acogida, sin la premura y el recelo que en su caso demostraron las autoridades francesas.

En efecto, la sintonía entre el gobierno mexicano y el republicano español fue un hecho desde 1931; ambos regímenes apostaban por establecer un verdadero estado social con vocación reformista y con amplias garantías constitucionales. Por ello, a partir de 1937, la postura oficial del gobierno de Lázaro Cárdenas era la de ofrecer a los republicanos españoles “*una segunda patria, donde podrán ejercer sus profesiones como si hubieran obtenido sus títulos en nuestras universidades*”; en 1939 llegaron incluso a difundir la noticia de que estaban dispuestos a aceptar un número ilimitado de refugiados, siempre y cuando el gobierno republicano pagará su transporte y su instalación.

La selección real de estos refugiados corrió a cargo de dos instituciones republicanas vinculadas, a su vez, a dos tendencias políticas opuestas en el seno del régimen republicano: el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (S.E.R.E) influenciado por el ala socialista de Negrín y la Junta de Auxilio para los Refugiados Españoles (J.A.R.E), cercana a los sectores del socialista Indalecio Prieto; mientras que el primero era partidario de financiar directamente el flete de barcos de exiliados a México, el segundo consideraba más apropiado destinar el dinero a ayuda directa a los exiliados.

De uno y otro lado, la selección que entre 1939-1940 se hizo de los refugiados fue muy personalista, basándose casi exclusivamente en criterios de afinidad política y priorizando a los perfiles liberales-intelectuales: casi la mitad de los que llegaron a México en 1939 provenían del sector terciario y presentaban una alta cualificación profesional. Se trataba en muchos casos de familias enteras que, además, tenían además un alto grado de relación con las personas encargadas de la selección en los diferentes grupos políticos y sindicales¹⁷.

En el verano de 1939 arribaron al puerto de Veracruz las tres grandes expediciones de esta primera etapa: los buques Sinaia, Mexique e Ipanema con 1599, 2067 y 994 personas a bordo respectivamente. Los unionenses que partieron a México tras el final de la guerra son fácilmente rastreables dado que fueron campañas organizadas desde los organismos republicanos; sus fichas aparecen tanto en el Portal de Movimientos Migratorios Iberoamericanos como en el índice onomástico de la J.A.R.E, listados donde, a diferencia de los expedidos por las autoridades francesas, se reconoce la condición de “Asilado político”.

17 ALTED VIRGILL, ALICIA: *Ibidem*.

La familia Conesa Jiménez, que se encontraba en Francia desde febrero de 1939 cruzó a México en el barco Ipanema el 12 de junio de 1939; todos ellos, afiliados a Izquierda Republicana, tenían un claro perfil técnico, habiendo sido funcionarios y ocupando puestos de alta responsabilidad durante la contienda. Adolfo (licenciado en Medicina) viajó junto a su mujer Pilar Candel López desde Pauillac (Francia) en el Ipanema, llegando a las costas de Veracruz el 7 de julio de 1939, siendo beneficiario del S.E.R.E y la J.A.R.E hasta su establecimiento definitivo en la ciudad de Durango (donde también se establecería sus hermanos Ricardo, Inspector del Timbre del Estado y Alfonso, sindicalista); Andrés Conesa Jiménez, licenciado en derecho, terminaría residiendo en Ciudad de México; junto a ellos, embarcaría también en el Ipanema, su hermana Antonia, ama de casa de 34 años.

El teniente Manuel López Giménez, natural de La Unión, también inició el exilio mexicano el 13 de julio de 1939 en el buque Mexique. Procedente del campo de internamiento de Barcarés en el sur de Francia, era afiliado de Unión Republicana, y miembro de la U.G.T y durante la guerra ejerció de vicepresidente del mismo partido en Salamanca y fue teniente en el frente.

Además, la figura política unionense más relevante del período, Santos Martínez Saura embarcó desde Francia en el vapor De Grasse en diciembre de 1939, fecha en la cual se frenaron las grandes expediciones al país azteca. El secretario personal de Manuel Azaña e hijo del concejal unionense Arturo Martínez Murcia (condenado a muerte), desplegará una rica actividad política y, sobre todo, literaria en México, presidiendo el Centro Republicano Español y entablando amistad con personalidades como el propio presidente Lázaro Cárdenas y el mismo Luis Buñuel, con el que colaboró como empresario cinematográfico¹⁸.

También como asilados políticos entrarían en el país iberoamericano los hermanos Ros Sáez: Francisco (procurador que había huido a Francia antes del final de la guerra) lo haría en el buque Mexique el 13 de julio de 1939 y Pedro y Antonio en el transatlántico Champlain el 22 de abril de 1940, iniciada ya la Segunda Guerra Mundial. Con 40 años de edad, el médico cirujano y diputado unionense arribaría a Tamaulipas el 1 de junio de 1940. Allí, continuó con su profesión, ocupando el cargo de médico-oculista en el Hospital Sanitario Español, destacando en congresos internacionales sobre oftalmología. Desde su nuevo país de residencia, los hermanos reagruparían al núcleo familiar con la llegada a México de su madre Salvadora Sáez Moreno y sus hermanas Adelina y Dolores Ros Sáez, que llegarían en avión hasta Veracruz (vía Lisboa) el 16 de diciembre de 1948. El hecho de que no aparezcan como exiliadas o asiladas, y de que Antonio Ros Sáez figure en el visado

18 MARTÍNEZ SAURA, SANTOS (1999): *Memorias del secretario de Azaña*. Madrid, Editorial Planeta.

como la persona responsable de la que dependerían económicamente, es signo evidente de que la mayoría de exiliados republicanos en México habían construido una base económica estable y unos estándares de vida prósperos.

Los últimos unionenses en partir hacia México serían los hermanos Juan y Ángel Sánchez Blaya y el secretario del Frente Popular, Manuel Ibáñez Montero (pasajero del Stanbrook), una vez más con el apoyo e intercesión de su amigo Antonio Ros. Internados en el campo de internamiento de Cherrchell en Orán hasta 1940, llegarían a Veracruz como asilados políticos en el último de los buques fletados por las instituciones republicanas el 22 de mayo de 1942, el vapor Nyassa, que realizó tres viajes entre Casablanca y las costas mexicanas entre enero y noviembre de 1942.

Conclusión: de retornos y memoria

El retorno forma parte del drama del exilio como punto final del trayecto, como la única manera posible de sanar la herida. En el imaginario colectivo de los exiliados, la vuelta a la tierra de la que se partió, con tanta premura, miedo y desesperación, supone la vuelta a la vida que se abandonó.

En el caso de los exiliados republicanos el retorno a España se postergó más tiempo de lo esperado; la Segunda Guerra Mundial, pese a los obstáculos que para ellos representó, suponía también la oportunidad de que un régimen como el franquista, de corte fascista, cayera con el resto de gobiernos del Eje; por ello, muchos exiliados españoles incluso se alistaron en los cuerpos extranjeros del ejército francés, ilusionados en colaborar con la caída del fascismo. Sin embargo, el franquismo, un régimen que sobrevivió más de cuarenta años gracias a los condicionantes internacionales, se consolidó como una deshonrosa excepción en la Europa democrática de posguerra.

Los retornos, pues, tuvieron que posponerse más de lo esperado: hay quién optó por volver, repatriarse a España pese a la amenaza que suponía la nueva legalidad franquista; otros decidieron emprender un segundo exilio a México, especialmente aquellos con una alta cualificación y a quienes su familia les acompañaba; y los hubo también que, decidiendo permanecer en los países liberados tras la Segunda Guerra Mundial, demostraron un hondo compromiso con los valores republicanos y democráticos, trabajando para volver a construir estructuras políticas en el exilio.

Entre los que regresaron se encontraba el unionense Arturo Perelló Ródenas quién, se desplazó desde el norte de África a Francia en 1948, y a España en 1950, donde fue separado del servicio en la Armada por sentencia; tras ello se trasladó a Barcelona donde formó parte de la agrupación socialista clandestina, conocido como “El Cartagenero”.

Unionenses como Ángel Martínez Agüera, minero y afiliado al sindica-

to UGT, mantuvieron un firme compromiso con sus ideas también desde su exilio francés, donde perteneció a las secciones de la UGT y del PSOE en Montluçon y Vallon (Allier), igual que Joaquín García Rubio y Salvador Hernández Esparza, miembros de las secciones de UGT y del PSOE en Montauban y Narbona respectivamente; o Jesús Campillo Sáez, que perteneció a las secciones de la UGT y PSOE de Saint Jean de Valeriscle (Gard), siendo secretario de esta última y participando como miembro de la Asamblea de Delegados Departamentales por Gard desde 1947 a 1976.

Otros desde su exilio siguieron manteniendo su actividad política y contribuyendo a la lucha antifranquista; es el caso de Manuel Martínez Nortes, quién fuera concejal de la CNT en Cartagena. Desde Orán trabajaría en la resistencia, reclutando maquis para la lucha antifranquista. Volvería a Cartagena en los años finales de la dictadura, como muchos otros exiliados, solicitando en los consulados españoles del país de residencia el permiso para poder regresar a España; estos retornos se produjeron especialmente a partir de 1969, cuando el régimen promulgó una disposición por la que se declaraban proscritos todos los delitos relacionados con la guerra civil.

También el socialista Jacinto Cazorla Flores, minero y presidente de la Casa del Pueblo, volvería en 1965 a La Unión, donde se incorporó a las organizaciones socialistas clandestinas, utilizando el pseudónimo de “Argentibero”. Años antes, tras su liberación del campo Bou Arfa en Marruecos, formó parte de las secciones socialista y de la UGT de Casablanca. Cuando regresó conoció a sus nietos, que tenían la misma edad que sus hijos cuando él partió al exilio.



Documento acreditativo de nacionalidad española de Jacinto Cazorla Flores expedido por el consulado general de España en Casablanca en 1965. Cedió por la familia Cazorla Cazorla.

Los avatares que sufrieron estos exiliados durante su periplo y durante la Segunda Guerra Mundial forman parte del imaginario colectivo de la Segunda República y la Guerra Civil Española, de la memoria democrática de un país que pudo ser y no fue, o que lo fue fuera de sus propias fronteras. Fuera de España, en la Europa democrática que brotó después de 1945, las víctimas de todos estos totalitarismos también entraron a formar parte de la memoria colectiva democrática, reparando y reconociendo su memoria. Se hizo también en el caso de los exiliados y deportados españoles que perecieron en los campos de concentración nazis, cuyos hijos e hijas huérfanas recibieron una indemnización económica por parte del gobierno francés; es el caso de los descendientes del unionense Salvador De Haro González, nacido en Portmán, exiliado en Francia y fallecido en Mauthausen en 1942, a manos de las autoridades nazis.

Hoy, en el año 2025, cuando se están escribiendo estas líneas, el nombre de Salvador De Haro González y el de sus otros diecisiete compañeros que padecieron el horror de Mauthausen ha sido borrado, vandalizado, destruido del monumento conmemorativo que en 2005 se erigió en el municipio de La Unión para homenajear a sus vecinos. Baste esta breve reseña para recordar lo ineludible de la memoria.



Fotografía del monumento vandalizado en memoria de los unionenses deportados en Mauthausen-Gusen, en el que aparecen esparcidas por el suelo las losas en las que se apreciaban los nombres de los deportados. Fotografía propia.

Bibliografía

- ALTED VIGIL, ALICIA (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Aguilar, Madrid.
- CASANOVA, JULIÁN (2014): *Historia de España (VOL VIII). República y Guerra Civil*. Editorial Crítica, Barcelona.
- GASSÓ, LAURA (2014): *Diario de Gaskin. Un piloto de la República en los campos de concentración norteafricanos. 1939-1943*. L'Eixam Edicions.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CARMEN; GARRIDO CABALLERO, MAGDALENA (2021): *Guerra civil en Murcia*. Editum, Universidad de Murcia
- JUDT, TONY (2006): *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Editorial Taurus.
- MÍNGUEZ AYALA, ADRÍAN BLAS (2013): *Los campos de Argelès, St, Cyprien y Barcarés 1939-1942*. Editorial Memoria Viva.
- MORRO CASAS, JOSÉ LUIS (2012): *Campos africanos. El exilio republicano en el norte de África*. Editorial Memoria Viva.
- NICOLÁS MARÍN, ENCARNA (2005): *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-1975*. Alianza Editorial.
- OLMOS SÁNCHEZ, ISABEL (1998): *La ciudad de La Unión durante la II República (1931-1939)*. Universidad de Murcia.
- ROS SÁEZ, ANTONIO (1975): *Diario de un refugiado republicano*. Edificios Grijalbo, Buenos Aires, Barcelona.
- RUBIO, JAVIER (1978): "Las cifras del exilio" en *Historia 16*, nº30, pp. 19-32.
- VILAR RAMÍREZ, J.B, EGEA BRUNO P.M y VICTORIA MORENO, D (1987): *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*, Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia.
- VV.AA (2016): *Los restos del naufragio: relatos del exilio republicano español*. Editorial Salto de página.
- VV.AA (2016): *Operación Stanbrook: Homenaje a la memoria republicana*. L'Eixam Edicions.

Guerra y revolución: De la colectivización a la nacionalización del sector minero-metalúrgico

PEDRO M^a EGEA BRUNO¹

Resumen: Análisis de la coyuntura bélica en la sierra minera de Cartagena-La Unión. Sobre una tendencia crítica de larga duración, el impacto del levantamiento militar acabó de desarbolar el precario equilibrio de la actividad. Para hacerle frente se articularon varias respuestas económicas, que respondían a la dispar concepción ideológica de sus proponentes en un contexto de revolución social y mantenimiento del poder del Estado: entre la colectivización y la nacionalización.

Palabras clave: Guerra Civil, Sierra minera de Cartagena-La Unión, colectivización, nacionalización y control obrero.

Abstract: Analysis of the war situation in the mining district of Cartagena-La Unión. Over a long-term critical trend, the impact of the military uprising completely disrupted the precarious balance of activity. To address this, several economic responses were articulated, reflecting the disparate ideological conceptions of their proponents in a context of social revolution and the maintenance of state power: between collectivization and nationalization.

Keywords: Civil War, Cartagena-La Unión mining district, collectivization, nationalization, and workers' control

Planteamiento

La coyuntura minera de la Guerra Civil es preciso enmarcarla en una perspectiva más amplia. La cuenca de Cartagena-La Unión venía atravesando una larga crisis estructural, agudizada con la I Guerra Mundial, que sacó a la luz los problemas que la asediaban: baja ley metálica de los criaderos y complejidad de las menas -galena, blenda y pirita-, dominio de la pequeña propiedad y del arriendo. Una minería pobre y compleja, donde la explotación de sus principales yacimientos se mantenía desde 1928 gracias a la ayuda del Consorcio del Plomo y del Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón.

¹ Catedrático Emérito de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Facultad de Letras. Campus de la Merced, Santo Cristo, 1. pmegea@um.es.

La crisis de 1929 puso sobre el tapete su precario equilibrio, al incidir en un sector fuertemente vinculado al comercio exterior².

El Consejo de Minería no podría resultar más explícito en su análisis: “Persiste en 1934 la crisis minero-metalúrgica que se iniciara en el mundo a partir de 1929 y que tan profundamente afecta a nuestro país”. En cuanto a su morfología, la definía como: “Crisis de precios y de consumo que imposibilita la continuación de las explotaciones menos favorecidas que sus concurrentes”. Una situación agravada por los conflictos sociales de la etapa: “... en los que se advierten, junto a reivindicaciones económicas, inadmisibles en los días que corren, ataques que destruyen la jerarquía más fundamental y anulan los esfuerzos de la técnica”³. El período culmina en una guerra civil de efectos devastadores para la industria. Se inició, además, un proceso revolucionario, que implicó la colectivización y la nacionalización de los bienes de producción. Dos propuestas económicas enfrentadas en términos ideológicos, cuyo análisis y balance tratamos de desbrozar.

Las fuentes utilizadas son tanto inéditas como hemerográficas. Entre las primeras, las municipales de La Unión, pero también del Archivo Histórico del Partido Comunista de España y los balances y sesiones de la Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata-Portmán. Una especial referencia a la prensa anarquista y comunista, defensoras de dos modelos económicos opuestos: colectivización y nacionalización. De las publicaciones oficiales hemos extraído la legislación que vertebró las líneas maestras de los procesos encadenados. Memorias y estadísticas oficiales de minería y metalurgia han permitido trazar las tendencias de las extracciones y de las producciones metálicas. Para contrastarlo, hemos recurrido a bibliografía primaria y secundaria. Una metodología atenta al estudio coyuntural desde una perspectiva comparada.

1. Impacto de la guerra sobre la minería

Para J. Catalán, el comportamiento de la industria en las regiones republicanas durante la guerra estuvo estrechamente condicionado por tres hechos

2 VILAR, J. B., EGEE BRUNO, P. M^a. (con la colaboración de D. VICTORIA MORENO), *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Murcia, Caja Murcia-Universidad de Murcia, 2^o ed. 1999. VILAR, J. B.; EGEE BRUNO, P. M^a y FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, J. C., *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*, Madrid., Instituto Tecnológico Geominero de España-Universidad de Murcia, 1991. EGEE BRUNO, P. M^a., “La minería cartagenera: sector clave de la economía regional (1840-1991)”, en NICOLÁS MARÍN, M^a. E. (coord.), *Historia Contemporánea de la Región de Murcia*, Murcia, Editum, 2014, pp. 169-205. Del mismo autor, “Minería y metalurgia: orto y ocaso de un proceso económico (1840-1991)”, en EGEE BRUNO, P. M^a. (dir.), *Historia contemporánea de Cartagena*, Murcia, Editum, 2022, vol. I, p. 111-155.

3 *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Año 1934, p. 1.

básicos: la progresiva reducción del territorio leal, la desarticulación de los flujos tradicionales de intercambio y la debilidad de las instituciones democráticas⁴. El golpe militar del 18 de julio de 1936 condujo a la división de España en dos zonas antagónicas. De ello se derivó una serie de problemas para la continuidad de la actividad minera. Siguiendo a Barciela: “La insurrección había roto las estructuras económicas y sociales: las regiones industriales habían quedado cortadas de sus abastecedores de materias primas, y las regiones productoras de sus mercados”⁵. A partir de octubre de 1936 ya escaseaba el carbón y hubo de recurrirse al lignito, dificultando el funcionamiento de minas y fábricas. Las importaciones de energéticos británicos comenzaron a peligrar a tenor de la evolución del conflicto bélico en el Mediterráneo⁶.

La minería se vio privada de sus mercados tradicionales. El Consorcio del Plomo controlaba la demanda interior, una instancia que fue preciso reconvertir apresuradamente con fines bélicos. En marzo de 1937 se procedió a la intervención estatal de todas las existencias de metales⁷. Complejo panorama que se enturbió aún más con la problemática planteada por las restricciones a la libertad de comercio. En este sentido, cabe apuntar las tempranas disposiciones del Gobierno prohibiendo las exportaciones de metales y primeras materias⁸.

No fueron las únicas secuelas derivadas del conflicto bélico. Conviene subrayar el impacto psicológico que supuso el estallido de julio de 1936, con su cohorte de abandono de explotaciones mineras y de instalaciones industriales. Desestabilizadora incidencia tuvo la acusada falta de materias primas y la ya mencionada de energéticos. Los explosivos también escasearon por razones obvias. Las fábricas de Productos Químicos de Cartagena y la Franco-Española de Explosivos de Alumbres fueron intervenidas el 15 de noviembre de 1937 y desviaron al consumo bélico la casi totalidad de su producción⁹.

Determinantes fueron las dificultades para adquirir carbón, explosivos, consumos intermedios y herramientas para reponer la infraestructura y los

4 CATALÁN, J., “La industria entre la guerra y la revolución, 1936-1999”, Comunicación presentada a la Sesión A2 “La economía de la Guerra Civil, 1936-1939”, del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, 2005, p. 2.

5 BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M^a. I., “Una nación en crisis y dos economías enfrentadas. La historiografía económica de la guerra civil española”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 32 (2014), p. 206.

6 BRICALL, J. M^a., “La economía española (1936-1939)” en TUÑÓN DE LARA, M. y otros, *La Guerra civil española 50 años después*, Barcelona, Labor, 1985, p. 367. Del mismo autor, “Política industrial de la República española (1936-1939)”, en FUENTES QUINTANA, E. (dir.) y COMÍN, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2008, pp. 503-532.

7 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 13 de marzo de 1937.

8 VIÑAS, A. et. al., *Política comercial exterior de España (1931-1975)*, Madrid, Banco Exterior de España, 1979.

9 *Gaceta de la República*, 24 de noviembre de 1937, pp. 690-691.

bienes de equipo, al socaire de la reconversión de estas factorías en industrias de guerra. El 1º de noviembre de 1936, el Ministerio de la Guerra –con Largo Caballero a su frente- militarizó las industrias de las provincias de Alicante, Castellón y Murcia que directa o indirectamente estuviesen relacionadas con la guerra. Se incautaron todos los talleres metalúrgicos de La Unión y las fundiciones de los barrios de Cartagena, Santa Lucía y San Antón, además de varios obradores de menor importancia. Según Benavides, se habilitaron 14 fundiciones para la fabricación de granadas de mano y de mortero Valero, así como un taller donde se fabricaba cartuchería y vitolarje¹⁰. A destacar el caso de los talleres de La Maquinista de Levante, en La Unión, abandonados por sus propietarios -La Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata-Portmán-, que de atender a la reparación del utillaje minero pasó a la fabricación de proyectiles y bombas de mano. Por una Orden de 31 de mayo de 1937, fue incautada por el Estado a petición de sus trabajadores¹¹.

Cartagena se convirtió en el primer centro de industria de guerra fuera de Cataluña. En julio de 1938 contaba con 25.000 trabajadores, incluidos los mineros. Su cénit productivo coincidió con la caída de la producción catalana, progresivamente envuelta en las dificultades derivadas del conflicto bélico. Su trascendencia fue enorme y pudo haber sido mayor de no ser por el intenso sabotaje sufrido¹².

La movilización militar afectó a la mano de obra de minados, establecimientos metalúrgicos y operaciones portuarias de carga y descarga. Como sostenía uno de los informes del PCE: “A mediados del año 1937, en la ciudad de Cartagena, se acusaba en las fábricas, minas, en el puerto y otros lugares la falta de los obreros que habían marchado a los frentes”¹³. Como solución se pusieron en pie brigadas femeninas que suplieron en la medida de lo posible estas carencias. Se ocuparon preferentemente en las industrias de guerra, pero también en el muelle y en las labores mineras¹⁴.

La consecuencia última fue el colapso parcial de la extracción minera y el descenso de la producción metalúrgica. El Gobierno fue consciente de esta realidad y articuló un aparato legislativo para mantener la producción.

10 BENAVIDES, M. D., *La escuadra la mandan los cabos*, México, Roca, 1976, p. 509.

11 *Gaceta de la República*, 28 de julio de 1937, p. 375. Sobre industrias de guerra SANTACREU SOLER, J. M., “Las industrias de guerra de Levante”, en *La Guerra Civil*, Historia 16, 16 (1986), p. 78. CATALÁN, J., “Guerra e industria en las dos Españas, 1936-1939”, en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

12 EGEA BRUNO, P. M^a., “El sabotaje durante la Guerra Civil: la industria naval de Cartagena”, *Ebre* 38. 12 (2022), pp. 7-31.

13 Archivo Histórico del Partido Comunista de España [AHPCE], GARCÍA, I., *Cartagena 18 de julio* (1936). Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 38.

14 MARTÍNEZ LEAL, J., *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993, pp. 311-312.

Por lo demás, tuvo que afrontar una de las cuestiones nucleares de la actividad: la ausencia de investigaciones¹⁵. Para paliarlo, concedió subvenciones de carácter reintegrable. De ellas se beneficiaron las minas de la sierra de Cartagena-La Unión. Pero las cantidades obtenidas se destinaron más al pago de salarios y a la absorción del paro que al objeto indicado.

Inició la confrontación política, que se tradujo en la dispar concepción del modelo económico, cuyos extremos fueron la colectivización y la nacionalización¹⁶. Sin olvidar, el trasfondo de la crisis inaugurada a finales de los años 20 y todavía no resuelta. Se inició también una revolución social que cambió los titulares del poder económico y a la que una interpretación interesada atribuyó efectos paralizantes. A juicio de las estadísticas oficiales del régimen franquista, tales eran las consecuencias derivadas de "... la incautación de los elementos de producción y de trabajo y la colectivización alegramente dispuesta por entidades y organizaciones, que anulaban no sólo la propiedad, sino la iniciativa privada"¹⁷. Dinámica especialmente renuente en la minería local: "... ha sufrido, como otras industrias, los perniciosos efectos de la dominación roja, que aquí se ha padecido hasta los últimos momentos de culminación de la liberación de España. Por ello se observa la disminución en general de las producciones en los distintos ramos"¹⁸. La realidad, como veremos, fue distinta.

2. Primeras medidas interventoras

Los años de la Guerra Civil supusieron el inicio de un pulso dialéctico entre el Estado y los sindicatos en el que se debatieron tres versiones antagónicas de cómo se debía organizar la economía: la liberal-capitalista, la estatista nacionalizante y la libertaria¹⁹. Fue un debate largo, no exento de tensiones, que no concluiría hasta marzo de 1938, cuando los sindicatos se avinieron a firmar el pacto del Frente Popular y aceptaron plenamente la integración en el Estado y la subordinación al Gobierno²⁰.

15 GONZÁLEZ LLANA, E., *El plomo en España*. "Temas Profesionales", 10 (1949), p. 46.

16 MARTIN ACEÑA, P., "La economía de la Guerra Civil" en MALEFAKIS, E. (dir.), *La Guerra Civil española*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 349-398. Del mismo autor, "La economía de la Guerra Civil: perspectiva general y comparada", en MARTIN ACEÑA y MARTÍNEZ RUIZ, E. (coord.), *La economía de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 13-52.

17 *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años 1935-1938, p. 15.

18 *Ibidem*, p. 745.

19 MALEFAKIS, E., "La economía española y la Guerra Civil", en NADAL, J.; CARRERAS, A. y SUDRIÁ, C. (comps.), *La economía española en el siglo XX, una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987, p. 158.

20 DELLACASA, G., *Revolución y Frente Popular en España, 1936-1939*, Madrid, Zero, 1977, p. 157.

El problema fundamental que planteó la sublevación de julio de 1936 fue el abandono de las empresas por sus propietarios. Este vacío de poder económico facilitó su ocupación por sindicatos y comités²¹. El Gobierno quiso hacer frente a esta situación con un Decreto de 25 de julio, creando un Comité de intervención provisional en las industrias. Su finalidad era controlar la ocupación extralegal llevada a cabo por los trabajadores en los lugares donde había fracasado el golpe. La exposición de motivos era meridiana: "... con objeto de llegar a la normalización en todas las actividades industriales en el más breve plazo posible, el Gobierno estima absolutamente indispensable la intervención directa del Estado en todas las industrias"²². El organismo de referencia, además de ejercer el control sobre todas las industrias, asumía la dirección inmediata de las que consideraba necesarias.

La línea de estatalización impulsada por el Gobierno del Frente Popular alcanzó visos concluyentes con el Decreto de 2 de agosto de 1936, por el que daba un plazo de 48 horas para que los propietarios, gerentes, apoderados y representantes se presentasen en sus respectivas oficinas, talleres o fábricas. Transcurrido el mismo, el Estado procedería a la incautación de la industria y de cuantos bienes y valores apareciesen afectos al negocio²³. Era este un grave problema que obstaculizó el normal desarrollo de las actividades industriales de la zona leal a la República. Los empresarios habían huido, habían sido encarcelados y, en algunos casos, fusilados²⁴. La realidad no tardó en agravarse por el acuciante problema del paro y la caída de la productividad. Una cuestión con serias implicaciones a tenor de las previsibles necesidades bélicas. Con esta base, el subsecretario de Industria y Comercio solicitó el mantenimiento de la producción de plomo: "... para lo cual se deberán mantener el número de obreros habido hasta ahora"²⁵. Sendas variables configuraron la problemática de fondo de la minería. En este contexto, el Frente Popular de La Unión presentó una moción dando un nuevo plazo a los dueños de las minas para que recomenzasen la explotación, procediendo en caso contrario a la incautación²⁶.

La paralización de la actividad minera fue una de las consecuencias iniciales del conflicto bélico. El Ministerio de Industria y Comercio no tardó en hacerse eco de esta situación. Un Decreto de 7 de agosto determinaba que "Las empresas mineras no podrán paralizar sus explotaciones sin que

21 TUÑÓN DE LARA, M. y GARCÍA-NIETO, M. C., "Economía de guerra" en TUÑÓN DE LARA, M. (dir), *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1983, tomo IX, p. 432.

22 *Gaceta de Madrid*, 27 de julio de 1936, p. 867.

23 *Gaceta de Madrid*, 3 de agosto de 1936, p. 1.014.

24 ARTOLA BLANCO, M: y HERNÁNDEZ BARRAL, J. M., "La Caja General de Reparaciones: represión económica y represión de clase (1936-1939)", *Ayer*, 129 (2023), pp. 185-212.

25 *El Noticiero* (Cartagena), 31 de julio de 1936.

26 Archivo Municipal de La Unión [AMLU], Acta Capitular, [AC], 6 de agosto de 1936.

se notifique y justifique la medida con un mes de anticipación”²⁷. Se creaba además una comisión para investigar las causas y proponer los medios para proseguir la explotación. Entre estos, se contemplaba la colectivización y el control obrero. Fue el primer paso para someter a la intervención la explotación minera.

La realidad fue por delante de los administradores. El Comité de intervención provisional de las industrias se convirtió en un espantajo incapaz de controlar la economía y no tardó en ser suprimido²⁸. Los Frentes Populares locales asumieron esta función. El 19 de octubre de 1936, el de La Unión, cansado de esperar la reapertura de las explotaciones, optó por la incautación de las minas paradas y de aquellas otras cuyos dueños o arrendatarios no quisieran continuar laborando²⁹. Se trataba de las minas *Artesiana, San Lorenzo y Constancia*.

La propuesta fue recibida con entusiasmo, al dar ocupación a 400 obreros. Fue una medida momentánea. Ya en diciembre expondrán al gobernador civil “... la difícil situación de aquel Frente Popular al no poder seguir satisfaciendo sus jornales a los trescientos obreros mineros que tiene empleados en la explotación de las minas que por abandono de sus dueños hubo de incautarse al estallar el movimiento”³⁰. El representante gubernativo -Luis Cabo Giorla- sólo pudo optar por un paliativo transitorio. Transfirió al Frente Popular las 46.000 pts. procedentes de subvenciones concedidas a explotadores de minas para investigaciones y todavía no retiradas³¹.

A estas alturas, la situación de la minería era crítica. Con la excepción apuntada, pocas eran las minas que se trabajaban a pesar de los continuos llamamientos a los empresarios, tanto nacionales como extranjeros, para que reiniciasen los trabajos o, en caso contrario, las cediesen a las comunidades de obreros que desearan hacerlo. Por ende, se estaba asistiendo al desmontaje de instalaciones para su posterior venta como chatarra³². Aunque se solicitaron nuevas subvenciones, en el Frente Popular ya anidaba la idea de deshacerse de aquella carga que se reputaba insoportable. Para ello preveían la entrega de las explotaciones a las organizaciones obreras o al Ayuntamiento, aunque este último rechazó la transmisión³³. Se optó, en consecuencia, por la entrega a las sociedades obreras. El 4 de febrero de 1937, el Frente Popular entregó las minas que hasta entonces había explotado a

27 *Gaceta de Madrid*, 8 de agosto de 1936, pp. 1.139-1.140.

28 *Gaceta de Madrid*, 28 de septiembre de 1936, p. 2.035.

29 AMLU, Orden Público, 612. 1933-1937. Leg. 5.

30 *Cartagena Nueva*, 12 de diciembre de 1936.

31 OLMOS SÁNCHEZ, I., *La ciudad de La Unión durante la II República (1931-1939)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, p. 148.

32 AMLU, AC, 14 de enero de 1937.

33 AMLU, AC, 30 de enero de 1937.

las sociedades obreras que se aviniesen al control estatal. El conjunto de los trabajadores distó de mostrarse decidido partidario de la oferta: “Este ofrecimiento parece que ha hecho titubear a muchos y ha llegado a preocupar a otros”³⁴. Únicamente los obreros de filiación anarquista se mostraron proclives a la alternativa, enmarcándola en la autogestión.

3. La experiencia colectivizadora

El problema minero radicaba en esos momentos en el escaso valor del mineral y el estado ruinoso en que se encontraban las minas. Los representantes de los organismos políticos y sindicales abordaron la cuestión y lograron poner en marcha algunas explotaciones, sin que dieran los resultados apetecidos. Fue entonces cuando la CNT pensó en la colectivización. Después de un detenido estudio, se entrevistaron con los dirigentes de la Casa del Pueblo, exponiéndoles sus propósitos. El 20 de enero de 1937, se convocó un Pleno de Sindicatos UGT. y CNT, donde fue nombrada una ponencia encargada de redactar el reglamento que sirviera de norma a la colectividad³⁵. Redactado el pertinente reglamento, no se pudo ratificar por falta de asistencia de los elementos ugetistas, partidarios de la nacionalización. Se convocó por segunda vez y obtuvo el mismo fracaso: “... debido a la obstrucción que nos hicieron determinados elementos, interesados en hacer fracasar nuestra obra”³⁶.

Los anarquistas prosiguieron el camino solos, pero tropezando a cada paso con la oposición socialista: “Que protestaban enérgicamente de la colectivización por considerarla fuera de la ley”³⁷. El 7 de febrero, colectivizaron la mina *Tesoró de Carolina* y en los días siguientes se incautaron de la demasía *Santa Matilde*, de la galería *Pablo* y *Virginia* y de las minas *Cuarta*, *Jacinta* y *Descuido*.

La ocupación de las minas conoció varias modalidades. En algunos casos se llegó a acuerdos con el arrendatario, a quien se le pasaba un haber semanal. En otros, se les asociaba con la colectividad. No faltaron las incautaciones cuando las minas estaban paradas o abandonadas. La asamblea de trabajadores era el órgano decisorio supremo y a ella estaban encomendadas todas las innovaciones de la actividad³⁸. Un modelo de democracia directa³⁹. Fue allí donde se proyectó, por ejemplo, un plan de mejoras encaminadas

34 *Cartagena Nueva*, 31 de enero de 1937.

35 *Cartagena Nueva*, 11 de septiembre de 1937.

36 *Cartagena Nueva*, 11 de abril de 1937.

37 *Cartagena Nueva*, 12 de septiembre de 1937.

38 SEIDMAN, M., *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2003.

39 OVEJERO, A., “Las colectividades libertarias en España (1937-1938): Un caso de autogestión obrera único en la historia moderna”, *Athenea Digital*, 17(2), (2017), p. 212.

a suprimir el transporte por carros y caballerías. Por cada mina existía un comité administrativo y un delegado técnico de trabajo. Como miembros de aquel órgano figuraron los sindicalistas López, Corbí y Segura.

Todas las minas tenían un denominador común: eran de pirita. Un mineral solicitado entonces con urgencia para abastecer las necesidades de la guerra. Así nació la Colectividad Minera CNT (Sección Pirita). La demanda provenía de la Colectividad Cros de Barcelona: “Les hacía falta pirita y puso a disposición de la Colectividad Minera el capital que necesitábamos para llevar a feliz término nuestros proyectos”⁴⁰. La compañía, de origen francés, constituía una de las principales empresas de industria química de toda España. Sus actividades centrales giraban en torno a la producción de superfosfatos, de múltiples usos en la química de guerra⁴¹. Dependía del suministro de piritas de la sierra minera de Cartagena-La Unión, cuya precaria situación explica que los colectivistas catalanes pusieron a disposición de los mineros locales tanto el capital necesario para los trabajos preparatorios como materiales de difícil adquisición. La experiencia societaria encontró su más firme espaldarazo al asegurarse la salida de la producción. La contrapartida fue el desabastecimiento de las fábricas de productos químicos de Cartagena -su cliente tradicional-, a escasos kilómetros de la cuenca minera, rompiendo el principio de rentabilidad de una economía de escala.

La colectividad respondía a una propuesta ideológica definida: “... quedan recogidas todas las inquietudes de los trabajadores que aspiran a emanciparse de la explotación burguesa”. Denostaba la tutela de los comités de control, sometidos a los cuales, “... existen todavía núcleos de trabajadores, que, llevados por quienes incapaces de asimilar las ideas transformadoras, continúan aferrados a su tradicional condición de esclavos, contribuyendo a prolongar un estado de cosas que estamos combatiendo, esto es la contrarrevolución”⁴². Pensaban realizar una labor de acuerdo con los principios de igualdad, creando una conciencia colectiva y propiciando un ambiente fraternal y solidario: “... llevar a cabo una realización social, cuyos moldes reemplacen a los viejos y carcomidos de la sociedad capitalista”⁴³. La finalidad se combinaba con la atención a las necesidades bélicas y la absorción del paro obrero: “... superar las condiciones en que antes se realizaba, es-

40 PÉREZ CORDÓN, M. “La Colectividad Minera, exponente de la capacidad constructiva de la C. N. T.”, *Solidaridad Obrera*, 3 de octubre de 1937.

41 DE MADARIAGA FERNÁNDEZ, F. J., *Las industrias de guerra de Cataluña durante la guerra civil*, tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2003, pp. 215-218.

42 *Cartagena Nueva*, 26 de septiembre de 1937. PANIAGUA, X, *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español, 1930-1939*, Barcelona, Crítica, 1982. MINTZ, F., *La autogestión en la España revolucionaria*, Madrid, La Piqueta, 1977.

43 *Cartagena Nueva*, 5 de agosto de 1937.

tableciendo formas y jornales que están en relación con el coste de la vida”. Pensaban realizar, “... la obra que reclaman los momentos de guerra y revolución que vivimos, pudiendo asegurar -dentro de nuestras posibilidades- el suministro de esta materia prima, que es nuestro principal objetivo”⁴⁴. La organización del trabajo seguía el principio anarquista de las Federaciones de Industria.

A pesar de su posicionamiento, lograron superar la tensión con la sindical rival, reforzando el pacto CNT-UGT: “... no hay choques, ni se les van sus afiliados. Damos trabajo al primero que lo solicita, sin reparar en si fue enemigo o no de las colectivizaciones. El tiempo les ha demostrado a todos que llevábamos razón y podía practicarse la *locura* nuestra”⁴⁵.

El balance de situación a 31 de julio de 1937 refleja la importancia de las instalaciones y bienes, que representaban el 75,4% de su activo. A tener en cuenta el transporte de minerales (6,5%), los jornales (3,8%), los explosivos (3,2%), las compras de piritas (1,8%) y las caballerías (1,1%), traducción del atraso tecnológico. El pasivo estaba configurado por las obligaciones con la Colectividad Cros. A tener en cuenta, la existencia de un denominado fondo común, establecido para atender a los gastos imprevistos, aunque resultó bastante exiguo.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA COLECTIVIDAD MINERA CNT (31 DE JULIO DE 1937)

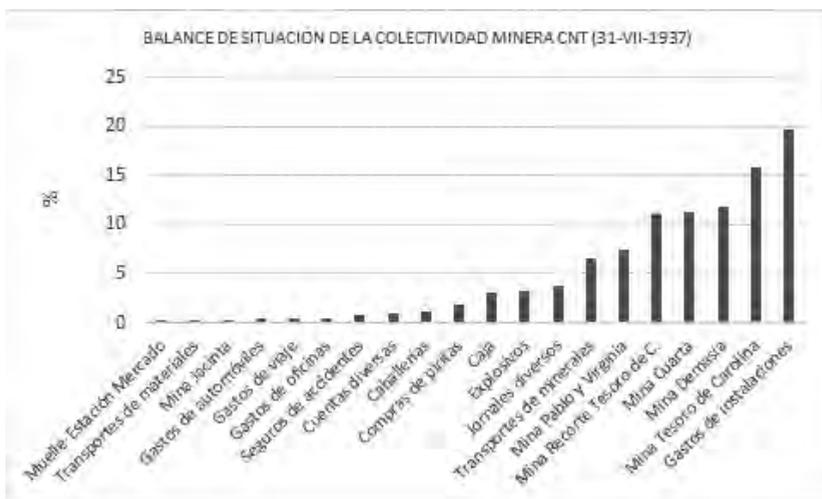
ACTIVO	Pts.	PASIVO	Pts.
Mina Tesoro de Carolina	67.020,83	Fondo común	400
Mina Cuarta	47.767,91	C. Cros	423.500
Mina Demasía	50.211,10		
Mina Pablo y Virginia	31.555,85		
Mina Recorte Tesoro de C.	47.233,60		
Mina Jacinta	1.258,30		
Jornales diversos	16.085,65		
Caja	13.306,75		
Gastos de viaje	1.941,85		
Gastos de oficinas	2.130,73		
Gastos de instalaciones	83.649,59		
Explosivos	13.597,35		
Compras de piritas	7.466,04		
Seguros de accidentes	3.523,65		
Cuentas diversas	3.857,24		
Caballerías	4.529,40		

44 *Cartagena Nueva Cartagena Nueva*, 11 de abril de 1937.

45 PÉREZ CORDÓN, M., *op. cit.*

ACTIVO	Pts.	PASIVO	Pts.
Muelle-Estación Mercado	861,00		
Transportes de minerales	27.549,18		
Transportes de materiales	803,00		
Gastos de automóviles	1.551,90		
Total	423.900,00		423.900,00

Fuente. Cartagena Nueva, 23 de septiembre de 1937.



El mineral se cotizaba de acuerdo a las necesidades de la colectividad que, según su reglamento, no perseguía ningún fin lucrativo. Aspiraba a cubrir los gastos materiales y establecer condiciones y jornales que estuviesen en relación con el coste de la vida. Las mejoras sociales fueron perceptibles, aunque de corta duración⁴⁶. Los salarios pasaron de 5-7 pesetas a 11-15. Suponía una mejora, aunque mantenía la división social del trabajo y el empleo infantil. No se llegó a la desaparición de los salarios como retribución del trabajo, que era una de las aspiraciones libertarias, configurándose una especie de capitalismo colectivo⁴⁷. Al margen de los beneficios, el proceso colectivizador se hizo mayoritariamente por convicciones morales, sin esperar incentivos económicos o algún cargo político⁴⁸.

46 GARRIDO GONZÁLEZ, L., “Colectivización económica en la guerra civil española (1936-1939)”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, IV (2010) p. 366. GARROT GARROT, J. L., “Las colectivizaciones durante la Guerra Civil. Parte 2: La colectivización industrial”, *Revista Asamblea Digital*, 2020, <https://asambleadigital.es/2020/09/01>.

47 SOUCHY, A. y FOLGARE, P., *Colectivizaciones. La obra constructiva de la revolución española*, Barcelona, Fontamara, p. 22.

48 GARRIDO GONZÁLEZ, L., “Las enfrentadas alternativas económicas de anar-

INTERIOR

OFICIO	PESETAS
Maquinista mecánico	13,00
Picadores	13,00
Pedriceros	13,00
Marreros	12,50
Peones	12,00
Gavia	11,00
Delegados técnicos	15,00

EXTERIOR

OFICIO	PESETAS
Motoristas	12,00
Maestros lavadores	12,00
Maestros arroyo	12,00
Maestros tolva y rumbo	11,50
Palanquineros	11,50
Peones	11,00
Delegados técnicos	14,00

Fuente: Cartagena Nueva, 27 de abril de 1937.

Los accidentados y enfermos disfrutaron de su haber íntegro, aunque se exceptuaban -como era tradicional en la asociación obrera- las dolencias de origen alcohólico o venéreo. En caso de fallecimiento, los familiares recibirían por tiempo indefinido el jornal que rigiese en la colectividad. Con estas condiciones se incrementó la productividad: "... se trabaja con más ahínco y agrado que con cualquier burgués"⁴⁹. A pesar de las ventajas obtenidas, no todos los trabajadores se mostraron favorables a secundar el ensayo. Unos porque trabajaban en minas más ricas y no querían compartir la suerte de la colectividad. Otros por conservar sus puestos en las empresas, distinciones eliminadas por la señalada por Andrade como "fantasía anarquista igualitaria"⁵⁰. Y los más, por pura inercia. Para ellos, la nueva experiencia no significaba "... una liberación de sus problemas cotidianos, relacionados con

quistas y comunistas", en COMÍN COMÍN, F. y FUENTES QUINTANA, E (dirs.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Barcelona, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Galaxia Gutenberg, vol. 2, 2008, p. 279.

49 *Cartagena Nueva*, 27 de abril de 1937. Sobre esta dinámica BERNECKER, W. L., *Colectividades y revolución social*, Barcelona, Crítica, 1982. LAVAL, G., *Colectividades libertarias en España*, Madrid, Aguilera, 1977.

50 *Cartagena Nueva*, 5 de agosto de 1937. La cita de Andrade en BROUÉ, P. y TEMIME, E., *La revolución y la guerra de España*, México, FCE. 1977, t. 1, p. 185.

la obtención de aumentos salariales o asegurar su nivel de vida y trabajar menos”⁵¹.

La carencia de equipos fue uno de sus puntos débiles. Dado el estado ruinoso en que se encontraban las minas, era consiguiente la necesidad de renovar aparatos y estructuras. Su cortedad retrasó la puesta en marcha de la producción. Se recurrió al derribo de algunos almacenes abandonados para reutilizarlos en las obras proyectadas. Aquí tropezaron con los obstáculos promovidos por el Frente Popular, que les exigió las oportunas licencias municipales, la documentación justificativa de su adquisición, la autorización expresa de los dueños y el abono de las correspondientes tarifas⁵². La labor de zapa no terminó ahí. Los anarquistas sospechaban la manipulación en la distribución de explosivos: “... Materia esta que comenzó a escasear más cuando dejó de ser ministro de Industria y Comercio el camarada Peiró”. Sospechaban de la actitud beligerante de su sucesor, el socialista Juan Negrín:

No queremos creer que el ministro de Industria tenga interés en que estos mineros que trabajan en colectividad desde que estalló el movimiento [...] nos veamos fracasados en la buena labor ya emprendida [...] o que tengamos que volver a abandonar las minas para que venga nuevamente el tirano a administrarlas diciendo que nos hemos encontrado incapaces para desenvolvernos en su administración⁵³.

No fue la única colectividad minera. Se estableció otra en la mina *Segundo Pensamiento*, que los obreros explotaron por su cuenta ante la presunta desaparición de la sociedad explotadora⁵⁴. Mayor transcendencia tuvieron las mixtas UGT-CNT que laboraron las minas *Ocasión*, *San Lorenzo*, *Artesiana*, *Constancia* y *Revolución*⁵⁵.

Los problemas planteados y la improvisación de los nuevos gestores se dejaron sentir en la marcha de las explotaciones. Desplazaron materiales y aparatos de unos centros de trabajo a otros y alteraron proyectos y planes de laboreo⁵⁶. Para Andrade, se enfrentaron a una tarea infinitamente compleja para la que no estaban preparados “... y que tuvieron que abordar armados solamente con nociones simplistas y principios generales utilizados hasta entonces en su pro-

51 CASANOVA, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 215.

52 AMLU, AC, 15 de marzo de 1937.

53 *Cartagena Nueva*, 25 de agosto de 1937. PEIRATS, J., *La CNT en la revolución española*, París, Ruedo Ibérico, 1971.

54 *Gaceta de la República*, 9 de octubre de 1937, p. 1:112.

55 *Gaceta de la República*, 31 de diciembre de 1937, p. 1:523.

56 Archivo del autor, Aa. Balances y sesiones de la Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata-Portmán, S.A. Año 1939, (s.f.).

paganda y en su crítica al sistema capitalista⁵⁷. Exceptuada la Colectividad Cros, no se trabaron relaciones con otras industrias químicas. Se llegó así a un cantonalismo económico de graves consecuencias para la zona republicana⁵⁸.

Algunos de los efectos apuntados fueron denunciados por las formaciones políticas contrarias a la colectivización. En primer término, por el Partido Comunista, incondicional de la nacionalización a ultranza, de la coordinación de la producción, de la disciplina en el trabajo y de la abolición del salario único⁵⁹. Consideraba que todos los medios de producción eran "... patrimonio nacional; ningún sector, organización o partido puede disponer o administrar por sí o ante sí los beneficios que produce esta economía"⁶⁰. Decidido defensor del control obrero que, a su juicio, no radicaba en la incautación del material y de los fondos de una empresa determinada y su administración por los obreros, sino en "... la elección profundamente democrática de Comités en los lugares de trabajo", cuyo papel consistía en la vigilancia de la producción, la preocupación por las mejores condiciones de higiene y seguridad de los obreros, la fiscalización de la marcha económica de la empresa, el cumplimiento de los planes de producción y de las bases de trabajo⁶¹. Era enemigo declarado de la sindicalización de la economía: "Los comités de control de fábricas y empresas no deben ser elegidos por los sindicatos, porque no es justo que sean instrumentos de estos, sino que han de ser representación genuina de los obreros en los lugares de trabajo. Por lo tanto, deben ser elegidos en asambleas de fábricas o empresas"⁶².

4. Nacionalización y control obrero

Los partidarios de la nacionalización encontraron su respaldo en el Decreto de 23 de febrero de 1937, que abordaba la intervención e incautación de las industrias por el Estado. Por industrias intervenidas se entendían aquellas

57 BROUÉ, P. y TEMIME, E, *op. cit.*, p. 184. ALMENAR PALAU, S. y PANIAGUA FUENTES, F. J., "Las ideas económicas del anarquismo y los movimientos libertarios en España". En FUENTES QUINTANA, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, vol. 5, 1999, pp. 618-621.

58 CASANOVA, J., "Guerra y revolución: La edad de oro del anarquismo español". *Historia Social*, 1 (primavera-verano 1988), p. 70. VELARDE FUERTES, J., "La experiencia en gestión obrera en la España de 1936-1939", en *Diálogos sobre la Empresa*. Santiago de Compostela. 1972, p. 129ss.

59 *Venceremos* (Cartagena), 19 de junio de 1937. GARRIDO GONZÁLEZ, L., "Las enfrentadas alternativas...", p. 296.

60 *Venceremos* (Cartagena), 9 de julio de 1937.

61 *Venceremos* (Cartagena), 25 de junio de 1937.

62 *Venceremos* (Cartagena), 9 de julio de 1937. Cfr. PARÍS EGUILAZ, H., "La política económica durante la guerra española de 1936-1939", en *De Economía*, 82-83 (julio-diciembre 1964), pp. 477-496.

en que, continuando la dirección y responsabilidad económica a cargo del empresario, el Estado fiscalizaba la actividad de la empresa. Las industrias incautadas eran aquellas en que la dirección y la responsabilidad económica pasaban a poder de los órganos de gestión representantes del Estado. El objetivo era asegurar la continuidad de la producción⁶³.

Las normas que desarrollaron el precepto -Orden de 2 de marzo de 1937- establecían los órganos a crear con relación a las funciones a desarrollar. De un lado, el Comité de Control, que se constituía en las industrias intervenidas. Se organizaba de forma paritaria entre los obreros y empleados de la empresa, que debían pertenecer a las centrales sindicales UGT y CNT. Tenía una finalidad inspectora. De otro, el Consejo de Fábrica o Consejo de Empresa, que se establecía en las actividades incautadas. Estaba presidido por un delegado interventor y formado por un número igual de vocales representantes de los trabajadores y del Estado. Su función era gestora⁶⁴.

El 30 de abril de 1937, el Ministerio de Industria –bajo la titularidad del anarquista Juan Peiró procedió a la incautación provisional de las minas de plomo de Cartagena y La Unión y de las fundiciones del mismo mineral, empezando por la de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en el barrio cartagenero de Santa Lucía. El ministro anunció la medida el 24 de abril, justificándola en un “taimado sabotaje”, apuntando a la paralización de sus minas y a la sistemática negativa a intensificar la producción de su factoría, con la mayoría de los hornos sin funcionar. El posicionamiento de Peiró era firme: “Frente al proceder de una empresa con intenciones sospechosas, tal vez inconfesables, está la voluntad del Gobierno en ganar la guerra y emancipar la economía del país de la especulación de un capitalismo más o menos nacional”⁶⁵.

La disposición abarcaba a todas las concesiones, terrenos, edificios, instalaciones, útiles, enseres, derechos y acciones destinados a la producción de este mineral. A partir de entonces, su gestión y responsabilidad económica pasó a la Dirección General de Minas y Combustibles, nombrándose un Consejo Central de Empresas formado por obreros manuales, técnicos y administrativos de aquellas, designados por sus organizaciones. Asumiría la dirección, buscando el máximo rendimiento y las mejores condiciones de trabajo, y ostentaría la personalidad económica y jurídica de los concesionarios y dueños. Estaría presidido por un interventor delegado de la Dirección General de Minas y Combustibles, que supervisaría el movimiento de fondos y los cambios en los planes de trabajo proyectados. De ello daría cuenta

63 *Gaceta de la República*, 24 de febrero de 1937, pp. 952-953.

64 *Gaceta de la República*, 7 de marzo de 1937, pp. 1.100-1.102. SAN ROMÁN LÓPEZ, E., “De la Gran Guerra a la Guerra Civil: el nacimiento de la movilización industrial”, *Circunstancia*. 19 (2009), pp. 3-4.

65 *La Vanguardia* (Barcelona), 24 de abril de 1937. EGEA BRUNO, P. M^a., “El sabotaje ...”, pp. 11-12.

periódica a la Dirección General. Con la incautación, el valor añadido de la producción escapaba al control obrero:

Los beneficios líquidos de las minas incautadas entrarán a formar parte de un fondo común a disposición de la Dirección General de Minas y Combustibles, que lo invertirá por medio de los interventores a sus órdenes, únicamente en la compensación del rendimiento económico de todas las minas incautadas y en la ampliación y mejora de las explotaciones⁶⁶.

Por otra orden de 30 de abril de 1937, el Estado se incautó de las fábricas de plomo de las compañías La Cruz y Sopwith de Linares, de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya de Cartagena y de las de Linares, La Carolina y Cartagena, ya estuviesen paradas o en actividad. En cada explotación incautada se constituiría un Consejo de Empresa formado por cuatro obreros metalúrgicos, dos técnicos y dos administrativos, delegados por sus organizaciones. El Consejo asumiría todas las actividades del empresario, relacionadas con la dirección y administración de la explotación, con especial atención a organizar los trabajos de modo más adecuado a un máximo rendimiento, compatible con las mejores condiciones de trabajo⁶⁷.

Una orden del 10 de mayo aplicó a la minería el decreto del 23 de febrero de 1937, que contemplaba -como se ha señalado- la intervención e incautación por el Estado⁶⁸. Reiteraba los conceptos ya establecidos. Eran casos de intervención aquellos en los que la dirección y responsabilidad económica seguían a cargo del empresario. El Estado se limitaría a fiscalizar la actividad, con objeto de asegurar la continuidad de la producción y la más conveniente distribución de la misma, con arreglo a las necesidades y a las conveniencias nacionales y sociales. En la incautación, la dirección y responsabilidad económica de la empresa pasaba a los órganos estatales, revertiendo al Estado la concesión minera. En cada explotación se constituiría un Consejo de Control Obrero, formado por trabajadores manuales, técnicos y administrativos, nombrados por sus sindicatos. Vigilaría la marcha de la actividad, propondría iniciativas que tendiesen al aumento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y daría cuenta al Interventor de la negativa o resistencia del empresario a suplir las deficiencias o poner en práctica las iniciativas propuestas.

Las labores incautadas estarían dirigidas por Consejos de Empresa, formados por obreros manuales, técnicos y administrativos, que asumirían la

66 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 14 de mayo de 1937.

67 *Gaceta de la República*, 11 de mayo 1937, pp. 637-638.

68 *Gaceta de la República*, 13 de mayo de 1937, pp. 686-687.

responsabilidad del empresario y tendrían capacidad para planear y dirigir los trabajos del modo más conveniente para conseguir un rendimiento máximo, compatible con las mejores condiciones de trabajo, administrando y disponiendo de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la explotación.

La vigencia de las intervenciones fue efímera. Una orden de 26 de mayo las dejó sin efecto, por no ajustarse "... a los procedimientos derivados de los decretos fundamentales sobre la materia"⁶⁹. El cambio hay que entenderlo en el relevo ministerial y en el consiguiente giro ideológico experimentado en el mismo, que en el terreno que nos ocupa aparcó la revolución social y concentró el esfuerzo en ganar la guerra⁷⁰. Al anarquista Juan Peiró sucedió el socialista Juan Negrín, decidido partidario de la propiedad privada y de la nacionalización en los casos previstos por el Decreto de 23 de febrero de 1937, piedra de toque clave de todo el proceso, tratando de encauzar las incautaciones y las intervenciones espontáneas⁷¹.

La política industrial se dirigió a poner bajo el control directo de la República las actividades fabriles inmediatamente relacionadas con la guerra. El 16 de junio, se promulgó un decreto de nacionalización de industrias de guerra y se ordenaron requisas e incautaciones de diversas fábricas que hasta entonces habían estado en manos de los poderes locales. Afectó a las fundiciones de plomo, dada su enorme transcendencia bélica y la escasa voluntad de los industriales para coadyuvar a la causa de la República: "... es preciso no dejar en plena libertad la iniciativa privada en las fundiciones de referencia, con el fin de que nunca se anteponga un interés egoísta de empresa a aquel general de todos los españoles". En cada fundición de Linares y Cartagena se constituyó una Comisión Inspectora, compuesta por un delegado de los trabajadores, otro de la empresa y un técnico de minas del servicio oficial designado por el Ministerio de Hacienda y Economía. Tendría como misión fundamental el incremento de los rendimientos y de la producción. Para ello, vigilaría la asistencia y permanencia en el trabajo de operarios y empleados, inspeccionaría las actividades de la empresa en todo lo relacionado con la producción y la adquisición de minerales y materias primas, sugeriría a la dirección las modificaciones necesarias para el incremento de la producción y denunciaría las transgresiones de la empresa o de los trabajadores. De su labor daría cuenta asidua a la Dirección General de Minas⁷².

El 24 de agosto se dictaron las normas sobre intervención e incautación

69 *Gaceta de la República*, 28 de mayo de 1937, p. 966.

70 GODICHEAU, F., "La política de orden después de mayo de 1937 y la reconstrucción del Estado", *Revista de Occidente*, 302-303 (2006), pp. 60-79.

71 MARTÍN ACEÑA, P., "La economía de la guerra civil", *Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela-Coruña-Vigo, septiembre de 2005, p. 8.

72 *Gaceta de la República*, 17 de junio de 1937, p. 1.242.

de la industria minera y minero-metalúrgica. Las intervenciones serían propuestas por la Dirección General de Minas y Combustibles y aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Economía. Las incautaciones serían acordadas por el Consejo de Ministros y objeto de decreto. A partir de entonces, las intervenciones o las incautaciones serían ejecutadas por la Dirección General de Minas y Combustibles como organismo central, designando al efecto al personal necesario. En sendos casos se nombraba un delegado interventor que sería designado en las industrias intervenidas por la Dirección General de Minas y en las incautadas por el Ministerio de Hacienda y Economía.

Se mantenía, según se tratase de intervención o incautación, el Comité de Control Obrero o el Consejo de Empresa por los obreros empleados en la misma, pertenecientes a las centrales sindicales UGT y CNT. La misión del Comité de control consistiría en inspeccionar las actividades industriales y económicas del establecimiento, señalar los defectos que apreciase en la marcha de la industria y hacer cuantas sugerencias estimase convenientes, dando cuenta de su actuación a los compañeros de trabajo y al sindicato o sindicatos a los que estuviesen afiliados. El Consejo de Empresa estaría presidido por el delegado interventor y formado por un número igual de vocales representantes de los trabajadores y del Estado. Su función sería gestora, teniendo vinculadas y a su cargo todas las actividades de dirección y administración propias del consejo de administración en una sociedad anónima⁷³.

Con arreglo a esta normativa comenzaron a ser intervenidas las minas de la cuenca cartagenera, lo que supuso el fin de la experiencia colectivista. La tutela estatal se estableció tanto sobre minas abandonadas como activas, estuviesen en manos privadas o hubiesen sido colectivizadas.

RELACIÓN DE MINAS INTERVENIDAS POR EL ESTADO (OCTUBRE-DICIEMBRE 1937)

FECHA	MINA	MINERAL	EXPLOTADOR
7-X	S. Rafael 2º	Plomo	SMMP
7-X	Grupo Concilio	Plomo	SMMP
7-X	El Concilio	Plomo	SMMZP
7-X	El Regente	Plomo	SMMZP
7-X	Camarón	Plomo	SMMZP
7-X	Observación	Plomo	SMMZP
7-X	2º Pensamiento	Plomo	Colectividad obrera
7-X	T. de Carolina	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Pablo y Virginia	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	D. a Santa Matilde	Pirita	Colectividad Minera CNT

⁷³ *Gaceta de la República*, 29 de agosto de 1937, pp. 855-858.

FECHA	MINA	MINERAL	EXPLOTADOR
7-X	Cuarta	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Jacinta	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Descuido	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Brunita	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Buscada	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Grupo Paulina	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Grupo San Antonio	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Grupo 2º Globo	Pirita	Colectividad Minera CNT
7-X	Grupo San José	Pirita	Colectividad Minera CNT
27-XII	Montaña y demásías	Plomo	Abandonada
27-XII	Jenara y demásías	Plomo	Abandonada
27-XII	Amelia	Plomo	Abandonada
27-XII	V. del Carmen 1.002	Plomo	Abandonada
27-XII	Rebusca	Plomo	Abandonada
27-XII	Humboldt y d.	Plomo	Abandonada
27-XII	Lolita	Plomo	Abandonada
27-XII	San Lorenzo	Plomo	Colectividad M. UGT-CNT
27-XII	Artesiana	Plomo	Colectividad M. UGT-CNT
27-XII	Constancia	Plomo	Colectividad M. UGT-CNT
27-XII	Revolución	Plomo	Colectividad M. UGT-CNT

Fuente: Elaborado a partir de la *Gaceta de la República*, octubre-diciembre 1937.

Junto con el control, se asistió al deseo de racionalizar la producción. El 7 de octubre, el delegado interventor nombrado -el ingeniero Domingo Morales López- recibió el encargo de realizar un estudio sobre la viabilidad de constituir un grupo minero en la Sierra de Cartagena. Fruto de sus gestiones fue la creación del Grupo Minero de la Peña del Águila⁷⁴. Meses más tarde será intervenido el Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón y el citado ingeniero se encargó de la reorganización de sus servicios⁷⁵.

No faltaron resistencias a la nacionalización por parte de los colectivistas. El Ministerio de Hacienda y Economía se mostró dispuesto a no transigir, señalando que con la intervención del Estado debían "... cesar las situaciones de hecho preexistentes, motivadas por intervenciones e incautaciones realizadas por organismos no autorizados o por trabajadores de las propias industrias". Se llegó a prohibir en las empresas incautadas o intervenidas oficialmente la existencia de rótulos que expresasen cualquier actuación que no fuese la del

74 *Gaceta de la República*, 31 de diciembre de 1937, p. 1.523.

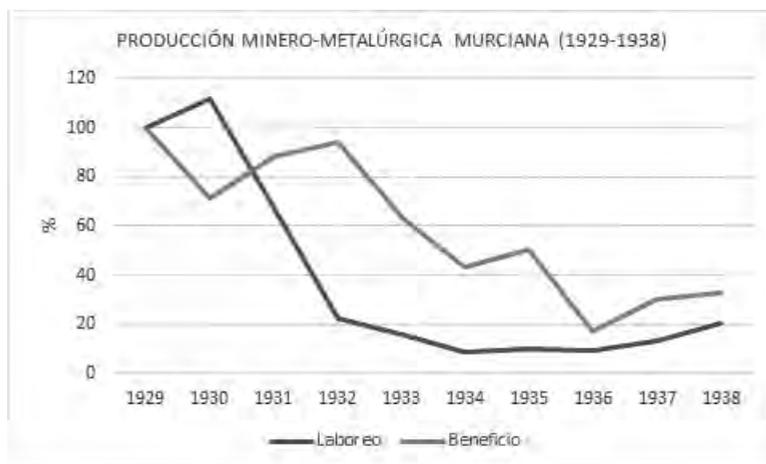
75 *Gaceta de la República*, 15 de julio de 1938, p. 184.

Estado, y se exigió su sustitución por carteles oficiales del Ministerio⁷⁶. A pesar de ello, fue preciso reiterar estas órdenes en diversas ocasiones.

También se dio la incautación. El 9 de enero de 1938, se dictó la constitución del consejo de empresa para la dirección y administración de las minas explotadas por la colectividad UGT-CNT de La Unión: *San Lorenzo, Artesiana, Constanza y Revolución*. Presidido por el delegado interventor -Domingo Morales-, quedó constituido por Felipe Guillén Montoya, ayudante del Cuerpo de Minas afecto a la Delegación de Minas de Murcia, y Ginés Paredes García, ambos en representación del Estado, y por dos delegados de la colectividad explotadora, libremente elegidos por votación entre todos sus componentes⁷⁷.

5. Balance: producción y beneficios

A nivel económico, el balance global no fue negativo. No debe perderse de vista el punto de partida: la angustiada crisis padecida por la minería desde finales de los años 20 y los efectos desestabilizadores irradiados del conflicto bélico. En teoría, las exigencias de la guerra debieron constituir un acicate para la intensificación de la producción, pero en términos generales no fue así. Como hemos tenido ocasión de comprobar, un conjunto de factores lo hicieron inviable. La evolución de la producción subraya la tendencia declinante que se venía manifestando desde atrás, aunque de algún modo se estabilizó tras el impacto inicial del golpe militar y logró un cierto crecimiento.



Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.

⁷⁶ *Gaceta de la República*, 8 de enero de 1938, p. 110.

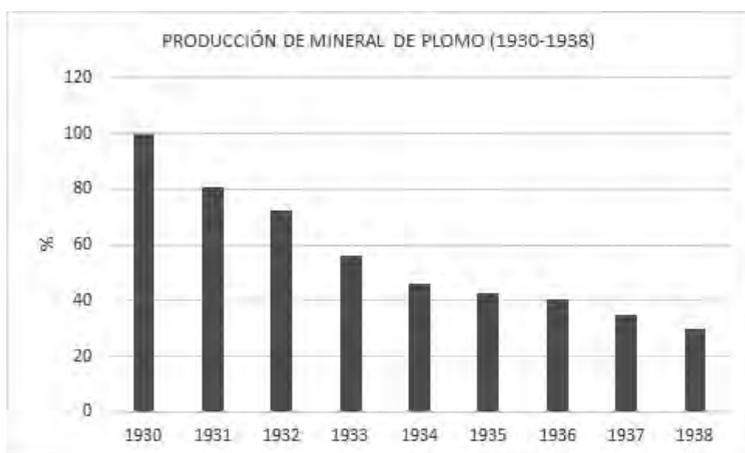
⁷⁷ *Gaceta de la República*, 9 de febrero de 1938, p. 740.

Los beneficios se resintieron. Comparados con los de la etapa prebélica, sobre una tendencia general de inflexión, descendieron en 87 puntos. La desaceleración afectó especialmente a la fundición, que cifró sus pérdidas en 88,5 puntos. Mejor resultado obtuvo la extracción, que permitió una cierta estabilización. No obstante, su inflexión se situó en 76 puntos.



Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.

El mineral de plomo conoció una nueva declinación sobre la experimentada en los años precedentes, con una caída durante la Guerra Civil del 74%. Con todo, llegó a producir el 13,6% del plomo español y contribuyó con el 16% al total de su valor. Tal aportación se incrementó además en 2,5 puntos con respecto al período precedente. En función de ello será en estos años la segunda provincia productora, tras Jaén, puesto que cederá en 1938 a Santander.



Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.

Las menas cincíferas fueron las que conocieron la situación más crítica, ante la imposibilidad de poner en marcha los lavaderos de flotación diferencial, única salida a la pobreza y complejidad de estos criaderos. La caída de la producción con respecto al período precedente se cifró en 78 puntos, aunque consiguió estabilizar la producción con relación a 1934, cuando el sector había alcanzado su cuota más baja. Mucho más contenido fue el descenso sufrido por los valores (55,5 puntos). La explicación se encuentra en los altos precios alcanzados por la tonelada de cinc, muy superior incluso a la media nacional. En definitiva, la minería del cinc local atravesó por dificultades propias que en muy escasa medida tenían que ver con la coyuntura económica nacional, que sólo vino a añadir nuevos problemas a una actividad privada de toda posibilidad de subsistencia. La aportación de la sierra al conjunto nacional era en este caso ciertamente ridícula: el 5,4% de las toneladas y el 2,6% de los beneficios, cuando en los años prebélicos tales valores eran 17,4 y 4,6, respectivamente.



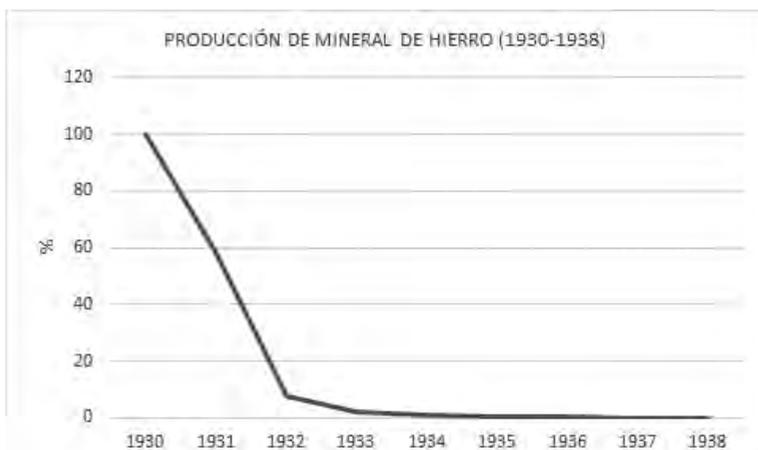
Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.

Al margen de la dinámica apuntada se situó la extracción de pirita de hierro, que conoció un incremento de consideración con respecto a los años precedentes. El crecimiento duplicó porcentualmente al total nacional. La evolución durante la guerra fue de incremento progresivo; si en 1937 lo hacía en 127 puntos con respecto a 1930, en 1938 alcanzaba los 253. Un esfuerzo que, en parte, se puede atribuir a la experiencia colectivizadora.



Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.

El mineral de hierro, que venía atravesando una decadencia paulatina desde el comienzo de los años treinta, sufrió una nueva y más aguda inflexión. En este contexto, las 900 TM de 1936 cesaron por completo en 1937 y 1938. El retroceso resultante se cifró en 99,4 puntos. Mucho menor fue la caída experimentada por los férricos a nivel nacional: 33,8 puntos.



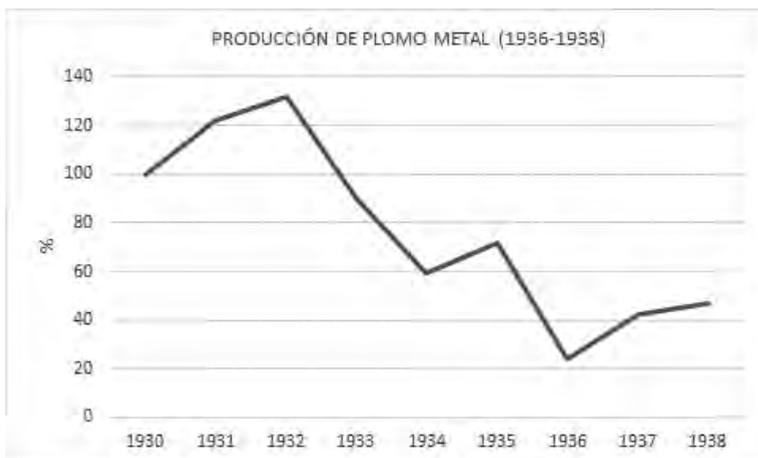
Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.



Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.

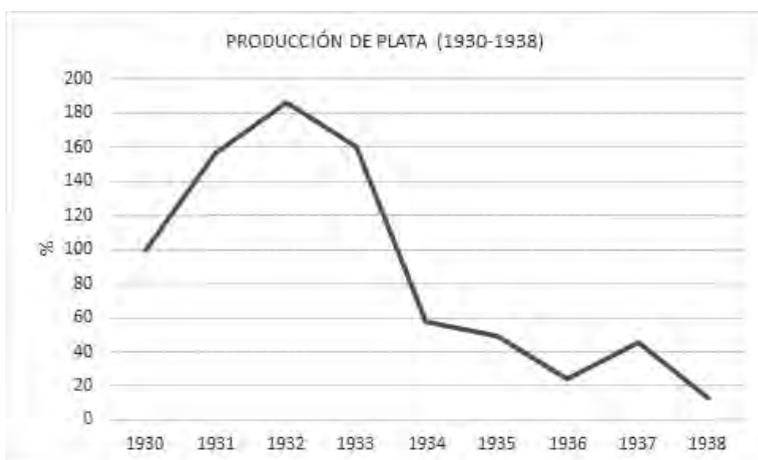
El mineral de estaño también vio clausurada la extracción durante los años 1937-1938. Era una sustancia subsidiaria de la minería y meramente coyuntural en función de mercados y precios. Ello explicaría las 965 TM. de 1936, cuando su cotización llegó a 1.112 pts./TM.

El plomo metal, como no podía ser de otro modo, también se vio afectado por la contienda. Se incrementaron las pérdidas en la producción con respecto al comienzo de la década, que ya fue claramente deprimida. La inflexión local -60,5 puntos- y del total español -63,2- fueron prácticamente idénticas. Se observan, empero, diferencias de interés. En tanto las fundiciones del lugar consiguieron una mejora considerable a partir de 1937, las del conjunto español estabilizaron su producción a la baja y ello teniendo en cuenta sus mejores cotizaciones. Las oficinas cartageneras llegaron a producir el 32,5% del total nacional, algo más de 2 puntos por encima de la etapa anterior.



Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.

La obtención de plata en las fábricas metalúrgicas conoció un retroceso considerable. Tal variable se cifraba en 76,8 puntos para la elaborada aquí y en 78,5 para la del conjunto español. Mejores resultados que también se evidenciaban en los beneficios, no obstante ser idénticas las cotizaciones. De manera que la marcha de la producción fue más positiva entre nosotros. Frente al alza de 1937 aparecía el descenso nacional y, aunque en 1938 la caída fue generalizada, esta fue menor en las oficinas cartageneras. En conjunto, la producción local representaba el 56,8% de la nacional, lo que suponía una subida de más de 4 puntos con relación a los años prebélicos.



Fuente: Elaborado a partir de *Estadística Minera y Metalúrgica de España*. Años citados.

De lo expuesto se deduce que la declinación de la minería de la sierra de Cartagena-La Unión durante los años 1936-1938 obedeció a una crisis latente de hondas raíces, agudizada por los problemas derivados de la contienda bélica. Los sectores que estuvieron controlados consiguieron o incrementar la producción, como ocurrió con la pirita de hierro, o estabilizarla, como aconteció con el plomo en sus dos ramos. Por ende, lograron incrementar sus aportaciones al conjunto nacional. El cinc y la restante minería se hundieron a niveles mínimos e incluso conocieron la inactividad. Nadie apostó por ellos, ni los trabajadores ni el Estado, razón por la que su crisis fuese más profunda. En todo caso, la economía de guerra no fue la mejor circunstancia para el desarrollo de la actividad minero-metalúrgica.

Bibliografía

- ALMENAR PALAU, S. y PANIAGUA FUENTES, F. J., “Las ideas económicas del anarquismo y los movimientos libertarios en España”. En FUENTES QUINTANA, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, vol. 5, 1999, pp. 611-622.
- ARTOLA BLANCO, M. y HERNÁNDEZ BARRAL, J. M., “La Caja General de Reparaciones: represión económica y represión de clase (1936-1939)”, *Ayer*, 129 (2023), pp. 185-212.
- BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M^a. I., “Una nación en crisis y dos economías enfrentadas. La historiografía económica de la guerra civil española”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 32 (2014), pp. 197-224.
- BENAVIDES, M. D., *La escuadra la mandan los cabos*, México, Roca, 1976.
- BERNECKER, W. L., *Colectividades y revolución social*, Barcelona, Crítica, 1982.
- BRICALL, J. M., “La economía española (1936-1939)” en TUÑÓN DE LARA, M. y otros, *La Guerra civil española 50 años después*, Barcelona, Labor, 1985, pp. 358-417.
- BRICALL, J. M., “Política industrial de la República española (1936-1939)”, en FUENTES QUINTANA, E. (dir.) y COMÍN, F. (coord.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2008, pp. 503-532.
- BROUÉ, P. y TEMIME, E., *La revolución y la guerra de España*, México, FCE, 1977.
- CASANOVA, J., “Guerra y revolución: La edad de oro del anarquismo español”. *Historia Social*, 1 (primavera-verano 1988), pp. 63-76.
- CASANOVA, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006.
- CATALÁN, J., “La industria entre la guerra y la revolución, 1936-1999”, Comunicación presentada a la Sesión A2 “La economía de la Guerra Civil, 1936-1939”, del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, 2005.
- CATALÁN, J., “Guerra e industria en las dos Españas, 1936-1939”, en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 161-228.
- DE MADARIAGA FERNÁNDEZ, F. J., *Las industrias de guerra de Cataluña durante la guerra civil*, tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 2003.

- DELLACASA, G., *Revolución y Frente Popular en España, 1936-1939*, Madrid, Zero, 1977.
- EGEA BRUNO, P. M^a., “La minería cartagenera: sector clave de la economía regional (1840-1991)”, en NICOLÁS MARÍN, M^a. E. (coord.), *Historia contemporánea de la Región de Murcia*, Murcia, Editum, 2014, pp. 169-205.
- EGEA BRUNO, P. M^a., “El sabotaje durante la Guerra Civil: la industria naval de Cartagena”, *Ebre* 38. 12 (2022), pp. 7-31.
- EGEA BRUNO, P. M^a., “Minería y metalurgia: orto y ocaso de un proceso económico (1840-1991)”, en EGEA BRUNO, P. M^a. (dir.), *Historia contemporánea de Cartagena*, Murcia, Editum, 2022, vol. I, p. 111-155.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L., “Las enfrentadas alternativas económicas de anarquistas y comunistas”, en COMÍN COMÍN, F. y FUENTES QUINTANA, E. (dirs.), *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, Barcelona, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Galaxia Gutenberg, vol. 2, 2008, pp. 277-313.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L., “Colectivización económica en la guerra civil española (1936-1939)”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, IV (2010) pp. 353-386.
- GARROT GARROT, J. L., “Las colectivizaciones durante la Guerra Civil. Parte 2: La colectivización industrial”, *Revista Asamblea Digital*, 2020.
- GODICHEAU, F., “La política de orden después de mayo de 1937 y la reconstrucción del Estado”, *Revista de Occidente*, 302-303 (2006), pp. 60-79.
- GONZÁLEZ LLANA, E., *El plomo en España*. “Temas Profesionales”, 10 (1949).
- LAVAL, G., *Colectividades libertarias en España*, Madrid, Aguilera, 1977.
- MALEFAKIS, E., “La economía española y la Guerra Civil”, en NADAL, J.; CARRE-RAS, A. y SUDRIÁ, C. (comps.), *La economía española en el siglo XX, una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 150-163.
- MARTÍN ACEÑA, P., “La economía de la guerra civil”, *Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela-Coruña-Vigo, septiembre de 2005.
- MARTÍN ACEÑA, P., “La economía de la Guerra Civil: perspectiva general y comparada”, en MARTÍN ACEÑA y MARTÍNEZ RUIZ, E. (coord.), *La economía de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 13-52.
- MARTÍN ACEÑA, P., “La economía de la Guerra Civil” en MALEFAKIS, E. (dir.), *La Guerra Civil española*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 349-398.
- MARTÍNEZ LEAL, J., *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993.
- MINTZ, F., *La autogestión en la España revolucionaria*, Madrid, La Piqueta, 1977.
- OLMOS SÁNCHEZ, I., *La ciudad de La Unión durante la II República (1931-1939)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997.
- OVEJERO, A., “Las colectividades libertarias en España (1937-1938): Un caso de autogestión obrera único en la historia moderna”, *Athenea Digital*, 17(2), (2017), pp. 201-235.
- PANIAGUA, X., *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español, 1930-1939*, Barcelona, Crítica, 1982.

- PARÍS EGUILAZ, H., “La política económica durante la guerra española de 1936-1939”, en *De Economía*, 82-83 (julio-diciembre 1964), pp. 477-496.
- PEIRATS, J., *La CNT en la revolución española*, París, 1971.
- PÉREZ CORDÓN, M. “La Colectividad Minera, exponente de la capacidad constructiva de la C. N. T.”, *Solidaridad Obrera*, 3 de octubre de 1937.
- SAN ROMÁN LÓPEZ, E., “De la Gran Guerra a la Guerra Civil: el nacimiento de la movilización industrial”, *Circunstancia*. 19 (2009), pp. 3-4.
- SANTACREU SOLER, J. M., “Las industrias de guerra de Levante”, en *La Guerra Civil*. Historia 16, 16 (1986), pp. 71-80.
- SEIDMAN, M., *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2003.
- SOUCHY, A. y FOLGARE, P., *Colectivizaciones. La obra constructiva de la revolución española*, Barcelona, Fontamara.
- TUÑÓN DE LARA, M. y GARCÍA-NIETO, M. C., “Economía de guerra” en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.), *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1983, tomo IX, pp. 425-442.
- VELARDE FUERTES, J., “La experiencia en gestión obrera en la España de 1936-1939”, en *Diálogos sobre la Empresa*, Santiago de Compostela, 1972.
- VILAR, J. B., EGEA BRUNO, P. M^a. (con la colaboración de D. VICTORIA MORENO), *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Murcia, Caja Murcia – Universidad de Murcia, 2^o ed. 1999.
- VILAR, J. B.; EGEA BRUNO. P. M^a y FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, J. C., *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*, Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España-Universidad de Murcia, 1991.
- VIÑAS, A. et al., *Política comercial exterior de España (1931-1975)*, Madrid, Banco Exterior de España, 1979.

Portmán, fondadero del curso berberisco en el sureste español a finales del siglo XVI

FRANCISCO VELASCO HERNÁNDEZ¹

Resumen: A poco más de cuatro o cinco millas náuticas del principal puerto mediterráneo de la monarquía hispánica (Cartagena), se encontraba el fondadero de Portmán, abandonado como surgidero desde la Antigüedad, una vez cesada la explotación de las ricas minas de plata y plomo de su alrededor. Desde mediados del siglo XVI fue utilizado por los corsarios berberiscos para protegerse de las tempestades, abastecerse de agua potable y permanecer en él durante largas jornadas, incluso meses, sin ser molestados. También sirvió de trampolín para diferentes incursiones tierra adentro, como la llevada a cabo en 1587, que a punto estuvo de tomar el pueblo de Alumbres. Este grave peligro, tan cercano a Cartagena, pudo disiparse gracias a la construcción, entre 1591 y 1596, de una torre artillada, que impidió la recalada de las naves argelinas en esa bahía.

Palabras clave: Puerto de Portman (La Unión-Cartagena). Corso Berberisco. Torres Litorales Artilladas. Siglo XVI.

Abstract: A little more than four or five nautical miles from the main Mediterranean port of the Hispanic monarchy (Cartagena), was the anchorage of Portmán, abandoned as an emergence site since Antiquity, once the exploitation of the rich silver and lead mines around it had ceased. From the middle of the 16th century, it was used by the Berber corsairs to protect themselves from storms, to supply themselves with drinking water and to stay there for long days, even months, without being disturbed. It also served as a springboard for various raids inland, such as the one carried out in 1587, which almost took the town of Alumbres. This serious danger, so close to Cartagena, could be dissipated thanks to the construction, between 1591 and 1596, of an artillery tower, which prevented the Algerian ships from landing in that bay.

Key words: Port of Portman (La Unión-Cartagena). Berber Corso. Artillery Coastal Towers. 16Th Century.

El establecimiento de los hermanos Barbarroja en Argel en 1516, y con ellos toda una legión de piratas del levante mediterráneo, alteró profundamente el statu quo existente. La ciudad berberisca se convirtió desde entonces en

¹ Centro Asociado de la UNED. Cartagena.

el principal nido corsario del antiguo Mare Nostrum y sus continuas razias sembraron el terror en las costas italianas y españolas².

La amenaza corsaria fue creciendo con el paso de los años, hasta el punto de que en el último tercio del siglo XVI vivía su “edad dorada” y ningún rincón del litoral Mediterráneo occidental vivía a salvo. Esta amenaza se sintió con especial intensidad en las aguas de Cartagena, dada su proximidad a Argel (unas 180 millas náuticas), que hacía posible que en un día de travesía se pudiera navegar entre una costa y otra.

El litoral que hoy denominamos murciano, a pesar de la presencia ocasional de galeras en Cartagena, estaba totalmente controlado por los corsarios berberiscos, que disponían de una especie de “santuario” en algunos parajes deshabitados de la costa, como es el caso del cabo de Cope, la bahía de Portmán o la isla Grosa³.

En el caso del puerto de Portmán, perteneciente entonces al municipio cartagenero, los navegantes de la media luna encontraron un lugar de recalada magnífico, pues, además de protegerles de los fuertes vientos provocados por las tempestades, les permitía hacer “aguada”, en un manantial que existía en sus inmediaciones, y “carnaje”, en los rebaños trashumantes que pastaban en las dehesas concejiles de Cartagena. Por ese motivo, el fondeadero de Portmán se convirtió en un lugar muy peligroso de estancia de los piratas berberiscos, desde el cual lanzaron varias expediciones tierra adentro y capturaron a un buen número de barcos mercantes en tránsito.

Portmán, un puerto a propósito para la recalada corsaria

La disposición de la cordillera Penibética, pegada al litoral ibérico, ha forjado durante millones de años una costa muy recortada, con infinidad de calas, bahías, cabos y puntas, que en algunos casos pueden ser aprovechadas para la recalada de pequeñas embarcaciones. Estas numerosas calas y surgideros de la costa del Sureste ibérico ofrecían entonces a los corsarios norteafricanos un sinfín de posibilidades para fondear de forma segura. En estos lugares podían encontrar un resguardo estable contra los temporales, hacer aguada en determinados momentos –tan necesaria para la supervivencia de la tripulación-, acopiar carne y leche de los ganados que capturaban y preparar las emboscadas en el mar o los desembarcos en tierra. Así,

2 BUNES IBARRA, Miguel Ángel de, *Los Barbarroja, corsarios del Mediterráneo*, Madrid, 2004.

3 VELASCO HERNÁNDEZ, Francisco, *Corsarismo, piratería y guerra costera en el sureste español. El acoso turco berberisco a las costas de Alicante, Murcia y Almería en los siglos XVII y XVIII*, Cartagena, 2019.

sin prácticamente oposición, los temidos berberiscos acabaron convirtiendo el litoral del Sureste en un lugar permanente de refugio y avituallamiento.

Aunque en general la costa del Sureste era muy vulnerable, existían algunos lugares preferidos por estos marinos, auténticos puntos negros, desde los que acechaban a la navegación comercial o preparaban los desembarcos y razias. Estas áreas de mayor peligro eran, de sur a norte: el cabo de Gata, el campo de Lorca, el levante cartagenero, las islas Grosa y de Santa Pola (Tabarca) y la Marina Alta. La isla Grosa (La Manga del Mar Menor), por ejemplo, era llamada por expertos militares, como el duque Vespasiano Gonzaga, “la ladronera del Mediterráneo”, pues su extraña forma, con un alto montículo interior en forma de arco, les protegía de los vientos y facilitaba el avistamiento de las naves mercantes en tránsito.

A poco más de cuatro o cinco millas del principal puerto de la monarquía en el Mediterráneo (Cartagena), se encontraba el fondeadero de Portmán, abandonado como surgidero desde la Antigüedad, una vez cesada la explotación de las ricas minas de plata y plomo de su alrededor⁴. Si bien su topónimo aparece con asiduidad en la documentación de los siglos XVI y XVII, no es hasta el siglo XVIII cuando tenemos un conocimiento preciso de su geografía, gracias a las diferentes cartas náuticas y derroteros que se levantaron entonces. Uno de los derroteros más famosos es el de Vicente Tofiño San Miguel, publicado en Madrid en 1787. En él se describe el puerto de Portmán de la siguiente forma:

“a 4’ de este al E., 28° N. (del islote de Escombreras), se halla el Puerto de Portmán, cuyo fondeadero es de figura casi redonda, su extensión de 500 toesas, y la boca poco más angosto. Aquí se pueden acoger embarcaciones de todos portes, y su fondo común es de arena en toda la Ensenada, y hay en la medianía 8 y 9 brazas de fondo. El mejor fondeadero es algo más arrimado a la Costa del O. que a la del E. situándose al N E. 5° N. de la Punta occidental, y al NO. de la oriental del Puerto en 8 brazas, y solo se queda descubierto del viento S. y del S E. aunque el primero es poco frecuente y resguardado del E. por el N. al O. y SO. siendo este último el que introduce más marejada; pero con el abrigo de dicha Punta occidental no hace tanto efecto. En todo el contorno no hay población, ni defensa más que una Torre de 3 cañones en lo alto de la punta oriental de la Ensenada, a que no se puede pasar muy arrimado, porque, a un cable para el O., hay una piedra a flor de agua, en cuyo Canal hay 5 brazas de fondo, y en su contorno por la parte de fuera 12 brazas arena gruesa. La Laxa es blanca con 14 pies de fondo, y rompe con los

4 BAÑOS-GONZÁLEZ, Isabel y BAÑOS PÁEZ, Pedro (eds.) *Portmán, de el Portus Magnus del Mediterráneo occidental a la bahía aterrada*, Murcia, 2013.

vientos de fuera. Sus marcas son enfilando una cueba que está en la parte del N. del Puerto con un picacho el más alto de las montañas interiores, á que nombran Cabeza del Moro; y la Torre citada enfilada con lo más alto del monte que forma Cabo Negrete. Sin embargo, se puede pasar entre la Laxa y la punta que descende de la altura en que está la Torre: y este Puerto para embarcaciones grandes solo es bueno en verano. Se puede hacer aguada en lo más N. del Puerto, casi en la medianía, en un nacimiento 1/3 de milla distante de la Playa. También la hay en otros parages por la parte del N E. á menos distancia; pero trabajosa su conducción⁵.

Como vemos en esta magnífica descripción, el puerto de Portmán era un excelente fondeadero para las naves corsarias, tanto galeotas como bergantines o saetías, que se podían proteger con seguridad de los vientos de levante y poniente, aunque no así del traicionero lebeche. Contaba además con otro elemento imprescindible para los marinos berberiscos: un rico manantial de agua potable que era aprovechado en las travesías de sus armadas. Téngase en cuenta que las galeotas y bergantines corsarios navegaban con una carga ínfima para que fueran lo más ligeras y rápidas posible, pues de su mayor velocidad dependía el que pudieran escapar de la persecución de las galeras cristianas, mucho más pesadas y lentas. De ahí que necesitaran desembarcar con cierta asiduidad para proveerse de agua (la llamada “aguada”) y de carne de los rebaños trashumantes que encontraban cerca de la costa (el denominado “carnaje”)⁶.

De esta forma, la pequeña ensenada de Portmán se convirtió en una especie de “puerto franco” para los marinos de la media luna, que fondeaban en él durante varios días, y a veces semanas, e incluso meses. Como es obvio, esto escandalizaba a las autoridades cartageneras, que no comprendían cómo los corsarios berberiscos permanecieran aquí “tan a salvo como si estuvieran en Berbería”.

Estancias corsarias en el puerto de Portmán

Aunque desde mediados del siglo XVI, e incluso antes, Portmán contó con una pareja de “guardas de la costa”, que vigilaban desde la cima de las montañas próximas la llegada de embarcaciones enemigas, pronto se pudo comprobar que esta medida no era suficiente, pues las galeotas berberiscas

5 TOFIÑO DE SAN MIGUEL, Vicente, *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo, y su correspondiente de África para inteligencia y uso de las cartas esféricas...* Madrid, Vda. Ibarra e hijos, 1787.

6 BARRIO GONZALO, Maximiliano, “El corso y el cautiverio en tiempos de Cervantes”, *Investigaciones Históricas*, 26 (2006), pág. 89.

permanecían fondeadas en sus aguas a pesar de ser divisadas desde las atalayasy. Ni siquiera les inquietaba la llegada tardía de compañías de infantería enviadas desde Cartagena, tan solo les infundía cierto respeto la presencia ocasional de galeras del rey en el puerto cartagenero. Pero, antes de recalar en Portmán, solían informarse bien de la estancia o no de éstas en esa bahía, así como de su número. Con todo, se mantenían alerta, y al más mínimo aviso de peligro, se hacían a la mar.

Pero Portmán no era sino una estación más en sus temidas navegaciones hacia las costas de españolas e italianas. Tanto la armada argelina como la de Túnez solían dividir sus naves en escuadrillas que se trasladaban a un espacio litoral o a otro. En el caso de las que venían a la Península Ibérica su ruta era bien conocida: poco después de salir de Argel, solían recalar en las islas Habbibas o en las Chafarinas, donde despalmaban y se aprovisionaban de agua. De aquí daban el salto a la Península y permanecían unas jornadas en el área del cabo de Gata al acecho de embarcaciones en tránsito. Más tarde se desplazaban hacia el norte con el propósito de apresar pescadores de las almadrabas de Carboneras, Vera, Cope, Mazarrón (Susaña) o Cartagena (Azohía, Escombreras o Cabo de Palos). Solían mantenerse un tiempo no muy lejos del puerto de Cartagena (en la bahía de Portmán) esperando la llegada o salida de embarcaciones mercantes, para después estacionarse en la isla Grosa, una de sus guaridas preferidas. La isla Grosa les permitía controlar el trasiego de naves desde el cabo de Palos a la villa de Santa Pola, frente a la cual se erguía la isla que entonces llevaba su nombre y ahora se le conoce como Tabarca. En estos lugares planificaban las razias que hacían en tierra, sorprendiendo en muchas ocasiones a los habitantes de los pueblos del interior. También controlaban el movimiento naval del puerto de Cartagena, que vivía en ese momento una etapa de gran crecimiento comercial⁷. Finalmente, la campaña solía terminar en las Islas Baleares, donde llevaban a cabo los últimos apresamientos de naves y desembarcos en el interior. Esta conocida “ruta de saqueo” se mantuvo pujante durante la mayor parte de estos dos siglos y fue la que optimizaron al máximo importantes líderes corsarios como Jeireddín Barbarroja, Cachidiablo, Sinán de Esmirna, Salah Rais, Dragut, Euld Alí, Morato Arráez o Alí Bitchín.

Desgraciadamente, la documentación concejil cartagenera de la primera mitad del siglo XVI es casi inexistente, lo que nos impide conocer con más detalle la llegada de naves berberiscas a Portmán en esa etapa. Solo a partir de la década de los 70 de ese siglo comenzamos a tener noticias de su presencia cada vez mayor en este fondeadero. En octubre de 1573, por ejemplo, los regidores del concejo cartagenero libraron 20.027 maravedíes para pagar

7 VELASCO HERNÁNDEZ, Francisco, “El auge económico de Cartagena y la revitalización del Sureste español en los siglos XVI y XVII”, *Hispania*, LXV/2, 220, 2005, pp. 485-514.

el gasto de una salida a Portmán de las compañías de infantería de la ciudad, que habían partido hacia allí para repeler el desembarco de dos galeotas que habían sido avistadas con anterioridad en Cabo de Palos⁸.

Pero es sobre todo en la década de 1580, coincidiendo con la “segunda edad de oro” del corso berberisco, cuando las noticias sobre el fondeadero de Portmán menudean. A finales del año 1583, el concejo de Cartagena decidió retirar algunas guardas de la costa (Algameca, Carmolí, Portmán y Castiltiños), *“atentō que al presente en esta çibdad ay nesidad de dineros y no ay con que podello pagar”*. Esta medida provocó la protesta de algunos regidores que la consideraban inoportuna, ya que esa misma semana habían sido cautivados varios pastores en la costa de Lorca por un bergantín de moros⁹. Este debate sobre la colocación o no de las guardas en la costa fue una especie de premonición de lo que poco después ocurriría. Así, el 2 de febrero de 1584, apenas doce días después de la última discusión sobre el tema, aparecieron en la zona de levante de Cartagena seis galeotas corsarias “y por estar la costa sin guardas echaron trescientos turcos en tierra, en la parte de Calblanque y Portmán, y vinieron corriendo la costa hasta El Gorgel, legua y media desta ciudad, donde cautivaron muchos vecinos de ella y se pudieron llevar el lugar de Los Alumbres”. Este suceso fue aprovechado por el regidor Damián Bolea para acusar a los que habían apoyado la retirada de las guardas, escudándose en la presencia de las galeras de Cosme Centurión en el puerto. Galeras, que, según el regidor, se encontraban “innavegables y mal apercebidas y no pueden salir a guardar la costa, de lo cual el enemigo había tenido noticia, así como de la no existencia de guardas en esta costa”¹⁰.

Dos años después, a finales del mes de octubre de 1586, se produjo un nuevo rebato al aparecer de mañana cuatro galeotas gruesas pasando por delante de la bocana del puerto de Cartagena procedentes del Este. Se sospechaba que estaban sobre El Portús, pero, como habían dejado otras dos naves en la parte de levante, se entendía que era una estrategia para desembarcar de noche en Portmán, al objeto de hacer aguada y echar gente en tierra para capturar a aquellos vecinos que se hallaran por la zona. Se dispuso la salida de 200 hombres armados hacia Portmán para impedirles el desembarco y, de no ser posible, prepararles una emboscada a los que hubieran saltado a tierra¹¹.

Nada más comenzar el año siguiente, el 20 de enero, aparecieron de nuevo naves cosarias en las inmediaciones de Portmán. En concreto, se trataba de una galeota que había conseguido atrapar una saetía cristiana y capturar a ocho vecinos. Conocido el aviso, el concejo cartagenero ordenó la salida

8 Archivo Municipal de Cartagena (A.M.C.), acta capitular (Ac. Cap.) de 31-10-1573.

9 A.M.C. Ac. Caps. 5-XI-1583, 3-XII-1583, 10-I-1584 21-I-1584.

10 A.M.C. Ac. Cap. de 4-II-1584.

11 A.M.C. Ac. Cap. de 22-10-1586.

por mar de cuatro barcas armadas y otros tantos soldados por tierra para tratar de sorprenderla, cosa que no pudieron conseguir¹². El 2 de febrero aparecieron otras dos galeotas en Calblanque, no muy lejos de Portmán, que apresaron algunas personas en el campo. El concejo envió una vez más cien arcabuceros y varios jinetes para obligarles a reembarcarse. Y el 24 de julio fue descubierto un bergantín de 15 o 16 bancos deambulando entre El Gorguel y Portmán, que había provocado que las barcas de pescadores se retirasen, pero se temía que pudiera poner gente en tierra y apresar a algunos vecinos, por lo que se decidió armar tres bergantines de Cartagena para ir en su búsqueda y una compañía de infantería que fuera a pie hasta esos lugares de la costa. Sin embargo, el bergantín moro, posiblemente alertado, se metió mar adentro y evitó ser capturado por las milicias de la ciudad¹³. Fueron, no obstante, pequeñas amenazas, nada comparables al tremendo rebato que provocó la aparición de la escuadra de Morato Arráez, con ocho galeotas y más de 800 soldados, de cuyo desembarco y estancia en Portmán hablaremos en el siguiente apartado.

Tras casi una semana de alarma extrema, finalmente Morato Arráez se retiró del puerto de Portmán, pero no todas las naves debieron de hacerlo, pues al menos dos de ellas se mantuvieron un tiempo merodeando cerca. Así, todavía el día 30 de octubre permanecían “120 turcos escondidos y embarrancados en Portmán”, que habían tenido cautivo a su atalayero seis o siete días; éste logró escaparse y esconderse durante tres días, hasta que pudo llegar a Cartagena y dar la alarma. Como podemos suponer, el concejo envió la milicia a ese lugar, si bien no pudo dar con ellos, pues ya se habían marchado.

A comienzos de 1589 volvieron a aparecer los corsarios norteafricanos. El 8 de febrero provocaron un nuevo rebato en Cartagena al desembarcar dos destacamentos en el Rincón de San Ginés, que corrieron el campo en dos columnas diferentes y apresaron a alguna gente, además de unas vacas que pastaban en la zona. Finalmente, pudieron conseguir su objetivo de hacer aguada, aunque no en Portmán, que estaba bien defendido, sino en El Galán (La Manga), sin que nadie pudiera impedirselo¹⁴. Sobre este particular, el proveedor de Armadas explicaba con meridiana claridad al rey lo que había ocurrido: *“En el puerto de Portmán, que está dos leguas de esta ciudad, han estado dos galeotas más de 50 días, y desde allí han tomado algunas saetías cargadas de mercaderías que pasaban por esta costa, y hecho sus rescates y negoçiaçiones de gente de esta tierra que han cautivado, y mucho ganado que han muerto, con tanta seguridad y tan a su salvo como si*

12 A.M.C. Ac. Caps. de 20 y 27-I-1587.

13 A.M.C. Ac. Cap. de 24-07-1587

14 A.M.C. Ac. Caps. de 27, 29 y 30 de enero, y 11 y 12 de febrero de 1588.

*estuvieran en la plaza de Argel*¹⁵. Los rescates y negociaciones de gente a los que aludía no eran sino alafias que llevaron a cabo durante varios días en Portmán, con total impunidad, para liberar a la gente apresada en el campo a cambio de un buen dinero.

En verdad, los berberiscos de Argel no daban tregua, y su presencia en el fondeadero de Portmán se había convertido en una especie de tradición. Otro gran corsario argelino, Mami Arráez, recaló de nuevo allí a finales de marzo de 1590 con seis galeotas, procedente de la costa de Almería. Decidió desembarcar a sus jenizaros, los cuales avanzaron hasta media legua de la ciudad, capturando siete u ocho hombres y más de 200 cabezas de ganado, con cuyo botín reembarcaron poco después. Este hecho provocó el consiguiente rebato y la llegada desde Murcia del corregidor con 30 hombres de a caballo. Pero, *“las galeotas se fueron la vuelta de levante, habrá diez o doce días, y no se ha sabido más de ellas”*¹⁶.

Al año siguiente volvieron a aparecer en Portmán. Concretamente fue a mediados de julio de 1591, y se trataba de siete galeotas de moros, que desde Portmán mandaron una barca al interior del puerto de Cartagena, donde capturaron a una de las guardas de la punta de levante, con el total asombro de los vecinos, pues pocos se habían aventurado a llevar a cabo una acción tan peligrosa. Afortunadamente, el guarda pudo ser liberado gracias a la alafia que sus familiares hicieron con los corsarios y que fue autorizada por el concejo, *“atento que había sido cautivado haciendo servicio a esta ciudad... lo qual procuren hazer con el mayor recato que se pueda...”*¹⁷.

Todo este cúmulo de acciones corsarias emprendidas desde Portmán, que a la sazón se había convertido en una especie de santuario berberisco, justificaron el interés del concejo de Cartagena por emprender la construcción de una torre artillada en ese fondeadero, que impidiera los desembarcos de los moros y su estancia durante largas temporadas, amenazando a los pescadores, campesinos y naves mercantes que transitaban por la costa. Fue una construcción no exenta de dificultades, que se prolongó durante cinco años por falta de recursos y cierta dejadez institucional, como veremos en otro apartado, pero que finalmente acabó con la terrible amenaza que año tras año se cernía sobre los habitantes de la comarca.

El peligroso desembarco de 1587

Vimos más atrás cómo a lo largo del primer semestre del año 1587, incluso durante el verano, la actividad de los corsarios berberiscos arreció sobre la

15 Archivo General de Simancas (A.G.S.), Guerra y Marina (GyM), leg° 245, nº 152.

16 A.G.S., GyM, leg° 282, nº 268.

17 A.M.C. Ac. Cap. de 14-VII-1591.

costa cartagenera, teniendo como base el puerto de Portmán. No eran, sin embargo, escuadras poderosas que pudieran provocar una gran alarma en la ciudad, con la consiguiente petición de socorro a Murcia y a otras localidades del reino. Pero esta situación cambió de forma radical el 9 de octubre, al aparecer el gran almirante de Argel, Morato Arráez, con ocho galeotas, y echar el ancla en ese fondeadero.

Las declaraciones de varios soldados berberiscos detenidos por las milicias cartageneras en esos días, nos han permitido conocer el periplo de la escuadra corsaria desde su salida de Argel¹⁸. Al parecer, habían partido de allí hacía unos 26 días, y navegaron costeano el litoral africano hasta alcanzar las islas Habibas, frente a Orán, donde despalmaron durante varias jornadas. Era una escuadra de ocho naves de remo, compuesta por una galeota de veinticuatro bancos (la “capitana” de Morato), otra de veintitrés, dos de veintidós y el resto de veintiuno. Llevaban a bordo algo más de 800 soldados y provisiones para unos tres meses. Su designio era atacar los case-ríos alicantinos de Busot y Teulada, aunque también el pueblo cartagenero de Alumbres, pues traían algunas personas que conocían la zona.

A finales de septiembre llegaron al cabo de Gata, lugar tradicional de estancia de los bajeles argelinos. Fondearon frente a los llamados “Pozos de Ochali”, en la cala de San Pedro, con el propósito de hacer aguada. Pero una de las torres construidas en esta zona, la de San Pedro, emprendió un duelo artillero de una hora y media con las galeotas, en el que éstas salieron peor paradas, con pérdida de cuatro soldados turcos y un espalder cristiano¹⁹. Este duelo les impidió desembarcar, por lo que decidieron navegar hacia levante, apareciendo poco después en los parajes lorquinos de Calabardina y Cope. Después de haber hecho aguada en Cope, las ocho galeotas navegaron hacia la costa de Alicante. Al doblar el cabo de Palos, un fuerte viento de levante les impidió avanzar, por lo que no tuvieron más remedio que refugiarse en el puerto de Portmán, a escasas tres leguas de Cartagena.

Fondeadas y bien resguardadas las galeotas en Portmán, y con la seguridad de saber que no había galeras cristianas en Cartagena –como le habían informado dos vecinos apresados en Cabo de Palos-, Morato decidió poner en tierra un primer grupo de soldados, que corrieron el campo el día 9 y cautivaron siete u ocho personas, entre ellas a una mujer negra y tres muchachos. Ese mismo día, por la tarde, fue el propio Morato Arráez quien decidió desembarcar con una hueste de unos quinientos soldados, previendo que las milicias cartageneras saldrían a luchar contra un pequeño desta-

18 Estas declaraciones fueron transcritas por Alfonso GRANDAL LÓPEZ en el artículo titulado “Un ejemplo de incursión corsaria por la costa murciana: el desembarco de Morato Arráez en Portmán en octubre de 1587”, *Cuadernos del Estero*, nº 11-12 (1996-1997), págs. 168-175.

19 A.G.S. G. y M., legº 203, nº 92.

camento y no contra una tropa bien nutrida. La táctica de las emboscadas, muy utilizada por ambos bandos, era un excelente recurso si el enemigo caía en la trampa, pero en este caso las tropas mandadas desde Cartagena actuaron con extrema prudencia y no se dejaron engañar. También Morato había burlado el sistema de vigilancia de las guardas costeras, mostrando en un primer momento solo tres galeotas, mientras que las otras cinco aguardaban más metidas a la mar. Tres galeotas no eran una fuerza naval demasiado importante, de ahí que la ciudad no adoptó unas medidas defensivas extraordinarias. Se limitó a lo sumo a enviar un destacamento que les impidiese el desembarco, como siempre se solía hacer. Pero la llegada de las otras cinco galeotas, y el desembarco posterior de Morato Arráez con la mayor parte de su infantería, provocó de inmediato un fortísimo rebato²⁰.

Ante una amenaza de tal magnitud, las autoridades movilizaron a todo el vecindario y solicitaron un socorro urgente a Murcia. Fueron llamados a las armas todos los hombres comprendidos entre los dieciséis y sesenta años, sin excepción alguna. Y también se reforzó la vigilancia sobre el caserío de Los Alumbres, considerado objetivo preferente de los corsarios, con tropas de caballería y dos compañías de infantería.

Las tropas murcianas acudieron con cierta rapidez. Así, en la mañana del 10 de octubre ya habían llegado al paraje de El Albuñón, lugar en el que se detuvieron a esperar instrucciones. El concejo cartagenero les pidió que se trasladaran a Los Alumbres y Portmán, para apoyar a la milicia local desplazada allí. En las horas siguientes, no tardaron en producirse diversas refriegas entre las huestes cristianas y las tropas corsarias desembarcadas, con un balance de cinco soldados asaltantes detenidos, varios muertos -cuyas cabezas fueron llevadas a la ciudad- y algunos heridos, sin que del lado cristiano se produjera ninguna baja. Fue una pequeña victoria muy celebrada por las autoridades cartageneras y murcianas, que, por el momento, habían conseguido repeler el desembarco.

Pero la alegría duró poco, puesto que, al día siguiente, 11 de octubre, después de mediodía, fueron divisadas otras tres galeotas en Portmán y Juncos, que habían desembarcado de nuevo varios contingentes armados. El concejo, que ya había acordado el regreso de las tropas murcianas, no tuvo más remedio que volver a disponer de ellas, enviándolas otra vez, junto a las milicias cartageneras, a Portmán y Alumbres. Había que evitar por todos los medios que los corsarios hicieran aguada en Portmán, por lo que fueron trasladados allí doscientos infantes de Cartagena y trescientos de Murcia, además de las tropas de caballería de ambas ciudades. No fue necesaria, sin embargo, la intervención de estas tropas, puesto que poco después apareció en el horizonte una poderosa escuadra de galeras genovesas, al mando

20 A.M.C. Ac. Cap. de 10-IX-1587.

del almirante Juanetín de Espínola, que pusieron rápidamente en fuga a las ocho galeotas de Morato Arráez.

Al final, todo quedó en un buen susto, pero sirvió de lección para valorar la importancia de defender bien ese tramo de costa y eliminar la amenaza corsaria con una buena torre artillada, que impidiera la aguada y el desembarco de berberiscos en una ensenada tan próxima al que se suponía era uno de los puertos vitales de la monarquía hispánica.

El fin del problema: la construcción de una torre artillada en Portmán

El constante desafío corsario, que se permitía el lujo de recalar en las inmediaciones del puerto cartagenero y avergonzar a autoridades y defensores, forzó a los municipales del concejo a buscar una solución al problema. Es en este contexto donde surgió la posibilidad de edificar una nueva torre en la costa de Cartagena, que se sumara a las ya erigidas en La Azohía y Cabo de Palos. En este sentido, el acta capitular de 26 de junio de 1591 refleja con nitidez los pormenores de la reunión mantenida entre el concejo y el corregidor, en la que éste expuso la necesidad de que Cartagena contribuyera económicamente en la construcción de las nuevas torres murcianas, pues la reducción del tributo que se pagaba para este efecto en el pescado hacía casi imposible el poder llevarlo a cabo. Este momento fue aprovechado por el concejo cartagenero para reprochar al corregidor que los pescadores de la ciudad contribuían en demasía a ese oneroso impuesto, sin que les reportase ningún beneficio en su seguridad y protección, toda vez que:

«en los años pasados los señores corregidores que an sido desta ciudad... siempre an ido gastando el dicho derecho sin hazer distinción de las torres de cada término, como se deuía y deue hazer, pagando y gouernando las torres de los términos agenos con el dinero que se cobra del impuesto en esta ciudad, de lo qual esta ciudad siempre se ha quexado y agraiado, pretendiendo que se le deje a esta ciudad administrar el dicho derecho y las torres de su término, sin que de aquí se saque el dinero para otra parte...».

En el calor de este debate, el ayuntamiento formuló dos súplicas al corregidor para que las hiciera llegar al rey: que el concejo pudiese administrar este impuesto -con el que estaba seguro podría sustentar las torres ya hechas y construir otras nuevas-, y que se procediese a la erección de una torre en Portmán, *«que es una de las designadas –se refería al plan de Antonelli- y la más importante para la guarda y defensa de la costa des-*

ta çuidad». Incluso se comprometía a prestar de sus Propios 400 ducados para ello, si el rey se obligaba a invertir otros 300 ducados procedentes del impuesto del pescado²¹.

De estas dos súplicas, la primera fue atendida por el corregidor, que trasladó al rey la propuesta hecha por el concejo cartagenero acerca de la torre de Portmán. En apenas dos meses -el 20 de agosto de 1591- llegó la autorización de Felipe II para que se construyese la citada torre. El corregidor ordenó así que la ciudad acudiese con todo lo necesario para su fábrica, y que se encargara «*la traça y modelor que a de tener*». Por ello se acordó llamar a Pedro Alcalá Monte, maestro mayor de las obras del obispado de Murcia, para que hiciese el diseño, viera el lugar más adecuado para situar la torre y redactara las condiciones con las que saldría a subasta²².

Una vez elegido el sitio, se procedió a acopiar materiales –principalmente piedra y cal- para trasladarlos a Portmán. El 27 de agosto se remató el suministro de 1.000 cahíces de cal en Juan Espín, a razón de 60 maravedís el cahíz²³.

El acto de colocación de la primera piedra se realizó con toda solemnidad el día 26 de noviembre de 1591, de lo cual dio testimonio el escribano José Ruiz:

«Yo Jusepe Ruiz, escriuano mayor del ayuntamiento y procurador del número de la ciudad de Cartagena por Su Mag., doy fee y uerdadero testimonio que oy dia de la fecha deste que se quantan ueynte y seys dias del mes de nobienbre de myll y quinientos y nouenta y un años, estando en la parte de Pormán, término y juridiçion desta çuidad en el sitio y lugar donde esta designada la torre que por mandado de Su Mag. se haze para guarda y defensa del puerto del dicho Pormán, su merced de don Diego de Argote y Aguayo, corregidor desta çuidad y las de Murçia y Lorca, adelantado y capitán mayor deste reino, auiendo hecho el liçenciado Contibal, clérigo, çiertas uendiçiones en el dicho sitio y a la primera piedra que se auia de poner en el edificio de la dicha torre, su merced del dicho corregidor compuso la dicha piedra en la parte y lugar donde auia de estar [roto] su mezcla de cal, de manera que con la dicha compuesta de la piedra se dio prinçipio al dicho edificio, a lo qual fueron presentes Luis de Molina y Damián Bolea, regidores, y Sebastián de Çufre y Alonso Ruiz y otra mucha gente que allí auía»²⁴.

21 A.M.C., Ac. Caps. 1589-1593, fols. 136r-137v.

22 A.M.C., Ac. Caps. 1589-1593, fols. 152r-153r.

23 A.M.C., Caja histórica (CH) 2.291, nº 41.

24 A.M.C., CH 2.292, nº 6.

Pero, apenas tres semanas después, las obras fueron paralizadas por falta de caudales, además de que los días “son pequeños para hazer obras”. Por ese motivo se decidió posponerlas para la cuaresma venidera. También se acordó recoger los materiales acopiados para que no se perdiesen. De esta forma tan simple, fracasaba el primer intento para levantar la torre de Portmán.

Habría que esperar cinco años más para que se reanudaran las obras, aunque esta vez de forma definitiva. Como en muchas otras ocasiones, la amenaza de los corsarios argelinos percutía casi a diario contra la costa oriental del término, que se servían del puerto de Portmán para llevar a cabo sus incursiones hacia el interior. La presión sobre los habitantes de los caseríos de Los Alumbres, Pozo Algar y San Ginés era incesante, de ahí que sus moradores decidieran solicitar, el 11 de mayo de 1596, una mayor protección al concejo, pues raro era el día en que no cautivaban a algún vecino, se llevaban su ganado o mataban a sus yeguas; incluso ofrecían su trabajo y hacienda para ayudar en la construcción de la torre²⁵. De todas formas, el concejo no había abandonado el proyecto de Portmán, pues ya a principios de febrero de 1595 se habían pregonado las condiciones de la obra en Murcia, Lorca y Cartagena, y, en junio de 1596, se volvieron a pregonar en las principales ciudades del reino y en la villa de Caravaca.

El pliego de condiciones era bastante exhaustivo. La obra debía realizarse a destajo y siguiendo el plano de Alcalá Monte, con una nivelación adecuada de la base circular de la torre. A partir de ahí, se fabricaría en hormigón y mampostería, con un ancho de pared de 14 palmos y bóvedas de «losas buenas» o ladrillo, reforzadas con hormigón apisonado. El diámetro de la planta debía ser de 50 palmos (10,5 metros), con una única puerta de acceso colocada a 30,5 palmos de altura. El alzado final de la torre, hasta su guirnalda y parapeto, debía alcanzar los 76 palmos (unos 16 metros). Se cederían asimismo los materiales almacenados anteriormente a quien se le adjudicase la obra (piedra, cal y arena), pero con la condición de que debía utilizar sólo arena de rambla y agua dulce, y admitir a aquellos vecinos que quisiesen trabajar como peones en la obra, pagándoles el mismo jornal que a cualquier otro²⁶.

Como vemos, después de muchas vicisitudes, la obra se reanudó formalmente el 9 de septiembre de 1596, con la colocación de una nueva primera piedra y la asistencia de personalidades distintas al acto de 1591. Previamente, el coadjutor de vicario de la ciudad, el doctor Ruiz Amarche, bendijo el agua que estaba depositada en una bota de madera y con ella asperjó el terreno que servía de base a la torre,

25 A.G.S., G. y M., leg° 459, n° 263.

26 A.M.C., CH 2.291, n° 40.

«... y luego Pasqual Sánchez y Alonso Cabrera, albañiles, abiendo medido el sitio en rredondo que a de tener la dicha torre, a la parte que mira al lebante, echaron cantidad de mezcla de cal y arena, e el dicho señor corregidor echó en la dicha mescla un real de a quatro, y el otro de a dos, y un rreal senzillo y medio real de plata y un quartillo, y un quarto de quatro maravedíes y un ochabo de a dos maravedíes, y puso sobre la dicha mescla y monedas una piedra, que fue la que dio principio a la dicha torre y aquí [roto] los albañiles fueron prosiguiendo la obra della...»²⁷.

Esta vez la obra si tuvo continuidad y se fue prosiguiendo con buen ritmo hasta ser concluida en la primavera de 1597. Ya en 20 de septiembre del año anterior, a los pocos días de ser reiniciada, el corregidor Lázaro Moreno de León escribía al rey informándole que la obra estaba ya «*mediõ en alto y está muy bien terraplenada, y plaçiendõ a Dios, nõ se dejará de la manõ hasta que se acabe, porque nõ es obra que requiere dejarla empezada*». Señalaba asimismo que hasta el momento se habían recaudado del pescado más de 400.000 maravedíes, además de otras aportaciones de vecinos y préstamos; también que la torre se ejecutaba con una escolta de soldados y que sería necesario, una vez acabada, que se instalaran en ella una media culebrina y dos piezas pequeñas de artillería de la casa de munición de Cartagena²⁸.

En un documento conservado en el Archivo Municipal cartagenero, se constata que estuvieron trabajando diariamente en ella cuatro maestros albañiles, 27 peones de albañil y otros 9 peones ocasionales; fueron también necesarios 17 bagajes. En otro mismo documento se recogen los donativos entregados por 18 vecinos, con un total de 318 reales, aunque la aportación privada mayor fue la otorgada por los alcaldes y arráeces de la Pesquera de Cartagena, que se comprometieron a ceder 2.000 reales de la mitad del pescado obtenido en 1598 en la almadraba de retorno de Cabo de Palos²⁹.

Una vez rematada la torre, en mayo de 1597, el regidor Francisco Calatayud, en nombre del concejo, requirió al teniente general de artillería de Cartagena la cesión de dos piezas de artillería y 12 mosquetes para defenderla. Finalmente, el rey Felipe II, por carta de 6 de agosto de ese año, accedió a entregar las citadas piezas y el número de mosquetes que el teniente de artillería estimase conveniente, con cuyo armamento comenzó la nueva torre cartagenera su singladura³⁰. A partir de entonces, la torre de Portmán privó

27 A.M.C., CH 2.385, nº 45.

28 A.G.S., G. y M., legº 459, nº 263.

29 A.M.C., CH 2.385, nº 46 y nº 47, y CH 2.291, nº 36.

30 A.M.C., CH 2.291, nº 29 y CH 2.385, nº 48.

a los corsarios berberiscos de uno de sus mejores escondrijos en el litoral murciano, y en el Mediterráneo ibérico por añadidura.

Conclusiones

Durante buena parte del siglo XVI, las zonas litorales del sureste ibérico vivieron replegadas sobre sí mismas, siempre a la defensiva y en unas condiciones de seguridad muy precarias. La supervivencia de estas localidades resultó durante la mayor parte de este tiempo casi heroica, sometida a continuos desembarcos berberiscos y a razias, asaltos, saqueos y cautiverios, a los que se sumaron las fugas masivas de moriscos y la amenaza permanente de un hipotético ataque de la armada turca, que nunca llegó a ocurrir.

La presencia continua de naves de remo procedentes de Berbería llegó a ser asfixiante y pocos fueron los puntos de la costa que se salvaron de sus temidos desembarcos. La escasa población de estas zonas, y el hecho de que muchos lugares estuvieran deshabitados, también facilitó las largas estancias de galeotas, bergantines y saetías corsarias en algunos fondeaderos muy a propósito, como era el caso del pequeño puerto de Portmán, que se convirtió durante décadas en una especie de “santuario berberisco”, muy próximo a Cartagena.

Portmán sirvió de punto de partida a diversas expediciones tierra adentro, algunas de ellas tan peligrosas como la del año 1587, cuando Morato Arráez puso en tierra a más de 800 jenízaros, los cuales provocaron uno de los mayores rebatos del siglo XVI. El socorro de Murcia y de otras localidades del interior, y la firmeza defensiva de los cartageneros, logró repeler este fuerte ataque, que a punto estuvo de sorprender al pueblo de Alumbres, cuyo asalto llevaban por objetivo los argelinos.

Este ataque fallido, y otras muchas acciones orquestadas desde el fondeadero unionense, justificaron la apuesta de Cartagena para construir una torre artillada que defendiera este paraje e impidiera la recalada de las escuadras corsarias, que tanto daño hacían en la costa. Aunque en general muchas de las iniciativas para la defensa del litoral murciano fracasaron por falta de medios o desinterés institucional, en este caso, el empeñamiento del concejo cartagenero dio sus frutos, y a pesar de la escasa colaboración del rey, consiguió levantar a finales del siglo XVI una torre con dos cañones, que impidió desde entonces la estancia de naves berberiscas, e incluso auxilió en más de una ocasión a las armadas cristianas o a los buques mercantes amenazados, con ejemplos conocidos como los de 1617, 1620 o 1656.³¹

31 VELASCO HERNÁNDEZ, Francisco, *El enemigo viene por el mar. Combates navales, piratería y hostilidad de las armadas extranjeras en el sureste español (siglo XVII)*, Cartagena, 2022, capítulos IV y V.

La familia Rubio, esplendor y ocaso.

Antonio Rubio Albaladejo

PEDRO ESTEBAN GARCÍA

Resumen: La actividad comercial e industrial de la familia Rubio-Albaladejo, así como las vertientes empresarial y política de su principal miembro, Antonio Rubio Albaladejo, comerciante, industrial, concejal, diputado y presidente de la Diputación Provincial, ha marcado la vida algaréna durante los cincuenta años a caballo de los siglos XIX y XX, habiendo dejado para la historia los dos edificios particulares más importantes de El Algar, los conocidos como Casa, o Edificio Rubio, y Huerto Rubio.

Palabras clave: Antonio Rubio, Casa Rubio, Edificio Rubio, Huerto Rubio.

Abstract: The commercial and industrial activity of the Rubio-Albaladejo family, as well as the business and political aspects of its most prominent member, Antonio Rubio Albaladejo: businessman, industrialist, councilor, deputy and president of the provincial council. He shaped 50 years of the life of the citizens of El Algar along the 19th and 20th centuries, leaving a legacy, which includes two of the most distinctive buildings of El Algar: Casa Rubio, also known as Edificio Rubio, and Huerto Rubio.

Key words: Antonio Rubio, Casa Rubio, Edificio Rubio, Huerto Rubio.

Un imponente edificio, compuesto por un cuerpo principal de dos plantas más dos más pequeñas sobre su vertical, que ocupa por completo la fachada Norte de la calle de Antonio Rubio, en el centro de la población de El Algar, cabeza de la diputación cartagenera del mismo nombre, se levanta majestuoso junto a la Iglesia Parroquial del lugar.

Construido en uno de los momentos de apogeo de la explotación minera de la Sierra de Cartagena-La Unión, este edificio, conocido y llamado por los vecinos como Casa Rubio, Edificio Rubio, o también Casa-Palacio de Los Rubio, fue la residencia principal de la familia Rubio-Albaladejo y sede principal de su emporio comercial, pero, a pesar de la existencia del mismo, de otra edificación, construida en su momento fuera del casco urbano de la población, de un ruinoso y casi abandonado panteón en el más antiguo de

los cementerios parroquiales algarieños, y de estar dedicada la calle donde está situado el primero de los edificios a uno de los miembros de la familia que lo levantó, no mucho más se sabía en el propio pueblo de El Algar de esta familia, ni han quedado fotografías, documentos, u otros testimonios, que atestiguaran su existencia, por lo que tocaba buscar en archivos y hemerotecas rastros de los miembros de esta familia y sus vivencias.



Imagen nº 1. Casa-Palacio de los Rubio. El Algar (Pedro Esteban García. 2019).

No eran los Rubio empresarios mineros como dice Francisco J. Pérez Rojas en su trabajo “Cartagena, transformación urbana y arquitectónica. 1874-1936”, la familia Rubio-Albaladejo, procedente de la ciudad de Cartagena, se instaló en El Algar buscando, como tantos otros entonces, el sustento de sus miembros en el sector del comercio, que más tarde ampliaron al industrial, aunque siempre, eso sí, al amparo de la actividad minera que desde mediados del siglo XIX estaba transformando sustancialmente toda la comarca.

Era un momento en el que la actividad de las minas proporcionaba excelentes oportunidades a aquellos emprendedores capaces de asimilar nuevos retos, y muchos lo aprovecharon, pues fueron bastantes las fortunas que nacieron en muy poco tiempo, sembrando la ciudad de Cartagena, y sus diputaciones, de lujosos edificios de estilo modernista, tanto residenciales como de recreo, que hoy día son un valor emblemático y representativo de una época.

Esta fue otra de las derivaciones de la rentabilidad desbordante que estaban proporcionando las explotaciones mineras de la sierra, arquitectos de toda España acudieron a Cartagena para poner su creatividad al servicio de los titulares de las fortunas que iban surgiendo del fondo de las galerías mineras. Víctor Beltrí, Carlos Mancha, Tomás Rico, Pedro Cerdán y algunos otros, son algunos de los profesionales cuyos diseños cobraron realidad durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX en la ciudad de Cartagena y su área de influencia y que hoy, al menos los más sobresalientes, forman parte ya de la historia, constituyendo un atractivo turístico más que mostrar a los visitantes, en una ruta del modernismo cartagenero que causa admiración en todo aquel que muestra interés en seguirla y por ahondar en su conocimiento.

La familia Rubio, que formó parte de lo más distinguido de la sociedad algareña durante la segunda mitad del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX, estaba compuesta por el patriarca, Antonio Rubio Ristoll, nacido en Cartagena en 1.931, su esposa Josefa Albaladejo Esteban, natural de El Algar, aunque procedente de una familia venida desde San Javier, y sus tres hijos, Antonio, José y Eusebio. La familia tuvo otros tres hijos posteriormente pero apenas superaron unos pocos años de vida. Eran años difíciles en los que la mortalidad infantil, antes de los seis años, llegó hasta el 80 % del total de fallecidos en algunos periodos anuales. Las cifras estadísticas que arroja el año 1.895 en El Algar es de 218 nacimientos y 173 fallecidos, de estos últimos 109 eran niños de menos de siete años, lo que supone una mortalidad infantil del 50 % sobre los nacimientos y el 63 % sobre total de fallecidos, no fue este el peor año para la supervivencia de los recién nacidos en El Algar.

De los datos recogidos de los registros de nacimiento se deduce que la familia debió trasladarse desde Cartagena hasta El Algar hacia 1.855, ya que el mayor de los hijos, Antonio, figura en la inscripción matrimonial llevada a cabo en 1.878 en la Parroquia de El Algar, como feligrés de la misma pero nacido en Cartagena en 1.854, mientras que el segundo de los hijos, José, nacido en 1.856, ya figura inscrito en la iglesia de El Algar, donde también sería inscrito el tercero, Eusebio, en 1862, así como los habidos posteriormente, Ángel, Eduardo y María de Los Llanos, que fallecieron con pocos años de edad.



Josefa Albaladejo Esteban
Antonio Rubio Ristoll

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			NATURALEZA		ESTADO	PROFESION	Residencia anterior	Tiempo de residencia en el pueblo	CONTRIBUCION DEL SUJETO O SU FAMILIA			Cualquier otro contribuyente
	dia	mes	año	PAIS O	PROVINCIA					Pat.	Cha.	Lab.	
Josefa Albaladejo Esteban	14	Julio	1852	Algar	Murcia	soltera			5 años				
Antonio Rubio Ristoll	11	Noviembre	1854	Cartagena	Murcia	casado			5 años				
Josefa Albaladejo Esteban	6	Julio	1856	Cartagena	Murcia	soltera			5 años				
Antonio Rubio Ristoll	3	Julio	1862	Cartagena	Murcia	casado			5 años				
Josefa Albaladejo Esteban	4	Agosto	1862	Cartagena	Murcia	casada			5 años				

Imágenes nº 2 y 3. Padrón de El Algar de 1.889. Hojas 184 y 185. (AHMCT).

Tras la muerte del fundador, Antonio Rubio Ristoll, sucedida en 1.879, se hace cargo de los negocios familiares, agrupados bajo la razón de “Señora Viuda de Antonio Rubio”, su hijo mayor Antonio Rubio Albaladejo, que alternó la gestión comercial con la representación política. Ya en 1.885, durante la epidemia de cólera morbo que afectó con especial virulencia al pueblo de El Algar, accedió a tomar la alcaldía durante el tiempo que duró la grave situación sanitaria, alcaldía que dejó tras normalizarse la situación, otorgándosele por esta acción en 1.888 el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia.

En 1.887 formó parte del concejo del Ayuntamiento de Cartagena como miembro del Partido Fusionista y en 1.892 fue elegido Diputado Provincial en representación del distrito de Cartagena en representación del Partido Liberal, del que resultó elegido vicepresidente en la reorganización del mismo de 1.896. Ejerció su función como Diputado durante los años noventa, periodo este durante el que trató de buscar el beneficio para sus vecinos, siendo el mayor logro conseguido la llegada hasta El Algar de los cables del teléfono, que comenzó a funcionar en el mes de diciembre de 1.892, lo que fue publicado por la prensa calificándolo de “regalo de Navidad” para los vecinos de El Algar.

Tras el fallecimiento repentino en 1.898 del que fuera presidente de la Diputación, Antonio Rubio, entonces vicepresidente de la misma, fue elegido para ocupar dicho cargo, pero lo ocuparía solamente unos meses, ya que dimitió del mismo al comprobar el escaso apoyo económico aportado por los Ayuntamientos, en contra de lo prometido en el momento de su toma de posesión, lo que hacía inviable los proyectos que tenía pensado acometer durante su mandato.

Al tiempo que ejerce su labor política, Antonio Rubio Albaladejo es el alma y motor de los negocios de la familia, ya que los hermanos menores nunca descollaron demasiado en la gestión, siendo aquel el artífice y diseñador de la construcción del magnífico edificio que, aún en sus penurias actuales, luce todavía dando muestras de su pasado esplendor, así como de la otra residencia campestre que construyó en las inmediaciones de la localidad.

Antonio Rubio y los negocios de la familia

El 27 de Julio de 1.899 “El Liberal” de Madrid publica un extenso artículo, firmado por M. Porní García, sobre la actividad comercial e industrial de la familia Rubio, en el que, aun dejando a un lado la excesiva loa que hace de quienes han sido sus anfitriones durante unos días, nos aporta un retrato ajustado de la familia y su entorno económico e industrial en los años finales del siglo XIX. Describe al entonces gerente de la sociedad bajo el título de

“Señora Viuda de Antonio Rubio”, Antonio Rubio Albaladejo, como hombre honesto y asequible, dispuesto siempre a apoyar con los medios a su alcance todas las causas justas, algo inaudito en la mayoría de los empresarios de la época en la Sierra Minera, que actuaban en su mayoría de forma caciquil y depredadora de todo lo que se moviera a su alrededor. Antonio Rubio fue, según sus contemporáneos, un hombre justo e íntegro. Nunca fue partidario de los famosos “vales”, sistema con el que los empresarios mineros solían pagar a sus obreros, obligándoles a que solo pudieran ser canjeados por productos de consumo en establecimientos controlados por ellos mismos, con lo que se producía un cierre de círculo en el que el jornal de los obreros retornaba de nuevo al empresario pagador del mismo sin haber usado para ello una sola moneda.



Imagen nº 4. Obreros de las minas. (Principios siglo XX).

También miró siempre por las circunstancias de la masa obrera, que era su principal clientela, a la que en bastantes ocasiones de crisis llegó a repartir el pan de sus hornos gratuitamente, adaptando sus negocios a las particularidades que se prodigaban en cada localidad. Ello le granjeó siempre un prestigio y respeto por parte de la población que se demostró en algunas ocasiones, como cuando, en una de las varias huelgas y revueltas obreras que hubo a finales del siglo XIX, en este caso la particularmente grave de 1.898, la masa obrera bajó de la sierra arrasando todos los comercios a su

paso. El comercio de los Rubio, en El Algar, fue uno de los pocos, entre todas las poblaciones aledañas a la Sierra Minera, que escapó del arrebato y furia de los mineros amotinados, ya que muchos de los propios revoltosos se pusieron espontáneamente delante de los grupos más desafortunados defendiendo los intereses y propiedades de los Rubio.

Muestra también del prestigio y simpatía que inspiraba la persona de Antonio Rubio fue el homenaje que recibió el 3 de enero de 1.898, tras conocerse su elección como presidente de la Diputación Provincial.

Organizado por amigos y vecinos, se celebró un gran banquete al que, aparte de autoridades locales y vecinos, asistieron también personas de todas las vinculaciones políticas, republicanos, fusionistas, conservadores e independientes, de Cartagena, La Unión, El Algar, El Beal y demás lugares de la comarca. En los discursos realizados por las personas más representativas, se destacó la labor social realizada por el homenajeado entre la masa obrera, dedicando un especial recuerdo a su actuación de ayuda a los afectados durante la grave epidemia de cólera morbo de 1.885, que se llevó por delante en varias semanas la vida de 166 algareños. En este episodio, tras haber huido de la población todos los alcaldes de barrio, se le pidió que cogiera el bastón de mando de la alcaldía, lo que aceptó hasta que la situación epidémica se dio por concluida. Acabaron los discursos, en los que todos por los oradores resaltaron su cualidad de haber sabido siempre aunar todas las voluntades en derredor suyo, con las palabras del Cura Párroco don Tomás Antón que cerró el acto diciendo: “-*Bienaventurados los pueblos que tienen hijos como el señor Rubio*”.

El acto principal se llevó a cabo bajo la carpa del Teatro Circo Apolo, propiedad de la Sociedad “La Amistad”, para posteriormente pasar al magnífico entorno de los jardines de la residencia de recreo, propiedad también de la familia Rubio, situados en un frondoso huerto en las inmediaciones del pueblo.

Llama la atención que ningún miembro de la familia Rubio formara parte de la sociedad “La Amistad”, tanto en su constitución en 1.876, cuando se construyó el primero de los teatros Apolo que ha tenido El Algar, como en la reestructuración de 1.902, que dio lugar a la construcción del Teatro Circo Apolo actualmente existente, diseñado por el arquitecto de Torre Pacheco Pedro Cerdán Martínez. Puede entenderse por el hecho de que la construcción del primer teatro coincidió con el levantamiento de la torre de lo que era hasta hacía poco había sido Iglesia Adyutriz de la Parroquia de Alumbres. Esta coincidencia marcó dos bandos bien diferenciados en la localidad, por un lado, los obreros mineros, la mayoría población flotante procedente de otros lugares y por tanto sin raíces en El Algar, apoyaron con entusiasmo la idea de un nuevo lugar de divertimento, mientras que la construcción de la torre de la iglesia fue fervientemente apoyada por los naturales de El Algar y las gentes que vivían en los numerosos caseríos diseminados por

el campo, dándose la circunstancia de ser la familia Rubio fervorosamente religiosa, a cuya iglesia y, en especial, a la imagen de la Virgen de Los Llanos, hicieron siempre valiosas contribuciones y presentes.

Uno de los proyectos industriales emprendidos por los Rubio en los últimos años del siglo XIX, fue una fábrica de pan que contó con la más moderna maquinaria existente en el mercado, movida por calderas de vapor, que llegó a ser la primera y única de su categoría, consiguiendo una verdadera fabricación industrial de pan de diferentes clases, de gran calidad y precios asequibles para las familias obreras, que surtía de pan, además de a los vecinos de El Algar, a las demás poblaciones mineras del entorno, La Unión, Llano del Beal y Portmán. El empleo generado, los precios baratos y el servicio prestado hicieron que se conociera a la fábrica en la comarca con el apelativo cariñoso de “el amigo de los pobres”.



Imagen nº 5. El Liberal. 1906.

También extendió este servicio a la ciudad de Cartagena, donde en 1906 y en alianza con uno de los empresarios mineros más importantes de la época, Serafín Cervantes, fundó la sociedad “Cervantes y Rubio Hermanos”, montando en el número 3 de la Plaza del Parque la fábrica de pan “La Andaluza”, dotada de cuatro grandes hornos y diversa maquinaria, movida toda por electricidad, que llegó a tener hasta 27 establecimientos de distribución de pan repartidos por la ciudad, barrios aledaños y diputaciones, llegando a fabricar también la galleta usual en los barcos de guerra y dando servicio a los cruceros de la Armada.

Los establecimientos aglutinados en la firma de la “Señora Viuda de Antonio Rubio” eran tres: La sede central, situada en El Algar; otro establecimiento en El Estrecho de San Ginés y otro en El Llano del Beal, donde la firma era al tiempo propietaria de 150 viviendas, o lo que es lo mismo de gran parte de la población, que estaban rentabilizadas en régimen de alquiler, en su mayoría a familias de obreros que trabajaban en las minas de la Sierra.

Eran estos establecimientos lo más aproximado que se podía encontrar en la época a los actuales centros denominados como “Grandes Superficies”, en los que se podía adquirir de todo, desde tejidos a herramientas, calzado, droguería y, sobre todo, los denominados productos de subsistencia, aceites, legumbres, carnes, embutidos, vegetales y demás productos del ramo de la alimentación.

También llegaría a tener la familia Rubio otro establecimiento en Portmán, parece ser que, según apunta José A. Lorenzo Solano en su libro “Portmán. Portus Magnus romano”, en este caso asociado con el empresario por antonomasia de la industria minera, Miguel Zapata Sáez, apodado por sus coetáneos como “el Tío Lobo de Portmán”. Individuo éste cuya personalidad y evolución, desde cuidador del ganado familiar en la pedanía de El Mirador hasta convertirse en propietario de la mayor parte de los arenales y pastos de La Manga y también de la Sierra Minera, merece para él solo un completo libro de historia.

Los años finales del siglo XIX coinciden con la llegada del fluido eléctrico, que en esos momentos y por medio de la Compañía Alhemeyer, se estaba extendiendo desde Cartagena, donde había comenzado a utilizarse por primera vez en el Arsenal en 1.883, hacia los establecimientos mineros de la sierra y sus poblaciones limítrofes, siendo los Rubio de los primeros empresarios en solicitar la nueva energía para el funcionamiento de sus fábricas de pan y para el servicio del resto de sus establecimientos comerciales. El espíritu emprendedor de Antonio Rubio no se conformó con el simple recibo de la electricidad para su uso, sino que su aspiración era la propia fabricación de la misma, prueba de ello es la noticia que publica el “Diario de Murcia” del 6 de Noviembre de 1.898: *“La chimenea ya casi terminada de la fábrica de electricidad que construye don Antonio Rubio, se derrumba destruyendo una vivienda y cortando un camino inmediato”*, aunque no se especifica la situación de la fábrica, esta debió estar por los alrededores de El Algar o de El Llano del Beal.

Alentó también las posibilidades de esta nueva energía proyectos futuros, en ese momento gestándose en la mente de Antonio Rubio, como lavaderos de mineral en El Llano del Beal y muelles para embarque de minerales en la bahía de Portmán, pero el posterior declive económico y la incapacidad de su financiación le impediría poder llevarlos a efecto.

Habitaban ya los Rubio en esos momentos el magnífico y artístico edificio situado junto a la Iglesia Parroquial, indicando la redactora de “El Imparcial” en su artículo, que los planos del edificio se debían al propio diseño de don Antonio Rubio, así como también los de otro edificio situado a unos cientos de metros de esta residencia principal, en construcción en ese momento, en una huerta situada entonces fuera ya de la zona urbana del pueblo y junto al camino que, partiendo desde la Plaza del Hondo, actualmente de

don Antonio Asensio Sandoval, lugar del antiguo pozo concejil que sirvió de abrevadero durante siglos a los ganados trashumantes, y siguiendo por la actual calle de Castelar, se dirigía hacia el antiguo Convento de San Ginés de la Jara situado a los pies del Monte Mirál.



Imagen nº 6. Entrada a la finca conocida como Huerto Rubio.
1968. (Archivo Pedro Esteban García).

Esta finca, que contaba con un huerto y varios edificios, conocidos como “La Casa del Labrador”, había pertenecido a una antigua y rica familia apellidada Benzál, siendo adquirida por la familia Rubio en 1.883 y reconvertida en residencia de recreo, con bellos jardines y alguna fuente, lugar en el que se realizó el agasajo a los asistentes al homenaje realizado en el Apolo cuando el señor Rubio fue elegido Presidente de la Diputación.

Hoy esta quinta, tras pasar por diferentes propietarios, los más señalados la familia Peñalver, en cuyo poder ha estado las últimas tres cuartas partes del siglo XX, que la bautizaron en principio con el nombre de Villa Águeda y más tarde con el de Villa Isabel, es hoy propiedad de la familia Balanza-Marín, que han hecho de ella su residencia tras una minuciosa y respetuosa restauración, que ha merecido en 2.022 uno de los “Premios a la Calidad en la Construcción” en la categoría de “Edificaciones de Restauración de Inversión Privada”, aunque también sigue siendo conocida popularmente entre los algareños con el nombre de la casa del Huerto Rubio, reminiscencia del antiguo propietario que la diseñó y construyó en 1.899, habiendo quedado, tras la urbanización de la mayor parte del terreno, reducida hoy a un pequeño huerto de limoneros que rodea la vivienda solariega y totalmente dentro ya de la nueva zona urbana de El Algar. Recuerda el estilo de este edificio

a otros de la época como La Capellanía, en la carretera de El Algar a Los Urrutias, o la Casa del Reloj, en San Pedro del Pinatar, edificio éste último cuyos planos fueron diseñados por el ya mencionado arquitecto del Teatro Circo Apolo, Pedro Cerdán Martínez.

La crisis minera y el ocaso de los Rubio

La crisis minera y económica, que ya se venía atisbando desde los últimos años del siglo XIX, se fue haciendo más manifiesta conforme fue avanzando el nuevo siglo XX, acentuándose con la llegada de la Primera Guerra Mundial, lo que significó el declive de la familia Rubio y su total ruina. La crisis de la minería habría que achacarla a diversas causas, aunque las fundamentales fueron, por un lado, la pérdida de rentabilidad de los minerales de la Sierra de Cartagena-La Unión al aumentar su coste de extracción y la falta de modernización de las instalaciones, y, al mismo tiempo, el descubrimiento de otros filones en otros lugares del mundo que llegaban al mercado mucho más baratos que los extraídos en España.

El rico patrimonio de los Rubio ya venía siendo repetidamente hipotecado, desde principios del nuevo siglo, en garantía de préstamos tendentes al mantenimiento de su actividad comercial e industrial. Precisamente parece ser, según nuevo apunte de José A. Lorenzo en *“Portmán. Portus Magnus romano”*, la denegación de una nueva cantidad a préstamo, esta vez por parte de su teórico socio Miguel Zapata, el desencadenante de que Antonio Rubio optase por pegarse un tiro a la salida de la casa del empresario minero de Portmán, a resultas de lo cual moriría días después en el mes de agosto de 1.916.



Imagen nº 7. Casa del Tío Lobo en Portmán (Pedro Esteban García. 2017).

La situación económica en 1.916 era ya difícil y la marcha de los negocios necesitaba de nuevos préstamos para seguir manteniendo su actividad. El 17 de Julio de ese año la localidad de Portmán, y especialmente la algareña, se levantan conmocionadas por un hecho ocurrido el día anterior y del que “El Liberal” de Murcia informa de esta forma:

“En Portmán se presentó ayer en la casa de don Miguel Zapata, el comerciante y expresidente de la Diputación Provincial don Antonio Rubio, quien pidió al señor Zapata una cantidad a préstamo.

Como este señor se negara a atender la petición, el señor Rubio se despidió disponiéndose a salir del domicilio del expresidente minero, pero antes de abandonar la casa se disparó un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto”.

Al día siguiente, el mismo diario publica una nota aclaratoria rectificando la noticia del día anterior en el sentido de que el señor Rubio no había fallecido a resultas del disparo, aunque sí había quedado gravemente herido, siendo trasladado con grandes precauciones desde Portmán hasta su residencia en El Algar, habiendo grandes esperanzas de que salvara la vida.

En los siguientes días desfiló por la residencia familiar prácticamente todo el pueblo de El Algar para interesarse por el estado del herido, tal era la consternación y dolor general por lo sucedido dada la simpatía y estima que Antonio Rubio gozaba entre la población. Finalmente, y tras luchar casi un mes por sobrevivir Antonio Rubio Albaladejo dejó de existir el 12 de agosto de 1.916, a los 62 años, siendo enterrado en el panteón familiar del Cementerio Viejo de El Algar.

Pocos días después del entierro, la familia recibía un nuevo préstamo mediante la garantía de varias de sus fincas, en esta ocasión el firmante y receptor del mismo fue el segundo de los hermanos, José Rubio, a la sazón nuevo apoderado de la firma, siendo el prestamista el médico Antonio Rosique Serrano, que en 1.917 subrogaría esta hipoteca a favor del que fuera Ministro de Fomento Tomás Maestre Pérez, yerno del Tío Lobo y, en la práctica, quien manejaba ya los asuntos mineros e industriales de los Zapata.

El ocaso y ruina de la familia ya sería irreversible. A los problemas económicos habría que sumar otros acontecimientos y desgracias familiares. Si poco antes de la muerte de Antonio Rubio, había muerto su esposa, Teresa Sandoval Martínez, persona de origen aristocrático con la que se había casado en 1.877 y de cuyo matrimonio no había habido descendencia, el año siguiente es la madre, Josefa Albaladejo Esteban, la que muere, tal vez agravada su vejez por el dolor causado por la muerte de su nuera y las dramáticas circunstancias de la muerte de su hijo Antonio.

Tras la muerte de la matriarca, los negocios entraron en caída libre. En febrero de 1.919 es anotada, en el Registro de la Propiedad, una orden preventiva de embargo sobre las propiedades familiares, consecuencia del impago y posterior ejecución de un préstamo de 125.000 pesetas concedido por el vecino de Cartagena Federico Moreno Sandoval en 1.914, rico empresario minero con el que parece que había cierto parentesco político a través de la esposa de Antonio Rubio. Dado que este prestamista también había fallecido en el transcurso de la reclamación, los derechos de su testamentaria habían pasado a su viuda Beatriz Asensio Herrero y a su hijo Antonio Moreno, a quienes, finalmente en 1.920, les fue adjudicada la propiedad de varias fincas en pago a la deuda reclamada, entre ellas la que había sido residencia oficial de la familia y el principal de sus establecimientos comerciales.

Como colofón y epitafio a la relación de la familia Rubio con el edificio sede de sus empresas, el periódico “La Tierra” de Cartagena publica un extenso artículo en el que, cumpliéndose la orden del Juzgado de Primera Instancia del Partido de La Unión, se comunica la salida a pública subasta de los bienes y mercancías que, con su correspondiente valoración, se relacionan en una larga lista, que corresponde a los productos que quedaban en las estanterías y almacenes de los comercios regentados por la firma “Viuda de Antonio Rubio”.

Los nuevos propietarios de la que había sido la joya de la corona de la familia Rubio, eran Antonio Moreno Sandoval, hijo del importante empresario minero Federico Moreno Sandoval, prestamista de la razón “Viuda de Antonio Rubio”, y la viuda de este Beatriz Asensio Herrero, Marquesa de Fuente González, Camarera de la Virgen de la Soledad de Cartagena, Hermana Protectora e importante benefactora en general de algunas cofradías y pasos de la Semana Santa cartagenera. Beatriz Asensio era propietaria de un palacete de campo situado en la finca conocida como Torre Nueva, en la Diputación de Pozo Estrecho, que actualmente está acondicionada como residencia de vacaciones en alquiler. Aunque esta señora usaba el título de Marquesa de Fuente González, parece ser que este título pertenecía a su difunto marido y era de concesión pontificia, por sus importantes aportaciones a instituciones de Caridad, y, por tanto, sin derechos de sucesión.

Poco interés mostraron Beatriz Asensio y el joven Antonio Moreno con sus nuevas propiedades en El Algar. En 1.923 era vendida la llamada Casa del Labrador, que había sido la residencia de recreo de la familia, al tiempo que se solicitaba al Ayuntamiento de Cartagena permiso para derribar el señorial edificio situado junto a la iglesia.

Era una época difícil y el ocaso de los Rubio es tan solo un botón de muestra del panorama general de ruina económica, que, como furibunda cabalgada de los Jinetes del Apocalipsis, se abatió dramáticamente por toda la comarca minera. Tras la crisis del sector y los conflictos laborales, llegó

el cierre de minas, lavaderos, fundiciones y un sinfín de negocios indirectos que quedaron sin actividad al cortarse el flujo económico que originaba la actividad minera, y tras ello llegó el paro, la miseria y el hambre a establecerse de forma definitiva e inmisericorde entre la masa de los obreros mineros y sus familias. No fue raro llegar a ver a antiguos mineros pidiendo limosna por las calles de Cartagena.

Al igual que pasa hoy en el siglo XXI tras el pinchazo de la tan traída y llevada burbuja inmobiliaria, en aquel momento, y tras décadas de rápido crecimiento urbano, en las poblaciones situadas al pie de la Sierra Minera, La Unión, El Algar, El Llano, Portmán, etc., se fue produciendo un lento pero paulatino despoblamiento. La falta de trabajo y, en consecuencia, la marcha de cientos de obreros, ocasionó un exceso de oferta de viviendas vacías. Los edificios abandonados por la marcha de sus moradores dieron lugar a un nuevo y lucrativo negocio para aquellos especuladores que siempre pescaron en río revuelto, convirtiéndose en una cantera de material de derribo aprovechable, puertas, ventanas, vigas, ladrillos, tejas, etc., por los que sus dueños apenas recibían unas pesetas, a falta de una mejor opción, antes de recoger el resto de sus pocos enseres y, acompañados de sus familias, coger de nuevo el camino de la emigración hacia otras zonas, principalmente industriales, de Cataluña, del País Vasco, incluso hacia países del Norte de África como Marruecos y Argelia, buscando el trabajo y el sustento que aquí ya era difícil encontrar.



Imagen nº 8. Restos de antiguas viviendas en El Algar (Pedro Esteban García. 2002).

Los Rubio eran poseedores de muchas propiedades que pasaron en gran parte a los herederos de su prestamista Federico Moreno Sandoval, llegando estas a convertirse en un problema para los nuevos propietarios, pues muchas de ellas ya estaban vacías, por tanto, sin rentabilidad, y obligados en cambio a cuidar de su mantenimiento. Como ejemplo de ello, en “El Porvenir” de dos de diciembre de 1.925, se publica la notificación que hace el Ayuntamiento a la viuda de Federico Moreno, requiriendo la necesidad de intensificar los trabajos de reparación en las 150 viviendas que posee en la diputación de El Llano del Beal, viviendas estas que procedían de la adjudicación judicial tras el embargo de los bienes de la familia Rubio.

Ante la necesidad de tener que mantener viviendas vacías que ninguna rentabilidad podían proporcionar, muchos propietarios optaron por la demolición de las mismas y el aprovechamiento de sus materiales, para los que sí había un mercado de material de segunda mano, más activo que el nuevo. Como muestra de la situación de derribo a que se llegó valga el siguiente párrafo perteneciente a un artículo de opinión publicada en Cartagena Nueva el dos de agosto de 1.932:

“... si durante los siete años que los Cartageneristas rigieron el Ayuntamiento no se consintió ningún derribo de edificios en El Algar, ahora manzanas enteras de las mejores casas son objeto de derribo...”.

La opción de derribo fue la elegida para la Casa Rubio, lo que, afortunadamente, no fue aceptado por el Ayuntamiento de Cartagena, al estimar los miembros del Consejo Municipal que no podía autorizarse tal derribo al tratarse de una de los inmuebles más notables de El Algar, y aunque los solicitantes quisieron hacer valer sus relaciones e influencias presentando un recurso de alzado ante el Gobierno de la Provincia, finalmente, por resolución del Gobernador Civil de 19 de Noviembre de 1.924, se desestimaba definitivamente el derribo solicitado. Llegados a esta situación y confrontados el interés de la familia Moreno por desprenderse del inmueble y el del Ayuntamiento por su conservación, tras un tiempo de negociaciones, se decidió por parte del Ayuntamiento la adquisición de la finca, lo que se llevó a efecto finalmente en 1.925 en el precio de 25.000 Pesetas, destinando el edificio a albergar las escuelas municipales que, hasta ese momento, estaban en unos locales en régimen de alquiler.



Imagen nº 9. Alumnos de las Escuelas Graduadas de la Casa Rubio. 1930
(Foto Casaú. AHMCT).

Hoy el edificio que fue residencia de la familia Rubio está en un momento de inminente restauración y puesta en funcionamiento como sede municipal y otros usos administrativos y culturales. Sería bueno que, de alguna forma, en las nuevas instalaciones se recordase de alguna forma a las personas que en su momento lo levantaron y habitaron.

Prensa, fuentes documentales y bibliografía

- *Cartagena Nueva, El Eco de Cartagena, El Imparcial, El Noticiero, El Porvenir, La Tierra, La Verdad, etc.*
- El Liberal. Reportaje 14/05/1906. *Fábrica de Pan La Andaluza.*
- Garcerán, Francisco, secretario judicial. Edicto subasta. *La Tierra*, 13/05/1921.
- Archivo Histórico Municipal de Cartagena.
- Archivo Histórico Municipal de Cartagena. *Hemeroteca.*
- Archivo Histórico Regional de Murcia. *Hemeroteca.*
- Biblioteca Nacional de España. Madrid. *Hemeroteca.*

- Vilar, JB, Egea Bruno y Victoria Moreno. *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. 1987.
- Cementerio Viejo de El Algar. *Panteón familiar de la familia Rubio*.
- Esteban García, Pedro. *Algareños, de nación o de vecindad*. 2016.
- Esteban García, Pedro. *El Algar. Momentos de una Historia Interminable*. 1996.
- Lorenzo Solano, José A. *Portmán, Portus Magnus Romano*. 1986.
- Lorenzo Solano, José A. *Biografía de José Mestre Pérez (1886-1933)*. 1989.
- Porni García, M. "Cartagena Industrial" (El Liberal), El Eco de CT, 29/07/1899.
- Página Web de Regmurcia.com.
- Parroquia de Nuestra Señora de Los Llanos de El Algar. *Inscripciones en los libros de Nacimientos, Bodas y Finados*.
- Pérez Rojas, Francisco Javier. *Cartagena. Transformación Urbana y Arquitectónica, 1874-1936*. 1986.
- Registro de la Propiedad de La Unión. *Inscripciones fincas varias*.

La apasionada lucha de Antonio Ros Sáez por los intereses generales de La Unión

GONZALO WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA¹

Resumen: El médico y político republicano Antonio Ros Sáez, nacido en La Unión en 1899 y fallecido en el exilio en México en 1988, nombrado hijo predilecto de la ciudad en 1982 y que da nombre al salón de actos del nuevo museo minero, luchó en numerosas ocasiones contra todo tipo de injusticias y a favor de los intereses generales de su ciudad natal.

En este trabajo de investigación nos centramos en relatar dos de sus actuaciones más importantes: su valiente y afilada campaña de artículos en el periódico *El Liberal de Murcia* en 1924, que logró acabar con el desacertado gobierno municipal del alcalde Juan Gómez Oliva; y su inestimable ayuda, entre 1931 y 1932, al primer gobierno municipal republicano de Juan Sánchez Blaya, a dar trabajo a los parados forzosos de la industria minera, consiguiendo la finalización del camino vecinal n.º 33.

Abstract: The Republican physician and politician Antonio Ros Sáez, born in La Unión in 1899 and deceased in exile in Mexico in 1988, was appointed the beloved son of the city in 1982. He lends his name to the auditorium of the new mining museum, having fought on numerous occasions against various injustices and in favour of the overall interests of his hometown.

In this research work, we focus on narrating two of his most significant actions: his courageous and incisive campaign of articles in the newspaper *El Liberal de Murcia* in 1924, which succeeded in bringing an end to the misguided municipal government of Mayor Juan Gómez Oliva; and his invaluable assistance, between 1931 and 1932, to the first republican municipal government of Juan Sánchez Blaya in providing employment for the forcibly unemployed in the mining industry, leading to the completion of local road n.º 33.

Introducción

Antonio Ros Sáez, uno de los hijos de La Unión más destacados entre la gran generación de intelectuales nacidos en los albores del siglo XX, fue, en su

¹ Cronista Oficial de La Unión.

niñez y juventud, un popular periodista de pluma sana, afilada y valiente decidido a escribir a favor de sus ideales y en contra de todo tipo de injusticias; y en su madurez, un prestigioso médico, investigador, escritor y político republicano que siempre utilizó sus contactos e influencia en beneficio del desarrollo social, económico y cultural de su ciudad natal, con la que sentía comprometido.

Este ilustre unionense siempre siguió el ejemplo de los que él consideraba sus maestros, Mariano Grao Alpañez, Salvador Pascual y Andrés Cegarra Salcedo, entre otros,² convirtiéndose con los años en uno de los referentes sociales más importantes de La Unión durante las primeras décadas del siglo XX.

Fueron incontables las ocasiones en las que Antonio Ros Sáez trabajó por defender los intereses generales de La Unión, y que le hacen merecedor de ser hijo predilecto de la ciudad, o de dar su nombre al salón de actos del nuevo museo minero, pero en este trabajo de investigación nos vamos a centrar en dos de las más importantes: su encarnizada campaña periodística en *El Liberal de Murcia*, a lo largo de 1924, en contra de la nefasta administración del alcalde Juan Gómez Oliva; y su incompensable trabajo entre 1931 y 1932 para ayudar al primer alcalde republicano del municipio, Juan Sánchez Blaya, a la terminación del camino vecinal n.º 33.

Breve biografía de Antonio Ros Sáez

Antonio nació en la casa de sus padres en la calle Gloria (actual Pérez Galdós) n.º 33 de La Unión, el 3 de noviembre de 1899 a las 11 de la noche, siendo testigos de su inscripción en el registro civil, tres días más tarde, el procurador Juan López Guillén y el entonces alcalde conservador Jacinto Conesa, máximo rival político de su padre.³

Antonio era hijo del unionense, y posteriormente varias veces alcalde liberal, Pedro Ros Manzanares, de treinta y seis años, y de la cartagenera Salvadora Sáez Moreno, de veintiséis, y sobrino del profesor Francisco Ros «Don Paco».

Además, era nieto del tercer alcalde del municipio,⁴ Francisco Ros Otón, por parte paterna, y bisnieto del primero, Antonio Sáez López, y del octavo, Antonio Moreno Gallego, por parte materna.

En seguida destacó en la escuela por sus ideas avanzadas y por su valentía para expresarlas, y el fundador del PSOE Pablo Iglesias lo exhortó a seguir

2 *El Liberal de Murcia*, 6 de octubre de 1925, p.1.

3 Folio 279 del libro 6 de nacimientos del Registro Civil de La Unión. Archivo General de Murcia.

4 Entonces denominado Villa de El Garbanzal.

por ese camino cuando se lo presentaron en su visita a La Unión en abril de 1911, según relató el periodista Mariano Grao⁵ en su columna de La Tierra.⁶



Figura 1. Antonio Ros visto por Luis Gil de Vicario.
El Liberal de Murcia, 1/12/1927.

El 18 de septiembre de ese año ingresó en el Instituto de 2ª Enseñanza de Murcia donde estudió hasta que trasladó sus estudios al Instituto de Cartagena el 4 de abril de 1914.⁷

Su inquietud intelectual y política lo llevaron a entablar amistad con el periodista republicano Mariano Grao y todos sus discípulos, y en especial con uno de los más brillantes intelectuales de la historia del municipio, Andrés Cegarra Salcedo, cinco años mayor que él, quien lo involucró en la fundación de los periódicos literarios Juventud y Álbum Rosa, manifestando en ellos su deseo fomentar y difundir la cultura en el municipio.

Esa intención lo llevó ayudar a Andrés Cegarra a la creación en el verano de 1919, en plena depresión económica por la profunda crisis minera, de la Editorial Levante, con el impulso del ilustrador Luis Gil de Vicario y del escritor Pedro García Valdés, con el objetivo de sacar a la luz a nuevas voces literarias de la provincia de Murcia.

Antonio no dejó de preocuparse por los graves problemas de su ciudad natal, aun estudiando medicina en Madrid, y en junio de 1922, con apenas veintidós años, escribió un artículo en la revista órgano de la Federación Pa-

5 Mariano Grao Alpañez «Calahonda» fue un activista y periodista republicano, líder reconocido de la vida cultural y social de La Unión en su época, que tuvo como discípulos a Andrés Cegarra, Antonio Ros, Antonio Pagán, Santos Martínez, Juan Pujol, José Páez Ríos o Pedro García Valdés, entre otros.

6 *La Tierra*, 18 de septiembre de 1928, p.2.

7 Expediente académico de Antonio Ros Sáez. Archivo General de Murcia.

tronal de Cataluña, Producción, Tráfico y Consumo,⁸ abogando por la necesidad de dejar de usar en la minería unionense los estériles procedimientos antiguos, y de facilitar la creación de fuertes sociedades explotadoras que trabajasen grandes extensiones mineras donde poder aplicar los avances tecnológicos y dar un nuevo impulso a la moribunda sierra minera.

En octubre de 1925 se graduó en medicina, recibiendo un homenaje de sus amigos unionenses de Madrid,⁹ y comenzó a trabajar como ayudante del jefe de las clínicas de oftalmología de los Hospitales de San José y Santa Adela y del Niño Jesús de Madrid, el doctor Francisco Poyales.

En junio de 1936 fue designado redactor jefe de la prestigiosa revista *La Medicina Ibera*,¹⁰ y en diciembre de ese mismo año acompañó al Dr. Poyales en un viaje a la India, comisionado por la *Balluchistan Mission* de Londres, siendo becado también por el ayuntamiento de La Unión,¹¹ para practicar más de mil operaciones «Barraquer» a los enfermos de cataratas de *Shikarpur*.¹²

El 29 de septiembre de 1928 se reunieron cien personalidades del periodismo y de la ciencia en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en una cena homenaje para despedirle al decidir trasladarse a vivir a Cartagena,¹³ porque era una ciudad cercana a La Unión, donde vivían sus padres, sus hermanos y amigos, y de recia estirpe liberal, tal y como él quería de los pueblos donde residir, y porque odiaba el frío del invierno, definiéndose a sí mismo como un hombre del mediodía, de la costa mediterránea, al que la lluvia entumecía su espiritualidad, y que solo concebía el bienestar con un cielo alegre y con sol.¹⁴

El 6 de diciembre de ese año inauguró una clínica oftalmológica en la calle Sagasta n.º 13, y rápidamente adquirió una gran reputación como médico, y un gran prestigio científico internacional a través de numerosas intervenciones en congresos médicos.

En ningún momento dejó de lado sus facetas de orador fácil y elocuente, en conferencias y discursos; de escritor brillante, en cuentos, obras de teatro, críticas de libros y novelas; de periodista comprometido, con artículos en defensa de sus nobles valores republicanos, y de político activo, convirtiéndose en marzo de 1930 en el vocal primero del Partido Republicano Radical Socialista de Cartagena. Toda esa actividad lo llevó a ser calificado por la prensa como «gloria de la región».¹⁵

8 *La Tierra*, 15 de junio de 1922, p.3.

9 *El Liberal de Murcia*, 10 de noviembre de 1925, p.1.

10 *El Liberal de Murcia*, 24 de junio de 1926, p.3.

11 Sesión del pleno del ayuntamiento de 15 de diciembre de 1926.

12 *Flores y Naranjos*, enero de 1929, p.57.

13 *El Liberal de Murcia*, 29 y 30 de septiembre de 1928, p.1. y p.2.

14 *El Liberal de Murcia*, 1 de diciembre de 1927, p.94.

15 *El Liberal de Murcia*, 20 de mayo de 1928, p.3.

Antonio Ros era un hombre bueno, de recios ideales y vastísima cultura,¹⁶ de carácter familiar, partidario de que las mujeres se cultivasen en literatura y arte, pero no en política, y que no dudaba en utilizar su charla amena, elocuente y atractiva en beneficio de los nobles intereses que defendía.¹⁷

Durante la guerra civil se mantuvo muy activo en defensa de la república, actuando como médico voluntario de la Cruz Roja y llegando a ser elegido, en julio de 1937, presidente del comité comarcal de la «Asociación de amigos de la Unión Soviética» de Cartagena.¹⁸

Al final de la guerra civil tuvo que exiliarse por su gran implicación política, a pesar de no abrirse ningún proceso contra él, llegando finalmente a México, donde ayudó a refugiarse a algunos amigos suyos, como el exalcalde Juan Sánchez Blaya. En ese país adquirió la nacionalidad y ejerció la medicina con éxito, en el Hospital Español de México y en su consulta particular, hasta que falleció allí en 1988. En los últimos años de su vida realizó frecuentes viajes a España, y sobre todo a Cabo de Palos,¹⁹ y fue nombrado «Hijo Predilecto» de La Unión en 1982.

Un joven periodista en defensa de los intereses de La Unión. El delegado gubernativo toma el control de la gestión municipal

La dictadura del general Miguel Primo de Rivera propició, en octubre de 1923, el cese del alcalde liberal Pedro Ros Manzanares, y su sustituto, el procurador José Valdivia, quiso seguir su ejemplo tratando de frenar y eliminar la miseria extendida por el municipio, por la crisis minera y porque después de la primera guerra mundial los precios de los productos básicos se habían multiplicado por cuatro y los salarios solo por dos.

El delegado gubernativo, el militar José Duque Sampayo, representante de la dictadura en el municipio desde el 24 de diciembre de 1923, no tardó en dar órdenes a la corporación municipal, desde su oficina en la calle Mayor n.º 63, a fin de poder vigilar la correcta prestación de los servicios públicos y conseguir una recta administración local.

Una Real Orden de 22 de enero de 1924 obligó a rehacer los presupuestos

16 Le gustaban Unamuno, Miró, Valle Inclán, Baroja, Pérez de Ayala, Blasco Ibáñez, Juan Pujó, Grau, Benavente, Abril, Machado, Juna Ramón Jiménez, Salinas, Falla, Esplá o Vives y Guridi. *El Heraldo de Madrid*, 19 de enero de 1926, p. 2. y Flores y Naranjos, enero de 1929, p.57.

17 *El Liberal de Murcia*, 13 de abril de 1930, p.1.

18 *Venceremos*, 28 de julio de 1937, p.2.

19 En los que visitó con frecuencia, entre otros, a Juan Sánchez Marín, casado con Sol Wandosell Morales, hijo de su gran amigo Juan Sánchez Blaya, quien nunca pudo regresar a España.

aprobados en diciembre de 1923, sin modificar las cantidades globales,²⁰ con el propósito de que sirvieran mejor a la reconstrucción nacional puesta en marcha por el directorio nacional, y esa tarea generó varios enfrentamientos entre el delegado gubernativo y el alcalde.²¹

Después de varias amenazas Duque Sampayo convocó una sesión extraordinaria, el 28 de febrero de 1924, para reemplazar la corporación municipal, con la excusa de su falta de compromiso, por otra más en sintonía con su visión de la gestión municipal necesaria, formada en su mayoría por comerciantes no muy conocidos en la ciudad.

El elegido para ser alcalde fue Juan Gómez Oliva, un farmacéutico sin militancia en ningún partido político, que, en su opinión, acabaría con la deshonra de la vieja política.

Miembros de la corporación municipal constituida el 28 de febrero de 1924

Nombre y apellidos de los concejales por orden alfabético del nombre

Andrés Cruzado Hrive	José Ortiz Cano
Andrés Martínez Camachos	José Ros López
Bernardo Garre Sánchez	Juan Galindo Zabalza
Eduardo Albaladejo Alcaraz	Juan Gómez Oliva
Fausto Díaz de la Cruz	Juan Mercader Olmos
Francisco Fuentes García	Julián Méndez Hernández
Francisco García Sánchez	Matías García García
Francisco Ortiz Gambín	Pablo Sánchez Garre
Fulgencio Martínez Conesa	Pedro Fernández Villar
Inocencio Martínez Inglés	Pedro Ferrer Solano
José Blaya Pérez	Salvador Carrión García
José Fuentes Pérez	Salvador Pérez Carrión
José Luis Pretel Antón	Zacarías Torres Rodríguez

Fuente: Elaboración propia según acta del pleno extraordinario del 28 de febrero de 1924.

20 Un presupuesto de gastos de 415.000 pesetas y uno de ingresos de 416.000, con un superávit de 1.000.

21 Esa acción pública se complementaba con la iniciativa de la juventud intelectual local por dinamizar el municipio como, por ejemplo, la creación, el 17 de febrero de 1924 por los jóvenes del Círculo Mercantil, de la sub-sociedad «Comisión General de Fomento y Cultura» a fin de organizar conferencias aplicadas, conciertos, bailes y toda clase de festivales, siendo Antonio Ros Sáez elegido vicepresidente.

Duque Sampayo se sintió contrariado por las primeras actuaciones de algunos de los nuevos concejales, y el 31 de marzo convocó una sesión extraordinaria para reemplazar a cinco no comprometidos, y nombrar dos nuevos.

Concejales cesados y nombrados el 31 de marzo de 1924

Concejales cesados	Concejales nombrados
José fuentes Pérez	Salvador Carrión García
Fulgencio Martínez Conesa	Inocencio Martínez Inglés
Francisco Ortiz Gambín	Fulgencio Cros Sánchez
Juan Galindo Zabalza	José García Gázquez
Francisco Fuentes García	Francisco Plazas Martínez
-	Francisco Martínez Martínez
-	Ginés Carrión López

Fuente: Acta del pleno del 31 de marzo de 1924.

El deliberado ataque de la corporación municipal a la instrucción pública

La nueva corporación municipal, bajo las indicaciones de Duque Sampayo, aumentó en ciento veinticinco mil pesetas la cantidad asignada en el reformado presupuesto municipal al gasto en actividades afines al régimen.

Dado que no se podía incrementar la cifra total de gastos, redujo en gran medida el destinado a instituciones benéficas, como el hospital;²² eliminó la subvención de cuatro mil pesetas del Liceo de Obreros; suprimió tres de las cinco escuelas subvencionadas de niñas, con cincuenta o sesenta niñas cada una; y rebajó el sueldo de las profesoras supervivientes de mil pesetas a setecientas cincuenta, en una ciudad que solo tenía ocho escuelas, y a la que según la Ley Moyano le correspondían treinta y dos.

Todos esos recortes generaron un gran malestar en el municipio, varios recursos a los presupuestos por parte de algunas entidades y de particulares, y una imagen pésima de la corporación municipal entre la población, que empeoraba cada día.

La opinión popular los consideraba bienintencionados, pero incapaces, y la prensa los llegó a acusar de llevar a cabo una gestión municipal contraria a la promovida por el directorio militar, y de paralizar el desarrollo del municipio.

En julio de 1924 la delegación de hacienda provincial rechazó todos los

²² Llegando incluso a intervenir su gestión por el malestar mostrado por la junta al ser fiscalizados.

recursos puestos contra la redacción final de los nuevos presupuestos por particulares, y varias instituciones, como la Cámara de Propiedad Urbana, el Liceo de Obreros, la Asociación de Comerciantes e Industriales y el Círculo Mercantil.



Figura 2. Fotografía de Antonio Ros dedicada a Andrés Cegarra Salcedo. Archivo Municipal de La Unión.

Antonio Ros Sáez inicia su campaña en *El Liberal de Murcia*

El clamor popular contra los recortes municipales en instrucción pública motivó que el joven Antonio Ros, entonces estudiante de medicina en Madrid y corresponsal del *Liberal de Murcia* en La Unión, iniciara una decidida campaña en su periódico contra la corporación municipal y el delegado gubernativo, que se inició el 10 de julio de 1924 y se prolongó durante todo el resto del año.

En su primer artículo «justificó» el desprecio a la instrucción pública, de una corporación municipal llena de comerciantes, en su incapacidad para comprender nada que no fuera vender un par de medias o un kilo de jamón, en contraste con lo sucedido en Melilla, donde el ayuntamiento había dedicado cien mil pesetas destinadas a celebrar un homenaje al general Primo de Rivera a construir un grupo de escuelas.²³

Consideraba, como gran parte de la población, que los nuevos presupuestos redactados por el ayuntamiento eran un disparate que desacreditaba al directorio militar,²⁴ y se quejó amargamente de que no solo no se hubiera hecho un homenaje al insigne profesor Francisco Ros Manzanares, después de

²³ *El Liberal de Murcia*, 10 de julio de 1924, p.2.

²⁴ *El Liberal de Murcia*, 18 de julio de 1924, p.2.

treinta y tres años al frente de una escuela subvencionada con ciento cincuenta alumnos, en la que se había educado casi toda la generación que entonces destacaba en la ciudad, sino que se había reducido su sueldo de ochenta a sesenta pesetas al mes,²⁵ y habían eliminado la subvención del Liceo de Obreros, en el que Francisco era el presidente de la comisión de estudios.²⁶

El alcalde Gómez Oliva prescinde de personal del ayuntamiento

Antonio acusaba también al alcalde de dedicarse a sacrificar con desprecio a varios empleados municipales, sin razón fundamentada y sin el más leve expediente,²⁷ a pesar de su carácter de inamovibles, en un claro ejercicio de soberbia y favoritismo contrario al espíritu del directorio militar, y a sustituir a alguno de ellos con allegados suyos, ofendiendo, en su opinión, a todas las inteligencias sanas de la ciudad.

Entre ellos destacaba los casos de Pablo Martínez Conesa,²⁸ primer auxiliar de secretaría, despedido después de catorce años de servicio capaz, laborioso y honesto; la profesora Francisca Amat, a quien se le había retirado la subvención de su escuela de niñas después de dieciocho años de honrados servicios; Antonia Sánchez,²⁹ antigua huérfana del asilo y maestra municipal de un colegio de niñas, separada de su cargo después de seis años de acertado desempeño; y la profesora Joaquina Rabadán Vera, despedida después de quince años de honrados servicios al municipio.³⁰

Antonio Ros solicita el apoyo en su campaña

El joven periodista hizo un llamamiento a través de sus artículos a los vecinos de La Unión a exteriorizar su protesta contra esa infame guerra del delegado gubernativo y la corporación municipal contra la instrucción pública.

También pidió al gobernador civil, el ilustrado César Ballarín, y al subsecretario nacional de instrucción pública que parasen inmediatamente el desarrollo de esas barbaridades, perpetradas por manos ineptas y caprichosas, que estaban dejando por los suelos los loables principios del movimiento del 13 de septiembre de 1923.

Ese llamamiento surgió efecto, y Antonio tuvo muchas adhesiones a su

25 *El Liberal de Murcia*, 14 de agosto de 1924, p.2.

26 *El Liberal de Murcia*, 20 de julio de 1924, p.2.

27 *El Liberal de Murcia*, 11 de julio de 1924, p.2.

28 *El Liberal de Murcia*, 12 de julio de 1924, p.2.

29 *El Liberal de Murcia*, 15 de julio de 1924, p.2.

30 *El Liberal de Murcia*, 16 de julio de 1924, p.2.

campana,³¹ aunque algunos le achacaban que fuera en ocasiones demasiado pasional,³² y el Liberal de Murcia publicó varias cartas de apoyo, de particulares anónimos y de personas conocidas. Muchos de ellos pedían una acción contundente, tanto en la calle como en los tribunales, contra unos presupuestos municipales que producían vergüenza ajena, y constituían un irrespetuoso desacato contra la cultura ciudadana.

También exigía una rectificación al delegado de hacienda provincial que había aprobado los presupuestos municipales equivocadamente, en su opinión, dando legitimidad a un trabajo hecho con ignorancia.

Sus ataques a los concejales son feroces y tienen respuesta

En varios de sus artículos denominó a los ediles «concejales Ford», por sus ridículos viajes a Madrid, de visita a los ministerios, a solicitar ciertas mejoras para la ciudad que compensasen los efectos de su aberrante presupuesto.

Antonio atacó con dureza especialmente a un concejal, el modesto comerciante José Blaya, de ínfima categoría «ultramarinesca» e inculto, según él, y no dudó en solicitar ayuda explícita al subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Severiano Martínez Anido, para librar a La Unión de unos ediles de un nivel intelectual deficiente y una importante incompetencia mental, y evitar que su continuidad favoreciera que los vecinos echaran de menos a los gobiernos del «viejo régimen».³³

Los concejales se sintieron muy ofendidos por sus escritos,³⁴ sobre todo al calificar de «crimen moral», en su artículo del 15 de julio, el despido de varias profesoras, y el 6 de agosto de 1924 la corporación municipal decidió, por unanimidad, denunciar al joven periodista, por un delito de desacato, definido y penado en el artículo 269 del código penal, por su «campana tendenciosa» contra ellos, que atribuían a una venganza personal por el despido de su hermano Pedro Ros Sáez, perito industrial y empleado municipal, remitiendo varios ejemplares del periódico al fiscal de la audiencia provincial por si pudiera detectarse algún delito en el artículo.

Antonio lamentó que el éxito popular de su campana solo hubiese obtenido como respuesta la indignación inadecuada de las autoridades municipales y los insultos hacia él,³⁵ porque solo pretendía, ingenuamente, despertar en los concejales el arrepentimiento por su despreciable y deshonrosa labor, y promover la paz pública.

31 *El Liberal de Murcia*, 25 de julio de 1924, p.2.

32 *El Liberal de Murcia*, 29 de julio de 1924, p.2.

33 *El Liberal de Murcia*, 3 de agosto de 1924, p.2.

34 *El Liberal de Murcia*, 22 de julio de 1924, p.2.

35 *El Liberal de Murcia*, 16 de agosto de 1924, p.2.

En todo caso, aseguraba que tenía la conciencia tranquila y la razón de su lado, y que seguiría su lucha con ahínco y sin descanso, a pesar del despido de su hermano Pedro por el deseo de venganza del alcalde, y de las amenazas y coacciones que había recibido de varios concejales.³⁶

Una de esas provocaciones fue llevada a cabo por el concejal Inocencio Martínez Inglés, que tuvo un enfrentamiento verbal con Antonio en el Círculo Mercantil el 7 de agosto, afeándole su conducta, por el que el edil fue reprendido y arrestado al día siguiente por el capitán de carabineros, amigo de la familia Ros, que como muchos habitantes de La Unión había tomado partido en esa campaña.

El concejal se sintió muy ofendido y consiguió que el alcalde convocara una sesión secreta del ayuntamiento, el 18 de agosto de 1924, en la que se acordó consignar su protesta por la actuación del capitán de carabineros y elevar una queja ante el Ministerio de la Gobernación, el capitán general de la región y el gobernador civil de la provincia.³⁷

Su determinación le lleva a enfrentarse con antiguos amigos

Antonio no dudó en enfrentarse con amigos de la infancia por sus ideales.³⁸

Tuvo una agria pelea con Bartolomé Gómez Oliva, que escribía en *Cartagena Nueva* y en *El Levante Agrario*,³⁹ quien le acusó de estar llevando a cabo un «vilipendio morboso» a la corporación municipal empujado por su obsesión, se lamentó del silencio permisivo de *El Liberal de Murcia*, y le recordó a Antonio Ros que, a pesar de sus peticiones al gobernador civil, el artículo 90 del Estatuto Municipal impedía que por ningún motivo este pudiera, con carácter interino o definitivo, suspender o destituir concejales.⁴⁰

Antonio contestó a su antiguo amigo que no iba a replicarle, porque todo el tiempo que su pluma invertía en llenar cuartillas para *El Liberal de Murcia* lo necesitaba para defender los sagrados derechos populares pisoteados por esos señores a los que él defendía.

También se enfrentó con su amigo Joaquín Martínez Murcia, quien le acusó de apasionado e injusto, y calificó su campaña de muy a lo «antiguo régimen».⁴¹

Antonio si contestó a Joaquín llamándolo adulator por no denunciar el aberrante presupuesto, y aclarándole que, en lo local, solo en lo local, «antiguo régimen» era sinónimo, en su opinión, de aptitud, intelecto y

36 *El Liberal de Murcia*, 16 de agosto de 1924, p.2.

37 *El Liberal de Murcia*, 21 de agosto de 1924, p.2.

38 *Cartagena Nueva*, 29 de agosto de 1924, p.3.

39 *Cartagena Nueva*, 8 de agosto de 1924, p.3.

40 *El Liberal de Murcia*, 8 de agosto de 1924, p.2.

41 *El Liberal de Murcia*, 23 de agosto de 1924, p.2.

transparencia,⁴² y pidiéndole que no se dejase engañar por unos concejales que ya se habían dado cuenta de su error, pero que, lejos de reconocerlo y dar marcha atrás, se inventaban viajes a Madrid para remediarlo.⁴³

A pesar de todos sus esfuerzos, la corporación municipal desestimó, el 19 de septiembre, las numerosas peticiones recibidas para devolver sus puestos de profesoras a Antonia Sánchez, Francisca Amat y Joaquina Rabadán, y ratificó la supresión de la subvención del Liceo de Obreros,⁴⁴ pero Antonio continuó con su campaña, porque se sentía apoyado en todo momento por sus amigos y por el pueblo de La Unión.⁴⁵

La campaña tiene repercusión nacional y recibe un homenaje en Madrid

La titánica y decidida lucha del joven estudiante y periodista unionense tuvo gran repercusión en la prensa de Madrid, y en octubre de 1924 un grupo de intelectuales de la capital, de diferentes ideologías políticas, organizó un banquete en el restaurante Las Delicias para homenajear su valentía y su indignación vibrante.⁴⁶ El acto se convirtió en un brillante reconocimiento a la entrega absoluta en favor de su ciudad natal.

En él participaron personajes ilustres que se sentían avergonzados por la relatada actuación municipal contra la cultura y la instrucción pública,⁴⁷ como los periodistas Juan Pujol Martínez y Juan Guixé Audet, el catedrático de medicina Salvador Pascual Ríos, el director de Medicina Liberal Fernando Coca Fernández de Saavedra, el profesor del Hospital Provincial Eugenio Díaz Gómez, el doctor Manuel Tapia Martínez, el doctor Pedro Ara Sarria, los abogados y escritores Andrés Conesa y Mateo Angosto, el joven ensayista Pedro García Valdés o el médico Joaquín Páez Ríos.

Todos tomaron la palabra alabando la efectividad de los artículos de Antonio para despertar a unos vecinos que estaban siendo atacados por su propio ayuntamiento; resaltaron el prestigio nacional que había cobrado la simple firma de un estudiante de medicina; destacaron la extrema juventud del homenajeado, apenas un niño, y su extrema osadía por defender la cultura amenazada de su pueblo, creando un vínculo cuasi religioso con quienes le apoyaban, por encima de matices ideológicos; y honraron también al director de El Liberal de Murcia, Pedro Jara Carrillo, por dejar que

42 *El Liberal de Murcia*, 26 de agosto de 1924, p.2.

43 *El Liberal de Murcia*, 27 de agosto de 1924, p.2.

44 *El Liberal de Murcia*, 4 de octubre de 1924, p.2.

45 *El Liberal de Murcia*, 29 de agosto de 1924, p.2.

46 *El Liberal de Murcia*, 1 de octubre de 1924, p.2.

47 *El Liberal de Murcia*, 7 de octubre de 1924, p.2.

ese apasionado joven librero esa guerra contra la «horda bárbara» que se había constituido en autoridad municipal.

También hubo muchas adhesiones por carta, de instituciones unionenses, como la Editorial Levante, el Hospital de La Caridad, el Asilo de Huérfanos, el Círculo Mercantil, la Asociación de Comerciantes, el Liceo de Obreros, la Cruz Roja, la sociedad «La Tertulia», el somatén nacional, y algunos de particulares, como José Cortés Varela, José Páez Ríos, Andrés Cegarra Salcedo, Francisco Ros Manzanares o José Pascual Ferrer.

La campaña empieza a surtir efecto en noviembre de 1924

A raíz de la repercusión mediática y popular de la campaña de Antonio Ros, que lo convirtieron en un referente nacional y en un adalid de las luchas necesarias y justas, las relaciones entre el gobernador civil, muy presionado desde Madrid, y el alcalde de La Unión comenzaron a tensarse por la cada vez mayor fiscalización del gobierno municipal por parte del provincial, hasta que Juan Gómez Oliva se negó a entregar la relación de todos los ingresos y gastos municipales desde 1 de abril al 30 de septiembre de 1924, porque, en su opinión, esa petición atentaba contra la autonomía que otorgaba al ayuntamiento el Estatuto Municipal.

Ante esa situación de cada vez mayor desconfianza, la corporación municipal acordó, el 5 de noviembre, presentar un recurso ante el Tribunal Supremo por abuso de poder del gobernador civil, y escribir al directorio militar explicando el asunto y pidiendo que actuara como considerara conveniente.

Ante la negativa a entregar la documentación requerida el gobernador civil envió, el 18 de noviembre, un delegado especial, el teniente coronel de artillería Gómez Membrilleras, para realizar una inspección in situ de las cuentas del ayuntamiento. No le dejaron hacerla, pero cuatro días más tarde volvió, con órdenes conminatorias y severísimas del gobernador civil, y la hizo.

Esa «violenta situación» con la autoridad provincial provocó la dimisión de once miembros de la corporación municipal, y el gobernador civil aprovechó para nombrar en su lugar varios nuevos concejales en una sesión extraordinaria del 3 de diciembre de 1924.

Antonio Ros recogió con gran júbilo en sus artículos esa regeneración de la corporación municipal, y la consideró una forma de rectificar lamentables errores que tanto daño habían causado a la ciudad.⁴⁸

48 *El Liberal de Murcia*, 7 de diciembre de 1924, p.2.

Nuevos miembros de la corporación municipal elegidos el 3 de diciembre de 1924

Dimisiones y vacantes	Nombre, apellidos y profesión de los concejales designados	
José Ros López	José Páez Ríos	Doctor en Ciencias Químicas
José García Gázquez	José Fuentes Pérez	Comerciante
Julián Méndez Hernández	Francisco Bernabé Sánchez	Comerciante
Fausto Díaz de la Cruz	Félix Navarro López	Ayudante Facultativo de minas
Francisco Plazas Martínez	Serafín Sánchez Sánchez	Peluquero de Portmán
Salvador Pérez Carrión	Antonio Fernández Andreo	Empleado
Fulgencio Cros Sánchez	Blas Ángel Medina López	Comerciante de Portmán
Francisco Martínez Martínez	Francisco Munuera Arnáez	Farmacéutico
Zacarías Torres Rodríguez	Fulgencio Martínez Conesa	Licenciado en derecho
Ginés Carrión López	José Pérez García	Corredor de comercio
Bernardo Ortiz Rodríguez	Juan Pallarés Cánovas	Ayudante de facultativo de minas

Fuente: Elaboración propia según acta del pleno extraordinario del 3 de diciembre de 1924.

Uno de esos nuevos concejales era el joven doctor en químicas José Páez Ríos, que al asumir su cargo de dijo que pretendían hacer una gestión modesta que redundara en beneficio de la hacienda municipal, y que cumpliera en parte o en su totalidad, en la medida de lo posible, el programa que su querido amigo, el culto periodista unionense Antonio Ros, había trazado en sus columnas en *El Liberal de Murcia* en los últimos meses, poniendo especial énfasis en la instrucción pública, para borrar y enmendar las atrocidades cometidas por el gobierno municipal de Gómez Oliva.

El gobierno nacional cesa al alcalde y al delegado gubernativo

Tres días más tarde, el 6 de diciembre, el teniente coronel Federico Gómez Membrilleras, en concepto de delegado especial del gobernador civil, convocó una reunión extraordinaria, llena de público, con el fin de destituir a diecisiete concejales de la corporación municipal, dejando solo a los once posesionados tres días antes, y sustituirlos por diecisiete personas independientes.

Concejales cesados y nombrados en el pleno del 6 de diciembre de 1924

Concejales cesados	Concejales nombrados	
Andrés Cruzado Hrive	Antonio Aguirre García	Encargado del Cabezajo
Bernardo Garre Sánchez	Antonio Sáez Sánchez	Obrero
Bernardo Ortiz Rodríguez	Blas Baraja Padilla	Empleado
Eduardo Albaladejo Alcaraz	Carlos Cánovas Barceló	Industrial
Francisco García Sánchez	Fernando Dodero Sánchez	Capataz facultativo de minas
Inocencio Martínez Inglés	Francisco Plazas Martínez	Propietario
José Blaya Pérez	Ginés Cegarra Bernal	Comisionista
José López García	José María Carrión Carrión	Empleado
José Luis Pretel Antón	José Saura Gómez	Minero
José Ortiz Cano	José Valdivia Ruiz	Procurador
Juan Gómez Oliva	Juan Antonio Garnés Céspedes	Propietario
Juan Mercader Olmos	Juan Galindo Zabalza	Industrial y comerciante
Matías García Conesa	Manuel Baeza Vera	Impresor
Pablo Sánchez Garre	Manuel Pallarés Cánovas	Industrial
Pedro Fernández Villar	Miguel Guarch Jiménez	Capataz de Minas
Pedro Ferrer Solano	Miguel Toledo Vicedo	Industrial
Salvador Carrión García	Ricardo Navarro Conesa	Comerciante

Fuente: Elaboración propia según acta del pleno extraordinario del 6 de diciembre de 1924.

Ese mismo día tomo posesión como alcalde el joven José Páez Ríos, designado por el gobernador civil, se anularon los acuerdos de la corporación municipal anterior en contra del gobernador civil, se acordó dirigir un telegrama de adhesión a Alfonso XIII, al directorio militar y al gobierno provincial, se repuso a las maestras cesadas, se concedió un «voto de gracias» al delegado especial Federico Gómez Membrilleras y Godó, y el nuevo alcalde inició un mandato que sería recordado años después como serio y honrado, incluso por sus adversarios políticos.

Catorce días más tarde, el 20 de diciembre, el alcalde Páez Ríos anunció que el delegado gubernativo José Duque Sampayo había sido trasladado al gobierno civil de Canarias, y que sería sustituido de forma interina por el Capitán general de la Tercera Región Alfonso Montoro Muñoz, con gran simpatía del pueblo de La Unión.

Éxito total de la campaña de Antonio Ros

Todo el esfuerzo mediático y solitario de un joven estudiante de medicina, cargado de razones y apoyado por el pueblo y por la intelectualidad de su ciudad y de Madrid, y sin la censura de su periódico, terminó en apenas cinco meses con la destitución del delegado gubernativo José Duque Sampedro y del alcalde Juan Gómez Oliva, convirtiéndose en un éxito con gran repercusión nacional, por quien lo había protagonizado y porque suponía la victoria de la razón sobre la ignominia.

Dos años más tarde, en octubre de 1926, el ya médico oftalmólogo Antonio Ros tuvo que sentarse en el banquillo, porque el fiscal de su majestad estimó que, en uno de sus artículos, el del 15 de julio de 1924, había conceptos injuriosos para la autoridad y pasó la demanda al juzgado correspondiente, el cual decretó el procesamiento del articulista.

En su declaración ante el juez, Antonio insistió en que su intención no era agraviar a aquellos señores que pasaron a mejor vida política, sino defender los intereses de su ciudad natal, amenazados por una desastrosa gestión municipal a la que puso término el propio gobierno nacional, confirmando con ello la razón de su campaña.

La dirección y la redacción del *Liberal de Murcia* lo apoyaron, lamentando la situación por la que estaba pasando en el juicio, que acabó al final de ese mismo mes con la absolución de todos los cargos presentados contra él por el ayuntamiento, en un proceso que resultó inconsistente, y que se había prolongado por puro trámite.⁴⁹

El joven luchador Antonio Ros Sáez se salió con la suya, y en los siguientes años escribió en la prensa orientando la gestión de su amigo Páez Ríos y apoyando públicamente iniciativas culturales, como la creación de la biblioteca Cegarra Salcedo en el interior del Liceo de Obreros; dirigió obras de teatro en el «Café Moderno» para recaudar fondos destinados a varias instituciones benéficas; convocó concursos literarios; y lideró campañas políticas en beneficio de la continuidad del ferrocarril de Cartagena a La Unión o de la reparación de la carretera entre ambas ciudades,⁵⁰ animando siempre a sus vecinos a no permanecer inmóviles y resignados en espera de un fatal porvenir de La Unión, lamentablemente dado por hecho.⁵¹

49 *El Liberal de Murcia*, 19 de octubre de 1926, p.2.

50 *El Liberal de Murcia*, 27 de agosto de 1925, p.1.

51 *El Liberal de Murcia*, 11 de septiembre de 1925, p.1.

El prestigioso doctor Antonio Ros no deja de luchar por su pueblo

Sentimiento republicano y proclamación del nuevo régimen

El 11 de febrero de 1929 murió en la pobreza el periodista Mariano Grao, el maestro republicano de Antonio Ros, y ese profundo dolor lo llevó a escribir un panegírico titulado «Ha Muerto un santo» ensalzando su figura y el ejemplo de coherencia dado en vida a todos sus seguidores, y destacando su activa lucha por la llegada de la república.

El joven médico comenzó el año 1931 con un incidente público en el cementerio de Nuestra Señora del Rosario.

El 11 de febrero, al intentar poner unas flores en la tumba de su maestro Mariano Grao, acompañado de muchos simpatizantes del viejo profesor y la república, los empleados municipales no lo dejaron pasar, aun cumpliendo el horario de visitas, pero después de las protestas de sus numerosos acompañantes se le permitió el acceso.

Apenas dos meses más tarde, el 16 de abril, Antonio, elegido concejal en Cartagena por el Partido Republicano Radical Socialista, fue recibido en olor de multitudes en el ayuntamiento unionense por unas ocho mil personas, pronunció un bello y emotivo discurso de compromiso con la república, y anunció el homenaje que su amigo, el alcalde republicano de La Unión Juan Sánchez Blaya, había organizado en forma de manifestación, el 2 de mayo, para desplazarse a visitar la tumba de Mariano Grao.



Figura 3. Antonio Ros Sáez protestando ante la verja del cementerio de Nuestra Señora del Rosario. Archivo General de Murcia. Colección de negativos de fotografía Casaú. FOT_NEG, AC-017.

Desde el primer momento Antonio Ros se comprometió con su querido amigo Juan Sánchez Blaya a ayudarlo, con su tiempo, su capacidad de negociación y sus contactos, en su lucha por conseguir «pan y trabajo» para los necesitados parados forzosos por la crisis de la actividad minera.

Se busca la solución en la construcción de caminos vecinales

En la sesión del pleno del ayuntamiento del 30 de abril de 1931 el alcalde explicó que había decidido luchar contra el hambre dominante en la ciudad a través de la construcción de varios caminos vecinales, recuperando varios proyectos de la época de la dictadura y solicitando fondos al gobernador civil, con la inestimable e imprescindible ayuda, una vez más, de Antonio Ros.

Casi un mes después, el 21 de mayo el alcalde reunió a todos los concejales de la mayoría republicana del ayuntamiento y acordaron por unanimidad hacer pública fe de su ideal republicano radical socialista y mostrar su adhesión al partido y, de modo especial, al destacado unionense Antonio Ros Sáez, que tenía gran influencia en el partido a nivel provincial, era su vocal primero en Cartagena, y contaba con el cariño de todos sus paisanos unionenses.⁵²

Después de dos días, 22 y 23 de mayo, de durísimas negociaciones con el presidente de la diputación provincial y los consejeros el Banco de Crédito Local por un lado, y el alcalde Sánchez Blaya y Antonio Ros por el otro, ambos consiguieron el permiso de la diputación provincial para iniciar las obras del camino vecinal n.º 33.

Ese camino, pendiente desde 1925, correspondía al que partiendo desde Portmán uniría, en La Unión, la carretera de La Unión al Rincón de San Ginés con la carretera de La Unión a San Javier, pasando por la Crisoleja y la Cuesta de las Lajas.

El presupuesto final sería de unas trescientas ochenta mil pesetas, y las obras se iniciarían sin tener el proyecto aprobado por la diputación provincial, pero con la promesa de su presidente de hacerlo en un plazo de diez días, y con la del banco de abonar las obras certificadas por los ingenieros de la diputación, una vez aprobado el proyecto.⁵³

Las obras se iniciaron finalmente, con gran alegría del pueblo, el viernes 29 de mayo, y el proyecto fue aprobado por la diputación provincial el 18 de julio, pero con una inesperada y reducida aportación de sesenta mil pesetas, porque según su presidente Antonio Pascual, perteneciente también al Partido Republicano Radical Socialista, todos los demás fondos entrega-

⁵² *La Libertad*, 21 de mayo de 1931, p.6.

⁵³ *La Tierra*, 24 de mayo de 1931, p.4.

dos ese año por el Estado para construir caminos y carreteras ya estaban comprometidos.

Por ese motivo, el dinero para las obras se acabó pronto y estas se detuvieron a finales de julio de 1931, volviendo a dejar en paro a unos doscientos obreros, y sin una voluntad cierta por parte de la diputación provincial de continuar.

Se inicia una búsqueda desesperada de fondos para terminar el camino n.º 33

A partir de ese momento el alcalde Sánchez Blaya, acompañado siempre por Antonio Ros, inició una activa campaña de actividades encaminadas a buscar recursos económicos de las autoridades, los particulares y las sociedades mineras, y para convencer al gobierno nacional y provincial de la extrema necesidad de terminar el camino n.º 33.

Esos actos incluyeron varias visitas a Murcia para reunirse con las autoridades, asambleas sectoriales para recaudar fondos, encuentros con el alcalde de Cartagena para diseñar acciones conjuntas, e incluso una visita a La Unión del ministro de fomento, Álvaro de Albornoz, acompañado de Antonio Ros Sáez, para interesarse por el problema minero, sus consecuencias y su resolución.

El 8 de septiembre el alcalde Sánchez Blaya creó una comisión especial, en la que incluyó a Antonio Ros, para convencer al gobierno nacional de la urgencia de terminar el camino n.º 33, y conseguir también la construcción del camino n.º 34, que iba desde Las Laguenetas hasta la venta del Abasto, porque se facilitaría la entrada en la población de muchos productos que se llevaban al puerto de la vecina Cartagena.⁵⁴

Comisión especial para conseguir en Madrid el término del camino n.º 33

Miembros

Antonio Ros Sáez

El presidente del centro obrero instructivo republicano radical socialista (Pedro Heredia)

Un representante del sindicato obrero de la ciudad afecto a la CNT (Sr. Gálvez)

El concejal José Ballesta

El concejal Juan García Sánchez

El alcalde Juan Sánchez Blaya

Fuente: Acta del pleno municipal del 8 de septiembre de 1931.

⁵⁴ Acta del pleno del ayuntamiento del 8 de septiembre de 1931.

La comisión viajó a Madrid en la segunda semana de septiembre, y, además de llevar a cabo las visitas de rigor a diferentes ministerios, se organizaron varios actos públicos para concienciar a la sociedad de la capital de la necesidad de solucionar el problema minero de La Unión.

En uno de ellos Antonio Ros llegó a decir que el gobierno nacional no podía dejar que La Unión muriese arruinada, por ser un pueblo muy republicano, y porque sus habitantes habían votado el 14 de abril de 1931 a la república en un ambiente caciquil y hostil, jugándose el todo por el todo. En la sesión del 15 de septiembre de 1931 se hizo constar la alegría del ayuntamiento por las gestiones realizadas por la comisión en Madrid, y Sánchez Blaya dio expresamente las gracias a Antonio Ros Sáez por hacerle más fácil su estancia en la capital acompañándolo siempre, y abriéndole la puerta de todos los ministerios y sus ocupantes.

El ya prestigioso médico Antonio Ros continuó con su campaña personal para ayudar a resolver el problema económico y social creado por la crisis minera de La Unión, y el 9 de noviembre de 1931 escribió en el primer número del semanario *La Voz del Pueblo*, en cuya fundación también participó, un artículo titulado «La Unión, sobre todo», en el que animaba a todos los vecinos a ayudar a sacar al municipio de la miseria.

Ese esfuerzo fue reconocido por el maestro nacional José Illán que, aunque sabía que la situación era tan grave que La Unión «se moría», confirmaba también su tranquilidad por saber que las autoridades locales, y el luchador incansable Antonio Ros Sáez, trabajaban sin descanso por traer «pan y trabajo» y evitar ese trágico final.

Antonio Ros se entrega sin descanso y es acusado injustamente

La entrega del médico para resolver el problema de los parados forzosos de La Unión fue absoluta, hasta el punto de que en 1932 fue acusado injustamente por la prensa cartagenera afín a la dictadura de beneficiar a los unionenses dándoles trabajo en Cartagena, en detrimento de los vecinos de esa ciudad necesitados, y de intentar segregar el sexto distrito de Cartagena (El Algar, Beal, Estrecho, El Llano, Los Nietos, El Rincón y Cabo de Palos) para unirlo a La Unión, de manera que varios articulistas lo invitaron a que se centrara solo en conseguir la continuación de las obras del camino n.º 33.

El diario *Justicia* salió en defensa de Antonio Ros por las acusaciones de colocar a amigos de su pueblo en trabajos de Cartagena, y de no dedicarse a terminar el 33, asegurando que ninguno de los cuatro alcaldes de Cartagena de la república habían colocado en la ciudad a ningún amigo suyo, que el señor Ros no podía obligar a la diputación provincial a la continuidad de las obras del camino n.º 33, muy a pesar suyo, y que gracias a él se había conse-

guido que esa institución aprobara el comienzo de las obras en mayo de 1931, en las cuales trabajaron unos meses más de doscientos obreros.

Aseguraba también que una vez terminado el crédito se pararon las obras porque ni el señor Ros ni el alcalde de La Unión, ambos radicales socialistas, tenían la suficiente influencia en la diputación provincial,

Ninguno de los dos fue capaz, en principio, de vencer la clara oposición del presidente de esta, Antonio Pascual, también radical socialista y que contaba con el apoyo de varios diputados del Congreso de los Diputados, a su finalización, por considerarla una obra muy costosa y sin utilidad, al encontrarse cerradas la mayoría de las minas a las que daría servicio, y por existir ya una vía de comunicación entre La Unión y Portmán.

Se redoblan las presiones sobre la diputación provincial

En julio del 1932 Casimiro Bonmatí Azorín renunció a su puesto de diputado provincial en representación del distrito Cartagena-La Unión, nombrándose en su lugar el 10 de julio a Antonio Ros Sáez, quien a partir de ese momento dedicó todos sus esfuerzos dentro de esa institución a conseguir la continuidad de las obras del camino n.º 33.

El día 18 de julio La Voz del Pueblo anunció con el titular «Todo llega» que la diputación provincial había redactado la parte del proyecto que faltaba del sector de la Crisoleja, y lo había enviado al ministro de obras públicas para su entrada en el plan estatal extraordinario de caminos vecinales.

Debido a esa grave situación financiera municipal, que hacía agonizar a La Unión, el alcalde pasó en septiembre de 1932, al ya diputado provincial Antonio Ros, una lista de las partidas que consideraba necesario incluir en el próximo presupuesto de la diputación para ayudar a La Unión: la suprimida subvención al Liceo de Obreros, una aportación de cinco mil pesetas al Hospital de Caridad, dos mil pesetas para el mantenimiento de la biblioteca municipal, la misma cantidad para las Cantinas Escolares, y un generoso aumento de la subvención del Asilo de Huérfanos.

Antonio consigue la destitución del presidente de la diputación provincial

Antonio Pascual no daba su brazo a torcer y seguía poniendo trabas a la continuidad de las obras del camino n.º 33, por lo que Antonio Ros utilizó todas sus influencias en el Partido Republicano Radical Socialista, tanto a nivel provincial como local, para conseguir en noviembre su destitución como presidente de la diputación provincial.

Ese cese, un acto de justicia según Antonio Ros, se produjo por no res-

ponder a la disciplina del partido, a pesar de ser un cargo de confianza, y se interpretó como un claro castigo a Antonio Pascual, y a sus aliados en el Congreso de los Diputados, por oponerse a los buenos deseos del ayuntamiento de La Unión.

El camino quedó despejado con el nuevo presidente, Alfonso Palazón Clemares, y Antonio Ros, que continuó como diputado provincial, consiguió a lo largo de diciembre que tanto la diputación provincial, como el Ministerio de Obras Públicas, autorizasen la continuidad de las obras del camino n.º 33, con una aportación de treinta mil pesetas.

Finalmente se reiniciaron el 31 de diciembre de 1932 y siguieron hasta su recepción definitiva en junio de 1934.

Fuentes documentales y de archivo

Archivo Municipal de La Unión.

Actas de las sesiones del Ayuntamiento de La Unión 1922-1934.

Archivo General de Murcia.

Expediente académico de Antonio Ros Sáez.

Actas de las sesiones de la diputación provincial.

Noticias de Prensa en Hemerotecas de los Archivos municipales de Murcia y Cartagena.

Cartagena Nueva. El Eco de Cartagena. El Heraldo de Madrid. El Liberal de Murcia. Flores y Naranjos. Justicia. La Tierra. La Voz del pueblo. Venceremos.

Bibliografía

FRANCO FERNÁNDEZ, Francisco José, El exilio mexicano: Antonio Ros, un paradigma, *Cuadernos Republicanos*, n.º 103, 2020, p. 63-86.

Ingenio y Técnica en La Unión. Inventores en la industria minera 1883-1954

PASCUAL SANTOS-LOPEZ¹

Resumen: En este trabajo nos centraremos en la figura de inventores que registraron sus inventos en La Unión relacionados con la industria minera. Tomando como hilo conductor las patentes históricas, que el Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM) encuadra entre los años 1878 y 1966. Gracias a las patentes, marcas, fotografías, facturas y documentos de Hemerotecas y Archivos, como el Archivo Municipal de La Unión, podemos investigar, recuperar y difundir nuestro legado industrial y tecnológico. Objetivos principales de nuestro proyecto Ingenio y Técnica en España 1878-1966².

Palabras clave: Patrimonio industrial, Patentes, Inventores, Explosivos, Minería, Sierra Minera.

Wit and Technique in La Unión. Inventors in the mining industry 1883-1954

Abstract: In this work we will focus on the figure of inventors who registered their inventions in La Unión related to the mining industry. Using as a guiding thread the historical patents, which the Historical Archive of the Spanish Patent and Trademark Office (AHOEPM) includes between the years 1878 and 1966. Thanks to the patents, trademarks, photographs, invoices and documents from newspaper libraries and archives, such as the Municipal Archive of La Unión, we can investigate, recover and disseminate our industrial and technological legacy. Main objectives of our project Wit and Technique in Spain 1878-1966.

Keywords: Industrial heritage, Patents, Inventors, Explosives, Mining, Sierra Minera.

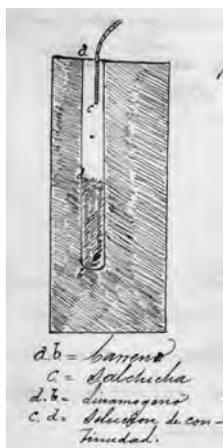
El Dinamógeno de Domingo Martínez. 1883

Entre 1871, año en que Alfredo Nobel registra en España “*Un sistema perfeccionado de fabricación de la pólvora dinamita*” y 1890 se registran en España más de cincuenta patentes sobre explosivos. La mayoría de extranjeros con excepciones, como la empresa Santa Bárbara, S. A. de Oviedo, que registró

¹ Universidad de Murcia.

² <https://ingenioytecnica.org/>

veinticuatro patentes sobre el tema en ese periodo, y la de Domingo Martínez y Martínez en 1883. Primera patente de La Unión, titulada: “*Un nuevo explosivo denominado Dinamógeno*”, registrada el 18 de septiembre de 1883. Precisamente hasta ese año el crecimiento de ventas de productos explosivos en España creció de forma espectacular (González, 2000, 17) y por supuesto en la Sierra Minera lo que debió espolear al inventor para el desarrollo de su invento.



Diseño de la patente del Dinamógeno. AHOEPM

Domingo Martínez era comerciante y “*dueño de uno de los primeros almacenes de quincalla y tejidos del municipio, situado en la calle Mayor nº 108*” (Wandosell, 2021, 315). Tenía intereses mineros con una pertenencia de la mina de plomo San Quintín en el término municipal de Cartagena en 1865⁴. Y construyó una lonja cubierta que ofertó al Ayuntamiento de La Unión, aceptando este su oferta el 26 de enero de 1867, con una zona abierta para situar el mercado público en un solar de la plaza “Vieja” en la calle Hernán Cortés (Wandosell, 2021, 316).

En 1879 contribuyó con 2,50 pesetas en la suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones⁵.

Debía tener conocimientos de química aplicada pues en su nuevo ex-

- 3 Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM). Martínez y Martínez, Domingo (18-9-1883). Un nuevo explosivo denominado “Dinamógeno”. Patente Nº 3631. La Unión.
- 4 Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. Negociado de Minas. Estado de los Reales títulos de propiedad de minas expedidas durante el año de 1861, con expresión de su número de orden, nombre de las minas, término de pertenencia y en el que radican, clase de mineral y nombre de los interesados (17-4-1865). *Gaceta de Madrid*, nº 107, p. 2.
- 5 Suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones (14-12-1879). *Gaceta de Madrid*, nº 348, p. 753.

plosivo “Dinamógeno”, detalla perfectamente su composición y la forma de prepararlo: 70 partes de Nitroglicerina, 5 de gelatina nitrada y 25 partes de mezcla viva, que a su vez detallaba también y entre las que se encontraba el azufre, el carbón vegetal, nitrato de potasa, feldespato y permanganato potásico. Todo bien pulverizado e íntimamente mezclado.

Su explosivo se aplicaba al beneficio de minas, canteras, desmontes y trabajos debajo del agua, sin los inconvenientes que los explosivos de la época presentaban en los métodos de preparación y empleo. Tras el estudio detenido de las contingencias y materiales empleados su invención presentaba las siguientes ventajas:

1. Seguridad en los transportes, ya que el producto sólo detonaba en contacto con el fulminante, incluso aunque se quemara, que lo hacía de forma paulatina y sin detonar.
2. Los gases de su combustión no eran perjudiciales para la salud del obrero.
3. Si se usaban las cargas del Dinamógeno de la misma forma que las demás dinamitas para preparar los barrenos, presentaba la ventaja de detonar siempre, a pesar de que la mecha, en cuyo extremo se encontraba el fulminante, pudiera no estar en contacto con el cartucho de forma accidental, como se representa en la figura, siempre que permanezca dentro. Evitando la operación muy peligrosa de revisar el cartucho si no explotaba.
4. Si existía un minado o roca que no pudiera barrenarse por peligro de desprendimientos o hundimientos, bastaría poner una carga del producto en cualquier oquedad o grieta del terreno, en cantidad suficiente, sin necesidad de barreno previo.
5. Las ventajas tercera y cuarta se daban también debajo del agua.
6. Este explosivo podía estar de forma indefinida sumergido en el agua sin alterar sus propiedades.
7. El Dinamógeno resultaba más económico debido a su mayor fuerza explosiva sobre las dinamitas ordinarias.

Poco pudo beneficiarse de su invención, pues Wandosell data su muerte el 9 de abril de 1886 de penosa enfermedad (2021, 316).

Horno de reverbero de Ramón Casuso Sánchez. 1902

Originario de Santander, en diciembre de 1874 encontramos a Ramón Casuso desempeñando el puesto de profesor de primera enseñanza en el pueblo de Maliaño, cerca de Santander, donde concurrían 21 niños y 10 niñas⁶.

6 Provincia de Santander. Primera enseñanza. Relación de las Escuelas públicas de

En 1886 se presentaba a la oposición de las cátedras de Lengua inglesa, vacantes en los institutos de Bilbao, Santander y Lugo⁷. Y al año siguiente seguía opositando a las mismas cátedras, que por algún motivo seguían vacantes⁸. Su dominio del inglés le valió para que a principios de 1889 el Ministerio de Fomento lo nombrara corredor intérprete de buques de Santander, junto a Julián Fresnedo y Pedro Pérez Zucuelzu (Fernández y del Pozo, 2022).

Aunque en abril de 1890 solicitaba la renuncia a su cargo y se le devolviera la fianza necesaria para cubrir su puesto⁹. Probablemente para dedicarse al comercio, pues en 1892 se presentaba como licitador de la subasta pública para el suministro de 2.000 toneladas de carbón destinadas al consumo del tren de limpia de la bahía y demás máquinas de la Junta de Obras del puerto de Santander por 70.200 pesetas, aunque fue adjudicada a los señores Soros y Compañía por una oferta más económica¹⁰.

De hecho, en 1893 se creó en Madrid el Banco Militar y de Comercio con un capital social de 4.250.000 pesetas y del que Ramón Casuso formaba parte de su Consejo de Administración como vocal. Donde explicitaba su oficio como comerciante en Santander¹¹.

El Banco Militar y de Comercio tenía dos finalidades que se ayudaban mutuamente: la primera se encargaba de préstamos o anticipos a jefes y oficiales del Ejército y La Armada, con garantía de sus sueldos, bajo condiciones muy ventajosas y a muy bajo interés, y la segunda era favorecer el desarrollo mercantil de nuestro país, verificando las operaciones habituales a las sociedades y bancos de crédito. También era objeto especial del Banco la fundación de cooperativas para el Ejército¹².

Justo un año antes, en 1892, aparecía como gran secretario de la Gran Logia Provincial de Santander en el *Boletín de procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española*¹³.

niños y niñas de esta provincia (18-12-1874). *Gaceta de Madrid*, nº 352, p. 734.

7 Real orden nombrando Presidente y Vocales del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Lengua inglesa, vacantes en los Institutos de Bilbao, Santander y Lugo (06-01-1886). *Gaceta de Madrid*, nº 6, p. 48.

8 Dirección general de Instrucción pública. Bellas Artes. Vacantes de plazas (02/03/1887). *Gaceta de Madrid*, nº 61, p. 675.

9 Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH). Comercio (15-4-1890). *Boletín oficial de la provincia de Santander*, nº 238, p. 2.

10 BVPH. Sección de noticias (27-5-1892). *El Correo de Cantabria: periódico de noticias, literario y de anuncios*. Año XI, nº 64, p. 2.

11 Biblioteca Nacional de España (BNE). Banco Militar y de Comercio. (27-12-1893). *Revista ilustrada, vías férreas*, p. 8.

12 BNE. La creación del Banco Militar (1-11-1893). *Revista ilustrada, vías férreas*, p. 3.

13 BNE. 1892. Cuadros Recibidos. Gran Logia Provincial de Santander (10-1-1892). *Boletín de procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española*, nº 2, p. 7.

Los intereses de Casuso en minería se ven reflejados cuando solicitó registrar en 1886 doce pertenencias de mineral de plomo y otros, que con el nombre de *Precaución* deseaba adquirir en terreno del Ayuntamiento de Herrería y Rionansa, término municipal de Rábago¹⁴. Mina posiblemente descubierta por él, pues le puso nombre. Aunque en abril de 1887 renunciaba a esa mina¹⁵.



Necrológica de Ramón Casuso. BVPH.

También tenía pertenencias en 1901 de la mina llamada *Gil Blas* en la zona de Llanes, provincia de Asturias¹⁶. Y puede que mucho antes por la oferta de carbón presentada en 1892, como ya hemos visto.

El 8 de agosto de 1902, Ramón Casuso registraba su invento en La Unión por "*Mejoras de un horno reverbero de calcinación por medio de tiro de aire forzado*"¹⁷. En la memoria explicaba que gracias a su invento hacía desaparecer la humedad, ácidos carbónicos y sulfurosos, arsénico, etc. Que eran muy comunes en las gangas de los minerales de cobre, plomo, blenda y otros; escoriificando y oxidando los minerales tratados para obtener una fusión fácil en los hornos de reducción.

Para ello producía una ventilación de aire forzado a una presión media de 10 cm de columna de agua, consiguiendo la completa combustión del óxido de carbono y alargando lo máximo posible la llama sobre la superficie del mineral extendido en el horno.

14 BVPH. Audiencias (13-11-1886). *La Verdad: diario de la mañana*. Año IV, nº 1141, p. 3.

15 BVPH. Sección de noticias (19-4-1887). *El Atlántico*. Año II, nº 107, p. 2.

16 Agencia ejecutiva de la zona de Llanes (09-08-1901). *Gaceta de Madrid*, nº 221, p. 619.

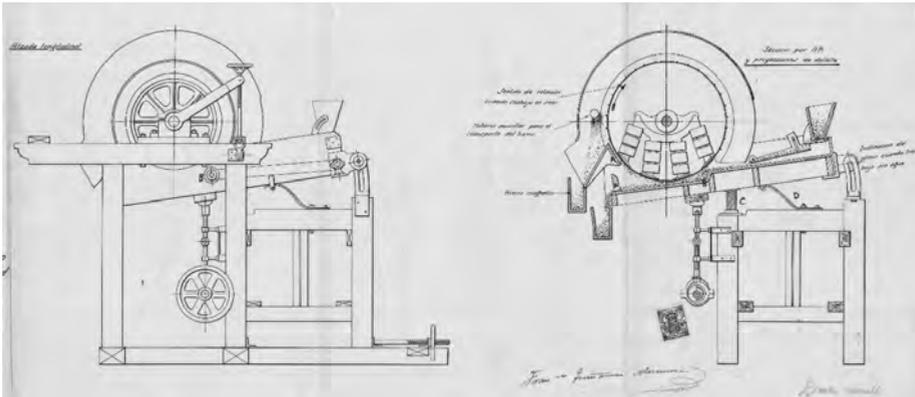
17 AHOEPM. Casuso Sánchez, Ramón (8-8-1902). *Mejoras de un horno reverbero de calcinación por medio de tiro de aire forzado*. Patente nº 30203. La Unión.

Al igual que el anterior inventor, poco pudo disfrutar de los beneficios de su invento, pues murió en La Unión el 24 de julio de 1904¹⁸.

Separadora magnética de Francisco Quiñonero Munuera. 1918

Este inventor era ayudante facultativo de minas y perito mecánico-electricista por la Escuela de Industrias de Madrid. En la segunda década del siglo XX se encontraba trabajando en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Precisamente el 31 de enero de 1916 estaba en la lista de profesores afectos a la Escuela Industrial de Cartagena, en calidad de profesor meritorio (Diéguez, 1990, 116).

Por aquellas fechas los minerales de la sierra minera tenían una baja cotización en los mercados europeos debido a su baja concentración y a la mezcla de gangas, por ello muchos emprendedores se esforzaron en crear máquinas o ingenios eficientes para el beneficio de los metales (Santos y Caballero, 2023, 465-467). Uno de ellos fue Francisco Quiñonero que registró su patente en La Unión el 28 de diciembre de 1918, por “*Una nueva separadora magnética para tratar en seco y con agua los minerales de hierro magnético*”¹⁹.



Alzados de la separadora magnética, 1918. AHOEPM.

Al principio de la memoria explicaba el problema de la abundancia de minerales de óxido de hierro, unas veces acompañando como ganga a la galena y otras formando masas de diferente concentración, que debido a su valor comercial no permitían explotarlos directamente, por lo que era necesario someterlos a un enriquecimiento. Había realizado varios ensayos

18 BVPH. Necrológica (8-8-1904). *El Cantábrico: diario de la mañana*, p. 1.

19 AHOEPM. Quiñonero Munuera, Francisco (28-12-1918). Una nueva separadora magnética para tratar en seco y con agua los minerales de hierro magnético. Patente N° 68599. La Unión.

con menas de distintos volúmenes obteniendo un gran rendimiento entre tres y cinco toneladas por hora, lo que resultaba comercialmente favorable pues permitiría amortizar la máquina y su instalación en breve tiempo y promover la apertura de pequeñas industrias mineras que por entonces se encontraban abandonadas.

Además, su invento favorecía el beneficio de las menas de plomo, aún de poca concentración, previa separación del hierro, para poder explotar innumerables terreras abandonadas de valor comercial limitado pudiendo amortizar los gastos de primera instalación de una o varias de sus máquinas.

Para poder realizar la separación su máquina se basaba en el equilibrio entre la fuerza de atracción magnética, debido a unos electroimanes, la fuerza centrífuga, según la velocidad de rotación, y la fuerza tangencial o de rozamiento. La resultante de esas tres fuerzas hacía que las partículas magnéticas se pegaran al tambor y gracias a una velocidad de rotación entre 45 y 50 rpm (revoluciones por minuto), cayeran en la zona adecuada. Unas varillas de cobre de tres y cuatro milímetros de espesor, colocadas convenientemente, hacían que las partículas no magnéticas que hubieran podido adherirse al tambor cayeran en otra zona conveniente.

Además, gracias a una mesa vibratoria la máquina permitía realizar el procedimiento de separación en seco o con agua o humedad, según fuera más económico.

Los industriales Francisco Salmerón Marcó y Francisco Salmerón Franco. 1923

A las ocho de la noche del día 20 de noviembre de 1882 nació, en la calle Real de La Unión, Francisco Félix Salmerón Marcó. Hijo de José Salmerón Ramos, jornalero, natural de Berja (Almería) y de Filomena Marcó Martínez, natural de Murcia. Nieto por línea paterna de Diego Salmerón, natural de Berja, difunto y de Francisca Ramos, también de Berja y difunta y por línea materna, nieto de Tomás Marcó, natural de Murcia, difunto, y María Martínez de la misma naturaleza y domiciliada en La Unión.

Estudió las primeras letras en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario de La Unión y en el de Los Cuatro Santos de Cartagena, hasta obtener el grado de Bachiller en el Instituto Provincial de Murcia en 1899 con 16 años²⁰.

²⁰ Archivo General de la Región de Murcia (AGRM). IAX, 1549/7 (1894-1899). Expediente académico de Francisco Salmerón Marcó.



Grado de Bachiller de Francisco Salmerón Marcó. AGRM.

Su primo hermano, Francisco Salmerón Franco nació en El Algar el día 4 de febrero de 1875. Hijo de Francisco Salmerón Ramos, natural de Berja, y de María Franco Torres, natural de Alumbres. Nieto por línea paterna de Diego y Francisca, naturales de Berja, y por línea materna, nieto de Domingo y María, naturales de Almoradí y Alumbres. El 10 de agosto de 1925 estaba casado tenía 50 años de edad, era industrial minero, vivía en la calle Bailén, nº 17 de La Unión y obtuvo el permiso de conducir y gracias a la documentación asociada tenemos su fotografía y su certificado de nacimiento²¹.

Los dos industriales tenían intereses políticos, eran ciervistas y fueron hombres respetados en La Unión. Salmerón Marcó fue elegido concejal el 6 de noviembre de 1917²² y nombrado segundo teniente alcalde el 1 de enero de 1918, bajo la presidencia del alcalde Joaquín Sánchez García²³. Otro inventor del que después hablaremos.

Salmerón Franco tuvo diferentes industrias, aparte de la minería, y fue muy activo en la política y en la sociedad unionense, llegando a ser teniente

21 Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM). Tráfico, 60685/36 (1925). Expediente de autorización y licencias de conducción nº 2902 solicitados por Francisco Salmerón Franco.

22 BVPH. Junta municipal del censo electoral de La Unión (7-11-1917). *Boletín Oficial de la provincia de Murcia (BOPM)*, nº 265, p. 4.

23 BVPH. Alcaldía Constitucional de La Unión (19-4-1918). *BOPM*, nº 92, p. 3.

alcalde en varias legislaturas y presidente del Círculo Mercantil. En 1908 el arquitecto Tomás Rico Valarino realizó un proyecto del matadero de su propiedad en El Algar (Pérez, 1986, 324 y 161). Fue elegido concejal el 26 de agosto de 1920²⁴ y en 1921 presentaba una moción sobre subsistencias²⁵.

Los dos primos eran socios en una industria de calcinación de zinc en 1920, ya que los encontramos anunciados en el *Anuario General de España Bailly-Baillièrre-Riera* y con fecha del 18 de mayo de 1918 aparece Francisco Salmerón Marcó, vecino de La Unión en la calle Canalejas, 19, como propietario del lavadero de preparación mecánica de minerales, situado en el Barranco de Mendoza del término de Cartagena, nombrando a Luis Salmerón Vera, vecino de La Unión, perito mecánico-electricista y ayudante facultativo de minas, como director de dicho lavadero y poniéndolo en conocimiento de la Jefatura de Minas con arreglo al Reglamento de Policía Minera en vigor²⁶.

Tras sus investigaciones, el 14 de diciembre de 1923, registraron su patente por un: "*Procedimiento de calcinación de minerales de zinc, de plomo y de plomo y zinc con mezcla de carbonato, sulfato, óxido e hidrato cálcicos naturales o artificiales, en hornos a trabajo manual o mecánico, sin que los minerales de zinc y plomo alteren de modo prácticamente sensible su composición química*"²⁷, que mejoraba el sistema Huntington-Héberlein, pues mientras en ese se transformaba de forma completa el sulfuro de plomo en óxido para su mejor tratamiento por fusión, en el suyo permanecían inalterados los sulfuros de plomo y zinc, conservando su densidad para poder separarlos y eliminar las gangas que los acompañaban.

Después de llevar a cabo diferentes experimentos su secreto estaba en someter a calcinación incompleta los minerales de Zinc, adicionándoles previamente carbonato cálcico natural en proporción adecuada entre el 5 y 20%. En esa calcinación, el cuarzo, silicatos, etc., decrepitaban y los sulfuros de hierro que acompañaban al mineral se oxidaban sin esfuerzo por el oxígeno del aire, mientras que los sulfuros de zinc y plomo quedaban inalterados.

24 BVPH. Junta municipal del censo electoral de La Unión (13-10-1920). *BOPM*, nº 243, p. 4.

25 Archivo Municipal de Cartagena (AMC). La Unión. Ayuntamiento (20-1-1921). *La Tierra*, p. 2.

26 AHP. Expedientes de policía minera (1918). MIN,49932/22. Expediente de policía minera del lavadero de Francisco Salmerón Marcó, en el Barranco de Mendoza, en el término de Cartagena.

27 AHOEPM. Salmerón Marcó, Francisco y Salmerón Franco, Francisco (14-12-1923). Procedimiento de calcinación de minerales de zinc, de plomo y de plomo y zinc con mezcla de carbonato, sulfato, óxido e hidrato cálcicos naturales o artificiales, en hornos a trabajo manual o mecánico, sin que los minerales de zinc y plomo alteren de modo prácticamente sensible su composición química. Patente Nº 87673. La Unión.

Por tanto, los minerales, una vez calcinados en hornos de reverbero, de cuna u otros, sometidos a trituración se fraccionaban fácilmente, sobre todo el óxido férrico, siendo su separación más perfecta.



Francisco Salmerón Franco, presidente del Círculo Mercantil. AHPM.

En julio de 1924 Salmerón Franco era vicepresidente del Círculo Mercantil y en octubre del mismo año ya era el presidente y Joaquín Sánchez García presidente del Hospital de Caridad²⁸.

La prensa recogía multitud de actuaciones en pro de La Unión de Salmerón franco como presidente del Círculo Mercantil, lo que incrementó su prestigio social. En 1925 el Círculo Mercantil e Industrial proporcionaba tarjetas que daban rebajas en los billetes de ferrocarril para visitar las fiestas de otoño en Madrid y el Congreso Municipalista que iba a celebrarse en la Corte. El Círculo de la Unión Mercantil de Madrid había enviado al Círculo de La Unión *“abundante y artístico material de propaganda de dichas fiestas”*²⁹. Al año siguiente fallecía en El Llano del Beal, José Albaladejo Castillo, al que la prensa denominaba “padre político” de Francisco Salmerón Franco³⁰.

El 14 de abril de 1927 se había nombrado en el Círculo Mercantil la ponencia para la redacción del escrito que se habría de elevar al gobierno en relación con la crisis minera. Estaba formada por el presidente Francisco Salmerón Franco, Arturo Gómez García, José Páez Cortés, Alfonso Conesa, Manuel Peñalver y Juan Sánchez Blaya entre otros³¹, y ese mismo mes se celebró una importante reunión en la Cámara Minera de Cartagena, rela-

28 BVPH. Adhesiones (7-10-1924). *El Liberal*, p. 2.

29 BVPH. Círculo Mercantil (10-10-1925). *El Liberal*, p. 2.

30 BVPH. La Unión (22-5-1926). *El Liberal*, p. 2.

31 BVPH. La Unión (14-4-1927). *El Liberal*, p. 2.

cionada con la crisis y a la que asistieron Francisco Salmerón Franco, como presidente del Círculo Mercantil y Juan Sánchez Blaya, presidente de la Asociación de Comerciantes, donde:

Se estudió y aprobó la adhesión a las bases formuladas en Linares, con la oportuna modificación de algunos extremos, acordándose así mismo fortalecer las indicaciones de los productores de zinc, que funcionarán en el seno de la cámara al modo que lo hacen los del plomo, robusteciéndose la labor común y creándose la personalidad colectiva necesaria para un cambio serio y progresivo en la organización industrial³².

En julio de 1927 el “prestigioso industrial”³³ Francisco Salmerón Franco es elegido como delegado de la sección del zinc del Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón³⁴. Y a pesar de la difícil situación minera los esfuerzos y gestiones no paran.

El presidente de este Círculo Mercantil don Francisco Salmerón Franco, ha dirigido a don Alonso Pérez, presidente del Sindicato Minero Cartagena Mazarrón, que se encuentra en Madrid, el telegrama siguiente: -Enterado Círculo Mercantil de La Unión gestiones realizadas por usted cerca Gobierno en pro solución problema zinc felicítale sinceramente alentándole continuar con interés gestiones hasta conseguir feliz terminación tan importante asunto considerado primordial entre todos y de vida o muerte esta cuenca minera³⁵. El Presidente del Círculo Mercantil don Francisco Salmerón Franco ha recibido de Madrid el siguiente telegrama: Salmerón. Círculo Mercantil. Comisión Sindicato y Comisiones oficiales visitamos Ministro tratar asunto blendas posibilidades venta impresiones optimistas. Pérez. El anterior despacho ha causado excelente acogida en los mineros, máxime si se consigue un precio remunerador para la venta de los minerales de cinc³⁶.

Los dos primos fueron muy activos en política sin dejar de luchar desde las concejalías en ayuda de la minería unionense y por la buena gestión del Ayuntamiento en el Hospital de Caridad y otras instituciones, formando parte de diferentes comisiones de investigación.

32 BVPH. La Unión (28-4-1927). *El Liberal*, p. 4.

33 Así se refiere a él la prensa. BVPH. El veraneo en Cabo de Palos (19-7-1927). *El Liberal*, p. 4.

34 BVPH. El Sindicato de Mineros (21-7-1927). *El Liberal*, p. 2.

35 Archivo Municipal de Cartagena (AMC). Un Telegrama (20-4-1928). *Cartagena Nueva*, p. 2.

36 AMC. Un Telegrama (12-6-1928). *La Tierra*, p. 3.

*Por unanimidad se acuerda el nombramiento de dos comisiones, la anterior a la dictadura integrada por don Francisco Salmerón Franco, don Julián Méndez, don Pedro Bernabé, don Leoncio Saavedra, don Salvador Aznar y don Martín Pérez Jagues y de la labor realizada en época de dictadura por don Pedro Ros Manzanares, don Alfonso Conesa Carrillo, don Francisco Salmerón Franco, don Francisco Roca Reyes, don Fernando Buen y don Francisco Salmerón Marcó*³⁷.

En 1930, bajo la presidencia del alcalde Joaquín Sánchez García se acordaba “nombrar concejales natos, en la junta de este Santo Hospital de Caridad a don Francisco Salmerón Franco y a don Salvador Aznar Vidal”³⁸.

En 1931 la situación de las industrias del plomo y el zinc atraviesan una situación desastrosa por el agotamiento de los créditos necesarios para seguir trabajando (Vilar *et alii*, 1985, 333). Justo el año en que la familia de Salmerón Marcó se instalaba en Madrid. El 25 de noviembre de 1931 “Marchó a Madrid, donde fija su residencia, don Francisco Salmerón Marcó y su distinguida familia”³⁹. Aunque al mes siguiente el industrial ya estaba de vuelta en sus negocios de La Unión⁴⁰.

Salmerón Franco también tenía una fábrica de alpargatas en La Unión con el industrial y ayudante facultativo de minas, Félix Navarro López, que sufrió un incendio en 1932.

En las primeras horas de la madrugada del pasado sábado, el sereno José Veza advirtió que del edificio en que se encuentra instalada la fábrica de alpargatas “Clay”, propiedad de don Félix Navarro López y don Francisco Salmerón Franco, salía una intensa columna de humo, dando aviso seguidamente al dueño del edificio don Francisco Martínez Montoro, que habita en la casa contigua, pudiendo salvar el ajuar de su vivienda con la ayuda de algunos vecinos que acudieron presurosos. Las llamas invadieron todo el edificio, que se derrumbó por completo.

La fábrica, de reciente construcción, contenía grandes existencias de géneros de lona y yute y una maquinaria moderna de gran valor, que todo fue destruido por el fuego. Las pérdidas fueron de quince mil duros. Los útiles y maquinarias estaban asegurados en la Compañía La Urbana, quedando sin asegurar el edificio y la maquinaria de la fábrica de pastas para sopa, también establecida en aquel local. Uno de los dueños, el Sr. Nava-

37 AMC. Vida municipal (2-4-1930). *La Tierra*, p. 2.

38 AMC. Sesión Del Ayuntamiento (9-5-1930). *Cartagena Nueva*, p. 2.

39 AMC. Desde La Unión (25-11-1931). *Cartagena Nueva*, p. 2.

40 AMC. Desde La Unión (20-12-1931). *La Tierra*, p. 3.

*rrσ, se encuentra en Madrid en asuntos relacionados con la fabricación de alpargatas*⁴¹

Francisco Salmerón Franco falleció en La Unión el 22 de diciembre de 1954. Su viuda era María Albaladejo García y tenía tres hijas: Josefina, Marita y Dolores⁴².

Las patentes del alcalde Joaquín Sánchez García. 1941-1942

Joaquín Sánchez García falleció en La Unión el 15 de noviembre de 1957 con 96 años⁴³, por lo que debió nacer en 1861. Industrial minero y ayudante facultativo de minas lo encontramos en 1912 registrando la mina nombrada “La Deseada”⁴⁴ del término municipal de Murcia y en 1919 otra dos llamadas “La Ceniza”⁴⁵ y “Otra Ceniza”⁴⁶ del término de Moratalla.



Joaquín Sánchez García. Archivo Francisco Silvente.

Por tanto, poseía acciones de diferentes minas y era propietario y director técnico del lavadero de calcinación y taller de preparación mecánica, denominado Santa Bárbara y situado en el Descargador del término municipal

41 AMC. Violento incendio (7-2-1932). *La Tierra*, p. 2.

42 AMC. II Aniversario (21-12-1956). *El Noticiero*, p. 4.

43 Comunicación de Francisco Silvente.

44 AHPM. Expedientes de minas (1912). MIN,39838/7. Expediente de mina nº de registro 18621, nombrada La Deseada, del término de Murcia, otorgada a Joaquín Sánchez García.

45 AHP. Expedientes de minas (1919). MIN,39955/15. Expediente de mina nº de registro 19573, nombrada La Ceniza del término de Moratalla, otorgada a Joaquín Sánchez García.

46 AHPM. Expedientes de minas (1919). MIN,39865/17. Expediente de mina nº de registro 19574, nombrada Otra Ceniza, del término de Moratalla, otorgada a Joaquín Sánchez García.

de Cartagena, donde estuvo la Fundición Santa Bárbara⁴⁷. Lavadero que se instaló a principios de 1925.

En junio de 1917 también trabajaba en la mina “Calatrava” ya que solicitó del Gobierno “la inspección de los motores eléctricos instalados”⁴⁸ en dicha mina, lo que era preceptivo.

Hombre trabajador, defensor de los intereses mineros y muy respetado en La Unión, militaba en el partido conservador y fue elegido el 13 de julio de 1917 para su primer mandato como alcalde de La Unión, hasta el 1 de abril de 1920 que concluyó con tres mandatos consecutivos, donde tuvo que hacer frente a la crisis minera por la baja rentabilidad de las minas, conflictividad social y el éxodo de la población por la miseria y falta de higiene existente. Los dos siguientes mandatos consecutivos que completaron sus actuaciones como alcalde, aunque también sirvió como concejal en otros periodos, van desde el 22 de marzo de 1930⁴⁹ al 21 de abril de 1931, que termina con la Segunda República. Sus labores más acuciantes fueron infraestructuras y beneficencia⁵⁰. Recordemos que en julio de 1924 era ya director del Hospital de Caridad.

Como ya he dicho, Joaquín Sánchez García fue un gran defensor de los intereses de la minería unionense y también de los mineros porque el 12 de julio de 1921 se constituyó la Junta del Patronato para el retiro obligatorio de los obreros del que formó parte como representante de los mineros del Partido Judicial de La Unión. Dicha Junta se constituyó en reunión urgente convocada por Gerónimo Ruiz Hidalgo, a la sazón presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Murcia, en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, para elegir a los componentes de la Junta provincial. La reunión fue convocada por indicación del senador De la Cierva, que explicó las ventajas del decreto ley para el retiro obrero, cuyo reglamento había sido redactado por el Instituto de Previsión Nacional, para que los obreros pudieran tener la pensión de 1 peseta diaria en la vejez⁵¹.

Según el informe de policía minera, el lavadero de calcinación y taller de preparación mecánica Santa Bárbara, propiedad de Joaquín Sánchez, estaba dispuesto especialmente para el tratamiento de blendas procedentes de distintas explotaciones, que Sánchez adquiría en crudo y luego calcinaba y trataba. Constaba de un horno rotatorio, sistema Huntington, con capaci-

47 AHPM. Expedientes de policía minera (1925). MIN,49932/1. Expediente de policía minera del lavadero “Santa Bárbara”, en el término de Cartagena, promovido por Joaquín Sánchez García.

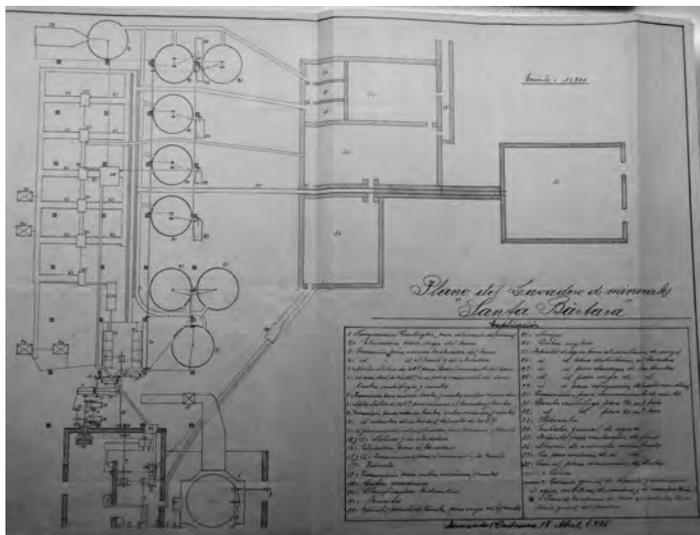
48 Archivo Municipal de Murcia (AMMu). Obras públicas (18-6-1917). *El Liberal de Murcia*, p. 3.

49 AMC. Desde La Unión. Vida municipal (23-3-1930). *La Tierra*, p. 3.

50 Informe inédito del cronista Gonzalo Wandosell.

51 AMMu. El retiro obligatorio para obreros (13-7-1921). *El Liberal de Murcia*, p. 1.

dad para tratar 500 toneladas al mes, accionado por un motor eléctrico de 10 CV a 1410 rpm, 500 V, 50 Hz. En el caso de cortes en el suministro eléctrico o averías, dicho motor se podía sustituir por un motor de aceite pesado de 15 CV a 500 rpm.



Plano del Lavadero Santa Bárbara, 1925. AHPM. Foto del autor.

El mineral calcinado se transportaba hasta unos elevadores que lo hacían pasar por dos molinos, de donde iban a cuatro trómeles⁵² que lo clasificaban por tamaños. Para los más gruesos tenían dos cribas mecánicas y cuatro cribas inglesas o tinancos y los finos eran llevados directamente para ser tratados en los nueve rumbos “*adaptación de la palabra inglesa round budless, donde mediante el paso de una corriente de agua y el movimiento giratorio de lonas los minerales pesados quedaban en el centro y los más ligeros en los bordes exteriores*” (Caballero y Santos, 2019, 76) y las once mesas de arroyo⁵³.

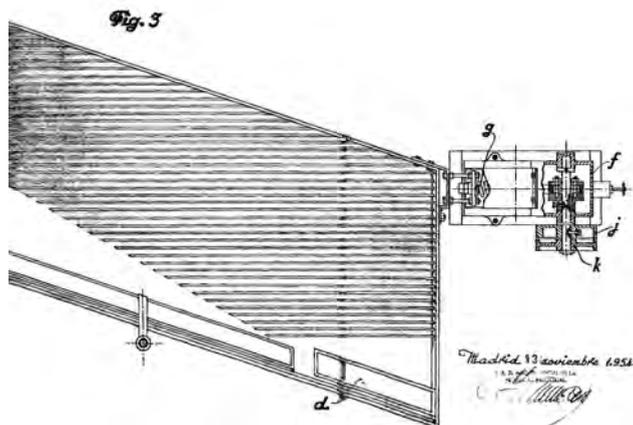
Tenía también una instalación completa de aguas, con tres balsas, tres depósitos para recuperación de finos, canales para la conducción de aguas y evacuación de turbios y un almacén de minerales concentrados.

Una instalación completa y moderna para obtener el zinc que exportaba, pues lo encontramos renovando su inscripción en 1934 en el registro de exportadores españoles. Su número era el 5.250 y estaba domiciliado en Alcalá-Zamora, 61 de La Unión⁵⁴.

52 Cribas cilíndricas rotativas o de tambor para separar los minerales por tamaños.

53 Mesas de lavado con una ligera inclinación.

54 Relación de los Exportadores que han solicitado la renovación del número que tie-



Mejoras en el lavado de minerales, 1942. AHOEPM.

Bajo la dirección del industrial se realizaron muchas mejoras en el Hospital de Caridad. En 1926 la prensa se hace eco de una de ellas:

En nuestro Hospital de Caridad terminan en estos días los trabajos de habilitación de una nueva sala que se denominará de San Manuel y a cuyos gastos de instalación ha contribuido con importante donativo el médico director de dicho benéfico establecimiento don Manuel Rodríguez. La Inauguración de la sala de San Manuel, tendrá lugar el próximo día primero de año, fiesta onomástica del generoso donante, y el acto revestirá gran brillantez, a su debido tiempo nos ocuparemos con amplitud de este asunto, así como de la labor que en general viene realizando la Junta del Hospital, austeramente presidida por nuestro buen amigo don Joaquín Sánchez García⁵⁵.

No se puede negar que Joaquín Sánchez era un experto en la minería de La Unión y con su sobrada experiencia y experimentación de muchos años registraría seis patentes de invención entre junio de 1941 y agosto de 1942. La primera de ellas persigue el objetivo de obtener un procedimiento eficiente para el tratamiento de los minerales pobres de estaño⁵⁶. Según consta en la memoria, en esta época residía en la calle Páez Ríos, 3 y 5 de La Unión y con esta primera patente conseguía un modo fácil y económico para beneficiar los minerales que oscilaban entre el 7 y el 30% de riqueza de estaño.

nen asignado en el Registro Oficial de Exportadores, con arreglo a la Orden de 3 de noviembre de 1933 (12-08-1934). *Gaceta de Madrid*, n° 224, p. 1453.

55 AMC. Una nueva sala en el Hospital (15-12-1926). *Cartagena Nueva*, p. 2.

56 AHOEPM. Sánchez García, Joaquín (9-6-1941). Nuevo procedimiento para el tratamiento de minerales pobres de estaño. Patente N° 153114. La Unión.

La segunda era un procedimiento para la obtención directa de ferroaleaciones⁵⁷. La tercera otro para la obtención del wolframio metálico en horno eléctrico en una sola operación, partiendo de sus minerales prescindiendo de la fusión del wolframio y separando el metal producido en forma de polvo gracias a la combinación de un horno con cuerpo superior colocado sobre otro cuerpo refrigerante⁵⁸.

En la cuarta mejoraba la disposición de los electrodos en los hornos eléctricos obteniendo mayor rendimiento y menos consumo de energía⁵⁹. La quinta patente que registró fue por nuevas mejoras en los procedimientos metalúrgicos para el beneficio de minerales de estaño⁶⁰. Y en la última mejoraría las cribas y las mesas o planos inclinados para el lavado y clasificación de minerales⁶¹.

La mesa de concentración de Juan Martínez Úbeda. 1954

Del último de nuestros inventores sabemos muy poco. Sólo su nombre, que vivía en la calle Jacinto Conesa, 22 y que registró una patente por una mesa de concentración de minerales el 13 de noviembre de 1954 en La Unión⁶². Según el inventor la mesa aumentaba el rendimiento de la *“separación de materias estériles de los minerales completos en concentración, con una perfección y limpieza, hasta la fecha desconocidas”*. Debido a la posición y configuración del tablero, el sistema de ballestas y el mecanismo.

La Figura 3 es una vista en planta, recortada. El tablero tenía forma romboidal, con varetas dispuestas según su diagonal menor y todo soportado por nueve filas de tres vibradores, haciendo un total de veintisiete vibradores graduables en inclinación, que hacían que el mineral se desplazara. Según la figura, las varetas permitían que las partículas de mineral, debido a su mayor o menor densidad, se clasificaran y dieran salida a los estériles no aprovechables.

57 AHOEPM. Sánchez García, Joaquín (30-7-1941). Procedimiento para la obtención directa de ferroaleaciones. Patente N° 153882. La Unión.

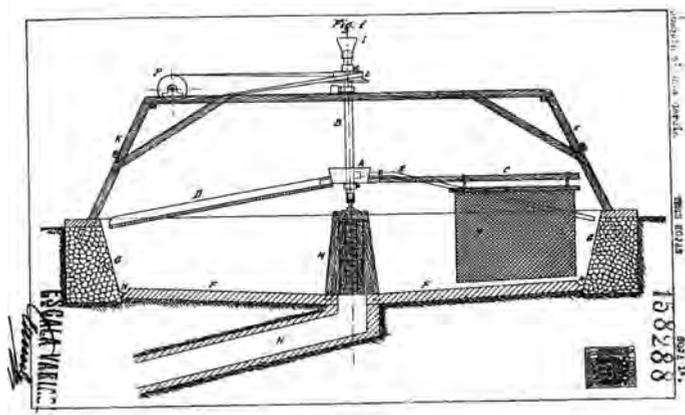
58 AHOEPM. Sánchez García, Joaquín (1-8-1941). Procedimiento para la obtención de wólfam metálico o ferrowólfam en horno eléctrico. Patente N° 153906. La Unión.

59 AHOEPM. Sánchez García, Joaquín (18-4-1942). Mejoras introducidas en la disposición de electrodos para hornos eléctricos. Patente N° 156785. La Unión.

60 AHOEPM. Sánchez García, Joaquín (27-5-1942). Mejoras en los procedimientos metalúrgicos para el beneficio de minerales de estaño. Patente N° 157290. La Unión.

61 AHOEPM. Sánchez García, Joaquín (20-8-1942). Mejoras en aparatos para el lavado y clasificación de minerales. Patente N° 158288. La Unión.

62 AHOEPM. Martínez Úbeda, Juan (13-11-1954). Una mesa de concentración de minerales. Patente N° 218385. La Unión.



Mesa de concentración de minerales, 1954. AHOEPM.

Para concluir decir que los inventores y patentes analizados en el presente trabajo están relacionados con la industria minera, pero existen otros inventores en La Unión que aplican su ingenio y su técnica a otras diferentes industrias y que estudiaremos en futuros trabajos.

Bibliografía

- Caballero González, Manuela y Santos López, Pascual (2019). *Inventores y patentes en la Región de Murcia. Un patrimonio industrial y tecnológico*. Murcia: Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia.
- Diéguez González, Agustín (1990). *Historia de la Escuela industrial de Cartagena a través de sus documentos*. Universidad de Murcia.
- Fernández Malnero, Paula y del Pozo Triviño, Maribel (2022). Los corredores intérpretes de buques: análisis de la profesión e identidades. *Hermeneus: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria*, (24), 221-254.
- González García, José María (2000). *La industria de explosivos en España: UEE (1896-1936)*. Fundación Empresa Pública.
- Pérez Rojas, Javier (1986). *Cartagena, 1874-1936 (transformación urbana y arquitectura)*. España: Editora Regional de Murcia.
- Santos-Lopez, Pascual y Caballero-Gonzalez, Manuela (2023). Juan Rubio de la Torre. Un ingeniero inventor en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. En: Ricardo Montes Bernárdez y Antonio Javier Zapata Pérez (coord.). *Congreso Sierra Minera: Cartagena-La Unión*, pp. 457-474.
- Vilar, J. B., Egea Bruno, P. M., Victoria Moreno, D. (1985). *La minería murciana contemporánea, 1840-1930*. España: Cajamurcia.
- Wandosell Fernández de Bobadilla, Gonzalo (2021). *La primera sociedad unionense 1860-1910. A través de mil personajes*. Ayuntamiento.

El Modernismo en la Sierra Minera

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍN¹

Resumen: La evolución de la actividad minera de la Sierra de Cartagena llevó a la creación del municipio de La Unión a mediados del siglo XIX, segregado del de Cartagena. Éste, junto con otras poblaciones de la Sierra Minera, crean un conjunto con una arquitectura propia digna de estudio. En este trabajo se muestra aquella arquitectura que, en cierta manera, está influenciada por el modernismo, entendiendo este como una tendencia en el uso de nuevos materiales y de un estilo diferente a lo que se hacía en épocas anteriores. El modernismo pleno, como es conocido en grandes capitales europeas como Barcelona, París o Bruselas, no llega de la misma manera a las poblaciones más alejadas de estos núcleos. Los arquitectos que llegan de Barcelona y alguno de Madrid, traen estas ideas modernas a estos remotos lugares, pero no siempre son bien recibidos, y hay cierto escepticismo ante una arquitectura atrevida llegando a un resultado más moderado. En La Unión, además, se suma que el mayor porcentaje de construcción que se realiza es de vivienda obrera, simple y funcional, por lo que los burgueses, salvo los de la calle Mayor, no se atreven a realizar edificaciones con grandes lujos en los exteriores, por no generar rechazo en sus vecinos, en una ciudad donde el enfrentamiento entre patronos y propietarios mineros con la clase obrera era continua. Aun así, hay que aplaudir la cantidad de ejemplos de edificaciones importantes que existen en la Sierra Minera y que este trabajo pretende recoger, de manera somera, para que sirva de punto de partida para un estudio mucho más completo que es necesario realizar por lo interesante de la arquitectura que se conserva.

Palabras clave: Arquitectura, Sierra Minera, La Unión, modernismo, patrimonio

Abstract: The evolution of mining activity in the Sierra de Cartagena led to the creation of the municipality of La Unión in the mid-19th century, segregated from the municipality of Cartagena. This, along with other towns in the Sierra Minera, create a group of buildings with an architecture worthy of study. This work shows the architecture that, in a certain way, is influenced by modernism, understanding this as a trend in the use of new materials and a style different from what was done in previous times. The full modernism, as it is known in large European capitals

¹ Arquitecto, Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación. Máster en Patrimonio arquitectónico y doctorando por la Universidad Politécnica de Valencia.

such as Barcelona, Paris or Brussels, does not arrive in the same way to the most distant populations of these population centres. The architects who arrive from Barcelona and some from Madrid, bring these modern ideas to these remote places, but they are not always well received, and there is a certain skepticism about a daring architecture, reaching a more moderate result. In La Union, in addition, the highest percentage of construction is of simple and functional working class housing, so that the bourgeois, except for those of Main Street, do not dare to build buildings with great luxuries on the outside, so as not to generate rejection in their neighbors, in a city where the confrontation between employers and mine owners with the working class was continuous. Even so, we must applaud the number of examples of important buildings that exist in the Sierra Minera and that this work aims to collect, in a brief way, to serve as a starting point for a much more complete study that is necessary to carry out because of the interesting architecture that is preserved.

Keywords: Architecture, Sierra Minera, La Unión, Art Nouveau, heritage.

1. Introducción

A finales del siglo XIX y principios del XX se produjo en la zona del Campo de Cartagena una coyuntura económica que propició el desarrollo de una arquitectura burguesa en la ciudad de Cartagena y, por extensión, a las poblaciones cercanas, sobre todo en La Unión. Cartagena, después de la Guerra Cantonal (1873-1874), quedó totalmente asolada por los bombardeos y necesitaba de una reconstrucción total, primero con una arquitectura ecléctica, acabando con un importante despliegue de arquitectura modernista. Esto fue posible gracias a dos importantes fuentes económicas, por un lado, la importancia de un puerto emergente que desarrolló su actividad de forma exponencial a partir de mediados del siglo XIX y por la reactivación de la actividad minera en la Sierra Minera. La actividad constructiva en la ciudad era imparable y ello trajo consigo la creación de un tejido industrial dedicado a la construcción, situado en la ciudad y alrededores, así surgieron varias fábricas de mosaicos hidráulicos y de piedra artificial, diversas tejas en alrededores de la ciudad, pero sobre todo en la zona de Pozo Estrecho, La Palma y El Algar; la fábrica de vidrio de Valarino que empezó a crear vidrio plano, carpinterías, albañiles, almacenes de yeso, canteros y un largo etc.. Además, comenzaron a implantarse en la ciudad artesanos, artistas e industriales de otras zonas de España para ofrecer sus trabajos o productos. Así, llegaron a tener sede en la ciudad de Cartagena, empresas como Hijos de Miguel Nolla, de Valencia, Mosaicos Orsola y Solá de Barcelona o la Real Compañía Asturiana de Minas. Este despliegue industrial y de artesanos fueron aprovechados por el resto de poblaciones del Campo de Cartagena donde surgieron viviendas burguesas con las mismas calidades y materiales

que se estaban utilizando en los grandes palacetes del centro de la ciudad de Cartagena.

La ciudad de La Unión, población segregada del municipio de Cartagena en 1860, está situada en pleno corazón del distrito minero y, por tanto, la principal economía de la ciudad se basaba en la explotación minera. La industria y artesanos locales estaban centrados y especializados en maquinaria y construcción industrial minera, no surgiendo una industria local destacable relacionada con la construcción residencial. Por ello, la arquitectura unionense se levantará con mano de obra local, y la industria y artesanos que se desarrollaban en torno al crecimiento de la vecina Cartagena. El crecimiento de La Unión fue muy rápido y estuvo activo tan solo unos 50 años, y con muchos altibajos. La ciudad pasó de 8.000 personas en 1860 a más de 21.000 en 1877, llegando a 30.000 en 1920, años de máximo esplendor de la ciudad, cuando cayó en picado en la década de 1930, con 12.000 habitantes bajando a unos 10.600 en 1940. En la época de mayor población, entre 1890 y 1920 fue cuando se desarrolló la arquitectura principal de la ciudad, coincidiendo con un período de modernismo imperante a nivel internacional.



Figura 1. Vista de la Sierra Minera, con las minas Brunita, Esperanza y Cabezo Rajas.

2. Ámbito geográfico y metodología

Para el desarrollo de este trabajo se ha establecido como ámbito geográfico las poblaciones de la sierra minera de Cartagena-La Unión, concretamente, de La Unión, Portmán, el Beal, Llano de El Beal y Estrecho de San Ginés y la arquitectura industrial del distrito minero. El trabajo realizado se ha basado en la siguiente metodología:

- Trabajo de campo, con barrido de todas las edificaciones existentes en las poblaciones y entorno del ámbito geográfico. Las visitas conllevan reportaje fotográfico de exteriores e interiores donde se ha podido acceder, con medición de elementos y materiales existentes.
- Estudio de las tipologías constructivas y materiales utilizados.
- Localización de documentación en archivo municipal de la Unión y

Cartagena, así como documentación particular a la que se ha podido acceder.

- Estudio de bibliografía existente sobre la historia y arquitectura de La Unión.
- Localización de fotografías antiguas de la ciudad y el distrito minero.

El período histórico en que centramos el estudio es entre 1880 y 1930, dentro del cual se encuentra el período modernista. Ampliamos el estudio una década por debajo y otra por detrás para poder tener una idea global de la evolución arquitectónica y entender el resultado obtenido.

3. La arquitectura en la Sierra Minera

El desarrollo de la arquitectura en la sierra minera va a venir determinada, principalmente, por cubrir dos necesidades básicas: la vivienda para la demanda de población en continuo crecimiento, y la arquitectura industrial, necesaria para el desarrollo de las explotaciones mineras. El mayor porcentaje de arquitectura construida se basará en solventar de la manera más honrosa posible las necesidades existentes, sin ninguna intención más especial, por lo que será una arquitectura meramente funcional. Así, la mayor parte de viviendas que surgen en todas las poblaciones del distrito minero son de planta baja y de construcción económica. Básicamente se trataba de viviendas para obreros con tres muros de carga, fachadas y central, donde se apoyaban las colañas del tejado, habitualmente a dos aguas. Esta arquitectura básica es la mayoritaria en la ciudad de La Unión, así como en el resto de poblaciones. La continua demanda de vivienda para alojar los trabajadores que venían a trabajar a las minas hizo que primara la construcción rápida y económica, y sin ningún plan urbanístico previo, lo que creó un poco de caos urbanístico en la ciudad de La Unión en las primeras décadas de crecimiento, con un intento de regularización a finales del siglo XIX, sin mucho éxito en algunos casos.

Dentro del conjunto de arquitectura popular comenzaron a surgir, sobre todo en la década de 1890, edificaciones que empezaban a tener cierto interés, surgiendo viviendas con una arquitectura cuidada, muy a menudo con fachadas en ladrillo caravista, incluso con detalles arquitectónicos con intenciones estilísticas de cierta importancia. De forma mucho más inusual surgirán viviendas con verdadero interés arquitectónico o artístico. La mayor parte de la riqueza surgida por la explotación minera salía fuera de las fronteras de La Unión y las poblaciones cercanas, centrándose casi en exclusiva en la ciudad de Cartagena, cercana, militar y amurallada, lo que le daba una garantía extra al nuevo rico que invertía grandes sumas de dinero en

su nueva y suntuosa vivienda o en inversiones inmobiliarias para viviendas en alquiler. No existía la división horizontal, por lo que no se podían vender viviendas en ese régimen, por lo que las viviendas en edificios solo se podían alquilar. Esta fuga de la riqueza dejó La Unión y poblaciones del distrito minero con una arquitectura que está lejos de lo que podría haber sido si se hubiera quedado allí dicha fortuna.

En todo caso, a pesar de la fuga de capital y de los efectos destructivos del desarrollo urbanístico de los últimos 50 años, La Unión y poblaciones cercanas todavía conservan una buena cantidad de viviendas de interés arquitectónico que siguen sobreviviendo a la especulación urbanística, surgen de forma intermitente dentro de calles o manzanas donde predomina una arquitectura funcional o contemporánea sin valor alguno. Parece que cada vez hay más interés en la conservación de los ejemplos de arquitectura histórica, aunque se está muy lejos de tener sensibilidad por este tipo de arquitectura. Sin embargo, la arquitectura industrial, testigo de una época dorada para la sierra, y con ejemplos de arquitectura que es única por la función que tuvo en su momento, está totalmente abandonada, deshaciéndose con el paso del tiempo y, salvo algunos ejemplos recuperados en las últimas décadas, con un desinterés apabullante por parte de la administración en su recuperación.

4. Tipología arquitectónica

La mayor parte de la arquitectura en la Sierra Minera en la época acotada, se basa en una arquitectura popular ecléctica. Solo determinadas construcciones pueden considerarse modernistas en el concepto amplio de este estilo. Hay que tener en cuenta que el modernismo en esta zona de España llegó de la mano, primero, de arquitectos que habían estudiado en la escuela de arquitectura de Barcelona y que traían esos aires nuevos y revolucionarios que allí se exponían por profesores que realizaban obras en esa ciudad. En la sierra minera, las obras de importancia tenían el sello de los arquitectos y maestros de obra locales, de Cartagena o Murcia. La mayor parte de obras, como es lógico, las proyectó el maestro de obras local José Méndez Martínez, que obtuvo el título de maestro de obras en diciembre de 1871 en la escuela especial de arquitectura de Madrid, realizando su primer trabajo en La Unión en 1891 jubilándose en los años 20. Entre otros arquitectos, destaca el trabajo de Pedro Cerdán Martínez, (1863-1947) arquitecto de Torre Pacheco pero afincado en Murcia que estudió en la escuela de arquitectura de Madrid, obteniendo el título en 1889; Víctor Beltrí i Roqueta (1862-1935) arquitecto tortosino que estudió en la escuela de arquitectura de Barcelona, obteniendo el título en 1886; Francisco de Paula Oliver Rolandi (1861-1915)

arquitecto cartagenero que comienza los estudios en Madrid y los acaba en Barcelona en 1889 y Tomás Rico Valarino (1853-1912) estudió en la escuela de Madrid titulándose en 1876. La escuela de Madrid dotaba de una formación académica clásica por lo que los arquitectos y maestros de obras eran más reacios a aplicar el modernismo de forma muy llamativa, extremo que se dejó ver mejor en arquitectos como Víctor Beltrí o Francisco de Paula Oliver Rolandí, con formación barcelonesa. Pedro Cerdán, a pesar de ser de la escuela de Madrid destacó también por su arquitectura modernista, aunque más rígida que la de Beltrí.

Después de una primera fase de introducción del modernismo por los arquitectos de formación barcelonesa, llegaría un modernismo por efecto “copia”. No había una intención de ser modernista, tan solo era la moda imperante y se copiaban los motivos decorativos sin una intención de estilo, sino exclusivamente por lo llamativo que resultaba. Podemos entender un modernismo popular cuando se intenta realizar esta decoración con motivos modernistas, y más desarrollado cuando realmente hay una intención modernista en el conjunto. En todo caso, al tratarse de una época de cambios, la arquitectura se adaptará a los cambios en la forma de construir. Surge la industria del acero laminado, el cemento portland o la máquina de prensado hidráulico o de vapor, produciendo materiales y productos impensables hasta ese momento. La arquitectura de la época se surte de estas innovaciones modernistas para aplicarlas hasta en la vivienda más modesta, transformando una vivienda puramente funcional a una vivienda con interés que, con el tiempo, tendrá cierto interés histórico y artesano. La aplicación de nuevos materiales o técnicas y productos novedosos suponen un cierto hito histórico que le confiere una serie de valores patrimoniales a las construcciones que deben tenerse en cuenta a la hora de su conservación. A los efectos de este estudio podemos establecer las siguientes tipologías arquitectónicas existentes:

Vivienda Popular de interés: Son aquellas viviendas construidas con una intención clara de destacar sobre las demás. Existe un interés en desarrollar una arquitectura interesante tanto en el exterior como en el interior. Suelen ser de una sola planta, aunque alguna se desarrolla en dos plantas, construidas generalmente con fábrica de ladrillo caravista en fachada conformando la decoración de jambas y dinteles con distintas disposiciones de la propia fábrica de ladrillo, formando, en algunos casos, desarrollados guardapolvos. Generalmente se utiliza fábrica de ladrillo ordinario hasta 1890, empezándose a utilizar el ladrillo prensado a partir de este momento, ya sea de borde recto o moldurado². La tónica general en este tipo de edi-

2 Para un mayor desarrollo sobre la terminología del ladrillo y sus fábricas se recomienda la lectura del artículo *El ladrillo en la arquitectura de la ciudad. Cartagena 1870-1940* (Rodríguez Martín, 2015)

ficación es la realización de una cornisa desarrollada en hiladas de ladrillo que, en algunos casos, de una alta complejidad con interesantes juegos realizados con la disposición de los ladrillos, siendo las hiladas más utilizadas las hiladas arpadas a sardinel alternadas con hiladas corridas o dentadas a tizón. Las cornisas, en casos más especiales pueden tener decoración cerámica a modo de cenefa.

Aunque la mayoría son viviendas con fábrica de ladrillo visto en su fachada, existen en este grupo algunas edificaciones que utilizan una mezcla de ladrillo visto en el paño de fachada con decoraciones de jambas y dinteles en piedra artificial, o incluso cornisas, en casos más modernos. El desarrollo de la producción de piedra artificial fue, en paralelo a las baldosas hidráulicas, de gran importancia en el Campo de Cartagena, surgiendo numerosas fábricas a finales del siglo XIX, la mayoría en torno a la ciudad de Cartagena (Rodríguez Martín, Sandoval González, & Álvarez Mascheroni, *La piedra artificial en la arquitectura de Cartagena y la Región de Murcia. Las fábricas y sus productos.*, 2021). A pesar de este gran desarrollo no hay una aplicación muy generalizada en la Sierra Minera, siendo mucho más importante la arquitectura en ladrillo, debido a las tejas de la zona, siendo muy similar a la arquitectura que se desarrolla en las poblaciones del Mar Menor.



Figura 2. Ejemplos de arquitectura popular de interés donde el uso del ladrillo o la piedra artificial se realiza de forma especial.

Debido a la rigidez del ladrillo, el modernismo en las fachadas sobresale en ejemplos con piedra artificial, donde los moldurados configuran una fachada con cierta plasticidad que no tiene el ladrillo. Así, salvo algunos casos con azulejería modernista, las fachadas no ofrecen una imagen modernista. Sin embargo, donde sí que se aprecia el modernismo es el interior de las viviendas. Los detalles en carpinterías, azulejerías, lámparas, mobiliario y, sobre todo, en los pavimentos, sí que ofrecen un repertorio mucho más atrevido y en línea con las ideas modernistas.

En este tipo de viviendas, los artesanos e industriales que trabajaban en ellas eran principalmente locales. Así los carpinteros, herreros, albañiles, pintores decoradores, empapeladores, etc. solían ser de Cartagena o de La Unión. Los pavimentos hidráulicos suelen ser de las fábricas de Cartagena,

sobre todo se han identificado mosaicos de la casa de José Botí y Rizo, de Esteban Sánchez Sánchez y más tardíamente de Carbajal Hermanos, que tuvo fábrica en La Unión y después en Cartagena.

El ladrillo y tejas se suministraba principalmente de las tejas de El Algar, siendo las más populares, en este orden, la de Pedro Peñalver, Cerámica San Pedro y Cerámica Viñas, de Manuel Sánchez Sánchez, aunque se han identificado otros fabricantes, como Vicente Conesa, de Cartagena, o Francisco Martínez, del Algar.



Figura 3. Ejemplos de vivienda popular de interés, con detalles arquitectónicos y ejemplos de pavimentos hidráulicos existentes en estas viviendas.

Vivienda burguesa: Se trata de aquellas viviendas con un desarrollo arquitectónico más importante. Existe, normalmente, un arquitecto o maestro de obras que realiza el proyecto y desarrolla el programa de necesidades, artístico y decorativo. En la Sierra Minera, la vivienda burguesa se centra casi en exclusiva en la ciudad de La Unión, donde existen muchos ejemplos notables de la época modernista. A diferencia de las anteriores, en estas viviendas, el modernismo sí que asoma normalmente por el exterior. Son viviendas que no esconden el poder económico del propietario y desarrollan intencionalmente una arquitectura más cuidada. Exteriormente el repertorio decorativo se centra en jambas, guardapolvos y cornisas, siendo los interiores donde se hace un despliegue de las artes decorativas modernistas. Estas viviendas no suelen tener una tónica común con el resto, intentando ser diferentes exteriormente, pero, sobre todo, interiormente. Por desgracia, al ser propiedades privadas, es muy difícil acceder a los espectaculares interiores, por lo que son poco conocidos, lo que deriva en su desconocimiento y, por tanto, la desaparición, con el tiempo, de este importante patrimonio.

Gran Burgués σ singular: Por último, existe una serie de edificaciones singulares que merecen ser destacadas por ser únicas o muy diferentes al resto ya nombradas. Aquí caben aquellas grandes edificaciones burguesas destinadas a vivienda con una intención clara de destacar o aquellas, de otros usos que marcaron una época, un estilo o un período histórico. Generalmente son piezas únicas o especiales y merecen un apartado independiente, solo por el hecho de generar una arquitectura singular en el entorno donde se encuentran.

5. Principales edificaciones burguesas y singulares

Cada una de las edificaciones que se muestran en este apartado dan para realizar un trabajo independiente, por lo que no se pasará de una descripción general y dar a conocer valores patrimoniales de las edificaciones, en algún caso inéditos hasta ahora. Se les da una especial importancia a aquellas cuestiones que generalmente no se tienen en cuenta, como la participación de industriales, artesanos y artistas, verdaderos artífices de estas interesantes piezas del patrimonio arquitectónico.

5.1. Casa Conesa Vera. Primera

Gregorio Conesa Vera (1850-1918) fue un comerciante, propietario minero, fundidor y político conservador de La Unión. En su faceta de emprendedor, tenía actividades de pesca en La Manga, se hizo con la función “Segunda Cartagenera”, se dedicó una época de la recaudación de las contribuciones de consumos y fue propietario de varias minas, como la mina “Cachucha” o la mina “Carola”. En el ámbito político fue alcalde hasta en cinco ocasiones y varias veces concejal y teniente de alcalde.

Construyó esta primera vivienda en el año 1895 en la calle Numancia de La Unión, muy probablemente bajo la batuta del maestro de obras José Méndez. Se trata de una vivienda burguesa de dos plantas de altura, estando la zona noble en la planta superior. La fachada se articula en 7 ejes disponiendo la entrada por el eje central. En el piso superior se dispone de balcones con rejería de forja sencilla con una curiosa disposición en los extremos. La fachada está realizada en ladrillo caravista en ladrillo ordinario fino a tizón con recercados en relieve en planta baja. La losa de los balcones está realizada en piedra artificial y de los siete balcones, dos de ellos disponen de miradores de madera del tipo cartagenero³.



Figura 4. Imágenes del exterior de la vivienda de Gregorio Conesa y de la escalera principal.

³ Ver el artículo Rodríguez Martín & Sandoval González, El mirador cartagenero. ¿Desaparición consentida?. Intervención para su conservación, 2024.

Además de las grandes dimensiones, la vivienda desarrolla un repertorio decorativo interior sobresaliente, donde numerosos artistas, artesanos e industriales dejaron su impronta. Ya desde el acceso se puede contemplar la singularidad de la vivienda, con una escalera en piedra artificial vista con barandilla de balaustres sencillos de fundición. Toda la bóveda de la escalera está pintada con un gran cielo con elementos vegetales y pájaros volando, como si realmente fuera la bóveda celeste. La caja de la escalera se remata con un techo artesonado y pintado de donde cuelga una gran lámpara. A ambos lados existen pinturas con motivos relacionados con la Sierra Minera. La iluminación de la caja se realiza a través de una ventana ovalada con rejería y vidrios de colores.

Lo más destacable de los interiores son las pinturas de los techos, realizadas muy seguramente por pintores locales. Cada espacio de la vivienda dispone de un techo distinto con guirnaldas, motivos geométricos o vegetales rodeando motivos que aluden al trabajo, a la música o a la Sierra Minera. Los pavimentos de la vivienda son hidráulicos con motivos sencillos en la mayor parte de la vivienda, salvo un par de estancias que disponen de modelos más complejos. Los modelos de pavimentos corresponden a las dos fábricas más importantes de ese momento (Rodríguez Martín J. A., *Las fábricas de mosaico hidráulico y piedra artificial de Cartagena*, 2018), la casa José Botí y Rizo, de Cartagena y de Carbajal Hermanos, que tenía fábrica en La Unión y Cartagena. Estos último probablemente se pondrían después, pues la vivienda se construyó en 1895 y, sin embargo, la fábrica de Carbajal, fundada en 1897, no empezó a tener éxito hasta principios del 1900. La decoración de las paredes se basa en zócalos de estuco al fuego o en madera tallada, como en el salón principal. La vivienda se conserva en buen estado con algunos problemas derivados de filtraciones de cubierta, y aún dispone de mobiliario y lámparas originales de la época.



Figura 5. Imágenes del interior de la vivienda de Gregorio Conesa, donde se conservan pinturas, artesanados, carpinterías y diversos detalles de alto valor patrimonial.

5.2. Casa Celestino. Casa de Los Salmerones

Celestino Martínez Vidal (1858-1911) fue un importante personaje de Sierra Minera a finales del siglo XIX. Comenzó con una tienda de coloniales, aun-

que pronto empezó a invertir en la minería. Entró pronto a formar parte de empresas mineras como la “Sociedad Minera Cuatro Amigos” con los conocidos empresarios Pío Wandosell, Serafín Cervantes y Juan Martínez Conesa; arrendador del impuesto de consumos y arbitrios de La Unión, y, entre otras muchas empresas, creó la Compañía Cartagenera de Navegación. Como la mayoría de empresarios de la época estuvo vinculado a la política siendo miembro destacado del Círculo Conservador en La Unión.

En el año 1896 encargó el proyecto de su vivienda en la calle Mayor de La Unión. Se trata de la primera gran edificación burguesa de la ciudad de La Unión, siendo un verdadero edificio compuesto de cuatro plantas y 6 viviendas y locales comerciales. Un gran edificio a la altura de los que se estaban construyendo en Cartagena por esa época. Sería un edificio muy destacable en su época, teniendo en cuenta que la mayoría de viviendas solo tenían una altura.

Es de corte ecléctico, pero con detalles modernistas, sobre todo en su interior. En el edificio llegó a tener la sede del Círculo Conservador. Parece que era un empresario inquieto y construyó en pocos años varias edificaciones para su residencia. Tras acabar las obras de la vivienda de La Unión, donde tan solo vivió durante un par de años, encargó a Tomás Rico Valarino su vivienda en Cartagena en el año 1899, en La Plaza de la Merced, donde realizó una de las joyas modernistas de la ciudad; y pocos años más tarde, en 1907, encarga un gran edificio en Cartagena al mismo arquitecto, el Gran Hotel, culminado por el arquitecto modernista Víctor Beltrí.

El edificio, originalmente, disponía de una planta baja a doble altura y en un momento determinado se realizó un entresuelo para construir nuevas viviendas. En otra gran reforma, mucho más reciente, y debido a las patologías estructurales de la cubierta, se desmontó el forjado de cubierta y se realizó una estructura de madera para crear un tejado a cuatro aguas. Esta obra desmontó la cornisa original del edificio, eliminando la protección que ofrecía a los elementos decorativos de la fachada.

La fachada del edificio es simétrica, con una planta baja a dos alturas con actual entresuelo y dos plantas superiores de viviendas. El cuerpo de la planta baja está realizado con falso almohadillado de mortero de cemento y zócalo de piedra artificial. Las plantas superiores están realizadas con paño de ladrillo caravista de tipo prensado moldurado, aparejo a tizón, y con un importante repertorio decorativo en jambas, guardapolvos, ménsulas de balcones y friso superior, todo ello realizado en piedra artificial. La fachada se encuentra con algunas desafortunadas alteraciones que la han desfigurado parcialmente, como la cornisa ya comentada o la colocación de un mirador de obra en el primer piso. La rejería de los balcones de los pisos superiores es en forja con motivos clásicos.



Figura 6. Imágenes del exterior de la Casa Celestino, con detalles en piedra artificial.

El interior del edificio muestra el esplendor de un palacete burgués de la época, muy al estilo de los grandes edificios burgueses de Cartagena. Así tenemos una escalera desarrollada en toda la altura, realizada en mármol de Macael con barandilla en forja artística. El zócalo de la escalera es de estuco al fuego en tonos grises en toda su altura. La caja de escalera se corona con un lucernario acristalado.

La estructura del edificio está conformada por muros de carga en fachadas y núcleo de escaleras con forjados realizados con perfiles metálicos de acero laminado y revoltón de ladrillo. Las vigas tienen la marca SAH-92 lo que puede indicar las siglas de Sociedad de Altos Hornos, de Bilbao, y el año de construcción, 1892. Desconocemos por qué el año del acero es muy anterior al de la fecha de proyecto, puede que el proyecto se hiciera cuando la obra ya estuviera en marcha. De ser así, se trata de uno de los edificios con acero laminado más antiguos de la Región de Murcia, junto con los realizados por D. Pedro Conesa Calderón en Cartagena.

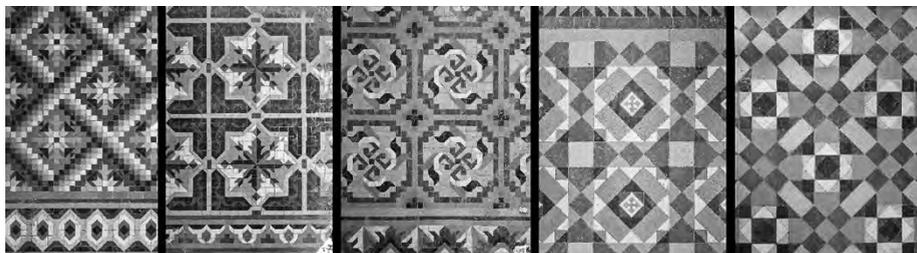


Figura 7. Modelos de mosaicos Nolla, del tipo artístico, existentes en la Casa Celestino.

De los interiores, uno de los valores patrimoniales más destacables, es la utilización de mosaicos Nolla en todas las estancias de las viviendas de los pisos primero y segundo. Los mosaicos Nolla son un tipo de pavimento de gres conformado por pequeñas teselas geométricas de un tamaño de entre 4 cm, la más habitual, hasta algunas piezas que pueden llegar a los 10 cm.

La tecnología de este producto tiene su origen en la empresa M. Herbert Minton de Inglaterra y en España se importó la idea y tecnología a través del empresario Miguel Nolla i Bruixet (Reus, 1815-Valencia, 1879) que obtuvo la patente de fabricación en el año 1860, y tras diversas pruebas se creó la fábrica en Meliana (Valencia). La mayor concentración de edificios con mosaicos Nolla del sureste español se encuentra en Cartagena, con unos 36 edificios localizados, frente a otras ciudades que no pasan de dos o tres ejemplos. Se trata de un pavimento muy especial con unas características que lo hacían ideal para la burguesía de la época, por lo singular y exclusivo debido a su altísimo precio. La utilización de este mosaico en este edificio con modelos artísticos del catálogo de Hijos de Miguel Nolla, nos da una idea de la categoría constructiva de este edificio, convirtiéndolo en uno de los más singulares de la Sierra Minera.

Del resto de elementos sobresalen, sobre los habituales, las carpinterías de madera que se encuentran talladas con motivos decorativos. Se echa de menos un repertorio de pinturas en los techos, probablemente desaparecidos en intervenciones posteriores y, sobre todo, en el piso primero cuando se sustituyó el forjado de cubierta.



Figura 8. Imágenes del interior de la Casa Celestino, donde se aprecia la escalera principal, carpinterías y mosaico Nolla.

5.3. Casa del Piñón

En el año 1899 se inauguró la edificación más importante de la Sierra Minera, en plena calle Mayor de La Unión, denominada Casa del Piñón, por el apodo del propietario por lo pequeño que era. Joaquín Peñalver Nieto, procedente del Estrecho de Fuente Álamo, llegó a La Unión hacia 1880, pero enseguida se hizo con la vida social de la ciudad y demostró su buena capacidad para los negocios. Fue propietario minero, fundidor y político conservador. Fue concejal y primer teniente de alcalde en varias ocasiones entre 1897 y 1906 (Wandosell Fernández de Bobadilla, 2021). Fue una persona muy activa con la sociedad, siendo vocal de la junta creada para la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, vocal de la Cocina Económica “La Protectora”, tesorero de la sociedad anónima mercantil “La Taurina” creada para

la construcción de una plaza de toros y miembro de la comisión para la creación del “Asilo de huérfanos” entre otros muchos. Su vida social y los importantes negocios que regentaban le permitieron crear el edificio más importante de la ciudad y toda la Sierra Minera.



Figura 9. Vistas del exterior de la Casa del Piñón.

El edificio, atribuido al arquitecto Pedro Cerdán Martínez, comenzó a construirse en 1897, y posteriormente, mientras se construía, se amplió a dos solares más que compró al ayuntamiento, culminando el edificio en 1899.

El edificio está situado en la confluencia de las calles Mayor y calle Jacinto Conesa, en forma de L, con dos grandes fachadas, formando un chaflán a modo de proa de barco que enfatiza sus grandes dimensiones. Tiene tres plantas de altura y sus fachadas presentan un amplio repertorio decorativo de corte ecléctico con algunos detalles que pueden empezar a recordar al modernismo. La planta baja, la más clásica, está formada por una serie de huecos consecutivos rematados con arcos de medio punto. El primer piso dispone de una balconada corrida en todo el perímetro del edificio con una balaustrada en piedra artificial, siendo el segundo piso de balcones individuales con barandilla de forja. Los paños de fachada de las plantas superiores están realizados con ladrillo caravista del tipo prensado moldurado y los recercados, guardapolvos, ménsulas y losas de balcón y la cornisa están realizados en piedra artificial para dejar vista⁴ de una calidad excepcional. Por la tipología decorativa y la calidad de la piedra, podríamos asegurar que fue realizada por la fábrica de José Botí y Rizo, situada en Santa Lucía, Cartagena, una de las más prestigiosas de la Región de Murcia en la época modernista. La estructura del edificio se basa en muros de carga en fachadas y núcleo de escaleras con forjados de vigas y viguetas metálicas de acero laminado con revoltón de ladrillo apoyados en los muros y pilares de fundición. Debido a que, debido a la rehabilitación, se han quedado a la vista los elementos es-

4 Para ahondar en este tipo de materiales, es interesante la lectura de *La piedra artificial en la arquitectura de Cartagena y la Región de Murcia. Las fábricas y sus productos*. (Rodríguez Martín, Sandoval González, & Álvarez Mascheroni, La piedra artificial en la arquitectura de Cartagena y la Región de Murcia. Las fábricas y sus productos., 2021) y

tructurales, se ha podido identificar que las vigas de acero laminado son de la Sociedad de Altos Hornos de Bilbao de 1896, lo que puede indicar que las obras se habían comenzado antes de lo que oficialmente se reconoce.



Figura 10. Vistas de detalles en piedra artificial de la fachada y rejería de balcones.

El interior del edificio, reformado completamente para el uso actual administrativo para el Ayuntamiento de La Unión, mantiene aún ciertos elementos originales. Por las fotografías antiguas que se conservan, el edificio fue realizado con las mejores calidades de la época y participaron en él los artesanos y artistas más importantes de la zona. De las pérdidas más llamativas son las pinturas y artesanados de los techos, que no fueron rescatados en la última gran rehabilitación.

Nada más entrar al edificio podemos contemplar uno de los elementos más modernistas del edificio: la segunda puerta. Ésta, realizada en madera con decoración de corte clásico, dispone de una rejería de forja puramente modernista, de las más interesantes de la Región de Murcia por su plasticidad y por la ejecución de las mismas, donde el artesano forjador realizó un trabajo sobresaliente tanto en diseño como en la elaboración. Cabe la posibilidad que esas rejerías fueran colocadas posteriormente, pues sorprende el diseño para la época.



Figura 11. Vistas del interior del edificio en la actualidad donde se pueden apreciar las dos escaleras existentes, las puertas de las antiguas viviendas y la segunda puerta de acceso al edificio.

Interiormente es destacable la espectacular escalera helicoidal realizada en piedra artificial y barandilla de balaustres de fundición de un modelo bastante conocido en la zona, pues los encontramos en Cartagena, en las

Casas de Justo Aznar y Butigieg (1903) del arquitecto Tomás Rico Valarino, la Casa Alessón (1907), del arquitecto Víctor Beltrí o Villa Antonia, en La Palma (1906). La escalera se corona con un gran torreón octogonal con linterna y lucernario y cubierta en zinc de la casa Real Compañía Asturiana de Minas, con sede en Cartagena en esa época. Los pavimentos hidráulicos de la vivienda, de los modelos más llamativos de la casa de José Botí y Rizo, desmontados completamente, se han dispuesto de forma aislada por diversas zonas del edificio, a modo de alfombras. De hecho, uno de los modelos utilizados es el más caro y complejo de esta casa, modelo que contiene hasta siete piezas distintas, cuando lo habitual es que tenga tres piezas distintas.



Figura 12. Modelos de baldosas hidráulicas recuperados en el edificio, el primero de ellos es el más caro y complejo del catálogo de José Botí; y detalle de la singular cerrajería modernista de la puerta del vestíbulo de entrada.

5.4. Liceo de Obreros

La Asociación Liceo de Obreros encargó el proyecto al arquitecto Pedro Cerdán Martínez en 1901, terminándose de construir en el año 1906. Se trata de un edificio realizado en una sola planta que ocupaba casi toda una manzana. El edificio original disponía de cerchas de madera apoyadas en los muros de fachada cubiertas con teja plana. El diseño recoge la arquitectura que Pedro Cerdán realizaba en esa época con detalles en ladrillo y con el uso comedido de la piedra artificial. Destaca en la fachada por la amplia cornisa conformada por múltiples hiladas de ladrillo con distintas composiciones y la curiosa resolución de las esquinas del edificio a modo de pilastras redondas coronadas con capiteles con la misma disposición que la cornisa. Los huecos de ventanas disponen de guardapolvos en ladrillo visto y grandes alféizares con inclinación exterior en piedra artificial. El ladrillo utilizado, prensado de canto recto, así como la teja plana del tejado, fueron suministrados por la fábrica de Cerámica San Pedro, de El Algar. La portada de la entrada del edificio está coronada por un frontón triangular en piedra artificial, decorado con motivos vegetales. En el tímpano aparecen representadas una serie de herramientas como una pala, pico, escuadra cartabón,

compás y otras herramientas que simbolizan el trabajo de los obreros e ingenieros de las explotaciones mineras.



Figura 13. Imágenes del edificio de Liceo de Obreros en la actualidad. Vista general, hueco de ventana, frontón de acceso y pavimento hidráulico de la casa Carbajal Hermanos recuperado en la rehabilitación del edificio.

Interiormente ha sido totalmente reformado recientemente y convertido en el Museo Minero de la ciudad, pero se conservan determinados paños de pavimentos hidráulicos a modo de alfombras, como vestigio de un tiempo anterior, con modelos todos ellos de la casa Carbajal Hermanos, fábrica de mosaicos hidráulicos establecida en La Unión en 1897 y que por esta época estaba realizando piedra artificial y mosaicos hidráulicos para los más importantes edificios modernistas de Cartagena.

5.5. Casa Conesa Vera. Segunda vivienda

Nos encontramos ante la vivienda burguesa modernista mejor conservada de la Sierra Minera, y probablemente de la Región de Murcia. Parece que en su interior se paró el tiempo hace 100 años. Fue la segunda vivienda construida por Gregorio Conesa Vera, propietario minero y político de La Unión a quien ya conoceríamos por su primera vivienda. Los planos están firmados por José Méndez Martínez el 25 de mayo de 1907 y las obras fueron acabadas en octubre de ese año⁵.

La vivienda se desarrolla en una sola planta y exteriormente es realmente sencilla realizada en ladrillo prensado de borde recto, de la fábrica de Viñas de Manuel Sánchez de El Algar, con sencillos juegos en jambas, dinteles y paños de fachada. El alero presenta un recurso poco utilizado en la zona, con un vuelo pronunciado con la parte inferior decorada con cenefas de azulejos con motivos florales. Estos azulejos son modelos de diseño de finales del XIX de las fábricas de Onda. Parece que la burguesía de La Unión, rodeada de vivienda obrera, no pretendía destacar en exceso, sobre todo en calles secundarias.

⁵ La documentación sobre las obras de esta vivienda pudo ser consultada gracias al último propietario, fallecido hace unos años, que aún la conservaba el proyecto y diversa documentación relativa a las obras.



Figura 14. Vistas exteriores de la vivienda de Gregorio Conesa Vera. Vista general, puerta de acceso con cancela de forja y aleró decorado con azulejería.

El acceso se realiza a través de un vestíbulo previo con una segunda puerta en madera. Es aquí donde el modernismo se nos presenta en la carpintería de la puerta de acceso y en las pinturas de paredes y techos con motivos del mar y la pesca todo ello adornado con guirnaldas y motivos florales. La segunda puerta, en color blanco, dispone en su parte superior, superpuesta a la rejería, las iniciales del propietario GC.

El interior de la vivienda es todo un despliegue de las artes aplicadas en la arquitectura. Pinturas en techos, artesanados, baldosas hidráulicas, papel pintado, zócalos de madera, carpinterías, moldurados y todo un conjunto de muebles, lámparas y objetos de la época donde domina el modernismo mezclado con elementos más clásicos. En la vivienda participaron los artesanos e industriales más importantes del momento, habituales en las casas modernistas de la comarca. Así, las magníficas pinturas de los techos y zócalos modernistas fueron realizadas por el taller de pintura decorativa de Adolfo Lafuente, las pinturas de carpinterías y resto, fueron realizados por Juan Fernández y CIA, ambos de Cartagena, el papel pintado fue suministrado por Rafael Rech de Madrid y colocado por el empapelador Ramón Bernal de Cartagena. La carpintería de madera fue realizada por el taller de carpintería de La Unión de Juan Sánchez, las instalaciones de la vivienda fueron realizadas por El Manguito, de Carreño y Seña, de Cartagena y los muebles fueron suministrados por el prestigioso fabricante de Cartagena, Andrés Plazas.



Figura 15. Imágenes del interior de la vivienda de Gregorio Conesa. Vista del vestíbulo previo, con pinturas con alusiones a la pesca, techo del gabinete y zócalo del salón principal.

Los pavimentos hidráulicos son de distintos modelos en cada una de las estancias, y se pueden identificar hasta tres fábricas distintas. Como pasa en otras viviendas, no utilizan modelos de una sola fábrica, sino que eligen los más adecuados para cada estancia, de distintos fabricantes. Corroboradas con facturas, tenemos pavimentos de José Botí y Estaban Sánchez de Cartagena, e identificados en la visita, un modelo de la fábrica de Carbajal Hermanos, originarios de La Unión.

El gabinete, situado al entrar a la izquierda se encuentra presidido por un retrato de Gregorio Conesa Vera con su esposa. Esta estancia está decorada con zócalo de madera, papel pintado en líneas verticales y un magnífico techo con moldura perimetral con motivo antropomorfos y vegetales, siendo el paño de techo pintado con motivos vegetales y florales modernistas. El mobiliario y lámpara es de corte clásico.

El despacho, a la derecha, está pavimentado con un magnífico mosaico de diseño modernista de la casa Carbajal Hermanos, utilizado en grandes edificios modernistas de Cartagena, como el Gran Hotel o la Casa Serón. Los techos están compuestos de escocia perimetral moldurada con motivos vegetales, cenefa pintada, moldurado a modo de baquetón y el paño central con motivos florales y vegetales de diseño modernista. La lámpara que cuelga del techo es también de un diseño modernista muy interesante. La estancia dispone de papel pintado de diseño clásico.



Figura 16. Vista del interior de la vivienda de Gregorio Conesa. Pinturas del techo del despacho, pintura del techo del salón principal y vista general del salón.

El salón comedor de la vivienda es otras de las interesantes estancias de la vivienda. Las paredes disponen de un zócalo de madera exquisitamente decorado con motivos vegetales modernistas y una cenefa de azulejos de cartón, modelos probablemente de la casa de Hermenegildo Miralles, de Barcelona. Sobre el zócalo una cenefa pintada con motivos florales. Las paredes están empapeladas y se coronan con una amplia cenefa en la parte superior con papel pintado con diseño de motivos vegetales modernistas. El techo dispone de una escocia moldura perimetral con motivos frutales con uvas y hojas de parra. El paño central del techo es de corte clásico, con pinturas que aluden a

elementos frutales, florales y vegetales. En el centro del techo descuelga una magnífica lámpara con decoración a modo de palmetas doradas, procedente de Gómez y Matute, de Madrid. Además del mobiliario y multitud de objetos modernistas, completan el espacio una serie de tapices pintados con escenas de cuadros de Goya que cuelgan en todo el alto de las paredes.

La vivienda se completa con otras estancias, como despacho, vestidor y dormitorio, con un repertorio decorativo más simple. Es destacable el baño, donde aún se conservan elementos originales, como la azulejería, la bañera exenta de mármol, la grifería y una curiosa caldera para general agua caliente.



Figura 17. Vista de algunos de los pavimentos hidráulicos de la vivienda y del baño principal con la bañera exenta y la caldera de agua caliente.

5.6. Mercado Público de La Unión

Se trata claramente de uno de los edificios más singulares de la Región de Murcia, un magnífico ejemplo de arquitectura del hierro, tan desarrollada a finales del siglo XIX y principios del XX en todo el territorio nacional. Destaca por sus grandes dimensiones, reflejo del crecimiento desmesurado de la población de La Unión, y por la solución espacial interior, con una esbeltez y alturas sobresalientes, donde los detalles en la arquitectura del hierro son dignos de un estudio independiente.

A principios del siglo XX, el ayuntamiento de La Unión creó una comisión para la construcción de un nuevo mercado en la ciudad, dado el antiguo se había quedado pequeño. Hubo alternativas municipales para cambiar de ubicación el mercado lo que perjudicaba los intereses de diversos propietarios. Entre ellos estaba Francisco Rentero Bianqui, importante propietario minero, fundidor y dueño de extensas superficies de terreno en La Unión, quien presentó una propuesta al ayuntamiento comprometiéndose a adelantar el dinero de los gastos que supondría la construcción del nuevo mercado. Para poder realizar las obras buscó al arquitecto Víctor Beltrí i Roqueta, quien se había hecho conocido por los importantes edificios modernistas realizados en Cartagena, como La Casa Cervantes, los trabajos del Casino de Cartagena y las obras del Palacio de Aguirre. Para poder financiar las obras vendió parte

de los terrenos que disponía en el paraje del Ciego (Wandosell Fernández de Bobadilla, 2021). En julio de 1903 se adjudica las obras a Rentero, y en noviembre comienzan las obras bajo la dirección del arquitecto Pedro Cerdán Martínez. En febrero, debido a las desavenencias entre Pedro Cerdán y Rentero dada la mala calidad de construcción, éste cede el contrato de construcción a Antonio Soler Rodríguez en febrero de 1904. Las obras acabaron en diciembre de 1907 siendo la recepción definitiva el 20 de marzo de 1908.



Figura 18. Mercado de La Unión. Vistas exteriores generales.

El edificio está construido en forma de cruz, con acceso en cada uno de los extremos de cada brazo de la cruz. Estos brazos están resueltos mediante una nave central, más alta, con cubierta a dos aguas, y sendas naves laterales, con cubierta a un agua y de menor altura que la central. Esta diferencia de altura permite la colocación de ventanas para iluminar el edificio interiormente. El centro de la cruz está resuelto con una gran cúpula octogonal con grandes vidrieras situadas en el tambor.



Figura 19. Vistas de elementos exteriores del edificio. Elementos de zinc en fachada principal y techo cúpula central, fachada trasera, y vidrieras del tambor de la cúpula central.

La arquitectura de los grandes edificios del hierro, como estaciones de tren o mercados, además de conseguir grandes luces interiores con una gran calidad espacial, exteriormente priman unas fachadas ligeras con grandes vanos abiertos fruto del uso del hierro, como el Mercado Central de Zaragoza, el mercado de Zamora, el mercado de San Miguel de Madrid o el mercado de Hostafrancs, en Barcelona. En algunos casos, dependiendo de la situa-

ción y latitud, el exceso de luz es contraproducente, por lo que estos grandes vanos, a veces, se cubrían con lamas de acero, como ocurre en las Atarazanas de Málaga, el mercado Central de Valencia o los laterales del mercado de Sant Antoni, en Barcelona. En el mercado de La Unión, probablemente dada la situación del mismo, las fachadas del primer cuerpo en altura del edificio son más opacas y recuerdan a la arquitectura industrial modernista de Cataluña. Beltrí utiliza el recurso de colocar muchas ventanas a modo de grietas verticales con remate superior en forma de triángulo, técnica muy utilizada en la arquitectura modernista del ladrillo. Mezcla el uso del ladrillo en jambas y dinteles mezclado con piezas de piedra artificial en encuentros especiales, mismo recurso utilizado anteriormente por este arquitecto en el colegio del Patronato del Sagrado Corazón de Jesús, construido en 1900 en Cartagena. El ladrillo utilizado en todo el edificio será suministrado por la fábrica de Pedro Peñalver Conesa, de El Algar, que ya hemos visto que es uno de los principales suministradores de la Sierra Minera. Este primer cuerpo está coronado con cornisas y pináculos en piedra artificial, realizada por la prestigiosa casa de Carbajal Hermanos, y nombrada en edificios anteriores. De una fachada más pesada en este primer cuerpo, pasamos a un segundo cuerpo, aprovechando el salto entre cubiertas, totalmente ligero, dejando pasar la luz al interior. Está realizado con vidrieras sobre perfiles de zinc decorado con elementos en forma de cuadrados y botones y estrellas de cuatro puntas. Este elemento, de cuadrados y botones, nos recuerda a la arquitectura de la secesion vienesa y a muchos de los edificios de los arquitectos Beltrí y Celdrán donde también se mezclan el ladrillo y la piedra artificial. Es muy probable que el edificio no sea exclusivamente proyecto de Beltrí, sino que Celdrán también aportaría detalles significativos a lo largo de la obra. El edificio está coronado con cubiertas inclinadas con chapa de zinc, hoy cubiertas con chapas de acero, y con diversos detalles en este material realizado por la Real Compañía Asturiana de Minas, como un cupulín que corona la fachada principal, la linterna que corona la cúpula central, las vidrieras, canales y otros muchos elementos del exterior.



Figura 20. Detalles de la arquitectura exterior. Ventanas con arcos triangulares, detalles en fachada con alusión a elementos de fruta y pescado y vista general lateral del edificio.

En la planta baja conserva los puestos originales exteriores, conformados por un pequeño espacio que daba a la calle y cubierto con una pequeña marquesina cuyas ménsulas están realizadas en fundición por la Maquinista de Levante, sucesora de fundición Santamarina, creada en La Unión en 1890, y comprada por Miguel Zapata Sáez en 1895 cuando le cambió el nombre. Se trata de una de las empresas más prestigiosas a nivel nacional con talleres de fundición y de maquinaria minera pesada, calderería y motores. Otro gran industrial que participó en la construcción del edificio fue Alberto Santamaría, sucesor de Alberto Santamaría, de Barcelona, prestigiosa marca de persianas que introdujo en España todo tipo de cierres metálicos especiales para la industria, lo que le valió varias medallas en diversas exposiciones, como la exposición Aragonesa de Zaragoza en 1885, la Exposición Universal de Barcelona de 1888, la Exposición de Chicago en 1893 o la Exposición Universal de Valencia de 1910. Eran conocidos por sus trabajos en los tinglados de los puertos de Barcelona y Valencia y, sobre todo, por los realizados en los Mercados de Madrid, Valencia, Sevilla, Coruña, Alicante, Tarragona o Lérída⁶. En el mercado de La Unión, según su propia publicidad, instaló los cierres metálicos de tejido de alambra galvanizado, en el interior, y cierres de acero ondulado en el exterior.

La estructura del edificio, además de los muros de carga y pilastras de ladrillo perimetrales, utiliza el hierro para conseguir el amplio y esbelto espacio interior. Aunque está extendido en diversas fuentes que la estructura es de hierro forjado, evidentemente no es así, la forja solo se utiliza en las rejas y barandillas existentes en el interior. Los altísimos pilares son de fundición, así como todos los elementos utilizados para la sujeción de las vigas de cubierta, como son cartelas, ménsulas y otras piezas especiales necesarias, todo ello realizado por la Maquinista de Levante, cuyo sello se encuentra en los pilares. Toda la estructura de la cubierta está realizada con vigas de acero laminado sobre las que se asientan la subestructura de madera de la cubierta. El acero laminado utilizado en el mercado no ha sido identificado, pero por las fechas de construcción, la cantidad de acero utilizado y el uso en otros edificios construidos en la misma época, como el Gran Hotel de Cartagena, se estima que el acero utilizado proviene de Altos Hornos de Vizcaya. La unión de todas las piezas de acero laminado, así como los encuentros con los elementos de fundición están realizados milimétricamente con uniones roblonadas, sistema habitual de la época, pero que hoy podemos considerar un valor patrimonial incalculable, dada la precisión con la que se realizó.

6 Información del catálogo de 1926 de la empresa, propiedad del autor



Figura 21. Vistas del interior del mercado, con la interesante estructura del edificio y la escalera de caracol en piedra artificial.

El interior todavía conserva diversos elementos originales, como las fuentes de agua situadas en las fachadas laterales, o las escaleras de caracol de subida al reloj de la fachada principal, todo ello realizado en piedra artificial por la casa Carbajal Hermanos. Las escaleras parecen que flotan desde un primer piso, pues arrancan desde una ménsula que hacen del conjunto un alarde estructural sin precedentes en la comarca.



Figura 22. Página de publicidad de la casa Alberto Santamaría, suministrador de las persianas originales, fuente original de piedra artificial, sello de la fundición La Maquinista de Levante en los pilares de fundición, y dos imágenes de detalle de la estructura del edificio.

5.7. Casa Cortés

Esta singular vivienda situada en la calle Mayor de La Unión, es de las edificaciones burguesas que mejor muestran el modernismo en su exterior y, junto con el interior, es de los ejemplos más interesantes del modernismo se la Sierra Minera.

Fue construido en 1908 por Pascual Conesa Martínez, propietario minero y director del Banco de Cartagena. Cuando Pascual se trasladó a vivir a Cartagena, la vivienda la alquiló a José Cortés Varela, abogado y secretario del ayuntamiento, y por su apellido ha sido siempre conocida la vivienda.

Su similitud con la Casa de Los Catalanes, con el mismo tipo de barandilla en los balcones, muy singular, y los piñones de remates superiores, hicieron que se atribuyera al arquitecto Víctor Beltrí i Roqueta, (Pérez Rojas,

1986) y (Cegarra Beltrí & Sánchez Espinosa, *Arquitectura Modernista en la Región de Murcia*, 2013). Sin embargo, en investigaciones recientes, (Wandosell Fernández de Bobadilla, 2021) se ha descubierto que el autor fue el maestro de obras José Méndez Martínez, autor de un buen número de interesantes edificaciones en La Unión.



Figura 23. Imágenes exteriores de la Casa Cortés. Fachada principal, detalle de la barandilla, igual a otros edificios de Beltrí, piñón decorado con motivos vegetales y detalle de guardapolvos y de la azulejería de la fachada.

El edificio tiene dos plantas de altura, situándose en los inicios el Banco de Cartagena en sus bajos, siendo aún hoy entidad financiera. El primer piso era el destinado a la vivienda del propietario. Como ocurre con la mayoría de grandes viviendas burguesas de la Sierra Minera, la estructura del edificio se basa en muros de carga en fachada y núcleo de escalera, siendo los forjados con viguetas y vigas en acero laminado apoyadas en los muros y pilares de fundición. El acero de esta vivienda, por la época, sería ya de Altos Hornos de Vizcaya, empresa creada en 1902 por la unión de Altos Hornos de Bilbao, La Vizcaya y La Iberia, que suministró el acero en otros edificios de La Unión,

La fachada se articula en tres ejes situándose el acceso por el extremo derecho. Está realizada casi completamente con un almohadillado en mortero de cemento, salvo la parte superior, a partir del hombro de las ventanas del primer piso, que está acabada con azulejos de diseño arabesco, realizado con la técnica de trepas. Este azulejo de serie es de origen valenciano y diversas fuentes lo han identificado en la fábrica “La Moderna” de Onda (Pérez Guillén, 2004) y en la fábrica “El León”, de Onda (Estall i Poles, 2000). Los guardapolvos, jambas, y piñones de las cornisas están realizados en piedra artificial vista. Por la época de construcción y el diseño de las piezas, se puede establecer que la fábrica fue la de Carbajal Hermanos, que por esta época estaba realizando importantes edificios en piedra artificial, como el Mercado Público de La Unión, la estación de ferrocarril o el Gran Hotel, en Cartagena. El edificio se corona con una rejería de forja con motivos curvos al estilo modernista, que sería realizado por un herrero local, al igual que las barandillas de los balcones de fachada, realizados con pletinas de acero

en buche de paloma, con el cuerpo central enroscado. Las uniones están disimuladas con flores de chapa estampada, que solían fabricarse en talleres especializados, sobre todo de Barcelona, como la casa M. Ballarín, una de las más importantes a nivel nacional y que sus productos se utilizaron en muchos edificios de la Región de Murcia.



Figura 24. Imágenes del interior de la vivienda. Vistas de la escalera, de la carpintería con tallados modernistas y los singulares pavimentos hidráulicos.

El portal de la vivienda dispone de un vestíbulo con segunda puerta, azulejado con cenefa modernista y techo con moldura pintada. Desde aquí se accede a la caja de escalera que sube hasta cubierta desde donde se ilumina toda la altura a través de las ventanas del casetón. La escalera es en mármol Macael y la barandilla es de forja con diseño que recuerda a edificios modernistas de Cartagena. Todo el recorrido de la escalera dispone de un zócalo de estuco al fuego imitando mármol de tonos rosas.

En el interior de la vivienda se conservan las carpinterías de madera talladas con diseños inspirados en el Art Nouveau francés y belga y unos magníficos pavimentos de mosaico hidráulico cuya fábrica no ha podido ser identificada, pero con un diseño único en la comarca, pues ninguno de los modelos se ha identificado antes en ninguna vivienda de la comarca del Campo de Cartagena. Uno de los modelos se ha identificado en el catálogo de la fábrica de Orsola y Solá, de Barcelona, y probablemente todos los pavimentos sean de esta fábrica, lo que confirma el interés por realizar una vivienda realmente especial por parte del propietario y el valor patrimonial de este legado.

5.8. Casa del Tío Lobo

En el año 1913, Miguel Zapata Sáez, conocido como el Tío Lobo, encarga su residencia en Portmán al arquitecto Victor Beltrí y Roqueta, arquitecto catalán modernista afincado en Cartagena y que ya había trabajado para la familia en obras como la Casa Zapata (1909), hoy colegio Carmelitas, para el hijo, Miguel Zapata Hernández, o la dirección de obras de la casa para el yerno, José Maestre Pérez (1906), ambas en Cartagena. La finca ocupa toda

una manzana, donde la vivienda se sitúa ocupando todo el tercio norte de la parcela, quedándose los dos tercios del sur libres como jardín de la vivienda. El conjunto, dada la situación dentro de la población, rodeada de viviendas obreras, tuvo que ser de un gran impacto, acentuando el poder de la familia Zapata. Los planos se firman el 8 de marzo de 1913 y las obras acabarían un año después.

La edificación está formada por dos grandes bloques en L, que juntos, forman el rectángulo con un patio interior. La L Suroeste es la principal, con dos plantas de altura, donde la planta baja está destinada servicio y estancias de la vivienda y el piso superior a la planta noble de vivienda del propietario. La fachada principal linda a Sur, volcada hacia los jardines, con una composición de 10 ejes de ventanas y la otra fachada de la "L" linda al Oeste, a calle García Alix, de 4 ejes, todo ello unido en chaflán con dos ejes en planta baja y un gran mirador de esquina en la planta primera. El cuerpo posterior, destinado a cuadras, almacenes y viviendas del servicio, es de una simpleza extrema de construcción pobre y funcional.

La vivienda lleva abandonada varias décadas y su deterioro es evidente, lo que puede derivar en la pérdida de una de las joyas arquitectónicas de la Sierra Minera. Los elementos arquitectónicos de la fachada, realizados en piedra artificial, las carpinterías o el mirador de la esquina, sin el mantenimiento adecuado, se perderán para siempre y, con el tiempo, solo cabrá su sustitución por copias modernas, lo que implicará la pérdida de los valores patrimoniales que los artesanos de la época impusieron en su construcción.



Figura 25. Vistas del exterior de la casa del Tío Lobo. Vista de la esquina suroeste, detalle del mirador de esquina y vista de la fachada principal donde se aprecia el mirador cartagenero y uno de los balcones.

Las fachadas del edificio son distintas entre sí. La principal, que da al jardín, arranca con un zócalo de piedra artificial y continúa, en toda su altura, con almohadillado de mortero con piedra lavada de río, uno de los sistemas habituales de acabado de las viviendas del Campo de Cartagena. En el primer piso, todos los huecos disponen de balconadas individuales con losas de piedra artificial sobre ménsulas del mismo material. Uno de los balcones es de mayor dimensión que el resto y dispone de un mirador artístico de

madera de estilo cartagenero de grandes dimensiones, de cinco vanos de ventanas, coronado con un ático con imitación a rejería en madera, algo inédito en la comarca, y cornisa decorada con crestería de zinc. En el ático del módulo central, aparece un elemento esférico con lo que parecen unas iniciales que no se distinguen bien por la suciedad y el estado del mirador, pero bien podrían ser las letras M y Z del propietarios, como así aparece en otros elementos de la vivienda. En su rehabilitación se deberá tener en cuenta para no perder este elemento tan singular. En las ventanas del piso superior, los guardapolvos son de piedra artificial a modo de frontón con decoración muy desarrollada con motivos vegetales, todo ello apoyado en unas interesantes jambas rematadas superiormente por dos figuras femeninas que son las que soportan el guardapolvos.

En la fachada lateral a Oeste, la fachada es diferente y el piso superior se resuelve de forma totalmente distinta, con un paño de fachada en ladrillo prensado moldurado con aparejo a la española y los huecos rematados superiormente por un sistema formado por vigas de acero laminado vistas, apoyadas lateralmente en piezas de piedra artificial de forma triangular y guardapolvos formado por distintas hiladas de ladrillo prensado de borde recto con triple hila a serreta por tabla en la zona central. Parecida solución utiliza Beltrí en otros edificios de Cartagena, como la Cada Dorda Bofarull (1903) y la Casa Lizana (1905), aunque el primero en utilizarlo fue Tomás Rico en la fachada trasera de la Casa Celestino (1900) o en las Escuelas Graduadas (1903). Otro elemento que Beltrí trae de otro de sus edificios son las barandillas de los balcones, que son de un modelo de inspiración nazarí y que ya había utilizado en el patio de la Casa Zapata, en Cartagena.

El elemento más representativo de la fachada es el gran mirador de la esquina suroeste del edificio. De forma octogonal, se trata de un mirador único y singular dentro de la arquitectura modernista de la Región de Murcia. Realizado en madera, con cinco ventanales dobles, en cada cara vista del octógono, está coronado con un ático con ventanas elípticas y cubierto por una interesante cubierta de zinc a modo de cúpula y rematada con un pararrayos. Tanto la cúpula como las decoraciones y la cornisa perimetral del edificio en zinc fueron confeccionadas por la Real Compañía Asturiana de Minas, también conocida como Asturiana del Zinc.

El interior de la vivienda, poco conocido por su abandono durante tantos años, se conoce que se conservan todavía las dos escaleras de la vivienda, ambas realizadas en piedra artificial con rejería de diseño modernista y zócalo de azulejería una, y otra con barrotes simples de hierro con zócalo de piezas de baldosa hidráulica que imitan al mosaico Nolla. Este diseño había sido utilizado anteriormente en Cartagena en la casa de Antonio Paredes, Víctor Beltrí (1905), casa para Juan Bautista Barthe, Oliver Rolandi (1906) y en Villa Antonia, en La Palma, de Tomás Rico (1906).



Figura 26. Vistas de la Casa del Tío Lobo. Fachada principal, detalle de la fachada lateral donde se aprecia la barandilla igual a la de la Casa Zapata de Cartagena, arranque de la escalera principal y detalle de pavimentos de mosaico Nolla de la vivienda.

Se conservan también las carpinterías, de estilo modernista, y una serie de zócalos de madera con detalles con motivos florales, como la rosa Macintosh, recurso utilizado anteriormente por Beltrí en la Casa Maestre, en Cartagena y posteriormente en la Casa Llagostera. Los pavimentos de las estancias principales son de Mosaico Nolla, por lo que se trataría del segundo edificio con este tipo de pavimento en la Sierra Minera, aunque con diseños más sencillos de los utilizados en la Casa Celestino, siendo más cercanos a los utilizados en la Casa Zapata, de Cartagena, dado que, en estas fechas, ya había una tendencia a simplificar los diseños. Existen diversos pavimentos de baldosa hidráulica en la vivienda, modelos identificados, casi todos ellos, de la ya nombrada Casa Carbajal Hermanos que muy probablemente también realizaría los trabajos de piedra artificial de la vivienda. Además de esta casa, se ha identificado un modelo de la casa de Esteban Sánchez, un modelo destacable de esta casa y que también encontramos en el gabinete de la segunda vivienda de Gregorio Conesa Vera.

6. Otras edificaciones

No es posible en un artículo recoger toda la arquitectura de la Sierra Minera, ni siquiera en un solo libro, sobre todo si analizáramos las mismas desde el punto de vista de la historia, de la arquitectura y de la intervención de industriales, artesanos y artistas. La época modernista dio mucho de sí, y en la Sierra Minera dejó múltiples ejemplos, quizás no sean puramente modernistas, pero sí que hay una intención decorativa o del uso de ciertos materiales modernos que podemos considerarlos de forma tangencial como parte del modernismo.

Casa en calle Mayor 107. Se trata de una interesante edificación realizada en ladrillo caravista prensado, biselado en planta baja y moldurado en planta primera con detalles en borde recto. Destaca el juego realizado en

fachada con una sucesión de rombos y triángulos conformados con ladrillos salientes y una amplia desarrollada cornisa con multitud de hiladas de ladrillo con distintas disposiciones. Dispone de unas ménsulas para las losas de los balcones de un diseño sencillo modernista.

Huerto Pío. Vivienda comprada y reformada por Pío Wandosell Gil, personaje conocido de La Unión que fue fundidor, propietario minero, industrial, comerciante y un largo etc. La vivienda la compra en el año 1893 y es reformada posteriormente. Interiormente conserva interesantes pavimentos modelos de las fábricas de Botí y Carbajal Hermanos, que tuvieron que colocarse en diversas épocas hasta principios del siglo XX. Conserva mobiliario, carpinterías y otros interesantes objetos relacionados con la familia Wandosell, y unas caballerizas con unas curiosísimas columnas de la fundición de la casa Santamarina, la precursora de la Maquinista de Levante y que tan solo estuvo activa unos años.



Figura 27. Imágenes de la casa de Mayor 107, las dos primeras, y algunas imágenes de Huerto Pío: detalle de un pie derecho de madera y dos ejemplos de pavimentos hidráulicos de la casa Carbajal Hermanos.

Círculo el Progreso, Portmán. Esta interesante edificación de dos plantas, situada en la calle Polavieja, fue construida hacia 1906. Está acabada en planta baja con almohadillado en mortero y planta superior en ladrillo caravista. Las rejerías de los balcones tienen forma de buche de paloma con balaustres de pletina enroscada con detalles de flores en chapa estampada. Estas rejerías nos recuerdan a otros edificios de Beltrí (Casa Dorda Bofarull, Casa de los Catalanes) y de José Méndez (Casa Cortés). Las losas y ménsulas de los balcones son de piedra artificial, así como las jambas y guardapolvos de los huecos del primer piso, todos ellos con un diseño modernista con motivos vegetales utilizado por Beltrí en otros edificios de Cartagena.

Edificio La Protectora. Situado en El Garbanzal, y construido en 1897, parece que fue reformado posteriormente pasando a tener el aspecto que tiene actualmente. Realizado en una sola planta, destacan los recercados de los huecos en piedra artificial con la cara de un León en el centro del guardapolvos y de una desarrollada cornisa donde destacan una azulejería de colores vivos.



Figura 28. Vistas del Círculo del Progreso, en Portmán, mitad izquierda; y vistas del edificio de La Protectora y detalles del mismo.

Casa Rentero. Vivienda para Francisco Rentero Bianqui diseñada por Víctor Beltrí i Roqueta entre 1897 y 1902, con diversas ampliaciones. De un diseño modernista interesante, apenas se conserva nada del original, estando en un muy mal estado de conservación, con importantes mutilaciones y ampliaciones que han quitado interés al edificio. Las decoraciones realizadas en piedra artificial denotan un gusto modernista interesante, pero debido a la corrosión de los armados interiores que hacen que se desprendan partes de las piezas, se están perdiendo a pasos agigantados.

Viviendas en Plaza Ramón y Cajal. Conjunto de viviendas en planta baja, con fachada en almohadillado con china lavada y con recercados y cornisa en piedra artificial con diseño ecléctico pero con intenciones modernistas en rejerías y otros elementos de fachadas.

Casa de Simón García Cabezos. Interesante edificio del año 1901, abandonado, situado en la calle del Progreso conserva interesantes interiores, como pinturas en techos con motivos mineros. El exterior, en ladrillo caravista de la casa Cerámica San Pedro, de El Algar, es de factura sencilla, con unos balcones con losas y ménsulas en piedra artificial.



Figura 29. Distintas imágenes de viviendas. Izquierda Casa Rentero. Después viviendas en Plaza Ramón y Cajal, y la mitad derecha, vista general y detalles exterior y pintura interior de la casa de Simón García Cabezos.

Edificio en calle Murcia. Se trata de un edificio construido en 1902 realizado con ladrillo caravista en dos plantas, rematado por una desarrollada cornisa con distintas hiladas de ladrillo. Dispone de losas y ménsulas de

pedra artificial que recuerdan otros edificios modernistas de Cartagena. Destaca la rejería de fachada y la segunda puerta en madera del portal de entrada con motivos modernistas.

Laboratoriø Faracø. Construido en 1903 por Francisco Munuera Arnáez con planos del arquitecto Pedro Cerdán Martínez, solo se conserva la fachada, y en mal estado. En ella se muestran motivos modernistas muy interesantes en piedra artificial, sobre todo en la parte central, donde se mezcla la tendencia geométrica de la secesion vienesa con el coup de fouet del Art Nouveau francés y belga.



Figura 30. Vistas del edificio de calle Murcia 40, mitad izquierda; y del laboratoriø Faracø, en la mitad derecha, con detalles de los motivos Art Nouveau de la fachada.

Los Parrones. Se le conoce así porque aquí se instaló esta conocida pastelería. Se construyó hacia 1912 y tiene de interesante las dos fachadas que mantiene con decoración en piedra artificial con motivos modernistas.

Edificio Zapata Maestre. Construido por Miguel Zapata Sáez en el año 1899, destaca por ocupar toda una manzana y ser un ejemplo importante de la arquitectura en ladrillo de La Unión.

Casino el Progreso, Llanø del Beal. Se trata de una edificación de dos plantas construida en 1909 por la Sociedad el Progreso y atribuida a Víctor Beltrí. Está realizada en ladrillo caravista y dispone de decoración en piedra artificial de diseño modernista en ménsulas de balcones, guardapolvos y en la cornisa del edificio.

Unión Eléctrica de Cartagena. Se trata de unas edificaciones industriales situadas en la calle D. Tomás Maestre, construidas para instalaciones de suministro eléctrico. Además de una interesante arquitectura en ladrillo que simboliza la arquitectura industrial de la época, es muy destacable e interesante el panel de azulejos de la fachada. Éste fue realizado hacia 1910 por la prestigiosa casa Valencia Industrial, fábrica de Valencia que realizó obras tan importantes como la azulejería de la Estación del Norte en Valencia, con la técnica del entubado, técnica compleja y que pocos fabricantes realizaban en la época.



Figura 31. Vistas del edificio Zapata Maestre, mitad izquierda, cono detalles de la cornisa de ladrillo y la rejería de los balcones. Mitad derecha, el edificio de la Unión Eléctrica de Cartagena, donde destaca el panel cerámico de Valencia Industrial.

Edificio en calle Mar Menor: Este edificio, construido hacia 1915, está realizado en ladrillo caravista pero dispone de una serie de elementos en piedra artificial que denotan el interés por darle un toque modernista. Estos elementos los encontramos en ménsulas y losas de balcón, en impostas y en cornisa de la fachada.

Edificio en Mayor 53. Este curioso edificio construido entre la casa del Piñón y la casa Celestino Martínez fue concluido hacia 1915, después de una ampliación del edificio original. Destacan sus barandillas de forja de diseño modernista y el portal de acceso, con una interesante segunda puerta y arri-maderos cerámicos con azulejos de modelos valencianos.

Casa del Pueblo del Llanor del Beal. Diseñado por Víctor Beltrí i Roqueta en 1913 y concluida en 1916, se construyó para la Federación de Sociedades Obreras como local social destinado al uso del pueblo obrero. El edificio es de una sola planta con huecos de fachada con arcos rebajados, jambas y parteluces realizados en ladrillo caravista, pintados en la última rehabilitación. De diseño sencillo recuerda a algunas edificaciones industriales del modernismo catalán. Interiormente se conservan los pavimentos hidráulicos de modelos sencillos en dos colores, blanco y rojo, con el que se realizan diversos mosaicos en toda la superficie del local.



Figura 32. Vista de los edificios situados en la población del Llanor del Beal. El primero es el Casino El Progreso, con los detalles de guardapolvos en piedra artificial y la rejería de los balcones. El segundo es la Casa del Pueblo, con detalles de la fachada y huecos con recercados y parteluces en ladrillo.

Vivienda en calle Tetuán 22. Se trata de una vivienda en planta baja que dispone de unos interesantes recercados y guardapolvos en piedra artificial con motivos del modernismo tardío, de los años 20 del siglo XX. La fachada está coronada con una amplia cornisa soportada por interesantes ménsulas de diseño modernista.



Figura 33. Imágenes de los siguientes edificios y viviendas: Las dos primeras pertenecen a las viviendas de la calle Mar Menor; el segundo grupo pertenecen al edificio de calle Mayor 53, con el acceso al portal y detalles modernistas en rejería de balcones y puerta de acceso. El último grupo pertenecen a la vivienda de calle Tetuán 22, con detalles de la ménsula modernista en una de las imágenes.

7. Arquitectura funeraria

No podemos concluir el artículo sin hacer referencia a la arquitectura funeraria de La Unión, donde tenemos algunos ejemplos de arquitectura modernista interesante.

Entre los panteones que se conservan en el cementerio, cabe destacar el de Manuel y Pedro Salmerón, conocidos como “los salmerones”, realizado en 1906 completamente en mármol. De composición clásica con detalles decorativos en forma de palmetas, destaca la rejería de la puerta de acceso, del hueco del tímpano, y la que recorre el perímetro de la parcela, todas ellas realizadas con hierro forjado predominando las formas curvas y geométricas y decoración en chapa estampada.

En segundo lugar, hay que destacar el panteón de Josefa Guijarro Huertas, realizado en 1912 y con una clara intención modernista tanto en la composición, detalles y rejería de la puerta. Destaca el trabajo en piedra artificial con motivos que recuerdan a la secesion vienesa. El fondo de la fachada está realizado con azulejería en color verde azulado lo que le confiere cierto atrevimiento para ser arquitectura funeraria.

El panteón de Gregorio Conesa, realizado en ladrillo caravista, es de composición más clásica que los anteriores, aunque hay que destacar el trabajo realizado con el ladrillo en la fachada y composición decorativa de hue-

cos, así como la rejería de los huecos de fachada, de un estilo más cercano al modernismo.

También es interesante el construido para J. Martínez Hernández, de un estilo neogótico, realizado en piedra artificial formado por una puerta con rejería clásica, con dos columnas a los lados y frontón en arco apuntado. Se remata con decoración a modo de pináculos.



Figura 34. Vistas de los principales panteones modernistas del cementerio de La Unión. Las dos primeras imágenes corresponden al panteón de Los Salmerones, seguido del de Josefa Guijarro, con el azulejo verdoso en fachada, el de ladrillo de Gregorio Conesa y el neogótico de J. Martínez Hernández.

8. Conclusiones

La arquitectura modernista en la Sierra Minera destaca por la calidad que se intenta mostrar en la construcción de los edificios. A pesar de dominar la vivienda obrera y que el capital de las explotaciones mineras se derivaba en la construcción de la vivienda burguesa de Cartagena, en la Sierra Minera, y sobre todo en La Unión, hay numerosos ejemplos de interesante arquitectura que merecen ser estudiados con más profundidad y dedicarle recursos para su conocimiento y conservación. En este trabajo solo se ha mostrado una muestra de la arquitectura más interesante, quedando muchos ejemplos sin nombrar o sin desarrollar como se merecen por falta de espacio. Sirva este estudio de punto de partida para continuar con una merecida catalogación completa de la arquitectura ecléctica, modernista e industrial de la Sierra Minera que contiene muchos ejemplos singulares, en algunos casos únicos, donde se muestra el trabajo de los industriales, artesanos y artistas de toda la comarca, y el interés por utilizar los recursos materiales más interesantes e innovadores de la época, consiguiendo construcciones a la altura de grandes ciudades del ámbito nacional.

9. Bibliografía

- Cegarra Beltrí, G., & Morales Martínez, S. (2005). *Adelante Siempre. Arquitecto Víctor Beltrí y Roqueta (Tortosa 1862 - Cartagena 1935)*. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia.
- Cegarra Beltrí, G., & Sánchez Espinosa, E. (2013). *Arquitectura Modernista en la Región de Murcia*. Madrid: Mablaz Libros.
- Chacón Bulnes, J. (2016). *Celestino Martínez y el Gran Hotel. El valioso e inédito legado de Miguel Martínez (Primera ed.)*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena. Concejalía de Cultura.
- Estall i Poles, V. J. (2000). *Catálogo de la colección de azulejos de serie del siglo XIX*. Onda: Faenza editrice ibérica, SL.
- Pérez Guillén, I. V. (2004). *Las azulejerías de La Habana. Cerámica arquitectónica española en América*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Pérez Rojas, F. J. (1986). *Cartagena 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura*. Cartagena: Editora Regional de Murcia.
- Rico, S. (1928). *Fabricación de ladrillo, tejas y demás productos de tierra cocida*. Barcelona: Librería de Francisco Puig.
- Rodríguez Martín, J. (2016). Los pavimentos en la arquitectura burguesa de finales del siglo XIX y principios del XX. El caso de Cartagena. *Contart 2016. La convención de la edificación* (págs. 245-254). Granada: Universidad de Granada.
- Rodríguez Martín, J. A. (2015). *Arte e Industria en la Arquitectura del Campo de Cartagena. IV Congreso Nacional de Etnografía del Campo de Cartagena. La vivienda y la arquitectura tradicional del Campo de Cartagena* (págs. 220-242). Cartagena: CRAI Biblioteca. Universidad Politécnica de Cartagena.
- Rodríguez Martín, J. A. (2015). *El ladrillo en la arquitectura de la ciudad. Cartagena 1870-1940. P+C Proyecto y Ciudad*. *Revista de temas de arquitectura*, 113-128.
- Rodríguez Martín, J. A. (2018). *Las fábricas de mosaico hidráulico y piedra artificial de Cartagena. Patrimonio Industrial: Pasado, presente y futuro* (págs. 167-181). Alcalá de Guadaíra: Fundación Patrimonial Industrial de Andalucía.
- Rodríguez Martín, J. A. (2020). *Modernismo en el Campo de Cartagena. Náyades*, 3-14.
- Rodríguez Martín, J. A., & Sandoval González, S. (2024). *El mirador cartagenero. ¿Desaparición consentida?. Intervención para su conservación. XXX Jornadas de Patrimonio Cultural. Región de Murcia* (págs. 291-298). Murcia: Tres Fronteras.
- Rodríguez Martín, J. A., Sandoval González, S., & Álvarez Mascheroni, L. (2021). *La piedra artificial en la arquitectura de Cartagena y la Región de Murcia. Las fábricas y sus productos. III Congreso Internacional de Patrimonio Industrial y de la obra pública*. Motril.
- Wandosell Fernández de Bobadilla, G. (2021). *La primera sociedad unionense 1860-1910 a través de sus personajes*. La Unión: Ayuntamiento de La Unión.

El tren de Cartagena a La Unión en su 150 aniversario

FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ



Resumen: Artículo que analiza la evolución del tranvía de Cartagena a La Unión en sus 150 años de historia. Coincidiendo con el final de la Sublevación Cantonal, y atendiendo a la creciente demanda de desplazamiento entre las dos principales ciudades de la Sierra Minera, se pone en marcha un tranvía de pasajeros, que fue a lo largo de los años también un tren minero y que acabó siendo desde los años 70 del siglo XX (coincidiendo con la celebración de su centenario) un vehículo de fomento del turismo del Mar Menor.

Summary: Article that analyzes the evolution of the tram from Cartagena to La Unión in its 150 years of history. coinciding with the end of the Cantonal Uprising, and in response to the growing demand for travel between the two main cities of the Sierra Minera, a passenger tram was launched, which over the years was also a mining train and which Since the 70s of the 20th century (coinciding with the celebration of its centenary) it ended up being a vehicle for promoting tourism in the Mar Menor.

Palabras clave: Tranvía, FEVE, Los Blancos, Minas, Los Nietos

La puesta en funcionamiento

La visita en 1862 a Cartagena y otros lugares de la Región de la reina Isabel II supuso para la comarca un punto de inflexión en la consecución de ciertos



logros históricos como fueron la construcción del nuevo faro de Cabo de Palos o la puesta en marcha de la estructura ferroviaria: en plena expansión de la cuenca minera el tren de transporte y pasajeros era algo muy necesario para activar la economía y vertebrar socialmente un municipio (La Unión) que acababa de obtener su autonomía y reivindicaba medios modernos para resolver el problema del transporte del mineral, efectuada hasta ese momento mediante el empleo de recuas de burros y grandes carros arrastrados por caballerías, que se movían con soltura entre los montes y escombreras próximos a las minas, pero que era un medio costoso, inseguro y lento.

Tras la visita de la soberana (encantada con el recibimiento que se le había tributado y la visita a las minas) el Consejo de Ministros, donde la influencia del cartagenero Leopoldo Cueto (Marqués de Valmar) era innegable, aprobó una serie de decretos para poner en marcha el proyecto elaborado en la década de 1850 por el consistorio cartagenero y algunas empresas mineras, pensando aquellos empresarios y políticos que habría de servir para transportar mano de obra y minerales, activar el comercio y facilitar el desplazamiento de herramientas y maquinaria en un momento de fuerte especulación a nivel internacional en el terreno de los metales y las fuentes de energía, sectores clave para la fuerte expansión económica y demográfica del siglo XIX.

En 1871 se otorgó la concesión de un tranvía de vapor entre La Unión y Cartagena con un ancho de vía británico de 1,067 m., siendo adquirida por la compañía inglesa *The Carthagenia Tramway & Construction Co. Ltd.*, que dio comienzo a las obras en 1873 y consiguió ponerla en marcha en solo un año, el 14 de octubre de 1874, en un contexto de seis meses de Guerra Cantonal con paralización de toda actividad productiva y destrucción de la mayor parte de las infraestructuras, pero es que los beneficios a obtener en el nuevo marco legal español y las perspectivas del mercado internacional

eran enormes, por ello un grupo de dinámicos empresarios agrupados en la *Sociedad Constructora de las Herrerías*, bajo la presidencia del conocido industrial Jaime Bosch (de la empresa *Buena Unión*) abordó en paralelo la construcción de una entonces excelente vía de comunicación (con los nuevos métodos ingleses de asfaltado) iniciada en 1855 y culminada en 1858, el *Camino Carretero de Cartagena a las Herrerías*, que obligó a los usuarios a pagar peaje y reportó a sus accionistas saneados beneficios, por lo que otras sociedades se aprestaron a poner en marcha un medio alternativo que sirviese de competencia y a la vez redujese costes (R.O. de 6 de Mayo de 1857).

En la *Revista Minera* del año 1862 aparecía publicado el proyecto realizado por el ingeniero de minas José Navarro para unir Cartagena a Herrerías (La Unión), por un tren con ramales a Escombreras, Portmán y Santa Lucía, considerando que su puesta en funcionamiento se traduciría en una considerable reducción de costos del transporte de carbón, minerales y metales fundidos, con aumento de la competitividad de los productos mineros y metalúrgicos de la cuenca. El ingeniero sugería el enlace con la red ferroviaria general a través del naciente ferrocarril Albacete-Cartagena.

En 1871 los ayuntamientos de La Unión y Cartagena autorizan a los promotores Fernando María de Castro y González de Carvajal y los Hermanos Manuel y José Valentín de Gorgoteas Olivares a establecer un ferrocarril, siendo estos los que la cedieron en 1872 a la compañía inglesa, que con habilidad y *a la española* fueron liberando los capitales necesarios para doblar voluntades, conseguir permisos y agilizar las expropiaciones de los terrenos por los que debía discurrir el trazado del ferrocarril, cuyo primer objetivo era solamente salvar la distancia de 8.700 metros existente entre la estación de Cartagena y la de Herrerías (estación Vieja de La Unión), situada al entrar a la ciudad *alucinante*, en el lugar que actualmente ocupa el Parque de Educación Vial. El inmueble disponía de un edificio de planta baja con diversos servicios de atención al pasajero y administración de transporte.

La línea férrea, para evitar accidentes, poner ciertos obstáculos a los numerosos intentos de suicidio y marcar los límites de ambas propiedades, y el camino carretero se separaron con un muro de obra en todo el recorrido, que permanece todavía visible en algunos tramos 150 años después de su ejecución. Los mineros que por allí transitaban y usaban ambos servicios para trabajar y desplazarse en referencia a ese muro trovaban:

*De Cartagena a Herrerías
han "levantao" una pared;
por la pared va la vía,
y por la vía va el tren
y dentro la prenda mía.*

Los años del Modernismo y el boom del tren minero



Con anterioridad a la llegada del ferrocarril el mineral era transportado por caminos y carreteras hasta los puertos de Portmán y Cartagena. En Portmán, que tenía entonces una espléndida rada, llegaron a haber diversos embarcaderos dotados de vías para vagonetas y plataformas para la carga de minerales en barcazas y su posterior traslado a los buques fondeados en el centro de la bahía. Otros medios para salvar las distancias y los obstáculos naturales eran los cables aéreos instalados en las bocaminas, avanzando las cubas llenas de mineral en un incesante *tiovivo* de ida y vuelta desde el origen hasta el punto de carga por sierras, escombreras y precipicios a pie de playa, siendo el más importante de ellos el que se instaló desde la mina *Lucera* hasta Portmán. Desde La Unión y otros puntos de la sierra el mineral se llevaba por caminos y carreteras directamente al puerto de Cartagena, donde había depósitos y muelles propiedad de varias compañías para el embarque de los minerales. Lo cierto es que la carga de minerales era una práctica habitual en diferentes puntos del litoral como Mazarrón o Águilas, pero el de Cartagena controlaba la mayor parte del movimiento en razón de su proximidad a los principales centros de producción y por ser el único puerto autorizado para la recepción de todo tipo de materias primas y fuentes de energía. Sabemos que en aquellos momentos de prosperidad los puertos de Águilas y Mazarrón fueron acondicionados de acuerdo con

las necesidades de la industria minera, de igual forma que los fondeaderos de Portmán y Escombreras. Paralelamente la costa fue convenientemente señalizada con modernos faros emplazados en Cartagena, Mazarrón, Portmán, islotes de Escombreras y la Hormiga, fondeadero del Estacio-La Manga, así como Cabo de Palos y Cabo Tiñoso; estos dos últimos dotados de potentes luces de 20 millas de alcance.

Lo cierto fue que a comienzos del siglo XIX el puerto de Cartagena tenía una estructura preparada para una defensa eficiente de la ciudad y la construcción de grandes barcos en el moderno Arsenal, pero carecía de una infraestructura comercial adecuada, de forma que en 1866 los ayuntamientos, la recientemente creada Real Sociedad Económica, la patronal minera y los comerciantes presionaron hasta conseguir el plan de mejora denominado *Almazán*. A las importantes obras de remodelación del puerto comercial emprendidas a partir de 1867 contribuyen destacadamente varios fabricantes, fundidores y mineros de la localidad, entre los que se encontraban las empresas *Boch y hermanos, Estanislao Rolandi e hijos, Antonio Campoy y Cía., Ignacio Figueroa y Cía., Jacinto Domenech y Viuda e Hijos de Ángel Valarino*, quienes en contrapartida consiguieron que las administraciones les permitieran tener allí muelles reservados para sus empresas y negocios.

La línea férrea no resolvió del todo el problema del transporte debido a lo alto de sus tarifas: 20 céntimos la tonelada kilométrica, precio este muy elevado en relación a las tasas nacionales, que eran del orden de 5 céntimos para recorridos similares, por lo que podemos afirmar que a partir de ese momento lo que sucedió fue que se generó una brecha entre las empresas que controlaban toda la cadena productiva y se reservaron instalaciones privadas y trato preferente; y aquellas pequeñas empresas, los denominados *partidarios*, que tenían más dificultades a todos los niveles, mayores costes de producción y menos margen de beneficio. Algunos de estos pequeños competidores siguieron usando las vías de transporte tradicional.

En cuanto al desplazamiento de viajeros diremos que el precio por viaje tampoco era barato, aunque la llegada de los ferrocarriles fue para toda la comarca una gran revolución social por las posibilidades que abría de expandir negocios, realizar gestiones en el día o trabajar en otra localidad diferente a la de residencia. Durante los años que duró el transporte de minerales por ferrocarril, esta actividad proporcionaba mucho trabajo extra a los mineros, pues la descarga en los muelles del puerto se hacía con grúas y unos pocos obreros se encargaban de limpiar las zonas a las que la cuchara de la grúa no llegaba; pero en los muelles de carga esta actividad se efectuaba a brazo mediante capazo y legón. Muchos mineros a la salida de su duro trabajo diario se acercaban a los cargaderos y llenaban algunos de esos vagones, aportando un sobresueldo a su escaso jornal.

El ferrocarril, por tanto, generó unas posibilidades laborales nuevas en todas las categorías profesionales y sectores económicos, potenciando de forma especial el crecimiento industrial y el nacimiento de nichos de trabajo hasta ese momento inexistentes dentro de los servicios: además de las pequeñas tareas complementarias al de la mina de carga y descarga y la generación de puestos de trabajo directos en las propias compañías del ferrocarril, surgieron alrededor de las estaciones y de la propia actividad ferroviaria empresas aseguradoras, gabinetes jurídicos, intermediarios, agentes comerciales y profesiones más o menos cualificadas, ofreciendo también sus servicios en las estaciones mozos de cuerda, limpiadores de zapatos, vendedores de todo género y condición, cantaores de flamenco, heladeros, castañeras, etc. Buena parte de los habitantes de los tradicionalmente deprimidos barrios de los alrededores de las dos estaciones pululaban de forma cotidiana en un trasiego permanente por los andenes ofreciendo variados servicios de tipo marginal o ejerciendo la delincuencia. Algo parecido sucedía en las otras localidades del trayecto. En el archivo municipal de la ciudad minera consta un libro de registro donde aparece la ficha médica de las prostitutas que ofrecían de forma ocasional o permanente sus servicios en los alrededores de las estaciones del término municipal, existiendo también garitos donde se jugaban grandes cantidades de dinero en partidas de naipes y mesas del juego llamado *monte*.

Es importante destacar que al principio la publicidad del entonces denominado *Tranvía* parecía indicar que era un servicio más de las líneas de pasajeros que operaban en la ciudad, pero lo cierto fue que las compañías que tenían ya una posición de ventaja comparativa dentro del puerto presionaron de forma muy sutil pero eficiente para conseguir que las instalaciones y los vehículos se reconvirtiesen de tal manera que el material de tracción permitiese el embarque de minerales y la extensión de la vía a lo largo del municipio de La Unión (ya en los años 1880) 800 metros más hasta llegar a la glamorosa Estación Mercado, un buen edificio de doble planta y tejado a dos aguas, cocheras, tinglados, ramales y servicios variados.

La presencia activa de los consorcios controlando las labores ferroviarias y mineras garantizaba la existencia de los necesarios medios para que las labores de la cadena productiva nunca se paralizaran: suministro energético, tecnología, recursos humanos y materiales; y muchas infraestructuras variadas y necesarias: situados en diferentes tramos del recorrido de la línea se disponía de depósitos de agua a ambos lados para abastecer las máquinas del líquido elemento, siendo el de mayor capacidad el situado en los Talleres de Santa Lucía, también existían dos bocas de llenado de agua en la Estación de Los Blancos, un depósito de 10.000 litros junto a la *Fundición Pura* en el Descargador, un depósito en la Estación de Alumbres y otros en el lugar conocido por *El Abrevadero*. Estos dos últimos depósitos se llenaban de agua de pozo mediante sendas bombas.

La dotación de personal que conducía el tren se componía de maquinista, fogonero, jefe de tren o revisor y guarda-frenos de cola (ayudaba al frenado manual del tren). Los jefes de las estaciones se comunicaban entre sí mediante una línea telefónica que se situaba en altos postes de madera, dirigiendo la tracción de las 22 locomotoras de vapor que estaban en funcionamiento: en un principio fueron tres, que fueron utilizadas en los desplazamientos y en las pruebas de la construcción de la línea. Eran del tipo *120T* de la factoría inglesa Fox Walker. No tenían número, siendo conocida la primera que llegó como *San Ginés*. Estuvieron en uso hasta los años veinte del siglo pasado. Otras once del tipo *0-4-0T* fueron construidas por la casa británica Hunslet entre 1880 y 1907. Numeradas del 1 al 11, fueron bautizadas con nombres de carácter mitológico y algunas de ellas (la número 5 y la 8) estuvieron funcionando hasta la supresión de la tracción a vapor, siendo desguazadas en 1969. Entre los ferroviarios eran conocidas por su color como *Las negras* y tenían la particularidad de que una de las ruedas centrales no tenía pestaña para mejorar su buena tracción en las curvas.

Las otras ocho fueron del tipo *030T* y procedían de las factorías Manning Wardle y Hunslet, siendo adquiridas entre 1875 y 1901, siendo numeradas del 11 al 19 y recibiendo también nombres mitológicos. La serie de la 12 a la 15 se denominaban *Las Pilotos* y estaban dedicadas a las maniobras. La del 16 al 19 eran llamadas *Las Verdes*. Las máquinas podían arrastrar unos ocho vagones de mercancías en tramos llanos o de pequeñas cuestas (Descargador al Llano del Beal), pero cuesta abajo, hacia Cartagena, eran capaces de arrastrar hasta 16 vagones.

Los vagones de pasajeros eran de madera y en su interior había dos bancos enfrentados a ambos lados y llevaban frenos con zapata de hierro fundido rozando sobre las ruedas. Los de carga de mineral eran también de madera, existiendo varios modelos, teniendo una tara de 3.000 kg. y una capacidad de carga de 10.000 kg., con frenos de zapata de madera. Había también un vagón de doble altura, que se utilizaba para transportar carbón desde el puerto a las fundiciones y, por último, estaban los vagones techados para transportar mercancías delicadas como comestibles o explosivos. Hemos de imaginar, pues, durante toda la segunda mitad del siglo XIX a lo largo de la cuenca minera, todos los días y a toda hora un interminable trasiego y un constante ruido provocado por el paso de cientos de vagones que se movían entre las minas, las localidades y los distintos muelles de carga y descarga.

En una zona de Santa Lucía próxima al barrio de Lo Campano en Cartagena, la línea férrea contaba con unas importantes instalaciones, compuesta de talleres de reparación, cocheras, oficinas, muelles con vías para carga y descarga y un gran depósito de agua para abastecimiento de locomotoras. A estas instalaciones ferroviarias se llegaba desde un ramal de la línea principal situado a la distancia de unos 1600 metros, cuyo desvío se hacía algo

más de un kilómetro antes de la estación de Cartagena. La vía de este ramal a los talleres discurría por donde actualmente se encuentra el Hospital Santa Lucía.

En 1890 se haría una nueva prolongación de la línea otros 2 kilómetros, llegando hasta el paraje de *El Descargador de Arriba*, situada en la falda del monte *Sancti Espiritu*, en cuyas inmediaciones existía un populoso caserío. Era la edad de oro de la minería, y los capitales extranjeros acudían atraídos por las expectativas de beneficio rápido: en la zona de Los Blancos, situada pasado el Estrecho de San Ginés, existían muchas minas de hierro y manganeso muy poco explotadas con anterioridad a la llegada del ferrocarril, así como un pequeño caserío. En aquel lugar se hizo un edificio similar al de la estación del Estrecho, con lo que el trazado total alcanzó desde julio de 1897 la longitud de 15,298 km. hasta el mismo puerto de Cartagena.

En 1895 se puso en marcha de forma increíble un nuevo proyecto ferroviario para transportar de forma rápida los minerales de la parte más rica de la sierra minera: fue efectuado por una empresa belga denominada *Compagnie du chemin de fer de la Sierra de Cartagena*, que puso en marcha la línea férrea Descargador de Abajo (Ventorrillo de Guirao, actualmente Venta el Descargador)-Los Blancos, de 5 km. de longitud. Del kilómetro 5 de la línea belga al 10 de la línea inglesa había unos 250 metros de separación. Ambas líneas férreas, aunque tenían el mismo ancho de vía de 1,06 metros (de los más anchos de ferrocarriles de vía estrecha), las locomotoras, los vagones y hasta el último tornillo eran totalmente diferentes. Las máquinas de tren belgas eran de mayor tamaño que las inglesas (unos 60.000 kg. de peso), mientras que las inglesas eran de 42.000 kg.

Pronto ambas empresas llegaron a un acuerdo, pasando a controlar todo el complejo entramado de transporte la compañía inglesa, mucho más asentada en la zona y con el control de elementos clave del proceso como la báscula para pesar vagones y el muelle de carga de mineral existente frente al desaparecido *Ventorrillo de Guirao*. Los transportistas y los empresarios crearon complejos entramados financieros y logísticos que hicieron posible que el mineral llegase por ferrocarril desde la línea de Los Blancos al puerto de Cartagena: al principio mediante una prolongación de la línea férrea desde los talleres de Santa Lucía, que llegaba a las instalaciones particulares de los industriales mineros de las distintas compañías, siendo el primero de ellos el realizado al muelle de Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor. Más tarde se pudo llegar directamente al Muelle de Alfonso XII en el puerto, utilizando la línea férrea de ancho ordinario de 1,67 metros de la compañía *MZA*, mediante una derivación efectuada unos centenares de metros antes de la estación de Cartagena hasta las vías de dicha compañía nacional, a las que se le habían añadido un tendido de ancho adecuado para el ferrocarril minero. Desde el muelle hubo diversas vías de penetración hasta la

Sociedad Española de Construcción Naval (luego E.N. Bazán), la *Fundición Pura*, la *Fábrica del Humo* (antes *Mercedes*), *Fundición Cuatro Hermanos*, *Fundición Pío* y la *Fundición Campoy*. También entraban ramales de vía dentro de los talleres de *La Maquinista de Levante*, las minas de *La Parreta* y la fábrica de *Productos Químicos* de Cartagena.

Durante los años previos a la denominada entonces *Gran Guerra* existía en la Cuenca Minera mucha tarea y mucha riqueza activada en parte por el auge del ferrocarril, que había dado vida al municipio de La Unión, que dependía ya de la vía férrea casi para todo, incluso para la provisión de las cosas más elementales para el sostenimiento de esa enorme población, como los alimentos o el agua, que llegaba en cubas del ferrocarril. Esas cubas eran vaciadas en un depósito existente en la Estación Mercado de La Unión, y desde allí por medio de una red de tuberías se distribuían entre las fuentes públicas instaladas en la ciudad: junto al Hospital de Sangre en la Calle Real; en la Plaza del Mercado, cerca de la Calle Mayor; y en la Plaza del doctor Viviente. Había en cada una de ellas un encargado de la recaudación. La Compañía Inglesa de Cartagena pretendía llevarla hasta los domicilios particulares, sin embargo, el proyecto no prosperó.

La Primera Guerra Mundial y los años de la Dictadura



En 1914, al comienzo de la Guerra todo el entramado de carga y descarga pasaba por La Unión, estando distribuidos de esta manera:

- En Los Blancos había 5 muelles de carga.
- En el Llano del Beal (estación), 1 muelle
- En El Llano del Beal (*Cargadero de Mendoza*) había 4 vías: *Nueva, Sol, Carbón y De Escape*.
- Descargador de Arriba, 6 muelles.
- Descargador de Abajo, 1 muelle.
- Cuevas de Roma, 2 muelles (*Cascariño y Figueroa*).
- Estación Mercado, 2 muelles cargadero y 5 vías.
- Estación Vieja, 3 muelles.
- La Esperanza, 2 muelles.

Pegados a la vía férrea existían una serie de cargaderos de mineral, tales como *La Parreta*, básicamente de piritita, muy activo hasta el cierre de la mina *Manolita*. También durante unos pocos años la fábrica de explosivos *Garrabino* recibía allí trenes cargados de materias primas para fabricar explosivos.

La Primera Guerra Mundial supuso una gran oportunidad en todo el territorio nacional para poder incrementar las exportaciones gracias a la neutralidad de España, pero la falta de carbón para activar la maquinaria y, sobre todo, las dificultades del comercio ligadas a la impune actividad destructiva de los submarinos alemanes a pie de puerto y por toda la línea regional de costa, provocaron el cierre de muchas empresas y el desempleo del 70% de los trabajadores al final del conflicto: con la firma de los acuerdos de paz, el mercado internacional de minerales (especialmente el de plomo, base principal de la economía local) se contrajo, de forma que durante 1919 esta situación, combinada con una serie de intereses cruzados y la acumulación de diversas variables negativas sumió a toda la sierra minera en una depresión hasta ese momento desconocida: a la pertinaz sequía y los tradicionales problemas jurisdiccionales con la vecina ciudad de Cartagena se une la grave incidencia que supuso la inundación del mes de septiembre, que afectó mucho a la ciudad y a Portmán, destruyendo diversas infraestructuras, tales como la carretera de Cartagena, el cementerio y el tren minero.

La miseria, la extrema pobreza, la falta de alimentación básica y de la más elemental higiene provocaron una emergencia sanitaria. Los informes del hospital de La Unión señalan la grave y temprana incidencia de una epidemia de tifus en toda la cuenca minera y luego la de la gripe. La mayor expresión de la crisis socioeconómica fueron los sucesos del 7 de marzo de 1916, que han marcado las relaciones sociales en La Unión durante décadas: con motivo de la huelga general que se llevaba a cabo en la cuenca minera se produjo una gran represión de la Guardia Civil, con varios mineros fallecidos. Los artículos de prensa de aquellos años dejan constancia de cómo la cuenca minera de Cartagena-La Unión seguía siendo un lugar inhóspito y terrible para

trabajar: eran numerosas las personas fallecidas a pie de mina o que terminaban sus años de actividad enfermos, mutilados o amputados, trasegando las tabernas, las calles o los polvorientos caminos en dolorosa procesión de perdedores. Un editorial del diario *La Tierra* de agosto de 1919 describe así la labor de los cargadores y vagoneros a pie de tren y de mina:

...Vagoneros. Infelices trabajadores eventuales que se ocupan de estas tareas penosísimas cuando no encuentran de otra ocupación donde ganar el pan. Tienen la misión de trasladar a brazo los minerales de las piladas (generalmente de hierro y manganeso) a los vagones del tranvía para ser transportados a los muelles de Santa Lucía. A las dos y media de la mañana han de estar los cargadores en su sitio, porque a las tres llega el primer tranvía y da comienzo la carga, que se hace por tres hombres cada vagón (diez toneladas de mineral), operación que se realiza precipitadamente, con tiempo limitado, por exigirse así la marcha regular de los trenes de mercancías en combinación con los de viajeros.

Esta operación requiere una actividad pasmosa y una fuerza hercúlea para mover la gran cantidad de quintales que hay que manejar durante el día. El operario termina fatigado, con la ropa destrozada y completamente cubierta de una espesa capa de polvo rojizo, recibiendo a cambio de su esfuerzo cuatro pesetas. Cuando la pilada está algo distante de la vía, la tarea se hace mucho más difícil y penosa...

1919 es el año clave dentro de la larga e inacabada crisis de la sierra minera: no se habían obtenido los frutos deseados durante la Primera Guerra Mundial y ahora las condiciones de producción y la caída de los precios de los minerales comenzaban a traer paro y miseria: el cronista Mariano Grao señalaba que el 95% de las minas estaban total o parcialmente paralizadas por falta de demanda o por la grave incidencia de la gripe en la mano de obra, especialmente en aquellas con unos niveles de humedad excesivos. La lamentable situación se mantuvo a lo largo del tiempo, de manera que en julio de ese año se constataban frecuencias diarias de salida en el puerto de más de 200 unionenses pidiendo permiso para embarcar: se calcula que en 1920 La Unión había perdido 2/3 partes de su población activa. Había agentes de migración que buscaban trabajo en otros lugares a los obreros más cualificados, yendo la mayoría a Cataluña, donde trabajaron en la ampliación de puerto, arraigando muchos de ellos en Barcelona, donde introdujeron cosas de su tierra de procedencia como los cantes mineros o el almuerzo de pan con tomate.

Se detecta en aquellos años el abandono de las minas por parte de sus propietarios y el desembarco especulativo de grandes compañías extran-

teras, especialmente la francesa Peñarroya, gran causante de la ruina de muchos propietarios de la zona, en un contexto malo para los productores locales, pues los ministros La Cierva (que también tenía intereses mineros) y Maestre (éste llevaba la cartera de Abastecimientos) nada hacían para remediar la situación, pues se movían por puros intereses, dentro de un oscuro entramado de intermediarios y un contexto en el que, a pesar de pagarse en nuestro país a 840 pesetas la tonelada métrica de plomo, los productores solo recibían 380. Tras una primera década de siglo titubeante, en 1912 se produce la entrada en escena de Peñarroya, que absorbe a otra empresa anterior de la misma nacionalidad, continuando la labor de Hilarión Roux, creador de la fundición de Escombreras y la Sociedad Especial Emilia, base del futuro minero; y cierra un trato con Álvaro Figueroa, Conde de Romanones, pasando así la nueva sociedad a controlar también el taller de desplatación de Santa Lucía y contribuyendo en esa primera etapa en la cuenca minera a la modernización de las instalaciones: hornos de calcinación, machacadores, lavaderos y separatorios por imantación. También los productores de explosivos, unidos en monopolio, especulaban, subiendo los precios y sirviendo material en malas condiciones a los productores que no pertenecían a los sindicatos mineros.

El monopolio ejercido por Peñarroya, Figueroa y la gran compañía asturiana arruinaba a los pequeños propietarios ante la indiferencia del gobierno de España y la connivencia de algunas empresas fundidoras para evitar la competencia: poco a poco esta empresa fue eliminando de la actividad minera a todos sus competidores, arruinando a los más débiles y uniéndose a los poderosos con diversas estrategias, siendo muy importante la de imponer el cierre patronal cuando habían períodos de inestabilidad social y conseguir que se mantuviese desde los tristes sucesos de 1916 la militarización de la cuenca.

Algunos de los tradicionales explotadores de minas decidieron no continuar las labores: este fue el caso del célebre Camilo Aguirre, propietario de *El tranvía*, *El consuelo* y *La loba*. Era un nuevo tiempo, un periodo en el que la economía mundial favorecía a trust como el de los Zapata-Maestre: su empresa, La Maquinista de Levante, tenía, aparte de las minas y el embarcadero en Portmán, un taller de construcción y reparaciones eléctricas, materiales de electricidad de la sociedad Asca, depósito de materiales eléctricos de todo tipo, talleres de fundición, calderería y maquinaria de minas.

En 1919 implantaron en sus empresas la jornada de ocho horas y un pequeño aumento de los jornales, pero les subieron a los obreros los precios de los suministros que canjeaban por sus vales. Tras la muerte de Miguel Zapata, fundador de su empresa y de su hijo; su yerno, el político conservador José Maestre Pérez, pasó a controlar los negocios familiares, siendo sin duda la principal cadena transmisora de la nueva política minera. Su

nombramiento como ministro causó en la comarca gran regocijo entre los miembros del partido Conservador, al que pertenecía, así como a las empresas multinacionales a las que el régimen político español mimaba; pero un enorme rechazo entre las clases populares y un sentimiento encontrado en los sectores republicanos de La Unión.

Lo cierto fue que Maestre y el también ministro murciano Juan de la Cierva se posicionaron desde el poder a favor de las grandes empresas monopolísticas de la mina y el tren, intentando aliviar los efectos indirectos de tales políticas con la realización de importantes gestiones para la puesta en marcha de obras públicas en la comarca que paliasen la carestía de trabajo y la conflictividad social, y sirviesen al tiempo de acicate para la implantación de los grandes industriales.

Fue en la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera cuando, gracias al auge del comercio exterior en todo el mundo, se recuperan algunas inversiones, se realizan trabajos para modernizar algunas infraestructuras y achicar el agua de las minas; y se establecen sueldos y jornadas algo más justos para los obreros, que comienzan a recibir desde 1925 concesiones de terrenos en la Lengua de la Vaca (Los Nietos) para poder levantar modestas barracas de veraneo. Por aquellos años (cuando se inaugura también el Metro de Madrid) se moderniza la red ferroviaria, especialmente los vagones de carga, que podían pesar en vacío unas tres toneladas, teniendo una capacidad de carga de 10 pero en la práctica se les cargaba mucho más, llegando algunas veces a pesar en la báscula hasta 16 toneladas entre carga y tara. Se tienen registros de esto porque cada vez que se transportaba un vagón con mineral era preciso pesarlo para poder cobrar el transporte. De estos vagones, todos idénticos, existían muchos, posiblemente habría más de 300 en la Estación de Santa Lucía. Existieron también cuatro tractores de vapor de tres ejes, caldera y cilindros verticales y transmisión por cadenas. Fueron fabricados en 1929 por la factoría Sentinel, la misma del automotor de vapor de la compañía de Zafra a Huelva. Tuvieron la numeración 20 a 23 y fueron los últimos vehículos adquiridos por la empresa original. En cuanto al material móvil, la compañía contó con 22 coches de viajeros tanto de ejes como de bogies y 368 vagones para mercancías de distintos tipos. En aquellos años de auge del Modernismo y visitas reales existía en la compañía un lujoso coche de viajeros, muy bonito y decorado, al que llamaban *El Coche Regio*, donde solían viajar las personalidades y los dirigentes de la compañía.

La crisis de 1929 y la Segunda República

Tras unos años de cierta estabilidad en la comarca, la crisis de 1929 provocó un marasmo económico sin precedentes a nivel internacional, afectando



a los sectores productivos clave de la comarca: exportaciones, minerales y construcción naval: la caída de la producción minera, con la desaparición casi total de las pequeñas explotaciones trajo la ruina al sector de ferrocarril de vía estrecha en la comarca, que a partir de la proclamación de la República dejó de ser privado, interviniendo los ayuntamientos de Cartagena y de La Unión para mantener bajo control de la administración la línea y garantizar su continuidad y correcto funcionamiento: el final de las compañías privadas del ferrocarril estaba muy próximo, pues su rentabilidad estaba ligada al mantenimiento de la actividad minera.

En aquel momento de grave crisis del trenecillo, en los años 30, contaba la línea férrea con cinco máquinas a vapor de la Compañía Inglesa, las citadas *negras*: la *Titán* (nº4), la *Hércules* (nº5), *Júpiter* (nº8), *Uranos* (nº11) y la *Vulcanos* (nº7), máquinas de cuatro ejes que tenían un peso de 40 toneladas cada una. Existían otras cuatro máquinas (de las que solo dos funcionaban correctamente), procedentes de la antigua línea férrea de la compañía belga, pintadas de color gris plomo, las *verdes*, que ya sabemos que eran más grandes, pero menos fiables, pues solían descarrilar con frecuencia, las cuales se mantuvieron en servicio con dificultades hasta el final de la Guerra Civil. Las otras máquinas de vapor inglesas, mucho más pequeñas, las *centinelas*, de los números 20, 21, 22 y 23, que carecían de bielas y cilindros, tenían un motor de vapor rotativo que transmitía el movimiento de su cigüeñal a un piñón situado en la rueda motriz. Estas máquinas fueron utilizadas en la línea durante el periodo de la Guerra, así como las *pilotos*, tres máquinas de

vapor mucho más pequeñas y con solo tres ejes: *Santa Lucía*, *Esperanza* y *Descargador*, concebidas en principio para efectuar maniobras, aunque la rotura de las otras máquinas hizo que la *Descargador* fuera utilizada durante el Conflicto para el servicio regular de la línea. En la línea de ferrocarril existían antes de la Guerra los siguientes coches de viajeros: ocho coches largos (de unos 60 pasajeros sentados) y dos furgones para mercancías. Con estos vehículos se podían formar dos trenes compuestos de cuatro vagones y un furgón por cada tren. También existían otros seis vagones mucho más pequeños, conocidos como los *toreros*, inutilizados definitivamente durante la Guerra.

La situación resultante era que las compañías mineras y la empresa del ferrocarril, pasados los años buenos de la minería, dejaron a las administraciones una situación ruinososa en el balance contable y un panorama desolador a nivel técnico: el material ferroviario venía sufriendo gran deterioro y apenas recibía mantenimiento, siendo muchas las máquinas que no podía circular por estar estropeadas y tener difícil arreglo. Esta circunstancia acabó agravándose durante el periodo de la Guerra Civil Española, en las que la falta de máquinas útiles llegó a tal punto que debido a la carencia y mala calidad del carbón el tren funcionó irregularmente, y durante 1938 tuvo que parar durante algún tiempo.

Durante el Conflicto los trabajadores del ferrocarril fueron militarizados, teniendo que llevar en su ropa de trabajo una insignia o distintivo de su graduación, siendo los jefes de estación y los maquinistas los de mayor rango. A finales del año 36 se iniciaron los bombardeos a Cartagena, que se mantuvieron hasta el final, e incidieron de forma muy importante en el funcionamiento del tren minero, vía de escape habitual de muchos cartageneros que abandonaban la plaza huyendo de una ciudad que fue objetivo de guerra por su importancia comercial y estratégica, destacando la tragedia acaecida durante el famoso *bombardeo de las 4 horas* del 25 de noviembre de 1936 en el momento en el que los pasajeros aguardaban la salida del tren, que fue destrozado por el efecto de la onda expansiva provocada por una bomba caída a escasos metros, provocando la muerte por aplastamiento de varias personas y numerosos daños materiales. Otro tren compuesto de ocho vagones y dos furgones arrastrado por dos máquinas de vapor acopladas delante del convoy (doble tracción por cabeza) lleno de pasajeros se vio afectado por otro bombardeo meses después cuando marchaba por Los Mateos a la altura de *Villa París*, frente a la Factoría de Productos Químicos: una bomba estalló junto al tren, causando pérdidas humanas y destrozando la pared divisoria de la vía, la carretera y algunos vagones.

La falta de inversiones, los desastres de la Guerra y la crisis definitiva de la mayoría de las compañías mineras dejaron un panorama desolador en el ferrocarril, que tardó años en recuperar cierto nivel de actividad.

Los años del Franquismo y el nacimiento de la FEVE



Al final de la guerra, en 1940, el Estado (que mantuvo varios años el estatus militar del personal ferroviario) se hizo cargo de la línea de la Cuenca Minera de Cartagena-La Unión a través de la empresa estatal EFE (Explotación de Ferrocarriles del Estado), pero el deterioro de la infraestructura era tan grande, que el servicio se mantuvo hasta 1943 en unas condiciones muy precarias, por lo que el director de aquel tiempo, Mariano Vidal de la Barca, un ingeniero de caminos que simultaneaba este destino con su trabajo como director de Los Canales del Taibilla, marcó rápidamente los objetivos de futuro:

1º Renunciar definitivamente a la culminación del proyecto original de dar servicio ferroviario a las casi mil explotaciones mineras que llegaron a haber, dejando paralizado el tramo final previsto en el trazado original hasta las minas de Cala Reona en Cabo de Palos, que tenían provisión de terrenos y planos perfectamente detallados.

2º Para dar un servicio de viajeros competente, electrificar la línea (nunca se llegó a hacer) y poner en marcha un servicio de tranvía similar a los que circulaban por barrios y calles de Cartagena que explotaba la empresa *Tranway de Cartagena S.A.*

3º Continuar realizando el transporte de mercancías con las máquinas de vapor.

Algunas de las locomotoras fueron reparadas en los talleres de La Maquinista de Levante, en La Unión: *Titán*, *Hércules*, *Júpiter* y *Uranos*. Tam-

bién en los talleres de la Factoría de Bazán, en Cartagena, se sometió a reparación general una de estas máquinas de vapor, siendo la denominada *Vulcano* la que allí fue reparada. Y, tras las depuraciones de la Guerra y las primeras pruebas de acceso, la plantilla se estabilizó en unas 60 personas: tres brigadas para el mantenimiento de la vía, compuestas cada una por 4 ó 5 personas; dos turnos de encendedores (los que preparaban la máquina antes de que llegue el maquinista), con una persona por turno; tres maquinistas, tres de fogoneros; jefes de estación, factores (para la facturación de las mercancías), guardaguasas, guardabarreras, guardafrenos, interventores, personal de trenes, etc. Los maquinistas y fogoneros eran los que tenían los sueldos más altos, unas 600 pesetas mensuales.

A esas alturas de su historia, el ferrocarril de vía estrecha, al que todos llamaban el *trenecillo*, era fundamentalmente un tren de pasajeros que atendía los movimientos diarios de los habitantes de la zona, los desplazamientos para ver las procesiones de las distintas localidades en Semana Santa y, sobre todo, en el verano, momento en el que muchas personas a fin de bañarse en el mar se apiñaban en las estaciones para tomar el tren formado por bastantes vagones, e incluso de doble máquina de tracción, que los llevaría hasta la estación de Los Blancos, última de la línea. Desde allí las gentes cargaban la comida, el agua y artículos necesarios para pasar el día, y bien caminando o en carruaje (el del *Yayo*), e incluso montados en los autobuses de la línea de pasajeros de la empresa Egea que allí esperaba la llegada del tren, se desplazaban hasta Los Nietos, localidad que había perdido definitivamente el glamour de comienzos del siglo XX y era ya una playa popular y bullanguera.

La recuperación de la actividad económica de la comarca en los años 50 (explotaciones mineras, empresas del INI y construcción naval, básicamente) recondujo la actividad del ferrocarril de vía estrecha, de forma que se puso en marcha el sistema de tracción térmica en el marco del Plan de Ayuda de 1953: en 1958 comenzaron a prestar servicio dos automotores de gasoil *Billard* de 150 caballos (2103 y 2104) con su remolque sin motor y en 1960 una locomotora *Batignolles* (la 1205), a la que se le sumó en el año 1969 la 1202; ambas prestaron servicio hasta 1972. También en 1969 se incorporaron los *Billard* 2101 y 2102 y el remolque 5116 tras haber efectuado en ellos varias modificaciones, pues eran material de segunda mano procedente de otros lugares. En 1970, tras el cierre de la línea Madrid-Almorox, llegaron también los 2120 y 2144 y el remolque 5115, que debieron ser adaptados al peculiar ancho de vía. Tiempo después estas unidades fueron sustituidas por otros automotores movidos a gasoil, marca *Manes* de 240 caballos y fabricación alemana.

1961 fue el año clave dentro de estos procesos de reconversión del ferrocarril de vía estrecha, pues el Estado Franquista pretendía reconvertir toda

esa infraestructura minera tradicional, otrora utilizado tanto en trabajo como en desplazamiento por obreros muy concienciados socialmente, en un medio de transporte pensado para los desplazamientos de una naciente clase media urbana para desplazamientos laborales y turismo, en una España en plena apertura en el espíritu de los planes de desarrollo: en la línea de Cartagena todo se prepara para los nuevos tiempos y de Madrid se recibe la orden de desguzar todo el antiguo material ferroviario, y al más puro estilo del nuevo equipo *Eficiencia* del área de transportes se organiza de la noche al día una brigada de cinco personas procedentes de una empresa de Bilbao y armadas con poderosos sopletes de corte comenzaron a reducir a pequeños trozos todo el material ferroviario que reposaba en las cocheras como testigo silencioso de aquellos tiempos gloriosos del ferrocarril y de la mina. En muy poco tiempo fueron convertidos en chatarra, que fue embarcada para los Altos Hornos de Vizcaya.

En 1964 EFE se transformó en FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha), activándose la nueva política de transportes: en 1965 se suprimió el de mercancías por ferrocarril Cartagena-Los Blancos y se introdujeron los modernos automotores *Billard*, lo que conllevó la cancelación del servicio de transporte de minerales y dejó fuera de servicio los ramales portuarios, que quedaron hasta nuestros días como meros restos arqueológicos del pasado minero. Toda esa labor de reconversión fue dirigida por un viejo conocedor del ferrocarril, Francisco Cañavate, al que desde 1965 hasta 1968 siguió en el puesto su hijo Eduardo Cañavate Navarro, quien como Cronista Oficial de Cartagena conocía muy bien el pasado y las posibilidades de futuro de una línea que tenía que cerrar a nivel técnico y administrativo todos los vestigios del pasado para hacer posible la apertura a un nuevo tiempo, siendo muy importante la realización de las obras de estrechamiento de la vía pasando a ser de 1 metro (ancho unificado por FEVE), modernizando también los automotores.

En ese momento surgen en el Mar Menor una serie de urbanizaciones turísticas de segunda residencia: Islas Menores, Mar de Cristal, Playa Honda, etc. Y en La Manga y en el eje Los Belones-Cabo de Palos surgen grandes proyectos urbanísticos, lo cual demandaba nuevos accesos por carretera y convertía en una necesidad llevar desde Los Blancos el tren hasta Los Nietos, como base para modificar el viejo trazado y envolver el Mar Menor de una red de pequeños automotores que prestasen un servicio acorde a los tiempos a unos usuarios que protestaban cuando las locomotoras a vapor se usaban como reserva para sustituir a los automotores cuando aquellos sufrían avería, cosa ésta frecuente. Entonces el ferrocarril funcionaba con la vieja locomotora a vapor y sus correspondientes vagones; pero el público, acostumbrado a los automotores, más cómodos y capaces de alcanzar mayor velocidad, protestaba por el servicio.

Los proyectos turísticos y ferroviarios del llamado Rincón de San Ginés parecían vivir un punto de expansión sin retorno, y en 1972 se construye la nueva estación de Cartagena dotándola de talleres anexos que dejaron totalmente fuera de servicio las instalaciones y talleres existentes en la zona de Santa Lucía. Pero a finales de octubre de ese año unas fuertes lluvias inutilizaron las vías en varios tramos importantes de la línea, reventando junto al cementerio de La Unión un pantano de estériles mineros que derribó la pared del lado este, de forma que los fangos mineros inundaron el lugar cubriendo varios cientos de metros de la vía. Otra zona muy afectada por las lluvias fue el tramo desde El Estrecho a Los Blancos, en el que en algunos tramos la línea quedó enterrada; y en otras partes se produjeron hundimientos del terreno que dejaron la vía suelta. Aunque los daños pudieron ser reparados, la demora que produjo ese en principio localizado problema dio lugar a que los proyectos se atrasaran, estallando en esos días la famosa crisis del petróleo de 1973, con la conocida contracción de las inversiones públicas y la paralización o ralentización de muchos proyectos urbanísticos en el Mar Menor: de la ambiciosa idea de rodear toda la costa de vías férreas solo se salvó lo que estaba ya licitado: la nueva estación en El Estrecho (en 1974), desviándose de su emplazamiento original; y la inauguración de la línea de férrea a Los Nietos, en el Mar Menor, a la que se dotó de los apeaderos de Los Nietos Viejos y Los Nietos Pescadería, estando el edificio principal en la estación *termini*, entre la zona del Arenal y la finca Lo Poyo, trayendo el ramal turístico en noviembre de 1976 la incorporación de dos automotores *MAN* de la serie 2300, los 2312 y 2313. Luego llegaron los 2314 y 2342, de modo que fueron relevando a los *Billard*, convirtiendo a la línea de Los Nietos en un trazado de vanguardia, pues se construyeron variantes en diversos tramos de la línea para suprimir pasos a nivel, se instalaron cambios de aguja de tipo hidráulico y se realizaron muchas mejoras que dieron seguridad y rapidez al servicio, convirtiendo además el *trenet* en un medio seguro para el desplazamiento de estudiantes del Mar Menor hasta los institutos de La Unión y Cartagena, construyéndose en la zona que años atrás conociese grandes movimientos de minerales, El Descargador, un apeadero para los desplazamientos de los alumnos del Instituto *Sierra Minera*, y se desvió la línea para suprimir un paso a nivel,

Cuando en 1982 se llevó a cabo la reforma integral de estos automotores, uniendo muchos de ellos en parejas y formando unidades de tren, siete de ellos quedaron como vehículos sencillos: fueron los 2309, 2328, 2352, 2358, 2364, 2367 y 2372. En los años siguientes se emparejaron dos de ellos (2358 y 2364) y el 2309 se fue para el norte. En el año 2000 seguían como operativos en la línea los 2328, 2367, 2372 y la unidad 2302/2331. Si bien en 1993 los *MAN* sufrieron una serie de importantes actuaciones mecánicas y de carrocería, fue a finales de esa década cuando FEVE inició una reforma inte-

gral de todos los vehículos para constituir las series 2600 y 3600. La primera unidad reformada, la 2601-2602, fue enviada a esta línea en septiembre de 1999. Convivió un tiempo con algunos 2300 y con el *Apolo* 2410-2473 en pruebas, decidiendo que las 2600 eran los vehículos más adecuados para esta línea.

En agosto de 2012 llegaron a Cartagena dos automotores de la nueva serie 2900 -los 2910 y 2911-, lo que permitió ir retirando las tres unidades 2600 que allí habían quedado, que tuvieron algunas incidencias: en diciembre de 2012, la 2617-2618 sufrió un incendio y quedó apartada. En septiembre de 2013, la 2601-2602 sufrió otro incendio y fue reparada, pero ya no volvió a Cartagena. La llegada a Cartagena en octubre de 2013 de otros cuatro automotores 2900 fue muy importante, porque estos vehículos: los 2906, 2907, 2909, 2910, 2911 y 2912 (la mitad de la serie), son los que actualmente prestan los servicios de la línea.

Una de las últimas mejoras introducidas en la línea ha sido la puesta en marcha en 2011, de un nuevo apeadero denominado Hospital, cercano al recién inaugurado de Santa Lucía en Cartagena, que está contribuyendo al aumento de usuarios en un momento en el que (60 años después) se abre el debate sobre el futuro de los trenes de vía estrecha en nuestra Región como medio de vertebración territorial.

Bibliografía

- Aranguren, J. *Automotores españoles*. Madrid, 1992.
- Alcaide, R. *Ferrocarriles de vía estrecha en el Levante español: una red inacabada (en Historia de los Ferrocarriles de Vía Estrecha en España. Vol. I)*. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, 2005.
- Calvo, M. *Nueva California*, en *Ya*, 11-10-57.
- Cañavate. *La minería en Cartagena*. Cartagena, 1971.
- Cegarra, A. *La Unión, ciudad minera*. Cartagena, 1920.
- Conde, C. *Recuerdos*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1986.
- Egea Bruno, P.M. *La minería cartagenera en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*. Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1983.
- Fernández García, J.L. *Las unidades 2600 y 3600 de FEVE*. Madrid, 2006
- Franco, F.J. *La Unión y Cartagena, el sueño Modernista*. Cartagena, 2020.
- El año 1919 y la gran crisis de la cuenca minera*. Nuevas teorías. La Unión, 2023.
- Mouzo, R. *El ferrocarril minero de Cartagena-La Unión. Génesis y evolución desde 1874*. La Unión, 2011.

Origen del Santo Hospital de Caridad. El Hospital de la Sangre de La Unión

FRANCISCO SILVENTE GONZÁLEZ

Resumen: Origen e historia del hospital que existió en el municipio de La Unión, también conocido con el nombre de hospital de la Sangre. Dicho estudio fue impartido en una charla - conferencia por Francisco Silvente González en el Centro Social de Personas Mayores (C.S.P.M) de La Unión, el día 1 de octubre de 2019, con motivo del 45 aniversario de la creación de este centro en el municipio minero, ocupando el mismo solar donde estuvo enclavado el desaparecido hospital.

Palabras clave: La Unión, hospital, mineros, accidentes, huelgas, guerras, enfermedades y vacunas.

Abstract: Origin and history of the Santo Hospital de la Caridad that existed in the municipality of La Unión also known as Hospital de la Sangre. This study was given in a talk-conference by Francisco Silvente González at the Social Center for the Elderly (C.S.P.M) of La Unión on October 1, 2019 on the occasion of the 45th anniversary of the creation of this center in the mining municipality occupying the same site where the missing hospital was located.

Key words: La Unión, hospital, miners, accidents, strikers, wars, diseases and vaccines.

Para dar comienzo siempre hay que hablar de los inicios de nuestro municipio. Trasladémonos al año 1.840, cuando la sierra litoral de Cartagena, apenas estaba poblada. Por esas fechas, es cuando comienza la explotación de forma intensiva de sus recursos. Una vegetación seca predominaba nuestra tierra, típica del Clima Mediterráneo. Antes de la fiebre minera contemporánea, nuestra tierra prácticamente despoblada fue territorio boscoso, en el que abundó los matorrales y el pino carrasco y numerosos escoriales abandonados, de la época romana. Estos árboles, rápidamente fueron arrasados sirviendo sus maderas para la construcción de buques de la Armada, en el Arsenal de Cartagena, así como también para los entibados de las galerías, en las minas.

Pequeños grupos de aldeas en su mayoría de campesinos, ganaderos y

labradores formaban El Garbanzal y Roche. En el caso de Herrerías, el número de caseríos era aún menor, y en Portmán alguna que otra vivienda de pescadores. Fue la afluencia de inmigrantes (en su mayoría procedentes de Almería y otras zonas andaluzas), junto a la demanda de trabajo, quien multiplicaría la población de este rincón del Levante español.

Hay datos que dejan constancia, de que ya en el año 1843, en Portmán existían algunos lavaderos, fundiciones y fábricas metalúrgicas. La llegada masiva de gentes a nuestra tierra, provocaría que dos décadas después, en 1860, se decidiera crear un municipio nuevo “la villa de El Garbanzal”. Un municipio con 1.229 habitantes, entre las cuatro diputaciones que la formaba: Herrerías, El Garbanzal, Roche y Portmán). Esta villa denominada ya con el nombre de La Unión, en 1874 contaba con 4.291 habitantes varones censados. Aclarar que el censo de aquellos años, solo contabilizaba a los varones mayores de edad. Por lo que se calcula, que si añadimos el número de mujeres y niños, posiblemente esta cifra estaría en torno a 6.000 o 7.000 habitantes. En tan solo tres años, estas cifras aumentan a 21.332 habitantes, de los que 3.984 vivían en los extrarradios (contabilizando, niños y mujeres). En el año 1.894, el número de habitantes ascendió a 23.951 personas. En el 1.900 la cifra aumenta a 30.275. Diez años más tarde, la cantidad de empadronados comienza a ir en descenso, pues en 1.910 había algo menos. En la década de los años 20 del siglo XIX baja aún más, teniendo 24.837. En 1930 se contabiliza a 11.776 habitantes en el municipio minero, y por los años 40 a 10.494 habitantes. Estas cifras no empezarán a subir hasta los años 60 y 70. También añadir que estos números, sobre todo los de finales del siglo XIX y principios del XX no son muy fiables, pues muchos de los habitantes llegaban y marchaban en periodos muy cortos. Si a esto le añadimos que muchos de ellos vivían en las mismas explotaciones mineras, pues demuestra el descontrol que pudo existir. De ahí que se diga, que en La Unión hubo un tiempo en el que había casi 40.000 habitantes, siendo la cuarta más poblada de la Provincia de Murcia.

Remontémonos en el tiempo al año 1821, cuando El Garbanzal, Herrerías, Roche y Portmán aun pertenecían a Cartagena. Los pobladores del caserío de El Garbanzal, con la idea de segregarse de la ciudad vecina buscan apoyo en los de Roche, y juntos deciden unirse al municipio de Alumbres. Aunque esta separación duró tan sólo 3 años, volviendo otra vez El Garbanzal y Roche a pertenecer al municipio de Cartagena.

¿Pero qué sucede un 10 de diciembre de 1.859? Pues que un Real Orden acuerda la segregación del término municipal de Cartagena, de las diputaciones de El Garbanzal, Herrerías, Roche y Portmán, pasando a ser un municipio independiente, con el nombre de Villa de El Garbanzal. Esta vez sí, los habitantes de El Garbanzal lo consiguen, además se les unen los de Portmán y Herrerías, aumentando así la fuerza para la independencia mu-

nicipal. El primer ayuntamiento de la Villa se constituye el 1 de enero de 1.860, siendo su primer Alcalde Antonio Sáez López. El Ayuntamiento se instala en la casa particular de Fermín Gutiérrez Arroyo, al año siguiente lo trasladan a la casa de Miguel Cobacho situada en Los Vidales (hoy día zona entre Mercadona y el Polideportivo Municipal). Allí, estaría hasta el año 1.866, que alquilan varias casas al vecino Teodoro Campillo, en la calle del Puente (actual calle Miláns del Bosch), siendo el lugar del Ayuntamiento de la villa durante casi 20 años.

Desde el primer momento de la formación, las disputas y los enfrentamientos por desacuerdos fueron muy numerosos. No coincidían en la decisión de donde concentrar el núcleo urbano, si debía ser en Herrerías o en El Garbanzal. Hay que tener en cuenta, que en el municipio de aquellos años apenas había grandes edificios, y dependiendo de donde se concentrara la capitalidad se construirían los edificios, para dar servicio al recién estrenado municipio.

En septiembre del año 1.868 buscan un Ayuntamiento más grande, pero no consiguen llegar a ningún acuerdo, creando un gran conflicto. Coincidiendo con la visita a Cartagena, del General Prim (curiosamente dos años antes de ser asesinado), las autoridades de la villa de El Garbanzal aprovechan para entrevistarse con él, y así exponerle el conflicto que había. El general desde el primer momento, muestra mucho interés por el tema y no pudiéndose ocupar personalmente del asunto, delega en su ayudante y amigo personal, el Teniente General Lorenzo Miláns del Bosch.

Las altas autoridades del entonces municipio, junto al militar se reúnen en la Fundición San Juan Bautista (más conocida como fábrica de los Morenos, propiedad de los hermanos Ramón y Joaquín Moreno Castellanos, así como del también cuñado de éstos, Adolfo Bilbao). Tras horas de negociación deciden unificar El Garbanzal y Herrerías, poniéndole en lo sucesivo el nombre de Villa de La Unión. A estas diputaciones se les une, la de Roche y Portmán.

La Unión, adquiriría el título de Ciudad por un Real Decreto, el 6 de febrero de 1.894, gracias entre otros, a las gestiones de Justo Aznar y Joaquín López. Por ello ese mes son nombrados hijos adoptivos de La Unión. Su Ayuntamiento obtenía el título de Excelencia, el 19 de abril de ese año.

Desde su formación, el núcleo urbano de La Villa de La Unión, no recibe cambio alguno, siendo a partir del año 1.874 cuando el municipio minero empieza cambiar. Colocan alumbrado público, crean un juzgado de Instrucción, también se instala la línea telegráfica. En 1.878 se construye el nuevo Cementerio siendo inaugurado al año siguiente, ese año construyen una plaza frente al Ayuntamiento de la calle Bailén. Entre los años 1.881 y 1.890 enlazan la calle Bailén, con la Mayor.

Colocan un reloj en el Ayuntamiento, cambian el sistema de encendido

del alumbrado de petróleo a gas. En 1.892 derriban la torre, que había junto a la Iglesia de El Garbanzal y construyen la que perdura hasta nuestros días, añadiéndole un reloj. Se hacen numerosas carreteras, la que une La Unión con Cartagena, la del Cementerio con fundición de Roma pasando por la Torrecica y calle Real, la de Venta Fría, y también la de Portmán con Rincón de San Ginés.

La minería se convierte en la principal actividad, haciendo que, a partir de su creación como municipio independiente, la población fuese en aumento. Numerosas familias, en su mayoría, procedentes de Almería y Granada llegan hasta nuestra sierra. Quieren trabajar en sus minas, algunos como son los denominados transeúntes, lo hacen durante dos o tres quincenas, para después regresar a su tierra. La ciudad se beneficia, sus calles sufren un gran cambio, se construyen nuevas edificaciones muchas de gran importancia. Aumentan las fábricas y fundiciones, también las empresas mineras, lo que significa más trabajo y necesidad de mano de obra. También se crean numerosas sociedades e instituciones, benéficas en su mayoría.

¿Pero qué problema, importante había estado sucediendo antes de todo este apogeo?, ¿Qué sucedía cuando la población enfermaba o se accidentaba en la mina?

Pues la asistencia médica aquí fue nula, no había ningún local para ser atendidos o estar hospitalizados y si a esto le añadimos el número escaso de médicos que había, el problema se agravaba aún más. Los enfermos y heridos accidentados, en su mayoría mineros tenían que ser atendidos, o bien en sus propias casas, o en los mejores casos en el hospital de Caridad de Cartagena. Imaginen como tenían que ser trasladados hasta el hospital más cercano, un recorrido de más de 50 minutos llevados a Cartagena en carros tirados por mulas, por lo que muchos de ellos fallecían durante el trayecto.

La extracción minera, y por consiguiente el trabajo en la mina, fue uno de los mayores riesgos laborales que existía para la salud y la vida: desprendimientos, derrumbes, explosiones, inundaciones o inhalaciones de gases tóxicos, eran los peligros a los que estos trabajadores estuvieron expuestos.

También existieron las enfermedades profesionales que se dieron en un alto índice, a las normales de un trabajo con esfuerzo físico, como puede ser una simple hernia discal, sumándoles las enfermedades que derivaban de esas condiciones en el trabajo. La gran mayoría desde muy jóvenes enfermaban. Mi padre, un claro ejemplo cercano a mí, había sido minero desde los 9 años, jubilado a los 36 con el tercer grado de silicosis, la botella de oxígeno en casa y las continuas idas y venidas al hospital, falleciendo a la edad de 67 años.

Está claro que, bajo tierra, con poca ventilación, calor, humedad y polvo en suspensión, las enfermedades con problemas respiratorios como la Silicosis iban en aumento. Por tanto, el trabajo en la mina tuvo altos índices de

siniestralidad, siendo la sierra de Cartagena-La Unión la que alcanzaba las cifras más altas. Frente a todo esto el retraso en el desarrollo de la asistencia médica sanitaria que había en nuestro municipio, por lo que las muertes y los accidentes iban en aumento. Un retraso relacionado con la forma de explotación y de organización empresarial de aquel entonces. Las minas explotadas en el sureste español, entre los años 1.850 y 1.914 se caracterizaron por el trabajo de forma subterránea. Lo que significó un alto coste de inversión para los empresarios mineros tratando estos de compensar, con mano de obra abundante y barata.

En vista de todos estos accidentes sufridos en nuestra sierra minera, en el año 1.851, la Junta de Gobierno del Hospital de la Caridad de Cartagena expresaba el colapso que estaba sufriendo su hospital, debido a la continua llegada de accidentados procedentes de nuestras minas. Al año siguiente, dicha junta decide poner en marcha un dispensario en el caserío de Herrerías, diciendo... ESTABLECER EN LA POBLACIÓN DE HERRERÍAS, UN HOSPITAL PROVISIONAL O CASA DE SOCORROS, PARA RECIBIR Y CURAR INMEDIATAMENTE, A LOS OBREROS DE LAS MINAS Y FUNDICIONES QUE RESULTEN HERIDOS. Así, que instalan un dispensario de sanidad, siendo tan precario que nunca llegó a funcionar con normalidad, la idea era que en él se realizaran los primeros auxilios, reduciendo así el número elevado de pacientes que al hospital de Cartagena acudían.

Pasarían cinco años para que dicha junta decidiera crear una comisión formada por: Antonio Campoy, José Vidal y los empresarios mineros José y Joaquín Moreno. Deciden alquilar una casa en Herrerías, mientras no se construyera un centro hospitalario, allí realizaría las curas, un practicante pagado por el hospital de Cartagena. Pero eso tampoco evitó la carencia sanitaria que había en la cuenca minera. Pasado los años, en 1.859 se construye un hospitalillo provisional, local que inauguran los enfermos de cólera y el cual una vez radicado el problema de la enfermedad que acechaba, es cerrado. Esto hizo que los vecinos de Herrerías y El Garbanzal solicitaran al Ayuntamiento de Cartagena la construcción definitiva de un hospital, cosa que mientras fuimos de Cartagena, nunca pasó. Al año siguiente, ya independizados y con Ayuntamiento en la Villa de El Garbanzal, fueron dos las preocupaciones importantes que aquí había: la salud pública y la higiene de sus vecinos. Eso para ellos, fue un quebradero de cabeza, había que concienciar a los vecinos, con el contrapunto de que la economía y el agua eran escasas, y por otro lado las condiciones de las viviendas.

En marzo del año 1.862, la villa cuenta con tan solo 2 médicos titulares, asignándole a cada uno un número de pobres para atender. Para que estas personas pudieran ser atendidos, tenían que tener una papeleta, propuesta por el médico, con el sello y firma de los Curas, más un visado emitido por el Secretario del Ayuntamiento.

Transcurre el año 1.865 y la población minera sufre un nuevo brote de Cólera, para lo que la junta local de Sanidad, destina a 5 operarios: uno, de carretero y los cuatro restantes para conducir enfermos a los hospitales y también cargar con los cadáveres. Para ello el Ayuntamiento compra un carro y una mula. Los cadáveres, en aquellos años eran trasladados al cementerio del “Duende” (cementerio situado donde la mina “Lo Veremos 2”, o “Lo Veremos Nueva”). En septiembre de ese año, el Ayuntamiento instala una casa que sirve de hospital para Coléricos. Para ello escogen en el Garbanzal un edificio cuya propiedad era del señor Briones, situada en la zona de La Torrecica, allí como es normal irían todos los enfermos afectados de cólera. Pero cuando apenas llevaba un día funcionando surgen las quejas de los vecinos, ante el Ayuntamiento alegando que el punto infectado estaba en las Herrerías, mientras que, en El Garbanzal, no se había producido ningún caso. Motivo por el que deciden trasladar el dispensario colérico, a unas viviendas propiedad de Pedro Manzanares y situadas en el primer cuartel de Herrerías (entre la vieja ermita y la fábrica de Roma, hoy día conocida zona de “los pisos del Sindicato”).

En enero de 1.873, por decisión vecinal, el Ayuntamiento propone y autoriza instalar de forma definitiva, una casa para socorros. Un establecimiento más amplio, donde los enfermos o accidentados pudieran ser atendidos en condiciones por médicos cualificados, permaneciendo durante veinte años, hasta que fue cerrada, coincidiendo diez con el Hospital de La Unión. Al principio, no dejaba de ser un simple botiquín con un practicante, destinando después a médicos como Isidoro Izquierdo y a un practicante más. (El sueldo de un médico en esos años, estaba en torno a las 1.000 pesetas anuales). En el año 1.875, el Ayuntamiento de La Unión formaliza dicho establecimiento, con dependencia de ellos y lo denominan “Casa de Socorros”. Fueron muchos los médicos, cirujanos y practicantes, que por allí pasaron, entre ellos Juan Esparza Pagán que años más tarde fue nombrado médico higienista, encargándose del control que les hacían a las prostitutas del municipio. Aun así se necesitaba un hospital y siendo muy consciente de ello, tanto el Ayuntamiento como sus vecinos, en septiembre del mismo año, el Consistorio instruye un expediente para la construcción de un establecimiento de beneficencia, diciendo textualmente: ...PROCURAR DAR HOSPITALIDAD Y SOCORRO A LOS OBREROS MINEROS ACCIDENTADOS Y A ENFERMOS POBRES. Pero aun no tenían el sitio designado.

Al margen de todo esto, la Junta Municipal también creía necesario disponer de un local más grande, para instalar la Casa Consistorial y el día 12 de junio de 1.875 compran unos terrenos situados en la calle Real, terrenos cuya propiedad era de José Sánchez Osorio, adquiriendo también la piedra para la construcción de dicho edificio. Al año siguiente deciden anular el acuerdo que había sobre la construcción del nuevo Ayuntamiento, decidien-

do que tanto el terreno, como el material de obra adquirido fueran destinados para la construcción de un hospital. Un hospital de caridad, que tanta falta hacía. Así que el nuevo Ayuntamiento es instalado en la calle Bailén, en la que había sido la vivienda, del que fuera Alcalde años atrás, Manuel Gutiérrez Muñoz (hoy plaza Doctor Viviente, más conocida como la glorietta de las flores).

Pasa el tiempo, y sigue prestando sus servicios sanitarios, solamente la Casa de Socorros, con un servicio escaso para tan magnitud de accidentados en las minas. Aún no existía en nuestro municipio la institución de Cruz Roja, pues la primera Ambulancia, que es como se denominaba a las Asambleas Locales, no llega hasta julio de 1.909.

Tenían el terreno, la piedra, también la necesidad, pero faltaba un asesoramiento y para ello, una comisión formada por importantes personalidades, autoridades y empresarios del municipio de La Unión adquieren ideas, apoyo y asesoramiento, de la Junta del Hospital de Caridad de Cartagena. Entre ellos estaban: Pio Wandosell Gil, Jacinto Conesa García, Pedro Bernal, Antonio Moreno Gallego, Antonio Cánovas Martínez y Diego López. Ellos fueron los encargados de dicha encomienda, abriendo expediente para la construcción del hospital, en septiembre de 1.877, decidiendo que las obras fueran dirigidas por el arquitecto con plaza municipal en Cartagena, Carlos Mancha Escobar. Obras que comienzan a finales del año 1.878 y que, por la falta de dinero, en más de una ocasión fueron interrumpidas. Tardaron un trienio en terminar el edificio, con un coste para el Ayuntamiento de 3.281 ptas. en elaboración de planos, dirección y honorarios de este arquitecto.

En 1.881, el edificio ya está terminado, pero no disponen de recursos para habilitar sus salas y departamentos. La prensa y los vecinos hacían eco de este hecho diciendo así: *...ES MUY DOLOROSO, QUE DISPONIENDO DE UN EDIFICIO PARA AQUELLOS DESGRACIADOS, VÍCTIMAS DEL TRABAJO, TENGAN QUE SER CONDUCIDOS A CARTAGENA ENCONTRANDO MUCHOS DE ELLOS LA MUERTE EN EL CAMINO, PUES EL MOVIMIENTO DE LA CAMILLA O DEL CARRUAJE, EL POLVO Y LA FALTA DE ASISTENCIA FACULTATIVA, AGRAVAN CUANDO MENOS, LAS DOLENCIAS DEL PACIENTE...* sirviendo estos llamamientos y críticas en prensa para solicitar donativos y ayudas, a la vez que hizo que varios vecinos de la villa de La Unión, pertenecientes a Cruz Roja de Cartagena, se comprometieran a entregar las camas suficientes para habilitar una de salas del hospital *...LA CARIDAD, ES ROCÍO DEL CIELO QUE PURIFICA LAS ALMAS; PRÁCTÍQUENLA LOS VECINOS DE ESTA VILLA, QUE OCASIÓN Y MUY ATENDIBLE SE LES PRESENTA.*

En marzo del año 1.883, el Ayuntamiento de La Unión se hace con el material necesario para equipar la farmacia del hospital. Nombrando tres meses después, al que fuera el primer Medico Director del Hospital de Caridad, Martín Martínez Molina. El 7 de julio de ese mismo año, se encomienda a la

comisión creada para el hospital municipal, que redacte y presente para su aprobación, un reglamento para el buen método administrativo y económico, el cual fue aprobado una semana después. El Ayuntamiento hace donación de 3 cajas con todos los instrumentos necesarios para las operaciones de amputación, cauterización, autopsias y demás propias de la cirugía, cuyo importe ascendió a 669 ptas.

El día 10 de julio del año 1.883, se da por inaugurado el Santo Hospital de Caridad de La Unión situado en el solar que lindaba a las calles de la Plaza del Pozo, Real, Consuelo y Sevilla. Frente al hospital hubo un pozo, de ahí el nombre de la plaza, en el cual años más tarde el Ayuntamiento de La Unión autoriza que la Compañía Aguas de Cartagena colocara una fuente de agua, exigiéndole a la empresa que dicha fuente tuviese al menos tres grifos, dos para el servicio público y uno para los aguadores. Cabe resaltar que en La Unión de esa época solo había dos puntos agua, en dicho lugar y otro situado en la plaza del Viejo Mercado. El consumo de agua para el hospital era gratis, pues como centro benéfico tenía derecho, ahora eso si, no podía exceder de 20 m3/mes teniendo que pagar 1 peseta con 20 céntimos por cada m3 consumido, cantidad correspondiente al impuesto de transporte cobrado por la Compañía del Tranvía (ferrocarril), por hacer llegar esa agua desde Cartagena hasta aquí. Con los años, a partir de 1.910 sucedía lo mismo con la electricidad, la Compañía "ALEMELLER", la suministraba gratis.

Al igual que la calle Mayor, la Real iría tomando protagonismo, conectaba la zona del Cementerio pasando por La Torrecica, con las Cuevas de Roma y los caseríos denominados, el Descargador de Roux. Por tanto, fue un enlace entre las instalaciones mineras más importantes de la Sierra, "Cabezo Rajao", "Fabrica de Roma y proximidades".

El edificio del hospital, de planta rectangular con dos alturas estaba formado por dos naves separadas por un patio interior. Para acceder al edificio habían habilitado la puerta principal, que situada en la Plaza del Pozo comunicaba con el recibidor. En la misma fachada, frente a dicha plaza hubo también otra puerta, más pequeña.

Tres años más tarde de la apertura del hospital, encargan a Adolfo Ceño Martínez que construyera una capilla pública en uno de los salones de la planta baja del edificio, con la puerta de acceso en la calle Real. Capilla, en la cual una década más tarde se veneró una talla de la Virgen de la Caridad. En dicha planta también se situó la botica, la cocina y la casa del portero. La planta superior contaba con 4 salones para hospitalizados y amplias salas enumeradas, destinadas a diferentes especialidades. La 1ª para niños, la 2ª para hombres accidentados en la mina, la 3ª de mujeres y la 4ª también para hombres enfermos. Existieron también unas habitaciones especiales para albergar a enfermos presos, así como otras para enfermos de más gravedad y las que dio alojamiento a las Hermanas religiosas, que actuaron de enfer-

meras. Cada sala de enfermos disponía de diez camas, sumando un total de cuarenta, aunque en casos necesarios añadían cuatro camas más por sala. Para practicar operaciones existió un quirófano con el utillaje necesario (material ampliado y facilitado por el Hospital de Caridad de Cartagena).

El hospital estuvo administrado por el Ayuntamiento, de ahí que fuese municipal, aunque desde el primer momento estuvo apoyado económicamente por los donativos de los ciudadanos y empresas mineras del municipio. Empresarios como, Antonio Martínez Nadal que llegó a montar un cinematógrafo, en la calle para recaudar 30 pesetas, que luego donaría a este local. Al principio, la atención sanitaria de este hospital fue llevada a cabo por médicos y practicantes con la ayuda de un farmacéutico, hasta que se incorporan al personal, las Hermanas pertenecientes a la Congregación de “Siervas de Jesús”, un 30 de enero del año 1893, que permanecieron en este sanatorio aproximadamente durante medio siglo.

Un listado extenso de médicos con cargo de Director quedó reflejado para la historia de este hospital, nombres como: Martín Martínez Molina (1.883), Enrique Chinesta Villar (en 1.887), José Pascual Ferrer (en 1.888, añadir que este médico, fue el padre del también médico, Salvador Pascual Ríos), Juan Meroño Cegarra (en 1.889), Pedro Pedreño Solano (en 1.890), Ponciano Maestre Pérez, en 1.891, y un largo etcétera. Practicando muchos de ellos ambulancias de atención a los pobres, por los 8 distritos que dividieron La Unión.

A pesar de tener ya un Hospital funcionando, la frecuencia de ver a vecinos pidiendo socorro por las calles, no se veía reducida, pues fue mucha la gente que acudía a las puertas de los domicilios, pidiendo no solo alimentos, si no también medicinas o auxilio para sus familiares. El analfabetismo y las mentalidades de aquellos jornaleros, aún no había evolucionado, pues ellos mismos expresaban ... *PARA LAS CALENTURAS Y PARA OTRAS ENFERMEDADES NO HAY HOSPITAL A DONDE ACUDIR, NI SOCORROS QUE ALCANZAR.*

Fueron tiempos difíciles para la población unionense, el agua, la higiene y la sanidad, no fue el fuerte de esta zona llena de pobreza. Fueron muchas las familias que vivieron en casas-cuevas, en condiciones muy malas, esto más la propagación de la epidemia del Cólera hizo que la Junta de Sanidad junto al Alcalde de ese momento, Gregorio Sánchez Valero, llegasen a convocar a los 4 médicos libres y a los 4 titulares del municipio, para estudiar la situación que se avecinaba y para que ayudasen a redactar una serie de normas, en el caso de declarar Epidemia Colérica. Los acuerdos adoptados fueron:

- PAGAR 20 PESETAS DIARIAS, A LOS MÉDICOS QUE ASISTIERAN A LOS COLÉRICOS.
- LA REALIZACIÓN DE DOS BARRACONES EN LA ZONA DE CALERAS, PARA ALBERGAR A PERSONAS AFECTADAS POR EL CÓLERA.

- LA CONSTRUCCIÓN DE OTROS 8 BARRACONES MÁS, PARA AISLAR A LOS FAMILIARES DE LOS FALLECIDOS POR ESTA ENFERMEDAD.
- SE PROHÍBE LA VISITA AL CEMENTERIO.
- SE DECIDE COMPRAR CARROS PARA EL TRANSPORTE DE CADÁVERES POR CÓLERA.
- DESINFECCIÓN DE LAS VIVIENDAS, QUEMA DE ROPAS Y UTENSILIOS AFECTADOS.

El brote de Cólera llegó y fue en aumento, día tras día cientos de personas fallecían a consecuencia de la epidemia. La peor parte de la provincia de Murcia y del Levante español, se la llevó el municipio minero, motivo por el que muchos de los habitantes se vieron en la obligación de emigrar hacia otras localidades, permaneciendo aquí los que ningún recurso tenían. Este hecho fue reflejado por varios escritores de la época, que lo catalogaron como UNA DESBANDADA GENERAL. Ya antes de la declaración oficial se había extendido un terror enorme, dando comienzo a esa huida que abarcaba a todas las clases y grupos sociales, incluido los médicos que también se marchaban.

El día 13 de junio de 1.885 Cartagena decretaba el cierre de todas sus puertas, excepto dos por las que controlaban y desinfectaban a las personas y objetos que entraba a la ciudad amurallada, desinfección consistente, en una engorrosa y desagradable fumigación con cloro puro. El primer caso de muerte por cólera que se daba en Cartagena en esos días, fue el de una prostituta que días antes había estado en la ciudad de Murcia. En esos días, en el muelle de Portmán permanecía atracado, el cañonero “Toledo”, con casi toda la tripulación infectada de cólera. Mientras y debido a la gran cantidad de muertes, en nuestra localidad, la Junta Local de Sanidad autorizaba al médico Pascual Molina Núñez, para colocar las vacunas en fase de prueba, descubierta por el doctor Jaime Ferrán y la cual un Real Orden de 27 de Junio de 1.885, autorizaba a poner a prueba en enfermos de cólera y en sanos aún no afectados. El índice de muertes por Cólera, aquí fue tan alto, que nuestro municipio aparecía en la tabla de estadísticas, sobre la Inoculación Preventiva del Cólera Morbo Asiático, elaborada en Valencia en el año 1885. En tan solo 5 meses, La Unión registraba 509 personas fallecidas.

Para aislar a los enfermos contagiados el Ayuntamiento construye varias barracas-lazaretos. Según datos pertenecientes al año 1.886, una docena de estos barracones costaba al consistorio, unas 795 pesetas, existiendo barracones de dos tipos: unos que habían costado 50 ptas. cada uno y otras 85 pesetas.

Mientras tanto, el aumento de cadáveres era tal, que hacía que nuestro cementerio se quedase escaso, llegando su conserje a manifestar en más de una ocasión, que ya no quedaba sitio donde enterrar. Llegando a practicar entierros, hasta por la noche.

Apenas había finalizado el brote de Cólera, cuando en el municipio de La Unión empieza la preocupante cifra de fallecidos por la Difteria. Era tal la preocupación, que deciden enviar al Director del hospital, Ponciano Maestro Pérez a la ciudad de París, para que allí estudiara el “Suero de Caballo” en proceso de prueba por el doctor Roux. Mientras tanto, los enfermos afectados estaban siendo asilados en una sala especial del hospital. Sus ropas eran llevadas a una zona del Cementerio para ser desinfectadas. Normas como la de prohibir las visitas al cementerio, en los días 1 y 2 de noviembre, regían en el municipio minero.

Entre enfermedades y pobreza, nuestro hospital también estuvo rodeado de grandes polémicas. Tuvimos dimisiones, como la del farmacéutico del hospital Martín Miró, que en febrero de 1.887 presentaba su dimisión. Y eso que parece ser era amigo de confianza del Director, ¿qué sucedería?, ¿quizás discrepancias?, ¿imposiciones?, parece ser que el motivo fue este último. Para los gobernantes no era problema alguno, una dimisión. Por los documentos hallados, se deduce que rápidamente intentaban ocupar la plaza, el alcalde convocaba una sesión, aprobando dicha dimisión y a la vez se nombraba un sustituto, así de rápido se hacían las cosas en La Unión. Pero coincidencia o no, el cargo de farmacéutico en la botica de este hospital, siempre estuvo rodeado de grandes polémicas. Desde que dicho hospital abría sus puertas, parece ser que hubo practicantes que carecieron de título para ejercer como tal. Pues así lo contaba la prensa. En ella avisaban que si el Alcalde, José Murcia Ferrer permitía ese tipo de cosas, éste podría estar incumpliendo las leyes, y por tanto podía ser también culpable ante la ley. Alegaban que en la Botica del hospital podían estar fabricando medicamentos mal preparados, sustancias nocivas para la salud, o productos químicos que pudieran causar grandes estragos. Los catalogaban textualmente como: ...ESCANDALOSOS ABUSOS, QUE EN LA BOTICA DEL HOSPITAL DE LA VILLA, SE VIENEN COMETIENDO. Además, decían que la primera autoridad de la provincia, el señor Villanueva (Gobernador Murcia de aquel entonces) debía de saber y enviar un delegado. Este Alcalde, ese año sufriría un atentado, durante la madrugada del 12 de septiembre, por el que tuvieron que amputarle, una pierna. ¿Tendría algún enemigo?

También hubo internamente algún que otro altercado, que trascendió a los vecinos de la época, que preguntaban qué había sucedido. Parece ser que el Alcalde, Antonio Cánovas se vio en la precisión de tener que separar a algunos empleados, siendo el enfrentamiento presenciado por algunas personas, lo que dio paso a las habladurías de la época. Murmuraban que esto afectaría tanto a la moral, como al nombre de alguno.

Los médicos tampoco se escaparon, de las polémicas. Como fue el caso de una amputación practicada en el Hospital en la que parece ser, que el médico cirujano dejó lleno de esquiras al enfermo. No quedado ahí el hecho,

pues fue publicado en prensa, formándose tal revuelo, que acabaría en un serio enfrentamiento entre el articulista, el médico y el operado.

¿El Ayuntamiento de la época?... bueno pues también existen críticas recogidas. El Alcalde de turno que reflejaba en sus presupuestos, un dinero destinado al hospital y que después no llegaba a su destino, o la Junta Municipal que llevaba meses celebrando sesiones, sin dar información de los gastos e ingresos del mismo.

El edificio del hospital, también sirvió como mesa de colegio electoral para los vecinos. Fue durante las elecciones del año 1.887, cuando designan al centro hospitalario diciendo: ...EN EL HOSPITAL, EN LA PLANTA BAJA, OTRA MESA. SIENDO SU PRESIDENTE JOSÉ LIZANA, HABILITANDO LAS DOS PUERTAS DEL EDIFICIO...

Pero regresemos a lo verdaderamente interesante de este local. Corre el año 1.891, Jacinto Conesa junto a José Maestre eran apoyados por algunos empresarios mineros contribuyendo a la remodelación y ampliación del hospital de Caridad. Sus instalaciones se habían quedado escasas y para ello, recurren al propietario de los solares colindantes y casas de alrededor, Luis Angosto, quién vende al Ayuntamiento sus terrenos situados en la calle Sevilla, esquina con la Real, haciendo una donación al hospital por valor de 8.000 pesetas que, junto a la donación del empresario minero, Miguel Zapata Sáez “el Tío Lobo”, que aporta 12.000 ptas. sumarían un total de 20.000 pesetas. Con esta cantidad amplían el hospital, a la vez que deciden hacer una nueva sala para albergar a “pacientes distinguidos”. Pacientes cuya asistencia debían abonar, a cambio de recibir ese trato especial.

Como anteriormente se ha citado, este hospital tuvo una capilla en la cual durante un tiempo no hubo imagen para venerar. Tiempo en el que se estuvo venerando un enorme cuadro de la Virgen de la Caridad, que fue trasladado desde los salones de enfermos, al altar.

Pasado dos años de la construcción de dicha capilla, llegan las Hermanas Siervas de Jesús, (recordemos que esto ocurre en el año 1.893) y tras permanecer estos tres años atendiendo a enfermos del sanatorio, deciden encargar una imagen para ocupar dicho hueco en el altar de la capilla. Para ello en representación de todas, Sor María Clemencia, el día 18 de abril de 1.896 hacía el pago por adelantado de 500 pesetas, al escultor Francisco Sánchez Araciél, pago por el encargo de una imagen, pero no con el nombre de Virgen de la Caridad como siempre se ha dicho, si no con el de Ntra. Sra. de las Angustias, por lo menos así la bautizó el propio escultor. Así como también de forma muy diferente a lo que siempre se creyó, la imagen fue costeadada por ellas mismas. Hay documentos que evidencian lo anteriormente dicho, palabras escritas de puño y letra del mencionado escultor murciano, agradecen a las hermanas, por haber sido puntuales con ese adelanto. Quizás esa puntualidad se debía a la prisa que estas tenían con ver finalizada dicha

imagen santa. Pues en otra de las cartas, las hermanas piden al escultor, que intentase acabarla para primeros de junio, a lo que Sánchez Araciel les respondería diciendo que haría el esfuerzo y quizás a lo largo de ese mes pudiera estar acabada, ya que la imagen estaba muy avanzada y desvirtuada, a la vez que estaba haciendo el tarimón, para formar el monte.

La escultura fue terminada y entregada en septiembre de ese año, en tan sólo dos meses, el escultor la había realizado, aunque el pago al completo no quedó saldado hasta que las hermanas volvieron a realizar dos pagos más. El 18 de diciembre vuelven a hacer otra entrega de dinero (900 pesetas), firmando como tesorera Doña M^a Jesús Ruiz. Pasado un mes, y estrenando año nuevo 1897, el día 28 de enero quedaba saldada la cuenta de la imagen, cuyo valor total ascendió a 1.500 ptas.

La imagen es colocada en el altar del Hospital de Caridad y no sale de su casa, hasta el año 1.914 que comienza a ser procesionada todos los Viernes Santos de mañana. Lo hacía sobre trono adornado por las mismas monjas. El final de la imagen, al igual que todas las de la iglesia del Rosario, durante la Guerra Civil española, fue pasto de las llamas desapareciendo para siempre.

Dejándonos de momento, a un lado el tema religioso que albergó esta institución y volviendo a la actividad del hospital, hay que resaltar que en dicho centro se atendieron tanto a pacientes enfermos de Silicosis, como a mineros accidentados que venían de toda la sierra. Accidentados no solo de las minas del termino de La Unión, sino que también tenían derecho a ser atendidos, accidentados de otros términos municipales. Jornaleros que debido a las malas condiciones en las que trabajaban en la mina, estaban muy expuestos a sufrir accidentes. Impresiona la cantidad de accidentes que se producían al día.

Un claro ejemplo de accidente de minero acabado en tragedia y muy cercano a mí, fue el de mi abuelo paterno. Mi padre, minero también fallecido a consecuencia de la silicosis, me había contado numerosas veces, que cuando él era niño, su padre había fallecido por accidente en la mina, pero hasta ahí. Con el paso de los años, pude y sentí la necesidad de investigar sobre el accidente que causó la muerte a mi abuelo, siendo éste el germen de la laboriosa investigación que aquí se presenta. Tras el hallazgo de su hoja clínica a finales de los años 90, decidí realizar un trabajo sobre el hospital, ya que también mi madre durante la postguerra había tenido relación con la institución y varios de mis hermanos mayores me hablaron del hospital en el que ellos solían ensayar, con la banda de música.

Como muchos saben, en aquellos tiempos, jóvenes menores o incluso niños tenían que dejar de asistir al colegio, ya que, en familias humildes, el sueldo del padre no era suficiente, siendo muy normal que las minas estuvieran repletas de niños. Mi padre y sus hermanos mayores fueron de estos niños, que ahora están tan en uso llamarles “niños de Gavia”. Al igual que

muchas otras familias, la mía emigró de tierras almerienses. Mis orígenes paternos, procedían desde el siglo XVII, de Vera (Almería). Naciendo mi abuelo en el pueblo de Bédar (Almería), pueblo también de actividad minera. Allí se casa con mi abuela, natural en Antas (Almería) de donde es su familia, también desde tiempos del siglo XVIII. El matrimonio junto a dos de sus hijos y mi bisabuela materna, llegan a La Unión en 1.924 instalándose en la fábrica de los Morenos. Aquí nacen dos hijos más, entre ellos mi padre que era el menor. Mientras, mi abuelo Diego Silvente Pérez, minero de profesión llega a trabajar en la propia fábrica de los morenos y después en varias minas del municipio. Siendo en la mina Vulcano donde en aquel momento también trabajaban sus tres hijos varones, Antonio de 16 años de edad, Andrés de 11 y Pepe (mi padre) con 9 años, donde un fatídico día 21 de octubre de 1937, mi abuelo sufre el accidente.

Parte de la galería de su tajo se derrumba, cayendo un canto de grandes dimensiones sobre su cuerpo dejándolo atrapado. Después de ser rescatado, camilleros de la Cruz Roja le trasladan al Hospital de Sangre, allí permanece durante tres días hospitalizado, siendo su estado de salud muy grave, por lo que fallece con tan solo 43 años, un 24 de octubre de 1.937. El informe elaborado por el personal del hospital decía:

UN MINERO PROCEDENTE DE LA MINA "VULCANO" DE LA SIERRA DE LA UNIÓN...

DIAGNÓSTICO: HERIDAS CONTUSAS EN LA REGIÓN INGUI-
NAL, CONTUSIONES EN LAS PIERNAS, HOMBROS ETC...

PRONOSTICO: GRAVE.

TRATAMIENTO: (EN BLANCO)

EVOLUCIÓN CLÍNICA: PERITONITIS DIFUSA.

OBSERVACIONES: (EN BLANCO).

TERMINACIÓN: DEFUNCIÓN EL 24.

En el caso de mi abuelo, el gasto de su hospitalización fue pagado por la compañía de seguros, pues así lo reflejaba el documento. Aunque existió otro tipo de asistencia, como la de mineros procedentes de las minas de otros términos municipales, en las que el abonado de los gastos de atención hospitalaria, corría a cargo de sus patronos. Ejemplo de ello, es el artículo 3º del Capítulo 1 del Reglamento del Hospital, que decía textualmente:

LA JUNTA ADMITIRÁ, SIN EMBARGO, LOS HERIDOS EN TRABAJOS MI-
NEROS QUE RADIQUEN FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL. CON LOS
PATRONOS QUEDARÁN RESPONSABLES DEL PAGO DE LAS ESTANCIAS...

Herrerías tuvo como primera edificación de culto, una pequeña ermita construida en el año 1.859. Los terrenos donde estuvo enclavada, frente a la plaza Alfonso XII fueron donados por José Pedreño Torralba (hermano del banquero Andrés Pedreño). Al principio, aunque en su interior se veneraban varias imágenes santas, no se celebraba ningún sacramento. Fue el 5 de agosto de 1.865, seis años después de su construcción, cuando se inaugura como adjutriz de la parroquia San Roque de Alumbres. Celebrando ese mismo día por primera vez, un bautizo.

Desde que se construye, debido al empleo de materiales de muy mala calidad, su excesiva humedad y las fuertes lluvias, su estructura sufría grandes deterioros y desprendimientos. Lluvias torrenciales, como las de 1.869 o la de abril de 1.871, hacen que propietarios como los de la Fabrica de los Morenos tengan que ayudar económicamente para su arreglo por peligro de desplome. Aunque pasadas dos décadas, el 9 de diciembre de 1.898 toman la decisión final de derribarla y es entonces cuando el párroco de aquel entonces, Antonio Sánchez Navarro traslada el culto parroquial, a la capilla del hospital. Para ello se traslada la imagen de la Virgen del Rosario, patrona del municipio minero, también obra del escultor Francisco Sánchez Araciél. Imagen que había sido costeadada por Antonio Vivancos Vidal, un tabernero del viejo Mercado de abastos. La patrona permanecería en la capilla del hospital, hasta que se culmina la obra del nuevo templo, la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, en 1.902. Siendo las dos de la tarde del día 7 de diciembre de 1.902, cuando el pueblo de La Unión y sus feligreses realizaban una procesión para dicho traslado. Salen desde la Capilla del Santo Hospital, hasta la nueva iglesia del Rosario, en ella trasladan al Santísimo Sacramento y la patrona. Dicho día se inauguraba el nuevo templo, al acto acudían el pueblo en masa y las autoridades, el Alcalde de la localidad, Pedro Ros Manzanares al frente, junto al cortejo varias bandas de música y el Clero con el Párroco Antonio Álvarez Caparrós.

Capítulo aparte retrocedamos al año 1.891, en el que el alcalde Jacinto Conesa siendo consciente de que el 15% del dinero presupuestado por el Ayuntamiento, va destinado al Hospital de Caridad, decide junto a otros señores, enajenar al Ayuntamiento la Administración del Hospital. La idea era que una junta, bajo la intervención del Ayuntamiento administrase los intereses de dicho centro. Para ello presididos por el Alcalde y acompañados por el Juez de 1ª Instancia, el cura párroco y los señores Ramón Apolinario Rarimbe, Pio Wandosell Gil, Pedro García Ros, Juan Bautista Robles Fernández, Pascual Molina Núñez y Francisco Alonso Álamo se reúnen en el Teatro del Progreso el día 22 de febrero del mismo año. Tras varios discursos y diferentes opiniones terminan con la creación de una comisión formada por el Cura Párroco, Pio Wandosell Gil, Pascual Molina, Pascual Molina Núñez, Agustín Medina, Juan Bautista Robles Fernández, Juan Martínez

Hernández, Antonio Fuentes Madrid, Benito Polo Silvestre, Antonio Paredes Martínez, Miguel Zapata Sáez y Francisco Alonso Álamo. El día 30 de marzo de 1891 bajo notario se constituye la Sociedad La Caridad Hospitalaria. Estos señores fueron quienes en julio de 1.892 elaboran un reglamento con el cual se reforma la institución benéfica del hospital.

A principios del siglo XX, para ser más exactos en febrero del 1.900, la saturación de hospital era tal que, para solventar los problemas, el Ayuntamiento entrega definitivamente la administración del hospital a la Junta de Patronato. Dicha junta adapta el funcionamiento del hospital, con las leyes de accidentes laborales del momento y redactan un reglamento para el régimen y gobierno del hospital, siendo aprobado por la corporación el 13 de noviembre de 1.902; por la Junta de Socios, el 8 de diciembre de ese año; y un año después, el día 3 de enero, es aprobado por el Gobernador Civil. A partir de ahí se inicia una nueva etapa para el hospital de La Unión y la asistencia sanitaria, que se realiza a través de las compañías de seguros. Al frente del centro hospitalario se pone al correspondiente personal médico, completando la asistencia con la continuación de las monjas “Siervas de Jesús”.

La Junta, en previsión del colapso que se podía dar en el hospital decide instalar en plena sierra, un dispensario. Así los trabajadores tendrían una atención primaria mucho más rápida, casi a pie de la mina. También deciden que los enfermos crónicos debían ser trasladados al Hospital Provincial de Murcia. Los socorros sanitarios en el hospital, siguieron centrados, en los trabajadores de la mina, pero poco a poco se fue abriendo a la cura de todo tipo. Su reglamento definía estos fines diciendo: “...EL HOSPITAL DE CARIDAD DE LA UNIÓN TIENE POR OBJETO LA ASISTENCIA Y CURACIÓN DE HERIDOS, LO SEAN POR ACCIDENTES MINEROS, BIEN DE MANO AIREADA Y LOS ATACADOS DE ENFERMEDADES COMUNES QUE SEAN ABSOLUTAMENTE POBRES”.

Heridos de mano aireada, se refieren a personas apuñaladas o heridas con arma de fuego. Sucesos que fueron muy frecuentes en La Unión de aquellos años. Es impresionante la cantidad de heridos por riñas que se atendían en el hospital siendo más sorprendente aún, el porcentaje alto de mujeres y jóvenes.

De nuevo surge en el municipio de La Unión, nuevos brotes de enfermedades contagiosas. Estaba claro, que la falta de higiene y las condiciones en las que vivían muchos de los habitantes, fue la principal causa de estos brotes. Otra vez el Cólera y el Tifus hacen su presencia y La Junta Local de Sanidad, La Comisión de Beneficencia y el Ayuntamiento, con el Alcalde, Pedro Ros Manzanares al frente, acuerdan para combatir la aparición y propagación de Tifus, las siguientes medidas:

- LA CONSTRUCCIÓN, EN EL PARAJE DE VISTA BELLA “EL LAZARETO”, DE UN PABELLÓN PARA ALBERGAR A 30 O 40 ENFERMOS MÁS. PARA COMPLETAR LAS 60 PLAZAS QUE SE PRETENDÍA.

- PUBLICAR UN BANDO CON INSTRUCCIONES HIGIÉNICAS.
- LA ADQUISICIÓN DE ROPAS, VAJILLAS Y CUANTO FUERA NECESARIO PARA EL SERVICIO SANITARIO.
- ADQUISICIÓN DE CALDERAS, PARA ESCALDAR LAS ROPAS DE LOS AFECTADOS.
- TAMBIÉN DE UNA ESTUFA DE DESINFECCIÓN Y DE UN APARATO PARA QUEMAR FORMALINA.

Así que paralelamente al hospital de Caridad, La Unión tuvo un hospital Lazareto construido entre 1.905 y 1.906, en el paraje de Vista Bella (hoy conocido como el Lazareto). Este hospital formado por varios barracones de madera, contribuyó a paliar y combatir epidemias, como la sufrida en el 1.906 del “Tifus”. No hubo enfermedad o mal, que por nuestras tierras no pasara. A principios del siglo XX el Tifus contagia incluso al personal del Hospital. Muchas de las hermanas enfermeras se vieron afectadas por contagio. Se desconoce si alguna llegaría a fallecer, pero sin embargo hay constancia de practicantes que estuvieron contagiados y fallecieron. El Alcalde se vio en la obligación de solicitar a la Congregación de Siervas de Jesús, el servicio de más hermanas. Así como de gratificar con el pago equivalente a un mes extra, a los practicantes del Hospital que habían prestado sus servicios, durante la epidemia.

A partir de ahí, médicos, como Manuel Rodríguez Fernández, quien fuera presidente de la Cruz Roja La Unión realizarían inspecciones en los hogares más humildes. En algunos se vivían escenas como en la de una familia de nueve individuos, en la que ocho estaban afectados por el tifus, la fiebre tifoidea junto con el tifus exantemático, constituyó un verdadero azote, especialmente en la zona minera de La Unión. Según datos correspondientes al año 1.917, anotados por Sánchez de Val en la revista de Medicina de Cartagena, el médico Manuel Rodríguez mientras estuvo al frente del hospitalillo de epidemias, trató a centenares de enfermos obteniendo una reducción de la letalidad desde el 40% de los afectados al 10-12%. El también médico José Pascual Ferrer aplicó el mismo tratamiento obteniendo buenos resultados, por lo que en lo sucesivo profesionales de la medicina como Máximo Conesa decide seguir aplicándolo. Dicho tratamiento consistió en suministrar aceite alcanforado y balneación, primero lo aplican a 75 afectados del tifus exantemático, de los cuales 11 fallecerían y más tarde a todos los afectados de la población unionense, ya que el foco de esta epidemia se originó en las Cuevas de Santa Elena.

Una vez erradicado el problema de esta epidemia, la Comisión de Asuntos, formada: por Ponciano Maestre Pérez, Francisco Munuera Arnáez y Francisco González Gómez, decide cerrar el Hospitalillo de epidemias del Lazareto.

En el año 1.910 son varios puntos de Europa, en los que vuelve a haber otra invasión de Cólera, llevándose la peor parte Italia. En La Unión, ante el miedo a otra vez vivir lo sucedido hacía 26 años atrás, se crea un Reglamento de Higiene Municipal, el Alcalde y la Junta Local de Sanidad, exponían:

- SE PROHÍBE VERTER AL EXTERIOR AGUAS SUCIAS.
- TODOS LOS VECINOS DEBÍAN DIARIAMENTE, REALIZAR LIMPIEZA ESCRUPULOSA Y CON DETENIMIENTO DE LOS PATIOS, RETRETES Y SUMIDEROS.
- LAS FACHADAS DE LAS CASAS SERÍAN ENJALBEGADAS CON CAL.
- BARRIDO Y RIEGO DE LAS ACERAS.
- LOS VECINOS DENUNCIARÁN ANTE EL INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD O A LA COMISIÓN DE SANIDAD, LOS FOCOS PERNICIOSOS QUE TUVIERAN EN SUS CASAS.
- LOS MÉDICOS DENUNCIARÁN AQUELLAS CUEVAS O CASAS POCO HIGIÉNICAS O EN LAS QUE SE PRODUZCA UN BROTE COLÉRICO.
- NO SE PONDRÁ OBSTÁCULO ALGUNO, A QUE LA COMISIÓN DE SANIDAD PUDIERA INSPECCIONAR CUANTOS DOMICILIOS CREA OPORTUNOS.
- EL PAN SE CONSERVARÁ EN ARMARIOS CERRADOS, PROVISTOS DE ALAMBRETES PARA QUE PUEDA ENTRAR EL AIRE Y ESTÉ LIBRE DE MOSCAS.
- LAS FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ARTÍCULO DE CONSUMO, SE COLOCARÁN EN LOS PUESTOS DEL MERCADO SOBRE CESTAS, SERAS O CANASTAS DEBIDAMENTE ASEADAS.
- LA CARNE Y PESCADO SE CUBRIRÁN CON GASAS PARA EVITAR EL CONTACTO CON LAS MOSCAS.

LA POBLACIÓN DE LA UNIÓN, TAMPOCO SE LIBRÓ DEL BROTE DE GRIPE SUFRIDO EN EL AÑO 1.911. PARA LO QUE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD Y EL ALCALDE, GREGORIO CONESA VERA, REDACTABAN UNA SERIE DE PAUTAS A SEGUIR:

- APERTURA DEL HOSPITALILLO DE EL LAZARETO, DONDE SE AÍSLAN LOS CASOS MÁS GRAVES.
- CREAR EN EL HOSPITALILLO DE EL LAZARETO UNA ESTACIÓN DE DESPIOJAMIENTO.
- APLICAR 5.000 PTAS. QUE ENTREGA EL GOBERNADOR CIVIL EN LA LUCHA CONTRA LA EPIDEMIA.

Pero si nuestro hospital fue protagonista en algún momento fue cuando en él se atendieron a los heridos traídos por los camilleros de la Cruz Roja, un 7 de marzo durante los enfrentamientos entre el ejército y la Guardia Civil contra los jornaleros, a consecuencia de la huelga de 1.916.

En ella los trabajadores pedían una y otra vez aumento de sueldos, mejoras en las jornadas laborales y anular el pago con vales. Para ello el día 3 de marzo, más de 4.000 jornaleros de la Sierra de Cartagena y La Unión

marchan pacíficamente hacia la “Casa del Pueblo” de El Llano, allí manifestándose hablarían representantes de los sindicatos del trabajador. Mientras tanto las tropas de vigilancia y fuerzas del orden, entre ellas la Guardia Civil se mantendría en alerta por si tenían que intervenir. En La Unión algunos comercios, fundiciones y tajos mineros, permanecían cerrados. Frente a la casa del Pueblo, miles de jornaleros acuerdan declarar una huelga general. Estando al tanto de lo sucedido el Gobernador Civil de la Provincia de Murcia, los Alcaldes de Cartagena y de La Unión interceden para que los patronos y los obreros llegasen a un acuerdo. Pero los patronos no aceptan las peticiones solicitadas y la huelga continuó, aunque muchos de los mineros por miedo a perder su trabajo acudirían a trabajar. Eso enfrentó y caldeó aún más a los huelguistas.

Pasados unos días, el día 7 de marzo y de nuevo la Casa del Pueblo de El Llano, jornaleros y sindicatos se vuelven a reunir, pero esta vez la cantidad de jornaleros se multiplicaba, más de 12.000 huelguistas se llegaron a contabilizar. La tensión, palabras e insultos con violencia hacia los patronos y autoridades allí presentes, cada vez era mayor. Al regreso hacia La Unión, los huelguistas deciden pasar por las fundiciones abiertas y cercanas al Descargador, como la “Dos Hermanos”, del empresario fundidor Pio Wandosell. Querían que sus compañeros abandonasen el puesto de trabajo y se unieran a la huelga. Pero de repente, casi sin mediar palabra, un regimiento del ejército y agentes de La Guardia Civil emprenden fuego contra muchos de los allí presentes. Jornaleros que corren y huyen como pueden, tratando de esconderse de aquella sangrienta batalla. A las pocas horas, miembros de la Cruz Roja llegan a la explanada de enfrente y horrorizados por lo allí sucedido, comienzan a recoger y a socorrer a los heridos. Entre los heridos, aparecían cinco cadáveres presentando terribles heridas: el de un niño de 15 años, también el de una mujer joven con la cara destrozada, y los cuerpos de tres hombres más. Los vecinos de La Unión y alrededores conocerían la noticia por el “vox populi” y por la prensa. Heridos que huyen a sus casas, de Perín, Portmán, El Llano, Alumbres, etc. tratan de ocultarse por miedo a ser detenidos, debido a su participación en la huelga. Mientras, decenas de camilleros de la Cruz Roja trasladaban los heridos al Hospital de Caridad, labor reconocida la desempeñada por estos camilleros, por la cual, pasado unos días, 23 miembros de la Institución eran distinguidos por su intervención heroica. El informe de Cruz Roja relataba la cuantía y gravedad de los heridos. En él, quedaban reflejados tanto los nombres, como la primera valoración de sus heridas. Heridas abiertas, cortes y amputaciones, producidas por los proyectiles, de los fusiles Máuser y por los sables de la Guardia Civil. Muchos de estos heridos fueron atendidos recibiendo los primeros auxilios, en el parque sanitario que Cruz Roja instaló frente a la zona del altercado.

Al día siguiente aparecían dos cadáveres más, escondidos en uno de los

barrancos próximos a la Fundición de Pio. Siendo siete los fallecidos del total de la lista definitiva, resultado de aquel fatídico día, entre los que se encontraba una mujer y un niño. Los que conocen este hecho dirán ¿siete, no fueron ocho los fallecidos? Pues resulta que el séptimo que muchos incluyeron en la lista de fallecidos por los enfrentamientos, no fallece por las heridas producidas en la batalla, sino que estando ingresado en el hospital para la cura de heridas, enferma de neumonía y pasado diez días fallece (Valentín Escobar). Lo que está claro, es que en medio de este triste panorama bélico estaban las salas del Hospital de Caridad, con su quirófano y personal médico atendiendo a estos heridos.

Otras de las actuaciones importantes a destacar, que tuvo nuestro hospital fue durante la guerra del Rif, en el año 1.921, cuando las tropas españolas que participaban en ella se llevaron la peor parte. El Gobernador Militar de Cartagena, junto a Cruz Roja de La Unión, hace gestiones para que se atiendan a una veintena de heridos. Los heridos llegados en buques hospitalares fueron distribuidos de la siguiente manera: 15 para ser atendidos en el Santo Hospital de Caridad de La Unión y 5 los ingresados en el Hospital de Portmán. Nombres de soldados como Manuel Martínez, Juan López, Jesús Lozano, Luis Pons, Eduardo Méndez, Cipriano Arteaga, etc. estaban entre los ingresados.

En octubre de 1.921, el Ayuntamiento autoriza a la Junta de Patronato del Hospital, a que puedan cercar unos solares próximos al edificio del hospital, a la vez que deciden la obstrucción y el cerramiento de una de sus calles, quedando así cortada, la calle del Consuelo hacia la de Sevilla.

La llegada de la II República Española proclamada el 4 de abril del año 1.931, en sustitución de la monarquía del Rey Alfonso XIII hace que este hospital deje de llamarse Hospital de Caridad, y comencese a denominar Hospital de Sangre. Ideales políticos hacen sustituir las letras que hay en el arco de la puerta principal del edificio, colocando su nuevo nombre, hecho que no impide que continuara su funcionamiento con normalidad.

Por estas fechas el sanatorio permanece bajo la dirección del doctor cirujano, Martín Pérez Yagüe, el cual veló por la seguridad de las Hermanas enfermeras que aún prestaban sus servicios, ante los milicianos republicanos, Después de la República, le siguió el periodo de la Guerra Civil Española, comenzando esta, el 17 de julio de 1.936 y las mismas monjas a las que había protegido el señor Yagüe, evitan que los falangistas detuvieran al que fuera su protector.

De igual forma que el hospital, tuvo que cambiar su nombre, la calle Real donde estaba situado el centro sanitario, también sufre cambios y pasa a llamarse, primero “de la República” y después, “del Generalísimo”.

Durante la postguerra, debido a que el interior de la iglesia del Rosario había quedado saqueada y destruida, son las capillas del Asilo y la del Hos-

pital de Sangre, las que celebran bautizos y comuniones. Un claro ejemplo, fue el acristianamiento de Mariana García Fuentes, hija del conocido comerciante, Mariano “el de las máquinas de coser”, o Antonio Calín Jiménez, que como él mismo cuenta, fue allí donde sus padres le bautizaron.

A partir de la guerra, este hospital también hace de asilo acogiendo a personas ancianas, enfermas o sin familias. Contaba mi madre, cuando ellos llegaron de Melilla a La Unión en 1.941, mi abuela viuda de militar víctima de la Guerra Civil, junto a sus hijos estuvieron alojados unos días en una de las salas del hospital. En la postguerra, la situación social de La Unión fue calamitosa, hambre, falta de trabajo y cartillas de racionamiento hicieron su presencia por las calles del municipio minero, se crea el Auxilio Social que da comidas y auxilio a niños de la época. Pero el contrapunto negativo fue cuando muchas de estas entidades sociales tuvieron que cerrar sus puertas en el municipio minero. Ejemplo de ello fue el Asilo de Huérfanos de mineros que cerró su atención en esos años. Años más tarde, en 1.942 el Ayuntamiento de La Unión proponía la formación de una junta de gobierno provisional, que regulase la administración y funcionamiento del Hospital de Sangre. Pero a pesar del intento de los patronos, del consistorio, así como también de la Cruz Roja, que intentó hacerse cargo de él, el Hospital cerraba sus puertas, para siempre.

A mediados de los años 50 existió la asociación denominada “Hospital Minero de La Unión”, pero no llegó a funcionar hasta una década después, que lograron habilitar una pequeña zona del edificio, en la que hubo un dispensario dedicado al tratamiento de enfermedades profesionales. Dicho local en octubre del año 1.964 es arrendado a la empresa “Mutualidad de Industrias Minero - Metalúrgicas Derivadas y Complementarias.

De nuevo en nuestro municipio, el problema de la no disposición de un hospital. La Unión pasó de tener un hospital y un total de 9 médicos a principios del siglo XX, a 3 médicos en los años 30 y no tener hospital nunca más.

Tras la publicación en el BOE el día 3 de marzo de 1.971 por parte del Ministerio de Trabajo, sobre la construcción de centros sociales para los jubilados, el Ayuntamiento de La Unión se interesa para que el municipio disponga de este servicio y para ello ofrece que se rehabilite el antiguo hospital. Tras un estudio y valoración de la rehabilitación del edificio por parte de la Delegación Provincial, determinan que su estado es bastante ruinoso, por lo que el consistorio les ofrece un espacio de 263 m² en el Liceo de Obreros. Aunque en un principio parecía que ese sería el lugar donde desarrollar las actividades planeadas, es pasado un tiempo cuando los técnicos encargados de la rehabilitación determinan insuficiente el espacio a ocupar y creen más oportuno utilizar el solar del antiguo hospital. En febrero del año 1.972, la Delegación Pensionistas de Trabajo se interesa de nuevo por el edificio, del abandonado Hospital de Sangre, para ello quieren demolerlo y en su lugar

construir un nuevo edificio que albergue el Hogar del Pensionista. En septiembre del mismo año se hace entrega del expediente en el cual el Ayuntamiento, tras la sesión en pleno del mes de junio, se cede el terreno, además de la cantidad de un millón y medio de pesetas en concepto de aportación, para la nueva construcción.

En marzo de ese año queda extinguida la “Asociación Hospital de Caridad” y el 10 de abril de 1973, es cuando oficialmente el Ayuntamiento de La Unión cede gratuitamente el edificio, a la Caja de Compensación y Reaseguro de Mensualidades Laborales, del Ministerio de Trabajo con el Pensionista. Ese mismo año es cuando derriban el hospital que había estado ocupando este solar, para dar paso a la construcción del “Hogar del Pensionista”. Un edificio con una superficie de 1.081,12 m². Lindando al norte por la calle del Generalísimo, al Sur con Consuelo, al Este con Peligro y al Oeste con la calle del Pozo. Dándose por finalizadas las obras, en septiembre del año 1974 e inaugurándose el día 5 de octubre del mismo.

En la actualidad, este local que casualmente en el momento de la publicación de este trabajo de investigación se cumplen 50 años de su actividad, se denomina “Centro Social de Personas Mayores”.

EL PATIO DEL HOSPITAL.

PATIO DEL HOSPITAL, CON SU MURO PAJIZO
Y SU CIELO AZUL EN LA TARDE PRIMAVERAL,
ENCANTO, DULCE ENCANTO, ÍNTIMO Y ENFERMIZO,
EL DE ESTE MELANCÓLICO PATIO DEL HOSPITAL.

HAY UNA SOLEDAD Y UNA CALMA ALDEANAS.
EL ESTRÉPITO URBANO DE LAS CALLES CERCANAS
SE AMORTIGUA Y SE APAGA AL LLEGAR HASTA AQUÍ,
Y NUESTRA INGENUIDAD EVOCA HISTORIAS LEJANAS
Y PENSAMOS ¿A CUAL DE ESAS VIEJAS VENTANAS
SE ASOMARÍA, ENFERMA, LA POBRE MIMÍ?...

TAMBIÉN LA HIJA DEL CONSERJE ES UNA ROSA ROJA
DESTINADA AL PECADO - QUE YA NO LA SONROJA –
PRECOZMENTE INVADIDA POR LA CURIOSIDAD
DEL PECADO, UNA DE ESAS OBRERITAS QUE SUEÑAN
EXTÁTICAS, ANTE LOS BRILLANTES QUE SE ADUEÑAN
DE SU ALMA EN LOS ESCAPARATES DE LA CIUDAD...

Y LA HIJA DEL CONSERJE CUIDA UN ROSAL BERMEJO
QUE ESPARCE UN GRATO AROMA EN UN RINCÓN DEL
PATIO DIVINO AROMA EL DEL POBRE ROSAL VIEJO

QUE ASPIRAMOS DILUÍDO CON VAGA EXTRAÑEZA,
 ENTRE EL OLOR A ÁCIDO FÉNICO Y LA TRISTEZA
 QUE FLOTAN EN EL HÚDEMO PATIO DEL HOSPITAL...

¡ Y TODO TIENE AQUÍ UN DOLOR TAN CALLADO,
 Y UNA TAN MANSA RESIGNACIÓN POR LO PASADO,
 Y POR EL MAÑANA UNA INDIFERENCIA TAL ! ...

JUAN PUJOL (1909)

Fuentes documentales y bibliografía

- *Libros de actas de sesiones del Ayuntamiento de La Unión*. AMLU Archivo Municipal Francisco J. Rodenas Rozas. La Unión, 1860-1950.
- *Libro de Registros Entradas Enfermos*. Hospital Municipal. AMLU Archivo Municipal de La Unión, 1889-1946.
- *Prensa de La Unión*. AMLU Archivo Municipal de La Unión, 1881-1950.
- *Hospital de Caridad de La Unión. Junta Provincial de Beneficencia* Murcia. AGRM Archivo General de la Región de Murcia, 1884-1939.
- *Reglamento para régimen y gobierno del hospital de Caridad de La Unión*. Archivo Privado Francisco Silvente Glez. 1902.
- *Actas de sesiones de la Ambulancia de La Unión*. Archivo Asamblea Local de Cruz Roja La Unión. 1909-1950
- *Prensa de Cartagena*. Archivo Municipal de Cartagena
- *Prensa de Murcia*. Archivo Municipal de Murcia.
- *Asistencia Sanitaria en la minería de la Sierra de Cartagena-La Unión (1950-1914)*. Ángel Pascual Martínez Soto y Miguel A. Pérez de Perceval Verde. Universidad de Murcia, 2009.
- *Historia del Santo y Real Hospital de Caridad de Cartagena (1900-1936)*. Universidad de Murcia. Dpto. de Ciencias Sociosanitarias. Sánchez Martínez J, 1998.
- Archivo Hospital de Caridad Cartagena.
- *Cuatro siglos de epidemias en Cartagena*. 1ªed. Cartagena. Athenas ediciones. Soler J, 1970
- *De historia médica murciana II*. Las epidemias. 1ª ed. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio. Torres J, Casal F, Mula AJ, Ayala JA, Marset P, 1981.
- *Cartagena en su Hospital de la Caridad*. 1ª ed. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio. Soler J, 1980.
- *La septicemia gripal*. Cartagena. Casa editora Sagasta. Sánchez de Val A, 1919.
- *Tratamiento de la fiebre tifoidea y enfermedades de su grupo por el empleo sistemático de las altas dosis de alcanfor*. Revista de Medicina de Cartagena. Sánchez de Val A, 1917.
- *Historia del Hospital de la Caridad de Cartagena (1693-1900)*. 1ª ed. Murcia. Imprenta Provincial.

- Cañabate E., 1969. *La Unión. Aproximación a su etnología*. Excmo. Ayuntamiento de La Unión.
- Ferrándiz C., 1981. *Origen del Santor y Real Hospital de Caridad de Cartagena*. 1ª ed. Cartagena. Athenas ediciones.
- Navarro Ortiz D., Martínez Soto Ángel P., Pérez de Perceval Verde Miguel A., 2004.
- *Libro de La Unión. Biografía de una ciudad alucinante*. 1ª ed. Sáez García A., 1957.
 - *Biografía de José Maestro Pérez (1866-1933). El gran mito político de Cartagena*. Lorenzo Solano José A, 1989.
 - *La Unión en el Recuerdo*. Muelas Mariano y Roca Dorda Joaquín, 1998.
 - *100 años de la Cruz Roja en La Unión*. López- Morell Miguel A, 2009.
 - *El Templo del Rosario de La Unión*. Sáez García A, 1982.
- Sáez A., 1988. *La vida en la Sierra Minera de Cartagena. Evolución demográfica de la diputación de El Beal, (1880-1970)*. Edic. Laborum.

Miscelanea

La inmigración como origen del trovo en La Unión. Diversión y entretenimiento

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

Resumen: El trovo, una expresión poética y musical, nació como reflejo del dolor y las penurias de los mineros en La Unión, Región de Murcia, durante el siglo XIX. Este arte, influenciado por la inmigración almeriense, floreció en las minas de la región. Con el tiempo, el trovo evolucionó desde un lamento desgarrador hasta convertirse en una forma de entretenimiento. Este artículo detalla las condiciones sociales y laborales de los mineros, su lucha obrera, y cómo el trovo se transformó al incorporar influencias como la guajira cubana, consolidándose como parte del patrimonio cultural de la zona.

Palabras clave: Trovo, Minería, Inmigración, La Unión, Murcia, siglo XIX, Lucha obrera, Patrimonio cultural, Expresión artística, Condiciones sociales.

Abstract: Trovo, a poetic and musical expression, emerged as a reflection of the hardships faced by miners in La Unión, Murcia, during the 19th century. Influenced by Almerian immigrants, this art form flourished in the region's mines. Over time, trovo evolved from a poignant lament to a means of entertainment. This article explores the miners' social and labor conditions, their struggles, and how trovo incorporated influences such as Cuban *guajira*, solidifying its role as a cultural heritage of the area.

Key words: Trovo, Mining, Immigration, La Unión, Murcia, 19th Century, labor Struggles, Cultural Heritage, Artistic Expression, Social Conditions.

Introducción

Decía en 1977 el entonces cronista de La Unión, Asensio Sáez García (1923-2007), que *“el trovo nace como un canto o un grito de dolor y que el trovero hablaba del trabajo de sol a sol, de los hijos enfermos, de la esposa de grandes ojeras violetas envejecida prematuramente, siempre con el mismo vestido descolorido, recosido, cien veces lavado, de la mesa vacía”*...

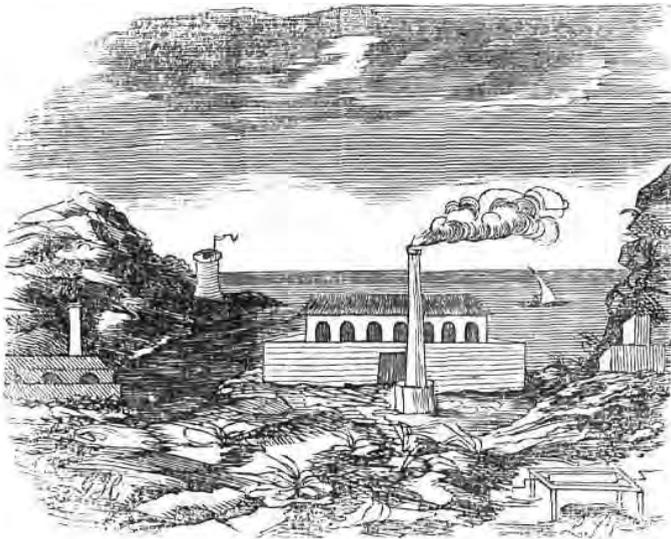
El trovo en la región de Murcia tiene su origen en las minas del Garbanzal, Herrerías, Portmán, Pocilga, Piojo y Purgatorio (estos tres últimos eran caseríos que cambiarían su nombre, en torno a 1880, por los de Malvarrosa,

Toronjil y Aureola, respectivamente). Pero no nace en esta sierra minera, sino que parece llegar de la mano de los emigrantes de Almería, que acuden por miles, buscando trabajo en las fundiciones y minas que van abriendo paulatinamente desde 1840. Ya en pleno siglo XX, tras una evolución de varias décadas, el trovo irá dejando la costa y se traslada a la huerta murciana. El dolor da paso a aspectos lúdicos, festivos y de la vida cotidiana. Cambia el contenido y el marco geográfico, pero no la creación ni la inspiración.

Primeros pasos

En 1843 ya daban trabajo las fundiciones de Portmán, Garbanzal y Pocilgas a novecientos trabajadores. De esa época es la descripción de un viaje desde Escombreras a Cabo de Palos y San Ginés, atravesando la Sierra Minera que describe *“El estampido del barrenσ, que sin interrupción oís de cuando en cuando, el golpe del picσ, los cantos y voces de los trabajadores...”*

Ya menciona el viajero los cantos, recitados al son de la música. Desde 1840 a 1890 podríamos situar la primera etapa trovera, evolucionando al igual que la población de los núcleos rurales de esta zona de la costa murciana. El horario laboral de la mina comenzaba al amanecer y concluía después de haber anochecido. Se trabajaba sin descanso por salarios miserables que en buena parte de ellos, cuando no en su totalidad, se abonaban en vales canjeables por alimentos que sólo se podían adquirir en la tienda propiedad del dueño de la mina. Los mineros estaban cansados de pedir inútilmente cambios y mejoras a un patronazgo que ejercía su autoridad de forma caciquil.



Portmán. Semanario Pintoresco Español. 1843

Los mineros de las entonces pedanías de Roche, Portmán, Herrerías y El Garbanzal pedían, en marzo de 1859, independizarse de Cartagena, momento en el que suman en conjunto 5000 habitantes, lo que conseguirían oficialmente, en enero de 1860, con **Antonio Sáez López** como alcalde, siendo la sede consistorial la casa del cura de El Garbanzal, **Juan de Dios Arjona Arce**. El susodicho, exclaustro de San Agustín, en 1850 ejercía como sacerdote en la iglesia murciana de San Bartolomé, conocido propietario entonces de minas en El Garbanzal y El Algar (Nuestra Señora del Buen Consejo, La Ginesa, Cuatro Amigos...). En 1860 era el capellán del hospital de coléricos de Herrerías.

Este conjunto de caseríos pasaran a denominarse La Unión en noviembre, si bien en marzo de 1868 ya ejercía de alcalde el comerciante de tejidos **Francisco Ros Otón** (ya ejercía desde 1863 como alcalde de El Garbanzal, falleció en torno a 1871-72, casado con María Manzanares) y secretario Leoncio Salom. Era por aquel entonces ministro de Gobernación Práxedes Mateo Sagasta que fue, al fin y al cabo, quien autorizó la creación del nuevo municipio. El nombre de La Unión se debió a la propuesta realizada por el militar catalán, senador y diputado, **Lorenzo Miláns del Bosch**.

Mal comienzo tuvo el municipio con un maremoto y lluvias torrenciales en 1869, Todo ocurrió en tres días, desde el sábado 30, continuando el 31 de octubre y 1 de noviembre. Las construcciones de La Unión, todas de carácter provisional, construidas de piedra y barro se desmoronaron, dejando a las familias en la calle, con frío, sometidas a las lluvias torrenciales, cubiertas de lodo, sin alimentos ni lugar donde refugiarse. Dice el irreverente **José Hernández Ardieta**, testigo de los hechos, que La Unión sucumbió y los edificios se convirtieron en un montón de ruinas: fábricas, iglesia, escuelas y las minas quedaron inutilizadas. José Hernández Ardieta nacido en 1838 en Roldan, Torre Pacheco, fue sacerdote, médico, republicano, cantonalista, librepensador, viajero infatigable, masón, periodista, escritor, padre de familia, emigrante en las Américas donde ejerció como adiestrador de orangutanes y fundó una colonia, retornando al sacerdocio en 1904.

Mientras evoluciona la localidad políticamente, siguen llegando inmigrantes almerienses, hasta el punto que en 1875 ya representan el 27'1% de los mineros (ascendiendo al 31'8% en 1894), cerca de 4.300 hombres, contabilizando solo los mayores de 25 años. Concretamente proceden el 60% de Berja y Dalías, en menor medida de Cuevas de Almanzora, Vélez Blanco y Vélez Rubio. Por ello podemos afirmar que el trovo de La Unión no procede de la Contraviesa granadina, como se ha afirmado en algún caso, ya que la procedencia de mineros granadinos es meramente testimonial, rondando un escaso 1% del total. Los nuevos vecinos de La Unión, indalos o tarantos, asentados en Herrerías (al Garbanzal acudirán los murcianos), son los Birgitanos (Berja), Dalieños (Dalías), Alhameños (Almería), Egetanos (Los Vélez), Veratenses (Vera), Alboloduyenses (Alboloduy), Chirivelenses y Huercaleños.

Para 1850 ya se contabilizaban 12.000 mineros en las sierras de La Unión-Cartagena, ascendiendo a 15.000 en 1862. En 1874 ya funcionaba el tranvía de La Unión y tres años después ya se superaban los 22.000 habitantes. Se van abriendo más tabernas, cafés cantantes, plazas de toros e incluso, en 1874, se proyecta implantar la iluminación de las calles con 300 faroles de aceite. No disponemos de datos concretos sobre la posible evolución del trovo en aquellos primeros cincuenta años de minería (1840-1890).

En 1877 la localidad era visitada por el geólogo y naturalista ruso **Pierre de Tchihatchef** (1808-1890), que en 1880 publicaba sus impresiones bucólicas y poco realistas al respecto: *“He visitado una de las minas más importantes cerca del pueblo de La Unión. El pueblo está habitado exclusivamente por mineros, cuyo número no es inferior a los 10.000. Quedé sorprendido por la limpieza y el bienestar que emana su lugar. Por otra parte, este gran pueblo de obreros dispone de casi todos los recursos de una pequeña ciudad, dado que no sólo posee una bonita iglesia, sino también numerosos comercios, una buena farmacia y hasta un casino. Además, La Unión no tiene ese aspecto siniestro y ahumado que en Inglaterra, Alemania, Bélgica y otros sitios, caracteriza los grandes emplazamientos de trabajos mineros...”*

Los obreros tienen un aspecto vigoroso y parecen felices con su suerte. Dado que el trabajo de minero es objeto de predilección por la mayor parte de los habitantes de las provincias de Cartagena y Almería, le destinan sus hijos empleándolos en los trabajos de las minas desde su infancia..., me enteré que su dieta es esencialmente vegetariana; raramente comen carne, a veces sólo el domingo, siendo el agua su bebida habitual. El gran defecto de La Unión es el polvo constantemente levantado sea por el viento, sea por los pesados carros que cruzan las calles sin pavimentar”.

La diversión y el entretenimiento

En la realidad los caseríos eran meros campamentos mineros, con calles sin nombre hasta 1875, que contaban con 21 tabernas, 33 ventorrillos y 4 billares (Suiza, España, Moderno y La Verdad) para distraerse en los escasos momentos de descanso. A estos locales debemos sumar las decenas de casas de lenocinio (en 1900 se contabilizaban 199 locales), muchas de ellas agrupadas en una calle, a la que se denominó *Calle de Las Beatas*, a imitación de la existente en Cartagena. De los burdeles destacaron el de La Pinta, el regentado por María Gambín y el de Concha (a) La Tuerta.

Entre los locales destacó, como lugar de encuentro entre los mineros almerienses, el Café-cantante de **El Rojo el Alpargatero**, Antonio Grau Mora, en la calle Mayor.



Rojo el Alpargatero

Los principales Cafés Cantantes y de camareras fueron Café Cantante del Estrecho (cerrado en 1885..., por inmoral), Café Cantante de El Garbanzal, Taberna de Pepe El Flamenco, Café Cantante de El Rojo, Café de Peteneras en Portmán, Café de José Aguirre, Café Habanero, Café de la Villa, Ventorrillo de la Roja, Café del Mena, Café de Paco (Francisco Garrido), Café de Mariquita (a) La Murciana en los bajos del Casino y Café de José María. En alguno de ellos actuaron “sicalípticas y picaronas” como **La Cachavera** (Antonia de Cachavera y Aguadé, conocida como *La Diosa del Placer* y *El diablo con faldas*, antigua alumna de las ursulinas), con representaciones “más verdes que la mata del apio” (como *anciano la lengua ten, la cachonda, abajo la media...*) y sus desnudos integrales, para regocijo de los asistentes.



La Cachavera

También paso por tierras mineras **La Fornarina**, calificada como cupletista sicalíptica, canzonetista frívola, provocativa y sugestiva. Se trataba de la madrileña Consuelo Vello Cano (1884-1915).



La Fornarina

Otras distracciones se centraron, al menos desde 1889, en los juegos de bolos, destacando los campos de Los Blancos, José Jorquera Vera en la calle Mayor, Juan López Martínez, Campillo, tío Pedro y el de Perín.¹ En la cercana población de El Algar funcionaba el campo de bolos de Manuel Gómez.

Teatro y Cine²

Otras distracciones, pero no tanto para los mineros, fueron el teatro y el cine. La primera referencia al teatro se remonta a febrero de 1874, momento en el que un grupo de aficionados organizaba una función a beneficio de la Cruz Roja. Debí utilizarse algún barracón pues no existía local apropiado³. En este sentido Portmán la aventajó ya que inauguraba su “teatrillo”⁴ Miguel Zapata, en diciembre de 1879. Por fin, en enero de 1881 La Unión decidió construir su propio teatro y lo hizo en un tiempo récord si se tiene en cuenta que en junio ya se daba alguna función⁵. Se le llamó Teatro Principal y su

1 *BOPM* 12-9-1889; 12-8-1892. *El Diario de Murcia* 12-12-1893. *Las Provincias de Levante* 16-12-1896. *Heraldo de Murcia* 7-3-1901. *El Tiempo* 6-2-1909. 4-10-1916.

2 Montes Bernárdez, R. 2006. *El teatro en los pueblos de Murcia 1845-1936*. Editorial Azarbe. Murcia.

3 *El Eco de Cartagena*: 21.02.1874.

4 *El Noticiero de Murcia*: 4.12.1879.

5 *El Diario de Murcia*: 12.01.1881; *El Eco de La Unión*: 5.06.1881.

mérito fue ser el primero ya que en unos cuantos años la fuerte demanda de espectáculos variados (teatro, zarzuela, varietés, circo, toros, juegos, etc) de la población impulsó la aparición de otros establecimientos. Estaba ubicado en la Calle Mayor. El telón de boca de aquel primer coliseo representaba una vista de la bahía de Portmán en la que se distinguía el faro y se veían varios veleros cargando mineral. Según parece, el autor fue el pintor L. Bueno. En 1882 actuaba en este primer coliseo la compañía de Rafael Calvo. Al tiempo, un tal Martínez Molina iba confeccionando diversos decorados⁶ y el redactor de *El Minero*, Juan Llamas Moreno⁷, gran aficionado al teatro, escribía una comedia que se estrenó poco después. En mayo de 1885 se contrató a la compañía dramática del Sr. Baeza⁸. En 1887 se representaba en la sala, la zarzuela titulada “La Gran Vía”.

En la década siguiente nacieron, como decíamos, varios teatros por los que pasaron algunas de las mejores compañías del momento que sólo podrían verse en ciudades como Murcia. Incluso surgieron teatrillos en diversas zonas mineras vinculadas a La Unión. En Portmán se celebró en febrero de 1892 una función teatral a beneficio del hospital. En **Roche** también representaba funciones la Compañía Manuel Martínez y en 1897 llevó su arte a Portmán nada menos que el célebre Antonio Vico.⁹ También en esta localidad actuaba en marzo de 1898 la Compañía de Cereceda y, poco después, en **El Estrecho**, lo hacía la del Sr. Baeza.

En Portmán se representaba en 1899 El Tenorio y para 1900 el célebre pintor de teatros San Miguel, figurinista y decorador, restauraba la pintura y decoración del teatro. Mientras tanto, en La Unión, su Teatro Principal veía pasar por su escenario diversas compañías de aficionados como las que pusieron en escena en 1894 “El terremoto de la Martinica”, una bella mulata.¹⁰ El empresario del Teatro Principal, Saturnino Moreno contrató a varias compañías dramáticas en 1893 y años sucesivos a la Compañía Corregel en 1894; al mismo tiempo nació el Teatro Progreso¹¹; Compañía Sr. Bueso y una compañía infantil local en 1895; la Compañía de Mario (1895) representando “Miel de la Alcarria” y “Un primo del otro mundo”; la cantante de zarzuela Enma Nevada (1895); la Compañía Julia Cirera¹² y Antonio Vico¹³ (1896 y 1897); Compañía Micaela Alegría (1897); Compañía Cereceda (1898); Moya y Bracamonte (1898); Compañía Enrique Lacasa (1899). En octubre de 1899

6 *El Diario de Murcia*. 5.07.1882.

7 *El Diario de Murcia*: 10.02.1883.

8 *El Diario de Murcia*: 7.05.1885.

9 *El Diario de Murcia*: 24.02.1897; 1.03.1897.

10 *El Diario de Murcia*: 11.01.1894.

11 *Diario de Murcia*: 27.10.1893.

12 *El Diario de Murcia*: 23.01.1896.

13 *El Eco de Cartagena*: 14.10.1896.

se estrenó una obra dramática cuyo autor era un médico afincado en La Unión; al mismo tiempo actuaba de nuevo la Compañía Cereceda, la Baeza y los aficionados locales ponían en escena un repertorio de pequeñas obras.

En noviembre de 1899 la población estuvo de enhorabuena pues el empresario minero Pedro García Ros¹⁴ comenzó a construir el Teatro Circo. A pesar de ser de madera, no se escatimó en decorados; el telón de boca era llamativo y disponía de amplios cortinajes que daban paso al interior de un salón dieciochesco en el que aparecía un piano y algunos criados de calzón corto sirviendo a los invitados. Pero las referencias halladas de 1900 se refieren todavía al Teatro Principal por el que pasaron las compañías de Luisa Calderón y la de zarzuela de Sendra. En abril fue el cine el protagonista proyectándose la primera película rodada en Murcia; se titulaba “Salida de los operarios de Miguel Zapata en La Unión”¹⁵. Poco después se puso en escena la obra “En la boca de la mina”.

En Portmán actuaba en 1901 la prestigiosa compañía de zarzuela Banquells¹⁶ y en 1903 fueron aficionados los encargos de llevar a escena varias piezas de teatro. Mientras tanto, en el Teatro Principal de La Unión, hacían las delicias del público en 1901 las compañías de: Escobar, Fernando Viñas y la afamada Compañía Mendoza-Guerrero¹⁷.

Sin embargo, sobre el Teatro Circo hemos hallado poca actividad durante estos años. Alguna velada diversa, incluso con la alternativa del cine en 1903 y la actuación de la Compañía La Llave. En cambio, por el Principal seguían desfilando importantes agrupaciones: Compañía José Baeza con “El Tenorio” (1902), Compañía de zarzuela Baratta o la del famoso actor murciano Pablo López (1903) a quienes sustituyeron a comienzos del año siguiente otros artistas: Compañías de Ruíz Cabrerizo Moncayo, repetición de Pablo López, Esteve, Moreno y Morano, Cachet, Martínez y Narciso Ibáñez. Este año de 1904 mereció también su eco en prensa una función en el Teatro Principal a beneficio de la escuela laica¹⁸. Aquella sana competencia entre los teatros Circo y Principal es indudable que impulsaba la vida cultural de la localidad.

Por su parte, en Portmán seguía abierto el teatro de Miguel Zapata contratando a la Compañía de Ginés García Roch que contaba entre las filas de su elenco a los populares actores Rosalía Roch y a Narciso Ibáñez¹⁹. Por cierto que esta última compañía volvía al teatro de La Unión en 1905 sumándose a las de Sala Tallavi, Mayolls, Albentosa y Baeza. El de Portmán,

14 *El Heraldor*: 29.11.1899.

15 *El Heraldor*: 14.04.1900.

16 *El Diario de Murcia*: 4.01.1901.

17 *El Diario*: 27.03.1901.

18 *El Liberal*: 16.04.1904.

19 *El Liberal*: 8.12.1904.

para no ser menos, contrató también a la Sala Tallavi y a Valentín García, iniciándose el año de 1906 con la actuación de la cupletista Isabelita Lulú, en el Cinematógrafo Cánovas-Valero.

En La Unión volvió en 1906 a actuar Narciso Ibáñez mientras el Circo y Principal ofrecían zarzuela. Y de nuevo en 1907 aumentaron los salones de espectáculo. Si en Portmán desde 1906 se contaba con el teatro y un barracón para cine, en La Unión estaban el Teatro Circo y el Principal, a los que se sumaba el Salón de Actualidades de los Hermanos García que a pesar de nacer como barracón de cine también contrataría algún que otro espectáculo teatral.

El año de 1908 no resultó menos interesante. Visitó La Unión la compañía dramática Hompanera de Juan de Dios González y la Compañía Gorgé, en tanto que en Portmán actuaba la sección dramática de la Sociedad Santa Cecilia²⁰. Para 1910 los unionenses disfrutaban con la representación de la Zarzuela “La moza de mulas”²¹.

El Salón de Actualidades estaba en manos de Rafael García Mulero en 1913 cuando se autorizó a Leandro Torres a construir un nuevo edificio para espectáculos. De hecho, en 1915 ya existía un nuevo local funcionando a pleno rendimiento, el Salón Condal, dedicado a teatro, cine y varietés bajo la dirección de Alfonso Conesa. Precisamente fue este empresario quien estrenó en su local en 1919 la zarzuela de Andrés Cegarra. Al verano siguiente un incendio destruyó el teatro de Portmán²² pero tres años después, para el verano de 1924, ya estaba en marcha de nuevo bajo el nombre de Teatro Conchita.

Comenzó el año de 1916 con la actuación de la Compañía de Antonia Cachavera Aguade. Según la prensa, esta mujer era todo un espectáculo de lo más escandaloso²³; los términos empleados iban de: “*repugnante, grosera, zarrapastrosa, incultura...*”, acabando el asunto en la Sala Segunda de la Audiencia Provincial. Hay que reconocer que las obras representadas tenían unos títulos sugerentes cuando no llamativos: “Anciano lengua”, “La Cachunda”, “Abajo la media” ... Ante las reacciones encontradas del público, intervinieron el alcalde y las fuerzas conservadoras. Tal como sucedió en su momento con La Fornarina en 1906 y 1907, todo el conflicto quedó en denuncias porque en realidad las representaciones lejos de suspenderse..., continuaron.

En 1918 nació el Cine-Teatro. En marzo de 1922 la dirección del Teatro Circo pasó a las manos de Arturo Martínez Murcia y el Teatro Condal lo hizo a las del Sr. Torrella. Este segundo contrató a las compañías de Alpuen-

20 *El Liberal*: 25 y 26.12.1908.

21 *El Liberal*: 17.12.1910.

22 *El Liberal*: 6.07.1916.

23 *El Tiempo*: 8.01.1916.

te Pacheco y la de Egmond y Bries. La sorpresa llenó las calles de La Unión cuando en septiembre de 1924 el querido y viejo Teatro Principal reabrió sus puertas²⁴. Aquel año pasó por el escenario del Salón Condal la obra “Don Juan Tenorio”; lo mismo sucedió en 1925 e incluso en 1927²⁵.

El Asilo y el Liceo

Los fallecimientos de mineros estaban a la orden del día, por ello, con mucho retraso, nacía el Asilo de Huérfanos Mineros. Abría sus puertas, en la calle Mayor, el 11 de noviembre de 1900, de la mano de José Maestre Pérez, siendo regido por un Patronato, subvencionaba el ayuntamiento. Contaba con capilla, dormitorios, salas de estudio, donde 24 huérfanas estudiaban, teniendo cama, vestido y comida. Las clases estaban en manos de la Carmelitas de la Caridad, dirigidas por la consiliaria de Castilla, la hermana Asunción Usobiaga.²⁶En el futuro pasará a denominarse Colegio de Carmelitas.

En 1904 realizaba el Liceo de Obreros, con aulas de primaria.²⁷Contaba con dos aulas y una tercera sala adaptada para clases de dibujo. En julio del citado año el ayuntamiento le solicitaba el estudio y redacción de proyectos para otros dos grupos escolares.²⁸La primera piedra se colocaba el 1 de enero de 1901, terminándose la obra el 7 de octubre de 1902. Era alcalde en esos momentos el conservador Jacinto Conesa García. Mientras se realizaron las²⁹ obras el ayuntamiento cedió locales en el consistorio para los alumnos. En sus aulas impartió docencia Andrés Cegarra Salcedo.

El trovo toma fuerza

En torno a 1890 entran en escena una serie de troveros, cuyos nombres empezamos a conocer y se produce la llegada de la guajira, desde Cuba, aplicada al trovo. Para esos años empieza a competir con la malagueña. Es Juan Lanzón quien ha descrito ambos cantos troveros. Dice de la malagueña que

24 *El Liberal*: 27.09.1924.

25 *El Liberal*: 12.11.1924; 28.10.1925; 28.10.1927.

26 *Las Provincias de Levante 13-11-1900*. En 1896 había fundado un colegio en Villafranca de los Barros. También existió en La Unión el Hospital Minero, regentado por las monjas agustinas. Por su parte, la Casa de Beneficencia estaba en manos de las Siervas de Jesús (1893-1940), a cuyo frente estaba, a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, sor Clemencia (M^a Francisca Mora Corrales, nacida en 1862 en Herencia, Ciudad Real), siendo médico director Ramón La Rosa Abad.

27 *El Pueblo* 1-2-1904.

28 Archivo Municipal de La Unión Ac. 4-7-1904.

29 Lorenzo Solano, J. A 1989 *Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933)*. *El gran mito político de Cartagena*, edita Librería Tajo. Murcia, página 162.

es una pieza de fraseo y ritmo libres. Su compás se difumina y pierde, derivando en un canto que resulta melismático, acompañado de vibrados y micro-intervalos inferiores al semitono. De la guajira comenta que es un ritmo ternario.³⁰

Fueron muchos los murcianos y almerienses que cumplieron las quintas en Cuba y desde allí la traen, entre otros, Pedro Segura (a) Morato o un joven José María Marín. Tan importante fue la música de las colonias que incluso en las romerías de la Virgen de La Fuensanta, en Murcia, se cantaban “*guachindangos y guajiras*”, compitiendo con las malagueñas.³¹



Mineros de La Unión. A. Sáez

Hasta esos momentos los trovos eran cuartetos rudas. Será el maestro **José López Requena** quien les dé forma. (Por su parte José María Marín introducirá las quintillas como malagueñas y las décimas como guajiras). José López ejercía su profesión de enseñante en La Unión siendo sus hermanos Mariano y María maestros en Balsapintada (1890-1900). En esta población ya trovaba Ginés Tadeo (a) El Lagarto. Otros troveros de fines del siglo XIX eran **Juan Mena** (Llano del Beal), Diego (a) El Puro, Diego de Jódar, El Peladillo, Ayala o el Alhameño. Los Indalos, en especial el pechinero, paisano y amigo de José Castillo, **Indalecio Mateo Santisteban Díaz**, “*bohémio de la*

30 Lanzón Meléndez, J. 2004. “El cante por cartageneras y el cante del trovo” I^{er} Congreso Etnográfico del Campo de Cartagena. Volumen II. Revista Murciana de Antropología 11, página 17.

31 *El Diario de Murcia* 28-7-1900; 12-9-1900; *El Liberal* 17-6-1910.

farándula trovera”, nacido en Pechina en 1862. Falleció en un accidente de trabajo, en noviembre de 1902, en Viator, Almería.³²

También en estos años destacará el ya mencionado **Pedro Segura Gómez** (a) Morato. Natural de Vera, (Almería) trovero y cantaor de flamenco. Vivió en sus primeros tiempos como vendedor ambulante (fruta, verdura, pescado), ganándose fama como bravucón. Entre 1875 y 1885 debió conocer a una tal Gabriela, que regentaba una casa de prostitución o una taberna en La Unión y era aficionada al cante.³³ Gabriela, la rubia con lunares, se trasladó a Cartagena y tras sus pasos fue El Morato. De hecho, es multado por el ayuntamiento por llevar unas pesas no reglamentarias cuando vendía por las calles. Como chulo y matón lo vemos dándole una paliza, en 1900, a Juan Martínez Sánchez, en Fuente Álamo.³⁴ Eran tiempos en los que era obligatorio el pago del impuesto conocido como consumos. Para ello se buscaban a veces personajes duros y que impusieran el pago a los más díscolos. Así, Pedro Segura era contratado para el puesto, buscándose más enemigos. En torno a 1909 moría, tomando cuerpo dos teorías sobre su muerte en la taberna borracho o por acuchillamiento.

Volviendo a la década final del siglo XIX, vemos como comienzan a surgir las asociaciones obreras y se lucha por dejar de trabajar doce horas diarias, incluidos los domingos, el número de obreros mayores de 25 años, en 1893, ya superaba los 7000; la lucha obrera tendrá su culmen en 1898, con una huelga que sembró el caos y el pánico en toda la sierra minera, afectando a algunos troveros, que acabaran siendo detenidos y encerrados en la cárcel durante años o enviados al exilio. Hasta 8000 hombres tomaron las calles de la localidad.

La represión, que duró meses, llevó a la cárcel, sólo en La Unión, a 56 hombres y un número indeterminado de mujeres “*que llenaban dos carruajes*”. El trovero **José Castillo Rodríguez** (1872-1958), afincado en el Llano del Beal y minero desde 1884, se vio envuelto, siendo detenido y encarcelado durante casi tres años, acusado de ser uno de los instigadores. De los mineros enjuiciados muchos fueron deportados a la isla de Fernando Poo, (actual Bioko, en Guinea) y a las Islas Marianas en el Pacífico, en el mar de Filipinas.³⁵

32 *El Regional* 13-11-1902.

33 Gelardo Navarro, J. 2006. *Con el flamenco llegó el escándalo*. Cartagena-La Unión. Siglo XIX. Editorial Azarbe. Murcia página 217.

34 *El Diario de Murcia* 16-9-1900.

35 Habitada por los clanes bubis, gobernados por el rey Moka, siendo gobernador José Rodríguez Vera. La penitenciaría y la isla la controlaban un oficial y 49 soldados.



En plena huelga

Ya en 1900 La Unión superaba ligeramente los 30.000 habitantes, y se contabilizaban la friolera de 199 prostíbulos, cine, plaza de toros...Es la época en la que se enfrentaban, en el trovo, **José López** y José M^a Marín, pero ni la prensa, ni los documentos históricos aportaban datos sobre la repenti- zación o sus protagonistas. En este grupo de troveros podemos mencionar a **Carlos Robles** que fallecería en junio de 1926.

Jacinto Conesa García (1860-1930)³⁶

³⁶ Alcalde de La Unión. 1891-1893, 1897, 1899-1901, 1903-1909. Diputado Provincial 1914. Gobernador civil de Córdoba 1919 y de Zaragoza 1921.

José M^a Marín Martínez nació en La Palma (Cartagena) el 18 de julio de 1865 y acabaría convirtiéndose en el mejor trovero a lo largo de más de cuatro décadas, consiguiendo una gran técnica versificadora, si bien no cantaba, por lo que recitaba sus creaciones a cantaores, entre los que destacó Bartolo el de Oria. Pero su vida ya ha sido “trovada” por otros escritores, por lo que seguimos con diversos datos del trovo.

A partir de 1914 La Unión comienza a dar pasos hacia atrás. La guerra mundial afectará a la exportación y la producción va a menos. El paro hace su aparición y los mineros comienzan a abandonar la sierra. Ya en 1920 la población ha descendido a unos 25.000 habitantes y para 1930 la población ya no llega a 12.000 habitantes, con numerosas casas abandonadas. Cierre de minas, de comercios y empobrecimiento serán la moneda corriente en aquellos años. Pero el trovo sigue adelante, de la mano de José M^a Marín. En torno a 1915 se enfrentaba al médico-trovero **Eloy Dasí** (a) Retal, en Cuesta Blanca (Cartagena) y ya que su oponente no estaba a la altura del envite.

En 1916 volvía el luto a La Unión cuando los mineros pedían mejoras y se enviaba a las fuerzas del orden para aplacarlos (guardia civil y ejército).³⁷ En estos años **José M^a Marín** se ha convertido en un personaje admirado y querido, siendo llamado a actuar a las fiestas de las pedanías de Cartagena. Trabajaba por entonces en la mina La Cuarta y hasta allí llegan las peticiones para que acuda a intervenir a Zaragoza, Barcelona y Málaga.³⁸

A modo de conclusiones

Los mineros troveros de La Unión sufrieron importantes penalidades, fueron explotados y se implicaron en una importante lucha obrera. La música cubana pasó a formar parte del trovo, representada entre otros por José M^a Marín. Las tabernas, el vino y el trovo fueron su vía de escape, huelgas aparte. Nos atreveríamos a afirmar que el trovo nació en las minas de Almería desarrollándose en La Unión localidad la que contribuyeron en su formación y nacimiento. Al origen del trovo es atribuible a los mineros procedentes de Berja afincados en Herrerías.

Apéndice

Las asociaciones de obreros, en las que podemos incluir a los mineros-troveros en La Unión-Portmán fueron las siguientes³⁹:

37 *El Tiempo* 9-3-1916; 10-3-1916.

38 *La Verdad* 21-12-1930. *El Noticiero* 26-9-1951.

39 Montes Bernárdez, R. 2005. *Lucha por la supervivencia. De motines, huelgas y manifestaciones en la Región de Murcia. (1808-1914)*. Edita Nausicaä. Murcia.

La Unión.	La Protección Mutua del Obrero	S 1891
Portmán	Círculo obrero de Portmán	1891
	El Bracero	S 1891
	Sociedad Obrera de Socorros Mutuos	S 1899
	Centro de Obreros Albañiles	1901
	Sociedad de Pleiteros	1901
	La Evolutiva	S 1902
	Sociedad de Peluqueros y Barberos	1902
	El Despertar	1902
	La Redentora	1902
	El Amparo del Obrero	S 1903
	La Amistad	1907
	El Avance Obrero	1908
	La Primitiva	1910
	La Solidaridad General Obrera	R 1912
	Obreros Mineros La Confianza (Portmán)	R 1913
	Sindicato católico de Obreros mineros	1913
	El Siglo	1913
	El Porvenir	1913
	La Aparición	1913
	Vulcano	1913
	La Lealtad	1913
	La Integridad	1913
	Sociedad de Obreros Cargadores y Descargadores La Sin Rival (Portmán)	1914
	La Regeneradora. Obreros Fundidores	1914

Miguel Luengo López. El legado del trovo en el Archivo Municipal de La Unión

GONZALO VICENTE PAGÁN¹

Resumen: Este artículo presenta la donación realizada en noviembre de 2023 al Archivo Municipal de La Unión, de la documentación generada y preservada por Miguel Luengo López, conocido como el “archivero del trovo”. Se incluye una breve biografía de su persona, así como una descripción sintética del conjunto documental depositado, que constituye un valioso aporte al patrimonio documental y cultural de la Región de Murcia.

Palabras Clave: Trovo, Miguel Luengo, Archivo Municipal de La Unión, patrimonio documental.

Abstract: This article presents the donation made in November 2023 to the Municipal Archives of La Unión, of the documentation generated and preserved by Miguel Luengo López, known as the “trovo archivist”. It includes a brief biography of his person as well as a synthetic description of the deposited documentary set, which constitutes a valuable contribution to the documentary and cultural heritage of the Region of Murcia.

Keywords: Trovo, Miguel Luengo, Municipal Archive, documentary heritage.

Biografía de un hombre bueno. Miguel Luengo López

El protagonista de este artículo, Miguel Luengo López, nació el 2 de noviembre de 1920 en Ventura, un pequeño caserío cercano a Los Camachos, en el municipio de Cartagena, lindando con el de La Unión. Daba comienzo en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión unos años de escasez económica y a la vez un florecimiento cultural heterogéneo, impulsado posteriormente por la II República y sepultado por la trágica Guerra civil y la dictadura².

1 Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de La Unión. Director del Museo Minero de La Unión. gonzalovicente@ayto-launion.org

2 Las décadas de 1920 y 1930 fueron las más dramáticas para la industria minera y metalúrgica de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. La industria naval y otros sectores como la agricultura y ganadería conseguirían aliviar el hambre de aquellos años.

Miguel era hijo de Ginés Luengo y Rosario López, quienes tuvieron seis hijos, cuatro niños y dos niñas. Miguel era el segundo de los seis hermanos. La familia Luengo López vivió con unas condiciones sencillas y humildes. El padre se dedicaba al cuidado de los animales y de la tierra, intentando, con cierta habilidad, hacer negocios para traer algo de dinero a su familia.

El entorno donde nació Miguel y el ambiente modesto de su familia le limitaron el acceso a una educación estable y formal, circunstancia que le obligaría a alternar la asistencia a clase con la ayuda en casa, de la que muchas veces conseguía escapar. Pronto descubrirían en Miguel un perfil distinto, con intereses que en nada se parecían a los de su círculo. Poco a poco, y pese a las dificultades, su curiosidad y pasión por aprender le impulsaron a leer todo lo que llegaba a sus manos y alcanzar un nivel cultural alto.

Con apenas 16 años, Miguel vio como España se dividió en dos y tuvo que marchar al frente de batalla, en la Sierra de Guadarrama pasaría un largo tiempo. Una vez finalizada la Guerra y sin consecuencias posteriores, Miguel marcharía otros tres años a Palma de Mallorca, donde realizaría el servicio militar, años que siempre recordó de la mejor manera. Mucho influyó el hecho de que en Palma de Mallorca llegara a ser cabo, lo que le permitió tener acceso ilimitado a la alimentación y, sobre todo, a un elemento fundamental en su vida: la cultura. Disfrutó de numerosas tardes de cine en aquel lugar. Miguel regresó a casa a principios de los años 40 del siglo pasado, en plena posguerra. Aunque tenía experiencia en carpintería, nuestro protagonista encontró trabajo en la Empresa Nacional Bazán de Cartagena, dedicada a la construcción naval tanto militar como civil.

Durante sus primeros años en la empresa, Miguel se desarrolló profesionalmente como soldador, pero una enfermedad pulmonar provocó un cambio radical y temprano en su carrera. Una vez recuperado ocuparía un puesto definitivo en el departamento de organización de la institución, desempeñando una labor de administración, muy acorde a la maestría de las artes escriturales que Miguel poseía.



Fig. 1. Miguel Luengo López trabajando en la Bazán. Década de 1950. Fuente: Colección Familia Luengo Pérez.

Nunca llegó a poseer el carné de conducir y se trasladaba desde Roche a Cartagena para cumplir con su obligación laboral en bicicleta, autobús o en coches de familiares. Miguel desempeñó este puesto durante el resto de su vida, 42 años en la misma empresa. Aunque nunca recibió un sueldo elevado que le permitiera grandes lujos de la época, contar con un trabajo fijo y estable era motivo de agradecimiento. En aquellos años conoció a la persona más importante de su vida, Josefa Pérez Paredes, nacida en 1921 y proveniente de una familia de Roche acomodada y relacionada con la minería.



Fig. 2. Miguel y su mujer, Josefica. Década de 1990.
Fuente: Colección Familia Luengo Pérez.

Se casaron en 1953 y tuvieron cuatro hijos: Ginés, Rosario, Juan Miguel y Antonia. La familia desarrollaría su vida entre Ventura y Roche. Una familia unida que veía con alegría como comenzaban a llegar los nietos. Miguel y Josefa demostraron un amor profundo y un gran celo por los nuevos miembros de la familia, siempre dispuestos a brindarles su tiempo, consejos y cariño. Los nietos los recuerdan con profunda gratitud y nostalgia, llevando en sus corazones los recuerdos de aquellos momentos llenos de afecto y dedicación. La familia pasó la mayor parte del tiempo en Ventura. Miguel y Josefa comprarían una casa en la Avenida Reina Victoria al ser Miguel cooperativista de la empresa, pero no pasarían en ella mucho tiempo. Alternarán la casa de Los Urrutias en época estival con la casa de Ventura.

Si bien la familia y las relaciones de amistad fueron de gran importancia para Miguel, no menos lo fue disfrutar de la cultura, una pasión que había despertado desde su infancia. Desde joven, rechazó la vida campestre vinculada a la agricultura y la ganadería, prefiriendo dedicarse a la búsqueda y el fomento del conocimiento y las artes.



Fig. 3. Miguel, su mujer Josefica y sus cuatro hijos, Ginés, Rosario, Juan Miguel y Antoñita. Bautizo de Paloma en Alumbres. Año 1991. Fuente: Colección Familia Luengo Pérez

Luengo fue un asiduo asistente a las actividades culturales de su ciudad, y su amor por las artes escénicas se reflejaba en su regular presencia en el Teatro Circo, oportunidad para disfrutar de una buena obra de teatro o cualquier otro espectáculo que se organizara en este emblemático lugar. Para él, estas salidas no solo eran una forma de entretenimiento, sino también una manera de enriquecer su vida y alimentar su pasión por la cultura.

Además de su amor por el cine y el teatro, Miguel desarrolló una profunda pasión por el coleccionismo. Desde joven, dedicó tiempo y esfuerzo a crear álbumes que recogían fotografías de artistas y músicos que admiraba, una actividad que le permitía estar más cerca de sus ídolos y de las figuras que marcaron su época. La organización de esos álbumes reflejaba su gusto por la delicadeza, el orden y, sobre todo, su profunda valoración por los recuerdos.

Sus aficiones, habilidades y su incansable dedicación le permitieron a Miguel ser una persona profundamente comprometida con la vida social de su entorno, especialmente en Roche y Los Camachos. En este último, destacó como un ferviente promotor del desarrollo local, siempre dispuesto a contribuir al bienestar de su comunidad. Uno de sus logros más significativos fue su participación activa en la creación de un centro social. Además, impulsó diversas iniciativas culturales, sociales y de infraestructura que mejoraron la calidad de vida de los habitantes. Pero si por una afición cultural destacó Miguel fue por su pasión desmesurada por el trovo, una manifestación artística que lo cautivó profundamente. En su entorno, el tro-

vo tenía una larga tradición y se valoraba enormemente la conservación de las letras que se ejecutaban en sus cantos improvisados.

Fue Juan Martínez, conocido como ‘El Carnicero’, quien jugó un papel crucial en la vida de Miguel, al introducirlo en el fascinante mundo de la repentización. Juan, quien fue durante muchos años alcalde pedáneo de Roche, miembro activo de la junta vecinal y una figura destacada en la comunidad, compartió con Miguel no solo su conocimiento de esta tradición, sino también su pasión por preservarla. Bajo su tutela, el joven Miguel aprendió a dominar los entresijos del trovo, perfeccionando su habilidad para improvisar y adaptarse a este arte tan particular, convirtiéndose en un verdadero apasionado del mismo.

Sin embargo, esta pasión se transformó en una ardua tarea de organización y preservación de la tradición trovera. Miguel, a partir de la década de 1950, se dedicó incansablemente a preservar este arte persiguiendo a los troveros más destacados de la época. No solo los escuchaba, sino que tomaba nota de sus versos, escribiendo cuidadosamente los trovos de grandes maestros como Ballesta, El Patiñero, Ángel Roca, El Palmesano, Cantares y otros.



Fig .4. Miguel Luengo López en la década de 1980.

Fuente: LUE-5131-1 (AMLU).

Aportaría al arte del trovo lo que mejor sabía hacer: tomar nota de la forma más perfecta y minuciosa posible de todo cuanto sucedía en las increíbles veladas y en otros acontecimientos troveros. Su meticulosidad era tal que, con cada transcripción, lograba capturar las palabras y la atmósfera que envolvía esas reuniones tan singulares. Su pasión por este arte lo llevaba a prestar una atención extraordinaria a cada detalle, asegurándose de que cada verso, cada improvisación y cada gesto quedarán fielmente plasmados,

para que las futuras generaciones pudieran disfrutar y comprender la riqueza y la magia de esas veladas troveras.

Sus anotaciones y sus grabaciones sonoras permitían la transcripción posterior en máquina de escribir y generar un libreto del acto ocurrido. Pronto llamarían a D. Miguel 'archivero mayor del trovo', no cabía duda de que su labor recopilatoria y organizativa le valió el apodo. No había en la década de los 70 y 80 del siglo pasado fiesta popular o reunión en la que no hubiera velada trovera, era la edad de plata del trovo. Miguel tuvo mucho trabajo que hacer y se compraría en la calle Salitre de Cartagena un magnetófono por 7.000 pesetas, de la marca *sanyo*.

La casa de Ventura de Miguel y Josefica se convirtió en un verdadero centro de encuentro, un lugar de reuniones, comidas, cenas y tertulias donde se forjaban las conversaciones más memorables. Allí pasaban todas las personalidades del mundo del trovo, creando un ambiente único de intercambio cultural y artístico.

Miguel siempre tuvo un trato ejemplar con sus amistades, pero a dos de ellas les profesó un cariño y una admiración especiales. Una de ellas fue El Repuntín, el trovero y escritor de Puente Tocinos, ocho años más joven que él, con quien compartió una profunda amistad basada en su mutuo amor por el trovo. La otra amistad entrañable fue con Casimiro Bonmatí, el médico y humanista cartagenero, cuya erudición y pasión por el conocimiento y la cultura hicieron de él una figura clave en la vida de Miguel.

A lo largo de los años, Miguel fue adquiriendo un conocimiento profundo y sofisticado sobre el trovo, convirtiéndose en un ferviente defensor de la elegancia y el trovo cantado y acompañado por guitarra. Su pasión por este arte lo llevó a plantearse la idea de escribir biografías de las figuras más emblemáticas del trovo. Su primer proyecto de envergadura fue la biografía de su queridísimo amigo José Travel Montoya, conocido como 'El Repuntín', trovero más reconocido del momento.

Miguel quería capturar la vida y obra de 'El Repuntín', y también resaltar su influencia en el mundo del trovo, inmortalizando la figura de su amigo y su contribución al arte de la repentización. Con esta obra pretendía homenajear a su amigo y dejar testimonio del respeto y amor que Miguel sentía por la tradición trovera.

Su labor de documentación fue plasmada en la obra 'Colección de trovos y glosas de la Región de Murcia', una recopilación de 200 grabaciones de figuras históricas del trovo murciano ('El Repuntín', Patiñero, Roca, Calala, Pedro 'El músico') realizada entre los años 1973-1996.

Colaboró en la biografía de Manuel Cárceles, 'El Patiñero': 'El último huertano', aportando su conocimiento y rigor para enriquecer esta obra sobre uno de los grandes exponentes del trovo. Su experiencia y reputación lo llevaron a ser solicitado por diversas editoriales para revisar otras biografías



Fig. 5. Libro de Miguel Luengo: “José Travel Montoya, El Repuntín, trovero”. Ediciones Mediterráneo. Año 1984.

y textos relacionados con este arte, tarea que asumió con su característica meticulosidad y dedicación. Además, participó en varias publicaciones relacionadas con el trovo, impulsadas por el prestigioso Festival Internacional del Cante de las Minas de La Unión.

En el año 1976, Miguel tuvo el honor de participar en el I Simposio Nacional del Trovo, un evento de gran relevancia para la promoción y el estudio de este arte tradicional. Presentó una comunicación titulada “*Guitarra, cante y trovo*”, su intervención destacó por su profundidad y conocimiento, ofreciendo una perspectiva enriquecedora sobre cómo la guitarra y el cante se fusionan con el trovo para dar vida a una expresión artística única.

Su reputación como experto riguroso y defensor de la elegancia lo llevó a ser invitado a formar parte de numerosos tribunales en competencias y certámenes troveros. En la mayoría de estas ocasiones, ocupó el cargo de presidente, reflejo del respeto y la confianza que sus colegas y la comunidad trovera depositaban en él. Su criterio imparcial y su compromiso con la excelencia hicieron que sus aportaciones en estos tribunales fueran fundamentales para valorar y fomentar la calidad artística en el trovo. El prestigioso Certamen Nacional del Trovo, celebrado en Cartagena durante más de tres décadas, contó siempre con Miguel como una figura clave en su desarrollo.

En los últimos años de su vida, Miguel amplió su interés hacia el flamenco, un arte que, como el trovo, consideraba una expresión esencial de la cultura popular. Su vínculo con este género lo llevó a colaborar activamente

con la peña Antonio Piñana, donde contribuyó en temas relacionados con el trovo, estableciendo puentes entre ambas tradiciones. Publicó artículos en la revista de la peña, en los que compartía sus conocimientos y reflexiones, y participó en tertulias radiofónicas.



Fig. 6. Miguel Luengo, Casimiro Bonmatí y Ángel Roca. Década de 1990. Fuente: Colección Familia Luengo Pérez.

Miguel confesó en más de una ocasión que, aunque le resultaba difícil improvisar una quintilla en público, en la intimidad lograba componer trovos de notable calidad. Su sensibilidad y talento quedaban reflejados en estas composiciones privadas, algunas de las cuales sirvieron como punto de partida para la improvisación de los troveros. Estas creaciones, que consideraba muy personales, las denominó con orgullo *“espigas de mi propia cosecha”*. Aunque prefería mantenerse tras bambalinas, su aportación al arte del trovo era tan profunda como la de aquellos que subían al escenario. Los trovos de Miguel se caracterizaban por un refinado sentido del humor y una elocuencia natural que convertían cada composición en un pequeño retrato lleno de vida. Con simpatía y agudeza, plasmaba escenas y sucesos cotidianos de su entorno, transformando lo común en arte.

El papel de Miguel como escribano del trovo fue único y decisivo en la historia reciente de esta tradición. Su amor por el arte y su incansable dedicación al trabajo de documentación han sido fundamentales para preservar las memorias del trovo, un legado que de otro modo podría haberse perdido en el tiempo.

Miguel dejaría este mundo seis meses después de su amada compañera de vida, Josefica, quien falleció el 19 de noviembre de 1999. El 16 de julio del año 2000, festividad de la Virgen del Carmen, Miguel respiró por última vez, cerrando su ciclo con la misma dignidad que lo caracterizaron durante toda su existencia. Hasta sus últimos días, mantuvo su amabilidad, simpatía, elegancia y buen hacer como bandera, dejando un legado de humanidad y

respeto que perdura en la memoria de todos los que tuvieron el privilegio de conocerlo. No pasaría mucho tiempo para que las muestras de cariño y reconocimiento hacia Miguel comenzaran a surgir. En Los Camachos, la comunidad decidió rendirle un homenaje digno de su legado levantando un monolito en su honor. un tributo a la figura de Miguel que perdurará por generaciones.



Fig .7. Los cuatro hijos de Miguel Luengo juntos ante el monolito.
Año 2007. Fuente: Colección Familia Luengo Pérez

“A Miguel Luengo, secretario de la A.V.V. Los Camachos. “Caminante de estas que fueron sus calles, vivió éste, que fue nuestro paisano, un narrador de las conversaciones con sus vecinos, luchador, poeta y buen amigo”. En recuerdo y memoria del que siempre fue y será el luchador de un pueblo de su gente, de sus costumbres y su sobremesa de poesía”. Los Camachos, julio de 2007³.

La agenda cultural del Festival Internacional del Cante de las Minas rindió homenaje a Miguel Luengo en su edición LXI, celebrada en el año 2022, reconociendo su invaluable contribución al trovo y a la cultura. En este acto de homenaje, su hijo Ginés Luengo, junto a José Sánchez y Francisco Bastida, evocaron la figura de Miguel, recordando su legado y su pasión por preservar las tradiciones artísticas.

3 Inscrición literal del monolito instalado en Los Camachos.



Fig. 8. Ginés Luengo, hijo de Miguel Luengo, en la agenda cultural del FICM. 30 de julio de 2022. © Fotografía de Pedro J. Bernal.

Trovo en honor a la figura de Miguel Luengo, creado y dedicado por la unionense Irene Vicente en el año 2022:

*“Estando el trovo en su gloria
Miguel vio tal sentimiento
que por guardar su memoria
arrancó versos al viento
para así escribir su historia”*

El Fondo Miguel Luengo López `archivero mayor del trovo´

El sábado 18 de noviembre del año 2023 tuvo lugar el acuerdo de donación entre los hijos de Miguel Luengo López y la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de La Unión por el que ingresaron en el Archivo Municipal de La Unión (AMLU) el rico fondo documental y sonoro producido por Miguel. La jornada, que tuvo como principal motivo homenajear la figura de nuestro protagonista, estuvo cargada de momentos emotivos con la participación de familiares y expertos en la materia. Un salón de actos lleno dio buena fe de ello. Y por supuesto, hubo tiempo para trovar a Miguel Luengo.

Incorporado a los numerosos fondos del Archivo Municipal de La Unión, el recién ingresado, una vez etiquetado como “Fondo Miguel Luengo López. Archivero mayor del trovo” fue instalado en dependencias municipales con un volumen de 19 cajas, siendo en la actualidad uno de los 10 fondos con mayor volumen del AMLU⁴.

4 Hay que tener en cuenta que se custodian fondos en el Archivo Municipal de La Unión con un gran volumen como son el del propio Ayuntamiento, el del Festival del Cante de las Minas, el de la empresa Maquinista de Levante o el Fondo de Minas.

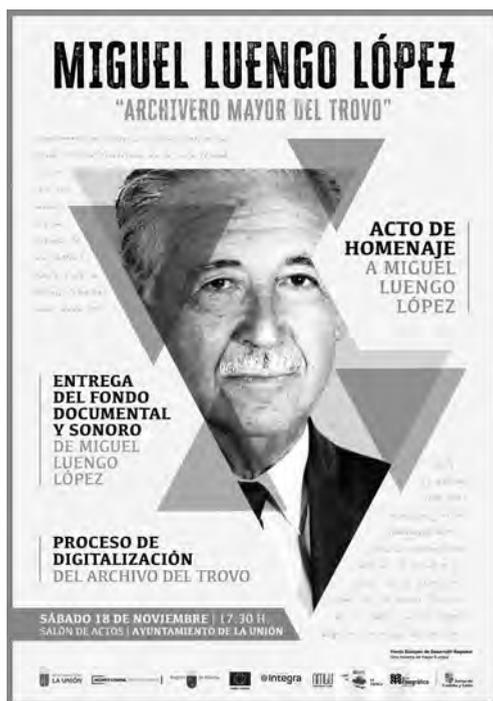


Fig. 9. Cartel del acto de homenaje realizado a Miguel Luengo el 18 de noviembre de 2023 en el Ayuntamiento de La Unión. © Cartel de Pedro J. Bernal.

El primer contacto con la documentación se realizó antes de su depósito en el Archivo. Una mañana en la casa familiar de Ventura permitió hacerse una idea del material que la familia había conservado y del estado de conservación. A pesar de que había documentos con más de 50 años de antigüedad, su estado era bueno, por lo que, además de la relevancia de conservar lo que la familia Luengo ofrecía, se aceptó su depósito técnicamente. Una vez que la documentación se encontraba en el Archivo, se procedió a un exhaustivo estudio para identificar y organizar el fondo. Resultó de gran utilidad recurrir a bibliografía relacionada con el trovo, lo que permitió vincular acontecimientos y nombres.

Por la premura del meticuloso y delicado desempeño descriptivo no se realizó una división del fondo, por lo que directamente el cuadro de clasificación que nos ayuda a describir y a realizar la posterior consulta de los documentos se divide en las siguientes series documentales:

1. *Biblioteca personal*. Compuesta por 51 libros atesorados por Miguel Luengo, la mayoría de ellos relacionados con el trovo, las tradiciones populares, biografías o historia local. El libro más antiguo se fecha en 1902 y el más reciente en 1998. El autor que más se repite en la colección bibliográfica es Ángel Roca.

2. *Veladas troveras*. Constituyen esta serie 242 cuadernos escritos a mano o mecanografiados por Miguel de actuaciones o veladas troveras. Espectáculos donde el verso improvisado era el factor principal. Hay 17 veladas anteriores a los años 1970⁵ y la mayoría se concentran entre los años 1977-1983.
3. *Troveros*. Serie cuya unidad documental compuesta (expediente) está conformada por toda la documentación relacionada con un único trovero. Son 23 los troveros sobre los que Miguel Luengo generó información que consideró importante conservar. La lista es la siguiente: Marín, Roca, Gil Mira, Castillo, Repuntín, El Minero, El Lotero, Leandro Bernal, Ballesta, Manuel Gómez, Fernández Méndez, Loli la de los parisés, Candiota, Carretero, Antonio Piñana, Picardías, Taxista, Palmesano, Ambrosio Martínez, Cantares, El Viejo Catalán, Serrano Nieto y Gregorio Madrid.
4. *Certámenes troveros*. Conformada por certámenes troveros organizados en tres localizaciones diferentes. Del I al XXVI Certamen Nacional del Trovo de Cartagena (años 1971-1996); IV y VI Certamen Trovero del Mar Menor (años 1984 y 1986); y II, IV, V, VI, X, XIV y XV Certamen del trovo de La Unión (años, 1971, 1973, 1974, 1975, 1979, 1983 y 1984).
5. *Colección fotográfica de Miguel Luengo*. Compuesta por un número de fotografías que no llegan al centenar y que estuvieron bajo su custodia. Se incluyen fotografías de Miguel y otras relacionadas con veladas y certámenes troveros.
6. *Escritos, anotaciones y apuntes de Miguel Luengo*. Esta compleja serie necesitará una revisión descriptiva para aproximarnos a las unidades documentales simples que la componen. El nivel actual de descripción es el siguiente: I Simposio Nacional sobre el trovo, Conexión con el trovo alpujarreño, “Roche. Bosquejo de historia o relatos del pasado,” Amigos del trovo” y “Charlas y apuntes troveros”.
7. *Programas de veladas troveras*. Constituye la cartelería, publicidad y programas relacionados con actuaciones troveras, conferencias, certámenes, congresos y demás acontecimientos recogidos por Miguel Luengo.
8. *Archivo sonoro*. Esta serie atesora 203 cintas de casete con grabaciones sonoras realizadas por Miguel Luengo entre 1973 y 1996 de trovos y glosas. La Fundación Integra ha digitalizado todas las cintas y las han incluido en el Mapa Sonoro de la Región de Murcia generando un apartado llamado Archivo del Trovo que puede ser consultado en la web.

5 Siete de esas veladas no fueron copiadas *in situ* por Miguel porque no había nacido o porque era muy pequeño.



Fig. 10. Conjunto de cintas que componen el Archivo del Trovo. © Fotografía de Pedro J. Bernal.

El Archivo Municipal de La Unión, además de custodiar la documentación, pone a disposición de los usuarios el fondo descrito para su consulta, respetando los derechos y obligaciones correspondientes. La valoración del fondo es alta y es que Miguel, con su espíritu humanista y su esfuerzo personal, ha logrado crear un legado de inmensa riqueza. Gracias a su dedicación, Luengo no solo se convirtió en un ferviente defensor del trovo, sino también en un guardián de una parte esencial del patrimonio cultural.

Su sensibilidad para registrar con meticulosidad cada verso y cada detalle no solo rescató las voces de los grandes troveros, sino que también brindó una herramienta invaluable para el estudio y la comprensión del trovo. Sin su labor minuciosa, sería imposible acercarse con tanta claridad y profundidad a las raíces y evolución de este patrimonio cultural.

Las últimas palabras son de agradecimiento a la familia Luengo Pérez por la sensibilidad y el acierto al entender que el legado de su padre debe estar conservado, organizado y a disposición de la ciudadanía, dignificando así la figura de Don Miguel Luengo López. Gracias.

Bibliografía

- Tomás Loba, E. "El Trovo en la Región de Murcia (el sureste español y tierras aledañas), un Bien de Interés Cultural Inmaterial. Los tipos de Trovo y sus rituales. El Trovo Cuadrillero y las Escuelas Troveras" En *XIV Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, 2021. pp. 89-110.
- Henares, Francisco. *Cartagena. Cien años de poesía (1907-2007)*. Real Academia Alfonso X el Sabio. 2008.

Mouzo, Rogelio. *El Minero: Manuel García Tortosa*. Edita Comunidad Autónoma de Murcia y Ayuntamiento de La Unión. 1996.

Roca, Ángel. *Historia del Trovo: Cartagena-La Unión (1865-1975)*. Athenas Ediciones, Cartagena. 1976.

Sánchez, José. "Miguel Luengo, guardián del tesoro". *La Verdad*. 27 de julio de 2022.

Sánchez, José. "Entrando en profundidades. Miguel Luengo López "Archivero del trovo"". En *Onda Regional*. 29 de julio de 2022.

El Concurso o Certamen del Trovo en el marco del Festival del Cante de las Minas de La Unión (1970-1976). Repercusión a través de la hemeroteca local. Notas para su historia

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA¹

Resumen: A través de este trabajo pretendemos introducirnos por la reciente historia del Trovo en el sureste español. El Trovo, ese bien de interés inmaterial tuvo un auge expresivo (literario y musical), ritual y social fundamental en el Campo de Cartagena desde el siglo XIX, periodo en que el Trovo sube al escenario. Pero es cierto que tras dos grandes periodos: la época de José María Marín y el resurgimiento de Pedro Pérez *Cantares*, el trovo volvió a caer en un proceso de depresión... momento que sirvió para la creación de la denominada *Cruzada del Trovo* o los *Troveros de la Cruzada*, así como también la Escuela de Trovo de Juan Martínez *El Calala* y, fundamentalmente, la aparición del Concurso o Certamen del Trovo en el marco del Festival del Cante de las Minas, impulsando este arte a través de un escaparate sinérgico mayor. De esta forma, sirvió de trampolín para nuevas figuras como Ángel Cegarra Olmos *El Conejo 11* o Manuel Cárceles Caballero *El Patiñero*. De hecho este trabajo abarca siete años, desde 1970, año de inicio del concurso, hasta 1976, año de irrupción del trovero murciano de Patiño en la escena trovera, como preludio, tal vez, de la nueva época dorada que estaba por llegar para el trovo contemporáneo: los años ochenta del siglo XX.

Palabras clave: La Unión, Festival, Concurso (Certamen), Trovo, Troveros de la Cruzada.

Abstract: Through this work we try to introduce ourselves to the recent history of the Trovo in the south-east of Spain. The Trovo, that asset of intangible interest, had an expressive (literary and musical), ritual and social boom fundamental in the Campo de Cartagena since the 19th century, a period in which the Trovo came onto the stage. But it is true that after two great periods: the José María Marín's period and the resurgence of Pedro Pérez *Cantares*, the Trovo fell back into a process of depression... a moment that served for the creation of the called *Cruzada del Trovo* or the *Troveros de la Cruzada*, as well as the Escuela de Trovo of Juan Mar-

1 Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura. Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO). Miembro de la Asociación Trovera José María Marín de La Palma (Cartagena). Miembro de la Asociación Trovera de Lorca. Director de la Escuela Lorquina de Trovo en la Universidad Popular de Lorca. Miembro de la Sociedad Murciana de Antropología (SOMA). Universidad de Murcia: emiliodelcarmelo@um.es.

tínez *El Calala* and, fundamentally, the appearance of the Concurso o Certamen del Trovo within the framework of the Festival del Cante las Minas, promoting this art through a greater synergistic showcase. In this way, it served as a springboard for new figures such as Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II* or Manuel Cárceles Caballero *El Patiñero*. In fact, this work covers seven years, from 1970, the year the contest began, to 1976, the year the murcian troubadour of Patiño burst onto the troubadour scene, perhaps as a prelude to the new golden age that was about to arrive for contemporary troubadours: the 1980s.

Key words: The Union, Festival, Competition, Trovo, Troubadours of the Crusade.

Introducción

Tras la consolidación del Trovo en la entrada del siglo XX, tras la eclosión de la guerra civil y el lógico tambaleo de la sociedad en sus diferentes estructuras identitarias, una segunda oleada musical, tradicional, oral y repentista se extendió por todo el Campo de Cartagena gracias a la esencial figura de un Puntal de Plata de nuestra historia: Pedro Pérez Ros *Cantares*, trovero que, habiendo conocido la Primera Época del Trovo siendo niño, y en particular al gran trovero José María Federico Marín, más conocido como José María Marín, o el *Trovero Marín*, llevó consigo la tarea de revivir el arte que, en su niñez, diera tanto esplendor a la tierra cartagenera y unionense en nuestra región de Murcia.

Habiendo conocido los últimos flecos de la denominada época dorada de los Tres Puntales de Oro del Trovo como afirma Tomás Loba (2018) o Primera Época (tras el periodo protohistórico del Trovo) según Bonmatí Li-morte (1988), época esta de asentamiento y consolidación del Trovo como arte escénico, no como un bien social, ritual, literario y musical dado que ya existía, con las tres figuras más relevantes de finales del siglo XIX y principios del XX (Tomás Loba, 2020): José Castillo Rodríguez, Manuel García Tortosa *El Minerø* y José María Federico Marín Martínez, repetimos, habiendo conocido esa época, cargó con la pesada tarea de revivir este bien patrimonial. Para ello, reclutó a un jovencísimo adolescente, Ángel Roca Martínez que junto al José Mateo *Picardías*, dinamizaron muchas veladas troveras promoviendo y volviendo a renacer esta disciplina que tanto gustaba por estos lares cartageneros y tantas noches de gloria había dado en el pasado, ya algo lejano por entonces.

Ángel Roca, con su bicicleta, de un pueblo a otro, iba ofertando veladas troveras hasta el punto de hacer resurgir a viejos mitos; es así que acabó enfrentándose a troveros míticos como Gregorio Madrid, el trovero del Cabezo Gordo de Torre Pacheco... por poner un ejemplo. A pesar de la pujanza de las veladas troveras y el nuevo aire fresco infundado a este arte que deambulaba en su historia por la casi perenne desaparición, fue necesario

mover hilos de nuevo. Primero en los años cincuenta de mano de Pedro Pérez Ros *Cantares*, y en torno al año 65 del siglo XX a través de los denominados *Troveros de la Cruzada* (cuya expresión provenía porque entre ellos se cruzaban en los embates), un grupo trovero formado por Fernando Pastor, Antonio Serrano Nieto *El Vinatero* y José Bernal López *El Pulga* (13 de febrero de 1907-1985). A estos se fueron sumando troveros que, sin ser pertenecer a adhesión alguna, frecuentaron numerosas veces los “tablaos” o escenarios junto a este trío: hablamos de José Moreno García *El Lotero* (1919-2000), Ginés Cerezuela (fallecido en 2018), Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II* (1928-2010), José Alonso Ruiz *El Santapoler* (1915-1980).

Dicho esto, según el decano del Trovo que dio su alternativa trovera en 1968, José Martínez Sánchez *El Taxista* (Los Belones, Cartagena, 1942), los grandes promotores del Trovo en los años sesenta con los que dio comienzo el periplo de los *Troveros de la Cruzada* fueron el doctor Casimiro Bonmatí Limorte, Alberto Colao Sánchez y García Pagán, donde este último regentaba un bar en la calle Mayor de La Unión. Fueron ellos los responsables de conseguir la creación así como el impulso la *Cruzada del Trovo*, en torno al año 1965 o 1966, para darle difusión y más notoriedad a este arte que tanto había gustado a la población años atrás. Fueron también ellos los responsables de la creación de Concursos de Trovo en varios pueblos con los que se recuperaron adeptos... llegando incluso a la realización del I Simposio Nacional sobre el Trovo (27,28 y 29 de febrero de 1976)². En La Unión, en particular, la figura de Pascual García Mateos fue clave para atraer a figuras conocidas que avalaran con su presencia la población unionense en periodo estival, tanto con el Festival del Cante de las Minas, que había visto la luz en el año 1961, como con el Concurso o Certamen del Trovo, ya en 1970, adscrito al Festival del Cante de las Minas cuando iba a cumplir su décimo aniversario.

Con la institución de este Concurso o Certamen del Trovo con carácter nacional, se puso de manifiesto la importancia de un arte, el Trovo, que no había pasado por su mejor momento hasta la aparición de los *Troveros de la Cruzada* como hemos mencionado antes, en torno a 1965 o 66, ya que supuso este hecho un golpe de hálito para la tradición repentística ya que, según el trovero José Martínez *El Taxista*, el Trovo estaba literalmente muerto (a pesar de la época de los *Puntales de Plata*: con Pedro Pérez *Cantares*, Ángel Roca y José Mateo *Picardías* en la década de los cincuenta, como anota Tomás Loba, 2018). En definitiva, a pesar de las lagunas de actividad poética, el Trovo contaba con memoria en las buenas gentes del Campo de Carta-

² La organización total de dicho congreso estaba conformada por Carlos Ferrándiz Araujo, Isidoro García Ráez y Aureliano Gómez Vizcaíno, teniente de alcalde y concejal de Festejos (véase Sánchez Conesa, 2020)

gena y La Unión, y los *Troveros de la Cruzada* supusieron un bálsamo de frescura ritual y dinamismo a la maltrecha travesía de la historia del Trovo.

La *Cruzada del Trovo* estaban formados por los mencionados troveros Fernando Pastor, José Bernal López *El Pulga* y Antonio Serrano Nieto *El Vinatero*, además del cante proporcionado por José Mateo *Picardías* (que ya venía de una anterior etapa de los Puntales de Plata) y el también “cantaor” Juan Vidal, sumado a esta formación el carisma de Juan Martínez Bastida *El Calala* (1907-2001) a la guitarra (*El Calala* procedía también de la época de plata como “cantaor” aunque en esta de la *Cruzada del Trovo* también cantaría alguna vez). A este elenco hay que notar, además, la figura de Andrés Cegarra Cayuela *El Conejo I*, el padre del que llegaría a ser el afamado trovero Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II*, que haría las veces de presentador en estas veladas, dando paso al elenco de artistas en verso. En realidad, todas las figuras aquí referenciadas, eran ya mayores en esta época, y lo cierto es que venían de ser troveros o “cantaores” en la época anterior, lo cual nos conduce a pensar que este proceso de unión representa una fusión de fuerzas necesaria para que una tradición como la del verso improvisado no se perdiera.

Al amparo de este pequeño “boom”, surgen troveros como Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II* (ya que su padre estaba metido de lleno en el grupo), también Cristóbal Queralta Lechado *El Enteraillo* sale a la luz como buen unionense que estaba viviendo este pequeño auge, así como José Martínez Sánchez *El Taxista*. Esta efervescencia sirvió para que el trovo rebasara las fronteras de la Comarca de Cartagena y de La Unión y se expandiera a otros territorios comarcales de la región de Murcia e, incluso, de fuera. Así fue el caso de José Moreno García *El Lotero* de Fuente Álamo, de José Alonso Ruiz *El Santapolero* (Santa Pola, Alicante), José Travel Montoya *El Repuntín* (1928-2000) de Puente Tocinos (Murcia), Vicente Asensio Hernández *El Chillaeras* (1902-1993) de Águilas... e incluso David Castejón González (16 de julio de 1892-29 de septiembre de 1979), conocido como el *Tío David Castejón*, de Santomera, que procedía de la época de Marín aunque eso sí, trovando en los lares huertanos tanto de su tierra natal como Beniel y Orihuela.

No obstante, queremos hacer un alto en este camino para acampar en el pueblo de Los Belones (Cartagena). ¿Por qué?, pues porque esta pedanía era por aquel entonces el pueblo más trovero de cuántos existían y pudieran acudir a nosotros a quejarse por esta afirmación. Decimos esto porque a pesar del “parón” que sufrió el Trovo por aquella época de los años sesenta (donde tiene lugar el lógico cambio generacional así como la comprensible evolución en las formas de ocio: sobre todo con la incursión de la música yeyé), Los Belones todavía conservaba su afición trovera. De hecho, todos los días, por la noche se juntaban los vecinos para trovar, buenas gentes como

Perico *El Ocho*, el señor Juárez *El Celador*, Félix *del Puente*, el cura don Adrián Prisuelo Robles o Pepe *El Celestino*. Es en ese ambiente donde se crio nuestro informante el trovero José Martínez Sánchez *El Taxista*.

Era tal el éxito del Trovo en ese pueblo por aquellas fechas que la *Cruzada del Trovo* tuvo sus inicios en Los Belones. Era tal el afán del Trovo en Los Belones que cuando el mítico trovero José María Ballesta, que vivía en Barcelona, y cuya procedencia trovera se remontaba a la época de Marín, “bajó” a la región de Murcia, a su tierra cartagenera querida, realizó una velada trovera con Ángel Roca Martínez y Pedro Pérez Ros *Cantares* en Los Belones (obviamente buscando un pueblo o ese pueblo donde la aclamación estaría asegurada). Y, además, en este trabajo que versa sobre los Concursos del Trovo en el marco del Festival del Cante de las Minas, el primer concurso no tuvo lugar en La Unión, que sería lo de esperar, sino que fue precisamente en Los Belones, sin duda, como un hecho sintomático a tenor del gusto y la aceptación por el Trovo en esa localidad, ingrediente que era y es muy importante para un Concurso, Certamen o Festival que ansía por encima de todo la continuidad.

Por otra parte, la *Cruzada del Trovo* vería recompensada su dedicación, esfuerzo e ilusión con la victoria de Fernando pastor en el I Concurso de Trovo de La Unión... Sin embargo, a partir de la segunda edición la historia cambiaría bastante ya que no se vuelve a ver a ningún trovero de la Cruzada en lo más alto. No obstante, la Cruzada del Trovo alcanzaría una duración de alrededor de diez años ya que otros troveros empezarían a “empujar” con fuerza, vocabulario, prestancia y rapidez en el ámbito trovero: Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II* (que aunque estaba vinculado a la Cruzada por su padre, no formaba parte de la misma) y Manuel Cárceles Caballero *El Patiñero*.

Sea como fuere, una figura importante que hemos de reseñar en el ámbito del Trovo, es el trovero anteriormente mencionado José Martínez Sánchez *El Taxista* ya que es el primer miembro de la denominada Escuela del *Calala*. Dicha escuela recibía ese nombre porque los ensayos de Trovo tenían lugar en Los Patojos, en la casa de Juan Martínez Bastida *El Calala*, en un cuarto rodeado de carteles de Trovo. Dio comienzo los ensayos-aprendizajes aproximadamente en 1972 o 1973 y los primeros integrantes fueron Juan Martínez *El Calala*, José Martínez *El Taxista* y Alberto Colao Sánchez, a los que se incorporaron José Asensio Roca Soriano *Roca II* (sobrino de Ángel Roca Martínez), Juan Peñalver *El Corverense*, Fernando Zaplana Hernández, Ginés Cerezuela Pedro Pérez Parra *El Bombero*, Juan Santos Contreras *El Baranda* y Joaquín Sánchez Sánchez *El Palmesano*.

Según la información aportada por nuestro informante, José Martínez Sánchez *El Taxista*, la primera o primeras ediciones fueron simples veladas, para luego ir aumentando en eliminatorias. Lo cierto es que las Veladas Tro-

veras eran al estilo o forma del denominado Trovo Recitado, es decir, que el trovero o improvisador hablaba sus composiciones sin que ejecutara las estrofas con música, cantando o acompañado por un “cantaor” que transmitiera los versos del trovero que le dictaba al oído. Este interés por el Trovo Recitado en La Unión se debe a la predilección que la esposa de Pascual García Mateos sentía por el Trovo hablado o recitado. Eso fue así hasta que José Martínez Sánchez *El Taxista* y José Travel Montoya *El Repuntín* se quejaron abiertamente, motivo por el cual el concurso cambió su disciplina a Concurso de Trovo cantado (o acompañado por un “cantaor”) ... lo cual provocó que Pascual García Mateos acabara creando, más tarde, el Concurso de Trovo de Islas Menores, en la modalidad de Trovo recitado o hablado. Aunque eso es motivo de otra narración.

Por lo tanto, este Concurso o Certamen del Trovo, desde 1970 a 1976 nos muestra una evolución, un cambio, tanto en la participación como en la consecución de los premios. Con independencia de las nuevas figuras que veremos aparecer en el muestrario documental de las siguientes páginas, lo que hemos de valorar por encima de cualquier aspecto es la importancia de estos Concursos como una forma de fomento del Trovo en un periodo complicado, como una herramienta de asentamiento y expansión... por muy justos, injustos o mas no menos merecidos que pudieren ser los resultados o premios obtenidos por los repentistas en este espacio de tiempo, sin duda, un retazo de historia importante.

2. El concurso del trovo de La Unión: retrospectiva de una primera etapa (1970-1976)

2.1. 1970. X Festival Nacional del Cante de las Minas. I Certamen del Trovo

Fue el primero de los celebrados en este marco identitario donde, nueve años después de la creación del Festival, se vio como una propuesta necesaria con el fin de reforzar e incentivar el mundo del repentismo, sumando de esta forma el Trovo al abanico de premios propuestos para esta cita musical festivalera. Así, celebrado en la vecina población de Los Belones (Cartagena), no La Unión, la primera victoria correspondió al trovero Fernando Pastor, mítico trovero de la denominada *Cruzada del Trovo* o los *Troveros de la Cruzada*.



Foto archivo de la Asociación Trovera José María Marín de La Palma (Cartagena, Murcia).

2.2. 1971. XI Festival Nacional del Cante de las Minas. II Certamen del Trovo

Según Pascual García Mateos, corresponsal en diferentes medios, y en una noticia de 1972, haciendo balance del año anterior, comentaba que Ángel Cerra Olmos *Conejor 11*, natural de La Unión, había sido la revelación del Concurso. No obstante, el campeonato o victoria final había recaído sobre el trovero aguileno Vicente Asensio Hernández *El Chillaeras*.



Vicente Asensio Hernández *El Chillaeras*. Foto del libro *Historia del Trovo en Águilas* (Sánchez Albarracín, 2015).

- 1º. José Moreno García *El Lotero*.
2. José Alonso Ruiz, Pepe *El Santapolero*.
- 3º. David Castejón Fernández, *El Tío David Castejón*.
- 4º. Ángel Cegarra Olmos, *El Conejo 11*.



José Alonso Ruiz *El Santapolero* trovando en el homenaje a David Castejón Fernández, el *Tío David Castejón*, *Patriarca del Trovo*, con motivo de su homenaje. 3 de octubre de 1970.

2.4. 1973. XIII Festival Nacional del Cante de las Minas. IV Certamen del Trovo

Tuvo lugar este año el IV Certamen del Trovo, para lo cual, entre los detalles curiosos que debemos subrayar es la presencia de “repentizadores” en el periódico: un atractivo periodístico que animaba al lector amante a seguir las noticias de este evento (y desde el punto de vista filológico, histórico y antropológico, un hecho clave como fuentes de documentación).



Foto del libro *Música, maestrσ* (Nieto Conesa, 2006).
La instantánea data del 26 de agosto de 1973.

El resultado obtenido fue el siguiente:

- 1º. José Moreno García *El Lotero* de Fuente Álamo (10.000 pesetas y el trofeo Chasyr 1879).
- 2º. José Alonso Ruiz, Pepe *El Santapolero*. Y premio al Trovo.
- 3º. Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II*.
- 4º. José Travel Montoya *El Repuntín*.
- 5º. José Bernal López *El Pulga*.

Además, el premio a la popularidad recayó en el trovero de Balsapintada (Fuente Álamo), Juan Franco Pérez.

Como elementos anecdóticos, hemos de decir que fue en esa final del Trovo en La Unión donde Teresa Rabal (María Teresa Rabal Balaguer: Barcelona, 5 de noviembre de 1952), hija del mítico actor aguileño Paco Rabal (Cuesta de Gos, Águilas, Murcia: 8 de marzo de 1926-Burdeos, Francia, 29 de agosto de 2001) y de la actriz Asunción Balaguer (María Asunción Balaguer Golobart: Manresa, Barcelona, 8 de noviembre de 1825-Cercedilla, Madrid: 23 de noviembre de 2019), se dio a conocer como cantante. Fue ahí, en ese acontecimiento donde tomó la alternativa.

2.5. 1974. XIV Festival Nacional del Cante de las Minas. V Certamen del Trovo

Fue a partir de este, y a raíz de la presentación del año anterior con Teresa Rabal, donde se continuó con la línea de proponer "atractivos" aderezados al espectáculo que suponía el Concurso del Trovo. De esta forma, Viki Lusson fue nombrada "fuente de inspiración" del Certamen del Trovo, siendo la invitada al V Certamen del Trovo, celebrado los días 13 y 14 de agosto de 1974.

El pasado sábado, Televisión Española a través del espacio informativo "Panorama" dedicó unos minutos al Festival Nacional del Cante de las Minas. En esa información, el alcalde unionense, señor Sánchez Pérez, desplazado a Madrid, expresó para intervenir en el espacio televisivo, indicó que el trovo o arte de repentinar, era una faena de seña propia en el folklore de la tierra y de ahí, su inclusión oportuna en las jornadas del Festival Nacional.

Con respecto a ese certamen de la improvisación que tendrán en el próximo agosto su V edición hay que añadir que aparte de invitación cursada a Juanito Navarro con el nombramiento de "Juglar de honor" y quien con este motivo recibirá el primer "Arpa" del Trovo, se ha invitado igualmente a la bellísima artista Viki Lusson como testigo de la grata jornada y la que igualmente recibirá un trofeo que se denomina "Fuente de inspiración".

ACTUACIONES AMISTIGAS

El trovo, tiene su celebración la noche del 14 de agosto. En la jornada anterior, que es la del comienzo, interviene la Compañía de Antofilia Moreno con un recital del folklore hispano.

El día 13, es el señalado para el acto de presentación de la mañana y el del pregón. A otro día, intervendrán las famosas cantantes "Las Grecas" y el día 14, en la jornada de clausura será Conchita Márquez Piquer la que seña mientras el jurado delibera el fallo de los premios.

Con respecto a este Festival hay que decir que ya aparecieron las bases del concurso de periodismo, dotado con 25.000 pesetas y que patrocinan las urbanizaciones del Mar Menor "Las Perlas de Levante y Estrella de Mar" y el de varielas con el mismo importe que subvenciona el Ayuntamiento de Murcia.

GARCÍA MATOS


LA UNIÓN
**DENTRO DEL FESTIVAL DEL
CANTE DE LAS MINAS**
SE CELEBRARA EL V CERTAMEN DEL TROVO

Durante los días 13 al 15 de agosto y dentro del XIV Festival Nacional del Cante de las Minas, se celebrará en La Unión el V Certamen del Trovo, con arreglo a las bases siguientes: Podrán tomar parte cuantos repentistas lo deseen.

Luchas troveras de quintillas habladas, por eliminatorias

- 1.º—10.000 pesetas, donado por la Caja de Ahorros Provincial de Murcia y Trofeo Chaszy 1878.
- 2.º—5.000 pts., donado por «Aero-Feu, S. A.»
- 3.º—3.000 pts., donado por la Delegación del Movimiento de la Sección Femenina y de la Juventud, conjuntamente.
- 4.º—2.000 pts., donado por la Delegación de Cultura del Movimiento.

5.º—1.000 pts., donado por la Delegación Municipal de Información y Turismo.

Premio de 3.000 pesetas al mejor trovo ganando una cuarteta previamente facilitada por el Jurado, donado por «Viajes Meroño, S. A.»
Premio de 2.000 pesetas a la popularidad, donado por la firma comercial «El Barato».

Los finalistas ofrecerán una muestra del trovo cantado con el acompañamiento del guitarrista y «canteo» del trovo Juan el Calala, como asimismo será ofrecida otra muestra del trovo «cortado» entre los galardonados.

Las inscripciones, por escrito o personalmente, pueden efectuarse en la Oficina de Información del XIV Festival Nacional del Cante de las Minas, en el Ayuntamiento de La Unión.

12 de julio de 1974, diario *Línea*, página 15.

Nuevamente, y cumpliendo las expectativas, el campeón fue José García Moreno *El Lotero*, de Fuente Álamo, gestando una proeza a nivel regional dado que nadie, hasta ese momento, había conseguido una triple corona a nivel regional-nacional, al menos en un concurso de un calado tan importante, parapetado por un evento tan importante como el Festival del Cante de las Minas. Sí, que se sucedían o habían acaecido concursos “nacionales” en pequeñas localidades del Campo de Cartagena, pero no con la resonancia de este encuentro poético.

Sin que lleguemos a saber, al menos por la información periodística, quiénes obtuvieron el segundo, tercer, cuarto y quinto premio, así como el premio al mejor Trovo y el de la popularidad, si que llama la atención la cantidad de galardones y la cuantía económica, fruto del apoyo y esponsorización de no pocas empresas al Festival del Cante de las Minas: la Caja de Ahorros Provincial, la Delegación del Movimiento de Sección Femenina y Juventud, Delegación de Cultura del Movimiento, Viajes Meroño, Aero Feu...

2.6. 1975. XV Festival Nacional del Cante de las Minas. VI Certamen del Trovo

Este año vio la luz con la aparición novedosa del Concurso de Letras para Cantes, modalidad que se prolongó muchísimas ediciones en el tiempo. Sin duda, esta propuesta competitiva promovió, condujo y empujó positivamente a no pocos aficionados y devotos del flamenco a escribir letras flamencas para La Unión, sino que además, troveros como Ángel Roca o José Martínez *El Taxista* serían galardonados en años posteriores.

LA UNIÓN PUBLICADAS LAS BASES PARA EL
"XV FESTIVAL NACIONAL DEL CANTE DE LAS M:NAS", "CONCURSO DE
LETRAS PARA CANTES" Y "VI CERTAMEN DEL TROVO"

8 de julio de 1975, diario *Línea*, página 17.

El resultado obtenido en el VI Certamen del Trovo fue el siguiente:

- 1º. Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II* (15000 y trofeo Chasyr).
- 2º. José Travel Montoya *El Repuntín* (10000 pesetas).
- 3º. Miguel García Maldonado, Miguel *Candiota*, de Almería (5000 pesetas). Realmente era granadino, pero estaba vinculado al Trovo Alpujarreño almeriense (Albuñol, 27 de julio de 1936-Granada, 9 de noviembre de 2007).
- 4º. Cristóbal Queralta Lechado *El Enteraillo* (3000 pesetas).

Además, se concedieron, como el año anterior, varias distinciones:

- Premio el mejor Trovo, que recayó en José Travel Montoya *El Repuntín* (5000 pesetas).
- Premio a la Popularidad, concedido a Cristóbal Queralta Lechado *El Enteraillo* (5000 pesetas).
- Y Premio del Diario La Verdad, que fue a parar a José Moreno García *El Lotero*.

Como anecdotario curioso, hemos de señalar que el 13 de agosto de 1975 hubo una carta simbólica al gran trovero Marín, José María Federico Marín Martínez, el afamado trovero de La Palma, puntal de la Primera Época del Trovo. En dicha carta, se ponía de manifiesto la mala calidad del Trovo de ese concurso.



De izquierda a derecha, arriba: Fernando Pastor, Juan Martínez Bastida *El Calala* (guitarrista), Pepe Vidal ("cantaor"), Antonio Serrano Nieto *El Vinatero*. Abajo, de izquierda a derecha: Andrés Cegarra Cayuela *El Conejo I* (presentador de las veladas troveras), Cristóbal Queralta Lechado *El Enteraillo*, Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II*. 16 de agosto de 1976, diario *Línea*, página 8. En esta foto faltaría un estandarte de esta *Cruzada del Trovo*: José Bernal López *El Pulga*.

2.7. 1976. XVI Festival Nacional del Cante de las Minas. VII Certamen del Trovo

En 1976 tuvo lugar la VII edición de este concurso de repentismo adscrito al Festival del Cante de las Minas de La Unión. Motivado por los acontecimientos que congelaron a todo un país, la organización tuvo a bien, tras la reciente desaparición del afamado payaso *Fofó* (Alfonso Aragón Bermúdez: Ulea, Valle de Ricote, Murcia³, 7 de febrero de 1923-22 de junio de 1976), concederle a título póstumo el “Arca de plata”, nombrándosele “Juglar del Trovo”.

El Concurso se distribuyó en dos días: el 17 de agosto, en el que tuvo lugar la lucha trovera o controversia en quintillas y Glosa de cuartetos. Y el 18 de agosto, final que contó también con una “Gran Gala del Trovo” conformada por los campeones de las ediciones anteriores: Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II* (1975), José Moreno García *El Lotero* (1972, 1973, 1973), Vicente Asensio Hernández *El Chillaeras* (1971) y Fernando Pastor (1970).

El resultado del concurso fue el siguiente:

1º. Manuel Cárcelos Caballero *El Patiñero* (primer premio y trofeo Chasyr)

En las fuentes documentales periodísticas no aparece concretado el orden del segundo puesto al cuarto: creemos que es este.

2º. Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II* (Trofeo La Verdad por ser el mejor en la gala precedente).

3º. José Moreno García *El Lotero*.

4º. José Travel Montoya *El Repuntín*.

Algo curioso que hemos de constatar siguiendo la pauta de una crítica enconada hacia la calidad del Trovo que ya dejara bien clara y postulada las carestías poéticas con la carta al trovero Marín del año anterior, son los comentarios de este año puesto que, según el periódico, la primera gala, acabó dejando un mal sabor de boca. Las críticas periodísticas a la falta de calidad del trovo serán incluso exacerbadas en años sucesivos (no todos, claro) tanto en el Concurso de La Unión como en el Concurso Nacional de Cartagena.

3 El nacimiento en Ulea, en el Valle de Ricote, es totalmente azaroso dado que la compañía actuaba por esos lares valricoties. Es más, actuaban por esas fechas en Ulea y en Villanueva del Río Segura (con opiniones locales incluso contrarias a la oficial de que su nacimiento real fue en Villanueva y no en Ulea; pero eso ya es otra historia...). Lo cierto es que Fofó, heredero de la saga circense de los Aragón, era natural del barrio madrileño del Puente de Vallecas.



Manuel Cárceles Caballero *El Patiñero*, Ángel Cegarra Olmos *Conejo 11* (de pie) y Ángel Roca Martínez. Foto perteneciente al libro *El último huertano*, 1986. Véase bibliografía.

Conclusión

Para concluir este trabajo, delimitaremos cuadros para que el cotejo histórico pueda ser más claro en futuras ampliaciones o estudios sobre el Trovo en este gran evento. Este trabajo no es definitivo y pretende ahondar más en la Historia del Trovo, en particular en los eventos que han definido tanto su identidad y forma de ser como parte de su evolución, difusión y, por qué no decirlo, perfeccionamiento fruto de la combatividad y la competitividad.

Repetimos, esto es una pincelada de algo más profundo y amplio. Es, en definitiva, algo nuestro, algo del sureste peninsular que nos define y merece toda nuestra atención como consecuencia de un proyecto de mayor amplitud, con el objeto de fortalecer la historia de este Bien de Interés Cultural Inmaterial.

Año 1970

Primer puesto: Fernando Pastor

Lugar de celebración: Los Belones (Cartagena)

Año 1971

Primer puesto: Vicente Asensio Hernández *El Chillaeras*

Lugar de celebración: En teoría, La Unión.

Anecdotario: Según Pascual García Mateos, la revelación había sido Ángel Cegarra Olmos, *El Conejo 11*.

Año 1973

Primer puesto: José Moreno García *El Lotero*, se le hizo entrega del trofeo Chasyr 1879

Lugar de celebración: La Unión

Clasificación y Títulos honoríficos:

2º. José Alonso Ruiz, Pepe *El Santapolero*. Y premio al mejor Trovo o estructura glosada.

3º. Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II*.

4º. José Travel Montoya *El Repuntín*.

5º. José Bernal López *El Pulga*.

Premio a la Popularidad: Juan Franco Pérez.

Anecdotario: Debut de Teresa Rabal.

Año 1974

Primer puesto: José Moreno García *El Lotero*

Lugar de celebración: La Unión

Anecdotario: Juanito Navarro fue “Juglar del Trovo” quien recibió la “I Arpa del Trovo”. Y Viki Lusson fue nombrada “Fuente de Inspiración”

Año 1975

Primer Puesto: Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II*

Lugar de celebración: La Unión

Clasificación y Títulos honoríficos:

2º. José Travel Montoya *El Repuntín* (10000 pesetas). Que se llevó también el premio al mejor Trovo (es decir, la técnica de la estrofa glosada; obtuvo 5000 pesetas).

3º. Miguel García Maldonado *Candiota*, de Almería (5000 pesetas).

4º. Cristóbal Queralta Lechado *El Enteraillo* (3000 pesetas). Se llevó también el premio a la Popularidad (valorado en 5000 pesetas).

El premio del Diario La Verdad fue para José Moreno García *El Lotero* (desconocemos si el trovero pudo obtener incentivo económico alguno).

Anecdotario: Aparece el concurso de Letras.

Año 1976

Primer Puesto: Manuel Cárceles Caballero *El Patiñero*

Lugar de celebración: La Unión

Días de celebración: 17 y 18 de agosto.

Clasificación y Títulos honoríficos:

2º. Ángel Cegarra Olmos *El Conejo II* (además de trofeo La Verdad por ser el mejor en la gala eliminatoria, precedente a la final).

3º. José Moreno García *El Lotero*.

4º. José Travel Montoya *El Repuntín*.

Anecdótico: El “Arca de Plata” al Juglar del Trovo fue concedido a título póstumo al payaso Alfonso Aragón Bermúdez *Fofó*.

Además, el 18, el día de la Final, tuvo lugar una gala especial con todos los campeones anteriores: dicho evento fue bautizado como la “Gran Gala del Trovo”.

Por último, la escasa calidad de las eliminatorias del día 17, fue un motivo de debate.

Bibliografía

- ALONSO RUIZ, Pepe (1982). *Versos y Trovos que llenaron mi vida*, Alicante: Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Pola, Delegación de Cultura.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA (AMMu).
- CASTEJÓN BALLESTER, D. (compilador de textos), ONCINA MARTÍNEZ, F. (coordinador de la obra) y SERRANO SEGOVIA, S. (autor de la obra reeditada: *El Tío David*) (2008). *David Castejón, patriarca del Trovo*. Murcia. (Esta edición que incluye la obra de SERRANO SEGOVIA, *El Patriarca del Trovo. Vida y obra de David Castejón Fernández, «El Tío David»*. Murcia, 1973. En definitiva, es una segunda edición revisada y aumentada).
- CEGARRA PEDREÑO, J. M. (2022). *Ángel Cegarra Olmos Conejo II, una vida dedicada al Trovo*. La Unión: Canta de las Minas.
- BONMATÍ LIMORTE, Casimiro (1988). “El Trovo”, *Narria. Estudios de artes y costumbres populares*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Museo de Artes y Tradiciones Populares, nº49-50, monográfico dedicado a *Murcia*, páginas 39-45.
- FLORES ARROYUELO, F. J., LUENGO, M. y DÍAZ, M. J. (1986). *El Último Huertanero*. Murcia: Ediciones Mediterráneo. Primer libro sobre la vida de *El Patiñero*.
- FLORES ARROYUELO, F. J., y TOMÁS LOBA, E. C. (coords. y editores, 2009). *Manuel Cárcelos Caballero “El Patiñero”*. Murcia: Azarbe, Peña Huertana “La Hijuela”, Fundación Cajamurcia y Ayuntamiento de Murcia.
- FRANCO FERNÁNDEZ, F. y FRANCO VIDAL, F. J. (2021). “El alcalde Esteban Bernal y la recuperación del Trovo: político y cambio sociológico (1961-1972)”, en *II Congreso Internacional del Trovo*, SÁNCHEZ CONESA, J. y TOMÁS LOBA, E. C. (coords.). Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena, páginas 189-203.
- GARCÍA PAREJO, Manuela (2001). *El filósofo del Trovo. José Moreno García “El Lotero”*. Fuente Álamo (Murcia).
- LÓPEZ NAVARRO, I (2023). *El Trovo que yo viví. Vida y versos del Trovero “Taxista”*. Murcia: José Martínez Sánchez e Iván López Navarro.

- MARTÍNEZ NICOLÁS, S. (2015). *Trovo y Folklore*. Murcia: Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz (Murcia).
- MONTES BERNÁRDEZ, R. (2021). “Origen del trovo en La Unión a través de la inmigración y la lucha por la supervivencia”, en *II Congreso Internacional del Trovo*, SÁNCHEZ CONESA, J. y TOMÁS LOBA, E. C. (coords.). Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena, páginas 419-442.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. (2018). “El Trovo y La Unión. De las minas a la huerta”, en *Historias de Murcia verdaderas y..., verdaderamente falsas*. Murcia: DM, páginas 23-41.
- MOUZO PAGÁN, Rogelio (coord., 1995). *Calle del Trovero Castillo. Textos en Homaje al Trovero José Castillo Rodríguez*. La Unión: Concejalía de Cultura, Excmo. Ayuntamiento de La Unión, XXXV Festival del Cante de las Minas, La Unión (Murcia).
- NIETO CONESA, A. (2006). *Música, maestro. Gentes y Tradiciones musicales en Fuente Álamo de Murcia*. Fuente Álamo: Excmo. Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia. Concejalía de Cultura.
- NIETO CONESA, A. (2007). *Trío de Ases. El Trovo en Balsapintada (Conesa, Pedreño y Franco)*. Fuente Álamo: Concejalía de Turismo y Festejos, Ayuntamiento de Fuente Álamo.
- ROCA MARTÍNEZ, Á. (1956). *Con la guitarra y la pluma*. Cartagena.
- ROCA, Ángel (1976). *Historia del Trovo. Cartagena-La Unión (1865-1975)*. Cartagena: Athenas Ediciones.
- ROCA, Ángel (1984). *Canto a La Unión (charlas troveras, poemas, trovos mineros, espinelas, coplas, recital de cante minero)*. Cartagena.
- RUIPÉREZ VERA, J. (2005). *Historia de los Cantes de Cartagena y La Unión*. Cartagena: CAM. Caja de Ahorros del Mediterráneo, Repsol YPF, Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Concejalía de Cultura, Excmo. Ayuntamiento de La Unión, Concejalía de Presidencia y Bienestar Comunitario.
- SÁNCHEZ ALBARRACÍN, P. F. (2015). *Historia del Trovo de Águilas*. Murcia: Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz (Murcia).
- SÁNCHEZ ALBARRACÍN, P. F. (2021). “El trovo en Águilas: un importante elemento cultural del sustrato popular”, en *II Congreso Internacional del Trovo*, SÁNCHEZ CONESA, J. y TOMÁS LOBA, E. C. (coords.). Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena, páginas 401-418.
- SÁNCHEZ CONESA, J. (2012). “Casimiro Bonmatí, apologista del Trovo”, en el diario *La Verdad*, sección *El Tío del Saco*, publicado el 11 de abril.
- SÁNCHEZ CONESA, J. (2020). “El I Simposio Nacional del Trovo”, en el diario *La Verdad*, publicado el 22 de enero.
- SÁNCHEZ CONESA, J. y TOMÁS LOBA, E. C. (coords., 2021). *II Congreso Internacional del Trovo*. Congreso realizado en 2020. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena.
- TOMÁS LOBA, E. C. (2009). *Apuntes sobre Literatura Tradicional murciana*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, Consejería de Cultura y Turismo, Región de Murcia, Fundación Cajamurcia.
- TOMÁS LOBA, E. C. (2018). *Introducción a la Poesía Popular Repentizada o Trovo en el Sureste Español. Historia y antigüedad del verso improvisado en*

- la Región de Murcia y sus tierras aledañas*. Murcia: Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz (Murcia).
- TOMÁS LOBA, E. C. (2020). “La Murcia modernista de los siglos XIX-XX. Autores del modernismo y el asentamiento del trovo o poesía popular repentizada como arte escénico”. *Cartaphilus. Revista de investigación y crítica estética*. Murcia: Universidad de Murcia, nº 18, 2020. Ejemplar dedicado a: El mono de Heidelberg, MOYA DEL BAÑO, F., y MAURIZ MARTÍNEZ, A. (coords.), páginas 339-355.
- TOMÁS LOBA, E. C. (2023). “Efemérides a modo de prólogo sobre el trovero José Martínez Sánchez *El Taxista*. Otro gran decano del Trovo”, en *El Trovo que yo viví. Vida y versos del Trovero “Taxista”*, LÓPEZ NAVARRO, I. Murcia: José Martínez Sánchez e Iván López Navarro, páginas 3-14.
- VVAA (1992). *XXXII Festival Nacional del Cante de las Minas. Homenaje al Trovero José María Marín Martínez. La Unión 1992*, La Unión: Excmo. Ayuntamiento de La Unión, Concejalía de Turismo, Juventud y Festejos, Comisión Organizadora del XXXII Festival Nacional del Cante de las Minas.
- VVAA (2007). *Desde La Unión, García Mateos*. La Unión: Tertulia Literaria “Mesa-Café”.

La Fundición Dos Hermanos y la Rambla del Pichorro: una discutible imprecisión y una invención infundada

PEDRO ALCOBAS CEGARRA¹

Resumen: Una cronología resumida de la Fundición Dos Hermanos o Fundición de Pío Wandosell, desde 1869 a la actualidad, y desarrollamos los principales cambios que ha sufrido el solar en que se situaba la fundición, junto a la Rambla del Hoyo del Agua. Estamos ante una fundición hasta 1926, a un intento de lavadero de flotación en 1935, y ante un pequeño lavadero de flotación diferencial llamado “El Ferrocarril” en 1958. Cambios en la denominación de la rambla que rodeaba al recinto, desde Barranco del Hoyo del Agua, a Rambla de Las Matildes, y origen del error que empieza a ser muy frecuente, denominarla Rambla del Pichorro.

Palabras clave: Fundición, Fundición “Dos Hermanos”, lavadero flotación, ramblas, Rambla Las Matildes, Rambla del Trujillo y Rambla del Pichorro.

Abstract: A brief chronology of the Dos Hermanos Foundry or Pío Wandosell Foundry, from 1869 to the present day, and we discuss the main changes that the site on which the foundry was located, next to the Rambla del Hoyo del Agua, has undergone. We are looking at a foundry until 1926, an attempt at a flotation wash house in 1935, and a small differential flotation wash house called “El Ferrocarril” in 1958. Changes in the name of the watercourse that surrounded the site, from “Barranco del Hoyo del Agua” to “Rambla de Las Matildes”, and the origin of the mistake that is beginning to be very frequent, by calling it “Rambla del Pichorro”.

Keywords: Foundry, Foundry “Dos Hermanos”, flotation sink, watercourse, “Rambla de Las Matildes”, “Rambla del Trujillo”, “Rambla del Pichorro”.

Fundición Dos Hermanos:

La Fundición Dos Hermanos se construyó en 1869 por Paulino Sánchez en los llanos de Campoy, junto a la Rambla del Hoyo del Agua.

¹ Profesor de EGB. Pedro.alcobas@gmail.com



Ilustración 1. Plano Cartagena. Hoja 1ª, zona 3ª de 1900.

A partir de 1869 son muy pocas las fábricas de nueva creación y muchas las que cesan la actividad. En 1862 se había tocado techo en la Sierra Minera con 75 fundiciones que eran abastecidas por 197 minas en activo, 48 terreros y 37 escoriales, y además los minerales importados de otros distritos mineros para abastecer este elevado número de fábricas.

La Fundición Dos Hermanos pronto empezó a participar de los problemas de las fundiciones, fundamentalmente la falta de carbón que quemar y de mineral que fundir (el mineral en la Sierra Minera escaseaba y además era de una ley bajísima). Había períodos que estaban en actividad y períodos que estaban paradas.

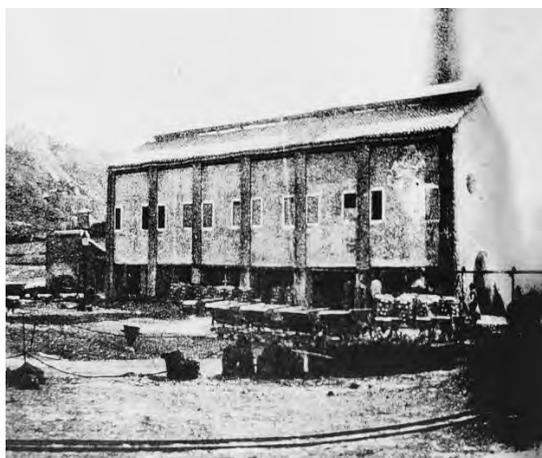


Ilustración 2. Fundición Dos Hermanos. Foto Laurent. Postal de Murcia.



Ilustración 3. Otra vista de la Fundición Dos Hermanos. Foto Laurent. Postal de Murcia.

En 1878, Pío Wandosell adquiere la Fundición Dos Hermanos, y la reformó y modernizó transformándola en una modernísima fábrica de fundición; *con la más moderna tecnología inglesa, consumidora de carbón británico (más caro, pero más eficaz), que en sus años de esplendor pudo llegar a contratar entre doscientas y trescientas personas. En ella se beneficiaba la galena argentífera procedente de Mazarrón (Mina Talía), con mayores leyes metálicas que la de la sierra de Cartagena-La Unión.*²

A finales del siglo XIX, Ruy Wamba en su “Excursión minero-metalúrgica a Levante” la considera una de las de mayor importancia de la Sierra Minera. Desde 1878 tuvo hornos Sistema Pilz que mejoraban los hornos atmosféricos y a los de viento forzado. A finales de siglo (XIX) instaló el Horno rotatorio eléctrico de origen alemán. En 1904 inició el proceso Huntington-Heberlein que necesitaba para fundir menos temperatura y menos combustible.

La gran visión comercial de Pío Wandosell, la llevó a ser una de las principales fundiciones. Solucionó el problema de la falta de mineral arrendando en 1884 la Mina Talía de Mazarrón, consiguiendo una galena argentífera con proporciones de plomo y plata, impensables en la Sierra de Cartagena-La Unión. Y ese mismo año, se consiguió que el ferrocarril hasta el puerto de Cartagena, llegara a la mismísima puerta de la fundición.

En 1900 solo quedaban 22 fábricas de fundición operativas en la Sierra Minera. En 1905 cierran la mayoría de las fundiciones de la zona, incluida su vecina la fundición Cuatro Hermanos y la Roma. En 1908 cierra la fundición El Porvenir. En 1910 y 1911 cierran 2ª Cartagenera y la Trinidad (de Rentero). En 1916 cierra la fundición Pura Concepción. A partir de 1916 en la Sierra Minera solo quedan en funcionamiento cinco fundiciones: Brígida,

² Wandosell Fdez. de Bobadilla, Gonzalo, 2014. “Un ejemplo de inversor minero-metalúrgico de la pequeña minería: Pío Wandosell Gil” en XI Congreso Internacional de la AEHE.) página 6.

Isabelina-Evangelina, Orcelitana (propiedad de la Mancomunidad Miguel Zapata) y Dos Hermanos (de Pío Wandosell); además de la fundición Santa Lucía (propiedad de Peñarroya) en Cartagena.

Y en 1916, todo ocurrió en la explanada de entrada a la fundición Dos Hermanos, conocida como fundición de Pío. Poco más de un siglo después, la gente sigue elucubrando y aportando versiones, pero en La Unión lo tenemos claro desde siempre. Asensio Sáez en su irreplicable Libro de La Unión lo explica y lo dibuja, en pleno franquismo sin problemas:



Ilustración 4. Libro de La Unión. Asensio Sáez, 1965.



Ilustración 5. Libro de La Unión. Asensio Sáez, 1957.

El 7 de marzo de 1916 estalló una nueva revuelta. Y se untaron las piedras de sangre. – No basta la sangre amasada con tierra – decían las mujeres de los mineros-

Se extendió la huelga por toda la sierra. Un grupo de mineros exigió a los de la “Fabrica de Pío” el abandono de la fundición. Intervino la Guardia Civil. Una mujeruca, gritadora y bravía, hizo frente a las escopetas que le abrieron una cinta encarnada en la blancura del pecho. Cayó mirando a las nubes, doblada sobre un charco de sangre.

*- Más sangre – insistían las otras mujeres, vestidas de negro por otros muertos de la Sierra -, más sangre sobre tanta sangre ...*³

Cada cierto tiempo la gente da su versión de lo sucedido, buscan tiros en los muros (109 años después), buscan efectos paranormales, escuchan psicofonías en la nave abandonada (la que no existió hasta bastantes años después de 1916), se llevan como recuerdo ladrillos del horno de laboratorio ... (Los primitivos lavaderos de flotación tenían un pequeño laboratorio con un horno para fundir como este del Sindicato Minero, existían otros en el Lavadero Santa Teresa (Brunita) y en la Minera Celdrán).



Ilustración 6. Horno en 2012.

Ilustración 7. Horno en 2021.

Las nuevas tecnologías ayudan con los bulos, incluso La Verdad ha publicado algún bulo:



Ilustración 8. Supuesto esoterismo en la Fundición.

³ Sáez, Asensio: *Libro de La Unión*, 1965. páginas 137-138.

la boca, de susto y cansancio». En el edificio de la fundición pueden verse todavía hoy los impactos de bala en los muros exteriores. Egea Bruno destaca que algunos cadáveres «se hallaron a más de cien metros de las tapias de la fábrica» y, por el contrario, «no se tiene constancia de que algún militar hubiese fallecido o fuese herido». En la actualidad, una

Ilustración 9. Bulos sobre el lugar. La Verdad.

En La Unión tuvimos en aquellas fechas, una calle que recordaba la tragedia, y tras el paréntesis del Franquismo la volvimos a tener. Pero desde 2016 que se celebró el centenario de aquellos sucesos, en la página web del Ayuntamiento de La Unión, hay colgado un dossier donde está contenida toda la información: certificados de defunción, partes del Hospital de Sangre, algún libro publicado ese año sobre la masacre, y todo lo publicado en la prensa de la época (11 archivos de prensa local, regional y nacional), documentos del acuerdo de llamar una calle 16 de marzo, un díptico sobre el centenario; y la conferencia que dio en el aniversario, el cronista y archivero de La Unión, Francisco Ródenas Rozas, titulada “Cuando sonaron los tiros”. Con seguridad que no encontraran nada más sobre el tema (salvo algún panfleto de algún grupúsculo extremista, de dudosa veracidad), y que cada uno, con toda la información disponible, se acerque por sí mismo, a la verdad. A toda esta completísima información se accede buscando en Google “Ayuntamiento de La Unión siete de marzo” y nos lleva al dossier “MEMORIA DEL 7 DE MARZO DE 1916” y ahí está todo, incluida la conferencia.

En 1916 la Fundición Dos Hermanos seguía gestionada por Pío Wandosell, pero el 23 de julio de 1917 se alquila por 10 años a Alfredo Mengotti (Sociedad Metalúrgica de Cartagena S.A.)

La década de los años veinte fue catastrófica para nuestra industria metalúrgica. En 1922, Juan Martínez Conesa cerró las fundiciones Isabelina y Evangelina trabajadas conjuntamente y la Dos Hermanos de Pío Wandosell, se encuentra en una situación de paro estacionario, con apagados y encendidos intermitentes en espera de que la Sociedad Metalúrgica de Cartagena S.A. (arrendataria), remodelara la industria; pero, debido a la situación del sector, tuvo que claudicar en 1926.⁴

Muelas Espinosa, Mariano: *La Minería de La Unión. Tomo II*, 2016. Página 150.

Dos únicas industrias quedaban en la Sierra Minera como testimonio de pasadas glorias: Brígida y Miguel Zapata (antes Concepción y Orcelitana).

Además de la Fundición de Peñarroya en Santa Lucía. Y fuera de nuestros límites la Fundición Santa Elisa de Mazarrón. Es interesante reseñar que en esta década solo el 35 % del mineral a fundir procedía de la Sierra de

4 Sáez, Asensio: *Libro de La Unión*, 1965. páginas 137-138.

Cartagena-La Unión y Mazarrón, el resto (65 %) procedía de otras regiones de España e incluso del extranjero.

Tras el cierre de la fábrica de fundición, se fundó la sociedad “Herederos de D. Pío Wandosell. Fundición Dos Hermanos” para gestionar y valorar los terrenos que contenían a la fábrica, pero tras esto el olvido se cernió sobre ella, igual que pasó con la mayoría de las antiguas fundiciones de la Sierra.

Como ya hemos visto la situación de la minería en los años 20 fue pésima, tal es así que el Gobierno de Primo de Rivera el 28 de mayo de 1927 crea el “Sindicato Minero de Cartagena y Mazarrón”, para proteger a los mineros del plomo no fundidores (Distinto del Sindicato Minero de la Provincia de Murcia creado en noviembre de 1892, donde si estaban los fundidores), su objetivo era la protección de la industria minera, con la idea de permitirles desarrollar sus medios de extracción y tratamiento de minerales, elaboración de productos derivados y venta de plomo en el país, decretando el consumo obligatorio en las industrias protegidas. Para la protección de la industria extractiva, fijó al alza los precios del plomo y el cinc. Esta política, llevó al fracaso al Sindicato, que intentaba seguir manteniendo las ayudas a la producción, lo cual solo permitió continuar trabajando durante algunos años, a unas minas que hubiesen cerrado y a unos obreros que no tenían otra alternativa laboral.

El declive que sufre la institución es inexorable, pues con las 37 minas y 10 lavaderos sindicados en 1932 y todos con pérdidas, el único cometido del sindicato consistía en pagar los minerales que pudiera, sin otra alternativa. La sección de cinc consiguió una serie de préstamos del BCI en 1935 para la instalación de un lavadero de flotación diferencial, pero los gastos iniciales del lavadero y sobre todo la compra de minerales apuraron los recursos rápidamente y en 1937 fue necesaria la petición de nuevas ayudas. Para este menester, viajaron en el mes de octubre a Valencia -sede del gobierno- Luis Malo de Molina y Sánchez Blaya, alcalde de La Unión. En diciembre lo hacen a Barcelona gestionando un préstamo de 250 000 para la Sección y ese mismo mes, recibieron un crédito de 1 300 000 del Ministerio de Trabajo para la construcción del lavadero de flotación diferencial y obtención de mineral de cinc con leyes comerciales; sin embargo, la angustiosa situación del Sindicato, le llevó a transferir la partida para pagar algunas primas a la producción minera. Durante los tres años siguientes el Sindicato está inoperante y las nuevas reformas en el sector que pretende llevar a cabo el nuevo gobierno, lo disuelven en diciembre de 1941.⁵

5 Muelas Espinosa, Mariano: *La Minería de La Unión. Tomo 1*, 2016. Página 119.

Resulta que el lavadero de flotación del Sindicato se decidió hacer en la antigua Fundación Dos Hermanos que ya llevaba parada unos años.

La unión entre Maestre y Peñarroya, con la aportación de esta última, de su experiencia en el novedoso sistema de lavados por flotación, inició una nueva e importantísima etapa en la minería de la zona, que sería truncada por la guerra civil, justo en sus preliminares, pero que despertó el interés y esperanza de la industria minera.

Mientras la nueva sociedad, "Zapata Portman" comienza a construir un lavadero por flotación en el grupo del Concilio, el Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón, auspiciado por el gobierno de la nación ante el hundimiento de la minería, pretende construir otros en la antigua fundición Dos Hermanos, teniendo arrendados con opción a compra los terrenos, y solicitados proyectos y presupuestos.

Realizó la obra civil Francisco Salmerón, comenzando por la demolición de los muros de la antigua fábrica y reconstruyendo las dependencias y almacén. La provisión de agua, procedía de la mina Lucrecia, que por medio de una conducción abastecía el aljibe construido para almacenaje, junto a un depósito de decantación para recuperar las aguas. Las dependencias anexas consistían en un laboratorio de análisis, la clínica y un comedor.⁶

Ante la imposibilidad de surtir al nuevo lavadero de materiales, cemento, y la maquinaria necesaria, y porque el dinero se usaba para asuntos más urgentes y perentorios, se abandonaron los trabajos y el proyecto. El Sindicato desaparece con la Guerra Civil.

Al finalizar la Guerra Civil, los escasos lavaderos de la Sierra siguieron con el sistema gravimétrico para la concentración de los sulfuros de plomo y cinc sin otras gangas metálicas; pero para el aprovechamiento de los minerales complejos de plomo-zinc-pirita que comienza a explotar la SMMZP en las minas de El Gorguel, continuaron con las obras (1939) del lavadero por flotación en La Regente-El Concilio y por los excelentes resultados obtenidos, marcó un nuevo hito en la industria de concentración de minerales de esta comarca.

Eliminadas en 1950 las trabas que imponía el bloqueo internacional decretado cuatro años antes, la maquinaria necesaria para este tipo de lavadero, fue más accesible, permitiendo, además, y prácticamente por obligación, la fabricación de las mismas en los talleres mecánicos de la población, ya

6 Muelas Espinosa, Mariano: *La Minería de La Unión. Tomo II*, 2016. Páginas 89-90.

que en las autorizaciones gubernamentales era exigida la utilización de maquinaria fabricada en España. Además, el auge que toma la extracción de minerales de plomo-cinc, con la reapertura de las minas, promueve paralelamente, una serie de proyectos para las instalaciones de lavaderos de este tipo. De 1955 a 1965 la Sierra Minera se llena de al menos una treintena de Lavaderos de Flotación.

Nombre / Mina	paraje	propietario
	Cabezo Rajao	Mdad Herederos de Dorla
	Peña del Aguila	Vda. de Segundo López
	La Boltada	Andrés Moreno García
Belleza.	El Descargador	Montesoria S.A.
Ocasión	La Torrecica	Montesoria S.A.
S. José de la Montaña	Mina Marte	Fº Madrid - Cerdán Martínez S.L.
V. del Carmen	Cruz Chiquita	Fº Madrid - Cruz Chiquita S.L.
Sta. Bárbara	El Palmeral	Bernal y Castejón S.R.C.
Sta. Teresa	Las Pocilgas	Eloy Celdrán Conesa
La Cierva	La Torrecica	Minerales de La Unión S.A.
Lo Veremos	La Torrecica	Domingo Jiménez Campillo S.L.
San Lorenzo	La Torrecica	José Segado Clemente
Artesiana	El Palmeral	Domingo Jiménez Campillo S.L.
Navidad	La Rajica	Minera Navidad S.A.
Solvella	Rbla. de la Crisoleja	Minera Navidad S.A.
Roberto		S.M.M.Z.P.

XXXVII. Lavaderos de Flotación en 1.964

Ilustración 10. Autorizaciones para instalación de lavaderos. Minería de La Unión. Tomo II. Mariano Muelas Espinosa

peticionario	Mina o terrera	capacidad	autorización
Eloy Celdrán	Balsa - Depositaria		11/05/1955
Minerales de Cartagena SA	Ocasión	80 T/día	10/11/1955
Juan Manrubia Cruz	S. Juan de la Cruz	50 T/día	25/01/1956
Segundo López Lucas	San Dionisio - T		06/04/1956
Armando Ureña Sánchez	Laberinto - T		12/04/1956
Francisco Barrionuevo Sánchez	S. Joaquin - T		12/04/1956
Manuel Cánovas Hernández	San Juan / Navidad		17/04/1956
José Escribano Olivares	San Lorenzo		07/06/1956
Bernal y Castejón	Cabezo Rajao - T		30/07/1956
Eduardo Torralba Pérez	Gorguel - T	100 T/día	08/01/1957
Minerales Sta. Florentina SA	2ª Sta Florentina		15/01/1957
Ginés Blaya Poyato	Ferrocarril - T		31/01/1958
Eduardo Torralba Pérez	"Estrella"		30/07/1959

XXXII - Autorizaciones para la instalación de lavaderos en el BOE

Ilustración 11. Otras autorizaciones. Idem. (Páginas 100-101).

Destacando entre todos ellos el mastodóntico, Lavadero Roberto, del que conocemos bien su historia (Inicio en 1957, crecimiento, consecuencias y su cierre en 1990).

Y a lo que nos interesa: En el antiguo solar de la fundición Dos Hermanos, Ginés Blaya Poyato, construye un pequeño lavadero al que llamaron "Ferrocarril", ya que iba a lavar las escombreras de la concesión minera "El Ferrocarril" situada frente a El Descargador. Se autorizó la instalación de este lavadero de flotación diferencial de minerales complejos de plomo y cinc el 31 de enero de 1958 (BOE del 12 de febrero de 1958). Disponía de una pequeña machacadora y un molino de bolas con su correspondiente clasificador, dos baterías de siete celdas y un acondicionador para el circuito de la

blenda. Obteniendo permiso de la SMMZP para sacar agua de la mina San Sebastián por 1000 pesetas mensuales. Almacenaban los residuos de lodos, junto al gachero (escorias de la fundición).

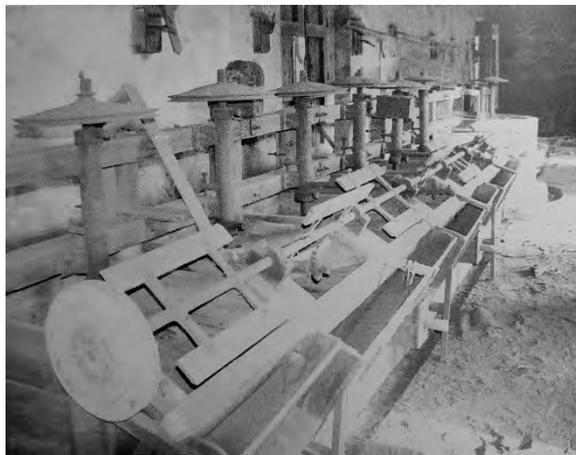


Ilustración 12. Lavadero El Ferrocarril. Año 2004. (La Minería de La Unión. Tomo 11, 2016. Mariano Muelas.



Ilustración 13. Lavadero El Ferrocarril. Año 2024.

Junto a este, en la misma curva de la carretera de El Llano, estaba ubicado el lavadero “Josefina”, de Bibiano López, con las mismas características que el anterior, estando operativo desde 1958. Comenzó lavando las terreras de “Tábano” y después “Emilia” y “Virgen de los Ángeles”, terreras que estaban justo al otro lado de la carretera. De este lavadero no queda nada, pero sí la prueba inequívoca e irrefutable de su existencia: su pantano de finos o de lodos.

A modo de conclusión

De lo que fue la Fundición Dos Hermanos de Pío Wandosell, no queda absolutamente nada, lo comprobamos con las fotos aéreas de 1929 (Vuelo Ruiz de Alda) y 2024 (Google Maps). En 1956 (Vuelo Americano) la Fundición ya no existía, aunque quedaban escombros.

Es curioso, pero de las dos últimas fundiciones que cerraron en la Sierra Minera, la “Dos Hermanos” (1926) y “Brígida” (1933), no queda ningún resto de las mismas, salvo unas pocas escorias de fundición (gachas). Después de ellas, seguían quedando las de Portman hasta 1935, y Santa Lucía hasta 1992.



Ilustración 14. Fundición Dos Hermanos en 1929. Vuelo Ruiz de Alda. 1929.

Las construcciones que existen ahora, no estaban en 1929. Pero si existían en 1956 ya que se construyeron en 1935 (Lavadero del Sindicato Minero Cartagena-Mazarrón). Los gacheros (montañas de escorias de fundición), más o menos se mantienen, aunque bastante disminuidas.



Ilustración 15. Fundición Dos Hermanas en 1956. Vuelo Americano de 1956.

Recordamos que, dentro del recinto de la fundición, existía además el pozo San Sebastián de la concesión minera “El Cielo”, con castillete de ladrillos (caído recientemente). También era de esta concesión, el cercano pozo “San Juan” con su castillete de madera, caído y pudriéndose, a la vista de todos desde la carretera. El lugar es Cartagena, lo que nos demuestra que, para el patrimonio minero, es igual Cartagena que La Unión.

Parece una falta de respeto a la arqueología industrial, decir que los restos que hoy quedan (teja alicantina, cielos rasos, losas de mármol embelleciendo fachadas y ventanas ...) y que fueron construidos y reconstruidos al final de las décadas de los 30 y los 50 del siglo XX, son los restos de la imponente fundición de 3 hornos reconstruida, a finales de la década de 1870 del siglo XIX, por Pío Wandosell, y llamada “Dos Hermanos” o “Fundición de Pío”. Se comprueba a simple vista, que estas construcciones no son del Siglo XIX.



Ilustración 16. Construcción moderna, no del último tercio del siglo XIX.



Ilustración 17. Losas de granito, mediados el siglo XX.



Ilustración 18 Fundición Dos Hermanos. 2024. La construcción que queda ahora, no existía en 1929.

Y por otro lado, es olvidarnos de que en ese lugar se intentó construir uno de los primeros lavaderos de flotación de la Sierra, como innovación salvadora de la decadente y ruinoso minería, en la que se encontraba la zona (Sindicato Minero de Cartagena-Mazarrón).

Y olvidarnos también, que allí unos años después, funcionó un pequeño lavadero, que estuvo sacando plomo y cinc de los residuos que quedaban en la concesión “El Ferrocarril” frente a El Descargador.

proprietario a la posesión de los bienes de su sucesión de 1942 y sucesivos sucesivamente y en virtud de los...

El Sr. D. ... (text continues with details of the legal proceeding)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Sr. D. ... (text continues with details of the agricultural matter)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Sr. D. ... (text continues with details of the industrial matter)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Sr. D. ... (text continues with details of the agricultural matter)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Sr. D. ... (text continues with details of the industrial matter)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Sr. D. ... (text continues with details of the agricultural matter)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Sr. D. ... (text continues with details of the industrial matter)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Sr. D. ... (text continues with details of the agricultural matter)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Sr. D. ... (text continues with details of the industrial matter)

El Sr. D. ... (text continues with details of the legal proceeding)

El Sr. D. ... (text continues with details of the legal proceeding)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Sr. D. ... (text continues with details of the agricultural matter)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Sr. D. ... (text continues with details of the industrial matter)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Sr. D. ... (text continues with details of the agricultural matter)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Sr. D. ... (text continues with details of the industrial matter)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Sr. D. ... (text continues with details of the agricultural matter)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Sr. D. ... (text continues with details of the industrial matter)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Sr. D. ... (text continues with details of the agricultural matter)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Sr. D. ... (text continues with details of the industrial matter)

Ilustración 19. Autorización del Lavadero El Tranvía, BOE (12 febrero 1958).

Respecto al supuesto saqueo del "Patrimonio Minero" referido a la maquinaria del Lavadero, decir que esta maquinaria fue donada por el último dueño del lugar Bernardo García Castejón, al Museo Minero de La Unión para su conservación y puesta en valor en el Parque Minero. Es curioso, publicitamos los restos de una fundición, pero lamentamos la pérdida de los restos de un lavadero.



Ilustración 20. Molino de bolas del Lavadero El Ferrocarril colocado en el Lavadero de Remunerada

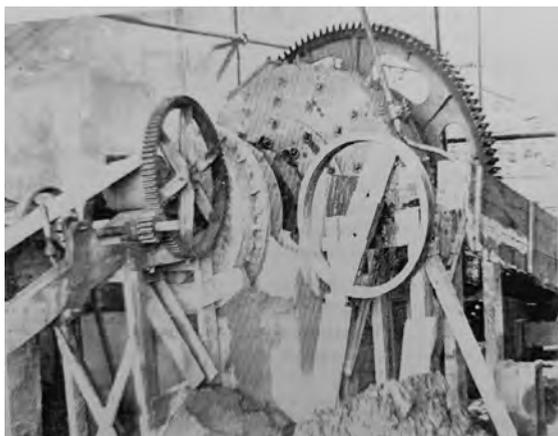


Ilustración 21. Molino de bolas original del Lavadero Remunerada. 1953. La Minería de La Unión 11. Mariano Muelas. 2016. (pág. 92)

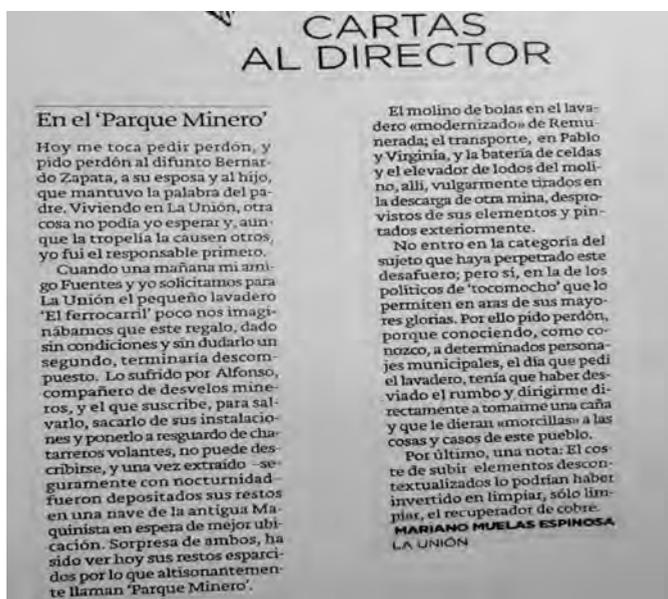


Ilustración 22. La Verdad, 19 agosto de 2010.

Las personas que pusieron en marcha el Parque Minero y lo gestionaron los primeros años, deberían saber que pasó, para que la maquinaria del Lavadero se esparciera sin lógica, para rellenar y falsear espacios y lugares, en vez de concentrarla en un pequeño recinto y poder mostrar un verdadero y original lavadero de flotación. Añado una carta al director del diario “La Verdad” del 19 de agosto de 2010, con la que al menos yo, pude entender algunas cosas.

Ramblas

Desde 1840, por necesidades mineras y registrales, fue necesario bautizar todos y cada uno de los elementos geográficos sobresalientes de la Sierra, en sus aspectos orográficos e hidrográficos para poder localizar fácilmente los lugares que interesaban. Pero debido a la intensa minería, muchos de estos accidentes geográficos desaparecieron o quedaron mermados e irreconocibles, bien por arranque o por soterramiento, incluido el punto más elevado de la Sierra: el Santi Espíritu.

Hoy día la mayoría de estos elementos geográficos han perdido su nombre, aunque podemos conocer una gran parte de los nombres originales, gracias a los registros mineros conservados, y algunos trabajos publicados por los primeros ingenieros que trabajaron en la Sierra Minera, a mediados del siglo XIX (Anales de Minas, Revista Minera, Descripción geológica ...).

Dadas las características geológicas de la Sierra Minera y el balance hídrico de la zona, con escasas lluvias, pero con frecuencia torrenciales, se constituye un sistema de recogida de aguas basado en barrancos, ramblizos y torrenteras que, en las uniones de sus cauces forman verdaderas ramblas. La Sierra vierte sus aguas en la vertiente norte al Mar Menor y en la Sur al Mediterráneo.

Enumeremos las primeras ramblas (vertiente norte y de este a oeste), con su nombre original centenario y el actual, de la Sierra Minera de La Unión y alrededores:

1.- En la vertiente norte y por Levante, encontramos la **rambla del Hoyo del Agua Amarga**, que tiene su nacimiento a media cota de las estribaciones del Sancti Espíritu y el collado del Cabezo de Don Juan, a la cual se le unen más abajo la rambla del Humo y la rambla de Las Señales, y sigue su curso entre los cabezos de Don Juan, La Calera y Trujillo, para desembocar en los llanos de El Beal, buscando el Mar Menor. Conocida en la actualidad como **Rambla de Las Matildes**.

2.- Desde el cabezo de La Calera (hoy llamado Cabezo del Descargador), y entre el Cabezo de Trujillo y los montes de El Francil, baja hasta El Algar la **Rambla de Trujillo**, buscando la Rambla del Miedo.

3.- Desde las estribaciones del Sancti Espíritu y El Cantalar baja la **Rambla de La Murta**. Conocida actualmente como **Rambla de El Descargador**, buscando la Rambla del Miedo, sin terminar de conseguirlo pacíficamente.

Nos detenemos aquí, solo vamos a tratar las ramblas 1 y 2. Dejamos el resto para otra ocasión, ya que el tema de las ramblas en La Unión es más que interesante, es alucinante. Las hemos enumerado para poder entender mejor lo que sigue.

1. RAMBLA DEL HOYO DEL AGUA o RAMBLA DEL DESCARGADOR

A partir de 1840 como hemos dicho por necesidad de localizar las diferentes concesiones mineras se empezó a poner nombre a todos los accidentes geográficos. A esta rambla se le llamó Barranco del Agua Amarga, así se refleja en todos los estudios mineros que los ingenieros publicaron en las primeras publicaciones sobre minería, (Anales de Minas de 1846 y Revista Minera a partir de 1850).

Sobre 1860 hubo una tendencia a llamarla Rambla del Sancti Espíritu, (plano de 1868 de Federico Botella y Hornos), pero no prosperó y desde finales de la década de 1860 se empezó a llamar RAMBLA DEL HOYO DEL AGUA, en los mapas de 1900 el nombre se feminizó (Rambla de la Hoya del Agua), pero volvió a Rambla del Hoyo del Agua y así se mantuvo al menos hasta la década de 1970.

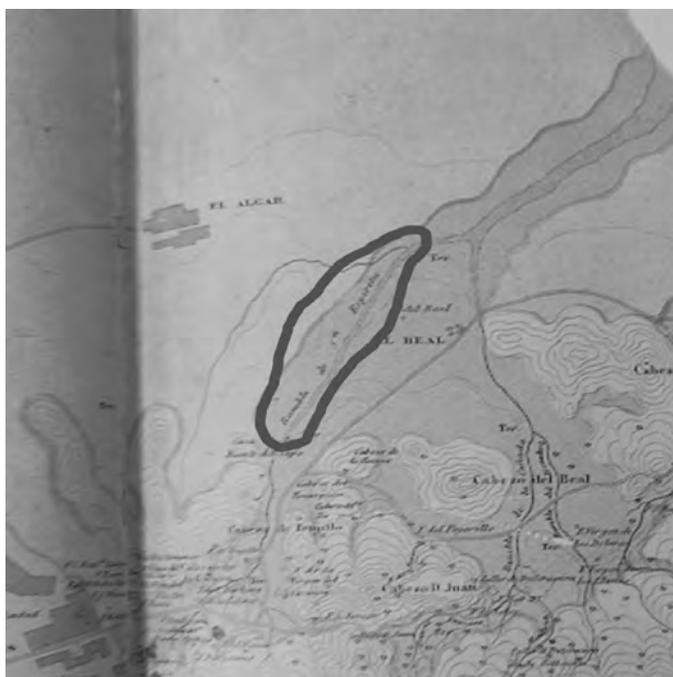


Ilustración 1. Mapa de 1868 de Federico Botella. Libro Descripción geológica de Murcia y Albacete.

Podemos seguir el rastro con el Registro de las demarcaciones de las pertenencias mineras, donde encontramos frecuentemente los nombres de las ramblas cercanas, por ejemplo:

El Cielo – 2030/120000 metros cuadrados... en el Barranco del Hoyo del Agua, propiedad de la sociedad de minas Antonio Campoy y Cía. ...

Suerte Impensada – 409/60000 metros cuadrados... en el Barranco del Hoyo del Agua... en 1858 pasó de Antonio Campoy a ...

En los bosquejos planimétricos escala 1:25000 por términos municipales, mandados formar por la ley 24 de agosto de 1896 encontramos: En la hoja 2ª del término de La Unión de 1899 que aparece como Rambla de la Hoya del Agua; y en la zona 1ª hoja 3ª del término de Cartagena de 1900 que aparece también como Rambla de la Hoya del Agua.

En el mapa que Ricardo Guardiola publicó en 1927 dentro de su libro “Metalogenia de la Sierra de Cartagena” (pág. 328) aparece como Rambla del Hoyo del Agua.

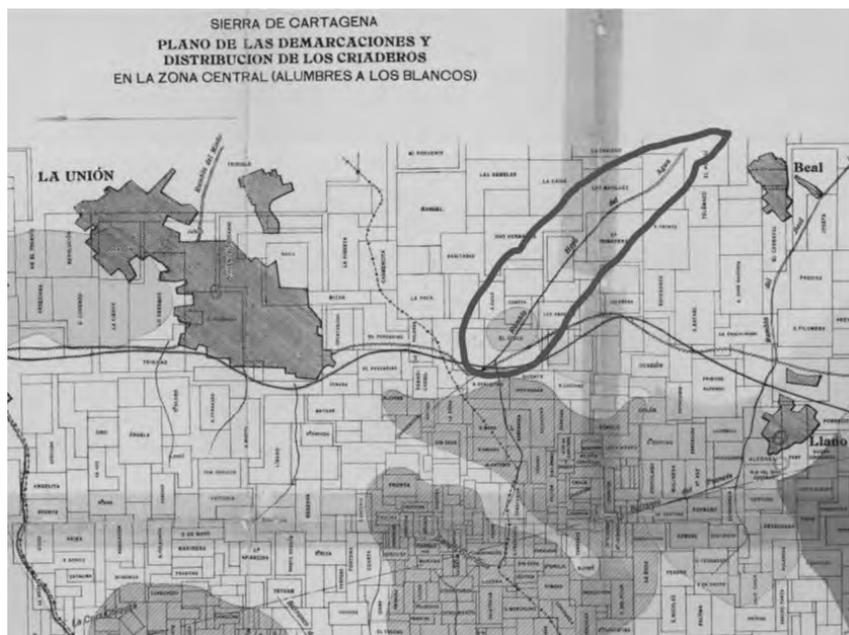


Ilustración 2. Mapa de Ricardo Guardiola. 1927.



Ilustración 3. Hoja 2ª. Mapa del término de La Unión de 1899.



Ilustración 4. Zona 1ª hoja, 3ª del mapa del término de Cartagena de 1900.



Ilustración 5. Zona 1ª hoja 3ª del mapa del término de Cartagena de 1900.

En la década de los 60, cuando se preparaban las cortas Emilia y San Valentín se encontró una bomba romana de plomo (siglos II-I a.C.), conocida como bomba de Ctesibio, (0,8 m de altura y 0,74 m de anchura) en una antigua terrera del Barranco del Hoyo del Agua (informaba la prensa del momento ya que así, se seguía denominando la rambla), artificio que se exhibió en el primer Museo Minero de La Unión inaugurado en 1986; por cierto, desaparecida desde hace varios años.

Llegamos a la década de los 80, donde se puede acceder al mapa militar de España 1:50000, del Servicio Geográfico del Ejército. En estos mapas, en la Hoja (978) Llano del Beal. 1969. 2ª edición, publicada en 1980 aparecen algunas ramblas (cosa que no sucede en la hoja 977 Cartagena, donde no aparecen ninguna), y además **aparece un error**, la rambla del Hoyo del Agua que por estas fechas ya se le llamaba **Rambla de Las Matildes** (acepción aceptable ya que pasaba por la misma puerta de la mina Las Matildes), **aparece como Rambla del Pichorro**, y además en el mapa no aparece ninguna rambla de la vertiente del Mediterráneo (Portman), pero es que además tampoco aparecen la Rambla del Trujillo, ni la Rambla de Ponce. Con estos mapas, no existía la opción de comunicar errores u omisiones (la exactitud se presuponía).

faltando exploradores (El Principito), han cambiado el grueso libro por el ordenador, pero...

Así que ahora en 2024, mucha gente empieza a llamar a la Rambla de Las Matildes (Hoyo del Agua) como **Rambla del Pichorro** (o todavía peor, como Rambla del Picharro), esta originalidad está provocando que se escriban Libros de Rutas por la zona, o se publiquen documentos o quejas por los expertos de la Sierra, llamando a la Rambla de Las Matildes como Rambla del Pichorro, o incluso del Picharro.

PERO, ¿DE DÓNDE VIENE ESTE ERROR?

La Rambla del Trujillo bajaba hacia El Algar y tras atravesar el camino a San Ginés, se difuminaba por una enorme extensión agrícola en las afueras de El Algar, y después se dirigía hacia la Rambla del Miedo.



Ilustración 7. Rambla del Trujillo en 1929. Vuelo de Ruiz de Alda.

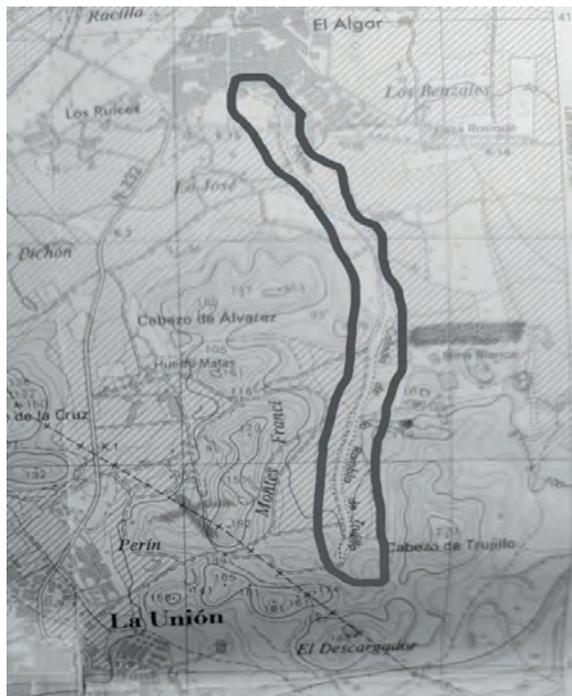


Ilustración 8. Mapa Topográfico Nacional, (1:25000).1991. Cartagena (977-11).



Ilustración 9 Cartografía histórica. Vuelo fotogramétrico. 1929. Ruiz de Alda. Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Esta finca agrícola se llamaba Huerto del Pichorro (Así llamaban al dueño, apodo frecuente en la zona). En la imagen de 1929 podemos ver el molino del Pichorro (rodeado de un círculo rojo) y la rambla del Trujillo (rojo) y la rambla El Miedo (azul).

La población fue creciendo, y las edificaciones fueron ocupando el huerto, la rambla se abovedó y quedó subterránea (este tramo lo llamaron Ram-

bla de Pichorro), pero dadas las inundaciones periódicas que afectaban a la población, como las de octubre de 1972; se empezaron a reclamar soluciones para evitar que el agua corriese desbocada por las calles. Vemos la misma imagen en 2024, la línea roja la rambla del Trujillo y el círculo el Molino del Pichorro.



Ilustración 10. Rambla del Trujillo. 2024. Google Earth.



Ilustración 11. Molino del Pichorro, 2024. Catalogado como BIC en 2009/2016, y recién restaurado.

No diré nada sobre urbanismo intensivo, ni riesgos de zonas inundables; pero era evidente que existía un problema y que era muy grave.

Por fin, el 1/10/1985 se publica en el BORM la aprobación del proyecto técnico de las obras de “Trasvase de la cuenca de la Rambla del Trujillo a la Rambla del Pichorro” en El Algar. En el BORM de 30/12/1985 se declara urgente ocupación por el Ayuntamiento de Cartagena a efectos de expropiación forzosa, de los bienes afectados por las obras del trasvase de ramblas. El 6/8/1986 en el BORM se enumeran los dueños de los terrenos a expropiar. Y en el BORM de 4/1/1988 se publica la aprobación del proyecto de obras de “Trasvase de la Cuenca de la Rambla del Trujillo a la Rambla del Pichorro en El Algar” por la Comisión de Gobierno del 23 de octubre de 1987.

Este trasvase consistía en un desvío (un profundo cauce) que como un cinturón rodeaba toda la parte sur de El Algar Junto a la vía rápida de La Manga, y que seguía por el este hasta conectar, ya lejos de El Algar, con la Rambla de Las Matildes.

Este canal siguió un gran trecho el cauce de la rambla de Las Matildes, dándole más profundidad y anchura, por lo que acabó pareciendo que Las Matildes desembocan en El Pichorro, en vez de al revés. Y de esta forma alguna gente acaba llamando Rambla del Pichorro a la Rambla de Las Matildes.

Es desalentador que una rambla que nace en la falda del Sancti Espíritu y del Cabezo de Don Juan, y discurre atravesando antiguas minas y fundiciones, acabe llevando el nombre de un huerto de El Algar, que dejó de existir a mediados de los años 50; y del que solo queda el molino (encerrado entre dos bloques de pisos). Fue nombrado BIC con categoría de monumento (nº 27) en 2009 y en 2016 / 2017 hubo que redefinir su definición y entorno de protección (BORM 21/10/2017), ya que no existía espacio ni para colocarle los brazos con sus cordelajes (las aspas).

Y una anécdota: el IES Sierra Minera barajó en 1996, cuando pasó a ser un IES y dejaba de ser el IFP La Unión, “Rambla del Pichorro” como nombre para el Instituto, menos más que la opción no fue elegida. Motivo: los profesores que eran de fuera de la localidad, salían al entorno a investigar y explorar, y encontraron ese nombre en el mapa del Ejército, al desconocer el entorno no sabían del error, y el Pichorro es un nombre curioso y sonoro.

Si vemos las ramblas según el Servicio de Urbanismo de Cartagena, todavía queda claro cuál es cuál.



Ilustración 12. Rambla del Trujillo. Urbanismo Cartagena.



Ilustración 13. Rambla del Pichorro. Urbanismo Cartagena.

Aunque no sé por cuanto tiempo, ya que no todos los organismos oficiales, tienen claro los nombres de las ramblas. En unas obras de construcción de diques (La Verdad, 14 diciembre 2022), valoradas en 148 millones de euros, han puesto al menos 10 diques en la rambla de El Trujillo, colocando en cada dique unos carteles, llamándola rambla de Las Matildes, error que se repite en todos los diques. La rambla ahora llamada Las Matildes que es la Rambla del Trujillo, no se acerca a menos de 1 km a la mina Las Matildes, ni su cauce se acerca al cauce de la verdadera rambla de Las Matildes, salvo que ahora ambas acaban desembocando en la nueva Rambla del Pichorro.



Ilustración 14. Rambla de Las Matildes. Urbanismo Cartagena.



Ilustración 15. Carteles en la Rambla del Trujillo con el nombre de Rambla de Las Matildes. 2024.

Tampoco puedo saberlo – dijo el geógrafo.

¡Pero eres geógrafo!

Es cierto – dijo el geógrafo-, pero no soy explorador.

“El Principito” Antoine de Saint-Exupéry

Control socio-político y asociacionismo en el desastre ambiental de Portmán

RAÚL TRAVÉ MOLERO¹

Resumen: La historia del desastre ambiental de Portmán no puede entenderse adecuadamente sin considerar el papel del control socio-político que diferentes actores han ejercido en el territorio. A partir de nuestro trabajo de campo etnográfico y del análisis de la prensa regional este capítulo aborda las estrategias de dominación caciquil y paternalista y analiza las prácticas de quienes las ejecutaron y de quienes las resistieron desde finales del siglo XIX hasta el final de la minería en la Sierra de Cartagena-La Unión.

Palabras clave: Hegemonía, caciquismo, paternalismo, asociacionismo, Portmán

Abstract: The history of the Portmán environmental disaster cannot be properly understood without considering the role of socio-political control that different actors have exercised in the territory. Based on our ethnographic fieldwork and the analysis of the regional press, this paper addresses the strategies of cacique and paternalistic domination and analyses the practices of those who implemented them and those who resisted them from the end of the 19th century until the end of mining in the area.

Key words: Hegemony, bossism, paternalism, associationism, Portmán

“Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre albedrío, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias que se encuentran inmediatamente, que existen y transmiten el pasado” (Marx, [1852] 1995: 9)

¹ Profesor de Antropología social y cultural de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Antropología social y Psicología social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. rtrave@ucm.es

Introducción

El control político y la dominación social que desde finales del siglo XIX hasta prácticamente el comienzo del XXI han ejercido en la Sierra Minera la familia Zapata-Maestre, la *Sociedad Minero Metalúrgica Peñarroya* y, en mucha menor medida, *Portmán Golf*, ha tenido como reverso la organización comunitaria a través de sindicatos obreros y asociaciones vecinales. La aparente quiescencia (Gaventa, 1980) y los conflictos derivados de estas relaciones de poder marcaron la historia socio-cultural de la sierra y siguen teniendo un papel importante en las prácticas organizativas y de resistencia de la población de Portmán.

La familia Zapata-Maestre no solo fue la gran propietaria de la sierra entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, a través de la empresa *Zapata-Portmán*, sino que además controló políticamente el municipio de La Unión, ocupando puestos de poder también en el Congreso de los Diputados y en varios gobiernos. La *Sociedad Minero Metalúrgica Peñarroya* tomó el control socio-económico de la sierra en sustitución de la *Zapata-Portmán* y cultivó sus relaciones con el poder político franquista y postfranquista. Por su parte, *Portmán Golf* conservó la preocupación por mantener una relación estrecha con el poder político, pero se mostró incapaz de perpetuar el control social sobre la población de la sierra.

El caso de la Sierra Minera, y en particular de Portmán, en su desarrollo desde finales del XIX hasta la actualidad, nos permite reflexionar sobre las relaciones entre hegemonía y dominación, consentimiento y coacción. Idealmente, siguiendo a Gramsci, la hegemonía se construye desde la sociedad civil y la dominación se ejerce desde el Estado. Sin embargo, en la práctica, la separación entre sociedad civil y Estado como productores y sostenedores de la hegemonía carece de sentido (Anderson, 1981), como el propio Gramsci reconoce. Las estrategias de coacción y consentimiento se entremezclan tanto en las políticas de los Estados como en las prácticas de la sociedad civil. En Portmán, la familia Zapata-Maestre y *Peñarroya* combinaron estrategias de coacción y consentimiento con el respaldo más o menos explícito del poder político, mientras que *Portmán Golf* renunció pronto al consentimiento para fiarlo todo a la coacción.

A lo largo de las próximas páginas intentaremos explicar las estrategias de dominación caciquil y paternalista y analizar las prácticas de quienes las ejecutaron y de quienes de un modo u otro las resistieron. Nos apoyaremos para ello en nuestro trabajo de campo y de análisis de la prensa regional (Travé Molero, 2022), así como en fuentes secundarias. No debemos perder de vista que desde la segunda mitad del siglo XIX hasta casi superado el XX la vida social en España, más en áreas periféricas como Portmán, estuvo marcada por dos fenómenos enfrentados, el caciquismo, como base del sis-

tema de poder, y el movimiento obrero como oposición (González Alcantud, 1997: 137). El movimiento obrero en Portmán ha cambiado sus formas y su contenido, pero manteniendo el papel de oposición y resistencia frente a las prácticas de dominación ejercidas por diferentes actores e instituciones. Una dominación que se ha mostrado más o menos efectiva en función de su capacidad de hibridación, es decir, de ser ejercida no de manera vertical, sino oblicua (García Canclini, 2005: 324).

1. El *Tío Lobo* y José Maestre: poder caciquil y prácticas paternalistas

La empresa *Zapata-Portmán* sustituyó durante mucho tiempo al Estado en sus funciones sociales en la Sierra Minera. De manera deliberada puso en práctica políticas paternalistas y clientelares, identificadas con la figura benefactora de Miguel Zapata -el *Tío Lobo*- (1841-1918), que si bien pretendían seducir y disciplinar a los obreros (García García, 1996), también mejoraron su calidad de vida y modernizaron parcialmente el territorio (Boissevain, 1966). Una suerte de colonialismo interno que se desplegó con fuerza durante el siglo XIX en las zonas mineras de España:

“Allí dónde penetraba una gran compañía minera, [...] el Estado cedía su papel y era suplido hasta en los aspectos más básicos. Las empresas asumen la educación, la sanidad, el ocio y las comunicaciones, llevándolas allí donde el Estado nunca habría podido hacerlo” (Carmona, 2007: 197).

De hecho, en la época de mayor esplendor de la empresa *Zapata-Portmán*, la delegación del poder estatal en el municipio la ejerció directa e indirectamente Miguel Zapata primero y José Maestre (yerno de Miguel Zapata) después. En su papel de caciques se ocuparon del control socio-político del territorio y aseguraron la victoria electoral a liberales o conservadores, según el momento y sus intereses, como más adelante harían sus descendientes en favor de la CEDA durante la II República (Pedreño Cánovas, 2001: 489). La familia Maestre-Zapata tuvo un control político, económico y social casi absoluto en la Sierra Minera, no otra es la definición de cacique (Ugalde, 1973: 124).

Precisamente, es Miguel Zapata Sáez, el *Tío Lobo*, quien sigue encarnando en la imaginación popular la figura del gran cacique capaz de crear un imperio minero y ser recibido en los salones del poder.

Mientras que en la mayoría de las zonas mineras del sureste español fueron empresas europeas las que a partir del siglo XIX aportaron el capital necesario para su puesta en marcha y crecimiento con prácticas similares a

las desplegadas en las aventuras coloniales fuera del continente (Carmona, 2007: 196), en la Sierra Minera los capitales foráneos fueron minoritarios, al menos directamente. En 1909 el 73,17% de los 574 propietarios de la Sierra Minera eran vecinos de La Unión y Cartagena, mientras que solo el 1,04% era extranjeros (Egea Bruno, 1984: 285). Entre estos destacó, tanto por la acumulación de capital económico como social y simbólico, Miguel Zapata.

Todavía hoy, la imaginación popular mezcla realidad y ficción en la biografía de Miguel Zapata. Tienden a ocultarse los puntos más oscuros, la explotación y el control obrero, y a realizarse los que hacen de él un personaje casi heroico, el empresario de éxito supuestamente hecho a sí mismo, huraño, pero valiente e inteligente (Prego, 2005: 12). Un relato biográfico que, desde los años 60 del siglo pasado, se repite periódicamente en la prensa regional en un proceso de realimentación con dicha imaginación popular.

Nacido en 1841 en El Mirador (San Javier), en una acomodada familia ganadera que comerciaba desde el puerto de Cartagena (López-Morell y Pérez de Perceval, 2010: 88), Miguel Zapata obtuvo, según los relatos populares, el apodo de *Tío Lobo* cuando una manada de lobos atacó la casa familiar de El Mirador y él mató a uno con su escopeta, cuya cabeza habría hecho disecar, y puso en fuga al resto. Esta historia, conocida y repetida con pequeñas variaciones en toda la Sierra Minera, hace de ‘mito fundacional’ y convierte a Miguel Zapata en un símbolo social, el hombre humilde que a base de esfuerzo se abre paso hasta la cumbre de la riqueza y el poder. Sin embargo, el apodo parece ser familiar y los orígenes humildes quedan en entredicho² tanto por la importancia económica y política de su familia en San Javier (Victoria Moreno, 2023), como por el hecho de que en 1863 ya empezase a comprar la parte norte de La Manga (San Román, 1997).

Llegado a la Sierra Minera a finales de los años 60 del siglo XIX, en plena efervescencia de la extracción y producción de plomo, la disponibilidad de dinero le permitió invertir y pasar rápidamente de arrendador de concesiones mineras, (‘partidario’) -como hicieran otras familias agrícolas y ganaderas acomodadas de la Región-, a corredor de mineral y finalmente a gran propietario. En un momento en que muchas minas chocaban con el agotamiento de un modelo de explotación depredador (Vilar y Egea, 1994) la adquisición y modernización de estas resultaba sencilla para quienes disponían del capital necesario. Su ascenso fue tan rápido que en 1873 fue nombrado segundo teniente de alcalde de La Unión en representación de Portmán (Prego, 2005: 14), un puesto solo accesible para alguien de poder económico e influencia reconocida, si bien quien acabaría ocupando las posiciones de mayor poder político sería su yerno José Maestre.

2 Miguel Gallego Zapata (2007): “El Tío Lobo y sus recuas” http://www.jubicam.org/index.php?menu=documentos&id=47&id_doc=563&show=1 [20/12/2024]

En pocos años Miguel Zapata creó un conglomerado empresarial que abarcaba la extracción, la fundición y la exportación de plomo:

“Zapata fue el primer minero nacional en la Sierra de Cartagena-La Unión que logró integrar todo el proceso productivo, desde el laboreo con el beneficio. [...] solo Zapata se preocupó de ir más allá, asegurándose además el transporte de minerales a través de su propio cable aéreo (*La Lucera*) hasta Portmán para exportarlo a través de su propia naviera, la compañía *The Zapata Steams-whipping Company Limited*. Nos consta que esta sociedad tenía en 1916 un barco de 2.500 Tm. que hacía el servicio hasta el Reino Unido” (López-Morell, Pérez de Perceval, 2010: 88).

Miguel Zapata cultivó la imagen de hombre llano, capaz de “recorrer la sierra y conocerla mejor que nadie”, o visitar al Conde de Romanones (Álvaro Figueroa) en Madrid al grito de “¿dónde está el cojo?, dile al cojo que baje, que ha venido a verle el *Tío Lobo*” (Prego, 2005: 17), que a pesar del éxito siguió viviendo en Portmán. Incluso su relación con el poder político y económico se tiñe de color. Su relación con los Figueroa, acaudalados aristócratas con intereses económicos en La Unión, se remontaría a un préstamo/regalo de treinta duros que Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor, habría hecho con motivo de su boda a Miguel Zapata, siendo el origen de su fortuna (Prego, 2005: 16). De lo que tenemos constancia es de que los Figueroa jugaron un papel esencial en la intermediación entre los productores de plomo de la sierra y los compradores europeos.

Su buena relación con Ignacio Figueroa se extendió al hijo de este, Álvaro Figueroa, Conde de Romanones, uno de los líderes del Partido Liberal. Esta relación fue determinante para que Zapata se convirtiera en el cacique liberal de La Unión durante la primera parte del turno isabelino. No obstante, sus intereses económicos guiaron sus decisiones políticas, por lo que no resulta extraño que, en 1906, José Maestre, quien junto a su hijo Miguel Zapata se ocupaba de los intereses políticos de la familia, se pasase al Partido Conservador. De hecho, junto a Juan de la Cierva, se convertiría en el gran cacique regional, diputado por Cartagena, ministro de abastecimientos y fomento con Maura, gobernador del banco de España y senador vitalicio (Egea Bruno, 2001: 620).

Ya a principios del siglo XX Miguel Zapata era el hombre más rico de la Región de Murcia, era el mayor productor de hierro de la Sierra Minera y el segundo de plomo, era accionista de más de cincuenta empresas y fue uno de los fundadores del Banco de Cartagena (Pérez de Perceval y Sánchez, 2000: 65-66). Esto no impidió que se viera afectado por la crisis minera que cambió radicalmente la sierra tras la I Guerra Mundial. En 1918, tras la

muerte de Zapata, y puesto que su hijo Miguel había fallecido en 1912, José Maestre se hizo cargo de la gestión de las empresas familiares. José Maestre fue responsable de la modernización del conglomerado creado por su suegro uniendo en la *Mancomunidad Zapata-Portmán* todas las concesiones mineras, las fundiciones, los talleres y el transporte de mineral. A pesar de los esfuerzos modernizadores la decadencia fue continua. En 1930 la empresa que desde 1913 se llamaba *Mancomunidad Miguel Zapata e hijos* llegó a un acuerdo con la francesa *Peñarroya* para crear, como filial de la multinacional, la *Sociedad Minero Metalúrgica Zapata-Portmán* al 50%, con un capital de 26 millones de pesetas. En 1946 se convertiría en la *Sociedad Minero Metalúrgica Peñarroya* tras la compra por parte de la sociedad francesa de todos los activos de la familia Zapata-Maestre. Los Maestre-Zapata, no obstante, conservaron importantes propiedades en Cartagena y casi todos los terrenos en la zona norte de La Manga.

José Maestre (1866-1933) conoció a Miguel Zapata en 1888 cuando se incorporó como médico rural en Portmán. En 1891 se casó con Visitación Zapata con quien tuvo cinco hijos antes de que en 1905 esta muriese. De su segundo matrimonio con otra de las hijas de Miguel Zapata, Obdulia, nacieron otros ocho hijos. De hecho, las estrategias familiares de la familia Zapata-Maestre parecen estar dirigidas a la conservación del máximo de riqueza e influencia en el territorio, con matrimonios entre primos hermanos o dentro de la empresa, como el de la hija de José Maestre, Visitación, que en 1914 se casó con Juan Rubio de la Torre, ingeniero jefe tanto de la *Zapata-Portmán* como de *Peñarroya* (López-Morell, Pérez de Perceval, 2010: 89-90).

Maestre, quizá por su papel político en primera línea no disfruta de una imagen popular tan positiva como la del *Tío Lobos*. Sin embargo, fue el impulsor de importantes políticas paternalistas en Portmán, como la creación en 1878 del Hospital de la Caridad, del Hospital de Sangre en 1891 o del Asilo de Huérfanos de Mineros en 1900 (Vilar, Egea y Victoria, 1987: 177). Fue alcalde de La Unión entre 1897 y 1899, año en el que se convirtió en presidente de la Diputación provincial y del Senado (López Morell y Pérez de Perceval, 2010: 159). Como apuntamos más arriba, en 1906 pasó del Partido Liberal al Conservador, desde donde crearía junto a Juan de la Cierva una red de control caciquil en la provincia de Murcia (Salmerón Giménez, 2001: 111-119) y defendería los intereses mineros de su familia. Entre 1907 y 1917 fue diputado a Cortes por Murcia para convertirse a partir de este último año en senador vitalicio. Maura lo nombró ministro de Abastecimientos en 1919 y de Fomento en 1921, siendo brevemente gobernador del banco de España entre ambos cargos. Su poder y su influencia permitieron que también sus hermanos fueran diputados, Tomás en 1905 y 1936 por el Partido Conservador y la CEDA y Policiano en 1916 también por el Partido Conservador que

lo nombró además Gobernador Civil de Albacete, Málaga, Cádiz y Tarragona (Pettenghi, 2009: 32). También sus hijos, José y Tomás Maestre Zapata fueron diputados monárquicos hasta la Guerra Civil³. José de 1919 a 1923 por el Partido Conservador y Tomás entre 1933 y 1936 por el Partido Agrario Murciano dentro de la CEDA con la que repetiría candidatura en 1936 (Moreno Fernández, 1987: 123, 192).

La presencia de los Maestre en los órganos de poder estatal ocurría mientras en la sierra el movimiento obrero crecía y se convertía en uno de los más potentes del país. Especialmente desde 1918 hasta el triunfo franquista, el anarquismo y el socialismo se repartieron su influencia en la zona: En Llano del Beal y Portmán los sindicatos marxistas fueron mayoría: *Nueva España*, *La Aspiración*, *El Trabajo* y *La Armonía* en Llano del Beal; *La Sin Rival* y *La Confianza* en Portmán. Mientras tanto, en La Unión lo fueron los sindicatos y asociaciones de inspiración bakunista: *La Amistad*, *El Avance Obrero*, *La Primitiva*, *Sindicato de Mineros Cortadores*, *La Solidaridad General Obrera*, *El Siglo*, *La Integridad*, *El Porvenir*, *La Aparición*, *Vulcano*, *La Lealtad*, *La Regeneradora*, *Sindicato Obrero de Fundidores* y *La Convicción* (Vilar, Egea y Victoria, 1987: 221).

Para enfrentar este creciente poder sindical, capaz de paralizar la sierra como en las huelgas de 1898 y 1916, ambas duramente reprimidas, e intentar frenar la organización obrera José Maestre fundó en 1917 el sindicato amarillo *La Legalidad* que quería enfrentar al socialista *La Confianza*. Maestre obligó a los trabajadores de sus minas y fábricas a afiliarse, incluso llegando al cierre patronal para forzarlos, y ofrecía descuentos en las tiendas de su propiedad, regalos y préstamos a bajo interés para animar a los trabajadores a pasarse a su sindicato. De esta manera, en 1918, *La Legalidad* logró contar con unos 730 afiliados, aunque la mayoría conservaban también el carnet de *La Confianza* (Vilar, Egea y Victoria, 1987: 240-242). Ante el fracaso a la hora de consolidar y extender este modelo de relaciones laborales al resto de la sierra, en 1918 José Maestre convirtió el sindicato en la asociación recreativa *La Liga de Vecinos*. Hasta 1936 la *Liga de Vecinos* y su sede fueron el lugar de reunión de las familias más acomodadas y de los trabajadores alineados con estas, pero cuando reabrió en 1947 se convirtió en la asociación vecinal más importante de Portmán (Lorenzo Solano, 1990: 287).

Tras el aparente control político y social de la familia Maestre-Zapata se escondían las tensiones sociales derivadas de la explotación laboral y la falta de libertad. Al comienzo de la Guerra Civil un importante grupo de vecinos y trabajadores de Portmán fue al Hospital de la Caridad (una de las caras de

3 Congreso de los diputados, histórico de diputados 1810-1977. https://www.congreso.es/es/indice-historico?p_p_id=historicodiputados&p_p_lifecycle=o&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_historicodiputados_letra=m [20/12/2024]

la política paternalista aplicada en el pueblo) y quemó un San José donado por el propio José Maestre (Lorenzo Solano, 1990: 200). Desde un punto de vista simbólico el ataque no lo fue tanto contra las creencias religiosas o la iglesia como institución, sino contra la propia familia Maestre-Zapata en general y contra José Maestre en particular como responsable del control social y político que se buscaba hacer desaparecer.

Más allá del simbolismo de este incidente, lo cierto es que desde la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 se produjeron colectivizaciones de minas y durante la Guerra Civil, tras la reconstrucción de la Federación de Asociaciones Obreras que aunaba a marxistas y anarquistas, se multiplicaron las incautaciones y constituciones de colectividades obreras (Olmos, 1998:160), demostrando tanto el poder y la organización de las asociaciones obreras como el ansia de liberación del control caciquil y paternalista sufridos hasta entonces.

Sin embargo, la influencia en Portmán de la familia Maestre-Zapata continuó tras la Guerra Civil, e incluso tras la venta de su parte de la *Mancomunidad a Peñarroya*. Por ejemplo, Juan Rubio de la Torre siguió siendo ingeniero jefe de la *Sociedad Minero Metalúrgica Peñarroya*. De algún modo, la multinacional francesa utilizó a la familia Maestre-Zapata como herramienta de control social para obtener, al menos parcialmente, el consentimiento de la población en base al prestigio que todavía les otorgaba ser descendientes del *Tío Lobo*.

2. La construcción del mito del Tío Lobo: imaginación popular y prensa

Durante los años 60 y 70 del siglo XX Miguel Zapata, el *Tío Lobo*, fue un recurso recurrente para la prensa de la Región de Murcia, en muchas ocasiones para contraponerlo a *Peñarroya*. Este recurso tomó y reprodujo el mito del cacique bueno, el “empresario rumboso y cacique paternalista” en palabras de Ismael Galiana en un artículo de marzo de 1967 en el diario *Línea*. Preocupado por su pueblo y su tierra frente a la multinacional desarraigada y ajena al futuro de la sierra y sus gentes. Una construcción simbólica que “fundamenta, como naturaleza, lo que es intención histórica; como eternidad, lo que es contingencia” (Barthes, 1999: 237), es decir, a pesar de lo que pudiera parecer, este mito sirvió como respaldo simbólico, generando consentimiento, a las prácticas de dominación y control social a las que *Peñarroya* daba continuidad histórica, mientras la bahía de Portmán iba desapareciendo por la acumulación de los vertidos de residuos mineros.

La reproducción del mito en la prensa regional vuelve periódicamente, sobre todo en lo que tiene que ver con su supuesto origen humilde y su éxito

como hombre hecho a sí mismo. Un ejemplo paradigmático del modo en que la prensa ha presentado al personaje lo encontramos en el artículo de José Alfonso Pérez en *La Verdad* el 5 de octubre de 2006. La pieza estaba centrada en el anuncio de la restauración del palacete modernista de los Zapata en Portmán (por cierto, todavía pendiente 18 años después), declarado BIC en 2002, de la que se debía hacer cargo la propietaria *Portmán Golf*. A pesar de ser ese el tema de la noticia se aprovechaba para recordar los principales rasgos del mito, el carácter llano y popular: “Dile al cojo que baje [...]” y su éxito a pesar de su origen: “se erigió como el gran magnate de la minería unionense de finales del XIX, un antiguo agricultor [sic] de El Mirador reconvertido que supo forjar un pequeño gran imperio en la Sierra Minera, [...]”.

Como hemos señalado la prensa regional colaboró intensamente en la difusión y reforzamiento de estas ideas durante las décadas de los 60 y 70. A finales de los 60 *La Verdad* publicaba uno de los textos más claros al respecto bajo el titular “El Lobo prohombre de la industria minera. Comenzó como simple minero y fue dueño de cientos de minas con miles de obreros” (Baños, 2004: 9-11⁴). Para el franquismo, de hecho, esta era una imagen funcional: “llegó un día un modesto hijo de campesinos que sentía en su sangre la llamada de la aventura” [...] “impulsó grandemente la economía alumbrando nuevas actividades y haciendo surgir empresas que elevaron el nivel industrial junto con el económico-social”. Incluso al comentar su apodo, aunque admite el origen familiar, apostilla, tras un relato épico, que “podía ser representativo de su gran personalidad”. En la señalada funcionalidad ideológica para el franquismo se daba especial relevancia a su supuesto carácter filantrópico:

“Sus obras sociales, como producto natural de sus empresas son ejemplares [...] las casas baratas para sus obreros el economato para sus compras y sus centros de todas clases [...] era el hacer un poco banquero de los pequeños mineros o partidarios [...] en el año 1915 tenía entregada la ingente suma, de aquella época, de 2.100.000 pesetas”.

Por supuesto, teniendo en cuenta el contexto político de la época, ni en este ni en otros artículos se pueden encontrar referencias a los ‘vales’, solo intercambiables en tiendas de la empresa de Zapata, con que se pagaba a los obreros, de los exiguos sueldos de los trabajadores y de los bajos precios pagados a los partidarios por el mineral extraído, quienes quedaban atrapados en la relación comercial a través de los préstamos, del control social y político impuesto o de las falsas promesas con que se reclutaba a muchos

4 No hemos conseguido establecer la fecha exacta, ni la firma del artículo.

trabajadores. Estas prácticas, eran comunes y formaban parte de los mecanismos utilizados para disciplinar a la población y permitir la reproducción social asegurando el control político y los beneficios económicos de la familia Zapata-Maestre. Lo sorprendente, o no, es que estas referencias siguen sin aparecer en las piezas periodísticas que cada cierto tiempo recuperan la figura del *Tío Lobo*.

En estos artículos ni siquiera se llega a mencionar su relación con el Partido Liberal, aunque sí se destaca su filiación conservadora.

Cuando en los años 70 comenzaron a aparecer algunos reportajes de denuncia y apoyo a los pescadores que protestaban ante la desaparición del puerto de Portmán y la previsible colmatación de toda la bahía, la figura del *Tío Lobo* cobró toda su importancia, permitía contraponerla a *Peñarroya* sin levantar demasiadas sospechas de subversión:

“Pero aquellos viejos mineros tenían arraigo en la sierra. Vivían en ella y por ella. Y la amaban porque llevaban polvo de mina en su corazón, polvo que no se aspira en los elegantes despachos de París. ¿Qué han hecho por el pueblo las ricas empresas de hoy en comparación con aquellos mineros de leyenda?” (Pedreño Pagán, *Línea*: 19/03/1967. Cit. Baños Martínez, 2004: 40).

“Pero un día, llegaron unos hombres con nuevos proyectos y pensaron cambiar la fisonomía del rincón marinero, y lo consiguieron. [...] Hace muchos años, vivía en Portmán un hombre llamado Miguel Zapata, *era dueño de todo el pueblo y padre de todos los que en él habitaban*, él había sido piquetero, y sabía del trabajo de la mina [...] Pero un día dejó de ser esa playa limpia, y su hermosa bahía empezó a convertirse en paisaje negro, y las barcas a morir varadas sobre las ya negras arenas” (Énfasis añadido. Baños, 2004: 40-41).

3. Peñarroya, un gigante monopolista en la Sierra Minera

“Hablar de *Peñarroya* es hacerlo sobre uno de los grandes referentes de la historia económica española” (López-Morell, 2003: 95). La multinacional, controlada desde Francia por la familia Rothschild, ganó peso e influencia en la economía española durante el siglo XIX a través de su papel en las diferentes ramas de la minería. *Peñarroya* surgió formalmente en 1881, en el norte de la provincia de Córdoba adoptando el nombre del pueblo que en un principio se convirtió en el epicentro de su actividad (López-Morell, 2003:96).

La disposición de capital permitió a *Peñarroya* invertir en todas las ramas de la minería, pero también en la mayoría de las grandes cuencas

metalíferas, especialmente en el sur del país, Almería, Badajoz, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Jaén o Mazarrón entre otras.

En 1912 comenzó lo que Vilar, Egea y Fernández denominan como “avassalladora concurrencia” de la *Sociedad Minero Metalúrgica Peñarroya* en la Región de Murcia. Ese año adquirió todos los activos y pasivos de la empresa *Escombreras Bleyber* de Hilarión Roux, primer marqués de Escombreras, que en ese momento controlaba aproximadamente la mitad de la producción de plomo de la Sierra Minera. Y, en 1913 siguió con la adquisición de los negocios metalúrgicos de la *Casa Figueroa* y la creación de filiales mixtas para los negocios mineros (Vilar, Egea y Fernández, 1991: 276).

Pero el control definitivo y casi monopolístico de la sierra llegó en 1930 con el acuerdo de fusión con la *Mancomunidad Zapata-Portmán*. Además de una infinidad de concesiones mineras que abarcaban casi la mitad de la sierra, la *Mancomunidad* poseía la fundición *La Orcelitana* de Portmán y la fábrica de máquinas-herramienta *La Maquinista de Levante* (López-Morell, 2003: 118). El proceso de expansión y control casi absoluto de la sierra culminó en 1946, poco antes de empezar la explotación a cielo abierto y el uso intensivo de lavaderos de mineral, con la compra a la familia Zapata-Maestre de sus acciones y se extendió hasta 1988 cuando vendieron el negocio a la recién creada *Portmán Golf*.

Miguel Zapata consiguió “hacer diputados” que defendieran sus intereses económicos en la política del Estado. Por ejemplo, en 1927, durante la dictadura de Primo de Rivera, José Maestre consiguió la creación de un fondo de tres millones de pesetas para rescatar al sector minero del que se beneficiaron principalmente *Peñarroya* y la *Mancomunidad Zapata-Portmán*. *Peñarroya*, por su parte, procuró beneficiarse de las relaciones “heredadas” de la familia Maestre-Zapata y cultivar otras que le aseguraran la cercanía y el favor de las élites franquistas, incluida la familia del dictador. Estas últimas quedaron patentes en 1959 cuando los vertidos del lavadero Roberto a la bahía de Portmán fueron judicialmente avalados con unas condiciones que, a pesar de lo ventajoso, ni siquiera fueron respetadas. Los incumplimientos de las mínimas condiciones impuestas no supusieron ningún tipo de sanción, sino que tácitamente fueron aprobadas y mejoradas:

“Para poder obtener los permisos para los vertidos en ese momento y en las sucesivas ampliaciones del lavadero, la empresa supo mover todos los hilos en la administración franquista [...] y sin dudar lo contrata en 1959 al ingeniero de minas Tomás Martínez Bordiú, a la sazón hermano del yerno de Franco. La empresa obtuvo privilegios extraordinarios de la administración, que le permitieron modificar a su antojo las condiciones de sus vertidos en los años siguientes, contra la legislación vigente” (López-Morell y Pérez de Perceval, 2010: 112).

El presidente y consejero jurídico de *Peñarroya* en la década de los 50, cuando comenzaron los vertidos, Jesús Romero Gorriá, había sido antes letrado del Consejo de Estado (1942) y volvería a las esferas del poder político primero como Subsecretario del Ministerio de Trabajo (1957-1962) y después como ministro de Trabajo (1962-1969) (*ABC*: 23/07/1993). Durante esos años se normalizaron y aumentaron los vertidos y se eximió a *Peñarroya* de la obligación de dragar la bahía para mantener su calado. Romero Gorriá todavía tendría tiempo de volver a trabajar para la multinacional francesa como presidente durante los años 80, compatibilizando este puesto con el de miembro del Consejo de Estado (*El País*: 18/03/1985).

Estas relaciones con el poder fueron señaladas, entre otros, por el senador Ricardo de la Cierva quien apuntó directamente a la influencia de importantes nombres de la dictadura franquista, como los exgobernadores civiles de Murcia Enrique Oltra Moltó y José Aparicio Calvo-Rubio o los ministros López Rodó, Fraga Iribarne y Silva Muñoz⁵ (*Línea*: 06/09/1977).

Todavía en los años noventa encontramos situaciones difíciles de explicar, como la negligencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que permitió la prescripción de un embargo a *Peñarroya* entre 1990 y 1996 que libró a la empresa de una deuda de 154 millones de pesetas (*La Verdad*: 23/10/1997).

3.1. Paternalismo corporativo y control obrero

Con la explotación a cielo abierto y el uso de lavaderos de mineral, *Peñarroya* hacía rentable la producción en la Sierra Minera a pesar de la baja ley y a costa de producir una enorme cantidad de estériles mezclados con los elementos químicos necesarios para el lavado. Estos métodos y la modernización del resto de procesos suponían una reducción enorme de las necesidades de mano de obra, si en 1960 *Peñarroya* empleaba a unos 5.800 trabajadores, en 1977 eran 1.929 y en 1988 cuando *Portmán Golf* compra todos sus activos y pasivos solo 460 personas seguían trabajando en los diferentes ámbitos de la empresa (Martos Miralles et al., 2009: 2).

El periodo durante el que *Peñarroya* ejerció un dominio casi total en la Sierra Minera coincide en su mayor parte con la dictadura franquista. Aunque el sindicalismo vertical aseguraba un marco de control con una combinación variable de coacción y consentimiento, la empresa utilizó sus propias herramientas paternalistas para evitar cualquier acción que pudiera

5 No es el lugar para entrar en estas cuestiones, pero estas acusaciones de de la Cierva, como otros movimientos políticos y periodísticos que utilizaron Portmán como excusa deben encuadrarse y explicarse en el contexto de lucha, más política que ideológica, por situarse en el escenario transicionista y asegurarse espacios de poder e influencia personal y partidista.

perjudicarles. Estas prácticas consistieron fundamentalmente en premiar o castigar de manera selectiva a los trabajadores, a través de gratificaciones económicas, y en enfrentarlos cuando era necesario, de entrada, los trabajadores quedaban encuadrados en convenios colectivos diferentes, el de empleados para quienes trabajaban en las oficinas y el de obreros para quienes lo hacían en las canteras, transporte o lavaderos.

En su papel de patrón paternalista *Peñarroya* era además el propietario de las casas de muchos trabajadores, hecho que de manera casi automática creaba una relación clientelar y alimentaba las prácticas paternalistas. Estas prácticas también fueron el recurso más habitual para enfrentar y tratar de solucionar las protestas de los pescadores que dejaron de poder utilizar el puerto pesquero de la bahía. A estos se les ofreció trabajo en el lavadero y, aunque no todos lo aceptaron, la medida consiguió, en buena medida, desactivar el impacto mediático que estas protestas estaban teniendo, sobre todo a través de cartas al director en la prensa regional. Quienes no aceptaron un trabajo a cambio de su silencio pasaron años esperando indemnizaciones o aceptando créditos blandos para acabar viendo que la compensación era un puerto, más deportivo que pesquero “para los señoritos”, en palabras de los pescadores, no en Portmán, sino en Cabo de Palos (Baños, 2004: 181).

En estos años la familia Zapata-Maestre prestó su imagen y su influencia para apoyar o protagonizar las prácticas paternalistas de *Peñarroya*. Tomás Maestre Zapata y José Rubio de la Torre siguieron formando parte de la dirección de la empresa y las hijas de José Maestre siguieron realizando actividades caritativas en Portmán. Las donaciones de tipo religioso jugaron un papel importante al respecto, confundándose en ocasiones el origen familiar y empresarial:

“Esta imagen fue repuesta después de terminada la Guerra Civil, allá por el año 1940, contribuyendo a ello los donativos de la familia Maestre, entre ellos, don Tomás, don Miguel y doña Visitación Maestre Zapata” (Lorenzo Solano, 1990: 198).

[Sobre el Sagrado Corazón de Jesús de la Iglesia de Portmán, repuesto tras la guerra] “Esta imagen de inestimable valor había sido donada por la virtuosa dama D^a Obdulia Zapata Hernández, viuda de José Maestre Pérez, que, no residiendo en Portmán, siempre se hacía partícipe de las alegrías y desgracias de su pueblo” (Lorenzo Solano, 1990: 201).

También figuras religiosas directamente relacionadas con los pescadores fueron donadas por la familia Maestre-Zapata al acabar la Guerra Civil:

“La virgen del Carmen, patrona de los pescadores fue cedida en 1941 por Carmen Ballester, esposa de Tomás Maestre Zapata. [...] En 1943 la Marquesa de Villalba de los Llanos, Concepción Echeverría de Maestre cedió el Cristo Crucificado” (Lorenzo Solano, 1990: 202).

Estas donaciones pueden ser interpretadas como un intento de cooptación de los pescadores y de otros sectores que no dependían económicamente de la, en ese momento todavía, *Sociedad Minero Metalúrgica Zapata-Portmán*. A través de estas donaciones tanto la familia Maestre-Zapata, como la futura *Peñarroya* trataban de acumular capital social y simbólico más allá de las fronteras de su influencia económica directa.

En este sentido deben interpretarse también las colaboraciones de la empresa que de algún modo sustituían al ayuntamiento o al Estado, que todavía era difícil de separar del papel de la familia Maestre-Zapata:

“Tras encontrar una imagen de la iglesia de Portmán en un almacén de Cartagena, acabada la Guerra Civil: Se desplazaron a recogerla con un camión cedido por la Sociedad Zapata-Portmán” (Lorenzo Solano, 1990: 198).

“La casa-cuartel de la Guardia Civil de Portmán era propiedad particular de Juana Maestre Zapata” (Lorenzo Solano, 1990: 261).

4. La extraña relación de Peñarroya con la prensa regional

Durante muchos años la única noticia que relacionó a la casa Rothschild con *Peñarroya* en la prensa regional apareció el 21 de febrero de 1967 para cubrir la visita del barón Guy de Rothschild, presidente del Consejo de administración de la *Sociedad Minero Metalúrgica Peñarroya* a la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Según la pieza periodística, la visita tenía como objetivo confirmar la ampliación de las explotaciones, que en 1969 acabarían por doblar la producción de plomo y zinc al mismo tiempo que multiplicaban los vertidos de estériles al mar. A pesar de su escasa presencia en la prensa, o precisamente por esto, los Rothschild, máximos accionistas de *Peñarroya*, fueron algo así como una presencia fantasmagórica para los habitantes de Portmán, lejanos y desconocidos, pero influyentes y, de algún modo, constantemente presentes en sus vidas. Esta visita, o quizá otra no documentada por la prensa, originó un rumor muy difícil de confirmar, pero de tremendo significado para la población: ante las vistas desde alguna de las canteras que debían ser ampliadas y tras conocer el compromiso de

replacación forestal adquirido por la compañía, se dice que afirmó algo así: “*aquí hay que dejar las minas y plantar casas*”.

No es casualidad que este tipo de rumores circularan en un momento en el que, a pocos kilómetros, en el Mar Menor y especialmente en La Manga el boom turístico e inmobiliario comenzaba a despuntar. En paralelo a este proceso y a la evidente afectación de la bahía por los vertidos, en la prensa regional se empezaron a publicar cartas al director muy críticas firmadas por pescadores o visitantes con apego al territorio, así como algunos reportajes profesionales. En 1965 se publicó la primera de esta serie de cartas, “Portmán y su sino minero” firmada por Pedro Pedreño, autor también en 1967 de otra carta titulada “Un pueblo en peligro. Pedreño era concejal del Ayuntamiento de La Unión y era considerado un ‘camisa vieja’ que había trabajado como radiotelegrafista durante cinco años a las órdenes directas de Franco. Esta biografía era la que, precisamente, le permitía utilizar un discurso muy duro que más adelante otros repetirían:

“Pero ahora Portmán ve amenazada su supervivencia como pueblo. La empresa minera *Peñarroya*, que está dirigida desde París, se propone aumentar su producción en más de dos mil toneladas diarias, con el proporcional aumento de estériles arrojados al mar y que más tarde las corrientes marinas irán llevando al puerto hasta cegar por completo. De este modo, dentro de pocos años, ocho o diez, se consumará la primera etapa del trágico final de la historia del pueblo. Porque al ritmo de producción futuro, la cantera se agotará en un plazo de 20 a 25 años, y desaparecidos los pescadores y terminados los trabajos mineros, ¿qué porvenir le ofrece a Portmán ante sí una crisis minera a un plazo más o menos largo y con un puerto convertido en una llanura o monte de polvo gris?” (Baños, 2004: 19).

Durante una década se publicaron a oleadas cartas de pescadores, comerciantes y propietarios de terrenos en la bahía con un tono muy parecido, llegando algunos reportajes a publicarse en la prensa nacional, como el de Arturo Pérez Reverte en el diario *Pueblo* del 16 de enero de 1975. Traspasadas las fronteras regionales, Peñarroya aumentó sus esfuerzos para contrarrestar la mala imagen que empezaba a adquirir y sus posibles consecuencias. Utilizó para ello tres medios:

- 1). Entrevistas concedidas a varios medios, pero más profusamente al diario *La Verdad*, enfocadas más a orientar la opinión fuera de Portmán que dentro. Un buen ejemplo lo encontramos en la entrevista publicada por *La Verdad* el 24 de enero de 1975 al ingeniero Víctor Alvargonzález y a un supuesto pescador al que se identifica como señor Meca. El titular que encabezaba la doble entrevista ya estaba cargado de intención: “Portmán ha sido

puerto mineralero desde su origen”. Durante la entrevista Alvargonzález minimiza los perjuicios de los pescadores afirmando que se les han pagado indemnizaciones y se les ha ofrecido trabajo en el lavadero donde se gana “más con mucho menos esfuerzo”. Al supuesto pescador se le cita de forma indirecta para apoyar los argumentos expuestos por el ingeniero de *Peñarroya*: “Aun cuando les falta el puerto, por lo anteriormente citado, el señor Meca reconocía que, en aquella cala, los barcos están muy resguardados”, [...] “[la pesca] escasea en todos sitios, o sea que el problema es general en todas las costas” (*La Verdad*: 24/01/1975).

2). Las cartas de Herminia C. de Villena, nombre con el que firmaba sus publicaciones Herminia Collado Estrada, corresponsal en Murcia del diario *El Alcázar*, colaboradora de *Línea*, *La Verdad* y *La hoja del lunes*, además de cofundadora del partido fascista *Fuerza Nueva* y candidata por Murcia de este en las elecciones generales de 1977. Fuesen o no un encargo directo de *Peñarroya*, así lo creen algunos informantes, lo cierto es que se alineaban a la perfección con sus intereses. Las cartas de de Villena se enfrentaban a las de los críticos con los vertidos acusándolas de demagógicas y de estar alentadas por: “unas cuantas personas con pequeños intereses creados [...] que intentan, con esta maniobra, arrimar el ascua a su sardina, sin importarles el desconcierto y malestar que crean en el pueblo” (*La Verdad*: 18/04/1975).

3). El tercer medio utilizado por *Peñarroya* para controlar la publicación de cartas y reportajes en prensa fue la presión directa. Por un lado, a los trabajadores y vecinos de Portmán, a los que el 29 de abril de 1975 en una reunión del Consejo Local del Movimiento se les dijo que “debían desaparecer ya para siempre esos *tiquis-miquis* que habían trascendido a la prensa” (*La Verdad*: 30/04/1975). Por otro, a los periodistas a quienes se trató de controlar a través de presiones e intentos de soborno:

“Años más tarde el director de *Línea*, José Juan Cano Vera, reconocerá haber sufrido presiones políticas para silenciar el tema. Por su parte, Juan Sánchez Rada, director de *El Noticiero* manifestará por las mismas fechas que recibió propuestas económicas de *Peñarroya* para que se acallara la información sobre Portmán, actuando como intermediaria la editora del periódico [...] La empresa de El Noticiero pertenecía a un selecto grupo muy próximo a los centros de poder del momento: el delegado de Información y Turismo, Francisco Moya, secretario local del Movimiento en Cartagena; José García Carreño, presidente del Sindicato de Transportes, y Federico Trillo, alcalde de Cartagena, coronel auditor en el Tribunal Marítimo Central y jefe del Servicio de Auditoría en la Zona Marítima del Mediterráneo” (Vilar, Egea y Fernández, 1991: 223).

“José Sánchez Rada declaró haber rechazado ofertas económicas en 1973 cuando dirigía *El Noticiero de Cartagena*, Antonio Casado, que publicó la primera parte de un artículo en *Pueblo* de 14 de Julio de 1969 sobre el tema en Portmán escribió una carta disculpándose por no poderlo continuar y decía ‘porque la sede central de *Peñarroya* se enteró de mi propósito y movió cielo y tierra’” (González, Baños, 1987).

La campaña de críticas a *Peñarroya* en la prensa llegó a su punto culminante con las acusaciones del senador Ricardo de la Cierva, mencionadas más arriba, que el diario *Línea* recogía así el 6 de septiembre:

“No estoy en contra de las multinacionales, pero sí de las que infringen la ley. En Peñarroya se expulsan unas doce mil toneladas diarias de residuos, entre los que se hallan guiones sulfúricos, cationes de cobre, etc. Esos vertidos han cegado la bahía que actualmente es un foco de contaminación y que un día puede pasar incluso al mar Menor, contaminándolo por completo. De esto también son responsables López Rodó, Fraga Iribarne y el mismo Ministerio de Industria. Sé que ha habido sobornos a periodistas, coacciones, intento de cohecho a personalidades; todo esto lo haré saber en su día ante las Cortes. No me opongo a la producción de plomo, pero sí al vertido de residuos” (Baños, 2004: 188).

Pocos días después de la Cierva redactó un informe muy medido en el que pasaba por encima de las presiones a periodistas, limitaba la responsabilidad de *Peñarroya* y defendía la contribución de la multinacional al desarrollo de España y a la creación de empleo en la Región (*Línea*: 23/09/1977).

De un modo u otro, *Peñarroya* consiguió que las críticas en prensa disminuyeran considerablemente hasta llegar a 1988 sin reducir los vertidos ni poner en marcha nada parecido a un plan de regeneración para la bahía y la sierra.

Pero fuera de la prensa las prácticas de resistencia no desaparecieron, de hecho, aparecieron pequeños grupos políticos y ecologistas que de algún modo dieron continuidad a la lucha de los pescadores, a sus críticas a los vertidos y a la búsqueda de soluciones y responsables. Los mejores ejemplos de esto son la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), partido maoísta que consiguió dos concejales en las primeras elecciones municipales celebradas tras la recuperación de la democracia (superando en votos al PCE) y el Grupo Ecologista Mediterráneo (GEM), formado principalmente por jóvenes de Portmán. Ambas organizaciones coordinaron recogidas de firmas y campañas públicas de denuncia, pero también chocaron con una

parte importante de los vecinos de Portmán que azuzados por *Peñarroya* temían por sus puestos de trabajo.

Por su parte, *La Liga de Vecinos* se fue convirtiendo en un espacio público de importancia central en Portmán, era el lugar de las reuniones vecinales y políticas, del Movimiento y la Falange, pero también el lugar en el que se daba forma a la opinión pública mayoritaria, “un espacio simbólico de mediación entre la sociedad y el Estado, entre lo público y lo privado, lugar estratégico de producción de los actos sociales y su eventual consagración como actores sociales” (Rodrigo, 1995: 88). Este carácter de espacio público continuó con la democracia y su uso para las convocatorias de los partidos y llega hasta la actualidad.

5. Portmán Golf: autoridad sin consentimiento

Desde mediados de los años 80 *Peñarroya* comenzó a dar señales de agotamiento en la Sierra Minera, la baja ley, los incipientes conflictos, especialmente con El Llano del Beal (Linares, 2001) y los precios en los mercados internacionales del plomo hacían cada vez menos rentable la explotación. Además, su estrategia empresarial pasaba por centrarse en el negocio metalúrgico por encima del minero tras la creación de *Metaleurop S.A.* en abril de 1988. En julio de ese año delegaciones de varias compañías internacionales visitaron la sierra para valorar la posible compra del negocio. Ninguna dio el paso. Enrique Soriano, Director General de Industria en 1988 lo explicaba así:

“Los canadienses vieron el problema que había, vieron la situación, también el Llano, etc. Filones obviamente ya semi-agotados salvo esto que quedaba al lado del Llano, y nadie dio el paso adelante. Y bueno, y menos mal que apareció *Portmán Golf*” (Linares, 2001: 172).

Sobre los posibles compradores debía pesar también la obligación legal de regenerar la bahía y la sierra si se les hacía cumplir el artículo 81 de la Ley de minas de 1973 al considerárseles herederos de la responsabilidad de *Peñarroya*.

Portmán Golf apareció en 1988 cuando parecía que *Peñarroya* podía cerrar e irse sin vender el negocio. Tras esta empresa estaban los cartageneros Alfonso García y Mariano Roca, importantes promotores inmobiliarios en La Manga del Mar Menor. Inmediatamente se erigieron en salvadores de los empleos con una visión de futuro para la regeneración y el desarrollo de la sierra.

La venta de todos los activos y pasivos de *Peñarroya* a *Portmán Golf* estuvo plagada de puntos negros (Vilar y Egea Bruno, 1994), por ejemplo, el precio de 100 millones de pesetas, considerado ridículo por muchos o la

pequeña participación empresarial que durante un tiempo conservó *Peñarroya*. Si esta venta fue real o no es una cuestión que puede que nunca se resuelva (Linares, 2001: 172). En cualquier caso, material y simbólicamente *Portmán Golf* ocupó el lugar de *Peñarroya*, eso sí, sin su capacidad de control sobre la población. Especialmente a partir de 1991 con el cierre de la explotación minera que dejó sin trabajo a un buen número de vecinos e inauguró una época de marcada decadencia económica y demográfica de la que se responsabiliza a *Portmán Golf* como heredero y testaferro de *Peñarroya*. De hecho, no es extraño escuchar esta opinión entre los vecinos de Portmán.

Si las relaciones con los trabajadores y con los vecinos fueron de enfrentamiento casi desde el principio, no puede decirse lo mismo de las que tejieron con la administración, sobre todo la autonómica. Tres ejemplos lo ilustran bien: 1) José Carvajal Conesa pasó tras la compra directamente de su puesto en la Consejería de Industria a la de Director Gerente de *Portmán Golf*. 2) Según Pedro Antonio Ríos, diputado regional por IU, en 1984 el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (1984-1993) Carlos Collado ya habló en el Club Siglo XXI de un empresario cartagenero con “un proyecto para impulsar la zona en el que trabajaba un empresario cartagenero” (*La Verdad*: 01/09/1992). En aquella conferencia Alfonso García se encontraba entre el público. 3) En 2001, ya con el PP en el gobierno regional *Portmán Golf* donó la balsa de estériles *Jenny* a la Comunidad Autónoma para eludir su responsabilidad como propietaria de mantenerla y limpiarla. Estas labores se hicieron a cargo del presupuesto regional, ascendieron a 5,4 millones de euros y fueron adjudicadas a la propia *Portmán Golf* (*La Verdad*: 01/05/2007). No insistiremos en el asunto, pero las labores de limpieza e impermeabilización ni siquiera se hicieron correctamente y hoy en día la balsa sigue suponiendo un gran problema medioambiental para la zona.

El proyecto original de *Portmán Golf* era construir un complejo turístico de más de 20.000 viviendas, dos campos de golf, hoteles, etc., previa recalificación por el Ayuntamiento de La Unión de unas 2.000 hectáreas en la cuenca visual de la bahía. Los cerca de quinientos trabajadores de la empresa deberían ir pasando del trabajo minero al de la construcción. Pero estas recalificaciones no llegaron a aprobarse y cuando se planteaban con una importante reducción del número de viviendas eran rechazadas por los nuevos propietarios (*La Opinión*: 02/03/1990). Durante más de un año se hicieron públicos los enfrentamientos entre el gobierno regional, que presionaba para que se produjeran las recalificaciones, y el Ayuntamiento de La Unión, ambos gobernados por el PSOE (ver, por ejemplo, *La Verdad*: 01/08/1991 y *La Opinión*: 16/11/1991).

Finalmente, a pesar del compromiso de mantener el empleo durante seis años, tras muchas protestas de los trabajadores, encierros e incluso el incendio de la casa de Alfonso García (*La Verdad*: 05/11/91), *Portmán Golf*

echó el cierre del negocio minero en diciembre de 1991. Los trabajadores aceptaron repartirse 2.100 millones de pesetas como indemnización, pero cuando fueron a firmar los acuerdos se encontraron con una oferta de 1.800 millones más 300 condicionados a la recalificación de los terrenos, siempre que esto ocurriese antes de tres años. Lo que intentaba ser una coacción a los trabajadores para conseguir su apoyo incondicional a las recalificaciones se volvió en contra de *Portmán Golf* que desde entonces fue juzgado por la mayoría de los extrabajadores y vecinos con algo más que desconfianza.

En cualquier caso, la relación entre los trabajadores y *Portmán Golf* fue tensa desde la misma compra en 1988, el tradicional paternalismo fue sustituido por la autoridad patronal sin negociación ni subterfugios. La mezcla de dominación y consentimiento se intentó reemplazar por la dominación a secas. La respuesta del pueblo fue contundente, *La Liga de Vecinos* declaró personas *non gratas* a Alfonso García y Mariano Roca el 6 de noviembre de 1991 (*La Verdad*: 07/11/1991). Esta desconfianza se mantiene en la actualidad a pesar de que siguen siendo los mayores propietarios de la sierra y su concurso es imprescindible para cualquier proyecto de regeneración y desarrollo turístico.

Aunque, a priori, tanto la legislación española como la europea exige que la empresa contaminante pague la regeneración y en este caso *Portmán Golfes*, a todos los efectos, heredera de *Peñarroya* esta empresa ha dejado claro repetidamente que no se considera responsable y que no pagará por ello. Incluso se ha negado en varias ocasiones a ceder gratuitamente el uso de las canteras para la posible regeneración de la bahía.

El último recurso paternalista que quedaba en manos de *Portmán Golf* eran las casas en las que vivían jubilados, viudas y trabajadores. En 1989 llegaron a un acuerdo con el ayuntamiento y los trabajadores: las viudas, los jubilados y sus descendientes podrían conservar el usufructo de las casas toda su vida mientras el Ayuntamiento no ofertase viviendas sociales en terrenos cedidos por la empresa. Por su parte los trabajadores podrían seguir disfrutándolas como pago en especie mientras durase la relación contractual. Con el cierre estos trabajadores tuvieron que enfrentarse a la compra de la casa en la que siempre habían vivido, de modo que una gran parte de las indemnizaciones volvió a las cuentas de *Portmán Golf*.

La definitiva ruptura de cualquier tipo de relación clientelar o paternalista entre *Portmán Golf*, sus extrabajadores y el resto de vecinos de Portmán facilitó, sin embargo, la consolidación de un movimiento vecinal bastante singular en el contexto de la Región de Murcia. A pesar de las diferencias y las luchas internas, alrededor de *La Liga de Vecinos* se ha creado y mantenido un cierto consenso sobre las condiciones en que debe producirse la regeneración de la bahía y la sierra y el posible desarrollo turístico, siempre bajo control vecinal, habiéndose reflejado esto en una actitud combativa contra cualquier intento de pasar por encima de estos criterios (Travé Molero, 2022).

6. La imagen de Portmán Golf en la prensa regional

Son incontables las páginas que *Portmán Golf* ha ocupado en la prensa regional desde su fundación en septiembre de 1988: sus relaciones políticas, sus planes de negocio en la sierra, sus actitudes frente a la regeneración...

«Antes de los diez años hice mi primer negocio»

Alfonso García Sánchez empezó vendiendo agua de su aljibe

Carmen Campos

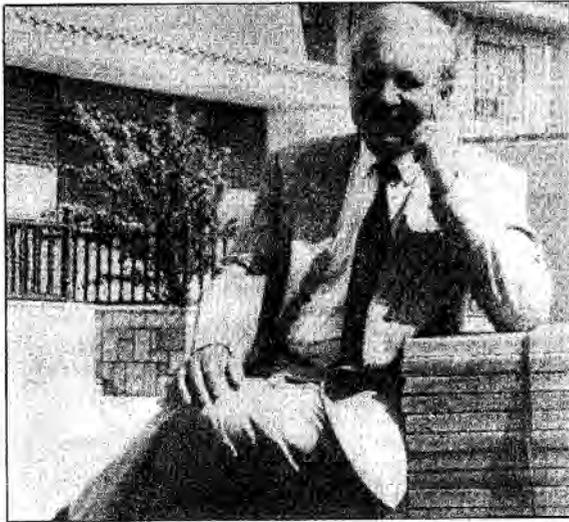
MURCIA

En el barrio cartagenero de Los Doñores nació Alfonso García Sánchez un 2 de agosto de 1933, hijo de transportista, «de clase media baja» y con una hermana. Antes de los diez años ya sabía cómo ganar dinero porque cobraba, durante la siesta, el agua que vendía de su aljibe. «Las garrafas a cuarenta céntimos y los cántaros a veinticinco céntimos». Con ese dinero, a los diez años justos, hizo su primer negocio rentable: comprar cartillas de racionamiento a los emigrantes que se iban a Alemania y poner una especie de economato en su casa, idea que se le ocurrió a él sólo pese a la corta edad y por eso siempre ha tenido dinero en el bolsillo.

Tras esta experiencia, montó una tienda de tejidos y quincalla con una tía, al cincuenta por ciento y mientras estudiaba la primaria. Al mismo tiempo hacía juguetes de madera, bolsas de maillá, cinturones de hilo de Esocia y hasta cohetes. A los 17 años cambió la fecha de su nacimiento para sacarse el carnet de conducir, aunque llevaba en el cuerpo ya más de 50.000 kilómetros. Entonces empezó a conducir el camión familiar, aunque no abandonó otras facetas negociadoras y compró fincas con pozos para vender agua.

Se casa con Salvadora en Lobosillo pero no se acuerda ni del día ni del año, «hace unos treinta y algo, es que nunca he tenido buena memoria para esas». Tiene tres hijos: Antonio, economista con tres hijos de cuatro años, dos años y seis meses con los que el abuelo juega poco; Pilar que estudia Derecho y María Angeles que acaba de supezar. Economistas.

A comienzos de 1969 se mete en la construcción, edificando en unos solares de su padre. Con lo que gana, vuelve a construir y así ha seguido hasta ahora, aunque, al mismo tiempo, ha tenido otro tipo de sociedades dedicadas a la venta de automóviles, a la agricultura, al semento y a la minería, actividad que ahora, con Portmán Golf, continúa. De esta última operación Alfonso García quiere sacar la construcción de 10.000 viviendas y, en caso de que no lo dejen, abandonar la idea de construir, según confiesa quizá a modo de farol. En cualquier caso, la compra de Portmán Golf le está dando muchos quebraderos de cabeza



MARTINEZ SUERO

Con sus ahorros compró cartillas de racionamiento para poner un economato

y todos los restantes negocios los ha dejado en manos de su hijo para dedicarse de pleno a su última adquisición.

Afirma no tener «desgraciadamente» tiempo para amigos y diversiones, aunque reconoce que sale los sábados con algunos matrimonios. En cualquier caso, cuenta sus amigos con los dedos de las manos y multiplica este número por diez en el caso de los enemigos. «En los pueblos pequeños, el triunfar es un verdadero delito».

Aunque se ha metido en negocios buenos y malos, asegura que nunca se ha encontrado en una situación angustiosa «porque los negocios buenos van hacia arriba y con los malos hay que trabajar para hacerlos buenos» y no ha tenido que pedir

Dice tener menos dinero del que se creen pero mucho más del que hubiera pensado

dinero a nadie, salvo a los bancos, a los que le devuelve la deuda puntualmente y con los intereses correspondientes, «por lo que estamos en paz».

La adquisición del edificio madrileño del City Bank, la compra y venta de Casa Grande y la compra de Portmán Golf son los mejores negocios de su vida, según confiesa. Como es lógico, no desvela cuánto dinero tiene pero es «menos del que la gente dice y más del que yo pensaba que iba a tener». Ha construido unas cinco mil viviendas de las que tiene en propiedad unas 300. Tiene un barco de 21 metros «soy caprichoso y me gusta cambiar cada cuatro o cinco años de barco» y seis o siete coches (no lo sabe con precisión), pero siempre se

encamora del último que ve en las ferias y acaba por comprarlo. Su preferencia, un automóvil, son los Mercedes. Sus caprichos, según entiende él, son para disfrute de toda la familia y por eso justifica que no le guste regalar joyas, aunque sí le gustan a su mujer. «¿a qué mujer no le gustan las joyas?». Confiesa que el regalo más caro que ha hecho «no quiere decir a quién fue ni qué regalo era» le ha costado diez millones de pesetas.

En cuanto a gustos personales y vida que carece de aficiones según confiesa, no hay nada que le llene verdaderamente. Ve la televisión pero sólo un rato porque se duerme y no lee un libro porque también se duerme. Nunca ha probado la carne de ternera y no le gustan los gustos así es que comió queso y marisco esa a diario. Aunque lo niega, tiene una afición: el negocio. Hasta el punto de que llega a vender a sus amigos regalos que se ha comprado y de los que se encaprichan y los vende tres veces más caros de lo que le han costado. «No es por dinero, es por vicio».

Alfonso García en la prensa regional. La Verdad: 03/06/1990.

Alfonso García, en mucha mayor medida que Mariano Roca, ha sido la imagen de *Portmán Golf* en la prensa. El 3 de junio de 1990, por ejemplo, *La Verdad* publicaba un perfil del promotor inmobiliario en sus primeras páginas. El objetivo parece ser presentar una cara humana y simpática. Incluso podríamos identificar un cierto intento de presentarlo como un moderno *Tío Lobos*, en su caso el apodo es menos épico pues se le conoce como *Pan de higo*. Se insiste en su origen humilde, en su falta de formación educativa formal y en su inclinación a los negocios desde la infancia. Los dos destacados, “Con sus ahorros compró cartillas de racionamiento para poner un economato” / “Dice tener menos dinero del que se creen, pero mucho más del que hubiera pensado”, señalan precisamente sus orígenes y su éxito económico. Sin embargo, la interpretación de estas palabras entre nuestros informantes va justo en sentido contrario, apuntando a su falta de honestidad y escrúpulos.

7. Conclusiones

La *Sociedad Minero Metalúrgica Peñarroya* al igual que la familia Maestre-Zapata habían sido agentes capaces de crear hegemonía en Portmán, apoyados de diferentes maneras en el poder del Estado, gracias a su capacidad para combinar coacción y consentimiento. *Portmán Golf* no esperaba encontrar resistencia a sus planes de desarrollo turístico-urbanístico, tal y como creía que *Peñarroya* no la había encontrado a los vertidos, pero no tuvo, o renunció, a su capacidad de crear consenso apoyando sus intentos de control social exclusivamente en medidas coercitivas. Esto facilitó que los vecinos de Portmán, como colectivo, pasaran de la quiescencia (Gaventa, 1980) a la participación activa como agente político reclamando el control comunitario del posible proceso de regeneración y desarrollo turístico.

En cualquier caso, ni siquiera durante el franquismo desapareció el conflicto político, este simplemente se hizo menos visible y se expresó por medios menos convencionales. Quienes de manera más clara encarnaron este conflicto fueron los pescadores, pero también los comerciantes y los propietarios de terrenos en la bahía, perjudicados directos por los vertidos. Para estos colectivos tanto las estrategias de coerción directa como de configuración de consensos ideológicos resultaban menos eficaces, por lo que también podían articular discursos alternativos. Hasta su desaparición, *Peñarroya* intentó controlar a estos actores y su reflejo en los medios de comunicación, tanto interviniendo de forma directa (los sobornos y coacciones a periodistas mencionados más arriba) como enfrentándolos al sentido común mayoritario encarnado en sus trabajadores (la minería como única opción de trabajo y bienestar económico).

Nuestra hipótesis es que *Portmán Golf*, a diferencia de *Peñarroya* o la familia Maestre-Zapata, perdió su capacidad de control y dominación no solo porque perdiese su capacidad de sanción directa, de influencia al dejar de ser el principal empleador de la zona, o dejase de poder castigar directa o indirectamente a los vecinos (Abercrombie y Turner, 1978), por ejemplo a través de la propiedad de muchas viviendas o entorpeciendo cualquier iniciativa que no consideren rentable, sino porque la eficacia de los mecanismos de control y dominación depende de la hibridación con el tejido social, de la capacidad de ser ejercidos no de forma directa, sino de forma oblicua (García Canclini, 2005: 324). Sin esta capacidad de hibridación *Portmán Golf* se quedó sin apoyos claros entre unos vecinos que, principalmente a través de la *Liga de Vecinos*, han sido capaces de articular un nuevo discurso hegemónico a nivel local sobre el presente y el futuro convirtiéndose en interlocutores legítimos ante cualquier intervención en el pueblo.

Bibliografía

- Abercrombie, N. y Turner, B.S. (1978) "La tesis de la ideología dominante". En *British Journal of Sociology*. Vol. 29, 2, pp. 149-170.
- Anderson, P. (1981) *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Fontana, Barcelona.
- Baños, F. (2004) Crónica. Portmán década de los 70. Autoedición, La Unión.
- Barthes, R. (1999) "El mito hoy". En *Mitologías*, pp. 197-265. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Boissevain, J. (1966). "Patronage in Sicily". *Man*, New series, Vol. 1, Nº. 1, pp. 18-33.
- Carmona, D. (2007) *Las minas de Hellín (Albacete)*. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Albacete.
- Egea Bruno, P.M. (1984) "La propiedad minera en la sierra de Cartagena". En *Anales de letras de la Universidad de Murcia*. XLIII, nº 3-4, pp. 269-312.
- (2001) "José García Vaso, diputado por Cartagena. Una estrategia política en la crisis de la Restauración". En *Anales de historia contemporánea*. Nº 17, pp. 613-638.
- García Canclini, N. (2005) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo, México.
- García García, J.L. (1996) *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Ariel, Barcelona.
- Gaventa, J. (1980) *Power and Powerlessness, Quiescence and Rebellion in an Appalachian Valley*. Clarendon Press, Oxford.
- Gledhill, J. (2001) "La dialéctica región-centro-nación a fin de siglo: poderes regionales, poderes transnacionales y la transformación del Estado". En Maldonado S. (ed.): *Dilemas del estado nacional. Una visión desde la cultura y el espacio regional*. El Colegio de Michoacán, Zamora.
- González Alcantud, J.A. (1997) *El clientelismo político: Una perspectiva socio-antropológica*. Anthropos, Barcelona.
- González, I.; Baños, P. (1987) *Problemática de Portmán*. ANSE, Murcia.

- Gramsci, A. [1929] (1975) *Quaderni del Carcere. I-IV*. Einaudi, Turín.
- Linares Martínez, F. (2001) *La crisis de la comarca minera de Cartagena-La Unión (1987-1991)*. Ayuntamiento de Cartagena, Cartagena.
- López-Morell y Pérez de Perceval (2010) *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*. Almuzara, Murcia.
- López-Morell, M. A. (2003) “Peñarroya: un modelo expansivo de corporación minero-industrial, 1881-1936”. En *Revista de historia industrial*. N° 23, pp. 95-135.
- Lorenzo Solano, J.A. (1986) *Portmán (Portus Magnus Romanus): Pueblo minero del Mediterráneo en la Historia Cantonal de Cartagena*. Caja Murcia, Murcia. -(1990) *Portmán II (1920-1960): Portus Magnus Romanus*. Ayuntamiento de La Unión, Murcia.
- Martos Miralles, P. (2009) *El paisaje de la sierra de Cartagena-La Unión como paisaje cultural. Del abandono y el expolio a la protección y recuperación de su patrimonio*. Fundación Sierra Minera, La Unión.
- Marx, K. (1995) *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Ediciones La Comuna, Montevideo.
- Moreno Fernández, L.M. (1987) *Acción Popular Murciana: La derecha confesional en Murcia durante la II República*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia.
- Olmos, I. (1998) *La ciudad de La Unión durante la II República (1931-1939)*. Universidad de Murcia, Murcia.
- Pansters, W. G. (2008) “El caciquismo en México. Algunas propuestas conceptuales”. En *Metapolítica*, noviembre-diciembre, pp. 43-51.
- Pedreño Cánovas, A. (2001) “Paternalismo laboral, poder empresarial y destrucción ecológica: el caso de la multinacional Peñarroya en la Sierra Minera de La Unión-Cartagena (1957-1989)”. En Arenas Posadas, C., Pons Pons, J. y Florencio Puntas, A. *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, pp. 481-492.
- Pérez de Perceval, M. A. y Sánchez, A. (2001) *El plomo en la minería española del siglo XIX. Evolución del sector y panorama empresarial*. Fundación empresa pública, Madrid.
- Pettenghi Lachambre, J. (2009) *Detrás del silencio: El trágico destino de los Gobernadores Civiles de Cádiz en la II República*. Artepick, Cádiz.
- Prego, A. (2005) “El arquetipo del capitalismo minero en La Unión: Miguel Zapata El Tío Lobo”. En *Cartagena histórica*. N° 12, pp. 12-24.
- Salmerón Giménez, F.J. (2001) *Caciques murcianos: la construcción de una legalidad arbitraria, 1891-1910*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia.
- San Román, R. (1997) *La Manga: breve historia. (La Manga, 1966-La Manga, 1996)*. RSR, Murcia.
- Travé Molero, R. (2022) *De la minería al turismo. Construcción de hegemonía en Portmán*. Bellaterra. Manresa.
- Ugalde, A. (1973), “Contemporary Mexico: from Hacienda to PRI, Political Leadership in a Zapotec Village”. En R. Kern et al. (eds.), *The Caciques. Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World*, pp. 119-134. University of New Mexico Press, Albuquerque.

- Victoria Moreno, D. 2023 “La burbuja minera de la segunda mitad del siglo XIX: la falacia del sueño dorado de Cartagena y La Unión”. En R. Montes y A. J. Zapata (Coords.), *I Congreso Sierra Minera*, pp. 115-146. Ayto. de La Unión. La Unión.
- Vilar, J.B. y Egea Bruno, P.M. (1994) “Minería y ecología en la sierra de Cartagena-La Unión”. En *AREAS, Revista de ciencias sociales*. N° 16, pp. 233-249.
- Vilar, J.B., Egea Bruno, P.M. y Fernández Gutiérrez, J. (1991) *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*. Instituto Tecnológico Geominero de España, Madrid.
- Vilar, J.B., Egea Bruno, P.M. y Victoria Moreno D. (1987) *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena - La Unión. (1840-1930)*. Academia Alfonso X El Sabio, Murcia.

La Sierra Minera de Cartagena-La Unión en las coplas y discografía del cante minero-levantino (I)

JOSÉ FRANCISCO ORTEGA CASTEJÓN¹

Resumen: Referencia fundamental en la geografía del flamenco, la Sierra Minera de Cartagena-La Unión es una de las cunas del cante minero-levantino. Muchas de sus letras, transmitidas por cancioneros y la discografía, recrean a modo de instantánea escenas de la cotidianidad. Con la Sierra Minera como telón de fondo, asoman en ellas topónimos de la zona, como Herrerías, La Unión, Cartagena o Portmán. También nombres de artistas míticos como el Rojo el Alpargatero, el Pajarito o el trovero Marín. Muchas destacan por la hipercharacterización de su léxico, relacionado con el campo semántico de la mina y sus oficios, sus herramientas o sus infraestructuras. Y algunas rememoran hechos históricos, como las famosas huelgas de mineros acaecidas a finales del xix y primeras décadas del xx, que fueron duramente reprimidas. Constituyen, en definitiva, un valioso testimonio de indudable valor documental.

Palabras clave: Sierra Minera de Cartagena-La Unión; cantes mineros; coplas del cante minero; discografía del cante minero.

Abstract: The Sierra Minera de Cartagena-La Unión, a fundamental reference in the geography of flamenco, is one of the cradles of the *cante minero-levantino* (mining-levantine singing). Many of its lyrics, transmitted by songbooks and discography, recreate scenes of everyday life as a snapshot. With the Sierra Minera as a backdrop, they include toponyms of the area, such as Herrerías, La Unión, Cartagena or Portman. Also names of mythical artists such as Rojo el Alpargatero, el Pajarito or the *trovero* (improvising poet) Marín. Many of them stand out for the hypercharacterization of their lexicon, related to the semantic field of the mine and its trades, its tools or its infrastructures. And some of them recall historical events, such as the famous miners' strikes that took place at the end of the nineteenth century and the first decades of the twentieth century, which were harshly repressed. In short, they constitute a valuable testimony of undoubted documentary value.

Keywords: Sierra Minera de Cartagena-La Unión; mining singings; mining singing lyrics; discography of mining singings.

¹ Universidad de Murcia

Salida²

En torno a 1840 tiene lugar el boom minero de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Por aquel entonces no existía como tal el municipio unionense, que se reduce a algunos caseríos dispersos con una economía basada en las labores agrícolas y una incipiente actividad minera (López-Morell y Pérez de Perceval, 2010).

En 1868 los poblados de Herrerías, El Garbanzal, los Roches y Portmán acaban aglutinándose en un municipio segregado de Cartagena, adoptando un nombre emblemático, La Unión: con él quiso expresarse, al menos de forma simbólica, el fin de las desavenencias entre los dos primeros, tradicionalmente enfrentados.

En la segunda mitad del siglo XIX, un aluvión de inmigrantes almerienses movidos por búsqueda de trabajo, fija su residencia en nuestra sierra, lo que trae consigo un ingente crecimiento de la población (Ródenas Rozas, 1995).

En torno a 1900 hay diseminadas por la zona unas 1157 explotaciones mineras con 258 máquinas de extracción a vapor. Los minerales más abundantes son los carbonatos de plomo, galenas, blendas, calaminas y piritas de hierro, así como el plomo argentífero. La principal fundición –de nombre San Ignacio– se localiza el barrio mariner de Santa Lucía. A ella hay que sumar la, por aquel entonces, reciente fundición de Peñarroya, más tres ubicadas en Cartagena, dos en Escombreras, dos en Portmán y quince más en La Unión. El puerto de la ciudad departamental, junto con el de Portmán, se convierten en la puerta de salida del mineral a bordo de buques y cargueros (López Paredes, 1974).

Toda esta actividad minera es el caldo de cultivo para el surgimiento de una nueva y fértil rama del flamenco: los *cantes de las minas* o *cantes minero-levantinos* (Navarro e Iino, 1989; Gamboa y Núñez, 2007; Ortega, 2011).

Los cantes minero-levantinos

La Región de Murcia –junto a Almería y Jaén– es referencia básica en la geografía del flamenco al ser la Sierra Minera de Cartagena-La Unión una de las cunas de esta singular familia de cantes. Caracterizados por una peculiar estructura formal –la misma que la de los *fandangos*, las *malagueñas* o las *granaínas*–, no se atienen compás alguno y se acompañan a la guitarra con un toque específico, el *toque por tarantas*.

La familia se vertebra en diversas variantes, diferenciadas por sus melo-

2 En el cante flamenco, melodía que, a modo de preparación, entona el cantaor antes de acometer la copla.

días: melodías enigmáticas y de inusual belleza, que constituyen uno de sus principales atributos.

En la base está la *taranta*, que muchos consideran el cante matriz; junto a ella, la *cartagenera*, la *minera* y el *taranto*, el único que se ciñe a compás (binario); y, para completar el núcleo familiar, se suman también la *levantica*, la *murciana* y los *fandangos mineros*.

La copla minera

Las letras del cante minero se plasman en formas poéticas simples, entre cuyos rasgos destacan la síntesis y la precisión (Blanco Garza et alii, 1998; López Martínez, 2006). Construidas con sencillas palabras –el habla propia de la calle, su dicción acostumbra a ser escueta, directa y clara, sin artificios retóricos. No obstante, en su interior esconden a menudo pensamientos profundos o esbozan con breves pinceladas imágenes de la historia y de la vida cotidiana.

El verso que emplean es el octosílabo –tan común en nuestro romancero y en casi toda la poesía popular española–, con dos posibilidades de organización formal: en cuartetas o redondillas y, de forma preferente, en quintillas o estrofas de cinco versos. La rima –asonante o consonante– es habitualmente alterna, quedando libre en ocasiones alguno de los versos.

Muy ligadas al arte del repentismo, son frecuentes los casos de previsibilidad en la rima (*minero-trovero*; *minero-Alpargatero*; *La Unión-exploración*; *La Unión-corazón*, etc.). Y, como acontece también en el trovo, abundan asimismo las recurrencias versales, esto es, versos hechos que, de modo errante, aparecen y reaparecen en muchas coplas (*camino las Herrerías*; *date prisa, tartanero*; *de las minas de La Unión*; *el Rojo el Alpargatero*). Enhebrando algunos de ellos, retocándolos y añadiendo otro más, no resultaría difícil armar una quintilla como la que sigue:

El Rojo el Alpargatero
oyó decir a un minero
camino las Herrerías:
«¡Date prisa, tartanero,
que ya viene el nuevo día!».

La tradición oral, el boca-oído, es y ha sido el principal medio de transmisión de la copla minera. De ahí que con frecuencia surjan variantes literarias de una misma letra. De hecho, otro rasgo peculiar de la letra minera –de la poesía flamenca en general– es su maleabilidad, esto es, su capacidad para mutar y así adaptarse a los gustos o forma de sentir y de expresar del cantaor.

La autoría de las coplas

Si bien hay casos en los que se conoce el nombre del autor, la mayoría de las coplas mineras son anónimas. O, como anhelaba Manuel Machado, han alcanzado el anonimato necesario para que el pueblo las sienta como suyas. Así lo expresa en su poema “Cualquiera canta un cantar” (*Sevilla y otros poemas*, 1918, p. 39), del que procede esta redondilla:

Hasta que el pueblo las canta
las coplas, coplas no son,
y cuando las canta el pueblo
ya nadie sabe el autor.

Una idea que Enrique Hernández-Luque (2015, p. 12) expresa de este modo:

Tiro mis cantes al río,
se los lleva la corriente:
y ya ningún cante es mío,
sino de quien se lo encuentre.

Como podremos comprobar, muchas letras son hijas de la imitación, más o menos velada, de coplas anteriores, un recurso que –como en la literatura clásica– es motor recurrente para nuevas composiciones.

La Sierra Minera en las coplas del cante

Para esta ocasión, hemos compilado un breve corpus integrado por 65 letras del cante minero, refrendadas a su vez por 178 registros fonográficos grabados en un amplio arco temporal, entre 1908 y 2014. Ocasionalmente, echaremos mano también de algunas otras de las que no tenemos constancia de que hayan sido llevadas al disco o ni siquiera cantado. Todas tienen como contexto o telón de fondo la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

Lógicamente, por razones de espacio, presentaremos tan solo una pequeña muestra, comentando brevemente ciertos aspectos, principalmente relacionados con el léxico y la temática.

Toponimia

La Unión se cita, generalmente de forma expresa, en 35 de las coplas o, lo que es lo mismo, en torno al 54% del total. A veces se alude a lugares específicos: amén de la sierra de La Unión –tal cual o simplemente mediante la palabra *sierra*–, también a otros tan emblemáticos como el Cabezo Rajao, la Cuesta de las Lajas, El Garbanzal, la venta del Magaña, la venta del Descargador, el Hospital Minero, la calle Mayor o las minas El Tranvía, La Ocasión y La Romana³. Veamos un ejemplo:

Me gusta a mí de La Unión
la láguena y el reparo,
andar la calle Mayor,
ver el Cabezo Rajao
y cantar a Pencho Cros.

Se trata de una copla del cartagenero Ginés Jorquera, persona muy ligada al Festival del Cante de las Minas que, además, ejerció durante años como secretario del ayuntamiento unionense. La cantaora Encarnación Fernández (1995), doble ganadora de la Lámpara Minera, la grabó por mineras.

Para quienes no lo sepan, la *láguena* y el *reparo* son bebidas típicas de La Unión, compuesta la primera de anís seco o aguardiente y vino dulce, y la segunda, de brandy y vino dulce. Pero la palabra *láguena* tiene otra acepción en nuestros lares, ya que designamos con ella un tipo de arcilla grisácea, procedente de pizarras desmenuzadas, con la que antaño se cubrían los tejados de las casas para impermeabilizarlos (*launa*). De hecho, es muy posible que se diera este nombre a la bebida antes mencionada por su turbidez, pues recuerda la del agua de lluvia mezclada con la láguena de los terrados.

3 El cantaor cordobés Agustín Fernández (1997) interpreta por tarantos esta letra: “A la mina La Romana / yo no voy a trabajar, / ni esta tarde ni mañana: / me ha dicho a mí un viejo / que sepulta carne humana”. No podemos afirmar con total seguridad que esta copla esté ambientada en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión; no obstante, según el plano de concesiones mineras elaborado por Carlos Lanzarote en 1907, entre la Media Legua y Alumbres, a la altura del Abrevadero, hubo una mina con tal nombre.



Fig. 1. Carátula del álbum *La Unión, cante de las minas* (1985)

Naturalmente, el nombre de *Cartagena* –ya sea de forma explícita o bien implícita– aparece también con relativa frecuencia entre las coplas del corpus. Concretamente, lo hace en 16 de ellas, por tanto, en torno al 25% del total. Como ejemplo, hemos seleccionado una quintilla del trovero cartagenero Ángel Roca –que Encarnación Fernández (1985) canta *por cartagenera grande* en el álbum *La Unión, cante de las minas* (Fig. 1)–, en la que se nombran los montes San Julián y Galeras –enclaves estratégicos del litoral murciano– y se alude al cante por cartageneras: todo ello con la sierra y el mar como telón de fondo.

A San Julián y Galeras
 he subido más de un día
 a cantar cartageneras,
 mirando esta sierra mía
 de nostalgias marineras.

Como dijimos al principio, antes de ser municipio independiente, lo que hoy es La Unión comprendía las demarcaciones de Herrerías, El Garbanzal, Roche y Portmán. Lo curioso es que, tras su emancipación del ayuntamiento de Cartagena para constituir uno propio y serle otorgado su actual nombre, el nombre de Herrerías siguió en candelero –en ocasiones, de forma metonímica por La Unión–, y esto hasta época reciente. Así lo corroboran 13 de las coplas del corpus, en torno al 20% del total. Lo encontramos, por ejemplo, en esta quintilla del unionense Eduardo Pérez Jiménez, grabada por cartageneras por Encarnación Fernández (1981b) y, años más tarde, por Miguel Poveda (1994):

De Cartagena a Herrerías
 con mi recua yo regreso:
 trabajo noche y día,
 cargando de manganeso
 un barco en Santa Lucía.

Esta letra nos transporta a una época en la que los medios de transporte comúnmente utilizados para mover el mineral fueron los carros o las recuas de caballerías, circunstancia que –como algunos estudiosos han señalado (Vilar y Egea, 1990, pág. 180; Rosique Campoy, 2023, págs. 40-41)– encarecía considerablemente el proceso.

El nombre de La Unión aparece también en algunas coplas de comienzos del siglo xx. Por ejemplo, en esta bien conocida y ya citada por el ingeniero, escritor y poeta malagueño José Carlos de Luna (1926/2007: 108):

Se está quedando La Unión
 como corral sin gallinas:
 a unos se los lleva Dios,
 a otros los matan las minas.

Canalejas de Puerto Real (1963) –que la grabó por tarantas, con ribetes de minera y levantica en el disco sencillo *Empezó por Badajoz* (Fig. 2)– la transformó en quintilla al adicionarle un nuevo verso:

Se está quedando La Unión
 como corral sin gallinas:
 unos se los lleva Dios
 y otros mueren en las minas,
 porque el terreno se hundió.



Fig. 2. Carátula del disco sencillo *Empezó por Badajoz* (1963)

Existe otra variante de esta popular letra, que dice así:

Como un corral sin gallinas
se va quedando La Unión:
unos que matan las minas,
otros que se lleva Dios
y otros que el Manco asesina.

Asensio Sáez (1992) la atribuye al trovero José María Marín. A partir de lo que le contó Antonio Grau Dauset, el hijo del famoso Rojo el Alpargatero, el escritor unionense desgrana la historia que hay detrás de ella:

De labios de don Antonio Grau Dauset aprendimos, amén de muchos secretos jondos, la historieta de «el Manco», loco de atar por lo visto. Un día cuando el camarero Gabriel, encaramado sobre una silla, abastecía de carburo el depósito de una lámpara en el café del «Rojo el Alpargatero», aconteció que el tal «Manco», perdida la razón y tras herir a varias personas, de muerte algunas, penetró en el establecimiento esgrimiendo un cuchillo ensangrentado. El camarero Gabriel saltó como un tigre sobre «el Manco», apropiándose del arma y reduciendo al loco. El trovero Marín recogió la siniestra anécdota en una de sus letras más populares:

Como corral sin gallinas... (pág. 181)

En el cancionero del escritor murciano Alberto Sevilla (1921, pág. 77) localizamos esta otra variante que cambia la imagen del corral vacío por el de una sonanta desencordada:

Como guitarra sin cuerdas
se va quedando La Unión:
unos que mata la sierra,
otros que se lleva Dios.



Fig. 3. Carátula del disco sencillo *Cantes de las minas* (1965)

Cabe recordar alguna otra composición del trovero Marín dedicada a La Unión. Como esta quintilla que el cantaor cartagenero Manuel González López *Guerrita* (1965) canta en el disco sencillo *Cantes de las minas* (Fig. 3):

Veremos aquí correr
a torrentes el dinero,
podrá su industria volver
nuevamente a florecer
y tendrá pan el minero⁴.

Aunque en ella no aparece de forma explícita el nombre de nuestra ciudad, sí que lo hace en esta otra que el propio Guerrita recita como preámbulo:

Pueblo de La Unión, tu nombre
se vuelve en el mundo a oír,
dándole a España renombre
pues, por la mano del hombre,
ya vuelve a resurgir.

Como es sabido, coincidiendo con la Primera Guerra Mundial, La Unión sufrió una grave crisis económica que dejó en el paro y la pobreza a los trabajadores de las minas. Marín nunca perdió la esperanza de ver renacer nuestro pueblo, su pueblo, pues, a pesar de haber nacido en la diputación cartagenera de La Palma, el trovero se sentía unionense más, dados los muchos lazos –profesionales, afectivos y familiares– que lo ataban a La Unión. Así lo refleja en otra de sus letras, que también por tarantas grabó Guerrita (1965):

Estos son mis patrios lares,
de La Unión, mis hijos son:
mi goce y mis pesares,
la musa de mis cantares,
sabéis todos que es La Unión⁵.

4 Esta quintilla de Marín procede de un trovo –esto es, una redondilla glosada en quintillas–, que conservamos gracias al trovero Ángel Roca (1976, pág. 56) y cuya cuarteta base dice así: “Ya trabajarán las minas / y tendrá pan el minero: / aquí no hallará el viajero / solamente golondrinas”.

5 También esta quintilla está extraída de un trovo que glosa la cuarteta siguiente: “La cuna de mi poesía / sabéis todos que es La Unión: / aquí me hago la ilusión / que estoy en la tierra mía”.

Y aún en otra más, asimismo grabada por Guerrita (1965):

De tus minas la valía
fueron de España el florón:
ya vienen nuevos días
y, como entonces valías,
otra vez vendrás, La Unión⁶.

El nombre de La Unión lo escuchamos también en una taranta que grabó el cantaor madrileño Ángel Sampedro Montero *Angelillo* (1928a). Su letra, que se hace eco del tópico de la mina como tumba del minero, reza así:

Hay una mina en La Unión
que sepulta carne humana:
desde el obrero al patrón,
las mozas de la tartana,
le rezan una oración.



Fig. 4. Carátula del álbum *El cante hondo de Encarnación Fernández* (1981)

El nombre de la pedanía unionense de Portmán aparece en 6 de las coplas del corpus, esto es, en torno al 9% del total. Un ejemplo lo tenemos en esta quintilla del cartagenero Ginés Jorquera, que Encarnación Fernández

6 Así la canta Guerrita; Ángel Roca (1976, pág. 56) la anota de este modo: “De tus minas la valía / fueron de España el florón. / Ya llegará un nuevo día / que con igual nombradía / volverás a ser, La Unión”. Como sucede con las anteriores, esta quintilla procede asimismo de un trovo que glosa la siguiente cuarteta: “De tus minas el filón / no está muerto ni agotado: / igual que en tiempo pasado / volverás a ser, La Unión”.

(1981a) canta por levántica en el álbum *El cante hondro de Encarnación Fernández* (Fig. 4):

A los barcos de Portmán
se los llevó la marea
de una negra tempestad
y ahora sin rumbo navegan
entre olas de mineral.

No hace falta decir que se alude en ella al desastre medioambiental ocasionado por el Lavadero Roberto, que enterró en lodo la bahía y el puerto de esa bonita y maltratada localidad.

Onomástica

Entre los versos de las coplas, afloran con frecuencia el nombre de personas: unos ficticios, pero en su mayoría reales y, en muchos casos, harto conocidos.

Una figura recurrente es *el Rojo el Alpargatero*, que conforma además un octosílabo perfecto. La quintilla siguiente rinde homenaje al mítico artífice de los estilos mineros, un artista que, en opinión del poeta, escritor y ensayista cordobés Guillermo Núñez de Prado (1904), pertenecía «a la burguesía del cante» (pág. 49):

Date prisa, tartanero,
que a La Unión quiero llegar,
que el Rojo el Alpargatero
esta noche va a cantar
su cantecico minero.



Fig. 5. Carátula del disco sencillo *Antonio Piñana, padre* (1968)

Se trata de una letra de Juan García Ramírez, que Antonio Piñana (1968) canta por mineras en el secillo *Antonio Piñana, padre* (Fig. 5). También la hemos escuchado en la voz de Juan Castro Jiménez *el Peti* (grabación no comercial), que la interpretó en 1967, acompañado de Antonio Piñana hijo, en la VII edición del Festival del Cante de las Minas, año en el que se alzó con la Lámpara Minera. Y asimismo la ha cantado Miguel Poveda (1995).

El Pajarito era el remoquete de otro mítico cantaor de la quinta del Rojo. Esta letra de Ópalo –seudónimo empleado por el librero, escritor, investigador y letrista José Blas Vega–, que Antonio Piñana (1971a) interpreta con aires de minera, se acuerda de él:

Soy tartanero de fama
y pongo al cante alegría;
el Pajarito a mí me llaman:
no hay en toas las Herrerías
quien tenga mejor tartana.

La siguiente copla de Ginés Jorquera rememora una famosa velada trovera celebrada en Portmán en 1913. Tuvo como protagonistas a José María Marín y a Manuel García Tortosa *el Minero*: al primero le tocó defender al patrono; al segundo, al proletario. El cantaor sevillano Manuel Cuevas (2005a) la grabó por fandangos mineros:

El tío Marín y el Minero
defendieron en Portmán,
en un gran lance trovero,
uno, del patrono el fuero
y otro, del obrero el pan.

El nombre de Pencho Cros asoma también con frecuencia entre los versos de las coplas. Sucede, por ejemplo, en aquella de Ginés Jorquera que hemos mencionado antes (“Me gusta a mí de La Unión”) y que, a modo de consejo para turistas, recomienda las cinco cosas que uno ha de gustar si visita La Unión: la láguena, el reparo, un paseo por la calle Mayor, una vista panorámica del Cabezo Rajao y escuchar cantar a Pencho Cros.

De Enrique Hernández-Luque es esta otra que proclama al cantaor unionense como «rey de las mineras» y que el cantaor madrileño Antonio Izquierdo Castellano *Merenguito* (1999) cantó precisamente por este palo:

Hay un rey de las mineras,
 rey por la gracia de Dios:
 cuando se acuñen monedas
 con perfil de Pencho Cros,
 compra todas las que puedas.

Otro personaje emblemático es la Gabriela o, mejor dicho, *Grabiela*, pues de este modo –con metátesis o cambio de posición de la erre– es como los cantaores acostumbran a pronunciar su nombre que, por otra parte, se da a una de las variedades más populares de cante minero: la *taranta de la Grabiela*.

La denominación le viene de una de las coplas con la que más se ha cantado su melodía, una de cuyas sus variantes dice así:

Corre y dile a mi Grabiela
 que voy a las Herrerías,
 que duerma y no tenga pena,
 porque, hasta que venga el día,
 voy a derramar canela.

De este modo –con una cierta carga de contenido sexual en sus dos últimos versos– la grabó el cantaor sevillano Manuel Escacena (1908) en un registro para el sello Zonophone. Siguieron esta línea la Rubia de las Perlas (1914) y Telesforo del Campo (*ca.* 1915).

La Niña de los Peines, que la grabó en varias ocasiones (1910, 1913, 1914 y *ca.* 1915), la cantaba con una ligera variación, suavizando el último verso:

Corre y dile a mi Grabiela
 que voy a las Herrerías,
 que duerma y no tenga pena,
 que vuelvo mañana de día,
 que voy a fabricar canela.

Por su parte, Federico Casal (*ca.* 1947), Antonio Puig Campillo (1953) y Asensio Sáez (1965) recogen una versión más modosita de esta famosa copla, que dice así:

Corre y dile a mi Gabriela
que voy a las Herrerías,
que duerma y no tenga pena,
que, antes que amanezca el día,
estoy de vuelta en Cartagena.

De este modo la grabó la cupletista y canzonetista unionense Emilia Benito *la Satisfecha* (ca. 1914), acompañada por una orquesta. Para Asensio Sáez (1965), «nadie ha cantado después “La Gabriela” con tanta ternura y exquisitez, con tanta pasión y gallardía» (pág. 81).

De su protagonista, la tal Gabriela, hay apenas noticias. Según Blas Vega (1973), era una misteriosa y enigmática mujer «de pequeña estatura, morena, pelo liso y muy guapa» (págs. 47-48), que se asentó en La Unión en torno a 1883. Regentó allí una taberna y *–velis nolis–* acabó convertida en personaje de leyenda, llegando incluso a sugerirse que fuera amante del diputado cantonal Antonete Gálvez (Díaz Párraga, 1985). Un buen día desapareció y no volvió a saberse más.

Oficios y campos semánticos a ellos ligados

Obviamente, la de *minerσ* es la profesión que con mayor frecuencia asoma entre los versos del cante de las minas. Una profesión idealizada, a la que envuelve un cierto halo romántico, dados los peligros a los que ha de hacer frente a diario. Esto hace que, en el imaginario colectivo, alcance casi la categoría de héroe, rindiéndosele, incluso, homenajes. Como asevera esta coplilla que anota Puig Campillo (1953, pág. 187),

Los mineros de La Unión
son honrados y valientes,
porque se juegan la vida
bajo tierra sonrientes.

Y también esta otra de Antonio Jiménez González *Antonio de Canillas*, que él mismo interpreta por cartageneras (1979):

Los mineros más valientes
de las minas de La Unión
trabajan de noche y día
y, sin temerle a la muerte,
cantando pasan su vía.

Relacionados también con el trabajo de las minas, pero más especializados, están los oficios de *amainador*⁷, *barrenero*⁸, *enganchador*⁹, *malacatero*¹⁰, *pedricero*¹¹, *pegador*¹², *picador*¹³ o *tornero*¹⁴. A cargo de todos ellos está el *encargao*, el que maneja las perras o, dicho de otro modo, el «amo los cuartos» (García, 1986, pág. 295). Citaremos algunas coplas como ejemplo.

Se oyó una voz que decía:
«Echa el cubo, compañero,
que en la quinta galería
ha muerto el mejor minero
de la mina del Tranvía».

Esta letra, que firma Jesús Florencio e interpreta por mineras por Juan Torres (1984), guarda un sospechoso paralelismo con esta otra de Fernando Lastra, que en la XVIII edición del Festival del Cante de las Minas (1978) mereció el premio Andrés Cegarra Salcedo (Sáez y Pérez, 2010, pág. 166):

Se oyó una voz que decía:
«Echa el cubo, amainao,
que en la cuarta galería
murió el mejor picaor
de la mina del Tranvía».

Como apunta Giménez (2021, pág. 37), el cantaor montefriño Manuel Ávila la cantó en 1982 en la XXII edición del festival unionense, logrando uno de los tres accésits que se concedieron en sustitución del primer premio de mineras, que quedó desierto.

7 *Amainador* deriva del verbo *amainar*, que, en minería, significa desviar o retirar de los pozos las cubas en las que se carga el mineral.

8 Obrero que hace los barrenos sirviéndose de la barrena.

9 El encargado de enganchar las cubas al cable de extracción.

10 El encargado del *malacate*, suerte de cabrestante empleado en las minas para sacar minerales, agua o a los propios mineros, que tiene el tambor en lo alto y debajo, las palancas a las que se enganchan las caballerías que lo mueven.

11 Encargado de la *pedriza*, esto es, de hacer los muros de mampostería a piedra seca empleados para fortificar el interior de la mina.

12 Artificiero que pega fuego a las mechas.

13 Minero que trabaja con el pico o hace barrenos de forma manual.

14 Persona encargada del *torno*, una máquina que se empleaba para subir los capazos de mineral y las jaulas que transportan a los mineros.

Otra letra interesante es esta otra, que ya recoge José Carlos de Luna (1926/2007, pág. 106):

Muchacho, sube al enganche
y dile al enganchaor
que le diga a los torneros
que si queda mucho sol,
para tirar un barreno.

Esta copla del letrista murciano Antonio Dato Riquelme la grabó Emilia Benito (ca. 1920), engarzada en una suerte de cuplé de aire andaluz, que la Satisfecha presenta como creación propia. En efecto, justo antes de comenzar el cante, se escucha decir a la artista unionense: «¡Emilianas! ¡Creación de una servidora! ¡Viva Cartagena!». Varias décadas después, Camarón de la Isla (1970) grabó esta variante:

Sube al enganche, minero,
y dile al enganchaor
que pregunte a los torneros
si quea toavía mucho sol,
pa pegar fuego a un barreno.

Curiosamente, en los registros de la SGAE, esta letra figura a nombre de Francisco Sánchez Gómez *Paco de Lucía* y de su padre, Antonio Sánchez Pecino: «cosas veredes, amigo Sancho».

En las coplas del cante se nombre a menudo, como es lógico, elementos propios de la infraestructura de una mina, como *castillete*, *cubo*, *enganche*¹⁵, *galería*, *portón*¹⁶, *pozo* o *vagón*. Y también, herramientas del minero –la *barrena*, el *barreno*, el *carburo*, el *legón* o el *picó marro*¹⁷–, que, en conjunto, reciben el nombre de *aperos*.

15 Cortadura de un pozo donde se enganchan las cubas, cubos o vasijas al cable de extracción.

16 Por *esportón*: capazo de esparto.

17 Martillo de cuatro o cinco kilos de peso y con un astil largo.



Fig. 6. Carátula del disco sencillo *Cante de las minas* (1966)

De Fulgencio Cros Aguirre *Pencho Cros* (1966) –triple ganador de la Lámpara Minera, máximo galardón que otorga el Festival del Cante de las Minas– es la quintilla siguiente, que él mismo canta por mineras en el disco sencillo *Cante de las minas* (Fig. 6):

Suelta el marro, compañero,
que ya duerme la barrena;
sal tú al enganche primero,
que me espera mi morena
a la falda del gachero.

En La Unión llamamos *gachero* a un cúmulo de escoria, es decir, la sustancia vítrea que flota en el crisol de los hornos de las fundiciones. Nuestro IES María Cegarra está construido sobre un gachero.

La copla siguiente –de José Antonio López y grabada por tarantas por Antonia López (1998)– exhibe un léxico tan hipercaracterizado que exhala casi olor a mina:

Se llevó tos sus aperos
—marro, carburo y legón—
un minerico de Gádor,
que fue a buscarse la vía
a la sierra de La Unión.

Naturalmente, son también frecuentes palabras pertenecientes al campo semántico de la mina, como elementos del terreno (*filón, sierra, tajor*); metales y minerales (*manganeso, pirita, plata, plomo*); o desechos de la explotación minera (*escombro, terrera*). Veamos como ejemplo la quintilla siguiente:

Están tocando a oración
 las campanas de la ermita,
 y yo, empujando un vagón,
 cargao de plomo y pirita,
 en la mina La Ocasión.

En la SGAE, esta copla figura a nombre del guitarrista Vicente Fernández Maldonado *Vicente el Granaino*, el cual acompaña a Alfredo Arrebola, que la canta por mineras. Conviene advertir, sin embargo, que se trata, en realidad, de una copla del unionense Basilio Martínez Vera, prolífico letrista, que en sus versos supo recrear como pocos el mundo de la mina. Por cierto, Basilio es también el autor de la famosa minera “Se oye un grito en el rehundío”, popularizada por Pencho Cros e interpretada por tantos y tantos cantaores en el concurso del Festival.

Retomando el tema de los oficios, otros que pululan por la sierra unionense son los *arrieros* o *trajinantes*. Ellos eran los encargados, con sus *recuas* de asnos, del transporte del mineral, pues la falta de infraestructuras civiles obligaba a recurrir a un recurso tan tradicional que, además, disparaba los costes. De hecho, en ocasiones, valía más el acarreo que el producto extraído. Terratenientes avispados supieron aprovechar esta circunstancia, exigiendo un pago a los transportistas que pasaban por sus tierras. La puesta en marcha del ferrocarril minero quiso poner remedio a esta situación.

En 1871 el Ayuntamiento de Cartagena autorizó la construcción de un tranvía a vapor que uniría Cartagena con la antigua Herrerías. La concesión se adjudicó a la compañía inglesa The Cartagena and Herrerías Steam Tramways Company Limited. La línea, inaugurada en 1874 –si bien hasta 1879 no empezó a transportar minerales–, partía del muelle de Santa Lucía y llegaba hasta El Descargador, ampliándose en 1897 hasta Los Blancos (Vilar y Egea, 1990, págs. 180-181; Rosique Campoy, 2023, pág. 40).

En la carretera de Cartagena a La Unión se construyó un muro de seguridad que separaba el camino de la vía del ferrocarril minero. Guillermo Núñez de Prado (1904, pág. 29) pone en boca de la Rubia de Málaga una letra que recuerda este hecho:

De Cartagena a Herrerías
 han formado una pared:
 por la pared va la vía,
 por la vía va el tren
 y, dentro, la prenda mía.

Pepe Marchena (1997) la interpreta con aires levantinos –él identifica el cante como murciana– al final del capítulo 87 de la serie *Rito y geografía del cante*, emitido el 30 de julio de 1973.

Íntimamente relacionada con esta copla hay otra que recoge asimismo Núñez de Prado (1904, pág. 35) y cuya autoría atribuye otro mítico cantaor, el Niño de San Roque. La encontramos también en el *Folklore cartagenero* de Federico Casal (ca. 1947, pág. 47) y dice así:

De Cartagena a Herrerías
han puesto iluminación;
tiene pena de la vía
aquel que apague un farol
y no lo encienda ensegúa.

Para hacer más eficiente el transporte del mineral, y con ello abaratar los costos, algunas de las compañías más importantes de la época pusieron en marcha otros sistemas. Así, en 1885, se instaló un plano inclinado automotor en la cara norte de la sierra unionense a fin de acarrear los minerales desde el Sancti Spiritus hasta el apeadero del tranvía. Y, entre 1885 y 1886, dos cables aéreos en la cara sur que, partiendo respectivamente de la Crisoleja y el Sancti Spiritus, llegaban hasta Portmán (Pérez de Perceval, Martínez y López-Morell, 2013, págs. 230-231; López-Morell y Pérez de Perceval, 2020, págs. 39-40; Rosique Campoy, 2023, pág. 41). El montaje de esta infraestructura no tuvo que ser ninguna broma, como recuerda esta letra, que, entre otros, grabó el jerezano Antonio Chacón (1908a):

Con el viento variable
los aires son desabríos,
y dicen los contratables
que el que se vea aburrío
vaya a trabajar al cable.

Relacionada con ella, está esta otra citada por Puig Campillo (1953, pág. 178) y Sáez (1965, pág. 41):

En Portmán han puesto un cable
y una vía por el viento:
el Rey de España no sabe
lo que Portmán tiene dentro.

Una vez llegado al puerto, el mineral se cargaba en barcos para exportarlo al extranjero. Así lo recoge esta letra de Ginés Jorquera, en la que subyace un cierto poso de protesta social y que Manuel Cuevas (2005b) canta por levántica:

Con la bandera de Francia
a Portmán llega un vapor,
pa recoger la ganancia
que, regá en sangre y sudor,
da la sierra en abundancia.

Volviendo a los oficios, abundan también los tartaneros, que, amén de trasladar mercancías o personas, traían consigo sus cantes: cantes que arraigaron en nuestra sierra, contribuyendo de este modo a enriquecer el caudal de letras. Fernando Mourelle Alonso los recuerda en esta quintilla que Guerrita (1930) grabó por tarantas:

Camino de Cartagena,
va un tartanero cantando:
lleva su vía en el cante,
porque el alma se le alegra
cuando canta por Levante.

José Blas Vega *Ópalos* es autor de una quintilla que, entre otros, grabaron por mineras Antonio Piñana (1971b), Barquerito de Fuengirola (1984), Manuel Ferreira (1993) y Gerardo Iglesias *Jayáin* (1996). Dice así:

Monte arriba, sierra abajo
con mi carburo en la mano,
camino del trabajico:
cuando pienso en lo que gano,
me vuelvo desde el tajico.

Con un sentimiento de resignación, el minero protagonista se queja de su jornal, que no compensa el tiempo y el esfuerzo que cada día le supone desplazarse a pie hasta el tajo, ni las largas jornadas de trabajo sepultado en el fondo de la mina. Pero este, al menos, cobraba su sueldo en reales o pesetas contantes y sonantes. Porque no siempre fue así.

En las últimas décadas del siglo XIX se extendió la práctica de abonar los salarios mediante vales que obligaban al minero a canjearlos por compras en

establecimientos concretos. Este sistema –pensando en un principio como respuesta a la falta de liquidez de las empresas mineras– terminó dando pie a abusos por parte de algunos patronos, pues, además de menguar la capacidad adquisitiva de los obreros, estos se veían obligados a comprar productos de mala calidad y a un precio más elevado del normal (Sáez, 1965, págs. 130 y ss.; Vilar, Egea y Victoria, 1987, págs. 164 y ss.; López-Morell y Pérez de Perceval, 2010, pág. 130). Esta coplilla –recogida por Puig Campillo (1953, pág. 60)– se hace eco del malestar de un obrero ante tan injusto sistema:

Mal dolor les dé a los vales
y al borde que los crió,
que por no pagar con reales
aún estoy soltero yo.

Y esta otra –también anotada por Puig Campillo (1953, pág. 188)– compara al propietario de uno de dichos establecimientos con dos famosos bandoleros: Joaquín Camargo Gómez *el Vivillo* y Francisco Ríos González *el Pemales*:

Ya me están haciendo el vale
para ir al ventorrillo
y a la tienda del Pemales,
compañero del Vivillo.



Fig. 7. Carátula del álbum *De Málaga y de Levante* (1972)

A imitación de la anterior, el farmacéutico y letrista malagueño Antonio Mata Gómez escribió esta coplilla que Antonio de Canillas (1972) canta por tarantos en el álbum *De Málaga y de Levante* (Fig. 7):

Me están haciendo un vale
para ir al ventorrillo,
y yo digo que no vale,
porque no soy ningún chiquillo:
yo vivo de mis jornales.

Los vales estuvieron en el fondo de la huelga general de mayo de 1898, cuya represión causó cuatro muertos y numerosos heridos (Sáez, 1965, págs. 129 y ss.; Vilar, Egea y Victoria, 1987, pág. 184 y ss.). Una quintilla de Ginés Jorquera –que Encarnación Fernández (1981c) grabó por levántica y, años más tarde, Jeromo Segura (2014)– recuerda este suceso:

¡Mare, qué fataliá!
¡Las minas se han levanta
por custiones del jornal!
¡La tropa está cargando
a bayoneta calá!

Entre los acuerdos que se tomaron para poner fin al conflicto, figuraba acabar con el sistema de vales y que el salario se liquidara en metálico. Pero esto no impidió que se siguiera empleando el pago a cuenta, como así refleja esta copla también recogida por Puig Campillo (1953, pág. 188):

Que van a quitar los vales
me dijo anoche mi novia:
ríete tú de esos dichos,
pues todo eso son historias.

No fue hasta julio de 1907, cuando –a propuesta del muleño Juan de la Cierva y Peñafiel, entonces ministro de la Gobernación– Alfonso XIII firmó un Real Decreto que obligaba al pago del salario en moneda de curso legal. Bien recibido por los obreros, este hecho quedó reflejado en una copla que nos transmite Asensio Sáez (1965, pág. 138):

Bendiga el cielo al ministro
que obligó a pagar con reales
el trabajo del minero.
Ya se han quitado los vales:
como y bebo dónde quiero.

En relación con la huelga de mayo de 1898, cabe mencionar un suceso similar acaecido en marzo de 1916, cuando las fuerzas del orden contuvieron también de forma expeditiva una manifestación obrera ante la fundición Dos Hermanos del empresario Pio Wandosell, que estaba ubicada en el paraje conocido como El Descargador. La refriega se saldó con la muerte de siete huelguistas: cinco hombres, una mujer y un niño (Sáez, 1965, págs. 137 y ss.; Egea Bruno, 1986, págs. 393 y ss.; Vilar, Egea y Victoria, 1987, pág. 318 y ss.). Una calle de La Unión lo recuerda, como también lo hacen estas dos letras de Enrique Hernández-Luiké¹⁸:

Triste recuerdo minero,
siete de marzo en La Unión:
delante la Fundición,
cargaron los fusileros
sin justicia ni razón.

Sangre en El Descargador,
sangre inocente en el suelo:
cayeron muchos mineros
por enfrentar su valor
a la fuerza del dinero.

Remate o cierre

Las letras del cante minero-levantino –hemos podido comprobarlo– son como pequeñas instantáneas que recuerdan o recrean escenas que, en ocasiones, nos trasladan a otras épocas. Tal y como Casimiro Bonmatí (1988) afirma a propósito del trovo, registran «a modo de cronista, los sucesos locales, importantes o no» (pág. 40). Desde este punto de vista, encierran un indudable valor documental, pues no solo proporcionan información histórica y social del contexto en el que surgieron, sino que son también portadoras del sentir y pensar de las gentes que las crearon. Como decía Asensio Sáez (1965), la copla minera «nunca miente» (pág. 99).

Bibliografía

Blas Vega, José (1973). *Temas flamencos*. Madrid: Editorial Distribuciones Dante.
Bonmatí Limorte, Casimiro (1988). “Los trovos”. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, núm. 49-50, págs. 39-45.

18 Diferentes documentos relativos a este hecho pueden consultarse en <https://www.ayto-launion.org/turismo/la-union/la-ciudad/memoria-del-7-de-marzo-de-1916/>.

- Casal Martínez, Federico (ca. 1947). *Folklore cartagenero*. Cartagena: Editorial Carreño.
- Díaz Párraga, María Adela (1985). La Gabriela. *Candil, Revista de Flamenco*, n.º 37. Jaén: Peña Flamenca de Jaén, pp. 20-21.
- Egea Bruno, Pedro M.^a (1986). *El distrito minero de Cartagena en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*. Murcia: Universidad de Murcia-Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- García Martínez, Ginés (1986). *El habla de Cartagena*. Murcia: Universidad de Murcia-Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- Giménez Cánovas, Domingo (2021). *Concurso de letras flamencas en el Festival Internacional del Cante de las Minas de La Unión*. Murcia: DM.
- Hernández-Luike, Enrique (2015). *Coplas para cante flamenco: la carpeta de Pencho Cros (segunda versión)*. Madrid: Villena Artes Gráficas.
- López Paredes, Manuel (1974). *Cartagena 1900*. Cartagena: M. López Paredes.
- López-Morell, M. A. y Pérez de Perceval, M. A. (2010). *La Unión: historia y vida de una ciudad minera*. Murcia: Almuzara.
- Luna, José Carlos de (1926/2007). *De "cante grande" y "cante chico"*. Sevilla: Extra-muros [edición facsímil].
- Martínez Tornel, José (1892). *Cantares populares murcianos*. Murcia: Imprenta de "El Diario".
- Núñez de Prado, Guillermo (1904). *Cantaos andaluces*. Barcelona: Maucci.
- Pérez de Perceval Verde, M. A.; Martínez Soto, A. P. y López-Morell, M. A. (2013). Portmán: del mar y el mineral. Introducción a la historia reciente de la localidad. En Isabel Baños-González y Pedro Baños (Eds.). *Portmán: de el Portus Magnus del Mediterráneo occidental a la bahía aterrada*. Murcia: Universidad de Murcia, 2013, págs. 211-252.
- Puig Campillo, Antonio (1953). *Cancionero popular de Cartagena*. Imprenta Gómez: Cartagena.
- Ródenas Rozas, Francisco José (1995). La Unión, provincia de Almería, año 1875. En Francisco Mouzo Pagán (Coord.). *Calle del trovero Castillo: textos en homenaje al trovero José Castillo Rodríguez*. La Unión: Concejalía de Cultura del Ayto. de La Unión, pp. 15-30.
- Rosique Campoy, Manuel Francisco (2003). *Evolución histórica y reconstrucción cartográfica de la distribución de las concesiones mineras en la sierra de Cartagena-La Unión* (tesis doctoral). Cartagena: UPCT; recuperado de <http://hdl.handle.net/10317/12513>
- Sáez, Asensio (1965). *Libro de La Unión: biografía de una ciudad alucinante*. Murcia: Imprenta Belmar.
- Sáez, Asensio (1988). *La Unión: aproximación a su etnología*. Murcia: A.G. Novograf.
- Sáez, Asensio (1992). "Pasos por los cafés cantantes de Cartagena y La Unión". Antonio Parra (Dir.). *Murcia: veinte miradas oblicuas*. Murcia: Asociación de la Prensa de Murcia, pp. 179-187.
- Sáez, Asensio y Pérez, José Alfonso (2010). *Crónicas del Festival Internacional del Cante de las Minas: La Unión 1961-2010*. Murcia: Ayuntamiento de La Unión.
- Sevilla, Alberto (1921). *Cancionero popular murciano*. Murcia: Imp. Sucesores de Nogués.
- Vilar, Juan Bautista; Egea Bruno, Pedro M.^a y Victoria Moreno, Diego (1987). *El*

- movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- Vilar, Juan Bautista y Egea Bruno, Pedro M.^a (1990). *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. Murcia: CajaMurcia-Universidad de Murcia.
- VV.AA. (1991). *Homenaje a Antonio Grau Mora "Rojó el Alpargatero"*. Murcia: Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Discografía citada

- Agustín Fernández (1997). "Cantes mineros". *El cante grande andaluz: de la sierra a la campiña*. M-23017-97, con Antonio de Colmenar.
- Alfredo Arrebola (1972). "Las campanas de la ermita" (minera). *Alfredo Arrebola*. Philips 62 24 052, con Vicente el Granaíno.
- Angelillo. (1928). "Sepulta carne humana" (tarantas de Angelillo). Gramófono AE 2005, con Miguel Borrull hijo.
- Antonia López (1998). "Tarantas clásicas". *Cantes de Almería*. Vade Records C.D.A. 120-8, con Niño de las Cuevas.
- Antonio Chacón (1908a). "Tarantas n.º 2". Odeon 68101, con Juan Gandulla Habichuela.
- Antonio Chacón (1908b). "Cartageneras n.º 2". Odeon 68099, con Juan Gandulla Habichuela.
- Antonio de Canillas (1972). "Al ventorrillo" (tarantos). *De Málaga y de Levante*. Movieplay S-21.421, con Juan Solano.
- Antonio de Canillas (1979). "Los mineros valientes" (cartagenera). *Así canta Antonio Canillas*. Dial Discos-Doblón 15.0071, con Luis Habichuela
- Antonio Piñana (1971a). "Soy tartanero de fama" (cante de El Pajarito). *Todo el cante de Levante, todo el cante de las minas*. Clave-Hispavox 18-234-S, con Antonio Piñana hijo.
- Antonio Piñana (1971b). "Con mi carburico en la mano" (minera de La Unión.) *Todo el cante de Levante, todo el cante de las minas*. Clave-Hispavox 18-1234-S, 1971, con Antonio Piñana hijo
- Barquerito de Fuengirola (1984b). "Con mi carburico en la mano" (mineras). *Barquerito de Fuengirola*. Fusion Records CA-1023, con Antonio Piñana hijo.
- Camarón de la Isla (1970). "Sube al enganche" (taranto). *Cada vez que nos miramos*. Philips 63 28 004, con Paco de Lucía.
- Canalejas de Puerto Real (1963). "Taranta minera". *Empezó por Badajoz*. Vergara 55.0.077 C, con Alfonso Labrador.
- Emilia Benito (ca. 1914). "Malagueñas" (Benito). Gramófono 263322, con orquesta.
- Emilia Benito (ca. 1920). "Emilianas". Gramófono AE 89, con orquesta.
- Encarnación Fernández (1981a). "A los barcos de Portmán" (levantica). El cante hondo de Encarnación Fernández. Movieplay 01.2105/0, con Antonio Fernández.
- Encarnación Fernández (1981b). "Con mi recua yo regreso" (cartagenera). *El cante hondo de Encarnación Fernández*. Movieplay 01.2105/0, con Antonio Fernández.
- Encarnación Fernández (1981c). "A los barcos de Portmán - Madre que fatalidad" (levanticas). *El cante hondo de Encarnación Fernández*. Movieplay 01.2105/0, con Antonio Fernández.

- Encarnación Fernández (1985). “Mirando esta sierra mía” (cartagenera grande). *La Unión, cante de las minas*. Hispavox (30) 230 346, con Antonio Fernández.
- Encarnación Fernández (1995 [1986]). “Me gusta a mí de La Unión” (minera). *Historia del Flamenco: testimonios flamencos* (CD 10). Ediciones Tartessos-Fonotrófon, con Antonio Fernández.
- Gerardo Iglesias *Jayaín* (1996). “Mineras”. *Una noche en “La Soleá”*. Manzana-La Soleá Discos LMCD-1, con Alfonso Orellana.
- Guerrita (1930). “Camino de Cartagena” (tarantas). Odeon 182.870b, con Miguel Borrull hijo.
- Guerrita (1965). “Cante de las minas”. *Cante de las minas*. La Voz de Su Amo 7EPL 14.130, con Pascual Moya.
- Jeromo Segura (2014). “Se han levantao” (levantica). *La voz de la mina: antología de los cantes mineros de La Unión*. Fods Records 38444, con Rosendo Fernández.
- Juan Torres (1984). “A la muerte de un minero” (minera). *Tiempo de lluvia*. Yoko Imperial M 60 / M-340, con Juan Antonio España y José Rubio.
- Manuel Cuevas (2005a). “Fandango minero”. *La mina y su cante en la letra de Ginés Jorquera y el sentir de Manuel Cuevas*. Colección Peña “Amigos del Flamenco” de Extremadura, Serie 99-3, con Fernando Rodríguez.
- Manuel Cuevas (2005b). “Levantica”. *La mina y su cante en la letra de Ginés Jorquera y el sentir de Manuel Cuevas*. Colección Peña “Amigos del Flamenco” de Extremadura, Serie 99-3, 2005, con Antonio Muñoz.
- Manuel Escacena (1908). “Tarantas”. Zonophone X 52296, 1908, con Román García.
- Manuel Ferreira (1994). “Minera”. *XXXIII Festival Nacional del Cantes de las Minas: La Unión, 1993 (CD 2: “El concurso”)*. Nuevos Medios 15 642 CDD, guitarrista no especificado.
- Merenguito (1999). “Minera”. *Cante de las minas (vol. III-1998)*. Big Bang BB 432-CD, con Antonio Fernández el Torero.
- Miguel Poveda (1994). “Trabajando noche y día” (cartagenera). *XXXIII Festival Nacional del Cantes de las Minas: La Unión, 1993 (CD 1: “Noche flamenca”)*. Nuevos Medios 15 642 CDD, con Juan Manuel Caro.
- Miguel Poveda (1995). “Que quiero llegar a La Unión” (minera, taranto y cartagenera). *Historia del Flamenco: testimonios flamencos* (CD 25). Ediciones Tartessos-Fonotrófon, con Julián el Califa.
- Niña de los Peines (1910). “Tarantas de la Grabiela”. Zonophone X 5-5301, con Ramón Montoya.
- Niña de los Peines (1913). “La Grabiela” (tarantas). Homokord 70655, con Luis Molina.
- Niña de los Peines (1914). “Tarantas de la Grabiela”. Odeon 13280, con Luis Molina.
- Niña de los Peines (ca. 1915). “Tarantas de la Grabiela”. Pathé 12068, con Luis Molina.
- Pencho Cros (1966). “Que ya duermen las barrenas” (minera). *Cante de las minas*. Fideas F. 45-10.008, con Paco de Antequera.
- Pepe Marchena (1997 [1973]). “Murciana”. *Rito y geografía del cante flamenco (vol. 4): Manuel Torre y Antonio Chacón. Pepe Marchena*. Alga Editores - RTVE, con Benito de Mérida.
- Rubia de las Perlas (1914). “Tarantas”. Odeon 13055, 1914, con Alfonso el Cordobés.
- Telesforo del Campo (ca. 1915). “Taranta estilo Chacón”. ERA 62130, con Nicolás Domínguez.

Propaganda y debate en las cabeceras republicanas de La Unión (1871-1899)

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ DEVESA

Resumen: En este artículo se analiza el desarrollo de la prensa durante un período concreto, el siglo XIX (1871-1899). Con el análisis de estas publicaciones, en un ámbito geográfico limitado, se pretende explicar el proceso de nacimiento y desarrollo de la prensa moderna. Bajo la relativa libertad de prensa que permitía el régimen de la Restauración, el periodismo unionense experimentó un considerable auge. En las grandes ciudades, pero también en las urbes medianas, proliferaron las publicaciones que conjugaban crítica social y política con fuertes dosis de sarcasmo.

Palabras clave: La Unión (Murcia), periodismo, restauración, siglo XIX, república

Abstract: This article analyses the development of the press during a specific period, the 19th century (1871-1899). The analysis of these publications, in a limited geographical area, aims to explain the process of the birth and development of the modern press. Under the relative freedom of the press allowed by the Restoration regime, Unionist journalism experienced a considerable boom. In the large cities, but also in the medium-sized towns, publications combining social and political criticism with a strong dose of sarcasm proliferated.

Keywords: La Unión (Murcia), journalism, restoration, century XIX, republic.

La prensa debe ser considerada como una fuente de información fundamental para conocer el pasado de una localidad, no sólo por reflejar las aportaciones de los movimientos sociales y culturales, las transformaciones urbanas o la diversidad ideológica de la población en el momento en que vive, sino por ser el testimonio de las gentes con sus pasiones, ilusiones, grandezas y miserias. Por eso la prensa no debe interpretarse como una realidad pasada sino como el revuelo de un día. La suma de todos esos días son los pilares de la convivencia social actual.

Ya nos advierte Sánchez González de que “... *el historiador de las mentalidades que utilice la prensa como medio de análisis ha de procurar conocer a los destinatarios del mensaje periodístico, saber cómo eran, qué prensa-*

ban, qué sabían, qué información les llegaba y cómo les era transmitida, y lo que supuso la publicación, de que se trate la mentalidad y aspiración de las personas a quienes iba dirigida”, sin obviar que “nos estamos refiriendo, obviamente, a la prensa que durante buena parte del periodo contemporáneo fue más un medio de opinión que de información”.

Esta interpretación es baldía si antes no existe un conocimiento de la situación política y social en que se desenvuelve la prensa, que ha de cubrir el amplio contexto histórico. Así, podemos aproximarnos a una comprensión de lo que fue y supuso la prensa en aquellos momentos.

Lo que fue para ella el régimen de la Restauración. Por qué aparecieron las censuras y las leyes de prensa. Los límites del presente trabajo nos privarán de algunas de estas perspectivas. Debemos de dar por sentado que en cada día y en cada año sabemos cuál era la situación política, quiénes eran las personas referenciadas; los cambios políticos, y hasta la situación y límite de cada municipio limítrofe.

También hemos de recortar muchos de los periódicos editados, sobre todo de la década de 1880. Citaremos los semanarios, algunas de las publicaciones con más renombre o que a nuestro juicio han de ser recordadas, dejando en el olvido una larguísima serie de publicaciones que no merecen pasar de la pura anécdota, pero que en su conjunto hablan de asuntos generales de la provincia. Intentaremos reflejar la importancia de algunas de las publicaciones que se desarrollaron en La Unión, donde se plasman las inquietudes políticas y sus aficiones culturales, que también a este campo se asomaron. Clásico ya es la aparición de dos semanarios simultáneos; uno, defendiendo la acción del consistorio y otro enfrentándosele; y esto se prolongó hasta el primer tercio del siglo XX.

Antes de todo, debemos tener en cuenta las circunstancias en que se desarrollaron las publicaciones periódicas en España en el siglo XIX. Surgen dentro del estrato social conocido como clase media, que en el país y más concretamente en La Unión, fue la burguesía. Tanto los periodistas como sus lectores pertenecían a ellas: funcionarios, comerciantes, terratenientes, políticos e impresores se veían en la obligación de leer todos los días “su” periódico. El entremillado incide en que no todas las publicaciones agradaban a todos.

Si eran de índole político, por sus diversos planteamientos, y si eran culturales, por las firmas que llevaban. La clase obrera; el minero, el labrador o el ganadero estaban totalmente alejados, como lo estaban de la política o de la literatura. Incluso miraban con menosprecio a la aristocracia o burguesía, a los periódicos y periodistas que les parecían colaboracionistas, deseosos de ocupar su parcela de poder.

La prensa en La Unión tiene una larga tradición que, si bien, no puede compararse a la de la vecina ciudad de Cartagena, dónde se publicó ya en 1786 el *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*. Sin embargo, son escasos los estudios sobre la prensa unionense. En consecuencia, era necesario, en primer lugar, establecer una nómina de las publicaciones, y a continuación verificar los sectores a los que se dirigían las distintas cabeceras. Evidentemente, es vital conocer a los redactores y directores de las publicaciones. También resulta interesante determinar las principales características formales y, sobre todo, si servían o no de plataformas de expresión de partidos políticos o grupos de presión.

Desde la historia cultural y política, no podemos dejar de valorar su postura frente al poder establecido, frente a la iglesia y en relación con los nuevos poderes económicos, así como el diferente uso que hacen de diversos recursos literarios y de la lengua castellana.

Además, intentaremos aproximarnos, aunque no resulte fácil, a la composición social de sus lectores y a la influencia social y política de las distintas publicaciones. Por otra parte, si bien las imágenes acostumbra a ser importantes en la prensa, a causa de la falta de espacio, solo nos ocuparemos de ellas tangencialmente.

A nivel autonómico, podemos afirmar que el número de ejemplares en toda la Región de Murcia estuvo, desde mediados del siglo XIX, en 4/5 por ciento del número de población y así se mantiene en la actualidad, no influyendo en el índice de analfabetismo, pues los alfabetizados han crecido en la actualidad considerablemente y las tiradas periodísticas continúan con la misma proporción.

Los temas tratados afectaban al contexto en que se desenvolvían, pues la aspiración, en muchos casos de periodistas y patrocinadores, era ocupar o desempeñar un cargo política. Hasta que no se desarrolló la prensa comercial, no apareció, también, el periodista profesional que vive del y para el periódico. Esta figura se consolidó en publicaciones como *El Liberal* o *Las Provincias de Levante*, lo que obligó a la desaparición de los llamados periódicos de periodista, como eran los que existían en La Unión.

Entendamos por estos a aquellos que se debían a una persona, normalmente un impresor, que actuaba de propietario, director y redactor. En estos casos se pretendía dar trabajo y publicidad a la imprenta. También aparecerá la figura del llamado “mecenaz” que financiará el periódico la mayoría de las veces para la defensa y potenciación de la gestión política. Con la llegada del siglo XX se fortalecerán las empresas periodísticas con varios diarios en las distintas provincias, es el caso de *La Verdad* en la Región de Murcia, y a su vez diversas ediciones, o con la acumulación de periódicos y revistas.

La prensa en la España de la Restauración

La prensa vivió en un contexto de relativa tolerancia bajo el Régimen de la Restauración. Fue bajo este sistema político cuando se publicaron algunas de las cabeceras con mayor éxito y continuidad. Inicialmente, se había perseguido toda crítica contra la monarquía y el nuevo régimen. Sin embargo, la constitución de 1876 estableció una aparente libertad de imprenta y en 1879 se promulgó una Ley que regulaba este derecho. Pese a ello, el marco legal continuaba siendo muy limitado. Se consideraba delito de imprenta cualquier ataque a la monarquía, la religión, la forma de gobierno o instituciones consideradas fundamentales (Suárez, 2000).

Además, se mantenía la censura previa y los tribunales específicos creados en 1875 con el objetivo de vigilar con atención a toda la prensa. Pero el nuevo régimen fue capaz de ofrecer cierta flexibilidad, aunque frecuentemente de manera arbitraria.

Tras la subida al poder de los liberales, se promulgó en 1883 una nueva ley de imprenta que supuso un considerable avance. La prensa volvió a la jurisdicción ordinaria y ya no se exigió licencia previa para la edición. Sin embargo, esto no supuso el final de los problemas legales para las publicaciones de las oposiciones al régimen, ya que las multas, los secuestros de las ediciones y las condenas a prisión fueron un recurso frecuente. Aun así, la prensa opositora proliferó por toda la geografía urbana de la España de la Restauración.

Esta ley de 1883 perduró durante toda la Restauración, si bien algunas coyunturas motivaron una aplicación más restrictiva. A partir de 1906, la nueva Ley de Jurisdicciones implicó un retroceso en la libertad de imprenta, pero no pudo impedir la existencia de una extraordinaria pluralidad de publicaciones.

Entre las publicaciones satíricas más importantes editadas durante la Restauración en la capital de España, destacan *El Motín*, que apareció con una marcada tendencia anticlerical y republicana, o *Gedeón* de carácter antiliberal y antisocialista, que ha sido considerado el primer proyecto español de periodismo humorístico moderno.

Paralelamente, también se producía en Barcelona un auge de la prensa, con cabeceras tan importante como *La Campana de Gràcia* o *L'Esquella de la Torratxa*, ambas cabeceras de tendencia populista y republicana. En Málaga, podemos destacar *El País de la Olla*, un semanario que llegó a difundirse por casi toda España. A partir de 1877, también proliferaron las publicaciones en la ciudad de Valencia, con títulos como *El Bou Solt*.

Las primeras cabeceras unionenses

El nacimiento de la prensa unionense se produjo en el año 1871, ocho años antes de que se aprobara la primera ley de imprenta de la Restauración. Este

contexto fue aprovechado por José Hernández Ardieta para fundar *El Faro Unionense* con el objetivo de difundir sus ideas librepensadoras entre la población. El propio Hernández Ardieta afirmaba que la cabecera tenía una tirada de 8.000 ejemplares, algo que parece poco probable dado el alto índice de analfabetismo que imperaba en la población.

Este semanario de tono popular se presentaba a sus lectores de la siguiente manera: *“Somos republicanos en toda la amplitud y extensión lógica que pueda darse a esta palabra. No pertenecemos a ningún hombre; no somos mercenarios de ninguna secta, ni siervos de ningún partido. Somos escritores modestísimos, pero tenemos conciencia de nuestra dignidad y de nuestros deberes, de cuyo cumplimiento nada ha de apartarnos”*.

Unas palabras que dejan entrever la postura crítica que mantenía la publicación con el gobierno municipal, siendo las denuncias ante la falta de higiene, el ornato o la beneficencia pública las principales demandas de esta cabecera. Unas posturas que levantarían muchas enemistades, incluso entre los amigos de Hernández Ardieta, como el alcalde Manuel Gutiérrez Muñoz.

Esta cabecera apenas alcanzaría el primer año de vida y tras su desaparición, habría que esperar casi una década para que volviera la actividad periodística al municipio de La Unión. El 3 de octubre de 1880 aparecía el primer número del semanario titulado *Mefistófeles*, una publicación “de instrucción y recreo consagrado a las ciencias, al comercio, a la industria y a las artes”. La cabecera combinaba extensos artículos intemporales de contenido literario e histórico con noticias locales. Al frente de *Mefistófeles* se encontraba el médico y cirujano Carlos García Esparza, cuyo fin era propagar la ilustración y trabajar en la defensa de los intereses de la localidad.

Sin embargo, sus artículos le acarrearón infinidad de obstáculos entre los políticos locales y provinciales, de manera que el 27 de marzo de 1881 la publicación llegó a su fin. Apenas dos meses después se producía la llaga de *El Eco de La Unión*, un semanario de intereses materiales y locales. La publicación dirigida por Rafael Charques Navarro se presentaba con el siguiente lema: *“Todo por La Unión y para La Unión; y como soldados que defienden su bandera, defenderemos la nuestra con la nobleza y la lealtad que inspira siempre una buena causa”*.

Sin embargo, la aventura iniciada por Rafael Charques Navarro llegaría a su fin el 18 de septiembre de 1881. Dando las gracias a los suscriptores y anticipando su regreso a la localidad, así se despedía *El Eco de La Unión*:

“Cúmplenos dar las gracias a los suscritores que nos favorecieron con su abono: nuestra gratitud será tan grande como su constancia; posible es, que volvamos de nuevo a la prensa, porque es para nosotros más que una amiga una hermana por quien sentimos cariño entrañable; si tal sucede,

contaremos con ellos para que nos ayuden en la peregrinación; pero conste de antemano, que EL Eco que desapareció siendo niño, volverá en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, erguida la frente y levantada la visera para defender la causa del pueblo”.

Una promesa que se vería cumplida el 3 de enero de 1886. En dicha fecha, se producía la reaparición de *El Eco de La Unión*. Esta vez como órgano del Partido Posibilista de La Unión. Su transformación en altavoz del republicanismo posibilista local no impidió que el medio abogará por la reunificación de todo el sector republicano de la localidad. Y serán frecuentes las llamadas a la unión con progresistas y federales. El carácter republicano de la publicación también se dejará sentir en artículos alusivos al 11 de febrero, día de la proclamación de la I República española, y los continuos ataques a los partidos conservadores y monárquicos.

Y es que contar con una prensa afín era imprescindible para cualquier proyecto republicano, no sólo para poder combatir el régimen de la Restauración sino también para definir y destacar su propuesta republicana, en un contexto de permanente división en el seno del republicanismo (Marimon, 2013).

El fin del *Eco de La Unión* vendrá auspiciado por la aparición de la cabecera titulada *El 11 de febrero* con el subtítulo de periódico republicano. El 25 de febrero de 1886 se reunían en la redacción de *El Eco* los comités del Partido Republicano-Progresista y Posibilita para acordar las bases de una publicación republicana común. Más tarde, más concretamente el 4 de abril de 1886, se adherirían los federales.



Ilustración 1. Cabecera del semanario republicano *El 11 de febrero* / Fuente: Archivo Municipal de La Unión

La cabecera tendrá como misión principal velar por los intereses del municipio, así como por los del partido republicano en general. Para ello, las

distintas facciones republicanas se comprometían a no realizar acto alguno con los partidos de orientación monárquica, pero si a prestarse mutuo apoyo entre los distintos grupos republicanos. Definidas las bases del semanario, será Rafael Charques (director de *El Eco*) quien ejerza las labores de dirección. Además, contará con la ayuda de Francisco González (*El Progreso*), Pascual Molina y José María Pérez.

En su primer número, *El 11 de febrero* rinde homenaje al militar Manuel Baltuar, líder de la sublevación republicana acaecida en Cartagena en 1886. El denominador común del artículo es la presentación del personaje como un héroe, un valiente y férreo defensor de los valores progresistas. Además, se compara la sublevación de 1886 con el fallido intento revolucionario protagonizado por Boné en la ciudad de Alicante.

La defensa de los valores republicanos será la tónica predominante de la publicación. Por ende, será frecuentes los ataques a la corona. Algunos ejemplos los podemos encontrar en los artículos titulados: “Hoy más republicanos que ayer”, “El principio del fin” o “Heroísmos del miedo”. De esta manera, a través de las páginas de *El 11 de febrero* podemos desentrañar el componente antimonárquico de la publicación. Su sentido no es otro que el de *“batalla decisiva entre la libertad y la reacción que comenzó en las gloriosas Cortés de Cádiz, quebrantando el poder absoluto y ha de terminar con la proclamación de la república”*.

La monarquía del recién nacido Alfonso XIII es blanco de duras críticas en las páginas del semanario republicano. Como argumento más frecuente se recurre al término “libertad”. Una libertad que sólo *“tiene una forma de gobierno que surge de su propia constitución, la república: a esto aspira el país y esto desea, y quien da coronas a los reyes, bien puede a sí mismo darse lo que necesita”*.

El concepto “patria” será uno de los términos más empleados por la publicación. *El 11 de febrero*, como prensa republicana, cuenta con personas educadas en historias gloriosas e impregnados de un espíritu altamente revolucionario, suscitado por las esperanzas de la revolución de septiembre de 1868. De ahí, que la publicación recurra a la crítica monárquica para suscitar el patriotismo en aras de la revolución. Un carácter patriótico recogido en líneas como esta:

“La nación encadenada como miserables ilotas a los pies del trono; la patria a merced de cancilleres extranjeros; los representantes del pueblo, estigmatizados en el palacio de las cortes con la denominación de ilegales, y es demencial pretender que se admita pacíficamente ese orden de cosas, que pidió para alumbrar el cadáver de su rey las antorchas de la libertad: Un pueblo vale más que una corona”.

Sin embargo, resulta complejo desentrañar el significado que tenían esos conceptos tan generales como patria, pueblo, libertad... Más sencillo resulta reconocer la importancia otorgada al compañerismo y la fraternidad entre las distintas facciones republicanas. De ahí, que siempre se abogue por la unión del republicanismo local.

La cabecera republicana también deja latente la gran corriente masónica que se vivía por aquel entonces en la localidad de La Unión. “Incompatibilidad entre el catolicismo y la masonería” o “Allá va eso” son algunos de los artículos referidos a dicha temática. Estos artículos vienen a referir el entendimiento y solidaridad existente entre los distintos órganos de la prensa republicana y masónica. Además, tienen un denominador común: el carácter anticlerical y la crítica al poder político, económico y social de la Iglesia Católica.

El 11 de febrero sufriría un cambio en su línea editorial a partir del 27 de marzo de 1887. En este momento, se produce la salida del Partido Posibilita de la dirección de la cabecera republicana, manteniéndose únicamente los federales y los republicano-progresistas. A partir de dicho momento, la dirección sería asumida por el farmacéutico Francisco González (republicano-progresista) y la línea editorial comenzaría a atacar con dureza a los republicano-posibilitas.

En esta segunda etapa, se producirá una reducción considerable de los artículos doctrinales para centrarse en los asuntos relacionados con la gestión y la política municipal. Además, la cabecera se verá más debilitada a causa de las disputas entre los federales de la villa. Ante todas estas circunstancias, *El 11 de febrero* aboga por la unión de todo el republicanismo local en torno al Partido Republicano de La Unión:

“Por tanto, republicanos: Ya que todos deseamos que resplandezca el zenit del astro brillante del nuevo día, desechemos las dudas que aún nos asedian; no vacilemos; desaparezcan las sombras que cercan a los individuos de la gran familia republicana; no veamos entre nosotros más que a hermanos que, sin distinciones de ninguna especie nos auxilian y animan a terminar la obra emprendida: obra grande, obra santa, que ha de traernos la regeneración y grandeza de la patria; por la cual doblemente estamos obligados a prestarle nuestro humilde y desinteresado concurso”.

Finalmente, el 8 de enero de 1888 se publicaría el último número de *El 11 de febrero*. Tras su desaparición, las facciones republicanas locales dejarían de contar con un medio de comunicación afín. Habría que esperar hasta el 5 de abril de 1891 para que viera la luz una nueva cabecera que defendiera los intereses de las distintas facciones republicanas de la villa de La Unión.

Junto a *El 11 de febrero*, nos encontramos con *El Botón*. La publicación

dirigía por el republicano-progresista Segundo Castillo apenas alcanzará el año de vida. Al igual que *El Eco de La Unión* en su segunda etapa, *El Botón* vendría a defender los intereses del Partido Republicano-Progresista local.

De manera simultánea a *La Orquesta* existirá el semanario republicano federal *El Cantón* (1892). Su director era Gabriel Gómez quien era secretario del comité federal local y escribiente en el Juzgado de Instrucción. Este semanario tendrá una vida efímera, ya que su existencia se limitará a los meses de noviembre y diciembre del año citado anteriormente.

La década de oro del periodismo unionense

La década de 1890 fue especialmente activa para la prensa unionense. La llegada de los liberales de Práxedes Mateo Sagasta posibilitó una interpretación más generosa del precepto constitucional de la libertad de imprenta. Así, proliferaron publicaciones vinculadas a las distintas ideologías junto con otras de información general e incluso satíricas. Un ejemplo de estas es *La Linterna*, una cabecera que tuvo una vida efímera.

En enero de 1890 comenzó a editarse *El Palenque*, una de las publicaciones más arraigadas entre la población local. Esta cabecera fue, en un principio, un bisemanario y estaba dirigido por el comerciante y periodista Herminio Aguilar. Editado en la imprenta de la *Gaceta Minera* de Cartagena, *El Palenque* consiguió perdurar hasta 1902. Aunque, durante esta segunda etapa lo haría como semanario.

El Palenque se difundió bajo el subtítulo de “no católico y defensor de la clase jornalera”. Una línea editorial que desembocaría en varios episodios de censura. El principal ejemplo fue la detención de Herminio Aguilar por supuestos delitos contra los jueces de primera instancia e instrucción de La Unión. Sin embargo, la publicación consiguió sobrevivir de forma intermitente hasta octubre de 1902, año de fallecimiento de su director. Entre sus principales reclamaciones se encontraba la supresión del conocido como sistema de vales:

“Algunos propietarios de minas y fábricas han establecido almacenes de comestibles y obligan a los operarios de sus dominios a retirar de ellos cuanto necesitan. En vano es que protesten, alegando razones poderosas contra esa ruin imposición, inútil que exijan en metálico un jornal, de nada sirve que supliquen y pidan una pequeña cantidad para atender a las miles necesidades de la vida. Aquí, Señor, se les contesta con estas o parecidas palabras. “O cobras en comestibles de mi casa o sucumbe ante el cuadro horrible del porvenir. Los inocentes hijos que piden pan y la anciana madre postrada en el lecho del dolor, el padre imposibilitado σ... ¿para qué pintar cuadros con pinturas negras?”

Al igual que *El Palenque*, *La Unión por Dentro* fue una publicación bisemanal que apareció en la primavera de 1890 y perduró hasta finales del mismo año. Su primer director fue Lorenzo Pérez Álvarez, firme defensor de las ideas anarquistas. Tras liderar *La Unión por Dentro*, Lorenzo encabezaría la cabecera de corte anarquista titulada *1 de mayo*. La publicación luchó, al igual que otras publicaciones, contra el sistema de pago de vales a los obreros.

En agosto de 1890, *La Unión por Dentro* sufriría un cambio en la dirección. En esta ocasión estaría encabezada por Manuel Rosas Sánchez, quien contó con los redactores José Bueno y Gabriel Gómez. La dirección realizó una serie de cambios que focalizaron en las noticias locales, los artículos literarios, e incluso satíricos.

Al igual que los partidos republicanos, los conservadores también apostaron por la creación de publicaciones propias como *El Cartero de la Sierra*. Esta cabecera fue financiada por Miguel Zapata, en 1891, como órgano del Partido Conservador de La Unión como contrapeso a *El Palenque*. Como hemos citado anteriormente, su creación obedecía al deseo de los conservadores de disponer de un medio de influencia entre los sectores de la población local.

Sin embargo, el director del bisemanal José Santiago de Godínez fue denunciado en julio de 1891 por un delito de desacato al alcalde Jacinto Conesa, uno de los principales impulsores del proyecto. Esta controversia fue motivo suficiente para la desaparición del periódico.

La prensa satírica también contó con un cierto arraigo entre la población minera. El 12 de abril de 1891, ve la luz el primer número de *La Orquesta*. Aunque anteriormente tira un avance denominado *Preludios* desde la Imprenta Madrileña, en clave musical. La dirección del medio recae en Francisco González Gómez, quien con anterioridad había participado en la redacción de *El 11 de febrero*. *La Orquesta* saldría a la calle bajo la denominación de “*serenata satírico-político-bailable*”.



Ilustración 2. Cabecera de la primera etapa del semanario satírico La Orquesta / Fuente: Archivo Municipal de La Unión.

La Orquesta se concibió como un semanario de opinión política. En la distribución de las distintas secciones se percibe el carácter integrador de todas las facciones del republicanismo local. Por eso dedicaba una sección fija en la primera o segunda página a tratar asuntos doctrinales del republicanismo, tanto a nivel local como nacional. A través de *La Orquesta* los comités locales informaban sobre la situación de los partidos locales y denunciaban prácticas caciquiles.

Además, informaba detalladamente de las reuniones y conferencias celebradas en casinos o centros culturales de localidad. De este modo, el periódico daba cabida a las distintas voces del republicanismo, ya procedieran del republicanismo federal, posibilista o progresista. A pesar de la voluntad integradora, la principal línea política del periódico era la que marcaba la dirección del Partido Republicano-Progresista de La Unión.

El 11 de octubre publica su último número como semanario satírico, ya que el próximo ejemplar saldría como órgano del Partido Republicano-Progresista de La Unión. Desde entonces, se reduce la carga humorística y el medio mantuvo intensas disputas con medios locales como regionales, siendo uno de ellos *La Paz de Murcia* (1858).

En definitiva, *La Orquesta* es un claro ejemplo de la importancia que adquirió la prensa satírica durante el periodo de la Restauración, vehículo de entretenimiento e instrumento de crítica no solo costumbrista sino también política. A continuación, pasaremos a analizar pormenorizadamente las características de este singular medio de comunicación.

Como hemos citado anteriormente, *La Orquesta* se encontraba dirigida por Francisco González Gómez, bajo el seudónimo de Franchesco Gonzalini. Uno de los principales rasgos de la prensa republicana de finales del siglo XIX, pues a pesar del incremento de la libertad de prensa aún se sanciona a los diarios que atacaran al sistema parlamentario de la Restauración y la monarquía borbónica.

Así, el 5 de abril de 1891 salía un avance de la publicación bajo el título de Preludio. Este primer número presenta una cabecera bastante elaborada, propia de los periódicos de finales del siglo XIX. En ella, vemos a varias personas tocando instrumentos musicales. Más arriba, nos encontramos la silueta de un individuo mientras en el centro de la composición podemos distinguir la figura de un director de orquesta.

El autor de la ilustración es Francisco González Gómez y dicha cabecera tenía un carácter provisional o, por lo menos, así se hace constar en el primer número. Sin embargo, esta cabecera se mantendrá a lo largo de toda la primera etapa de la publicación. Este primer número se centra en realizar su carta de presentación a los lectores. *La Orquesta* deja patente desde el primer momento su carácter crítico, pero revestido de un lenguaje más propio de la música. Un ejemplo de ello es el siguiente fragmento:

“Entonces fue cuando me aficioné al sublime arte y me di con tanto ahínco a los pitos, que hoy ya me tienen ustedes convertido en todo un músico de cuerpo entero, dispuesto a tomar la batuta y a solfearle los cuernos al mismísimo demonio en figura de cacique. Y a eso viene La Orquesta. Y si es verdad lo que dicen, que la música amansa a los brutos, yo les prometo que no habrá fiereza caciquil que se resista a nuestro solfeo”.

La diversidad de facciones existentes en la ideología republicana tuvo como consecuencia que cada movimiento tuviera su propio órgano de expresión. La ideología de cada periódico, su intención y su propósito quedaban definidos aun antes de publicarse su primer número, por los ejemplares que a este respecto se editaban (Pérez Roldán, 1999). En este caso, como hemos citado anteriormente lo hace bajo el título de “Preludio”.

El 12 de abril de 1891 sale a la luz el primer número propiamente dicho de *La Orquesta*. El semanario dedica gran parte de su extensión (salvo excepción, el diario se componía habitualmente de 4 páginas) a narrar la crónica política acaecida en la ciudad en la última semana. Además, contaba con una sección destinada a replicar a los periódicos que, con anterioridad habían comentado la actividad de esta publicación.

En este número se hace uso de los elementos iconográficos. En este caso, se trata del boceto diseñado por un miembro del Partido Conservador para diferenciar a los parlamentarios pertenecientes al mismo. De este modo, vemos la gran diversidad de símbolos o viñetas introducidas por este medio en la localidad, convirtiéndose en uno de los primeros semanarios unionenses en introducir este recurso.

Los recursos iconográficos serán un recurso frecuente a lo largo de la primera etapa de la publicación, a que en el número del 10 de mayo de 1891 aparecería una caricatura de D. Emilio Castelar, presidente de la I República Española. El siguiente líder republicano en ser retratado sería Francisco Pi i Margall.

Junto a la caricatura del jefe de los federales españoles, *La Orquesta* ofrece la siguiente semblanza:

“Algunos le suponen poco revolucionario; pero ni por sus ideas, ni por su temperamento, puede dejar de serlo. ¿Cómo no ha de ser revolucionario ahora, quien, en tiempos en que se corría verdadero peligro, predicaba la revolución, no sólo en la esfera política, sí que también en todas cuantas puede abarcar el entendimiento humano? Él fue de los primeros en combatir la Monarquía, el fanatismo religioso y otras muchas rutinas y tradiciones que hoy casi se encuentran por los suelos”.

Más adelante, aparecerán los de Nicolás Salmerón y el diputado republicano, José Melgarejo y Escario, presidente del partido centralista de la provincia de Murcia y hombre de total confianza de Nicolás Salmerón. Hay que apuntar que estas caricaturas son autoría del célebre dibujante Ramón Cilla.



D. José Melgarejo Escario

Ilustración 3. Caricatura de José Melgarejo publicada en *La Orquesta* (Nº16, p.1) / Fuente: Archivo Municipal de La Unión.

A pesar de ser autodefinido como una publicación satírica, *La Orquesta* no pierde oportunidad para criticar el régimen político instaurado durante la Restauración. En sus crónicas políticas son constantes los ataques hacia este sistema, dejando entrever las ideas republicanas y progresistas de la dirección de este medio. De hecho, frente a los diarios que trataban asuntos de mayor actualidad, los semanarios ofrecían unos artículos más doctrinales, ya que estaban dirigidos hacia un público más culto (Pérez Roldan, 1999).

Un claro ejemplo de ello es la publicación de los manifiestos realizados por los diferentes líderes del sector republicano en la política española. Además, *La Orquesta* va a criticar, unas veces con ironía, otras con una fuerte mordacidad, o bien, desde el desánimo y el desencanto, todas las artimañas de un sistema basado en el pacto de las fuerzas dinásticas, que, desde el gobierno fue orquestando una amplia batería de medidas a propósito de manipular el proceso electoral a favor de los partidos gobernantes.

“Grabado está aún en nuestra memoria el respeto que tuvieron al sufragio en las pasadas elecciones generales, en donde se cometieron toda clase

de arbitrariedades y todo linaje de atropello, preparándolas con ilegítimas suspensiones de Ayuntamientos, falsificandσ después actas como la de Gracias y terminandσ aquella inicua campaña electoral con los sucesos criminales de Lillo y Málaga”.

A ello, se sumaba la falta de confianza en los gobiernos, tanto conservadores como fusionistas ya que ambas facciones son vistos como miembros de la misma clase dominante: *“Y ahora, como Dios me da a entender, σ el diablo, σ bien Cánovas y Martínez Campos, que para el caso es igual, voy a decir cuatro cosas...”*.

Es de destacar la preocupación que mostraba la publicación por mejorar las condiciones de las clases trabajadoras. Los republicanos trataron de acercarse a estas clases, en un intento de ensanchar su base política y acabar con la vitola de ser una opción política de burgueses e intelectuales. Un ejemplo de ello es la crítica que mantuvo *La Orquesta* contra el enchufismo y el caciquismo, de ahí las constantes críticas contra el caciquismo y las clases dominantes.

“¿A quiénes, sino a ellos, debemos culpar de que el pueblo pida una ley de igual para todos, altos y bajos, grandes y chicos, de que sufran detrimento en su prestigio los tribunales de justicia y otras instituciones no menos históricas ni veneradas, de que clamen por el castigo, con todo el rigor de la ley, de los prevaricadores de cualquier clase, y contra los escándalos y cohecho de los políticos desvergonzados y audaces de que nuestros gobernantes, en fin, no pases por un modelos de virtudes, y que no se tenga a la forma monárquica que hoy no rige, por un dechado de perfecciones?”

La publicación también abogara por la unión de todas las facciones republicanas, tanto a nivel nacional como local. Por ello, suscribirá la declaración de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional de Coalición Republicana.

A nivel municipal, *La Orquesta* centra su atención en los problemas sociales y políticos del municipio siendo frecuentes las críticas al alcalde vigente en 1891 Jacinto Conesa. Un ejemplo es el siguiente fragmento: *“El Ayuntamiento, dada su actual constitución y las promesas y buenos propósitos del alcalde Sr. Conesa García, hay quien cree que nos ha de proporcionar ocasiones de aplauso. En cambio, hay quien opina que una cosa es prometer y otra cosa dar trigo”*.

El 11 de octubre se pone fin a la “primera temporada” de *La Orquesta*. A diferencia del resto de números, este se limitó a 2 páginas a tres columnas. El semanario cierra el año, dedicando un artículo a las inundaciones producidas en las localidades de Almería y Consuegra, incluyendo el nombre de todos los unionenses participantes en la suscripción dirigida a ayudar a dicha población.

El 4 de febrero de 1892 volvía a publicarse el semanario *La Orquesta*, aunque esta vez lo haría con algunas modificaciones tanto en el diseño de la publicación como en su línea editorial. La primera modificación es el cambio de denominación pues pasa de autodefinirse como un semanario “satírico-político-bailable” a semanario “republicano-progresista”. De esta manera, la publicación pasa a ser el altavoz del Partido Republicano-Progresista local.

El segundo cambio y más evidente es la configuración de la cabecera de la publicación. La ilustración que la encabezaba anteriormente desaparece por completo, en su lugar aparece únicamente el nombre de la publicación *La Orquesta*. También se modifica el nombre del responsable de la publicación, encabezada por Francisco González, quien anteriormente lideraba la cabecera bajo el seudónimo de Franchesco Gonzalini.

Desde este primer número se hace constar la línea editorial a seguir por el semanario, el cual mantendrá sus posturas republicanas. Además, aboga por la unión del republicanismo unionense: “*con nuestros afines los republicanos procuraremos mantener, más aún, estrechar las buenas relaciones que unen y por ley racional y lógica deben unirnos, aceptaremos, propondremos y realizaremos toda clase de inteligencias, compatibles con buenas prácticas que deben regular la conducta de los partidos republicanos*”.

Esta postura se verá reforzada por la cobertura informativa que realizarán de la reconstrucción del Partido Federal de La Unión. Desconocemos la fecha exacta de la disolución del partido, pero en febrero de 1892 *La Orquesta* invita a los federales unionenses a reconstruir el comité local. El 2 de junio de 1892 se constituía el nuevo comité presidido por Miguel Cobacho González. Así recogía *La Orquesta* el resurgir del Partido Federal:

“Nuestros deseos se han cumplido. Lo que convenía a los intereses generales del partido republicano local y lo que estaba reclamando esa misma conveniencia, ha tenido, por fin, efecto. Se han organizado las fuerzas federales, numerosas, que se hallaban dispersas, sin representación formal en la política activa de nuestro pueblo, y ese gran núcleo de entusiastas soldados de la Libertad y de la República, han venido, por tanto, a reforzar notablemente al ya vigoroso partido republicano de la Villa de la Unión”.

El 1 de septiembre de 1892 supone un punto de inflexión en la historia de la publicación. En el ejemplar publicado en dicha fecha se hace constar que *La Orquesta* ha sido denunciada, según *La Paz de Murcia* porque “sin duda por alguna sorpresa hemos escrito con mucha claridad”.

El motivo de la denuncia fue la publicación de un trajisainete en la sección “variedades”. Esta parodia recreaba un juicio, en el que el implicado era

acusado de violar a una joven. Esto fue motivo suficiente para que *La Enseñanza Católica de Murcia* (1878) instará al Gobernado Civil a denunciar la sección de variedades de *La Orquesta* “por inmoral y pornográfica”.

A raíz de dicha denuncia, los siguientes números de *La Orquesta* estarán encabezados por el siguiente lema: “Para que no se olvide. De la prensa que se inspira en el honrado ideal”. Este lema solo se verá reemplazado en algunos números, donde se hacen recomendaciones a los lectores para evitar la propagación y los estragos de la difteria.

Una nueva polémica llegaría a causa de la noticia titulada “¡Que afrenta!”, la cual recoge la clausura del Congreso de Librepensadores por parte de los poderes gobernantes de la nación. Ante dicho artículo, *La Paz de Murcia* publicó su respuesta siendo este artículo contestado por *La Orquesta* en el ejemplar distribuido el 27 de octubre de 1892.

“Las chocheces de la Paz” es la respuesta elaborada por el semanario republicano. Dicho artículo trata de rebatir las causas que propiciaron el cierre del congreso liberal. Los últimos números de la segunda etapa del semanario analizado también denunciaron otros casos de censura.

El 26 de enero de 1893 se publica en *La Orquesta* el manifiesto fundacional del Partido Unión Republicana. Ante dicho manifiesto, nuestro semanario pasa a adherirse a la recién nacida coalición a fin de conseguir la instauración de la república lo más pronto posible. Resaltamos este hecho, porque marcará los artículos que se publicarán en los meses siguientes en el semanario. En los siguientes ejemplares aparecerán sucesivas críticas a la postura mantenida por Emilio Castelar, cuyo grupo político Partido Demócrata Posibilista permanecerá fuera de dicha coalición republicana.

“Castelar en el Sinaí”, “Sigue el desfile”, “Sin comentarios” o “Castelar” serán algunos de los artículos que se ensañaron con la “política especialísima” del que fuera presidente de la I República Española en 1873. *La Orquesta* también aborda algunas de las cuestiones “calientes” del republicanismo español, siendo una de ellas la del concepto federal. En un artículo titulado “Unir, no dividir” aboga por mantener la unión del sector republicano, pues “dividir guerrear entre nosotros, es apoyar indirectamente la causa de nuestros enemigos, de los monárquicos”.

En lo que respecta a sus enfrentamientos con la prensa local contemporánea, *La Orquesta* situará su mira en los diarios conservadores *El Unionense* y *La Opinión* (1893). Estos diarios asumen las posturas conservadoras y monárquicas, tras la desaparición de *El Cartero de la Sierra* (1891). Además, dirigirá sus ataques a otros órganos responsables de la censura o desaparición de publicaciones afines o progresistas.

Un ejemplo, es el caso de la censura sufrida por *Los Dominicales del Librepensamiento* tras la denuncia de la Asociación Central de Padres de Familia contra la inmoralidad. También denunciará la censura que sufrirá

la propia publicación, ya que el gobernador de Murcia, Manuel de la Paliza denunció el artículo “No se cumple”, del número 105 de *La Orquesta* por delito de desacato, calumnias, injurias, falsedad y desinformación.

Desde la presentación de la denuncia, el semanario se verá encabezado por un escrito destinado a recordar la denuncia realizada por el Gobernador de Murcia. El contenido de este será invariable y se publica con el fin de recordar a los oyentes de la denuncia recibida por el semanario republicano. La lucha entre *La Orquesta* y el Sr. La Paliza finalizará con la publicación del artículo titulado “Sin ascenso e incorregido”. Dicho escrito, hace referencia al traslado de Manuel de la Paliza de Murcia ante la multitud de problemas que se acumulaban en el territorio regional.

Finalmente, el 31 de diciembre de 1893 se publicaba el último número de *La Orquesta*, más concretamente el número 127. Tras la celebración de una reunión del Partido Republicano de La Unión se acordó la creación de un nuevo órgano de comunicación bajo la dirección del Sr. González Gómez.

Ante esta decisión, se optó por poner fin a *La Orquesta* y dar paso a la publicación de un nuevo proyecto titulado *El Popular*. De esta manera, se volvía a recuperar el espíritu de 1868 imperante en *El 11 de febrero*.

Así, informa *El Palenque* (1890) sobre la desaparición de *La Orquesta*: “*La Orquesta de La Unión. En sustitución de este periódico verá la luz pública el próximo jueves otro titulado “El Popular” que será órgano de todos los republicanos de aquella villa desde los posibilistas a los federales*”.

A lo largo de la década surgirán otras publicaciones como *El Combate*, una cabecera de contenido político que se publicaría hasta febrero de 1892. Su director Jaime González tuvo que responder ante la justicia por un polémico artículo. De corte satírico, nos encontramos con *El Cucú* dirigido por Gabriel Gómez quien también había participado en la redacción de *El Cantón* y *La Unión por Dentro*. Precisamente, *El Cantón* es la única publicación oficial con la que contó el Partido Federal de La Unión.

Conclusión

En definitiva, podemos concluir que la historia de la prensa de La Unión arranca en 1871 con *El Faro Unionenses*, dirigido por el librepensador José Hernández Ardieta. Tras su desaparición, asistiremos a un periodo de casi una década en la que no se conoce la existencia de ninguna cabecera, hasta el 3 de octubre de 1880, día en que salió Mefistófeles. Este semanario dio el pistoletazo de salida a los años dorados del periodismo local. De hecho, entre 1880 y 1900 se editaron 28 cabeceras diferentes, aunque es posible que existieran otras publicaciones que actualmente no conservamos.

Bibliografía

- Chomón Serna, José María (2018). Burgos: la prensa republicana y anticlerical en la ciudad de los militares y los religiosos. *Revista Internacional de Comunicación*, N°40.
- De los Reyes García, Antonio (1996). La prensa murciana en el siglo XIX: una aproximación. *Anales de la Historia Contemporánea*, N°12.
- De los Reyes García, Antonio (2020). Prensa regional murciana: desde su nacimiento hasta 1980. Ed. Fundación Asociación de la Prensa Región de Murcia.
- Ferrándiz Araujo, Carlos. La prensa periódica de Cartagena y su entorno natural. En González Castaño, Juan (1996). *La prensa local en la Región de Murcia (1706-1939)*. Ed. Universidad de Murcia.
- Franco Fernández, Francisco José (2018). *La Unión, su historia entre república: 150 años de un municipio*. Cuadernos republicanos, N°121. Ed. Cuadernos Republicanos.
- Garre, Juan Antonio. Región de Murcia Digital. Historia de la prensa de La Unión. Disponible en: *Historia de la prensa en La Unión - Región de Murcia Digital* (regmurcia.com)
- González Castaño, Juan (1996). *La prensa Local en la Región de Murcia (1706-1939)*. Ed. Universidad de Murcia.
- Marimon, Antoni (2013). En tierra hostil: la prensa diaria republicana en las Islas Baleares durante la Restauración Canovista (1879-1894). *Revista de Historia Contemporánea*, N°48. Ed. Universidad de las Islas Baleares.
- Marimon, Antoni (2017). Entre el humor y la política. La prensa satírica durante la Restauración: el caso de Mallorca. *Revista de Historia Contemporánea*, N°16. Ed. Universidad de Alicante.
- Pérez Roldán, Carmen (1999). La prensa republicana madrileña durante el siglo XIX. *La Igualdad y El Combate como ejemplos de periódicos republicanos*. *Historia y comunicación social*, N°4, pp. 317-339.
- Suárez, Manuel (200). *El Gorro Frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*. Ed. Biblioteca Nueva. Sociedad Menéndez Pelayo. Madrid.
- Wandosell Fernández de Bobadilla, Gonzalo (2021). *La primera sociedad unionense 1860-1910 a través de mil personajes*. Ed. Ayuntamiento de La Unión y Real Academia de Alfonso X el Sabio.

María Cegarra. La química en estado de gracia

BELÉN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
RAQUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar los mecanismos mediante los cuales María Cegarra hace uso del lenguaje de la química en su poesía. La dedicación profesional de María, poeta y mujer de ciencia, así como el entorno de La Unión y la Sierra Minera son determinantes en el novedoso camino que, aunando ciencia y poesía, nuestra autora emprende en su primer poemario y que, en cierta medida, como veremos, continuará hasta su última obra. Los cambios revolucionarios que, en el ámbito de las ciencias, se produjeron en las primeras décadas del siglo XX serán también un contexto fundamental para entender, en último término, la poética cegarriana como una continua búsqueda de un lenguaje que pueda llevar al conocimiento verdadero.

Palabras clave: María Cegarra, Cristales míos, Desvarío y fórmulas, Cada día conmigo, Poemas para un silencio, poesía y ciencia

1. De La Unión al cielo

En el retiro de su casa, cuando el crepúsculo se hace naranja en los cristales de las probetas y las cuartillas, María Cegarra sublima la realidad que le es cercana: su laboratorio, sus alumnos, su familia y, por supuesto, la naturaleza adquiere en sus textos brillos deslumbrantes, pasan de la solidez opaca del mundo real a la transparencia etérea de la intuición poética.

Intentamos analizar en este acercamiento a la obra de María Cegarra la manera en que La Unión está presente en ella: rastreamos la mina, la sierra, los minerales, el laboratorio, la nomenclatura de su oficio. Y nos preguntamos qué bondades aporta a su creación poética y, en definitiva, de qué manera La Unión se hace universal en su obra.

El entorno de María es una preciosa materia con la que crea un universo poético que ilumina fugazmente la materia oscura que la ciencia y el lenguaje cotidiano son incapaces de precisar. Recordemos que la intelectualidad occidental tenía abierto un debate desde finales del XIX: el reduccionismo

de la ciencia y la apertura hacia nuevas vías de conocimiento de la verdad. Esta búsqueda de la verdad legitima lo fantástico como respuesta y encuentra que la creación artística es el medio de expresión, y a la par de comprensión, de lo que se nombra como verdad. Es una verdad que resulta inefable si no es con un lenguaje nuevo, que transmuta la imperfección de la palabra ordinaria. Y si decimos transmutación, estamos hablando, efectivamente, de alquimia. Esta protociencia se recupera a mitad del siglo XX para dotar de espíritu a una ciencia corta de miras, incapaz de resolver las preguntas del alma humana.

En el caso del poema cegarriano, su poesía “profesional”, no literaria, tal y como la nombra en carta a Carmen Conde, resignifica los tecnicismos de las reacciones y los procesos químicos, los utillajes e instrumentos del laboratorio, las sustancias y los elementos de la tabla periódica. Y esta es la alquimia anhelada por María, la transmutación que le permite intuir la verdad:

Hubiera querido ser una alquimista antigua.
De códices extraños y fórmulas secretas.
Rodeada de imanes y brújulas sin norte.
Amarillos azufres y redomas hirvientes.

Calcinar a la hora celeste de las lunas,
pétalos, hierro, nácar, con raíces de lluvia.
Hallar entre los humos y escoria, como sangre,
para siempre rendida, para nunca escapada,
la gema rutilante de la felicidad.
(DE, 20)

Es una intuición que se sabe efímera, de ahí la indudable adicción al laboratorio de poemas, a la relectura de esta “carpeta de tonterías”, con la que “me deleito un poco en ver mi mundo hondo, el verdadero, que cuanto me rodea se opone a que lo encuentre” (Cegarra y Conde, 2018, 531).

La fórmula obtenida, el poema, adquiere calidades de conjuro y, en él, el lenguaje formalizado de la ciencia se empodera semánticamente para significar hallazgos que responden con precisión a las preguntas sobre las incertidumbres humanas: “Y alcanzaríamos, no lo dudes, el poema químico ansiado; aquel que ha de tener poder de voluntad y hechicería mágica” (Cegarra y Conde, 2018, 95).

La Unión, sus piedras, su laboratorio, su familia, el dolor de las ausencias son las sustancias de sus versos. Pero la presencia de estos temas caseros no la anclan ni la reducen a la localidad; de hecho, le permiten, minuciosa-

mente formulados, conjurar su realidad interior. Es un poema que se trabaja exhaustivamente hasta encontrar la fórmula breve que condense los muchísimos significados presentes en él y que permita la altura suficiente para que la conciencia y el alma se encuentren:

No soy mujer de ponerme en una mesa y que me salgan las cosas rápidamente. Es muy difícil explicar cómo es la génesis de un poema. Ya te digo que primero tengo la idea, un verso que te sale de golpe y que luego desarrollo lentamente en el papel. Lo desarrollo, busco lo que suena mejor, le añado o le quito un adjetivo (...). Después viene la labor de corrección y, a veces, de ampliación, y así lo voy haciendo, lentamente. (Delgado, 1995, 51)

Es así que su oficio de química, de analizar los cristales de la Sierra Minera, se vierte en una tinta verde que mira al interior y permite la ansiada huida al mundo de ensueño de sus textos líricos. En un mismo espacio, el laboratorio, según su propio testimonio, sucedían la ciencia y la poesía: “Esta tarde hice tres cuartillas de literatura química; destilé todos los ácidos y sales estudiados durante la semana” (Cegarra y Conde, 2018, 301). No es difícil imaginar entonces la cuartilla junto a la balanza analítica, ambas sobre la mesa. La química pesa, analiza, observa la reacción química; la alquimista transmuta la materia, purifica las sustancias y las palabras y anota sus hallazgos. Solo así se comprenden poemas cuyos significados, aunque indudablemente preciosos también al ojo de un lector no iniciado, si no son iluminados por este escenario, permanecerán ocultos:

En planos de ágata y cuchillos de acero se equilibran —también— los sentimientos.

(CM, 76)

La de María es una visión lírica donde, afortunadamente para los que disfrutamos ahora de su obra, decide prenderse del amor que confiesa por la química y los minerales. En carta a Carmen Conde, afirma: “La química es un precipitado coloidal que atraviesa el filtro poroso del alma. No me extraña que te seduzca. A mí hace tiempo que me tiene encantada. Los que tienen horror a la química ¿cómo la miran?” (Cegarra y Conde, 2018, 203) y unos meses después, en respuesta a la “dureza” que según Carmen Conde adquiere por contagio de los minerales, afirma: “No me contagio, no de dureza. Me desintegro como ellas, las tierras, las piedras, hasta encontrar mi riqueza” (Cegarra y Conde, 2018, 409). María Cegarra crea y la importancia de la palabra “creación” no es pequeña en su poética, pues su concepto de poesía, como conocimiento del mundo y como creación de mundos, es cla-

ve para apreciar la profundidad y el calado de su obra, que no es nunca la de una autora que nade en superficie o se limite a la anécdota o al instante. María crea poderosísimas imágenes hasta ese momento inéditas en nuestra literatura, pues intentan explicar las zonas oscuras de la vida humana, de su vida, a partir de una ciencia que en los años 30 ya ha sido muy despojada, como decimos, de su antiguo prestigio.

Contemporánea a todo este ambiente intelectual es la creación poética de María Cegarra, preocupada por intuir a través de su obra la honda verdad que la ciencia no puede constatar, atraída por las ambigüedades semánticas que surgen al usar en sus poemas palabras específicas de la química, tanto para sustancias como para reacciones y mecanismos; interesada por utilizar los recursos del lenguaje formal para expresar en sus versos la fórmula del alma humana.

Esta ciencia depauperada, limitada a constatar reacciones químicas y arrojar pesos y medidas que acaso pudieran ya no ser generalizables, es sin embargo en sus poemas un lenguaje que ilumina, con palabras exactas y nuevas en la lírica española, los rincones inefables del alma humana. Un lenguaje, el de la ciencia, que en territorio lírico, inexplicablemente, es capaz de representar con precisión los arcanos de la vida humana, a la manera esotérica de Remedios Varo, con quien las semejanzas no son casuales, vistos los intereses por la creación de mundos, expresión del movimiento ascendente, de huida, en trayectoria de arco:

No es la tierra quien me sostiene, sino la luz del día. Y aunque me veo inmóvil llevo una velocidad de miles de kilómetros. Vehículo ideal para el transporte diario a regiones de ensueño...

(CM, 71)

Además de la textualización que ambas hacen del mundo de la alquimia, sabemos que *El retorno de los brujos*, un libro que sostenía que “la ciencia moderna ha demostrado que detrás de lo visible está lo invisible y complicado” (Powels y Bergier, 1967, 20), fue una obra que encantaba tanto a Remedios como a Cegarra. Estas coincidencias con Varo y otras artistas de la vanguardia española en las imágenes cósmicas, los anhelos alquimistas y la ingravidez brujesca revelan la unidad en la expresión artística de las mujeres de los años de preguerra, pues pretenden a través del arte imaginar el derrumbe de antiguos esquemas y la forja de una mujer en movimiento, que usa un lenguaje propio, nuevo, y confía más en la alquimia que en la química; una mujer para la que el arte puede alumbrar tanta verdad como la ciencia.

María busca en la creación poética alterar su conciencia y su sentido común, alcanzar en el proceso de crear la ebriedad lírica que la hace separarse

de la tierra. Volar es alejarse de la corporeidad que es mazmorra, es desear la contemplación de todo lo que existe desde una altura donde ese todo se revela y se comprende. Valgan como ejemplos los dos siguientes poemas:

Yo soy quien enciende las estrellas. Llevo un río condensado de luz, que hace arco con la altura.

(CM, 71)

Quiero ser constelación. Asomar mis instantes de la mano a las balsas del mundo, al puente roto de los pensamientos, ver en la llama la luz, negar la gravedad, y crear para creer.

(CM, 77)

Hay que advertir que en María la creación del poema le permite alcanzar un “estado de gracia” durante el que es capaz de ponerle palabras a un saber que de otro modo sería inefable. De este modo, la metapoesía es uno de los temas más fécondos en su obra, y es esta autorreflexión literario, la pregunta sobre los límites de la creación poética, uno de los rasgos de modernidad que, junto al uso de un nuevo lenguaje, nos permiten situar a Cegarra en el contexto de la poesía experimental y de vanguardia:

Quédate con lo cierto y déjame volar en la amplitud. Para ti las planicies, yo quiero arquitecturas.

Y alzaré los sistemas hasta hallar un nuevo panorama.

(CM, 76)

En este sentido, para Cegarra el lenguaje de la química actúa como catalizador capaz de propiciar ese “estado de gracia”, y no tan solo como tema poético novedoso: “La conjunción de la Química con la Poesía en mi vida es un estado de gracia. La Química es la Poesía de Dios. El artista es un lujo que otorga Dios” (Delgado, 1980, 2).

2. Del laboratorio a la cuartilla

El lenguaje de la química es directo y concreto, se aleja de los dobles sentidos y pretende precisión y exactitud. También la concisión es deseable; de hecho, en la fórmula se recurre a un acrónimo universal para acortar los nombres de los compuestos que son objeto de análisis y estudio. En esta vocación de precisión y universalidad, la nomenclatura, el lenguaje en general de la química, se acerca al lenguaje poético en cuanto que la poesía trata

de condensar los sentimientos y las respuestas que alcanza, y los lanza a la lectura después de haber encontrado la forma más exacta y universal de dibujar la emoción que pretende despertar. En Cegarra encontramos un paso más: quiere crear con el poema la fórmula exacta que exprese lo que hasta ella se mantiene inefable:

Dame, Señor, un claro pensamiento.
Una palabra cierta.
Un silencio repleto.
Que comparta las verdades exactas
de la tierra y el fuego,
del agua y de los vientos.
(DF, 21)

Para ello, el signo parece perder su arbitrariedad y obedecer a una motivación capaz de transmutar (de negativo a positivo), si cambia la fórmula, el referente que presenta. Así, el poema siguiente, que remite a las armas químicas, cuyo ejemplo más trágico fue el napalm, trata de resolver la crueldad humana a fuerza de reformular poéticamente la realidad:

Si pudiéramos sacar
de esta fórmula química
una fecha feliz,
un pronombre —vosotros, tú, yo—
(...)
Borraríamos su poder destructivo.
(DF, 22)

Además, el lenguaje específico de la química, en el que los signos se quieren unívocos e inequívocos, constituye en clave poética una fuente de sugerencias y un enriquecimiento de las imágenes gracias a la polisemia que se establece al desatar la restricción semántica del lenguaje especializado. En los poemas químicos advertimos que, cuando ese doblete existe, en una palabra, pueden actuar simultáneamente el significado ordinario y el específico:

La química lo afirma; pero se engaña. No existe la saturación.
(CM, 139)

Aquí, la palabra “saturación” contiene al mismo tiempo la posibilidad (en términos químicos) y la imposibilidad (en términos sentimentales) de exis-

tir. De la misma manera, es frecuente en sus poemas y cartas el juego con los significados opuestos de la palabra “precipitación”, como tecnicismo en química (que implica la lentitud del proceso y por lo tanto la paciencia de la analista que aguarda el resultado) y como término del lenguaje común (que denota la velocidad excesiva, la prisa y la rapidez):

Mis fieles quehaceres diarios:

Lava en crisoles.

Espejos de mercurio sin imagen.

Precipitados blancos

—velas, nubes, alas—

Precipitados rojos,

—cerezas, labios, sangre—

Azules, verdes

—lagos, uvas, algas—

(DF, 25)

Yo nuevamente con paciencia de precipitación lenta.

(Cegarra y Conde, 2018, 111)

Para entender la oportunidad de usar en poesía el lenguaje especializado y, a priori, antipoético, de la química, es necesario que se comprenda que ambos códigos, químico y poético, conviven de manera prodigiosamente armónica y que María Cegarra es una escritora excelente. En sus poemas consigue establecer una comunicación entre el lenguaje formalizado de la ciencia y el lenguaje de las emociones, recurriendo a diferentes relaciones semánticas (ampliación y restricción significativas, traslación de significado, polisemia) que tienen como resultado una inesperada armonía entre química y poesía. Así pues, el resultado de esas tardes de laboratorio, cuando la llama que calienta la retorta se torna luz de conocimiento, son poemas que carecen, como ella le confiesa a Carmen Conde, de valor “literario”, donde parece leerse “literario” como “interesante para los demás” (Cegarra y Conde, 2018, 531). Y es que, efectivamente, los poemas químicos se escriben procesando las emociones (ósmosis, ebullición, destilación, calcinación, saturación, cristalización, precipitación, condensación, catálisis y electrólisis) y obteniendo una expresión formularia que alcanza significados imposibles de expresar si no es con el lenguaje especializado.

El primer ejemplo de esta “poesía profesional” (véase nota 3) en *Cristales míos* es el poema 7, y en él se produce un cambio semántico del proceso de la ósmosis o, mejor dicho, una ampliación significativa, puesto que la palabra “ósmosis” precisa la imagen que se quiere comunicar y le añade toda la com-

plejidad del proceso químico a un proceso emocional que es en principio simple: pasar de ser indiferente, voluntariamente, a fijarse, sin querer, en una sonrisa ajena:

He cerrado la puerta de mi corazón con una recia muralla de indiferencia, y a través de ella se ha filtrado —ósmosis de sentimientos— el paisaje anímico de una sonrisa.

(CM, 69)

Al usar “ósmosis” como metáfora de ese paso de la indiferencia al interés, suceden varias cosas:

- a) La “muralla de indiferencia” es finalmente porosa y no recia, pues la ósmosis es una filtración a través de una membrana semipermeable, es decir, una estructura que contiene poros o agujeros de tamaño molecular.
- b) Ante la filtración no hay rechazo posible, solo pasividad e inevitabilidad, pues la analista química sabe que este fenómeno se produce de forma espontánea sin gasto energético y, por tanto, es un fenómeno de difusión pasiva.
- c) La “ósmosis de sentimientos” implica que, en un principio, estos sentimientos son de signo contrario pero que, aun así, terminarán por encontrarse, pues el fenómeno químico se produce cuando, dadas dos soluciones con diferente concentración, separadas por una membrana semipermeable, el solvente difunde a través de la membrana el líquido de menor concentración al de mayor hasta equilibrar las concentraciones.
- d) Gracias al proceso químico, la emoción recogida en el poema profundiza hasta el nivel de las células, a cuyas membranas llega la sonrisa para atravesar una muralla que, al ser porosa, nunca fue defensa.

Todos los significados asociados al proceso de la ósmosis se desvelan únicamente al lector iniciado que, como Cegarra, conozca el fenómeno físico y sepa del movimiento de un disolvente a través de una membrana semipermeable. Si no, estamos frente a un criptolenguaje que, a pesar de su opacidad, posee la cualidad de dibujar, como mínimo, imágenes muy poderosas que el lector puede acomodar a su entendimiento.

Este hermetismo del poema químico, por otra parte, concuerda con la personalidad de nuestra autora: “Soy algo hermética. ¿A quién pueden interesar mis cosas? Siento regusto en encerrarme en mí misma” (Cegarra y Conde, 2018, 92) y es el que provoca, desde los primeros “cristales” que Cegarra envía a Conde, la exclamación de la cartagenera: “¡Indescifrable locura de ideas las que tu laboratorio lírico contiene!” (Cegarra y Conde, 2018, 94).

Una ampliación semántica semejante la encontramos en un poema escri-

to por María Cegarra en diciembre de 1932 que envió a Carmen Conde, pero que no incluyó en *Cristales míos*.

El mejor catalizador, el corazón, porque obra en presencia y en distancia.
Núcleo radioactivo que desintegra su luminosidad en el espintariscopio del universo.

(Cegarra, 2017, 157)

La catálisis es un proceso mediante el cual se aumenta la velocidad de una reacción química por la acción de una sustancia denominada “catalizador”. Cegarra remite, de manera inequívoca, al proceso químico cuando nos dice que el corazón actúa en presencia, pero también en distancia. La sustancia catalizadora, lógicamente, debe entrar en contacto con la reacción química para poder actuar; el corazón, sin embargo, precipita la reacción emocional a gran velocidad no solo en presencia de la persona amada, sino también en su ausencia. Pero Cegarra continúa con las imágenes químicas también en la segunda oración de su poema. El corazón ahora es un “núcleo radiactivo”, esto es, el núcleo de un átomo que es inestable debido a un desequilibrio en la relación entre el número de protones y neutrones en su interior. El corazón se turba; quien se enamora a la velocidad de la catálisis cae en el desconcierto. Los núcleos radiactivos, para alcanzar una configuración más estable, emiten espontáneamente radiación en forma de partículas o de energía produciendo un fenómeno conocido como “desintegración radiactiva”. El espintariscopio es una herramienta de experimentación científica diseñada a principios del siglo XX que permitía la observación del impacto de las partículas radiactivas en un pequeño cristal provocando destellos de luz. La reacción del corazón enamorado es tan grande que su desintegración luminosa alcanza, no ya el pequeño cristal del instrumento científico, sino todo el universo.

Conviene no dejar pasar la oportunidad de señalar la absoluta modernidad de este poema en el contexto de los años 20 al servirse Cegarra del término “núcleo radiactivo” en sincronía con el auge de la microfísica y al crear un uso de “catalizador” fuera del contexto técnico, como metáfora de un proceso emocional, antes, sin duda, de que fuera incorporado al diccionario, en su acepción no técnica, referido a la persona o cosa que estimula poderosamente.

Comprendida de esta manera en su poesía la química como catalizador capaz de propiciar un “estado de gracia” y no solo como tema poético, advertimos también este mecanismo en el tratamiento poético del dolor por la ausencia de un ser querido; este dolor es de nuevo un facilitador que conecta a María con su honda verdad, con la intuición de los secretos y misterios del universo, que

es la motivación esencial de su oficio poético. Posiblemente se refería Cegarra a este misterio cuando afirmaba, sobre los textos que después aparecerán en *Poemas para un silencio*: “Puede que alguno de los poemas sea disparatados [sic], no sé; tengo que meditar muchísimo” (Delgado, 1995, 52).

Así, en el poema “Súbito”, donde los objetos se impregnan de presencias fantasmales, y una sencilla pastilla de jabón experimenta una transmutación que la hace portadora de un breve destello de inmortalidad.

Tu pastilla de jabón
quedó sin terminar.
La he guardado con ansia
por sí, aún, conserva
el humano tacto que la consumía.
A veces la cojo tiernamente.
Súbito,
es como si nos diésemos las manos.
(PS, 70)

Advertimos, por supuesto, que la presencia de la química, los minerales o el laboratorio constituyó un hallazgo de suma importancia para Cegarra que ella fue consciente de esto desde un primer momento, espoleada por Carmen Conde, que la empuja a seguir ese camino abierto por unos hidrocarburos que cobran vida en su poema. El hidrocarburo, compuesto primigenio, inerte, el peldaño más bajo de la creación, es interpelado por la poeta y transmutado en ser animado mediante una personificación:

Hidrocarburos que dais la vida: Sabed que se puede morir aunque sigáis reaccionando; porque no tenéis risa, ni aliento, ni mirada ni voz. Sólo cadenas.
(CM, 138)

En el poema anterior se observa una multiplicación de los significados que es muy frecuente en su poesía: María juega con la palabra “cadenas”, tecnicismo para la estructura molecular del compuesto, que son también en el poema “ataduras”. El carbono y el hidrógeno aprisionan la vida humana, la reducen a materia, a una mera reacción química, y son antítesis de risa, aliento, mirada y voz, la verdadera vida, inmaterial y eterna.

Su oficio de analista en el laboratorio le proporciona no solo una valiosa experiencia del comportamiento de instrumentos y sustancias, sino también preciosos tiempos de espera durante los que la observación minuciosa de los procesos y reacciones permite a la imaginación poética concebir las oportu-

nas traslaciones semánticas que acercan la química a la lírica. No es poco el tiempo que María pasa observando y aguardando resultados en el laboratorio, tal y como lo refleja en sus versos: “He quemado mis largas horas en la lumbre / de símbolos y fórmulas” (DF, 19). Esos tiempos abren el espacio a la reflexión:

Mis ojos prisioneros en la cruz de la balanza.
Que un suspiro la turba.
Un aliento la inquieta.
Una vibración —aun tenue— la enloquece.

Qué pobre mi sensibilidad.
Cuán escasa mi sapiencia.

Pesaré con el corazón.
Haré con el alma ciencia.
(DF, 25)

Ya se había servido Cegarra de la balanza en su primer poemario, aunque lo había hecho en ese estilo formulario o aforístico que caracterizaba, fundamentalmente, los poemas incluidos en la sección “Poemas de laboratorio”, y que, como podemos ver en los ejemplos que recogemos en este artículo, abandona en *Desvarío y fórmulas*. El doble significado de un término, al extraerlo del contexto de la lengua especializada, cobra una complejidad significativa que viene dada, en parte, por tratarse no de un poema sino de una tríada de ellos que no aparecen bajo un mismo título o epígrafe sino, simplemente, numerados correlativamente en *Cristales míos*.

75
Balanza, urna de sensibilidad: Eres el crucifijo de la mirada.
(CM, 142)

76
En planos de ágata y cuchillos de acero se equilibran —también— los
sentimientos.
(143)

77
En una quietud de balanza, que guarda su sensibilidad como un tesoro, mi
cerrazón espera.
(144)

Como podemos ver, el primero y el tercero nombran directamente la balanza del laboratorio, pero el segundo no lo hace. Constituye este poema número 76 un ejemplo más del gusto de Cegarra por esconder, como un secreto, aquello de lo que habla: “Porque ese es el arte del escritor —más bien poeta— decir sus verdades sin que nadie las conozca” (Cegarra y Conde, 2018, 649). Sin embargo, estos poemas aparecen correlativos y hay en ellos un léxico común y una órbita de significados relacionados entre sí, lo cual constituye un buen indicio de que en el segundo de los poemas existe también una balanza, esta vez, oculta. Lo que ha hecho aquí Cegarra es desenfocar el instrumento mediante una preciosa metonimia que refiere el total de la balanza a partir, solamente, de dos de sus partes: la cuchilla de acero y la base de ágata. El acero y el ágata, por su dureza y resistencia, son materiales comunes en el laboratorio. El poder evocador de estas dos palabras (“cuchillos” y “ágata”) es aprovechado por Cegarra para ocultar la balanza, deshacer la restricción del lenguaje técnico y, aprovechando la antítesis ocasionada por la agresividad del cuchillo y la belleza de la piedra de cuarzo, dejar paso a las muchas connotaciones que despiertan cuando cierra el poema con la palabra “sentimientos”. Además, no olvidemos que los tres poemas se construyen a partir de la palabra “sensibilidad”, con significados diferentes según se utilice en un contexto científico (grado o medida de la eficacia de ciertos aparatos científicos) o en el lenguaje no especializado (capacidad de respuesta a muy pequeñas excitaciones, estímulos o causas). La balanza de precisión del laboratorio de María Cegarra empieza pesando solo lo corpóreo (poema 75) porque no es “una cruz” sino un “crucifijo”, esto es, porque lleva fijo en la cruz un cuerpo; pasa después a medir también “los sentimientos” (poema 76) y, finalmente, incorpora el corazón de la primera persona a través del paronomástico “cerrazón” (poema 77), mostrado también a través de la intertextualidad con el poema 7: “He cerrado la puerta de mi corazón con una recia muralla de indiferencia”.

3. Las armas del amor de la química

La búsqueda de lazos entre la ciencia y la poesía parece encontrar en los perfumes el ideal ansiado; así, dice Cegarra en la conferencia “Perfumes: ciencia y poesía”, que pronunció en la Universidad Popular de Cartagena el 10 de febrero de 1934:

“No por competencia, sino por amor, he elegido el tema de los perfumes. Ellos son antorcha de dos luces, puente de belleza entre la ciencia y la poesía. Y mi espíritu se mueve en dualidad de prosaísmos y márgenes altos de ensueños” (Penalva, 2015, 162)

En esa conferencia, según relató la prensa local, Cegarra esbozó una pequeña historia del perfume, se refirió al estado de su producción en España, teorizó sobre el perfume, relacionó los olores con las notas de la escala musical y leyó los poemas que después formarían el “Ensayo espiritual de los perfumes” incluido en *Cristales míos*. Estos poemas son cuatro textos que unen magistralmente estrategias discursivas propias de un texto expositivo-argumentativo con las del lenguaje poético. El primero de ellos comienza, precisamente, con una declaración de intenciones respecto a ese ideal ansiado del perfume:

Un perfume es más que un poema.

Las palabras, por muy bellas, tienen después de muertas —escritas— un esqueleto rígido que estorba. Cadáveres del pensamiento son los libros.

El perfume vive en agonía. Es dolor de olor lo que nos cede, martirio de huida por múltiples caminos simultáneos, sensibilidad en laberinto, emoción desconcertada, secreto esclavo que libra su profundidad.

Cuando un perfume se extingue radica en el infinito y deja en nosotros el hueco de un alma.

(CM, 145)

Lo cierto es que Cegarra llevaba ya un tiempo experimentando con perfumes en su laboratorio y buscando la perdurabilidad del olor; podemos leerlo en carta a Carmen Conde de octubre de 1932:

Querida Carmen: Nunca me hubiera atrevido a enviarte una colonia tan deficiente, de no haber conocido que te era grato el perfume. Ya iré perfeccionando su confección hasta alcanzar algo más completo, que te irás aspirando. Es fugaz un olor —esto en química es un defecto—, pero no encuentro la tenacidad necesaria (químicamente). Te servirá solo para el baño.

(Cegarra y Conde, 2018, 134)

De hecho, Carmen Conde le envía “muestras de olor” (Cegarra y Conde, 249) y piensan ambas, incluso, en llevar el perfume al teatro (Cegarra y Conde, 200). María afirma que le seducen “las rosas de Bulgaria y los jacintos de Holanda” (Cegarra y Conde, 204) y, en general, en muchas de las cartas y en los propios poemas de María, vemos el interés, científico y poético, por el mundo de los olores. Una vez más, observamos cómo la mirada de la mujer científica impregna la creación poética:

No huele lo mismo un perfume a la luz, que a la sombra; en un recinto alegre, que en una casa triste; sobre la carne viva, que sobre el cuerpo muerto.

El corazón enamorado lo perfecciona dándole emanaciones calientes y turbadas; el cuerpo muerto lo congela y resquebraja restándole potencia; en el recinto alegre se agita con las risas volviéndose insinuante; en la casa triste se diluye en lágrimas y queda tenue, abatido.

Con el sol vuela en caricias, y la penumbra lo remansa.

(CM, 146)

Cuando la temperatura es más alta, las moléculas responsables del olor se vuelven más volátiles, esto es, se evaporan más fácilmente y por eso percibimos más intensamente el olor. Esta mayor concentración de moléculas en el aire se produce, por tanto, en las “emanaciones calientes y turbadas” del “corazón enamorado”, en el vuelo de las caricias, en la agitación de las risas, frente a la falta de volatilidad, esto es, a la quietud de la penumbra que “remansa” las moléculas odoríferas o al frío del cuerpo muerto que las “congela y resquebraja” restando al perfume su potencia.

La transformación de las moléculas en vapor, acelerada por la elevación de la temperatura en “entrega apresurada”, vuelve a ser motivo poético para Cegarra, muchos años después, en un poema que describe la reacción ocurrida tras la caricia de unas manos sobre las hojas de albahaca.

EN LA HUMILDE TERRAZA

La maceta de albahaca
es como la cabeza de un niño
de cabellos anillados
esperando la caricia.

Al pasar las manos dulcemente
por las hojas menudas, olorosas,
graban en nuestro tacto,
su desnudez deshecha, dehiscente.

Todo su cuerpo verde es el que huele,
sudor de amor entre el sol y la tierra.
Palpitación del aire que la envuelve.
Entrega apresurada.

El perfume se eleva en torres temblorosas.

Vuelo de arquitecturas.

Escapada de pájaros sin rumbo.

Las manos ceden el calor de su piel.

Se vuelven vegetal.

Limpian los ojos sin pupilas de sus palmas.

Se convierten en alas.

(CDC, 225)

Lo volátil de las moléculas odoríferas es vuelo, pero es también cambio desde el sólido del que proceden hasta el vapor en el que se convierten. El proceso hace también mudables las manos que, en transmutación olorosa, se convierten en alas. Vemos aquí, una vez más, cómo la reacción química funciona como un catalizador que, en el marco de la explicación científica, da entrada a lo mágico, a esa intuición poética mediante la que la mano se hace vegetal y, junto a la albahaca, en unción olorosa, vuelan ambas “entre el sol y la tierra” en “entrega apresurada”.

Volvamos ahora al primer poema del “Ensayo” que hemos citado más arriba. En él se afirma que “un perfume es más que un poema” y la razón de esa superioridad parece tener como argumento principal lo eterno del olor frente a lo mortal (“esqueleto rígido”) del poema: “Cuando un perfume se extingue radica en el infinito y deja en nosotros el hueco de un alma” (CM, 145). El olor va progresivamente asimilándose a lo poético a través de la identificación con la “voz” en el tercero de los poemas que componen el “Ensayo”: “Las esencias son voces nuevas del sentimiento que arroban y conmueven, escritura indeleble en la página estremecida del éter” (CM, 146); y lo hará definitivamente en el cuarto: “Todos los perfumes tienen una voz conmovida, de queja amarga, de desolación” (CM, 148). El perfume, pues, es esa nueva voz, esa nueva forma de decir que Cegarra está buscando, ese “puente de belleza entre la ciencia y la poesía” al que se había referido en la conferencia. Por eso, ahora ya puede afirmar sin dudar: “Decir en olor es la expresión más justa” (CM, 147). El perfume es esencia, es la esencia poética que Cegarra busca en sus fórmulas líricas y es llave de conocimiento que “recoge del ser que lo contiene / latidos de emoción” (DE, 31) y es el olor, el olor de la rosa el que entrega su secreto a la voz poética, el que consigue que el signo poético sea la cosa misma que nombra, sin intermediarios, sin arbitrariedades (“De sus letras formando enredaderas”, v. 2):

Yo sé de la sangre de la rosa.
De sus letras formando enredaderas.
Su olor escucho.
Su impalpable cuerpo veo, siento.
Su ternura percibo.

Cómo decir que el perfume palpita.
Que recoge del ser que lo contiene
latidos de emoción.
Escapa del cristal,
se hace aire, luz, espejo de recuerdo.
Éter de la memoria.
Imagen, sin presencia, que llama,
acerca inquietudes.

—¿Azucenas de mayo, jazmines encendidos,
silvestres lirios, inmarchitables crisantemos?—

Cómo decir
que a veces es preciso un perfume,
un grato olor,
—tierra con lluvia, pan caliente,
fruto recién partido—
para encontrar la tarde, clara y ancha.
(DF, 31)

El perfume, fuera del frasco que contenía su esencia, se hace eterno en el aire, volatilizándose en el “éter de la memoria” y es, por eso, “preciso” (v. 17) en su doble acepción de “exacto” y “necesario”, porque es el signo capaz de nombrar con exactitud aquello que la poeta está buscando.

Todavía encontramos otro ejemplo en el que Cegarra textualiza ese ideal, podemos decir, de “perfume poético”; esta vez se trata de un poema que no fue publicado en *Cristales míos*, pero que María compuso en esas mismas fechas y que envió a Carmen Conde:

Se transformó en poema, porque aspiró un perfume. ¡Destilación de soles,
diluidor en fragmentos de voz! La unción olorosa —síntesis en desposorio—
creó un cerebro en llamas donde quemar aromas que no se han de extinguir.

Quieren ser perdurables poemas y perfumes. Tú y yo en dinamismo de círculos concéntricos.

(Cegarra, 2017, 154)

El texto dialoga con los cuatro poemas que constituyen el “Ensayo espiritual de los perfumes” y que Cegarra incluyó en *Cristales míos*. Allí, como venimos viendo, aparece la relación entre la poesía y los perfumes porque “un perfume es más que un poema” (CM, 145); también el vínculo entre el amor y los perfumes, ya que “las armas del amor de la química son los perfumes” (CM, 147); incluso el proceso químico del electrólisis cuando “por conductores invisibles del espíritu llega la electricidad del aroma venciendo la voluntad” (CM, 147). En el poema que nos ocupa vemos cómo se ha producido la unión (“desposorio”) entre el poema y el perfume en la forma sintética de una “unción olorosa” que se convierte en un “cerebro en llamas” que tendrá el poder de generar el ideal poético de Cegarra, aquel que, por medio del proceso de destilación, tiene la esencia del perfume y la esencia del poema, aquel que es voz y luz de conocimiento, aquel que será, en fin, perdurable y eterno. El poema textualiza el proceso de volatilización de aromas por medio de la combustión y en él orbita de manera evidente el universo alquímico, tan del gusto de Cegarra como ya hemos dicho, pues la destilación, a pesar de ser un proceso que comparten la química y la alquimia, esta última la utilizaba para buscar la esencia perfecta de los materiales, como aquí, podemos decir, hace Cegarra con la poesía y los perfumes.

Nos detendremos ahora en un poema de *Desvarío y fórmulas*, precisamente, para ver cómo su lectura interpretativa se hace más clara a la luz del primer poema del “Ensayo espiritual de los perfumes” al que ya nos hemos referido anteriormente:

Con dos letras y un número
 el agua en la pizarra muriéndose de sed.
 La primavera penetraba en el aula
 abriendo sus inmensas pupilas de universo.
 Arrebatando la calma y el sosiego
 con su caliente aliento de vitales sorpresas.
 Un dorado abejorro, irónico, zumbón,
 entregaba su vuelo
 a la gota de linfa desecada.
 Insistía en borrar el esqueleto de tiza
 indiferente.
 Y surgieron, los vi, os lo aseguro,

manantiales rotundos.
 Rumorosos torrentes.
 Lagos serenos, mares.
 Balsas verdes con mirada de hombre.
 Ríos desafiando orillas.
 Caprichosos arroyos...
 Y la lluvia sutil y dulce
 para el sofoco de la tierra.

Yo puse mis lágrimas.
 Las guardadas lágrimas amargas.
 (DF, 23)

En la pizarra, la fórmula del H₂O es “linfa desecada”. Cegarra se sirve de un término metafórico como “linfa”, de larga tradición en nuestra poesía, para referirse al agua, en esta ocasión escrita con tiza, que ha atraído al abejorro, mensajero de esa primavera que arrebató “la calma y el sosiego / con su caliente aliento de vitales sorpresas”, que, como si de néctar se tratase, insiste en “borrar el esqueleto de tiza”; y es por eso que la tiza, hasta entonces, “indiferente”, muerta, también desecada, solo un esqueleto, es revivida por el perfume que el abejorro ha traído de cualquiera de esas flores que llenan la primavera. La presencia del perfume, lógica por otra parte con la entrada en acción de un insecto portador de polen, se refuerza aquí por la intertextualidad del “esqueleto de tiza”. Recordemos el poema que abre la sección del “Ensayo espiritual de los perfumes” en el que “las palabras, por muy bellas, tienen después de muertas —escritas— un esqueleto rígido que estorba” (CM, 145). También aquí las palabras escritas (como la fórmula del H₂O en la pizarra) tienen un “esqueleto” rígido que estorba. Están muertas, son cadáveres. Ahora entendemos el irónico comienzo del primer poema: “el agua en la pizarra muriéndose de sed”, porque el agua, al quedar reducida a su fórmula escrita (como las palabras en el poema de los perfumes) ha muerto, ya no es agua, ha perdido su esencia y ya no alivia la sed ni para sí misma. La misma ironía reaparece en el abejorro, que busca el agua en lo que ya solo es “gota de linfa desecada”. Frente a estos esqueletos, el perfume, en “huida por múltiples caminos simultáneos” brota, como allí el agua, en “emoción desconcertada” surgiendo en “manantiales rotundos”, en aliterados “rumorosos torrentes”, en “caprichosos arroyos”. Y es que la fórmula química del perfume también es “secreto esclavo que libra su profundidad” si la dejamos vivir más allá de lo escrito. El cierre en ambos poemas también parece dialogar: las “lágrimas amargas” guardadas en “el hueco de un alma”.

4. La bella mentira de los ángeles

La confianza en lo revelador de la fórmula lírica es, en fin, explícita en el primer poemario de María Cegarra, especialmente en la sección “Poemas de laboratorio” y, como también hemos visto, en la correspondencia que mantiene con Carmen Conde en aquellos años. Cegarra continúa por extenso esa búsqueda en su segundo libro, *Desvarío y fórmulas*, para el que piensa unas palabras como texto introductorio que, finalmente, no incluye:

Este libro hubiera podido ser un modesto manual de Química Elemental. Con sus leyes inmutables. Donde conocer el viento por sus componentes, la lluvia por el hache dos o, saber las estalácmitas [sic] por el carbonato cálcico y del azúcar por señalar su prisión de carbonos. Esto no calmaba mis ansias. Entonces, fuera del laboratorio, sin orden ni concierto, en grata rebeldía, en un gustoso desvarío, he hecho mi humilde y gozosa investigación, encontrando entre las fórmulas entrañables invisibles partículas vivas, calientes, desbordadas, que han resultado ser, al microscopio de mi corazón, la dulce mentira de la verdad de la poesía (Penalva, 2015, 69, n. 66).

El momento creativo de *Desvarío y fórmulas* dista mucho, sin embargo, de aquella incandescencia de *Cristales míos* en la que una “chispa de peder- nal” había formado “un mundo de basaltos encendidos” (CM, 101); Cegarra siente el rechazo que provoca en los demás su creación y entiende, por tanto, que ha de esconderse: “Yo permanezco aquí, solitaria, escondida, / pensando inocentes, inútiles imágenes. / Por si acaso encontrara la belleza” (DF, 34).

¿Los símbolos son gemas, luz, estrellas?
 ¿Alumbran, queman, hieren?
 Me envuelven, me aprisionan.
 Hago lo que ellos me mandan.
 Siempre igual cada día.
 Me obligan a decir lo que dijeron otros.
 A repetir inventos en los que nada puse.
 Mi creación es soñar y no la aceptan.
 Mi pensamiento engaña y lo rechazan.
 Y dentro de mi orilla, a escondidas, escribo
 —para nadie—
 Lluvia, árbol, amor, amanecer, amigos...
 (DF, 27)

Así que, a pesar de esa determinación en su poética de devolver a la química su participación en el debate metafísico, a la manera de la alquimia, es frecuente ver a María ir de la decepción que leemos en los dos últimos poemas citados a, directamente, la duda y la desconfianza en los hallazgos de su creación poética, que aparecen como falsos, frente al conocimiento verdadero que será el renacer tras la muerte del cuerpo, según su fe católica. De esta manera podemos interpretar el poema 82 que cierra *Cristales míos* y que abre *Desvarío y fórmulas*, con una pequeña variación, a modo de cita:

Por oírte canto,
por saber de ti
he inventado este falso renacer.
(DE, 11)

Y también en el primer poema de *Desvarío y fórmulas*:

Sin faltar a mi trabajo científico, exacto,
he creído en falsas armonías.
La metáfora —bella mentira de los ángeles—
despliega mi pensamiento a múltiples caminos.
(DE, 15)

Sus armonías son falsas de la misma manera que en el *Antiguo Testamento* un ídolo falso es el consuelo temporal frente al silencio de Dios. La metáfora, el mecanismo central de la creación poética, es explicada como una mentira (“bella mentira de los ángeles”) traída por estos mensajeros celestiales que parecen apiadarse de la poeta y dejarle adelantar en sus poemas destellos, en realidad falsos, del paraíso. Por ello, el mercurio metafóricamente es

Lágrima solitaria
—del llanto de un dios falso—
buscando calenturas
de los perdidos sueños.
(DE, 26)

Y es la intuición de Dios, fuente del conocimiento verdadero, la que “vuelve transparente la mentira / pobre y triste del ensueño” (DE, 67), aunque el canto de María es una “bella mentira” a la que recurre como alivio temporal y consuelo terrenal.

El uso poético del lenguaje formalizado de la química, la misma creación poética, aparecen en *Desvarios y fórmulas* como un recurso “de sustitución” que adelanta pobremente la respuesta de Dios al explorar la *terra incógnita* del alma humana: “Manejo tantas fórmulas / y no sirven para versos. / Ni tampoco está en ellas el oro verdadero” (DF, 24). El análisis científico en el laboratorio le resulta insuficiente para satisfacer su curiosidad sobre la existencia, y la modestia que se desprende de su fe católica, donde Dios es la única respuesta, le impide en muchas ocasiones aceptar como verdaderas las soluciones que la poesía le ha proporcionado, esas “falsas armonías” a las que nos referíamos más arriba. De ahí el anhelo místico que textualizará, fundamentalmente, en su poemario póstumo: *Poemas para un silencio*.

5. Contra el olvido

Aquello que en la lírica cegarriana es hallazgo para la literatura española, esto es, el uso del lenguaje de la química para nombrar los entuertos emocionales que María nunca quiso explicar de otra manera, no hubiera podido suceder de crecer María en otra ciudad, de ser otro el paisaje; criarse y vivir en La Unión determinó, en primer lugar, su manera de recibir y comprender el mundo exterior y, después, el intento de transmitir su mundo interior.

Por ello ha sido muy fácil y tiene mucho sentido ubicar a María Cegarra en este II Congreso Sierra Minera, porque hoy nos hemos detenido en esos “mendrugos” de mineral (DF, 56) que amó, pesó, calcinó y diluyó en su laboratorio y que fueron su materia poética habitual, lo que supone sin duda una aportación originalísima a la lírica española, y se suma a su otra gran contribución al imaginario poético, como es el lenguaje de la ciencia en general y de la química en particular. Sierra y laboratorio dejan de ser espacios locales porque ella los convierte en imágenes poéticas que ya son universales. Es necesario comprender la obra de María Cegarra más allá del término municipal y provincial y ver que en su mirada a la sierra hay mucho más que una simple mina.

Es necesario destacar la suerte que supone para alguien de esta tierra, como somos nosotras y muchas de las personas que hoy asisten a este congreso, tener a alguien como María que ha creado una visión lírica de la tierra donde hemos nacido. Es una ganancia para todos y todas; y es también un orgullo. Pero además, no lo olvidemos, esos “pozos dispersos y dormidos”, esos pozos que son “ojos de la tierra con pupilas / de estancada agua” (CDC, 229) miran, muestran y nombran lo que para cualquier persona, de La Unión o del mundo, es el hondo y secreto penar.

Bibliografía

- CACCIOLA, A. (2021), “Entre formulismo y tecnicismos químicos: la poesía de María Cegarra Salcedo” en F. Garcerá (ed.), *Eva quiso morder en la fruta. Mordedla. Autoría y espacio público en las escritoras españolas e hispanoamericanas*. 58-75, Madrid, Dykinson.
- CEGARRA SALCEDO, María (1978): *Desvarío y fórmulas*, Murcia, Editorial Levante.
- (1986a): *Cada día conmigo*, en Cegarra (1986b), págs. 179-277.
- (1986b): *Poesía completa*, Murcia, Editora Regional de Murcia.
- (1999): *Poemas para un silencio*, Alicante, Editorial Aguacilara.
- (2017): *Cristales míos*, Edición, introducción y notas: Fran Garcerá, Madrid, Ediciones Torremozas.
- CEGARRA SALCEDO, María y CONDE, Carmen (2018): *Epistolario. 1924-1988*, Edición, introducción y notas: Fran Garcerá, Madrid, Ediciones Torremozas.
- DELGADO, Santiago (1980), “María Cegarra Salcedo”, *La Verdad*, 14/09/1980: 2.
- DELGADO, Santiago (1995) (ed.): *Homenaje a María Cegarra*, Murcia, Editora Regional de Murcia.
- DÍEZ DE REVENGA, Pilar (2003), «Lengua poética y lengua técnica: creación y ciencia», *ELUA: Estudios De Lingüística. Universidad De Alicante*, (17), 263-272.
- <https://doi.org/10.14198/ELUA2003.17.14>
- NONAKA, Masayo (2019): *Remedios Varo: los años en México*, Ciudad de México, Editorial RM.
- OLESON, April (2016), *Poetic waves of motion and scientific metaphors: a translation of Maria Cegarra Salcedo's Cristales míos*, Doctoral dissertation, University of Oregon. <https://hdl.handle.net/1794/20344>
- PENALVA MORAGA, María Rosa (2015): “La obra literaria de María Cegarra en su entorno vital”, Tesis, Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10201/47603>
- POWELS, Louis y BERGIER, Jacques (1967): *El retorno de los brujos*, Barcelona, Plaza y Janes.

Las minas de la Sierra minera de Cartagena-La Unión: identificación y análisis espacial y onomástico a partir de los Bosquejos planimétricos (1899-1901) y Planimetrías (1931)

GREGORIO CASTEJÓN PORCEL¹

Resumen: Se denomina Sierra minera de Cartagena-La Unión (España) al conjunto de elevaciones que se extienden desde Cartagena hasta Cabo de Palos y donde se desarrolló una importante industria extractiva. Actividad minera de la que existen evidencias desde época prerromana, pero que se desarrolló con especial ímpetu e importancia desde 1840 hasta 1991. Los Bosquejos planimétricos (1899-1901) del IGE y las Planimetrías (1931) del Depósito de la Guerra constituyen excelentes fuentes de información para realizar un análisis espacial e histórico de este territorio, por cuanto representan, con notable precisión, los elementos más importantes del mismo cuando se realizó esta cartografía. En este sentido, dos de los más representativos son las minas y pozos mineros, a partir de cuya identificación se ha realizado un análisis espacial de la distribución geográfica de estas explotaciones y un estudio onomástico de los nombres que recibieron. Labor, de la que todavía pervive un notable y valioso patrimonio industrial, de arraigada tradición, pero, mayormente, abandonado y en ruinas, pese a su potencial cultural y turístico.

Palabras clave: Sierra minera Cartagena-La Unión; minería; bosquejos planimétricos; planimetrías; análisis espacial;

Abstract: The mountain range known as the Sierra Minera de Cartagena-La Unión (Spain) refers to the series of elevations stretching from Cartagena to Cabo de Palos, where a significant mining industry once thrived. Evidence of mining activity in the area dates back to pre-Roman times, although it gained particular momentum and prominence between 1840 and 1991. The Planimetric Sketches (1899–1901) by the IGE and the Planimetries (1931) by the War Office serve as excellent sources of information for conducting a spatial and historical analysis of this region, as they accurately depict its most important features at the time these maps were created. In this context, two of the most representative elements are the mines and mining shafts. Their identification has facilitated a spatial analysis of the geographical distribution of these sites, as well as an onomastic study of the names they were given. This work highlights a significant and valuable industrial heritage that,

¹ Universidad de Alicante-Sociedad Murciana de Antropología (SOMA). E-mail: gregorio.castejon@ua.es

while deeply rooted in tradition, is largely abandoned and in ruins, despite its cultural and tourism potential.

Keywords: Cartagena-La Unión mining mountain range; mining; planimetric sketches; planimetry; spatial analysis;

1. Introducción

La Sierra minera de Cartagena-La Unión se extienden desde Cartagena hasta Cabo de Palos y está formada por distintas alineaciones montañosas de la cordillera penibética, surgida en el Cenozoico durante la denominada Orogenia alpina. Relieves emergidos debido al plegamiento de los potentes bancos de sedimentos mesozoicos depositados en el mar de Thetis que fueron comprimidos y elevados a causa del desplazamiento y colisión entre las placas Africana e Ibérica.

Una circunstancia que motiva que la sierra en cuestión esté geológicamente conformada por dos unidades tectónicas superpuestas y diferenciadas. En primer lugar, una muy antigua, perteneciente al complejo nevado-filábride, originada durante el Paleozoico y compuesta por materiales metamórficos, micaesquistos sobre todo. Esta aflora en la zona más oriental, en forma de rocas oscuras de aspecto pizarroso, concretamente en el entorno de Calblanque, cala Reona y cabo de Palos. La segunda unidad, sin embargo, es más moderna y se formó durante el Triásico. Se corresponde con el complejo alpujárride, se superpone en forma de manto a la anterior y está compuesta por rocas metamórficas y sedimentarias, sobre todo calizas. Esta se extiende hacia el este desde el puerto de Cartagena por la sierra de la Fausilla, La Unión, Portmán y el monte de las Cenizas.

En lo que respecta a los relieves más importantes que conforman esta cadena montañosa, la cartografía histórica distingue, de oeste a este, las siguientes sierras: del Porpus, Gorda, de la Fausilla y de La Unión. En este sentido, es más frecuente la distinción de las elevaciones más destacadas con la denominación de cerros, por ejemplo, el de San Juan, la Campana y Calnegre, así como también por medio del término cabezos, como son el Rajado, del Pino, Álvarez, Trujillo, San Marcelino, Don Juan, Ponce, Peña del Águila, San Ginés y de Enmedio. Un territorio de accidentada topografía que, a su vez, repercute en el desarrollo de grandes núcleos poblados, siendo los más importantes los de La Unión (fundado en 1868) y Portmán (de origen romano), además de otros como Alumbres, El Algar, Beal, Llano del Beal y Estrecho de San Ginés, sin olvidar Los Belones y, especialmente, Cabo de Palos.

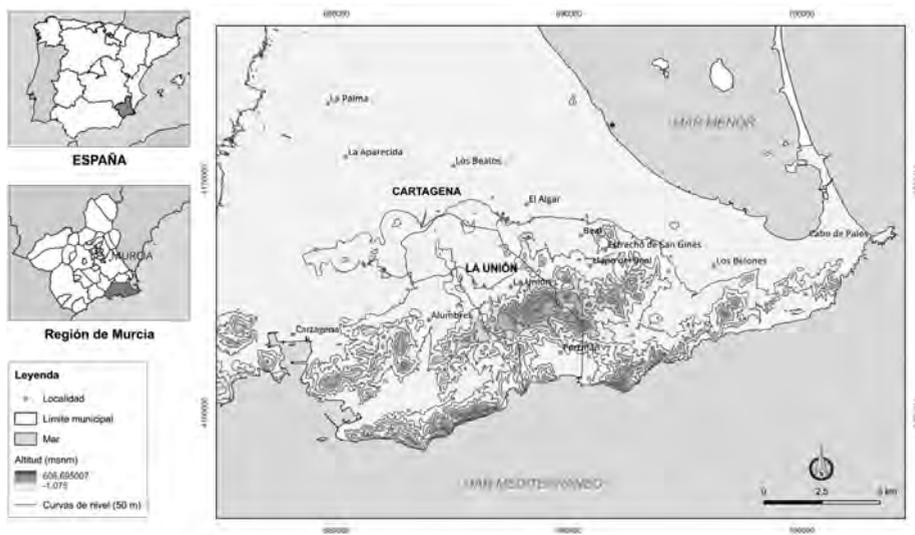


Figura 1. Área de estudio Elaboración propia

Con todo, se trata de relieves cuyas alturas no sobrepasan los 450 m. Hecho que, sin embargo, no los exime de constituir elevaciones importantes en el contexto de un territorio dominado por la topografía llana y baja del Campo de Cartagena, en cuyo límite sur se localizan estos relieves, a modo de abrupta barrera entre la extensa llanura y el mar mediterráneo, dando lugar a un escarpado litoral caracterizado por acantilados y calas de gran belleza y naturalidad.

Sobre la industria minero-metalúrgica de la Sierra minera de Cartagena-La Unión se han escrito notables y numerosos trabajos, entre ellos, remito al interesado a las aportaciones presentadas al *1 Congreso Sierra Minera* (2023), en cuyas actas podrá encontrar abundante y actualizada información sobre esta sierra y su actividad.

No obstante, a modo de resumen, cabe señalar que las referencias históricas a la industria minero-metalúrgica desarrollada en este enclave se remontan a época prerromana (Antolinos, 2023), documentándose un intenso aprovechamiento de sus recursos metalíferos en época romana, entre los siglos I a.C. y IV o V d. C., especialmente en lo que respecta al plomo y la plata (Guillén, 2023). Prácticamente inexistente en los siglos precedentes, aunque con atisbos de una posible explotación incipiente en los siglos XVII y XVIII, fue tras el descubrimiento en 1839 del *Filón Jaroso* de la Sierra Almagrera de Almería cuando se desató el interés en otras áreas potenciales de Lorca, Águilas, Mazarrón y Cartagena, impulsando con ello la llegada de miles de obreros procedentes de provincias próximas como fueron Almería, Granada, Jaén, Albacete o Alicante (Guillén, 2023; Silvente, 2023; Victoria, 2023).

Una actividad igualmente favorecida por la Revolución industrial experimentada en la Europa desde mediados del siglo XVIII hasta los inicios del XX, caracterizada por una continua y muy importante demanda de metales por parte de los países de la zona occidental de este continente.

De este modo, fue a partir de 1840 cuando la Sierra minera de Cartagena-La Unión volvió a ser explotada de forma pródiga hasta 1991, con especial relevancia entre 1840-1867 (Victoria, 2023). Si bien, la actividad minero-metalúrgica asociada a estos recursos fue extremadamente dependiente del capital extranjero y de los mercados internacionales. Un periodo, en cuyos inicios la actividad se centró especialmente en el aprovechamiento de los recursos superficiales de abandonados escoriales romanos, antiguos terreros y carbonatos de plomo de la superficie, y, centrado, sobre todo, en las áreas correspondientes al cabezo de Don Juan, monte *Sancti Spiritus*, cuesta de las Lajas y la Loma del Engarbo (Guillén, 2023). No obstante, agotadas las escorias, la suerte condicionó que fuese en ese momento cuando se produjo la expansión de la máquina de vapor, y, con ella, la de su aplicación a las bombas de desagüe, martillos, castilletes y lavaderos, impulsando las explotaciones subterráneas y, a su vez, la creación de nuevas compañías mineras, como, por ejemplo, la Sociedad de Minas El Trueno (1851), Buena Unión (1850), El Fraile (1850) o Carthago (1841) (Guillén, 2023).

Un proceso industrial que, con el tiempo, y de esta manera, fue evolucionando desde las oscuras y peligrosas galerías y pozos, a la actividad a cielo abierto, y cuya repercusión, además de poseer un importante interés histórico, industrial y antropológico, explica, en gran medida, el poblamiento y evolución demográfica de los núcleos del entorno y la transformación del paisaje de esta zona serrana. Localidades, que estuvieron profusamente habitadas en los momentos de máximo desarrollo de la minería, incluso con hacinamientos constatados, aunque con oscilaciones vinculadas a las experimentadas por la propia industria extractiva y transformadora. Todas ellas condicionadas por los conflictos bélicos, revoluciones populares, epidemias y las crisis climáticas y económicas, acaecidas tanto a nivel regional, nacional como internacional.

2. Metodología

Esta es una investigación científica deductiva de tipo mixto, pues aúna metodologías de análisis geográfico cualitativo y cuantitativo. Además, puede clasificarse como de carácter puro, pues persigue ampliar y profundizar el conocimiento de la realidad sobre la minería de la Sierra minera de Cartagena-La Unión. Es, igualmente, un estudio con profundidad descriptiva, explicativa y exploratoria, así como con temporalidad diacrónica, ya que compara información de finales del siglo XIX (1899-1901) y 1931.

El objetivo principal de la investigación es tanto la representación y análisis de la distribución espacial de las explotaciones mineras de esta sierra consignadas en los Bosquejos planimétricos realizados por el IGE entre 1899 y 1901 y en las Planimetrías efectuadas en 1931 por el Depósito de la Guerra del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército, así como también la ejecución de una clasificación y análisis onomástico de los nombres dados a dichas explotaciones e identificadas en la referida cartografía.

En el primer caso, los Bosquejos planimétricos fueron confeccionadas bajo la dirección de la Comisión Central de Evaluación y Catastro, dependiente del Ministerio de Fomento de España, y a razón de la *Ley de 24 de Agosto de 1896 sobre rectificación de las cartillas evaluatorias de riqueza rústica y pecuaria y formación del catastro de cultivo y del registro de predios rústicos y ganadería*². Concretamente, el número de los analizados en este caso asciende a 6, físicamente custodiados en los archivos del Instituto Geográfico Nacional (IGN)³ y cuya realización estuvo vinculada al desarrollo del proyecto de elaboración del Mapa Topográfico Nacional (MTN) a escala 1:50.000 iniciado a finales del siglo XIX. Mapas que fueron ejecutados a escala 1:25.000 por cada término municipal a partir de mediciones sobre el terreno, y que se dibujaron de forma manuscrita en papel cuadriculado a tinta china, azul para detalles hidrográficos y en rojo para correcciones o anotaciones complementarias. Todos con su correspondiente título descriptivo, entidad responsable de su ejecución, identificación geográfica y escala, además, de la seña del autor y la fecha de realización, así como la de la revisión y revisor.

En segundo lugar, las Planimetrías fueron ejecutadas en 1931 por el Depósito de la Guerra del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército. Una circunstancia que se explica por las consecuencias del golpe de estado de 1923 encabezado por Miguel Primo de Rivera (1870-1930) y apoyado por el rey Alfonso XIII. Así, la Dictadura hizo suyas las exigencias de los terratenientes, dando pie a la Ley de 3 de abril de 1925, que anuló la Ley de 23 de marzo de 1906, paralizando el Avance catastral y proponiendo un método de levantamiento topográfico más preciso y elaborado, como también de comprobación de la titularidad del suelo rústico. Objetivos, que, pese a su enorme interés, resultaron ser contraproducentes, ya que ralentizaron de forma muy notable

2 *Real decreto aprobatorio del reglamento para la ejecución de la ley de 24 de agosto del presente año, relativa á la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria*. Gaceta de Madrid: núm. 366, de 31/12/1896, página 1270. Departamento: Ministerio de Hacienda. BOE-A-1896-7574.

3 Entidad que ha recibido distintos nombres a lo largo de la historia dependiendo del alcance y finalidad de los trabajos que se le encomendaban, de modo que se ha conocido como Instituto Geográfico (1870-1873), Instituto Geográfico y Estadístico (1873-1923), Instituto Geográfico y Catastral (1923-1977) y ahora como Instituto Geográfico Nacional.

el proceso y colocaron a los propietarios fuera del alcance del tributo por muchos años (Fernández, 1995).

Estos nuevos documentos fueron realizados bajo la dirección del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército entre 1924 y 1931, año de la proclamación de la Segunda República (14 de abril), y tienen su origen en la mencionada alteración de los servicios cartográficos sufrida durante el transcurso del citado gobierno dictatorial. De este modo, la administración dirigida por Miguel Primo de Rivera, decidió militarizar la política cartográfica y otorgar competencias a los cartógrafos de la mencionada institución para tomar parte en el levantamiento del MTN a escala 1:50.000 (Nadal y Urteaga, 2013).

En este sentido, el aspecto más transformador del nuevo modelo fue su ruptura con la tradición anterior mediante la creación de dos organismos cartográficos: la Inspección de Cartografía y el Consejo Superior Geográfico, ambos a cargo del segundo jefe del Estado Mayor Central. La primera tenía por misión coordinar los trabajos relativos al MTN, así como la asignación tanto al Instituto Geográfico como al Depósito de la Guerra de las zonas en las que debían efectuarse los trabajos de campo; el segundo, la de fijar las necesidades cartográficas del país, especificar las características técnicas de los levantamientos y asignar los recursos. En definitiva, se puso la dirección de la política cartográfica en manos del Ministerio de la Guerra, otorgándole el control directo de estos dos entes.

Los hechos mencionados explican las importantes diferencias de ejecución entre los Bosquejos planimétricos y las Planimetrías, que, sorprendentemente, cuentan con notables ausencias respecto a los primeros, no solo en cuanto a elementos, sino también en lo que se refiere a la superficie cartografiada. De este modo, quedó sin cartografiar casi la totalidad de La Unión y más de la mitad meridional del municipio de Cartagena, lo que, probablemente, se justifica por la interrupción de la dictadura. No obstante, a pesar de esta merma, las Planimetrías que sí se realizaron ofrecen información de gran valor sobre el sector este de la Sierra minera de Cartagena-La Unión comprendido desde la mitad oriental del municipio de La Unión hasta Cabo de Palos.

Al margen de esto, cabe señalar que la cartografía histórica ha sido utilizada metodológicamente de forma tradicional como fuente de información para el análisis de los territorios y los elementos que los integran. Labor, en la que el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) ha dado lugar, desde hace algunas décadas, a la aplicación de metodologías estandarizadas y replicables para generar y gestionar esta información histórica, siendo susceptibles de incorporarse a un *Historical-GIS* (HGIS) (Marco y Giménez, 2024; Gregory y Healy, 2007). Denominación internacional que hace referencia a los SIG utilizados para la digitalización y georreferenciación de mapas históricos y su información. Un procedimiento empleado en el caso de estudio y en auge en diversas disciplinas.

Así, este trabajo se sustenta en investigaciones previas que han utilizado dichos Bosquejos planimétricos, replicándose parte del enfoque y metodología usada en estas experiencias precedentes. De hecho, este estudio es parte de otro mayor en ejecución por parte del autor destinado a la identificación y análisis de todos aquellos elementos vinculados con la industria minera constatados en esta área de estudio a partir del análisis de estos mismos documentos cartográficos.

3. Resultados

3.1. Distribución espacial de las explotaciones mineras

A continuación, se analiza la distribución espacial de las más de 2.000 explotaciones mineras documentadas en la cartografía de estudio (Figura 2), toda vez que estas han sido identificadas y se ha elaborado un análisis espacial de su distribución mediante SIG.

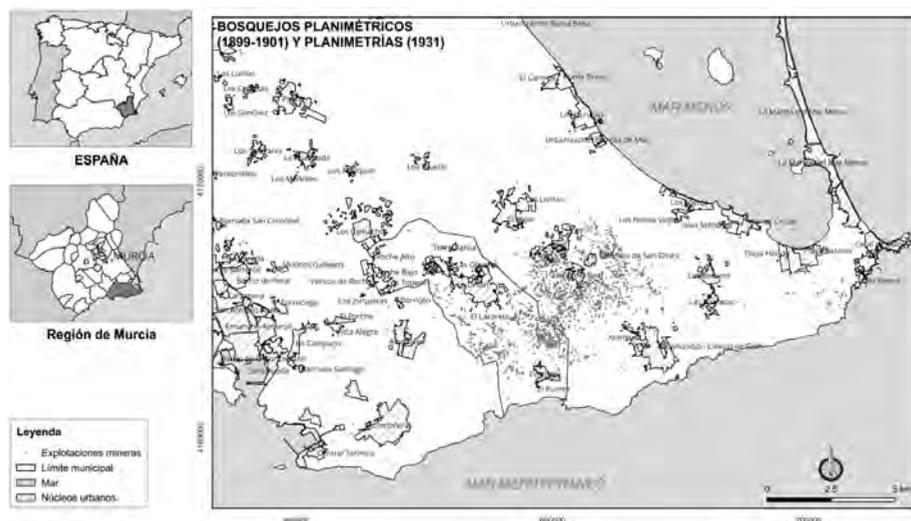


Figura 2. Explotaciones mineras registradas en los Bosquejos planimétricos (1899-1901) y Planimetrías (1931). Elaboración propia

BOSQUEJOS PLANIMÉTRICOS (1899-1901)

En estos documentos se han identificado un total de 865 puntos donde aparece representado el símbolo del martillo y el pico que manifiesta la existencia de «las minas abiertas» (⚒). El procesado de datos y la obtención del mapa de densidad de la distribución de estas referencias no da lugar a dudas (Figura 3), el área donde se desarrolló la industria minera en la segunda mitad de siglo XIX se corresponde con la comprendida entre las poblaciones

de Alumbres, La Unión, Portmán, El Estrecho de San Ginés y Beal, territorio de más de 20 km². Además, al este de del municipio de Cartagena se ha identificado un foco independiente de menor importancia localizado en la ladera este del cabezo de la Escucha y sur del cabezo del Atalayón, lo que algunos autores llaman Serreta de Cabo de Palos, concretamente ubicado en el área litoral adyacente a la cala del Cocón. Un enclave en el que se ha constatado actividad minera ya en época prerromana (Antolinos, 2023) y en el que a finales del siglo XIX se referencian las minas *Amparo*, *La Ratonera*, *De Arturo*, *Pozo Santa Clara*, *La Salvadora*, *San José*, *Cándido*, *Ferruginosa* y *Primitiva*, estas últimas en explotación antes de la conquista romana de este territorio.

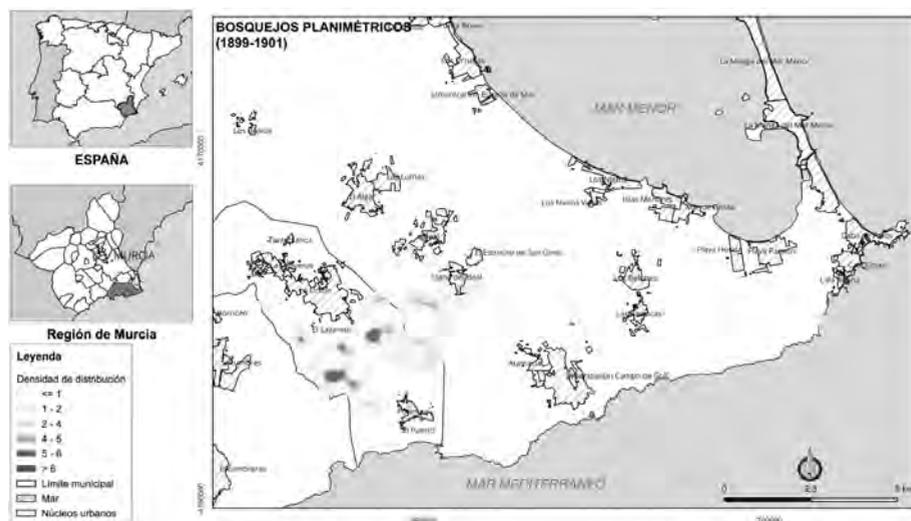


Figura 3. Distribución espacial de las explotaciones documentadas en los Bosquejos planimétricos (1899-1901). Elaboración propia

Así, al margen de esta área extractiva secundaria, los enclaves de la sierra minera donde se produjo un aprovechamiento más intenso fueron los siguientes, muchos de ellos coincidentes con los señalados por otros autores en sus estudios como lugares de interés minero-metalúrgico (Antolinos, 2023; Guillén, 2023; Victoria, 2023).

En primer orden de importancia, destacan el cabezo de las Lajas y el monte *Sancti Spiritus*, ambos en el municipio de La Unión. De hecho, en el primero, tanto en su ladera norte como en la sur, se aprecia una concentración muy importante de explotaciones, que incluso en esta última continua hasta el collado de Portmán, ubicado entre el cabezo de las Lajas y el cabezo del Pino. En el caso de la ladera norte, destacan, sobre todo, en el collado de Las Lajas, las minas *Marinera*, *San Isidro*, *Dos de Mayo*, *La Inglesa*,

Armenia, Murciana y el pozo *San Antonio*; además de las minas *Aparecida* y *Rafaela*. Sin embargo, en la ladera sur las más relevantes fueron *Morena, La Gloria, Constanca* y *Lolita*, seguidas de *El Mosquito Amable, Amigos Consecuentes* y *San Manuel*, además de *Esperanza, Asdrúbal* y *Dichosa*. En cuanto al monte *Sancti Spiritus*, donde incluso se halló oro (Victoria, 2023), sobresalen las minas *San Juan Bautista, Agradecida* y *Descuido*, seguidas de *Descuidada, Belleza, Enrique Octavo, Mariana, Paulina, Cantalar de Arriba, Cantalar, Júpiter, San Valentín* y *Puntal de la Sierra*.

El mencionado collado de las Lajas constituye, no obstante, uno de los enclaves de segundo orden en cuanto a concentración de explotaciones, al que acompañan, con igual significancia, otros dos también ubicados en el municipio de La Unión. El primero es el collado de Portmán, donde destacan las minas *La Balsa, Eloísa, Depositaria, San José* y el pozo *Callejones*, además de las minas *San Bartolomé, San José* y *Dificultad*, seguidas de *Salvadora*. El segundo lugar corresponde al área minera del paraje conocido como Las Pocilgas, situado al suroeste de El Lazareto de La Unión y donde se localizaban las minas *Angelita* y *Africana*.

Finalmente, en un tercer escalón se distinguen varios enclaves. En el municipio de La Unión, por un lado, el paraje de La Rajica, al este del cabezo del Pino, con las minas *Navidad, Aries, San Gerónimo, San Jorge* y *San Blas*; y por otro, el sur de El Descargador, con las minas *La Bomba, Ánfora, La Diosa* y *San Jorge*, esta última ya en territorio cartagenero. Por otro lado, a caballo entre La Unión y Cartagena, se distinguen las áreas de interés del collado Rebelado, en la ladera sur del Cabezo de San Marcelino, con las minas *Marte, San Marcelino* y *San Valentín*, y el pozo de *Neptuno*; así como también sobresale la ladera noroeste del cabezo de la Peña del Águila junto a la loma del Engarbo, con las minas *Olivares, San Juan* y *Vibora*. Por último, ya en Cartagena, destaca el área comprendida entre el cabezo de Don Juan, rico en plata y plomo (Victoria, 2023), y el cabezo de San Marcelino, con las minas *Chucha, Alicantina, Emilia, Francesa, Fuensanta* y *San Jorge*.

Con todo, se debe indicar, que más allá de estos lugares y minas, existen en la cartografía analizada otras muchas referenciadas e identificadas en este trabajo, si bien, la distribución espacial de las mencionadas explotaciones fue más dispersa, no siendo por este motivo, menos importantes. Un hecho que demuestra, además, el amplio aprovechamiento de la Sierra minera de Cartagena-La Unión en este periodo.

PLANIMETRÍAS (1931)

En esta cartografía se han identificado un total de 1150 puntos donde aparece representado el símbolo que hace referencia a «las minas abiertas». Sin

embargo, como se ha señalado, la falta de confección de una parte importante de las Planimetrías correspondientes al área de estudio, supone, por desgracia, una merma de información muy considerable. Carencia que, además, limita la realización de un análisis comparativo con los territorios que sí fueron cartografiados en los Bosquejos planimétricos. De este modo, la práctica totalidad del espacio adscrito al municipio de La Unión careció de los mencionados trabajos. Área, que, sin embargo, y como se ha demostrado, es trascendental para el estudio de la minería de esta sierra, pues a finales del siglo XIX registró la mayor actividad extractiva del lugar.

A pesar de esto, en el momento de realización de las Planimetrías (1931) la extensión de la zona minera era más amplia que la explotada hasta los inicios del siglo XX, constatándose especialmente un incremento hacia el sureste y este, donde se encuentran, respectivamente, el cabezo de Ponce y el cerro de San Ginés. Así, en 1931 el área aprovechada quedaba comprendida entre las poblaciones de Alumbres, La Unión, Portmán y el Beal y el Monasterio de San Ginés de la Jara y los Llanos del Sabinar. Sector este, en el que, sin embargo, a finales del siglo XIX la zona minera no sobrepasaba la localidad de El Estrecho de San Ginés. En resumen, un área aproximada de 20 km² en los que no se contabilizan casi 10 km² correspondientes al territorio potencial de explotación no cartografiado del municipio de La Unión, cuyo aprovechamiento, sin embargo, quedó documentado en los Bosquejos planimétricos. Singularidad, que, no obstante, no resta interés el análisis de la distribución espacial de las explotaciones identificadas en las Planimetrías (Figura 4).

Para empezar, en términos generales se constatan dos hechos fundamentales. Por un lado, se aprecia un mayor número de áreas de explotación minera, y, a su vez, una densidad más elevada de las concentraciones identificadas y un territorio aprovechado de mayor extensión. Una circunstancia que, muy probablemente, es consecuencia no solo de una intensidad de las labores extractivas más importante, sino también resultado de la suma de los trabajos antecedentes constatados en los Bosquejos planimétricos a aquellos que se realizaron tras dichos documentos cartográficos. Por otro lado, si bien se aprecia un aumento del tamaño de la superficie explotada y de la densidad de las explotaciones en la porción cartografiada del municipio de La Unión, correspondiente al sector oeste del cabezo de la Peña del Águila, también es cierto que se observa un incremento muy importante de la superficie de territorio explotada en el municipio de Cartagena, con especial énfasis al sur de la localidad de Beal y entorno a las del Llano del Beal y El Estrecho de San Ginés. Asimismo, se mantiene la actividad minera en el área secundaria emplazada en las laderas del cabezo de la Escucha y el cabezo del Atalayón, explotadas más intensamente en estas primeras décadas del siglo XX.

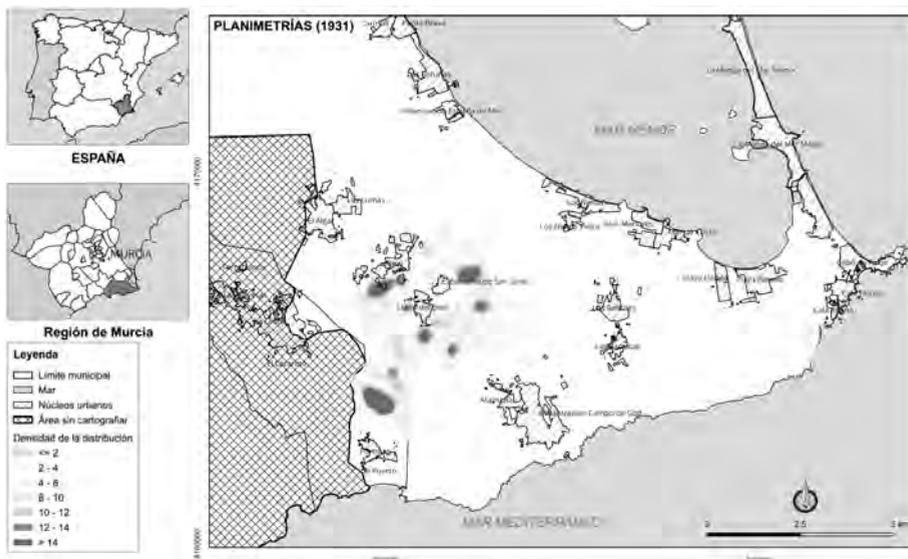


Figura 4. Distribución espacial de las explotaciones documentadas en las Planimetrías (1931). Elaboración propia

Por tanto, de forma detallada y en orden de importancia, las áreas con una mayor concentración de explotaciones mineras fueron las siguientes.

En primer lugar, en el municipio de La Unión sobresale la ladera oeste del cabezo de la Peña del Águila, con las minas *Prosimada*, *Murciana*, *Inagotable* y *Vibora*. En segundo lugar, ya en el municipio de Cartagena, se diferencian hasta cinco áreas mineras de primer orden. Una de ellas es la existente en el collado de la Tenaja (o Tinaja) y el cabezo del Beal, donde, por desgracia, no se incluye ninguna etiqueta que haga referencia al nombre de las minas identificadas en este lugar, aunque fue aquí donde se emplazaban en el siglo XIX *Valerosa*, *San Pascual*, *Los Ángeles*, *La Blanca* y *Cuatro Santos*. Otra zona de importancia se localiza al sur del Llano del Beal, y se corresponde con el espacio entre esta localidad y la llamada entonces casa de Joaquina, sin que tampoco aparezca consignado aquí el nombre de ninguna mina, a pesar de que es el lugar en el que en los Bosquejos planimétricos aparecen reseñadas las minas *San Antonio*, *Concordia*, *Samuel* y *Joaquina*. Al suroeste de este punto se encuentra una tercera área de interés al norte del cabezo de Ponce, y en la que se ubica la mina *Dolores*. La cuarta se corresponde con toda la ladera sureste del cerro de San Ginés, concretamente el espacio comprendido entre la localidad del Estrecho de San Ginés y la antigua estación de Los Blancos, espacio minero donde se referencia únicamente la mina *Tetuán*. Por último, la quinta zona más destacada del análisis de distribución espacial se encuentra al sureste de El Estrecho de San Ginés y se vincula también con el cabezo de Ponce, concretamente con

su ladera norte, aunque tampoco en esta aparece referenciado el nombre de ninguna de sus numerosas explotaciones.

En un segundo orden de concentración observada en las Planimetrías, se halla un área extractiva ubicada al noroeste del cabezo de la Peña del Águila, en el llamado collado Rebelado, a caballo entre La Unión y Cartagena. Enclave donde aparecen representadas las minas *Santa Teresa*, *Neptunø* y *San Juan*, además de *San Dionisio*, *Fragante Azucena*, *Martes* y *San Marcelino*. Misma relevancia que la constatada al oeste de la localidad del Llano del Beal, donde no aparecen identificadas sus minas, aunque fue el lugar donde a finales del siglo XIX se ubicaban *Príncipe Alfonso* y *Patrocinio*.

Por último, en el tercer escalón se diferencian otros tres emplazamientos. El primero se corresponde con la ladera noroeste del cabezo de Don Juan, donde no aparecen referenciados nombres de minas, pero donde se ubicó a finales del siglo XIX la mina *San Jorge*. La siguiente se corresponde con los terrenos inmediatos situados al sureste del Llano del Beal, próximos a la mina *Santa Brígida*. Finalmente, la tercera, se asocia a un sector ubicado al este de la localidad de El Beal, sin que se haga mención a nombre alguno de sus minas.

Por último, señalar que, al igual que en los Bosquejos planimétricos, estas son las principales zonas de concentración de explotaciones, pero no son los únicos puntos de actividad que existieron, pues en su entorno se referencian muchos otros, cuya distribución espacial es más dispersa pero no por ello fueron menos relevantes.

3.2. Análisis onomástico de las explotaciones mineras

La primera cuestión a señalar en este apartado es la diferencia entre la cantidad de minas identificadas con nombre en los Bosquejos planimétricos y las constatadas en las Planimetrías, a pesar de que es en estas últimas donde se ha referenciado un mayor número de explotaciones, a pesar de que la superficie cartografiada sea menor por las causas indicadas. Con todo, la cantidad de nombres de minas y pozos que aparecen incluidos en ambas series de documentos cartográficos es realmente significativa, además de tener un notable valor histórico y antropológico.

BOSQUEJOS PLANIMÉTRICOS (1899-1901)

Los nombres de minas incluidos en estos documentos son ciertamente numerosos. Sin duda, entre el conjunto de los constatados destacan los referidos a nombres de santos y santas (Tabla 1). Una cuestión que puede tener varias justificaciones, entre las que cabe señalar las siguientes posibilidades:

1. Hacen referencia al santoral del día en el que se descubrió el filón o se inscribió la mina en el registro.
2. Se utiliza el nombre del concesionario o

partidario de la explotación para perpetuarlo en el tiempo, si bien, vinculándolo con los santos conocidos para que denominación y mina reciban un cariz sagrado y de protección. Y 3. Se le asigna el nombre del santo o santa a la que el propietario o responsable de la explotación tenga especial devoción, implorando así su protección y buena ventura.

Tabla 1. Nombres documentados de santos, santas y vírgenes

Nombres de Santos				
S. Alfonso	S. Dámaso	S. Isidro	S. Juan Bautista	S. Pedro
S. Andrés	S. Dionisio	S. Jerónimo	S. Leandro	S. Ramón
S. Antón	S. Fernando	S. Jorge	S. Luis	S. Ricardo
S. Antonio	S. Francisco	S. José	S. Manuel	S. Sebastián
S. Bartolomé	S. Gerónimo	S. Joaquín	S. Marcelino	S. Valentín
S. Benito	S. Guillermo	S. Joaquinito	S. Narciso	
S. Blas	S. Isidoro	S. Juan	S. Pascual	
Nombres de Santas				
Sta. Brígida	Sta. Clara	Sta. Laura	Sta. Obdulia	
Sta. Catalina	Sta. Florentina	Sta. Matilde	Sta. Teresa	
Nombres de Vírgenes				
V. del Carmen	V. del Rosario	V. de los [¿?]		

Fuente: Elaboración propia

Además, también se ha registrado el término *Cuatro Santos*, con toda probabilidad, ligado a los santos patronos de la ciudad de Cartagena: San Leandro, San Isidoro, San Fulgencio y Santa Florentina. De hecho, a excepción de San Fulgencio, el resto dio nombre propio a varias de las minas de esta sierra.

Cabe señalar, no obstante, que *San Jorge* y *San Isidoro* fue un nombre frecuente, mientras que llama la atención que no se hayan registrado referencias a Santa Bárbara, patrona de los mineros, además de serlo también de los artilleros, ambos oficios relacionados con los explosivos.

Otros nombres también aluden a distintos elementos característicos de la fe cristiana, como son: Dios, con la mina *Dios me ampare*, la *Resurrección*, la *Asunción*, la *Observación*, la *Trinidad*, *Santísima Trinidad* o *Trinidad Gloria del Mundo*, la *Navidad*, *La Gloria*, *La Paz*, *Los Ángeles*, *El Milagro*, el *Paráiso* o *El Belén*. Denominaciones, a las que se debe sumar la mina *Los Templarios*. Nombre que no puede referirse a otra cosa que no sea a los miembros de la orden de caballería del Temple, institución religiosa y militar fundada en el siglo XII, con la misión de asegurar los caminos de peregrinación a los Santos Lugares de Jerusalén, siendo erradicada en 1312 por el Papa Clemente V ante las presiones del rey de Francia Felipe IV.

Denominadores, que, en su conjunto, dan muestra de las convicciones religiosas de la época, además de la búsqueda de protección divina para una actividad de riesgo mortal, donde los accidentes costaban continuamente la vida tanto a adultos, como jóvenes y niños.

Más numerosa es la relación de nombres propios (Tabla 2), en la que, al contrario que con los santificados, la mayoría se refieren a nombres femeninos, aunque alguno puede corresponder también a adjetivos, como, el caso de *Salvadora* o *Esperanza*, por ejemplo. Solo en dos ocasiones estos nombres aparecen acompañados de un apellido, minas *Paco Rico* y *Martín Milagro*, aunque en este último caso no se sabe con total certeza si Martín es apellido o nombre. Igualmente, se han documentado como denominaciones de explotaciones lo que parecen ser cuatro apellidos: *Olivares*, *Jorquera*, *Serrano* y *La Cierva*. Último de ellos que pudo estar relacionado con el afamado Juan de la Cierva y Peñafiel, abogado y político, que en el momento de realización de los Bosquejos planimétricos era diputado en Cortes por el partido de Mula. Aunque también puede que estuviese asociado con el animal de la familia de los cérvidos que forma parte de las especies de caza mayor, cuya existencia era frecuente en algunas zonas de montaña de la Región de Murcia.

Tabla 2. Nombres propios documentados

Nombres propios masculinos				
Alfonso (Príncipe)	Cándido	Juan (Juanito)	Paco (Paco Rico)	Telémaco
Arturo	Enrique (Octavo)	Manolo	Ricardo	
Asdrúbal	Hércules	Miguel	Samuel	
Nombres propios femeninos				
Amparo	Consuelo*	Francisca	Mariana	Robustiana
Ana	Concha (La)	Fuensanta*	María Jesús	Rosa
Angelita	Edelana	Ina	Matilde (La)	Salvadora (La)*
Asunción*	Eloísa	Jacobita*	Patrocinio	Teresa
Caridad	Elvira	Joaquina	Paulina	Trinidad*
Carlota	Emilia	Josefa (Josefita)	Paloma	Valeria
Carmen	Esperanza*	Lola - Lolita	Pepita	Verdugina
Carolina	Estrella*	Lucrecia	Primitiva*	Vicenta
Clotilde	Filomena	Manolita	Rafaela	

Fuente: Elaboración propia. (*) Nombres con múltiple significado

Asimismo, se han registrado nombres plurales que es posible que designen las frecuentes asociaciones empresariales entre particulares acordadas para explotar una mina. De este modo, destacan *Los Locos*, *Los Desampa-*

rados y *Los Inocentes*. Designaciones que denotan cierta inseguridad respecto al éxito de la explotación o, como poco, dificultades en algún sentido, bien fuese social, laboral o económico.

También se han constatado títulos de índole histórica. El primero de ellos es el de *Príncipe Alfonso*, probablemente en alusión al que más tarde sería Alfonso XII; mientras que el segundo, *Enrique Octavo*, se corresponde, posiblemente, con el monarca inglés Enrique VIII (r. 1509-1547), quien contrajo matrimonio en 1509 con la princesa española Catalina de Aragón (1485-1536). Además, cabe citar la mención a *Asdrúbal*, en una referencia, muy probable, al político y general cartaginés, yerno de Amílcar Barca y quien ostentó el cargo de gobernador de Iberia a la muerte del primero, además de ser responsable, durante ese periodo, del aumento los territorios bajo control púnico y fundador de la importante ciudad de *Qart Hadasht*, actual Cartagena. Por último, el nombre de la mina *Jacobita* puede hacer alusión a los partidarios de la restauración en el trono de Inglaterra de Jacobo II Estuardo (r. 1437-1460) o de sus descendientes, sin obviar que puede tratarse de un diminutivo de Jacoba.

En otro orden, también se han constatado nombres de corte mitológico. Así, *Hércules*, *Telémaco* y *Aries* están relacionados con la mitología griega. El primero, con el famoso héroe hijo de Zeus y Alcmena, quien, además, es el protagonista de la epopeya de Homero conocida como la «Ilíada». El segundo, sin embargo, con el hijo de Penélope y Ulises, personaje principal de otra de las epopeyas de este autor reconocida universalmente, la «Odisea». Finalmente, aunque no es la única opción interpretativa, *Aries* puede estar vinculado con la epopeya griega «Argonáutikas» (El viaje de los argonautas), escrita por Apolonio de Rodas a finales del siglo III a. C. y más conocida por ser la historia de Jasón y los argonautas. En este sentido, según el relato, los hijos del rey Atamante y Néfele iban a ser sacrificados gracias a una argucia provocada por el odio que su madrastra sentía hacia ellos, si bien, la madre biológica de estos mandó a protegerlos a un carnero de lana dorada («vellocino de oro»), tarea que logró realizar el animal inicialmente, pero al final Hele cayó al mar y murió ahogada. El príncipe Friso, superviviente, decidió sacrificar al carnero en honor al dios Ares como muestra de agradecimiento, siendo Zeus quien, como muestra de gratitud a la labor del animal, lo colocó en el cielo ordenando las estrellas hasta conformar la constelación del carnero, Aries. Por tanto, un trío de referencias a tres de las obras y personajes más importantes de la literatura de la Antigua Grecia.

Unos registros a los que se debe sumar la identificación de otros cinco nombres vinculados a la mitología romana: *Júpiter* (rey de todos los dioses), *Marte* (dios de la guerra), *Neptuno* (dios del mar), *Vulcano* (dios del fuego) y *Venus* (diosa del amor, la belleza y la fertilidad). En todo caso, denominaciones otorgadas con una, más que probable, intención de dotar a las explo-

taciones de la heroicidad propia de estos personajes mitológicos, sin olvidar la mina *La Diosa*.

Tabla 3. Nombres de carácter histórico-mitológicos documentados

Nombres			
Alfonso (Príncipe)	Enrique Octavo	Júpiter	Telémaco
Aries	Hércules	Marte	Vulcano
Asdrúbal	Jacobita	Neptuno	Venus

Fuente: Elaboración propia

Otro apartado de nombres corresponde a aquellos que, además de identificar la explotación describen sus características o la califican con un apelativo que pudo actuar también como auspicio de lo que se esperaba que fuesen. Términos que, en su mayoría, son de carácter positivo y posiblemente diesen cuenta de las esperanzas puestas tanto por concesionarios como por partidarios en su aprovechamiento, especialmente en lo que a la obtención de beneficios se refiere

Tabla 4. Nombres de carácter descriptivo documentados

Nombres				
Apreciable	Casualidad	Dificultad	Morena	Revolución
Alerta	Colosal	Diosa*	Oportunidad	Salvadora
Amable	Concordia	Dulce	Primitiva*	Sin igual
Aparecida	Consolación*	Feliz Anuncio	Perdida	Suerte (La)
Belleza	Consuelo (El)	Ferruginosa	Precavida	Terrible (Pozo)
Bomba (La)*	Constancia	Inglesa (La)	Preventiva	Valerosa
Buen consuelo	Cuarta (La)	Inagotable	Porvenir (El)	
Buena esperanza	Descuido	Juramento	Pronta	
Buena suerte	Descuidada	Luz (La)	Remunerada	
Caridad*	Dichosa	Marinera	Resucitada	

Fuente: Elaboración propia. (*) Nombres con significado múltiple

Otro apartado corresponde a aquellas minas con nombres de carácter geográfico, pudiendo distinguirse entre estos topónimos y gentilicios. En el primer caso, algunos se asocian a parajes de la propia sierra minera: *Cantalar*, *Cantalar de Arriba*, *Puntal de la Sierra*, *Cueva del sol* y *Monte Carmelo*. Los nombres de *La Magdalena* y *Lobosillo* es muy posible que apunten, respectivamente, a las localidades y pedanías del territorio cartagenero y murciano denominadas igualmente, pudiendo estar sus concesionarios o

partidarios vinculados con ambas localidades. *Calatrava* puede estar asociada con la provincia manchega de Ciudad-Real, aunque pudiera ser también un apellido, mientras que *Numancia*, solo puede hacer referencia a la ciudad celtíbera emplazada en lo que hoy es la provincia leonesa de Soria, reconocida históricamente por su férrea defensa contra las tropas romanas dirigidas por Publio Cornelio Escipión. Por otro lado, *Patria e Iberia* poseen un alcance nacional e incluso peninsular. Finalmente, *Sebastopol* (ciudad portuaria ubicada en la península de Crimea, Ucrania), *Pekín* (capital de China), *Washington* (uno de los 50 estados de Estados Unidos) y *Armenia* (país y antigua república soviética de la región montañosa del Cáucaso, entre Asia y Europa) son los nombres de mayor originalidad y exotismo, aunque, a su vez, de mayor dificultad a la hora de establecer una relación con la actividad extractiva del área de análisis.

En segundo lugar, los gentilicios aplicados a algunas de las minas fueron tanto nacionales: *Murciana*, *Oriolana*, *Oriolense*, *Alicantina*, *Bilbaina* y *Ferrolana*, como internacionales: *Francesa*, *Romana*, *Espartana* y *Africana*. En el primer caso, mientras que la mayoría hace referencia a lugares próximos, los dos últimos aluden a emplazamientos del norte de España de gran tradición industrial y metalúrgica, posiblemente por la vinculación de sus responsables con estos territorios. En el segundo, sin embargo, los registrados se relacionan con enclaves foráneos, pero con vinculación histórica con la nación española y la cultura mediterránea.

En otro orden, tan solo dos nombres hacen referencia a fechas concretas, denominaciones temporales podrían llamarse, es el caso de *Dos de Mayo* y *Cuatro de Mayo*. En este sentido, aunque ambas fechas pudieran estar relacionadas con el día del descubrimiento de sus filones o cualquier evento de relevancia para quien las tituló así, parece más probable que estén asociadas con uno de los acontecimientos históricos de mayor relevancia en la historia de España, y en concreto, la del siglo XIX. Circunstancia por la que podrían ser igualmente clasificadas en el apartado de nombres históricos.

De este modo, el 2 de mayo de 1808 fue el día en el que el pueblo madrileño se levantó en armas contra las tropas invasoras francesas de Napoleón Bonaparte en el contexto histórico vinculado al Tratado de Fontainebleau (1807) y la Guerra de la Independencia española (1808-1814). Un alzamiento que se produjo como respuesta a la ocupación llevada a cabo por un estado hasta ese momento aliado, Francia, y que, por desgracia, fue brutalmente reprimido. No obstante, este marcó el inicio de una resistencia contra el ejército francés generalizada en todo el país, incluida Murcia, dando lugar a un fuerte sentimiento de unidad nacional. Enemigo, que no dudó en fusilar, la misma madrugada del 2 al 3 de mayo de 1808 y en el Paseo del Prado, la Puerta del Sol, la Puerta de Alcalá, el portillo de Recoletos y la montaña de Príncipe Pío, a decenas de los madrileños que se habían sublevado. Por otro

lado, en lo que respecta al 4 de mayo de 1808, esta fecha pudiera corresponder a la de publicación en el *Diario de Madrid* de la Orden del día en la que se mandó a los soldados franceses que matasen a los presos hechos durante el levantamiento, así como a los que se hallaran armados y conservaran armas sin permiso especial y a los autores y difusores de libelos provocando la sedición. Todo ello aduciendo que «la sangre francesa ha sido derramada; clama venganza»⁴.

También hay cabida en esta relación de nombres para aquellos con sentido biológico. Así, se distinguen varios asociados al mundo vegetal: *El Almendro*, *La Higuera*, *Amapola*, *Fragante Azucena* y *Flor de Enero*. En este sentido, las dos primeras son especies de árboles frutales típicos del mundo rural y agrícola murciano, uno de la familia de las *rosáceas*, siendo su fruto la almendra, y el otro del de las *moráceas*, cuyo fruto es el higo y la breva. El tercer nombre, por el contrario, se vincula con la planta anual de la familia de las *papaveráceas* que suele nacer en terrenos removidos, sembrados y a orillas de las vías tránsito. Una planta abundante en el territorio regional y fácilmente reconocible por sus flores de cuatro pétalos rojos con la base color negro, dispuestas sobre tallos pelosos (Rabal, 1999). En el caso de *Fragante Azucena*, se está ante la presencia de una planta típicamente ornamental plenamente utilizada en el ámbito religioso, aunque originaria de Asia, y que también recibe el nombre de lirio (*Lilium candidum*). No obstante, la denominación de *Azucena* también se aplica como referencia a la Virgen María, ya que esta constituye tanto un símbolo de esta como de la pureza y santidad⁵, por lo que no se descarta que este sea su sentido y, por tanto, tenga cabida dentro del apartado clasificatorio de nombres de carácter religioso. Por último, resulta más complejo conocer cuál es la *Flor de Enero*. Término que puede hacer referencia al narciso o vara de San José, pues algunas variedades silvestres de este pueden iniciar su floración en la Sierra minera de Cartagena-La Unión desde finales de diciembre, al igual que ocurre con algunas orquídeas silvestres⁶. En todo caso, una planta utilizada, igualmente, con asiduidad en la jardinería popular. No obstante, no se descarta que la denominación pueda hacer referencia a alguna otra planta silvestre con arraigo popular y que floreciese en el territorio a primeros de año, desconociéndose, por el momento, cuál pudiera ser.

Del mismo modo, el mundo animal también está representado en la relación de denominaciones. Las de las minas *El Tábanos* y *Mosquito Amable* guardan correspondencia con un enemigo bien conocido en áreas donde se producen encharcamientos, como pudiera ser el caso de la zona minera, donde las bombas extrajeron, durante décadas, aquellas que anegaban las

4 Diario de Madrid, Núm. 125, 04.05.1808. Biblioteca digital Memoria de Madrid.

5 Posibilidad apuntada por el especialista en etnobotánica Gregorio Rabal Saura.

6 Posibilidad apuntada por el especialista en etnobotánica Gregorio Rabal Saura.

galerías subterráneas, y donde los lavaderos empleaban importantes cantidades de esta para el lavado del mineral. Además, *La Chicharra* o cigarra, complementa el trío de insectos, claramente reconocible en el área de estudio por su sonido en los calurosos meses de verano. *Loba*, *Víbora*, *Erizo*, *La Ratonera* y *Los Pajarillos*, aluden, sin duda, a animales salvajes propios de este entorno rural y montañoso. Mientras que los términos *Los Burros* y *Chucha* corresponden a animales domésticos, en este último caso, tratándose, posiblemente, de una forma, generalmente despectiva, de referirse a la perra, cánido hembra del perro. Por último, el nombre *Lucera* es posible que se refiera a un équido de pelo oscuro y con una mancha blanca en la frente, animales ampliamente utilizados en la minería para el acarreo de materiales, mineral y obreros, así como también para el tiro de los artilugios utilizados en esta actividad y que aprovecharon su fuerza para accionar sus engranajes. Además, se trata de un nombre usual en aquellos équidos que presentaban esta característica.

También aparecen nombres asociados al mundo astral, habiéndose registrado tanto la mina *Estrella* como *Aries*. En este último caso, en astrología, Aries es el primer signo del zodiaco, «Zona o faja celeste por cuyo centro pasa la eclíptica y que comprende los doce signos, casas o constelaciones que recorre el Sol en su curso anual aparente, a saber, Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis» (RAE, 2025). Signo que, además, representa el fuego y está regido por el planeta Marte, que en la mitología romana es el dios de la guerra, conocido en la griega como Ares.

Entre el conjunto de nombres, algunos comunes aluden a objetos, una parte importante relacionados con el mundo minero. De esta forma, *La Jaula*, hace referencia, muy probablemente, al ascensor con el que los obreros entraban y salían de las minas. Un instrumento esencial que, junto con los castilletes, supuso la evolución de los sistemas tradicionales empleados para la extracción de material y personas mediante cubetas y esportones, entre los que destacan el torno de mano y el malacate. Malacates cuya existencia en la Sierra minera de Cartagena-La Unión en la segunda mitad del siglo XIX superó las 1.000 unidades (Silvente, 2023). *La Bomba* también era fundamental en las labores mineras por los hechos anteriormente mencionados, sin descartar que también pueda hacer referencia a las utilizadas para extraer, inyectar o comprimir aire a las galerías. Importancia primordial como la que tuvo el martillo, en este caso vinculado con una mina llamada *Del martillo*, así como también *La Balsa*, infraestructura indispensable para el almacenamiento de agua y el tratado de los materiales, y cuya mina puede que tuviese un origen prerromano, como *Fuente del Sapo* y *San José* (Guillén, 2023).

Asimismo, *Tranvía* y *Ferrocarril* hacen mención a medios de loco-

moción propios de la época y ya integrados en la Región de Murcia en el momento de realización de los Bosquejos planimétricos. De esta forma, la primera línea de tranvía de la provincia fue inaugurada en la ciudad de Cartagena en 1892, poco antes de la confección de los Bosquejos planimétricos, siendo este accionado mediante la tracción animal (Montes, 2002). Por otro lado, el ferrocarril se inauguró en España en 1848, y en este caso se utiliza para su denominación un curioso juego de palabras, que enfatiza la relación de este transporte con el hierro («ferro») y su transporte. La interpretación del nombre del *Pozo Ruban* es ciertamente difícil, pudiendo corresponderse el término «ruban» con la cinta textil con la que usualmente se realizaban los lazos que decoraban vestimentas y peinados. Por el contrario, el término *Ánfora* hace alusión, seguramente, al «cántaro alto y estrecho, de cuello largo, con dos asas, terminado en punta, muy usado por los antiguos griegos y romanos» (RAE, 2025). Denominación, que pudiera estar relacionada con el hallazgo de material minero romano en la explotación, tal y como se ha constatado en algunos de los antiguos aprovechamientos de la Sierra minera cuyo origen se remonta a este periodo, destacando entre ellos lucernas, picos, ánforas, grilletes y monedas (Victoria, 2023).

PLANIMETRÍAS (1931)

En comparación con los Bosquejos planimétricos, en estos documentos cartográficos la cantidad de nombres es notablemente más reducida, sin embargo, advirtiendo, que una parte importante de los aquí constatados no aparecieron incluidos en la mencionada cartografía antecedente.

De esta forma, también en las Planimetrías destacan los nombres de santos, de modo que existen referencias a las *Santas Teresa, Brígida y Lucía*, además de a los *Santos Antonio, Marcelino, Juan, Dionisio, Lázaro, Timoteo, Leandro y Tomás*. No obstante, llama igualmente la atención que en este caso tampoco se hayan registrado referencias a Santa Bárbara, patrona de los mineros.

Los nombres propios son también empleados en estos documentos, constatándose el uso de *Lola, Dolores, Luisa, Milagros, Teresa (2ª Teresa), Manolita y Francisca Juanita*. Por el contrario, un solo nombre común hace referencia a una denominación plural, es el caso de la mina *Seis hermanos*, posible correspondencia con una sociedad minera que bien pudiera estar formada verdaderamente por hermanos o bien por amigos con una relación tan cercana como para considerarla familiar.

Sobresale también en este caso la utilización de apelativos. En ocasiones vinculados a la riqueza de la explotación, con términos como *Inagotable, La Suerte y*, posiblemente, *Transformador*; aunque no se descarta que este haga referencia a la instalación dedicada a la modificación de la tensión eléctrica, posiblemente empleada en la explotación. En otros, casos, sin embar-

go, estos calificativos están, presumiblemente, relacionados con la dureza de la actividad, con nombres como *Siete Dolores* y *Más Alerta*, resultando más difícil clasificar el nombre de la mina a *La Secretaria*.

En otro orden, los únicos gentilicios registrados en las Planimetrías son los de *Murciana* y *Madrileña*, posiblemente vinculados al lugar de procedencia de los concesionarios o partidarios asociados a estas explotaciones; sin olvidar la mina *Tetuán*, ciudad ubicada al norte de Marruecos, en las proximidades del mar Mediterráneo, cerca de Tánger y Ceuta, y que perteneció al Estado español hasta 1860.

Igualmente, hay referencias a seres vivos. Así, en lo que respecta a los animales, se documentan *Los Pajarillos*, la *Loba*, la *Vibora*, el *Erizo* y la *Perdiz*, propios de la fauna local de este territorio rural y montañoso. En cuanto a la flora, solo se han documentado dos registros: *Azucena*, que ya aparece en los Bosquejos planimétricos, y *Lirio*, nombres que designan una misma planta característica de los espacios naturales murcianos. No obstante, también se podría incluir en este apartado *Primavera*, estación característica por la mayoritaria floración de las plantas.

Otros títulos, como *Montaña* y *La Fuentecica*, son de carácter geográfico y hacen alusión al entorno de la sierra minera y sus parajes, mientras que *Ciudad Canta* quizás lo haga con la tradición folklórica vinculada al original «Cante de las minas». Cantes que surgen del mestizaje entre los primitivos cantes que trajeron los mineros andaluces y los autóctonos de la Sierra minera, divulgándose principalmente en los cafés cantantes de la época, muy frecuentados por los mineros. Estos fueron conocidos bajo la denominación de tarantas, mineras, cartageneras, levanticas, murcianas,... y eran expresión de los sufrimientos de un pueblo duramente explotado, víctima de unas condiciones laborales particularmente duras. Cantes Mineros y de Levante que fueron declarados Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial en 2010.

Finalmente, esbozar explicaciones para los nombres de las minas *Diccionario*, *Martes* y *Prosimada*, resulta, sin duda, más complejo.

4. Conclusiones

Este trabajo ha puesto de manifiesto la importancia de la actividad extractiva en la Sierra minera de Cartagena-La Unión desde mediados del siglo XIX y el valor de las fuentes cartográficas históricas para el estudio tanto de los territorios como de las sociedades que los habitaron en el pasado.

En este sentido, los Bosquejos planimétricos elaborados por el IGE entre 1899 y 1901 y las Planimetrías realizadas por el Depósito de la Guerra en 1931, demuestran la calidad y exactitud de los trabajos ejecutados por sus técni-

cos. Labores en las que queda patente la profusa e importante recopilación de información vinculada a la actividad minera, en este caso, acotado su análisis a la Sierra minera de Cartagena-La Unión y, a su vez, a las explotaciones extractivas. Área de estudio de enraizada y centenaria tradición en esta industria de magnas repercusiones geográficas, sociales y económicas tanto para los pueblos ubicados en ella y los de su entorno, como también para la Región de Murcia (antiguo Reino de Murcia), para el Levante español y el país. Un momento inicial que coincide con la fecha de arranque de la elaboración de los Bosquejos planimétricos, la constitución de la Unión Minera de España (con representantes de empresas y agrupaciones de Andalucía, Asturias, Vizcaya, Santander, Burgos, León, Lugo, Ciudad Real, entre otras muchas, y la Unión Minera de Cartagena y del distrito de La Unión, que comprendía casi todas las explotaciones de la provincia de Murcia) y la ejecución de la huelga general del sector minero por sus precarias condiciones laborales que revolucionó esta industria, esto es, 1898.

El análisis espacial de la distribución de las explotaciones documentadas refuerza su presencia en la mencionada sierra, demostrando, asimismo, que a finales del siglo XIX y principios del XX esta actividad se desarrolló en el área comprendida entre las localidades Alumbres, La Unión, Portmán, Beal y El Estrecho de San Ginés; ampliándose en las décadas iniciales de ese último siglo hacia el este y sureste, en concreto hasta el Monasterio de San Ginés de la Jara (aprovechando la riqueza mineral del cerro de San Ginés) y los Llanos del Sabinar.

De acuerdo con lo expuesto, si bien existen importantes áreas de concentración de las explotaciones extractivas, también es cierto que el grado de dispersión de las excavaciones puestas en marcha en toda esta área es sumamente importante, con un total de explotaciones documentadas que asciende a 865 en el caso de los Bosquejos planimétricos y a 1150 en el de las Planimetrías. Enclaves de mayor intensidad minera que se corresponden con: el cabezo de las Lajas, monte *Sancti Spiritus*, cabezo de la Peña del Águila, collado de la Tenaja (o Tinaja) y cabezo Beal, sur de la localidad del Llano del Beal, cerro de San Ginés, collado de las Lajas, collado de Portmán y paraje de Las Pocilgas.

Por otro lado, en lo que se refiere al análisis onomástico de los nombres de las minas, los constatados y las variedades tipológicas diferenciadas a partir de su estudio (nombres de santos, religiosos, propios, históricos, mitológicos, descriptivo-apelativos, geográficos, temporales, biológicos: flora, fauna, astronómicos y nombres de objetos), demuestran no solo una evidente creatividad, sino que constituyen un elemento de gran interés antropológico para acercarse al pensamiento colectivo de la sociedad del lugar en ese momento, como no podría ser de otra forma, de carácter eminentemente minero e industrial.

La presencia mayoritaria de nombres vinculados al mundo religioso da muestra de la enraizada fe popular, además de la búsqueda de protección divina en una actividad con una tasa de mortalidad elevada y con una esperanza de vida corta. Los nombres propios empleados para bautizar las explotaciones podrían dar cuenta del interés de sus propietarios y partidarios por dejar constancia de sus capacidades y poder o por perpetuar en el tiempo su nombre o el de sus seres queridos. Nombres que también pueden evidenciar un deseo por humanizar a las explotaciones. Un interés por personificar un elemento aparentemente inerte e inanimado que va más allá si se consideran las múltiples denominaciones dadas en forma de apelativos y calificativos. En otras ocasiones, se hace alarde, sin embargo, de conocimientos históricos y astronómicos que dotan de una originalidad que sobresale entre el duro ambiente minero, mientras que las referencias geográficas o sobre la flora y la fauna autóctona parecen reflejar un amistoso acercamiento o delicada admiración hacia a un entorno bien conocido de la sierra por quien las eligió.

Para concluir, señalar que esta aproximación al mundo de la minería cartagenera y unionense desde una perspectiva ciertamente distinta, expone, una vez más, la riqueza histórica, cultural y paisajística de un lugar y una actividad cuya honda huella perdura en la Sierra minera de Cartagena-La Unión y en toda la Región de Murcia. Una actividad de la que se preserva un patrimonio material e inmaterial de valor incalculable que debe protegerse, conservarse, promocionarse y aprovecharse como recurso cultural y turístico. Un conjunto de bienes que conviene sean utilizados para dinamizar el tejido demográfico, social, económico y cultural no solo de esta área y otras adyacentes, sino que, por su potencial, podrá tener una innegable repercusión provincial, nacional e internacional, como ya lo tiene el Cante de las minas. Alcance y aprovechamiento que ya demuestran otras áreas mineras de España de reconocido prestigio y arraigada historia como, por ejemplo: Bellmunt del Priorat (Tarragona), Las Encartaciones (Vizcaya), El Bierzo (León), Almadenes (Ciudad Real), La Jayona (Badajoz), Rodalquilar (Almería), Sierra Almagrera (Almería) o Río Tinto (Huelva), entre otras.

Bibliografía

- Antolinos Marín, J. A. (2023). Las primeras explotaciones minero-metalúrgicas antiguas en la Sierra de Cartagena. En Montes, R. y Zapata, A. (Coords.) *I Congreso Sierra Minera*, 17-32. Murcia.
- Fernández Escorial, M. (2005). Documentación catastral conservada en el Archivo Histórico Provincial de Málaga: las transferencias del Catastro a los Archivos Históricos Provinciales. *Catastro*, s/n, 85-104.
- Gregory, I. y Healey, R. (2007). Historical GIS: Structuring, mapping and analyzing

- geographies of the past. *Progress in Human Geography*, 31 (5), 638-653. <https://doi.org/10.1177/0309132507081495>
- Guillén Riquelme, M. C. (2023). Los inicios de la minería en la sierra de Cartagena-La Unión (1840-1850): explotación de terreros, carbonatos y escorias romanas. En Montes, R. (Coord.) En Montes, R. y Zapata, A. (Coords.) *I Congreso Sierra Minera*, 79-90. Murcia.
- Marco Molina, J. A. y Giménez Font, P. (2024). Fonts per a la reconstrucció dels sistemes tradicionals de reg amb aigües d'avinguda en rambles del sud-est peninsular. *Cuadernos de Geografía de la Universitat de València*, 1 (112), 151-173. <https://doi.org/10.7203/CGUV.112.29565>
- Montes Bernárdez, R. (2002). Los tranvías de Murcia y Cartagena. En *Murcia y los pueblos de España: Actas del XXVII Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales: Murcia*, pp. 303-319.
- Nadal, F. y Urteaga, L. (2013). La Sección Cartográfica del Estado Mayor Central durante la Segunda República. En Nadal, F. y Urteaga, L. (eds.) *Mapas y cartógrafos en la Guerra Civil española (1936-1939)*, 21-44. Madrid: CNIG.
- Rabal Saura, G. (1999). «Cuando la Chicoria echa flor...». *Revista Murciana de Antropología*. Número monográfico.
- Silvente González, F. (2023). La minería en la época moderna. Estudio de la minería en La Unión. En En Montes, R. y Zapata, A. (Coords.) *I Congreso Sierra Minera*, 91-114. Murcia.
- Victoria Moreno, D. (2023). La burbuja minera de la segunda mitad del siglo XIX: la falacia del sueño dorado de Cartagena y La Unión. En Montes, R. y Zapata, A. (Coords.) (Coord.) *I Congreso Sierra Minera*, 115-147. Murcia.

Otras fuentes

Diccionario de la Real Academia Española (RAE), 2025.

Patrocina:



Colaboran:

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente, Universidades,
Investigación y Mar Menor
Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera

